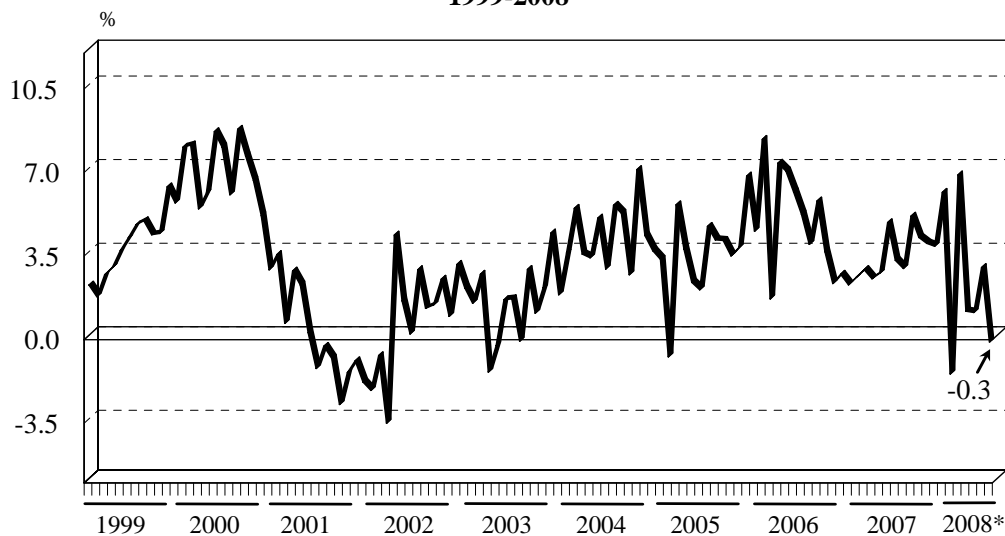

1. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El 29 de octubre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que, con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, la economía mexicana, medida a través del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), se redujo ligeramente en 0.3% en términos reales en el octavo mes de 2008 respecto a igual mes de un año antes.

**INDICADOR GLOBAL DE LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA SERIE ORIGINAL**
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
1999-2008



* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, y Geografía.

Resultados por Grupo de Actividades

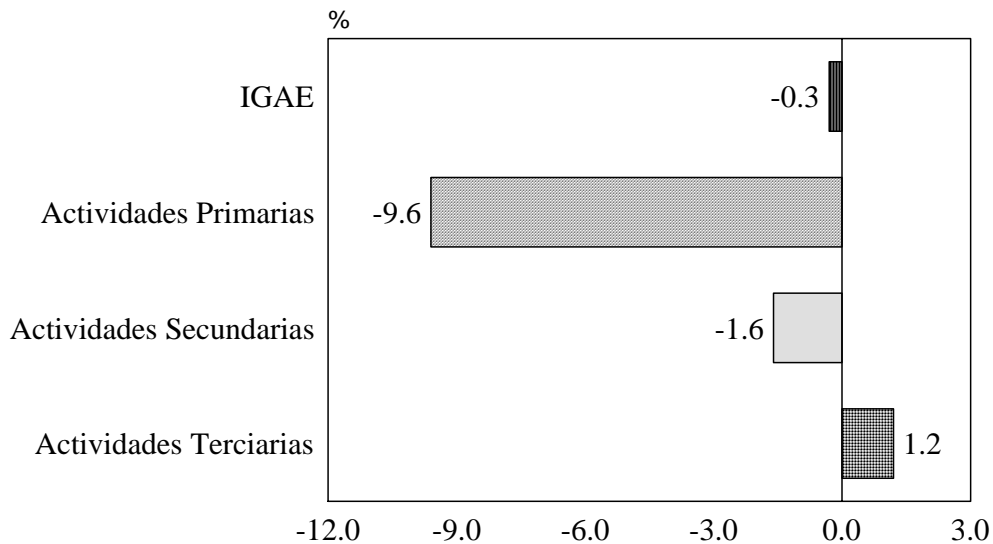
Con información preliminar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), las Actividades Primarias, que incluyen a la Agricultura y Ganadería, cayeron 9.6% a tasa anual durante agosto del año en curso, debido a la disminución reportada en la Agricultura como consecuencia de la menor superficie sembrada en el ciclo primavera-verano. Esto se debió a que en el mes de julio, dadas las condiciones climáticas favorables, se adelantaron significativamente las siembras de dicho ciclo, mientras que en agosto las lluvias provocaron en general una disminución de las hectáreas sembradas. Lo anterior se reflejó en una menor producción de papa, uva, frijol, avena forrajera, nuez, cebada en grano, cebolla, mango, chile verde, trigo en grano, manzana, tomate verde, maíz forrajero, papaya y plátano.

En agosto pasado, las Actividades Secundarias (Minería; Electricidad, Agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción, e Industrias manufactureras) se redujeron 1.6% en términos reales con respecto a igual mes de 2007.

Dicha caída se debió a las disminuciones mostradas en los subsectores de Extracción de petróleo y gas; Edificación; Productos metálicos; Industria química; Prendas de vestir; Equipo de transporte; Productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, y Equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos, entre otros. En cambio, los subsectores que contribuyeron a que las actividades secundarias no presentaran un descenso mayor fueron los relacionados con la Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; Industria alimentaria; Industria del papel; Impresión e industrias conexas, y el de la Industria de la madera.

Por su parte, las Actividades Terciarias, que incluyen el comercio y los servicios, registraron un aumento real anual de 1.2%. Este comportamiento fue resultado del incremento en las actividades de “Otras telecomunicaciones” (incluye a los servicios de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, como telefonía tradicional, telegrafía, telefonía celular y servicios de satélites); Servicios inmobiliarios; Comercio; Servicios de alojamiento temporal, y Servicios personales, principalmente.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) ^{1/}
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -
Agosto de 2008



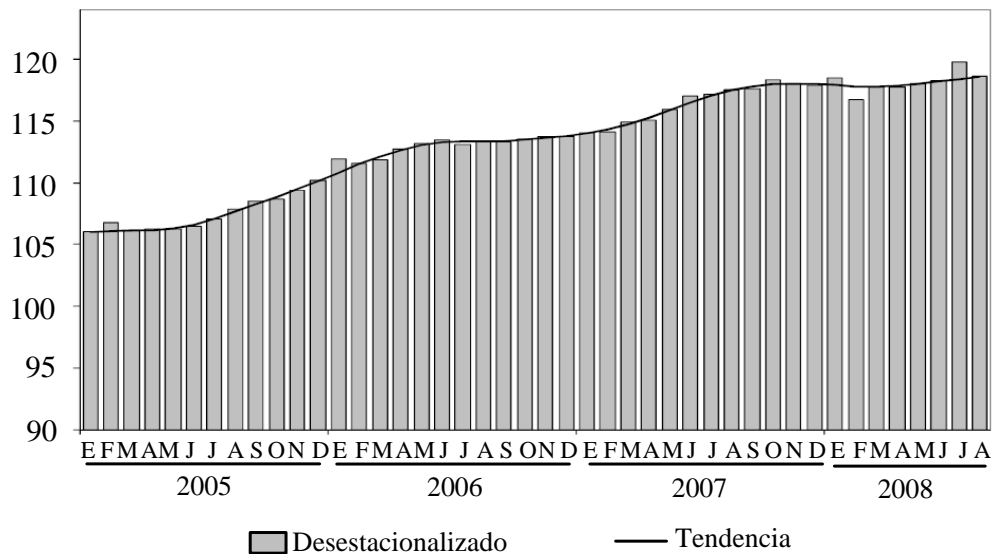
^{1/} El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, de Pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Cifras desestacionalizadas

Con datos desestacionalizados, el IGAE observó una variación negativa de 0.98% en términos reales en agosto pasado con relación al mes inmediato anterior.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) ^{1/} -Cifras desestacionalizadas y tendencia a julio de 2008- Índice 2003=100



^{1/} El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, de Pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por actividades, las cifras desestacionalizadas para el octavo mes del año respecto a julio pasado fueron las siguientes: las Primarias disminuyeron 12.93%, las Terciarias 0.93%, y las Secundarias avanzaron 0.91 por ciento.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe

considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

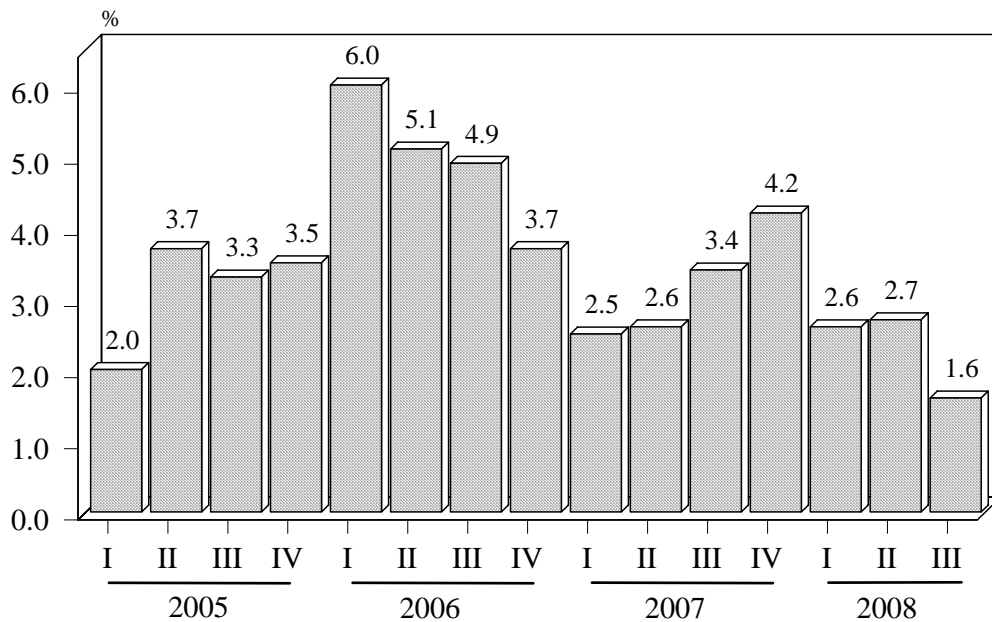
Fuente de información:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicador%20global%20de%20la%20actividad%20economica/2008/octubre/comunica.doc>

Producto Interno Bruto Global (PIB)

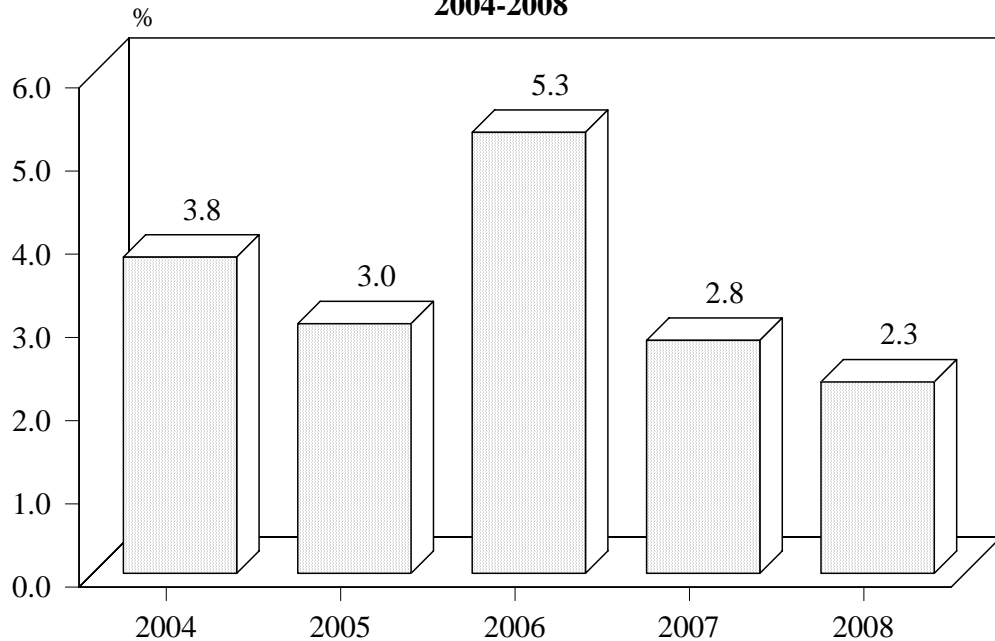
El 21 de noviembre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó 1.6% en términos reales durante el tercer trimestre de 2008 con relación a igual período de 2007.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL
 - Variación respecto al mismo período del año anterior -
 2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-
2004-2008**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cifras desestacionalizadas del PIB global muestran que el producto generado en el trimestre julio-septiembre de este año registró una variación de 0.63% respecto al trimestre inmediato anterior. Por grandes actividades, las cifras desestacionalizadas para el tercer trimestre respecto al de abril-junio de este año fueron las siguientes: las Terciarias se elevaron 1.06%, mientras que las Secundarias disminuyeron 0.29% y las Primarias 0.06 por ciento.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR GRUPOS DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS AL TERCER TRIMESTRE DE 2008**

- Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior -

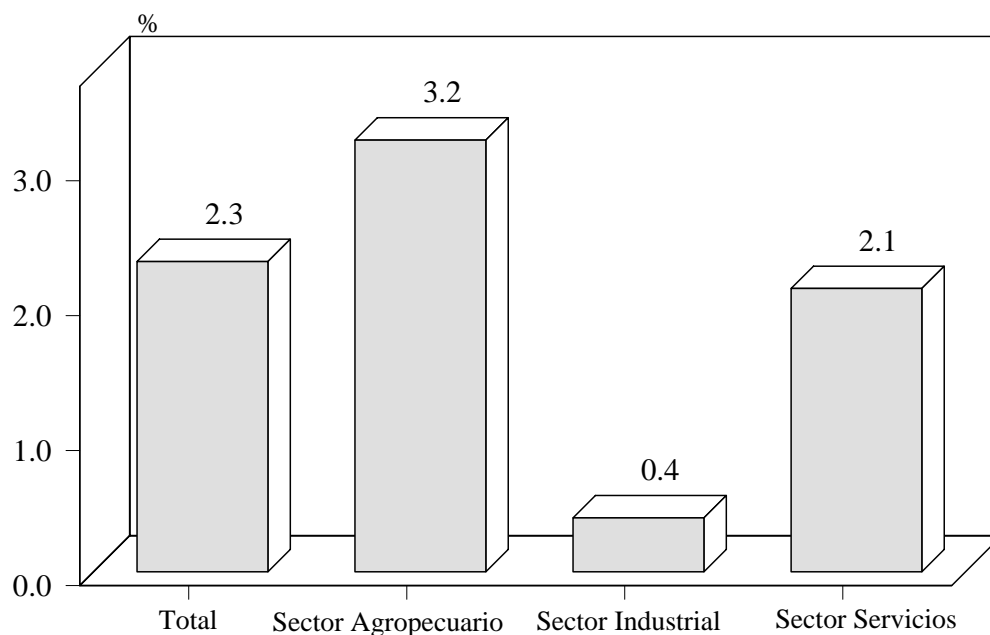
Denominación	Trimestre			9 meses
	1er.	2do.	3er.	
PIB Total	2.6	2.7	1.6	2.3
Actividades Primarias	-1.0	5.6	4.9	3.2
Actividades Secundarias	1.1	1.3	-1.3	0.4
Actividades Terciarias	3.7	3.3	2.8	3.2

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Resultados durante enero-septiembre de 2008

La economía de México registró un crecimiento anual de 2.3% en el período enero-septiembre de 2008. Por grandes grupos de actividades, el PIB de las Actividades Terciarias y Primarias mostró un avance de 3.2% en lo individual y el de las Actividades Secundarias de 0.4% en el lapso en cuestión.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008**
-Variación respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Nota Metodológica y Fuentes de Información

En virtud de que durante 2008, cambio la metodología, se incluye el apartado correspondiente, que señala que para el cálculo del PIB Trimestral a precios constantes se utiliza el mismo esquema conceptual y metodológico que se emplea en el cálculo de las Cuentas de Bienes y Servicios del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Éste se obtiene a partir de la elaboración de índices mensuales y trimestrales -de volumen físico de la producción- de formulación Laspeyres, que tienen su base fija en el año de 2003.

Se aplican los criterios de clasificación de las actividades económicas del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2002, que sirven para ordenar también la información estadística básica que cuenta con oportunidad mensual. Para el proceso de agregación de las clases a los subsectores de actividad económica se procede a obtener subtotales por subsector con las 668 clases medidas de un total de 737, con las que se obtienen valores representativos de los subsectores de actividad que se alinean a los valores anuales por técnica Denton, infiriéndose de esta forma la evolución probable de las clases que, por no contar con información de corte trimestral y por su mínima importancia relativa, no son directamente medidas. Así, la cobertura alcanzada para el PIB trimestral es de 93.7 por ciento.

Los datos corresponden al total de la economía, así como para cada uno de los 20 sectores que la componen: Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción; Industrias manufactureras; Comercio; Transportes, correos y almacenamiento; Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Dirección de corporativos y empresas; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Otros servicios excepto actividades del Gobierno; Actividades del Gobierno, y los Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente. Adicionalmente, se incluye la información correspondiente a los tres grandes grupos de actividades: Primarias, Secundarias y Terciarias, que conjuntan a dichos sectores.

Cabe señalar que en la Agricultura los niveles registrados difieren de los obtenidos mediante el cálculo anual del Sistema de Cuentas Nacionales de México, debido a que

en este último se cuantifica la producción del “año agrícola”, mientras que trimestralmente se mide el valor agregado en cada uno de los trimestres comprendidos en un año calendario.

Los datos de cada trimestre se presentan en millones de pesos en términos anualizados, es decir multiplicados por cuatro, con objeto de expresar el nivel que alcanzaría la economía del país o cualquier sector económico, si en el resto del año se mantuvieran las condiciones observadas en el trimestre en estudio.

Las principales fuentes de información para el cálculo del PIB trimestral son:

Encuestas Sectoriales del INEGI: Encuesta Industrial Mensual, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, Estadística de la Industria Minerometalúrgica, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, Encuesta Mensual de Servicios y datos sobre estadísticas socio-demográficas.

Instituciones y Organismos Públicos: Sistema de Transporte Colectivo (METRO), Metrorrey, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Banco de México (Banxico), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (Pemex), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), Instituto Federal Electoral (IFE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Turismo (Sctur), Secretaría de Educación Pública (SEP),

Secretaría de Gobernación (SG) y Secretarías de Salud de los Gobiernos de los Estados, entre otros.

Otras Empresas y Organismos: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V. (TELMEX); Radio Móvil Dipsa, S. A. de C. V. (TELCEL); Axtel, S. A. B. de C. V. (AVANTEL); Grupo IUSACELL S. A. de C. V.; Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. (SATMEX); Global Telecomunicaciones S. A. de C. V.; Compañía Mexicana de Aviación, S. A. de C. V. (MEXICANA); Aerovías de México, S. A. de C. V. (AEROMEXICO); Transportes Aeromar, S. A. de C. V.; Servicios Aéreos Litoral, S. A. de C. V. (AEROLITORAL); Aéreo California, S. A. de C. V.; Click, S. A. de C. V.; Consorcio Aviaxsa, S. A. de C. V.; Líneas Aéreas Azteca S. A. de C. V.; Almacenadora Sur, S. A. de C. V.; Almacenadora Mercader, S. A.; DHL Mensajería Internacional S. A. de C. V.; Estafeta Mexicana FDI, S. A. de C. V.; Federal Express, S. A. de C. V.; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. (AMIA); Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C. (ANPACT); así como de otras empresas de servicios privados.

Fuente de información:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2008/noviembre/comunica.doc>

Sistema de indicadores compuestos: coincidente y adelantado (INEGI)

El 7 de noviembre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA), que se integra con información proveniente de los mercados de bienes y servicios, laboral y financiero del país.

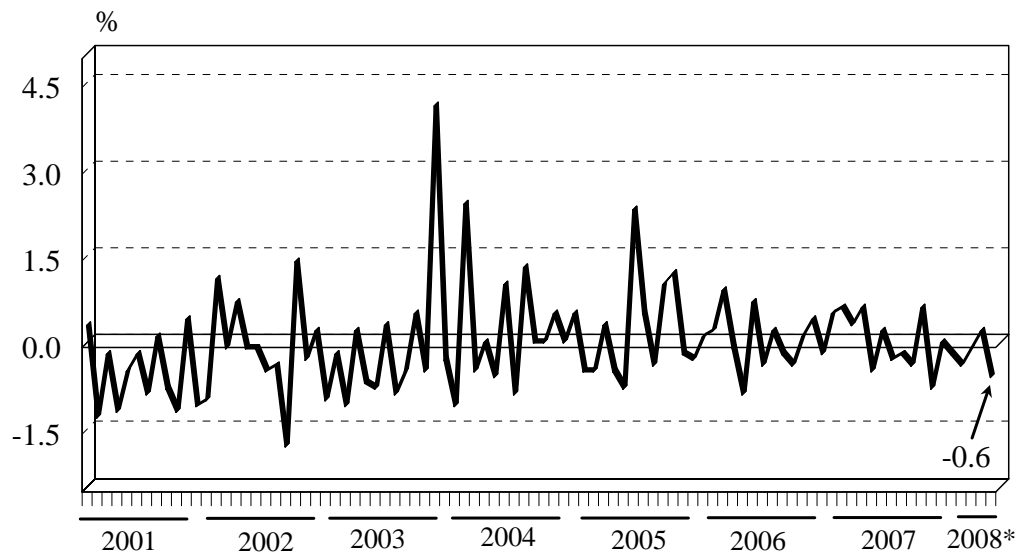
Indicador coincidente

El Indicador Coincidente, el cual refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto, registró un índice de 106.9 en el octavo mes de 2008, lo que significó una variación negativa de 0.6% respecto al mes inmediato anterior.

INDICADOR COINCIDENTE -Variación porcentual con respecto al mes inmediato anterior-

2007				2008							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
0.2	-0.3	-0.2	-0.4	0.6	-0.8	0.0	-0.2	-0.4	-0.1	0.2	-0.6

**SISTEMA DE INDICADOR
COMPUESTO COINCIDENTE**
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
2001-2008



* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El resultado del Indicador Coincidente en agosto del presente año fue consecuencia de la evolución desfavorable, en términos mensuales y desestacionalizados, del Indicador de la Actividad Económica Mensual, del Índice de las Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales y del Número de Asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por el contrario, mostraron un comportamiento positivo el Indicador de la Actividad Industrial y la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación al presentar esta última una disminución en dicho mes.

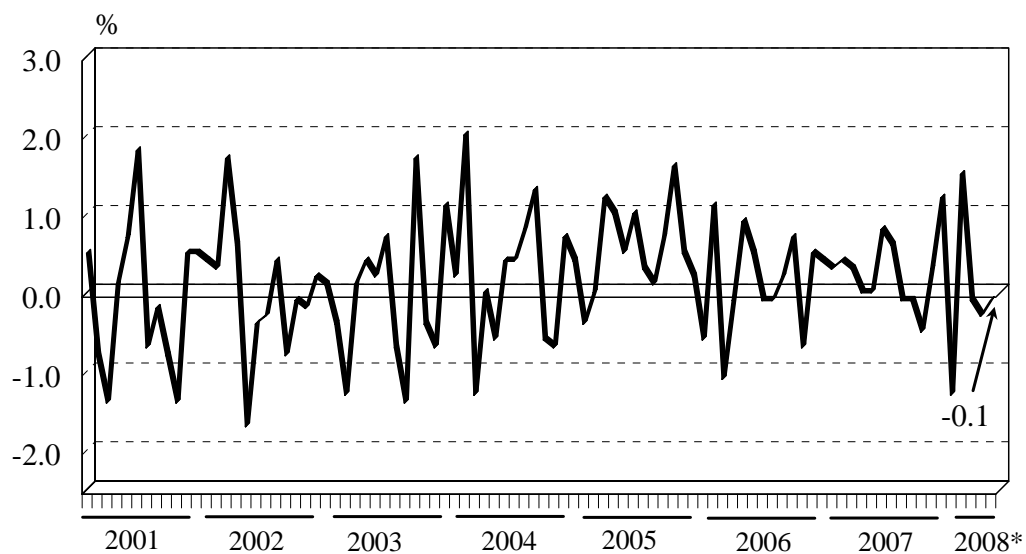
Indicador Adelantado

El Indicador Adelantado, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la Economía Mexicana, reportó un índice de 115.0 en agosto pasado, lo que equivale a una disminución de 0.1% en comparación con julio de 2008.

INDICADOR ADELANTADO
-Variación porcentual con respecto al mes inmediato anterior-

2007				2008							
Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
0.8	0.6	-0.1	-0.1	-0.5	0.3	1.2	-1.3	1.5	-0.1	-0.3	-0.1

SISTEMA DE INDICADOR
COMPUESTO ADELANTADO
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-
2001-2008



* Agosto.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

La caída del Indicador Adelantado en el octavo mes de 2008 se debió, principalmente, a un desempeño negativo del Precio del Petróleo Crudo Mexicano de Exportación, del Índice de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, del Índice de Horas Trabajadas en el Sector Manufacturero, de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, ya que esta última observó un incremento en el mes señalado, y del Índice de Volumen Físico de la Producción de la Construcción. Por su parte, el Tipo de Cambio Real registró un comportamiento favorable, al mostrar una reducción.

Es importante señalar que el indicador adelantado muestra la dirección o trayectoria de la economía en el corto plazo y no es de ninguna manera un pronóstico de la magnitud del crecimiento económico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Sistema%20de%20indicadores%20compuestos%20C%20y%20A/2008/noviembre/comunica.doc>

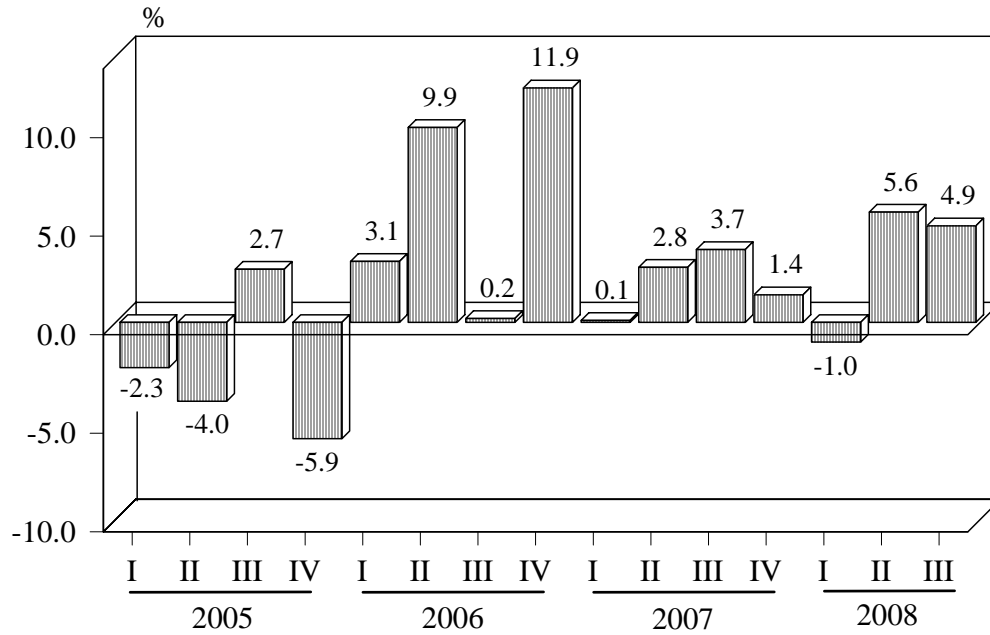
SECTOR PRIMARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias (INEGI)

Con base en cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Producto Interno Bruto (PIB) de las Actividades Primarias (que incluyen al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) reportó una variación de 4.9% en términos reales y a tasa anual en el tercer trimestre de 2008, como consecuencia principalmente del desempeño positivo de la agricultura, la cual presentó un incremento en la superficie sembrada en el ciclo primavera-verano, y de la cosechada en ambos ciclos (otoño-invierno y primavera-verano), reflejándose en una mayor producción de cultivos como trigo en grano, uva, tomate rojo, papa, nuez, cebolla, chile verde, frijol, tomate verde; manzana, maíz forrajero, plátano, maíz en grano y mango.

PIB SECTOR PRIMARIO

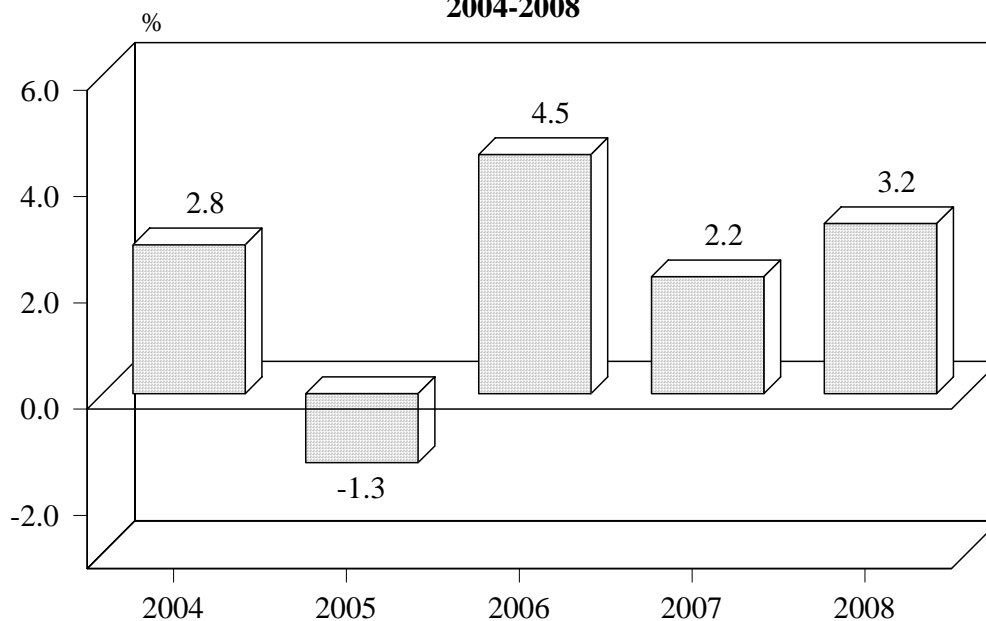
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante el período enero-septiembre de 2008, el PIB de las Actividades Primarias fue de 3.2% con respecto al mismo período del año anterior.

**PIB SECTOR PRIMARIO
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008
-Variación anual-
2004-2008**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2008/noviembre/comunica.doc>

Subsector agrícola

De acuerdo con información preliminar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicada a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), durante el período enero-septiembre del año en curso, la cosecha de los principales cultivos correspondiente al año agrícola 2007/2008, que comprende los ciclos

primavera-verano y otoño-invierno, fue de 14 millones 320 mil 722 toneladas, cantidad mayor en 3.5% a la observada en el mismo lapso de 2007.

Durante los primeros nueve meses de 2008, la cosecha acumulada de granos básicos, que incluye: arroz palay, frijol, maíz y trigo, ascendió a 11 millones 188 mil 788 toneladas, cantidad que representó un aumento de 6.2% con relación al mismo período del año anterior, lo que se explicó por la cosecha de trigo grano que se elevó 13.3% y participó con el 32.6% en el total del rubro. Además, la producción del maíz grano creció 3.6%, participando con el 63.8% del rubro; también se registró un aumento de 0.8% en la producción de frijol, cuya participación fue de 3.4%. Por el contrario, la cosecha de arroz palay disminuyó 46.8%, aunque su contribución al rubro de granos básicos fue de solo 0.3 por ciento.

La cosecha de oleaginosas fue de 103 mil 812 toneladas, lo que significó una caída de 10.6%, como resultado de las disminuciones de 32.6 y 12.6% registradas en la producción de soya y cártamo, respectivamente. Por el contrario, la cosecha de ajonjolí creció 24.6%, y participó con el 7.7% de la producción total del rubro.

Por otra parte, la cosecha de otros granos reportó un total de 3 millones 28 mil 122 toneladas, lo que representó una disminución de 4.9%, resultado de la reducción de 6.3% en la cosecha de sorgo grano, misma que contribuyó con el 91.2% de la producción total del grupo. No obstante, la cosecha de cebada grano creció 12.8% y contribuyó con el 8.8 por ciento.

AVANCE DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS^{1/}

Año agrícola
2007/2008

Riego y temporal
-Toneladas-

Cultivo	Enero-septiembre		Estructura %	Variación %
	2007	2008		
TOTAL	13 837 057	14 320 722		3.5
Granos básicos	10 537 836	11 188 788	100.00	6.2
Arroz palay	56 701	30 141	0.3	-46.8
Frijol	377 173	380 112	3.4	0.8
Maíz grano	6 889 083	7 135 108	63.8	3.6
Trigo grano	3 214 879	3 643 427	32.6	13.3
Oleaginosas	116064	103 812	100.00	-10.6
Ajonjolí	6 382	7 951	7.7	24.6
Cártamo	109 475	95 721	92.2	-12.6
Soya	207	140	0.1	-32.6
Otros granos	3 183 157	3 028 122	100.00	-4.9
Cebada grano	237 647	267 973	8.8	12.8
Sorgo grano	2 945 510	2 760 149	91.2	-6.3

^{1/} Cifras estimadas con base en el avance de siembras y cosechas del ciclo otoño-invierno de 2007 y el programa agrícola del ciclo primavera-verano 2008.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de las Delegaciones de la SAGARPA en los Estados.

Fuente de información: <http://www.siap.sagarpa.gob.mx/>

Subsector pecuario (SAGARPA)

Información preliminar del SIAP mostró que durante el período enero-septiembre de 2008, la producción de leche de bovino y caprino fue de 8 millones 50 mil 364 litros, cantidad 2% mayor a la reportada en el mismo lapso de 2007. Específicamente, la producción de leche de bovino creció 2.1% y contribuyó con el 98.4% del total del rubro, mientras que la de caprino disminuyó 2% y participó con el 1.6% restante.

Durante los primeros nueve meses 2008, la producción total de carne en canal fue de 4 millones 60 mil 523 toneladas, cantidad 1.9% superior a la observada en igual lapso de 2007. En particular, las carnes en canal de guajolote y ovino reportaron

incrementos de 13.5 y 6.8%, respectivamente, con una participación de 0.4%, en el caso de la primera, y de 0.9% en el de la segunda; por su parte, la producción de carne de aves se elevó 2.7% y contribuyó con 47.2%; en tanto que la producción de carne de bovino creció 1.9%, participando con el 30% del total del grupo.

Por el contrario, la producción de porcino y caprino cayeron 0.3%, participando con el 20.7 y 0.8%, respectivamente.

Por su parte, la producción de huevo para plato se elevó 1.6%, mientras que la producción de miel disminuyó 1.3%, la de cera en greña cayó 0.9% y la de lana sucia se redujo 0.4 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA*
2007-2008
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico**	Enero-septiembre		Variación % (b)/(a)	Avance (%)
		2007 (a)	2008 (b)		
Leche (miles de litros)	10 665 579	7 888 605	8 050 364	2.0	75.5
Bovino	10 498 994	7 761 300	7 925 575	2.1	75.5
Caprino	166 585	127 305	124 789	-2.0	74.9
Carne en canal	5 485 485	3 984 378	4 060 523	1.9	74.0
Bovino	1 656 391	1 194 707	1 217 863	1.9	73.5
Porcino	1 141 941	841 945	839 401	-0.3	73.5
Ovino	50 724	35 007	37 382	6.8	73.7
Caprino	42 641	31 584	31 493	-0.3	73.8
Aves ^{1/}	2 571 585	1 865 911	1 917 103	2.7	74.6
Guajolote	22 204	15 224	17 281	13.5	77.8
Huevo para plato	2 331 289	1 694 422	1 721 940	1.6	73.9
Miel	58 793	36 646	36 165	-1.3	61.5
Cera en greña	2 249	1 212	1 201	-0.9	53.4
Lana sucia	4 615	3 350	3 337	-0.4	72.3

Nota: Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras preliminares al 31 de agosto de 2008.

** Estimaciones de las Delegaciones de la SAGARPA.

^{1/} Incluye: pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Fuente de información: <http://www.siap.sagarpa.gob.mx/>

Captación de Agua (SAGARPA)

El SIAP informó que al 10 de noviembre de 2008, el porcentaje de capacidad útil de agua en las presas del país fue de 91.8%, en promedio, cifra 16.9 puntos porcentuales mayor a la observada en la misma fecha de 2007.

Por distrito de riego, los porcentajes de la capacidad útil de agua para riego en las presas fueron los siguientes: Central Norte (97%), Sur (96.8%), Noroeste (91.8%), Centro (90.2%) y Noreste (85.8%).

ALMACENAMIENTO EN LAS PRESAS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO -Millones de metros cúbicos-

Regiones y distritos de riego	Capacidad total útil	Volumen Útil	Porcentaje de la capacidad útil Noviembre, 10	
			2007	2008
Total Nacional	48 915.5	44 888.4	74.9	91.8
Noroeste	22 788.2	20 928.4	76.3	91.8
Central Norte	9 825.4	9 534.2	71.5	97.0
Noreste	8 779.4	7 529.7	66.1	85.8
Centro	5 817.5	5 245.5	87.5	90.2
Sur	1 705.0	1 650.6	77.4	96.8

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Fuente de información:

<http://www.siap.sagarpa.gob.mx/Monitor/gas/agua/2008.pdf>

Avance en la producción agropecuaria y pesquera (SAGARPA)

El 28 de octubre de 2008, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que al término del noveno mes del año, México registró un avance en la producción agropecuaria y pesquera de 138.9 millones de toneladas de productos del campo y del mar, cifra que representa 71% de la expectativa de producción para 2008.

Se destacó que el año pasado, México fue el segundo país del continente americano que tuvo la inflación alimentaria más baja y que con la producción esperada al término del presente año, México se posicionará como el duodécimo productor mundial de alimentos. El Secretario de Agricultura expuso al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), durante una reunión de trabajo, que el año pasado México reportó una producción de 191 millones de toneladas de las 50 principales cadenas alimenticias.

Para 2008, los productores agropecuarios y pesqueros se propusieron una meta de 195 millones de toneladas de alimentos, cifra que de acuerdo con los avances de cosechas al 30 de septiembre, pudiera superarse ligeramente, con la que se establecería una nueva marca por tercer año consecutivo.

En el sector agrícola, el avance es de 124.1 millones de toneladas, las que representan 70.7% de la meta; el sector pecuario reportó una producción de 13.8 millones de toneladas, que significan 76.1%; por su parte, el sector pesquero informó que su producción es de 981 toneladas que corresponden al 58.4% de la meta.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs/boletines/2008/octubre/B207.pdf>

La acuicultura como motor de desarrollo (SAGARPA)

El 29 de octubre de 2008, en el marco de la inauguración del Cuarto Foro Internacional de Acuicultura, el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) destacó que para el Gobierno Federal el sector pesquero y acuícola son actividades estratégicas y prioritarias.

Explicó que en 1997, México producía menos de 18 mil toneladas anuales de camarón de granja; en tanto que para 2001, las granjas acuícolas habían superado la producción de todo el camarón silvestre que se producía en el país.

En 2008, se espera obtener una producción histórica cercana a las 120 mil toneladas, cifra que equivale a más del triple de lo que actualmente se pesca en mares nacionales. La camaronicultura, agregó el funcionario federal, ha crecido a una tasa media superior a 110% en los últimos 10 años.

Asimismo, en 2002, la engorda de atún prácticamente no existía en México, la flota pesquera capturaba atún aleta azul y se obtenía un mínimo de aprovechamiento pese a ser una especie tan apreciada por los mercados mundiales.

Actualmente, se producen más de 4 mil 500 toneladas de atún fresco con calidad de exportación en los ranchos de Baja California, a tal grado que, desde 2006, México es el principal proveedor de atún aleta azul fresco al mercado japonés.

La SAGARPA trabaja para que las experiencias exitosas que se tienen hasta ahora con el camarón y el atún puedan replicarse con otras especies de gran potencial como el jurel, pargo, robalo y mero, así como la producción de peces de ornato.

En materia de producción de mojarra tilapia, el Secretario de Agricultura informó que se tiene la capacidad de quintuplicar la producción en los próximos años, a grado tal que a largo plazo se convertirá en una fuente alternativa de proteína animal para todos

los mexicanos, similar a lo que representan el consumo de carne de pollo en la actualidad.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs/boletines/2008/octubre/B208.pdf>

Inició el pago a los productores de caña (SAGARPA)

El 6 de noviembre de 2008, la SAGARPA anunció que se acordó con los Gobiernos de lo Estados, iniciar el proceso de pago a los productores de caña en los ingenios azucareros del país, tal como se convino ante el presidente de México el pasado mes de julio.

Después de revisar el estado actual de la agroindustria azucarera, el Secretario de Agricultura, junto con los gobernadores de Jalisco, San Luis Potosí y Veracruz, coincidieron en darle continuidad al calendario de pagos que tienen pendientes los dueños de los ingenios con los productores de la gramínea.

Cabe destacar que en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México es el único país que puede exportar azúcar al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, sin pagar ninguna cuota de arancel. En las últimas dos zafas se reportaron más de 500 mil toneladas de azúcar como remanente, después de cubrir el consumo nacional que es de 4.8 millones de toneladas.

La agroindustria azucarera del país se realiza en 15 estados de la República Mexicana, donde trabajan 57 ingenios, los que son abastecidos por más de 164 mil productores de caña. Este sector genera más de 450 mil empleos directos y proporciona beneficios indirectos para más de 2.2 millones de personas. Es una actividad de alto impacto en 227 municipios donde habitan 12 millones de personas.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs/boletines/2008/noviembre/B214.pdf>

Se busca ejercer 60% del presupuesto en los primeros 100 días de 2009 (SAGARPA)

El 13 de noviembre de 2008, el Secretario de la SAGARPA entregó recursos por 1 mil 154.2 millones de pesos, de los cuales 566.3 millones son apoyos del Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN) para seis estados del Sureste mexicano y 587.8 millones de pesos se canalizaron a productores del estado de Tabasco.

Durante una gira de trabajo en la que estuvo acompañado por el Gobernador del estado de Tabasco, el titular de la SAGARPA afirmó que el nuevo presupuesto que se autorizó para el campo, es un claro ejemplo de que el Gobierno Federal no se olvida de los productores del campo.

“Ahora el reto es que la federación, los gobiernos de los estados y los productores sigamos trabajando en equipo para seguir garantizando el abasto de alimentos para toda la población mexicana”, destacó el funcionario federal. Lo ideal sería entregar el 60% de los recursos para el campo en los primeros 100 días del próximo año, aseveró.

Ante más de 1 mil 500 trabajadores del campo, el Secretario de la SAGARPA entregó apoyos por 566.3 millones de pesos del nuevo PROGAN, cantidad que beneficia a familias ganaderas y apícolas de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Del total de recursos, 63.4 millones de pesos se entregaron a productores agropecuarios para atender las diferentes contingencias climatológicas que se suscitaron en las últimas semanas, así como para adquirir una póliza de seguro ganadero.

Con este dinero, se comprarán 460 toneladas de fertilizantes para beneficio de 600 agricultores de maíz y se realizarán diversas actividades fitosanitarias en 18 mil hectáreas con plantaciones de plátano y cacao, propiedad de 10 mil 100 productores.

Asimismo, se comprarán 2 mil 222 toneladas de alimento balanceado para ganado bovino en apoyo de 2 mil 672 familias ganaderas y se adquirirá una póliza de seguro ganadero, con la cual se da cobertura de protección a 440 mil 204 unidades animal en los 17 municipios de la entidad.

Los restantes 587.8 millones de pesos se entregaron a productores tabasqueños para la compra de 424 bombas aspersoras; equipamiento para granjas ostrícolas y para apoyar a la actividad apícola en beneficio de los integrantes de 10 sistemas productivo.

Los recursos que entregó el Secretario de Agricultura se destinarán para la sustitución de motores fuera de borda para embarcaciones menores, implementación de campañas fitozoosanitarias, y para trabajos de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y sistemas de información.

Destacó la entrega de un cheque por 233 millones de pesos que recibió el Presidente del Consejo Estatal de Productores de Coco de Tabasco, recursos que se utilizarán para la implementación de 3 mil 214 proyectos de inversión, con los cuales se benefician 12 mil 946 productores tabasqueños.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/cgcs/boletines/2008/noviembre/B219.pdf>

Perspectivas Alimentarias (FAO)

Análisis de los mercados mundiales

El 6 de noviembre de 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó en Roma, Italia, que está previsto que la producción mundial de cereales alcance un nuevo récord este año, ya que los elevados precios han impulsado la siembra y se ha contado con condiciones meteorológicas en conjunto favorables; así se afirma en el más reciente número de la publicación bianual “*Perspectivas alimentarias*”. Según la FAO, se espera que la producción mundial de cereales sea suficiente para cubrir la utilización prevista a corto plazo y ayudar a reponer las agotadas reservas mundiales. A continuación se presenta el resumen de dicho documento.

La crisis vigente en los mercados financieros no debe afectar a los compromisos asumidos para revitalizar la agricultura. En 2007, hubo 75 millones de personas más que padecieron hambre, lo que elevó el total mundial a 923 millones de desnutridos. Es probable que en 2008 haya más personas viviendo por debajo del umbral del hambre, debido al aumento espectacular de los precios de los alimentos registrado en el primer semestre del año, y a la crisis económica que cunde en estos momentos.

La ya inestable situación alimentaria mundial se ve agravada por la creciente incertidumbre que reina en los mercados de productos agrícolas. En respuesta a la mejora prevista en los suministros mundiales durante la presente campaña, los precios internacionales de la mayor parte de los cultivos alimentarios y forrajeros deberían bajar. De hecho, ya han bajado más del 50% respecto de los niveles sin precedentes alcanzados hace sólo unos pocos meses, lo cual exige un análisis más detenido, pues la magnitud y rapidez de la disminución coloca en primer plano otro factor, que es el de la crisis de los grandes mercados financieros. Las repercusiones inmediatas de la crisis financiera se han manifestado en la desaceleración económica, que ya ha tenido

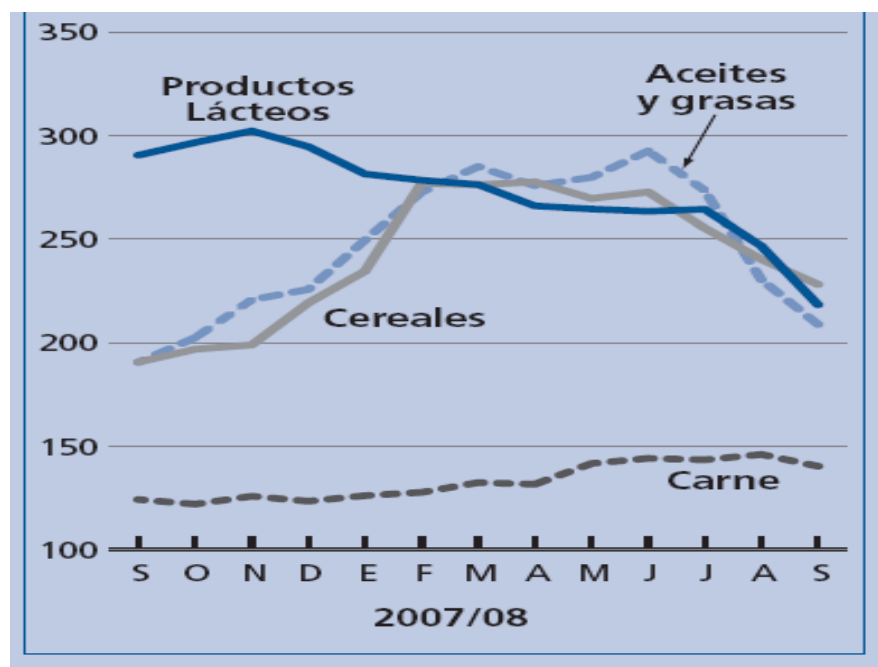
efectos notables en los precios del petróleo. La recuperación sostenida del dólar estadounidense y las preocupaciones acerca de la disminución de la demanda agravaron la crisis en los mercados agrícolas. La gravedad de la reciente caída de los precios es tal que las siembras para el próximo año se ven seriamente amenazadas, pues los agricultores necesitan tener la seguridad de que serán indemnizados por su trabajo y sus inversiones, en el caso de que las perspectivas para los precios agrícolas se presenten negativas en medio de unos costos elevados de los insumos. Si la producción cayera en picada el próximo año, no es difícil imaginar lo que podría suceder con los precios mundiales ni las repercusiones que podrían tener, dados los episodios de disturbios y de inestabilidad registrados recientemente.

Todavía es muy difícil prever con precisión los efectos de la crisis en la situación alimentaria mundial. Las restricciones impuestas por los mercados de crédito ya están influyendo en las decisiones de siembra así como estabilizando las corrientes comerciales. Muchos factores inciden en los niveles de la producción y de los precios, y muchas veces en sentido opuesto. Pero los niveles mundiales de la producción de alimentos y de los precios constituyen sólo una pequeña parte de un problema mayor. La actual crisis financiera compromete la prosperidad económica en muchos países. Los sectores agrícolas se verán perjudicados, incluso en los países en desarrollo. La disminución del poder adquisitivo de los consumidores podría reducir la demanda y aumentar el riesgo de una disminución de la ingesta de alimentos, particularmente entre los pobres. Desde la perspectiva de la oferta, aún las proyecciones de precios altos podrían no beneficiar a los agricultores, como pudo observarse en la recuperación de la producción de este año. Casi todo el incremento se produjo en los países desarrollados, en los que los agricultores estaban en mejores condiciones para aprovechar los beneficios de los precios altos, mientras que en muchos países en desarrollo la respuesta fue débil en consonancia con las limitaciones de sus sectores agrícolas. La baja de los precios de los alimentos constituye una buena noticia para los consumidores, pero desalentaría aun más las inversiones, tan necesarias para

revitalizar el sector. La reducción de los préstamos bancarios en tándem con la caída de los precios socavarán el crecimiento tan necesario de la productividad en la agricultura y su comercialización en los países en desarrollo.

Durante la Cumbre Mundial de la Alimentación, que tuvo lugar en la sede de la FAO (Roma) en junio, los líderes mundiales prometieron varios miles de millones de dólares para el desarrollo agrícola. Pero en las últimas semanas el mundo fue testigo de la quema de millones de millones de dólares en los mercados financieros, lo que obligó a los gobiernos a invertir otros tantos para apuntalar los mercados. La superación de la crisis financiera es de fundamental importancia, pero no lo es menos la concesión de los miles de millones prometidos para la lucha contra el hambre.

ÍNDICE DE LA FAO PARA LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS



FUENTE: FAO.

Cereales

Según se prevé, en 2008, la producción mundial de cereales marcará un nuevo récord, ya que los precios altos impulsaron las plantaciones y las condiciones atmosféricas

fueron generalmente favorables. Se pronostica que la producción mundial de cereales será suficientemente abundante para cubrir la utilización prevista y contribuir, además, a reponer las reservas mundiales casi completamente agotadas. Estas proyecciones ya han inducido a un fuerte descenso de los precios internacionales de la mayor parte de los cereales con respecto a los niveles máximos registrados durante el primer semestre de 2008. Sin embargo, en el ritmo y alcance de la disminución de los precios influyeron también la crisis de los mercados financieros mundiales y el descenso de los precios del petróleo crudo. Estos acontecimientos han acrecentado la incertidumbre acerca de los niveles futuros de los precios y dado pábulo a la inquietante posibilidad de que se vean perjudicadas las plantaciones de la próxima campaña. Los agricultores, ya abrumados por el costo elevado de los insumos, podrían estar menos dispuestos el año próximo a aumentar la producción, o incluso a seguir produciendo. Aunque de ninguna manera se trata de una hipótesis segura, a la hora de interpretar la recuperación de los suministros de la presente campaña es necesario proceder con cautela porque la hipótesis podría verificarse.

PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DE CEREALES ^{1/}

	2006/07	2007/08 estimación	2008/09 pronóstico	Variación de 2007/08 a 2008/09
	Millones de toneladas			%
BALANZA MUNDIAL				
Producción	2 010.6	2 182.2	2 241.5	5.3
Comercio	257.0	272.0	264.0	-2.9
Utilización total	2 061.9	2 126.0	2 197.0	3.3
Consumo humano	994.3	1 010.1	1 023.4	1.3
Piensos (alimentos para ganado)	738.7	750.9	765.6	2.0
Otros usos	328.9	365.8	407.9	11.8
Existencias finales	426.4	433.2	474.0	9.4
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita:				
Mundo (kg/año)	152.5	153.0	153.2	0.1
PBIDA (kg/año)	156.6	157.4	157.5	0.1
Relación de existencias mundiales/utilización (%)	20.1	19.7	22.0	
Relación de existencias de grandes exportadores/desaparición (%)	14.3	13.5	15.4	
Índice de la FAO para los precios de los cereales (1998-2000=100)	2006	2007	2008	Variación de Ene-Sep 2007 a Ene-Sep 2008 %
	122	168	259*	66

* Enero-Septiembre de 2008.

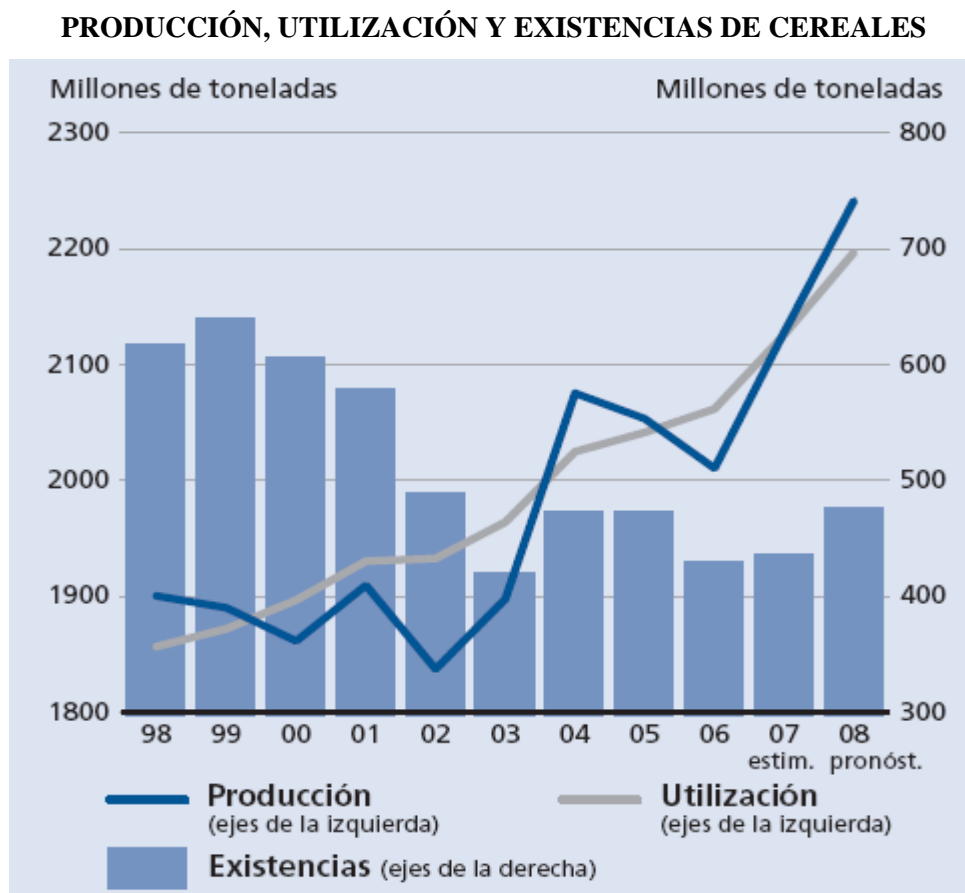
^{1/} En equivalente de arroz.

PBIDA: Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos.

FUENTE: FAO.

Es importante recordar que en 2007 el mundo obtuvo una cosecha de cereales sin precedentes, pero aún así los precios internacionales aumentaron vertiginosamente y, como consecuencia, muchos países han tenido que hacer frente a graves crisis alimentarias. El factor subyacente al rápido aumento de los precios en 2007/08 fue la disminución de los suministros totales en algunos países exportadores que habían obtenido cosechas menores, mientras otros habían restringido las exportaciones por temor a que escasearan los alimentos. Si en 2008/09 los precios se mantienen bajos y resultan afectadas las plantaciones para el año siguiente, en 2009/10 podría registrarse

un alza de precios semejante, si no más pronunciada, y desatarse crisis incluso más graves que las experimentadas en la campaña actual.



FUENTE: FAO.

Trigo

En abierto contraste con la campaña anterior, la campaña comercial 2008/09 se caracteriza por una abundancia de suministros exportables, una importante recuperación en las existencias mundiales y el descenso de los precios internacionales. Se pronostica que la producción mundial de trigo marcará un nuevo récord gracias a las cosechas de Europa, América del Norte y Oceanía, que han resultado mayores de lo previsto. Las perspectivas globales más brillantes para los suministros en los países exportadores y los precios internacionales más bajos probablemente impulsen el

comercio internacional en 2008/09 a niveles sin precedentes. Es posible que la demanda se vea sustentada por el sólido aumento de la utilización de trigo forrajero.

PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DE TRIGO

	2006/07	2007/08 estimación	2008/09 pronóstico	Variación de 2007/08 a 2008/09
	Millones de toneladas			%
BALANZA MUNDIAL				
Producción	596.6	610.5	677.0	10.9
Comercio	113.3	111.2	119.0	7.0
Utilización total	619.2	615.8	643.3	4.5
Consumo humano	442.9	446.4	451.1	1.0
Piensos (alimento para ganado)	111.6	101.0	120.3	19.1
Otros usos	64.6	68.4	72.0	5.3
Existencias finales	159.9	155.1	186.6	20.3
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita:				
Mundial (kg/año)	67.9	67.6	67.5	-0.2
PBIDA (kg/año)	58.4	58.1	58.0	-0.2
Relación de existencias mundiales/utilización (%)	26.0	24.1	29.5	
Relación de existencias de grandes exportadores/desaparición (%)	14.9	10.9	16.7	
Índice de la FAO para los precios del trigo* (1998-2000=100)	2006	2007	2008	Variación de Ene-Oct 2007 a Ene-Oct 2008 %
	145	216	302**	52

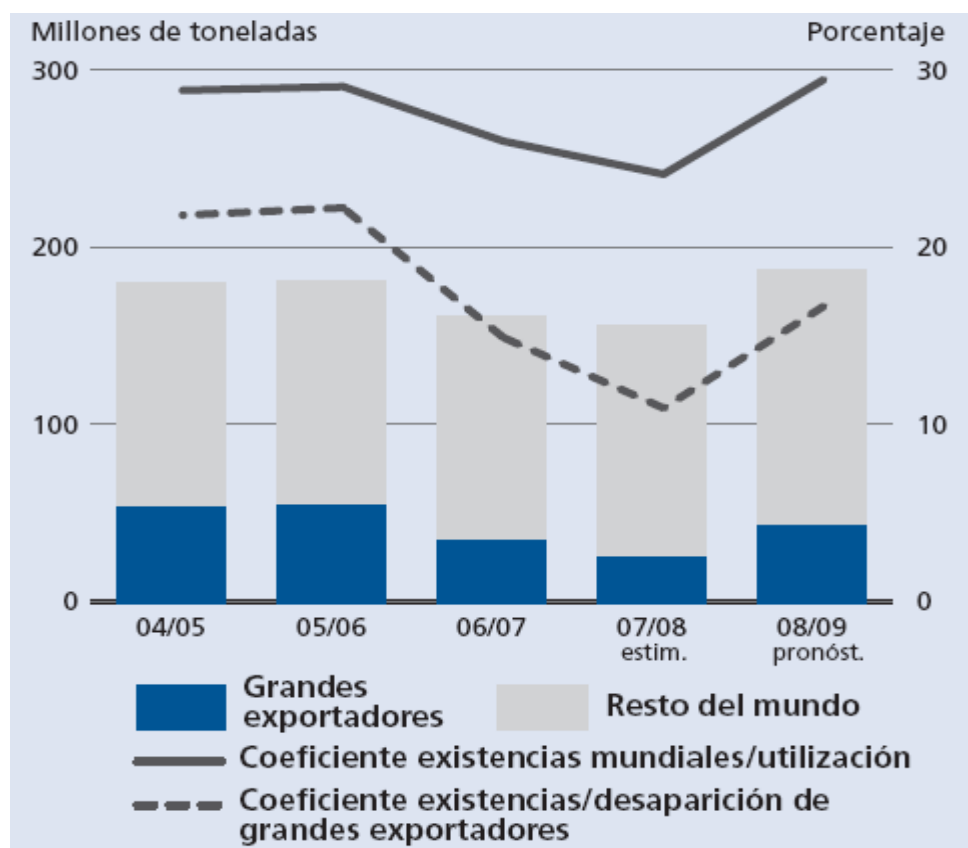
PBIDA: Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos.

* Derivado del Índice del CIC para el trigo.

** Enero-October de 2008.

FUENTE: FAO.

EXISTENCIAS Y RELACIONES DEL TRIGO



FUENTE: FAO.

Cereales secundarios

Se pronostica que la producción mundial en 2008 aumentará a un volumen más que suficiente para cubrir la utilización prevista, lo que allanará el camino para una pequeña recuperación de las existencias. Se pronostica una contracción del comercio mundial en 2008/09, tras el volumen récord alcanzado en 2007/08. La mayor parte de la disminución del comercio mundial derivaría de una disminución de las importaciones de maíz y sorgo, a causa principalmente de la abundancia de suministros de productos sucedáneos para pienso, tales como el trigo forrajero. Otra característica emergente es la del fuerte descenso de los precios internacionales, debido no sólo a la disminución de la demanda sino también a la brusca caída de los precios del petróleo crudo y a las novedades registradas en los mercados financieros.

PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DE CEREALES SECUNDARIOS

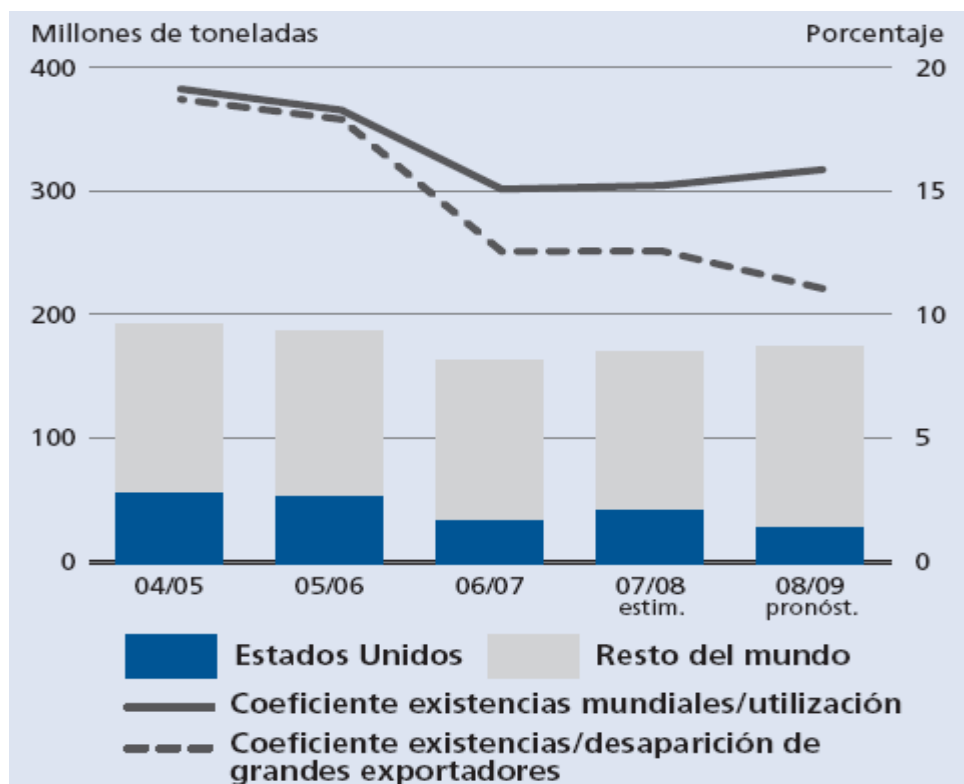
	2006/07	2007/08	2008/09	Variación de 2007/08 a 2008/09
	Millones de toneladas			%
BALANZA MUNDIAL				
Producción	985	1 078.2	1 114.2	3.3
Comercio	111.4	129.9	114.5	-11.8
Utilización total	1 015.6	1 073.7	1 109.2	3.3
Consumo humano	179.2	186.2	188.2	1.0
Piensos (alimento para ganado)	615.1	638.1	633.6	-0.7
Otros usos	221.4	249.3	287.5	15.3
Existencias finales	161.8	168.8	172.0	1.9
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita:				
Mundial (kg/año)	27.5	28.2	28.2	-0.2
PBIDA (kg/año)	28.4	29.5	29.4	-0.5
Relación de existencias mundiales/utilización (%)	15.1	15.2	15.9	
Relación de existencias de grandes exportadores/desaparición (%)	12.5	12.6	11.1	
Índice de la FAO para los cereales secundarios (1998-2000=100)	2006	2007	2008	Variación de Ene-Oct 2007 a Ene-Oct 2008 %
	129	173	249*	46

PBIDA: Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos.

* Enero-Octubre de 2008.

FUENTE: FAO.

EXISTENCIAS Y RELACIONES DE LOS CEREALES SECUNDARIOS



FUENTE: FAO.

Arroz

Desde mayo, los precios internacionales del arroz se han ido debilitando debido a la llegada de las nuevas cosechas y a las perspectivas para una nueva producción récord de arroz en 2008. El descenso de los precios ha sido relativamente limitado, y menos pronunciado que el registrado en los precios del trigo y el maíz. Aunque las cotizaciones del arroz sigan estando muy por encima de los niveles de hace un año, es improbable que persistan así, ya que los países que todavía imponen restricciones a las exportaciones han anunciado que las eliminarán en los próximos meses. Es posible que esta circunstancia, unida a un dólar estadounidense más fuerte y a las repercusiones negativas de la crisis financiera en la demanda de importaciones acelere la caída de los precios en los meses venideros. Aunque el arroz menos caro de los mercados mundiales debiera impulsar la demanda de importaciones en 2009, las

previsiones para el comercio del próximo año se ven empañadas por las incertidumbres derivadas de la crisis financiera. Dadas las nuevas dificultades con que probablemente se enfrenten los comerciantes para conseguir el crédito necesario para importar, ahora se prevé una contracción del comercio de arroz en 2009. El aumento de la producción y la disminución de los precios mundiales debería aliviar la situación a la que tuvieron que hacer frente los consumidores hace unos meses y contribuir a un aumento del consumo medio per cápita en 2009. El incremento de la producción debería permitir también un aumento de las existencias mundiales de arroz hasta su nivel más alto desde 2004.

PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DEL ARROZ

	2006/07	2007/08 Estimación	2008/09 Pronóstico	Variación de 2007/08 a 2008/09
	Millones de toneladas			%
BALANZA MUNDIAL (elaborado)				
Producción	428.7	439.5	450.2	2.4
Comercio	32.3	31.0	30.5	-1.6
Utilización total	427.1	436.5	444.4	1.8
Consumo humano	372.2	377.4	384.2	1.8
Existencias finales	104.6	109.3	115.4	5.5
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita:				
Mundial (kg/año)	56.9	56.7	57.0	0.5
PBIDA (kg/año)	69.6	69.6	70.0	0.6
Relación de existencias mundiales/utilización (%)	24.0	24.6	25.5	3.8
Relación de existencias de grandes exportadores/desaparición (%)	15.4	17.1	18.6	8.8
Índice de la FAO para los precios del arroz (1998-2000=100)	2006	2007	2008	Variación de: Ene-Oct 2007 a Ene-Oct 2008 %
	117	137	258*	94

PBIDA: Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos.

* Enero-Octubre de 2008.

FUENTE: FAO.

COMERCIO MUNDIAL DEL ARROZ E ÍNDICE DE LA FAO PARA LOS PRECIOS DE EXPORTACIÓN DEL ARROZ



FUENTE: FAO.

Yuca

Se prevé que la producción mundial de yuca alcanzará en 2008 un nivel récord, impulsado por los esfuerzos realizados en pro de la seguridad alimentaria a raíz de los precios elevados vigentes durante un período prolongado, y por el aumento de la oferta destinada a satisfacer las necesidades del sector del etanol en el que la yuca constituye una materia prima energética. Hacia fin de año, el mercado mundial para los productos de la yuca podría experimentar una contracción considerable, ya que la recuperación de los suministros mundiales de cereales ha reducido la ventaja de precio que mantenía anteriormente la yuca con respecto a los sucedáneos de los cereales. Los costos elevados de los insumos y la caída de los precios del petróleo crudo podrían también coartar la expansión prevista en la demanda internacional de yuca para la producción de energía. Después de alcanzar niveles sin precedentes, en

los últimos meses los precios mundiales de los productos de yuca han ido descendiendo rápidamente, debido principalmente a una disminución de la demanda en las principales destinaciones de las importaciones. Las perspectivas a corto plazo se presentan sombrías. Para poder ser competitivos con los precios de los cereales, los de los productos de la yuca tendrán que descender mucho más todavía. También el descenso de los precios mundiales del petróleo hará que los precios de la yuca desciendan o sean subvencionados por los gobiernos para que siga siendo una materia prima alternativa en la producción de energía.

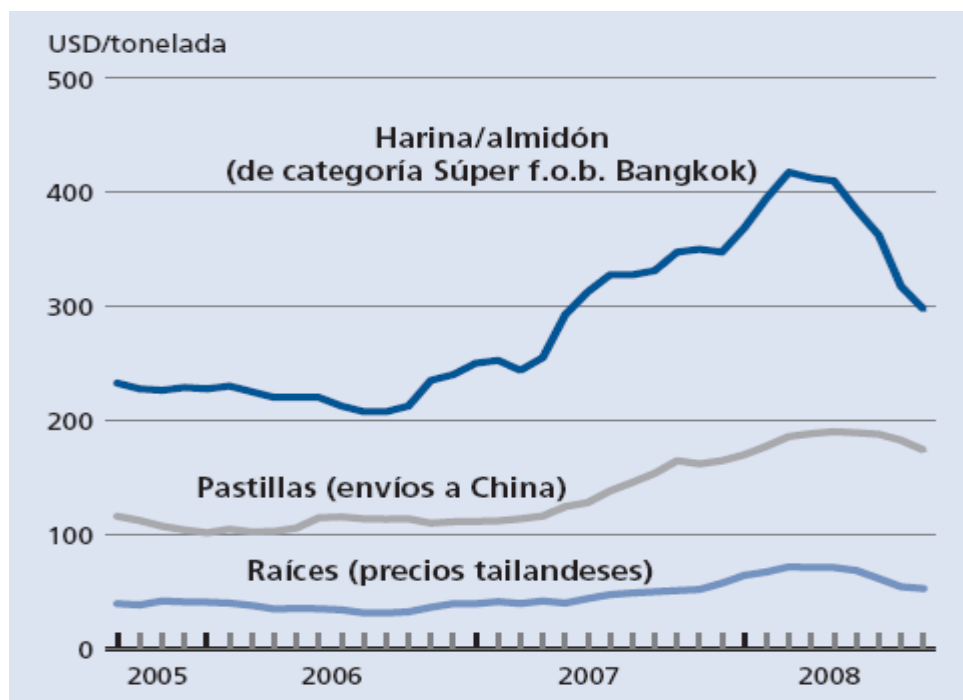
PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DE LA YUCA

	2006	2007 estimación	2008 pronóstico	Variación de 2007 a 2008
	Millones de toneladas, en equivalente de raíces frescas			%
BALANZA MUNDIAL				
Producción	222.6	228.1	238.5	4.5
Comercio	38.4	39.6	30.1	-24.0
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita:				
Mundo (kg/año)	18.1	18.3	19.1	4.1
En desarrollo (kg/año)	23.0	23.3	24.2	3.8
Países Menos Adelantados (MA) (kg/año)	62.9	61.1	62.8	2.8
África Subsahariana (kg/año)	106.1	103.5	106.4	2.8
Comercio-porcentaje de la producción (%)	17.3	17.4	12.6	-27.6
Precios de la Yuca*	2006	2007	2008	Variación de: Ene-Sep 2007 a Ene-Sep 2008
	Dólares por tonelada métrica (USD/mt)			
Pastillas (envíos a China)	108.88	136.02	182.69	29.8
Almidón (f.o.b. Bangkok)	221.46	303.13	374.03	44.0
Precios de raíces de yuca tailandesa	89.54	45.68	58.09	49.1

* Enero-Septiembre de 2008

FUENTE: Thai Tapioca Trade Association.

PRECIOS INTERNACIONALES DE LA YUCA



FUENTE: FAO.

Semillas oleaginosas

Según las previsiones, para el conjunto de las semillas oleaginosas las condiciones del mercado seguirán siendo relativamente difíciles durante la campaña 2008/09. Aunque se prevé un aumento de la producción mundial de cultivos oleaginosos, el crecimiento de la oferta se verá limitado por el nivel muy bajo de las existencias iniciales. Se pronostica un aumento ulterior de la demanda de aceites y grasas, gracias también a la producción de biocombustible, mientras el aumento del consumo de harinas podría verse limitado por una amplia disponibilidad de cereales forrajeros y la disminución de la demanda de pienso por parte del sector ganadero. Según los pronósticos actuales, la relación mundial entre las existencias y la utilización tanto de harinas como de aceites y grasas debería recuperarse sólo en parte en 2008/09, lo que indica que la reciente baja en los precios de las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas podría estar llegando a su fin, y que incluso podrían recuperarse en un período posterior de la campaña. El curso de los precios sigue dependiendo mucho del

desarrollo de los cultivos oleaginosos en América del Sur. Otras de las fuentes de incertidumbre del mercado son la evolución de los precios de la energía, los posibles ajustes de las políticas nacionales en materia de biocombustibles, y la posibilidad de una recesión económica general, a raíz de la actual crisis financiera. Con respecto al comercio, se prevé que la campaña 2008/09 se caracterice por una reducción de las transacciones de semillas oleaginosas, aceites y harinas.

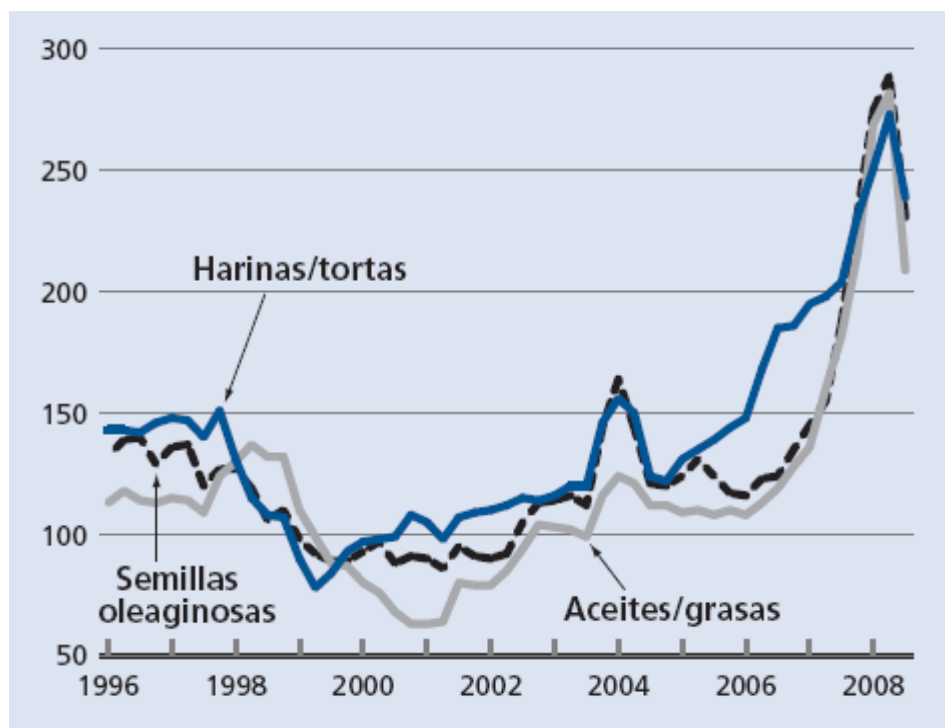
PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DE SEMILLAS Y PRODUCTOS OLEAGINOSOS

	2006/07	2007/08 Estimación	2008/09 Pronóstico	Variación de 2007/08 a 2008/09
	Millones de toneladas			%
TOTAL DE SEMILLAS OLEAGINOSAS				
Producción	417.8	403.8	430.5	6.6
ACEITES Y GRASAS				
Producción	152.6	155.4	163.0	4.9
Oferta	173.7	177.5	183.4	3.3
Utilización	151.6	155.9	161.5	3.6
Comercio	76.2	80.7	83.3	3.2
Relación existencias/utilización (%)	14.5	13.1	13.5	
HARINAS Y TORTAS OLEAGINOSAS				
Producción	106.1	102.0	108.8	6.7
Oferta	121.6	120.3	122.6	1.9
Utilización	102.0	104.9	107.8	2.8
Comercio	58.6	62.6	62.8	0.3
Relación existencias/utilización (%)	17.6	13.4	13.8	
Índice de precios de la FAO (1998-2000=100)	2006	2007	2008*	Variación de: Ene-Oct 2007 a Ene-Oct 2008 %
Semillas oleaginosas	125	180	264	57
Harinas oleaginosas	172	207	253	26
Aceites/grasas	117	174	253	55

* Enero-Octubre de 2008.

FUENTE: FAO.

ÍNDICES TRIMESTRALES DE LA FAO PARA LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS SEMILLAS OLEAGINOSAS, LOS ACEITES Y GRASAS, Y LAS HARINAS Y TORTAS (1998-2000=100)



FUENTE: FAO.

Azúcar

Según los pronósticos, en 2008/09 la producción mundial de azúcar disminuirá con respecto al nivel récord de 2007/08, debido principalmente a una fuerte merma registrada en la India, la Unión Europea (UE) y el Pakistán. En general, la contracción de la producción sería el resultado de la reducción de las plantaciones, ya que muchos productores pasaron a otros cultivos, tales como el maíz y la soya, con la esperanza de ingresos mejores. Por otro lado, se prevé que el consumo mundial aumente a un ritmo sostenido, impulsado por una sólida demanda por parte de los países en desarrollo. Como consecuencia, se prevé que en 2008/09 el consumo supere la producción, lo que debería llevar a una disminución de las existencias mundiales, en exceso de oferta en el mercado desde 2005/06. Se pronostica un aumento del comercio mundial en 2008/09, gracias a unas importaciones mayores efectuadas principalmente en la UE,

donde un cambio de políticas ha reducido los suministros internos. Las perspectivas de un mercado más restringido podrían servir de apoyo a los precios en un período posterior de la campaña, aunque las últimas medidas en materia de tipos de cambio, las novedades registradas en los precios del petróleo, y la crisis financiera mundial podrían contribuir a impedir en 2008/09 una recuperación sostenida de los precios. Entre tanto, los precios internacionales del azúcar han sido muy inestables, y desde agosto han ido bajando, aun cuando por término medio se han fortalecido considerablemente en comparación con los niveles bajos de 2007.

PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DEL AZÚCAR

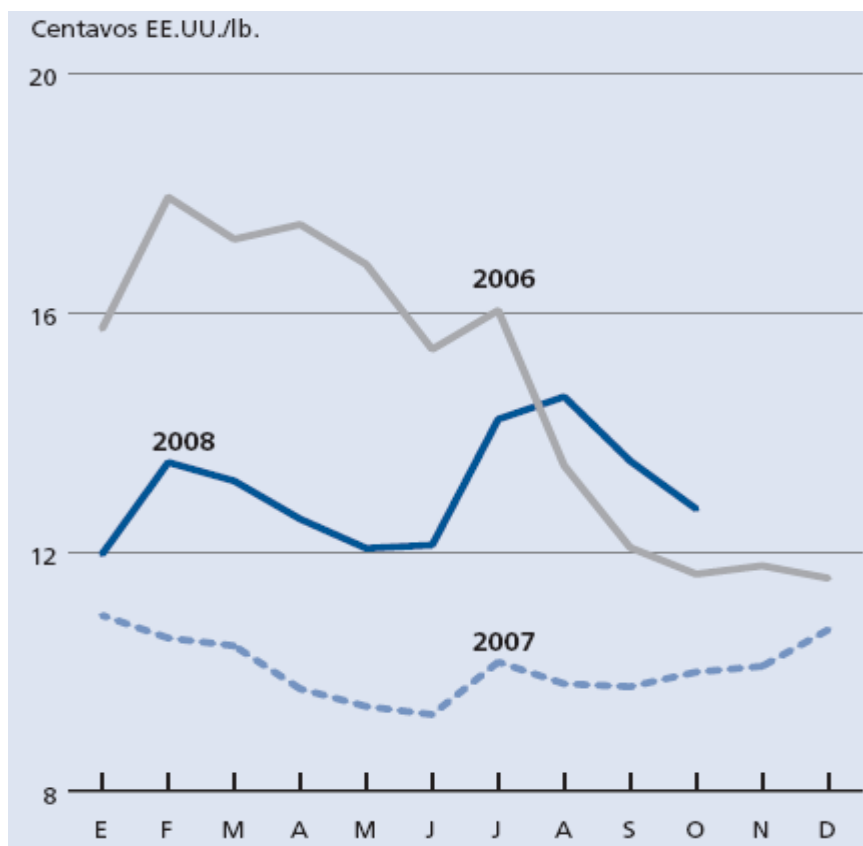
	2006/07	2007/08 Estimación	2008/09 Pronóstico	Variación de 2007/08 a 2008/09
	Millones de toneladas			%
BALANZA MUNDIAL				
Producción	166.1	169.8	160.9	-5.2
Comercio	46.7	45.3	47.6	5.0
Utilización	154.0	159.6	163.0	2.2
Existencias finales	71.4	78.1	76.5	-2.0
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita:				
Mundo (kg/año)	22.5	23.1	23.4	1.3
PBIDA (kg/año)	12.9	13.4	13.7	1.8
Relación de existencias mundiales/utilización (%)	46.4	48.9	46.9	-4.1
El precio medio diario del CIA (centavos de dólar por libra)	2006	2007	2008	Variación de: Ene-Oct. 2007 a Ene-Oct. 2008 %
	14.77	10.08	12.73*	27

PBIDA: Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos.

* Enero-Octubre de 2008.

FUENTE: FAO.

CONVENIO INTERNACIONAL DEL AZÚCAR (CIA)



FUENTE: FAO.

Carne y productos cárnicos

Se prevé un estancamiento de la producción mundial de carne en 2008, debido principalmente a una contracción en China, donde el sector se ha visto afectado por las enfermedades de los animales, y por unas condiciones atmosféricas adversas y catástrofes naturales. La producción podría reanudarse en 2009, impulsada por una demanda sólida y continua en los países en desarrollo asiáticos y una disminución prevista en los costos de los piensos (alimento balanceado para animales). Todo el incremento de la producción debería registrarse en los países en desarrollo, particularmente en Asia, con la recuperación de la producción de China. También América del Sur debería contribuir a la expansión de la producción mundial de carne, después de que la UE ha reconocido a los principales estados productores de carne

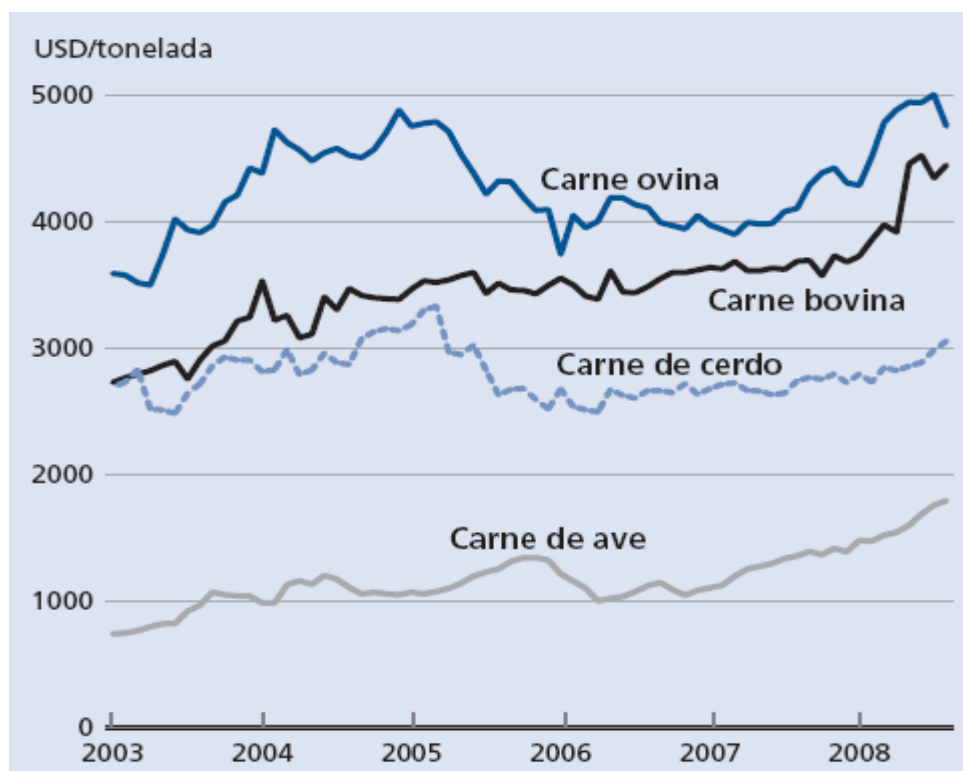
vacuna del Brasil como exentos de fiebre aftosa. Durante 2008, los precios de la carne fueron aumentando hasta alcanzar su nivel máximo en agosto, pero en septiembre han dado señales de debilitamiento. Esta evolución se reflejó en el índice de precios internacionales de la FAO para los productos cárnicos (período base: 1998-2000), que bajó de 146 puntos en agosto a 140 puntos en septiembre. Sin embargo, los precios siguen siendo mucho más altos que el año pasado. Con respecto a 2009, es probable que el aumento de la demanda en los países en desarrollo sustente un pequeño aumento del consumo mundial de carne. El aumento de la demanda se cubrirá en parte con importaciones, especialmente de productos cárnicos de menor valor. Como consecuencia, se prevé que el comercio mundial de productos cárnicos aumente en 2009 en cerca de un 3 por ciento.

PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DE LA CARNE

	2007	2008 Estimación	2009 Pronóstico	Variación de 2008 a 2009
	Millones de toneladas			%
BALANZA MUNDIAL				
Producción	278.5	277.8	280.7	1.0
Carne de bovino	66.4	65.1	65.4	0.4
Carne de ave	89.0	92.3	94.6	2.5
Carne de cerdo	103.6	100.8	101.0	0.2
Carne de ovino	14.0	14.1	14.2	0.5
Comercio	22.8	23.9	24.5	2.5
Carne de bovino	7.0	6.7	7.0	4.3
Carne de ave	9.6	10.3	10.6	2.3
Carne de cerdo	5.1	5.7	5.8	1.5
Carne de ovino	0.9	0.8	0.8	-1.7
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita:				
Mundial (kg/año)	42.1	41.6	41.6	-0.1
Desarrollados (kg/año)	82.3	82.3	82.0	-0.3
En desarrollo (kg/año)	31.2	30.6	30.8	0.5
Índice de la FAO para los precios de la carne (1998-200=100)	2006	2007	2008	Variación de: Ene-Sep. 2007 a Ene-Sep. 2008 %
	114	120	137*	15

* Enero-Septiembre de 2008.

FUENTE: FAO.

PRECIOS DE DETERMINADOS PRODUCTOS CÁRNICOS

FUENTE: FAO.

Productos lácteos

El alza de los precios en los mercados internacionales de productos lácteos que, según el índice de precios de la FAO, alcanzó su nivel máximo en noviembre de 2007, ha llegado a su término. En el primer semestre de 2008, los precios de los productos lácteos, particularmente los productos ricos en proteínas, han bajado sensiblemente y, habida cuenta de los altos costos de producción, su rentabilidad ha resultado negativa, sobre todo en los sectores lecheros de pienso intensivo. El aumento de los suministros, una demanda internacional más débil y la valoración del dólar podrían hacer que en los próximos seis meses bajaran los precios de los productos lácteos, y que las cotizaciones de las exportaciones se acercaran a los niveles de las intervenciones de apoyo de la UE, o fueran más bajas. Debido al continuo crecimiento de la producción en Asia y, especialmente, en América del Sur, la producción mundial

de leche debería aumentar un 2.2% en 2008 y otro 2.5% en 2009. El caso reciente de contaminación de melamina en China está afectando a los mercados, particularmente en Asia y, por la primera vez en un decenio, China podría registrar en la producción lechera de 2008 una tasa de crecimiento de un solo dígito. El comercio de productos lácteos debería aumentar de forma moderada este año, ya que aumentan los suministros exportables, particularmente para el queso y la leche entera en polvo.

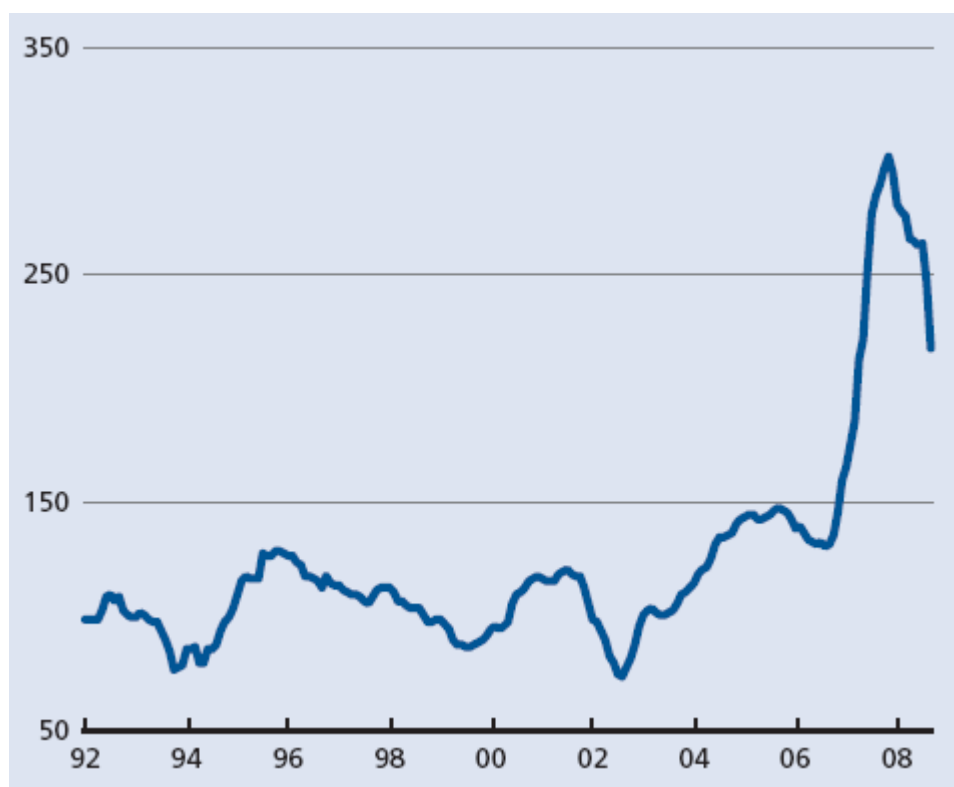
PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS LÁCTEOS

	2007	2008 Estimación	2009 Pronóstico	Variación de 2008 a 2009
	Millones de toneladas (equivalente en leche)			%
BALANZA MUNDIAL				
Producción total de leche	677.7	692.7	709.7	2.5
Leche desnatada en polvo	24.1	24.6	25.0	1.6
Leche entera en polvo	22.0	23.5	24.0	2.2
Mantequilla	61.4	63.3	64.5	1.9
Queso	84.2	85.4	83.3	-2.5
Otros productos	486.1	495.9	512.9	3.4
Comercio total	39.3	40.4	41.0	1.6
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita:				
Mundial (kg/año)	102.6	103.8	105.1	1.3
Desarrollados (kg/año)	245.4	246.9	249.6	1.1
En desarrollo (kg/año)	64.0	65.5	66.9	2.1
Comercio-cuota de producción (%)	5.8	5.8	5.8	
Índice de la FAO para los precios de los productos lácteos (1998-2000=100)	2006	2007	2008	Variación de Ene-Sep. 2007 a Ene-Sep. 2008
	138	247	262*	% 14

* Enero-Septiembre de 2008.

FUENTE: FAO.

ÍNDICE MENSUAL DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE DETERMINADOS PRODUCTOS LÁCTEOS (1998-2000=100)



Nota: El índice deriva de un promedio ponderado del comercio de una selección de productos lácteos representativos comercializados internacionalmente.

FUENTE: FAO.

Pescado y productos pesqueros

Según los pronósticos, la producción mundial de pescado aumentará sólo un 1% en 2008, sostenida por el firme crecimiento de la acuicultura. En el sector de la pesca de captura, por el contrario, se prevé una contracción a raíz de los precios altos del combustible, pero también de la situación inestable de los recursos de reserva, que en el caso de muchas especies ha alcanzado niveles críticos. El consumo humano de pescado debería aumentar en 2008, aunque es probable que los consumidores prefieran productos más baratos. Un descenso de la producción de harina de pescado podría limitar la utilización en los piensos (alimento para ganado) de productos derivados del pescado. El comercio de productos pesqueros ha marchado bastante

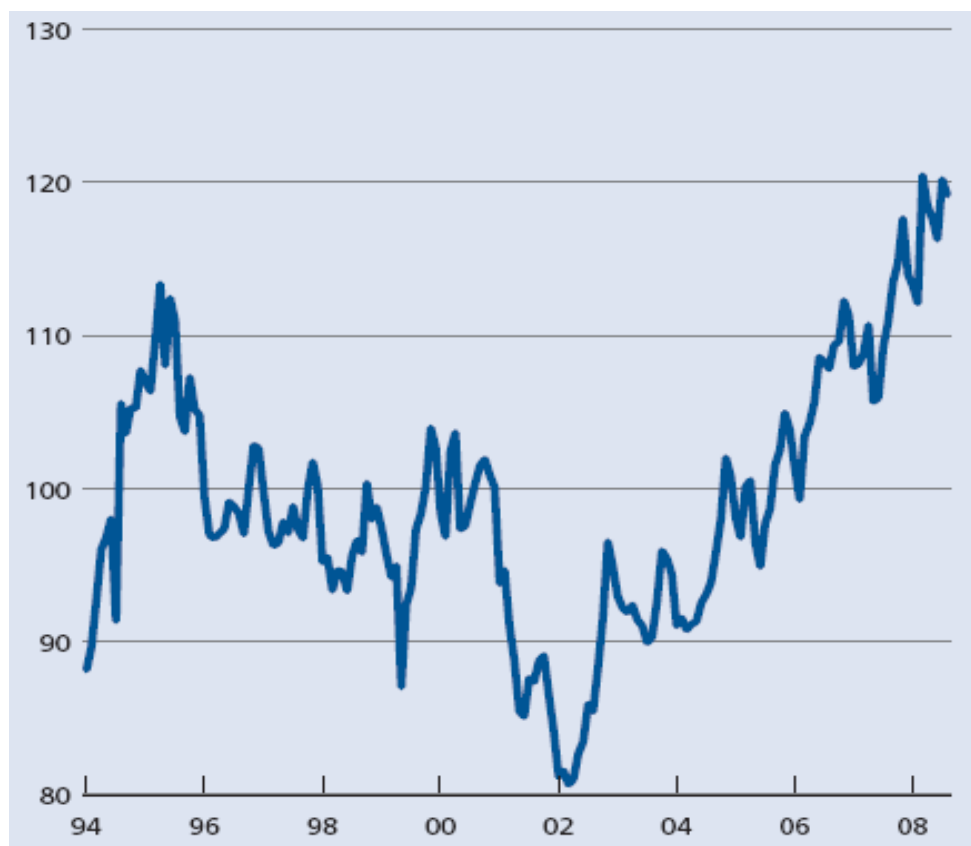
bien en lo que va de 2008, salvo en el caso de la harina de pescado, que podría comercializarse en volúmenes menores. Sin embargo, la demanda de importaciones se ha ido debilitando en todos los mercados principales, y se señala una disminución de los precios de la mayoría de los productos en 2008 aunque, dada la extrema fragmentación del mercado mundial de la pesca, algunos se han fortalecido, en particular los de la pesca de captura, como el pescado de fondo y el atún de aleta amarilla.

PANORAMA DEL MERCADO MUNDIAL DEL PESCADO

	2006	2007	2008 estimación	Variación de 2007 a 2008
	Millones de toneladas			%
BALANZA MUNDIAL				
Producción ^{1/}	138.0	142.6	144.2	1.1
Pesca de captura	89.6	91.8	91.0	-0.8
Acuicultura	48.4	50.8	53.2	4.7
Valor del comercio (exportaciones, miles de millones de dólares)	85.9	92.7	98.8	6.6
Volumen del comercio (peso vivo)	53.5	55.0	54.5	-0.9
Utilización total				
Consumo humano	110.4	112.3	114.5	1.9
Piensos (alimento para ganado)	20.9	20.8	20.0	-3.8
Otros usos	6.7	9.5	9.7	2.6
INDICADORES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA				
Consumo humano per cápita				
Peces para la alimentación (kg/año)	16.7	16.8	17.0	0.7
De pesca de captura (kg/año)	9.4	9.2	9.1	-1.5
De acuicultura (kg/año)	7.3	7.6	7.9	3.4

^{1/} Millones de toneladas.

FUENTE: FAO.

ÍNDICE DE LOS PRECIOS DE PESCADO (2005=100)

FUENTE: FAO Globefish - University of Stavanger.

Factura por las importaciones de alimentos

No obstante el descenso de los precios de los alimentos y de los costos de los fletes, la factura de las importaciones no baja de un millón de millones de dólares en 2008.

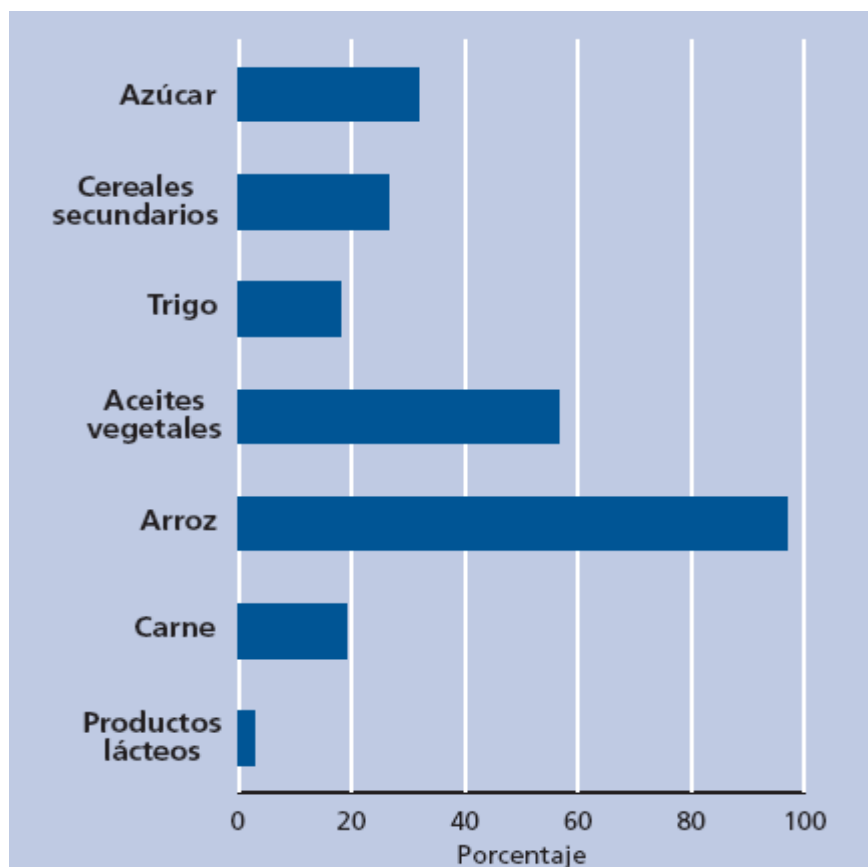
A medida que el año 2008 se acerca a su término, es cada vez más probable que el costo global de los productos alimenticios importados en 2008 supere la barrera de un millón de millones de dólares estadounidenses, a pesar de la fuerte caída de los fletes y de las disminuciones generalizadas de los precios internacionales de los productos alimenticios, que comenzaron a bajar a mediados de año con un ritmo que se fue acelerando cada vez más. Situada en un billón 19 mil millones de dólares, la factura total de las importaciones mundiales de alimentos sería aproximadamente un 23% mayor que en 2007 y un 64% más que el año anterior.

Del aumento global estimado en aproximadamente 200 mil millones de dólares con respecto a 2007, los aceites vegetales podrían representar más de una tercera parte y los comestibles basados en cereales secundarios alrededor de una cuarta parte. En efecto, si se exceptúa el azúcar, se estima que todos los gastos en alimentos importados por grupo de productos han alcanzado niveles sin precedentes. Las cotizaciones internacionales, que incluso con las disminuciones recientes son mucho más altas que el año pasado, constituyen el factor principal de las facturas récord de importaciones en 2008. La culpa ha de atribuirse también a los fletes, a pesar de que las cotizaciones han sufrido casi un colapso en los últimos meses. Hasta ahora los fletes habían ido subiendo vertiginosamente hasta alcanzar niveles sin precedentes a mediados de 2008, y se estima que este episodio fue suficiente para recargar los gastos de las importaciones efectuadas durante el año en aproximadamente un 10 por ciento.

A pesar de estos costos unitarios elevados, el volumen, tercera variable en la ecuación de importaciones, ha resistido maravillosamente. El mercado mundial del trigo, los aceites vegetales, la carne y los productos lácteos debería comercializar volúmenes sin precedentes en 2008, mientras el comercio mundial de arroz y cereales secundarios casi podría registrar los niveles más altos, si se exceptúa el año 2007. Tal capacidad de resistencia es un testimonio de lo importante que es el comercio para garantizar el consumo de alimentos en todo el mundo. El cuadro global, sin embargo, encubre las grandes dificultades que los países vulnerables probablemente tengan que atravesar.

**VARIACIONES PRONOSTICADAS EN LAS FACTURAS
DE LAS IMPORTACIONES MUNDIALES DE
ALIMENTOS POR TIPO: DE 2007 A 2008**

-Porcentaje-



FUENTE: FAO.

Aumento récord en las facturas de importación de alimentos de los países más pobres del mundo

Todo parece indicar que los países en desarrollo serán los grupos económicos sobre los que recaerá el peso mayor de la escalada de los costos de las importaciones de alimentos. Para los grupos más vulnerables económicamente —los países MA (Países Menos Adelantados) y PBIDA (Países de Bajos Ingreso y con Déficit de Alimentos)—, la carga de las compras de alimentos en el mercado internacional debería aumentar en una tercera parte con respecto al año pasado, lo que representaría el mayor incremento anual registrado hasta la fecha. En el África Subsahariana, la factura podría aumentar en una proporción ligeramente menor, pero el aumento anual

constituiría también un récord para la región. La carga total con que deben enfrentarse algunos de los países más pobres del mundo para importar alimentos puede compararse con la de las naciones más ricas, cuyas facturas probablemente aumenten sólo en un 18% respecto a 2007.

FACTURAS DE IMPORTACIONES PRONOSTICADAS DEL TOTAL DE ALIMENTOS Y DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS

-Millones de dólares estadounidenses-

	Mundo		Desarrollos		En desarrollo		MA	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Total de alimentos	827 185	1 019 407	572 479	676 286	254 707	343 121	17 767	23 667
Cereales	286 713	365 388	183 047	217 613	103 666	147 776	6 346	9 154
Aceites vegetales	117 359	183 666	59 820	93 367	57 539	90 299	4 378	6 444
Productos lácteos	85 225	87 653	60 213	61 706	25 012	25 947	1 339	1 450
Carne	92 100	109 581	71 758	85 488	20 342	24 093	708	831
Azúcar	22 507	25 595	11 960	15 884	10 547	13 712	1 316	1 710
	PBIDA		NFIDC		África		África Subsahariana	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Total de alimentos	88 961	117 079	46 840	60 273	39 298	49 409	19 393	24 920
Cereales	25 197	34 055	19 106	25 438	16 688	21 748	7 275	9 816
Aceites vegetales	22 818	35 916	10 729	15 995	7 140	10 448	3 725	5 735
Productos lácteos	6 740	6 857	4 034	4 057	4 841	5 013	2 339	2 457
Carne	3 145	4 210	2 416	2 868	1 851	2 108	871	1 042
Azúcar	4 384	5 819	1 834	2 361	2 276	2 974	1 312	1 714

Nota: Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA), Países Menos Adelantados (MA) y Países en Desarrollo Importadores Netos de Alimentos (PEDINA=NFIDC).

FUENTE: FAO.

El hecho de que aumenten las facturas de las importaciones no significa que se importen más alimentos, y es probable que numerosos países MA y PBIDA reduzcan la compra de productos alimenticios básicos de los mercados internacionales, sin que ello refleje necesariamente perspectivas mejores para el suministro interno.

Dadas las perspectivas de ulteriores disminuciones en los precios y fletes internacionales, el año 2009 se presenta como un año de tregua. Pero para muchos países, especialmente los más pobres, las perspectivas de importaciones menos

costosas podrían verse contrarrestadas por la crisis en los mercados financieros mundiales, ya que podría resultarles más difícil financiar sus importaciones.

Fuente de información:

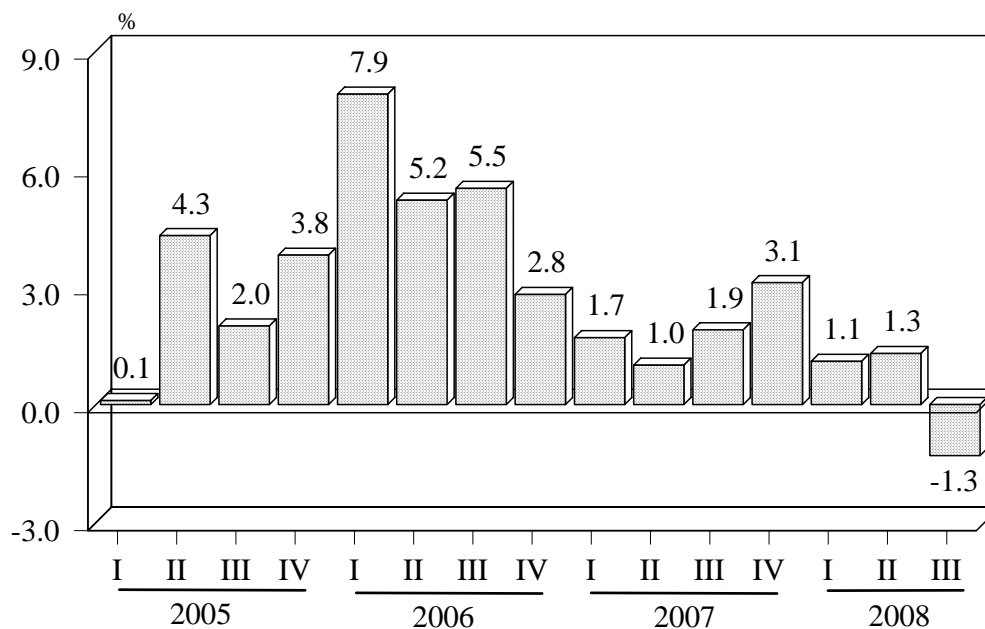
<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/ai474s/ai474s00.pdf>

SECTOR SECUNDARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias (INEGI)

El 21 de noviembre de 2008, el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) informó que con base en cifras oportunas de la Actividad Industrial en México, integrada por la PIB de las Actividades Secundarias, integradas por la minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras, registraron una baja a tasa anual de 1.3% en el tercer trimestre de 2008.

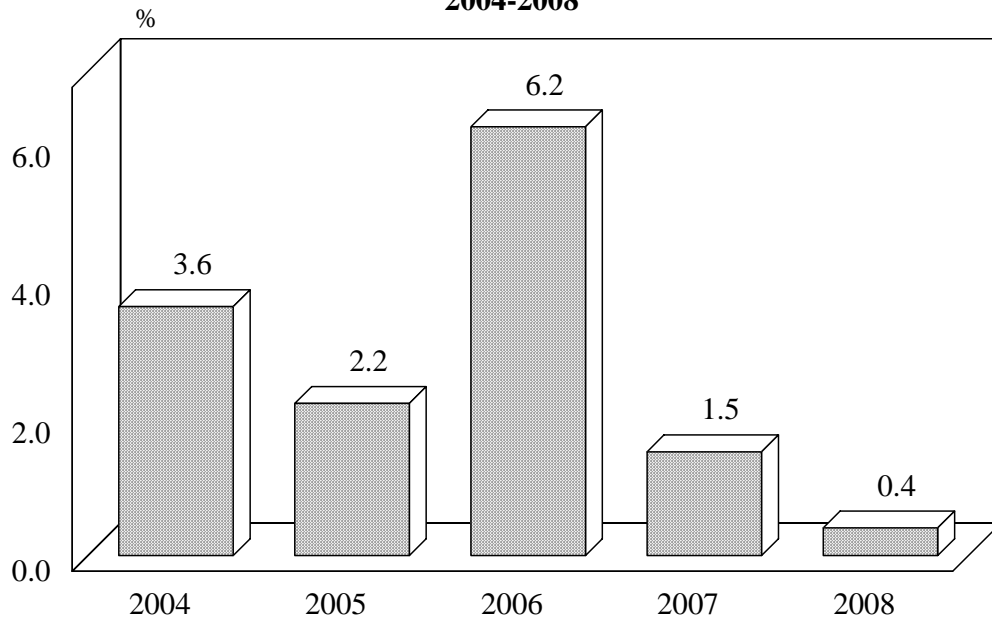
PIB SECTOR INDUSTRIAL
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El PIB de las Actividades Secundarias durante los tres primeros trimestres de 2008 creció 0.4% con relación al mismo lapso del año anterior.

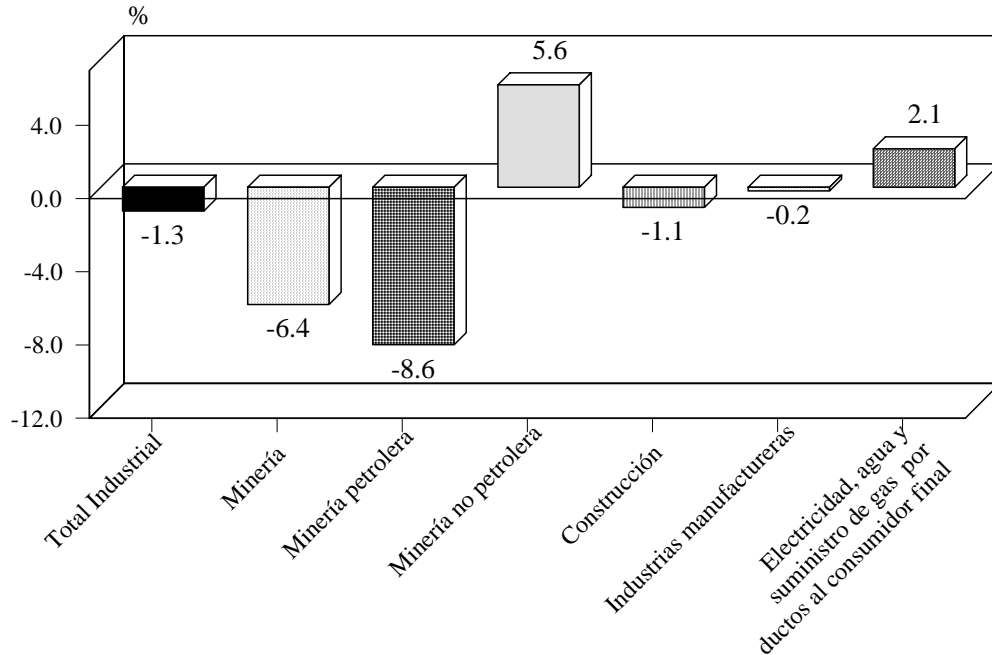
**PIB SECTOR INDUSTRIAL
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-
2004-2008**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Derivado de las caídas en tres de sus cuatro sectores: el minero retrocedió 6.4% (la minería petrolera disminuyó 8.6% mientras que la no petrolera creció 5.6%), la construcción cayó 1.1% y las industrias manufactureras disminuyeron ligeramente en 0.2%; en tanto que el de electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final avanzó 2.1% en el trimestre en cuestión.

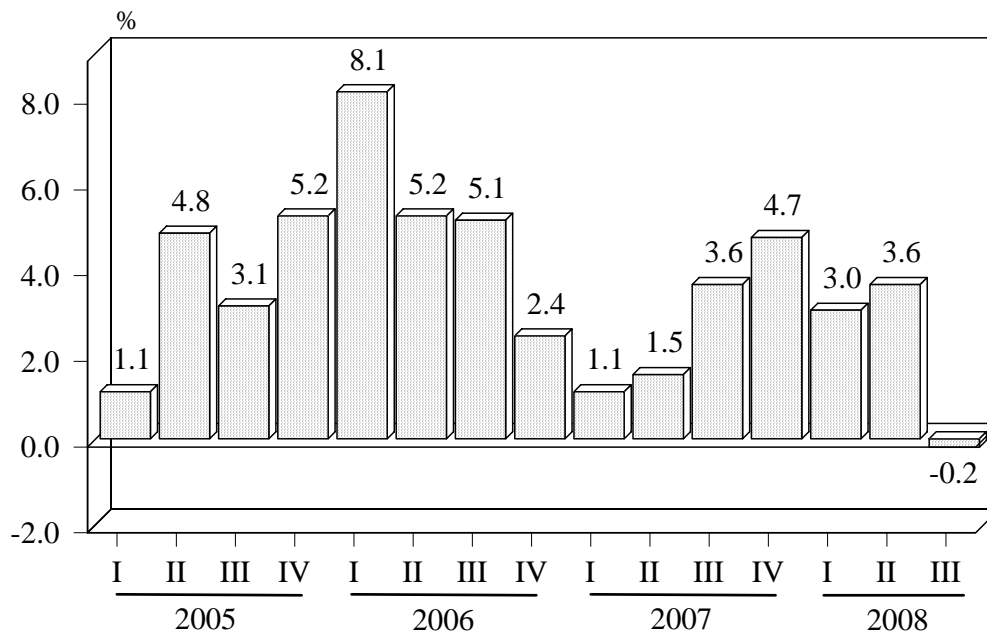
PIB DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el tercer trimestre de 2008, el PIB de la industria manufacturera cayó ligeramente en 0.2% con respecto al mismo trimestre de 2007.

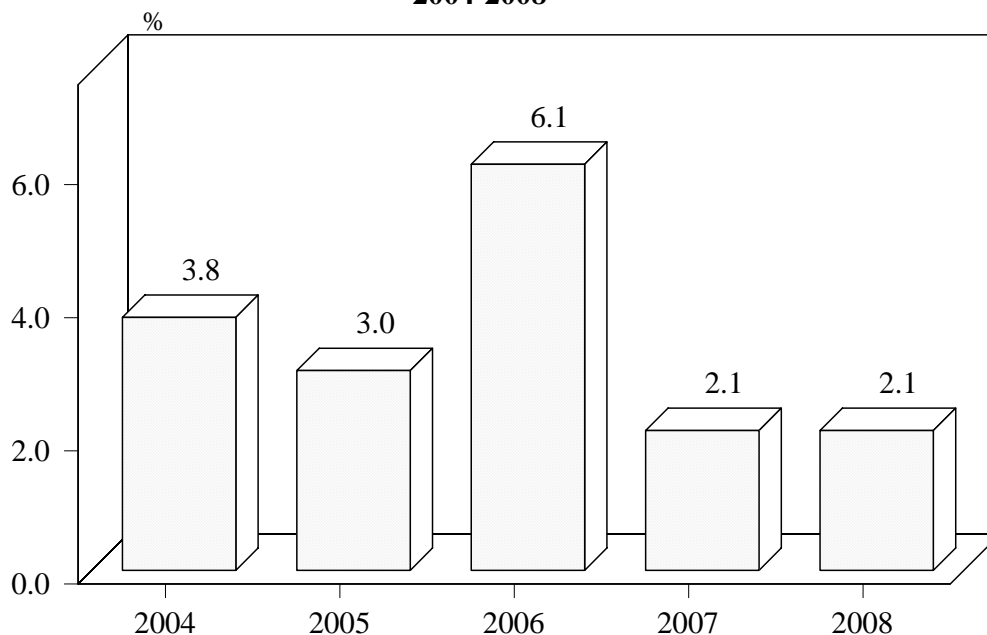
PIB DEL SECTOR MANUFACTURERO
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante el período enero-septiembre de 2008, el PIB de la industria manufacturera se elevó 2.1% con relación a igual lapso del año anterior.

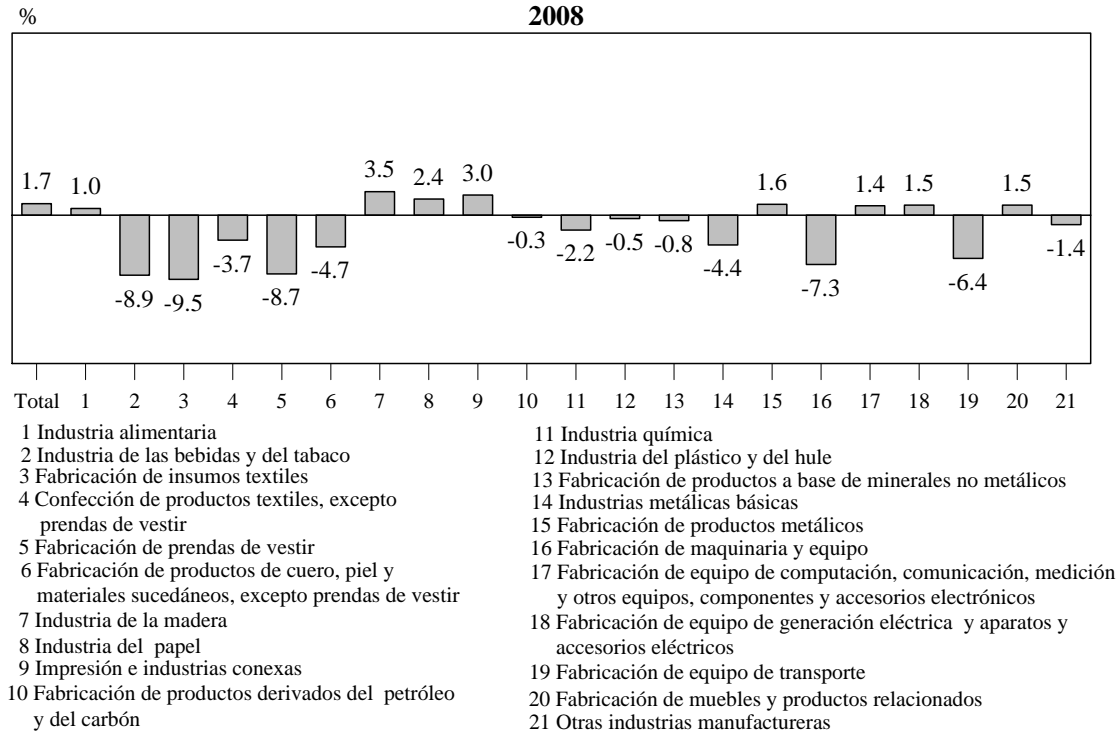
INDUSTRIA MANUFACTURERA
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-
2004-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Al interior de las industrias manufactureras se redujo la confección de productos textiles, excepto prendas de vestir (9.5%), insumos textiles (8.9%); de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (8.7%); la producción de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos componentes y accesorios electrónicos (7.3%); muebles y productos relacionados (6.4%); industria de la madera (4.7%), productos metálicos (4.4%); prendas de vestir (3.7%); e industria del plástico y del hule (2.2%), entre otros. En cambio, aumentó la producción de la industria del papel (3.5%), productos derivados del petróleo y del carbón (3%); industria alimentaria (1.7%); equipo de transporte (1.5%); y la industria de las bebidas y del tabaco (1%), principalmente.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA ENERO-SEPTIEMBRE
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2008**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto

Fuente de información:

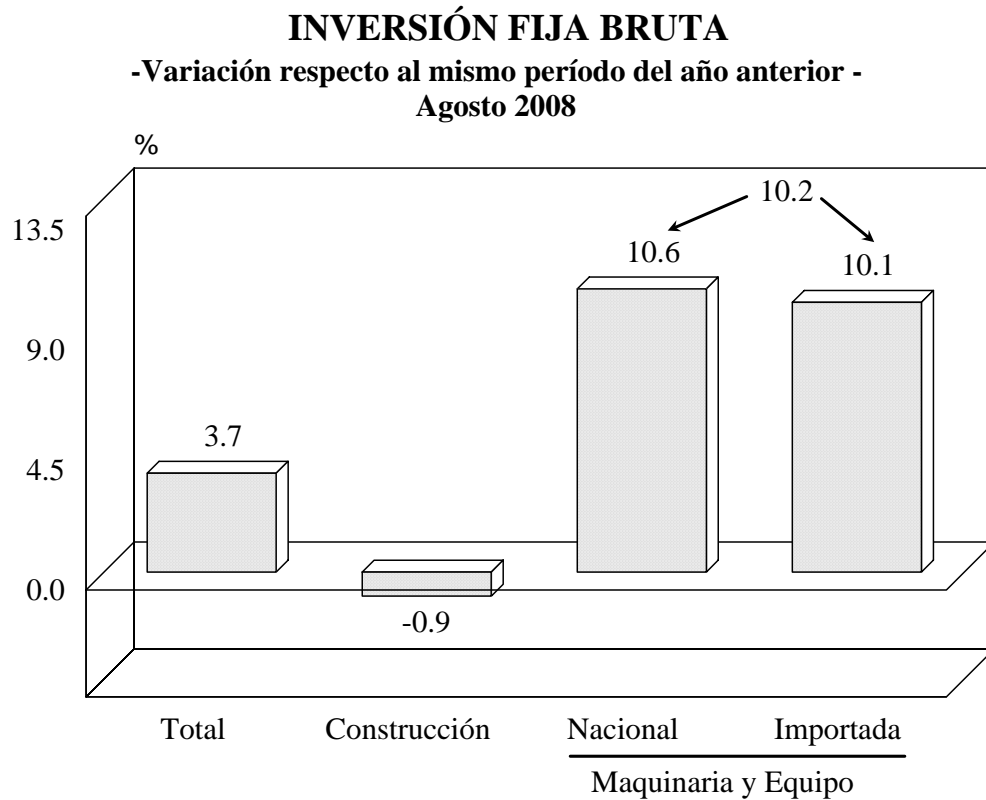
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2008/noviembre/comunica.doc>

A su interior, destacaron las adquisiciones de automóviles y camionetas; equipo ferroviario; carrocerías y remolques; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; maquinaria y equipo agrícola; sistemas de refrigeración industrial y comercial; calderas industriales; computadoras y equipo periférico, y equipo de transmisión y recepción de señales de radio, televisión y cable, principalmente.

Por su parte, los gastos de origen importado se incrementaron 10.1% a tasa anual, como resultado de las mayores compras de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; máquinas y material eléctrico; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; productos de fundición de hierro o acero, y aeronaves y sus partes, entre otras.

Construcción

Los gastos realizados en esta actividad en agosto pasado se redujeron 0.9% en comparación con los de igual mes de un año antes, derivado de la menor edificación de vivienda; de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, y naves y plantas industriales, principalmente.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

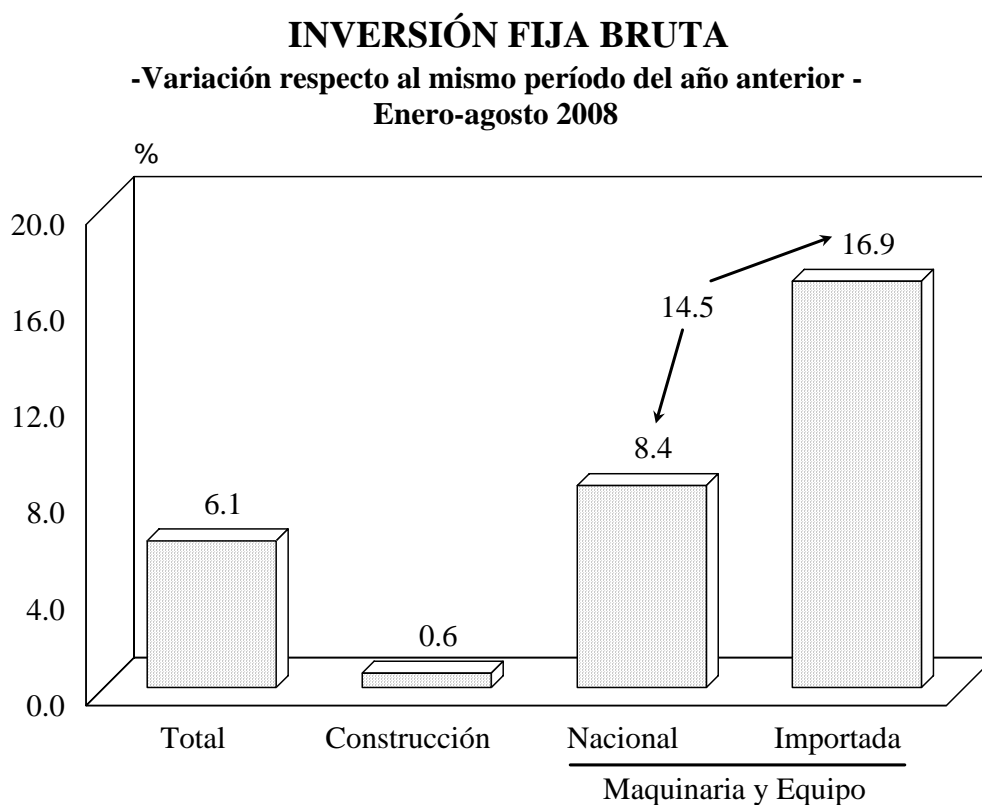
Cifras Desestacionalizadas

Con cifras desestacionalizadas, la inversión mostró una disminución de 1.79% en agosto de 2008 con relación a la del mes inmediato anterior.

Por componente, la inversión en maquinaria y equipo total se redujo 1.78% en el octavo mes de este año respecto al mes inmediato anterior, en tanto que los gastos en construcción crecieron 0.17%, en comparación con julio pasado.

Resultados durante enero-agosto de 2008

En los primeros ocho meses de 2008, la Inversión Fija Bruta registró una variación de 6.1% con relación a igual lapso de 2007. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo se acrecentaron 14.5% (el de origen importado se elevó 16.9% y el nacional 8.4%) y la construcción fue superior en 0.6% en igual período.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Fuente de información:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20la%20inversion%20fija%20bruta/2008/noviembre/comunica.doc>

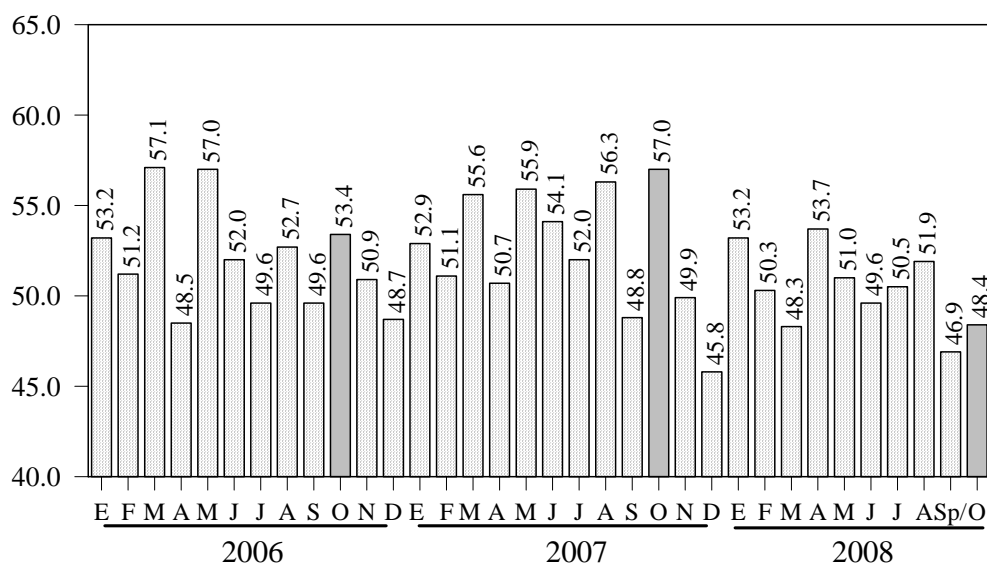
Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, octubre de 2008 (INEGI)

Indicador Agregado de Tendencia (IAT)

El 3 de noviembre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) constituido por la opinión del directivo empresarial sobre la situación que presenta su empresa con relación a la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de los productos de la empresa, exportaciones y personal ocupado; su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En octubre de 2008, el IAT se ubicó en 48.4 puntos, nivel superior en 1.5 puntos al observado en septiembre pasado, cuando había sido de 46.9 puntos. En el comparativo anual, este indicador registró un descenso de 8.6 puntos respecto a la cifra del décimo mes de 2007.

INDICADOR AGREGADO DE TENDENCIA



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.
FUENTE: INEGI.

Componentes del Indicador Agregado de Tendencia

La variación mensual del IAT durante octubre del año en curso se originó de incrementos en sus cinco componentes, y el comportamiento anual resultó de caídas en todos sus indicadores parciales.

COMPONENTES DEL INDICADOR AGREGADO DE TENDENCIA

Indicadores	2007		2008		Diferencia en puntos ^{1/}	
	Octubre	Septiembre ^{p/}	Octubre	Septiembre ^{p/}	Mensual	Anual
Indicador Agregado de tendencia	57.0	46.9	48.4	46.9	1.5	-8.6
a) Producción	59.4	48.1	49.8	48.1	1.7	-9.6
b) Utilización de planta y equipo	55.0	45.3	47.9	45.3	2.6	-7.1
c) Demanda nacional de los productos de la empresa	64.5	47.4	49.8	47.4	2.4	-14.7
d) Exportaciones	55.8	47.4	47.8	47.4	0.4	-8.0
e) Personal ocupado	50.2	46.3	46.8	46.3	0.5	-3.4

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

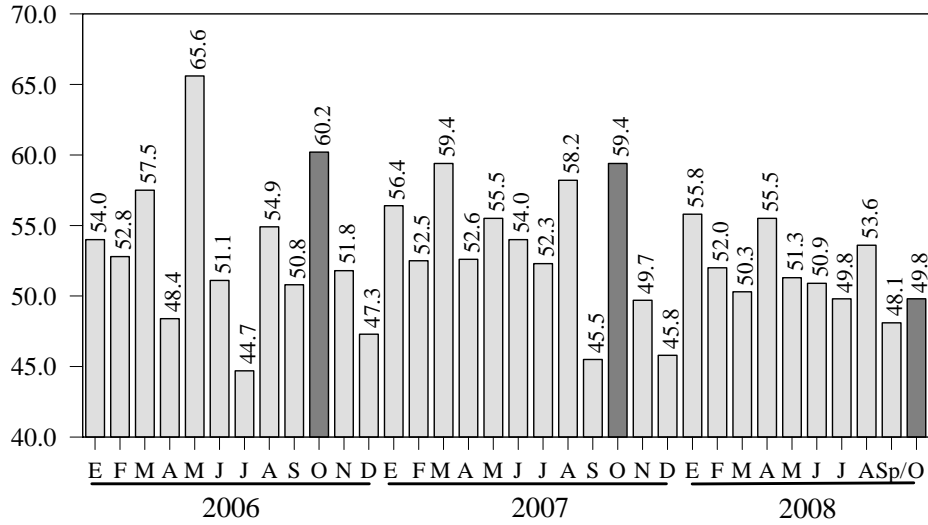
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran el cuso de cada componente del IAT:

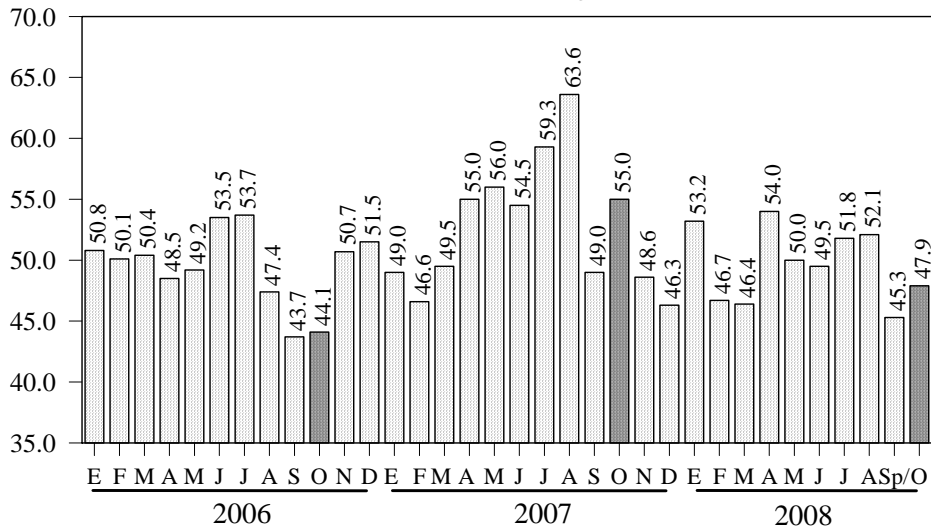
INDICADOR DE PRODUCCIÓN



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

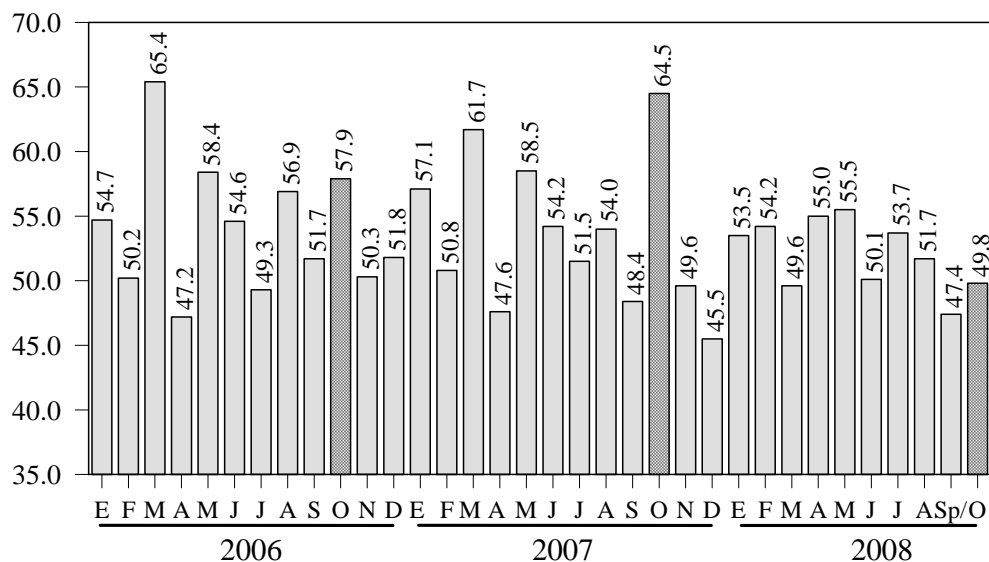
INDICADOR DE UTILIZACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

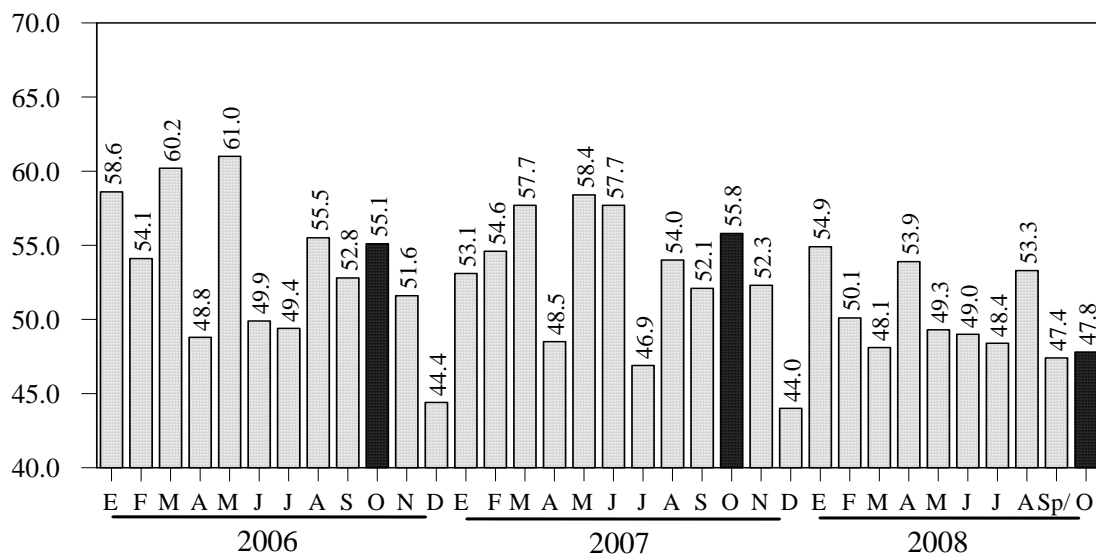
FUENTE: INEGI.

INDICADOR DE LA DEMANDA NACIONAL DE LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA



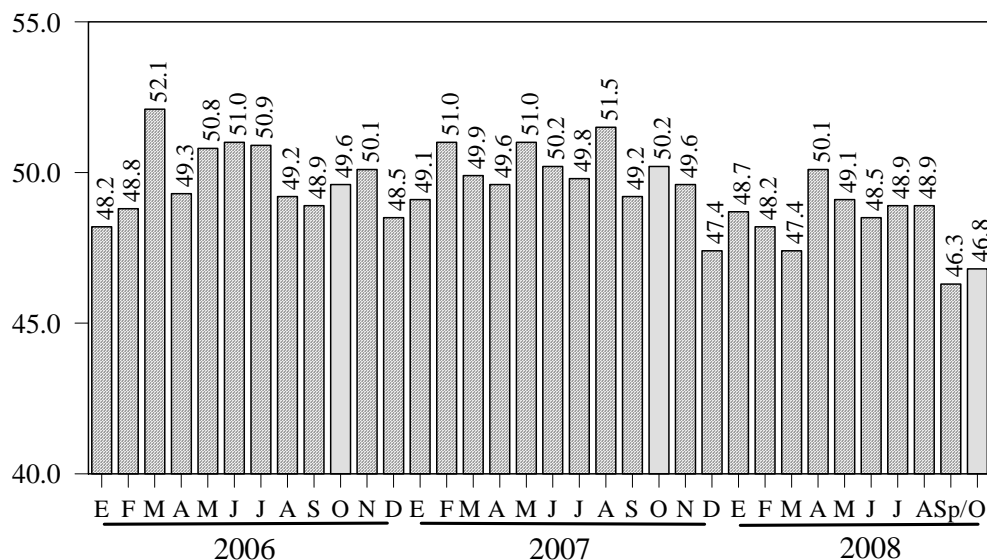
p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.
 FUENTE: INEGI.

INDICADOR DE EXPORTACIONES



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.
 FUENTE: INEGI.

INDICADOR DE PERSONAL OCUPADO



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

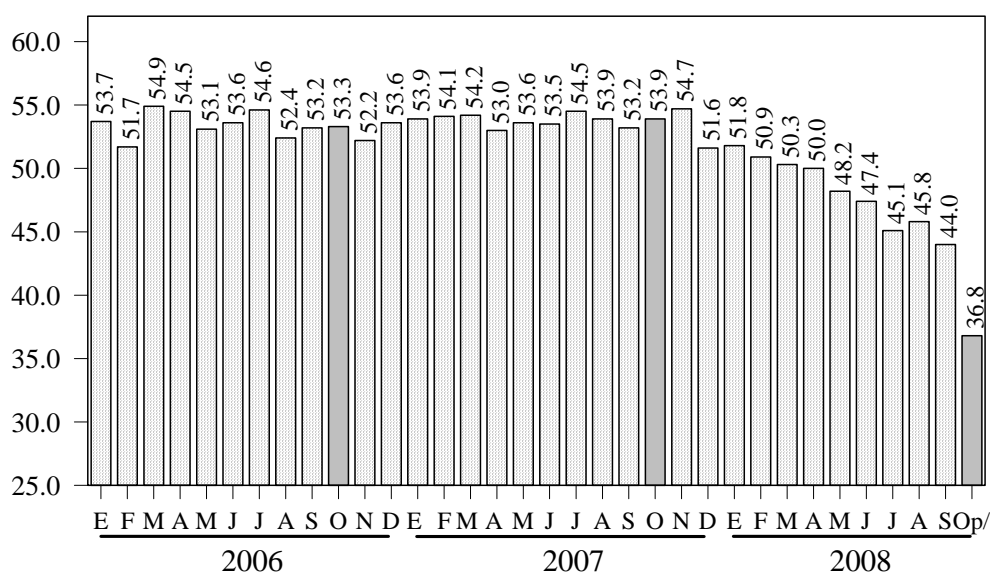
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20Opinion%20del%20Sector%20Manufacturero/2008/noviembre/comunica2.doc>

Indicador de Confianza del Productor (ICP)

El 3 de noviembre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador de Confianza del Productor (ICP), que incorpora la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero de la situación económica que se presenta en el país y en su empresa. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En el décimo mes de 2008, el ICP se situó en 36.8 puntos, nivel inferior en 7.2 puntos al que se presentó un mes antes, cuando fue de 44 puntos. Asimismo, este indicador descendió 17.1 puntos con relación a octubre de 2007.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

Componentes del Indicador de Confianza del Productor

Tanto la disminución mensual que presentó el ICP durante octubre del año en curso, como su baja en el comparativo anual, se originaron por caídas en sus cinco componentes.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR

Indicadores	2007		2008		Diferencia en puntos ^{1/}	
	Octubre	Septiembre	Octubre ^{p/}	Septiembre	Mensual	Anual
Indicador de Confianza del Productor	53.9	44.0	36.8		-7.2	-17.1
a) Momento adecuado para invertir	45.1	22.4	14.2		-8.2	-30.9
b) Situación económica presente del país	53.1	43.5	33.9		-9.6	-19.2
c) Situación económica futura del país	57.0	50.8	45.8		-5.0	-11.2
d) Situación económica presente de la empresa	55.5	47.1	39.6		-7.5	-15.9
e) Situación económica futura de la empresa	59.0	56.0	50.3		-5.7	-8.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

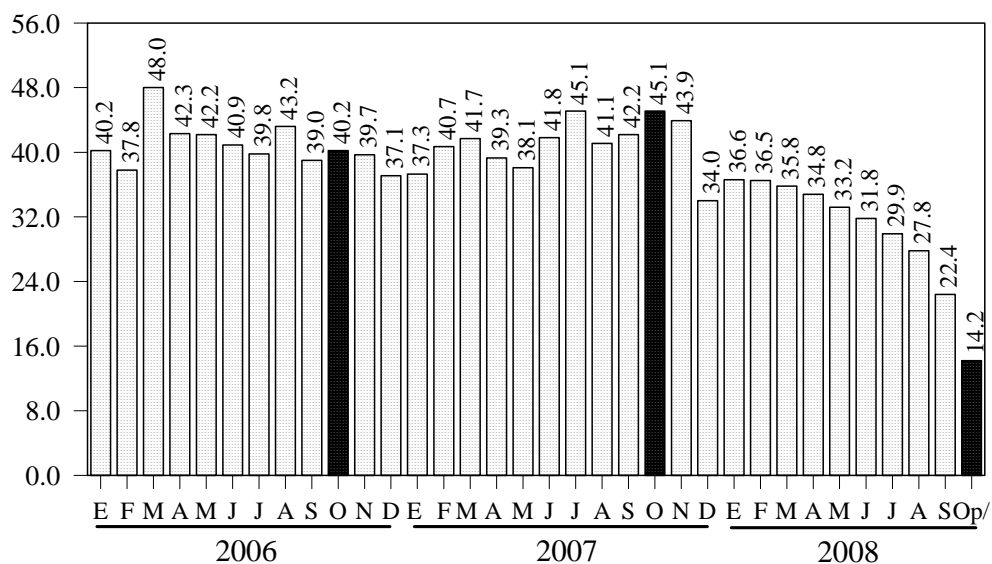
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

En las siguientes gráficas se muestra la evolución de los componentes del ICP durante octubre del presente año:

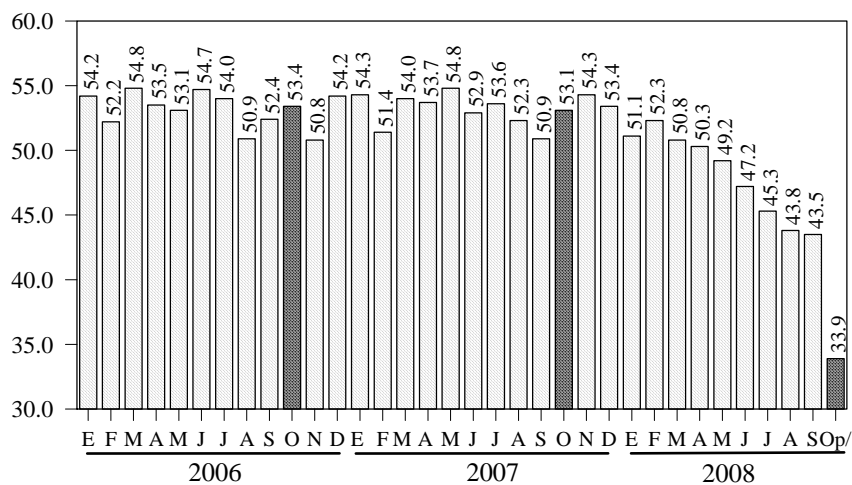
INDICADOR SOBRE EL MOMENTO ADECUADO PARA INVERTIR



p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

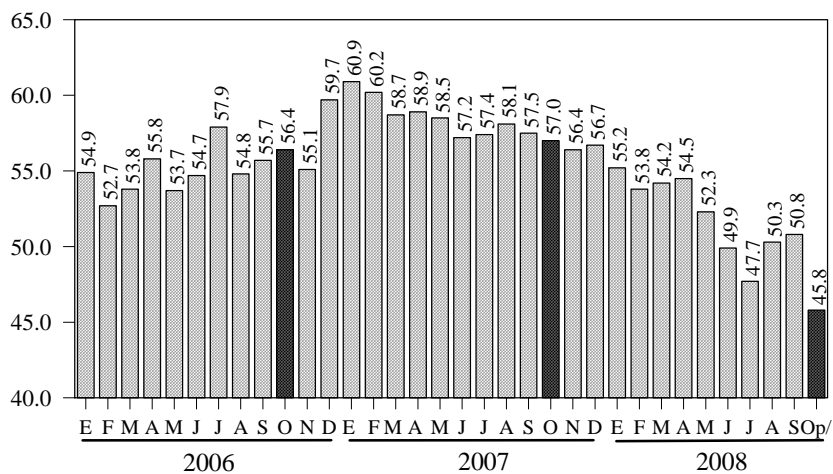
INDICADOR DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA PRESENTE DEL PAÍS



p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

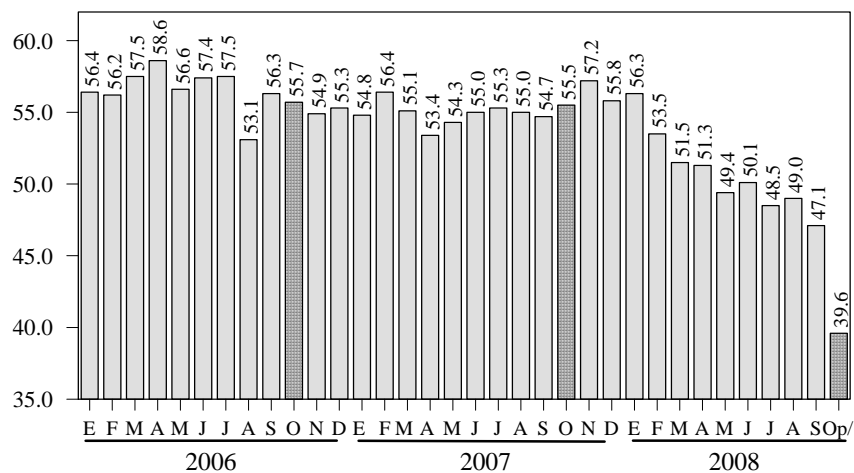
INDICADOR DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FUTURA DEL PAÍS



p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

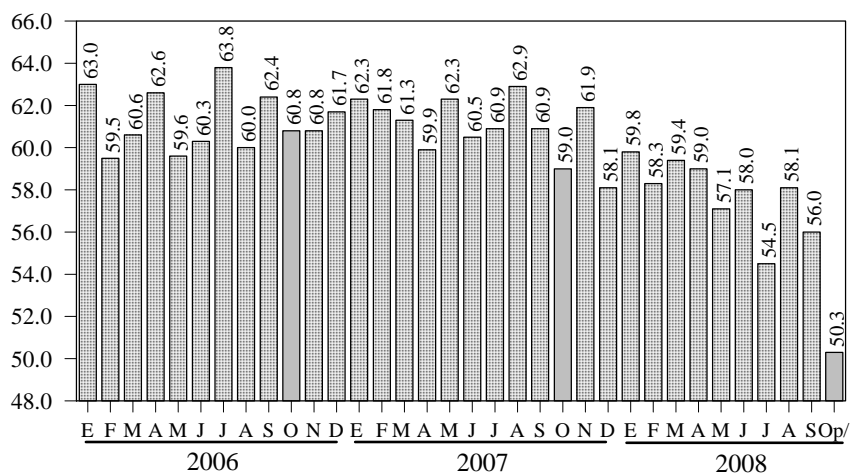
INDICADOR DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA PRESENTE DE LA EMPRESA



p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

INDICADOR DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FUTURA DE LA EMPRESA



p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

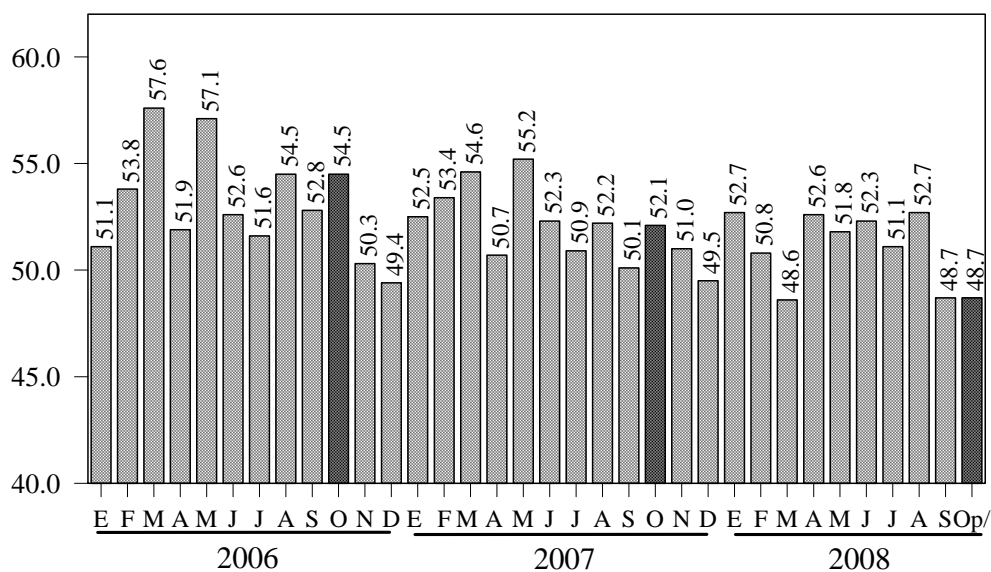
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20Opinion%20del%20Sector%20Manufacturero/2008/noviembre/comunica3.doc>

Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)

El 3 de noviembre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) correspondiente a octubre de 2008, el cual se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad de entregas de insumos por parte de los proveedores y el comportamiento de los inventarios de insumos.

En este contexto, en octubre de 2008, el IPM se ubicó en 48.7 puntos, nivel igual al obtenido en septiembre pasado. Por otra parte, en su comparación anual, el IPM presentó un decremento de 3.4 puntos frente a la cifra observada de 52.1 puntos en octubre de 2007.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI y Banxico.

Componentes del Indicador de Pedidos Manufactureros

El aumento mensual que registraron tres de los cinco indicadores parciales que integran el IPM, en octubre del presente año, fue compensado por descensos de los dos componentes parciales restantes. Por otra parte, la caída que mostró el IPM, con relación a su nivel en octubre de 2007, se derivó de reducciones anuales en cuatro de sus indicadores parciales.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS

Indicadores	2007	2008		Diferencia en puntos ^{1/}	
	Octubre	Septiembre	Octubre ^{p/}	Mensual	Anual
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.1	48.7	48.7	0.0	-3.4
a) Pedidos	54.3	49.5	48.5	-1.0	-5.8
b) Producción	55.0	48.9	49.8	0.9	-5.2
c) Personal ocupado	50.1	48.7	46.8	-1.9	-3.3
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	45.9	46.0	47.7	1.7	1.8
e) Inventarios de insumos	51.8	49.5	51.7	2.2	-0.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

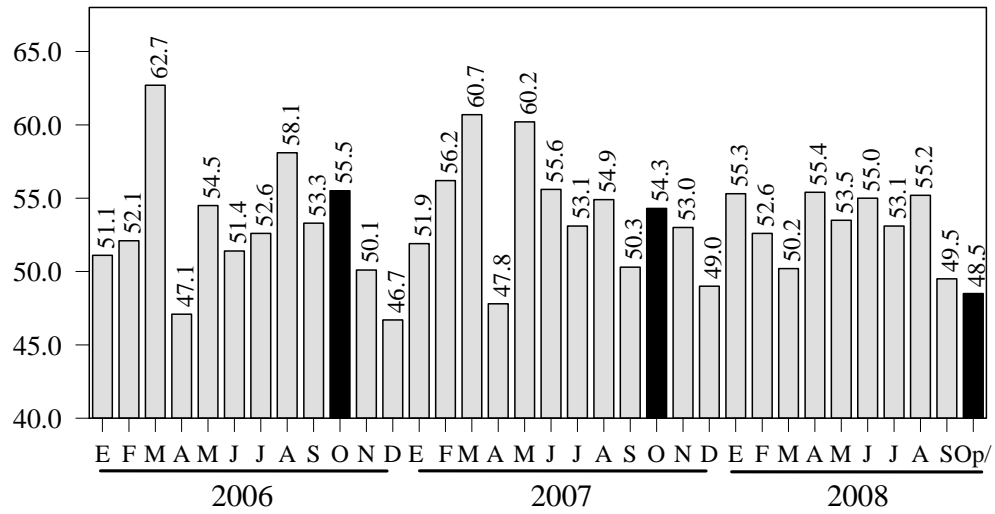
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran el curso de cada componente del IPM:

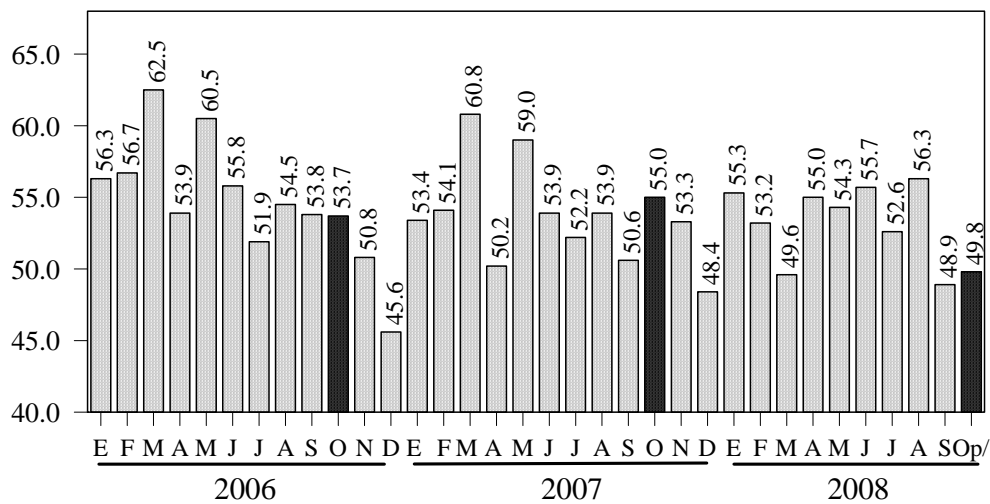
INDICADOR DE PEDIDOS



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

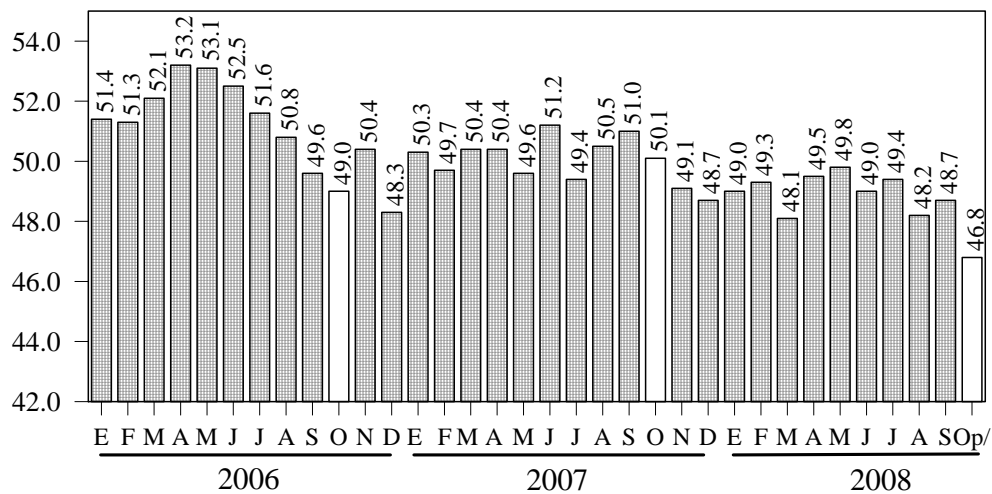
INDICADOR DE PRODUCCIÓN



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

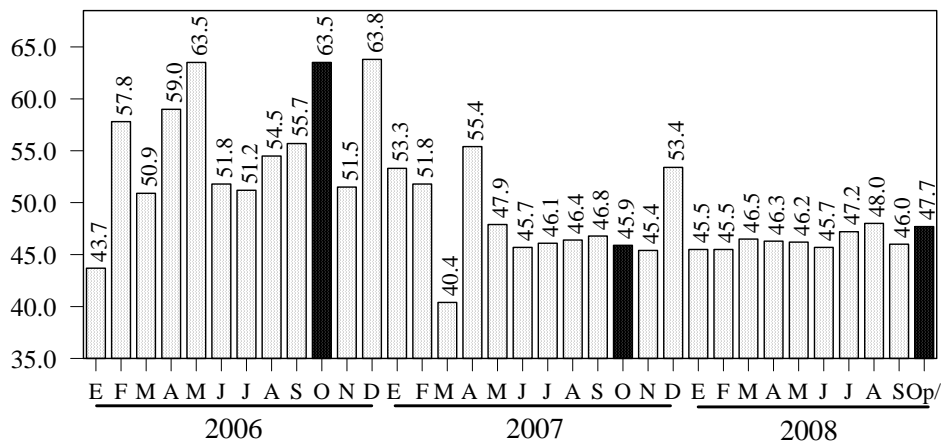
INDICADOR DE PERSONAL OCUPADO



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

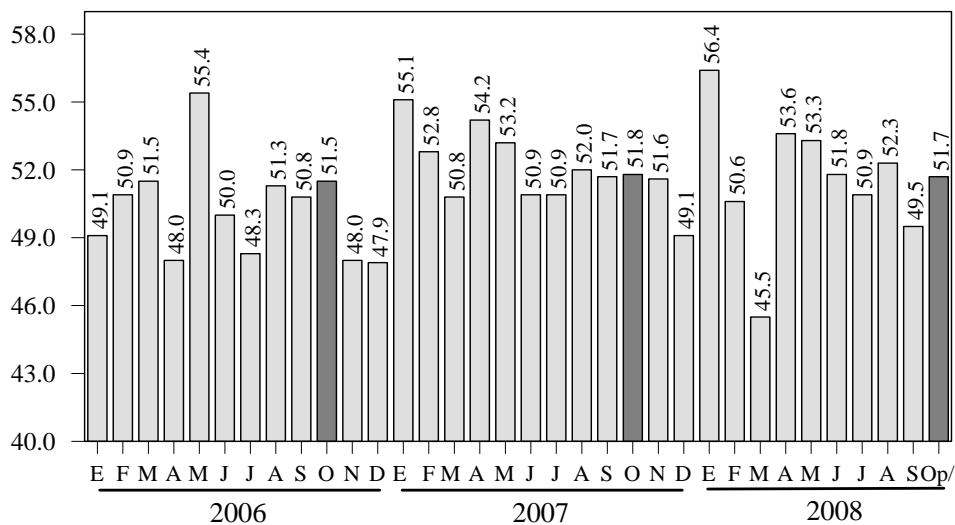
INDICADOR DE LA OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA DE INSUMOS DE LOS PROVEEDORES



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

INDICADOR DE INVENTARIOS DE INSUMOS



p/ Dato preliminar a partir de la fecha que se indica.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20Opinion%20del%20Sector%20Manufacturero/2008/noviembre/comunica1.doc>

Indicador del Entorno Empresarial Mexicano, octubre 2008 (IMEF)

El 3 de noviembre de 2008, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) publicó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información a octubre de 2008. Derivado del análisis, el Instituto sostiene: “se incrementa la incertidumbre”.

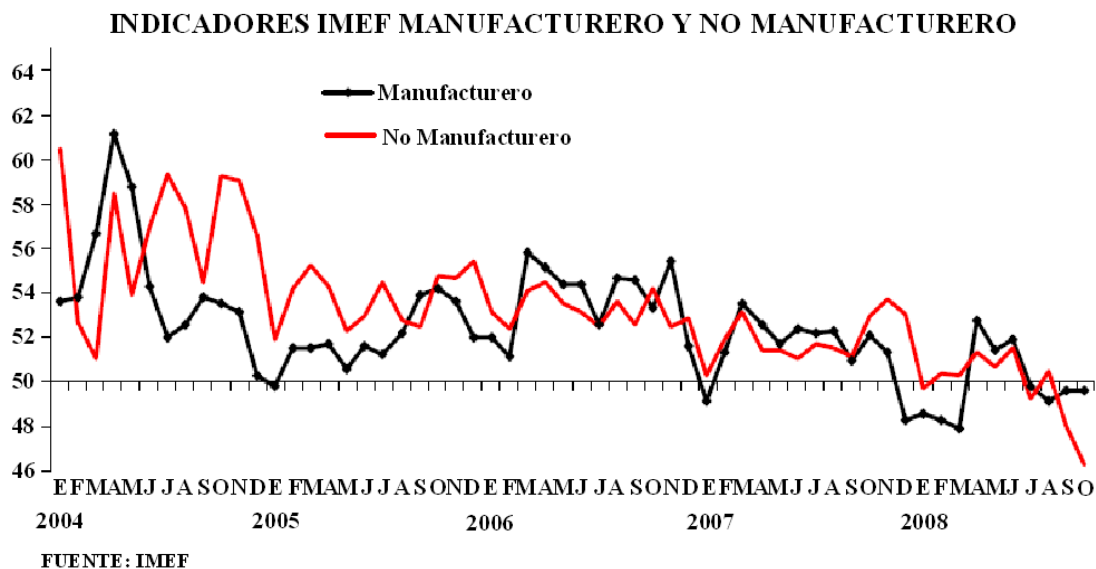
Resumen Ejecutivo

El Indicador IMEF Manufacturero permaneció sin cambio con respecto al mes previo al ubicarse en 49.6 puntos en octubre. Este nivel es 2.5 puntos inferior al observado en octubre de 2007 y es la lectura más baja para el mes reportado desde que se construye el indicador (2004). Además, es el cuarto mes consecutivo que el indicador manufacturero se ubica por debajo del umbral de 50 puntos, lo que anticipa un deterioro adicional en el sector industrial.

Indicadores IMEF	2007			2008									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Manufacturero	52.0	51.3	48.3	48.6	48.3	47.9	52.8	51.5	51.9	49.8	49.1	49.6	49.6
No Manufacturero	52.9	53.7	53.1	49.7	50.3	50.3	51.3	50.7	51.5	49.3	50.4	48.0	46.3

Fuente: IMEF

El Indicador IMEF No Manufacturero se ubicó en 46.3 puntos, lo que significó una caída de 1.7 puntos con respecto a septiembre y una disminución de 6.6 puntos con respecto al mismo mes del año anterior. Éste es el segundo mes consecutivo que el indicador se ubica por debajo del umbral de 50 puntos, con lo que la tendencia se mantiene a la baja. Los resultados son congruentes con un ambiente de deterioro sustancial en las actividades comerciales y de servicios.

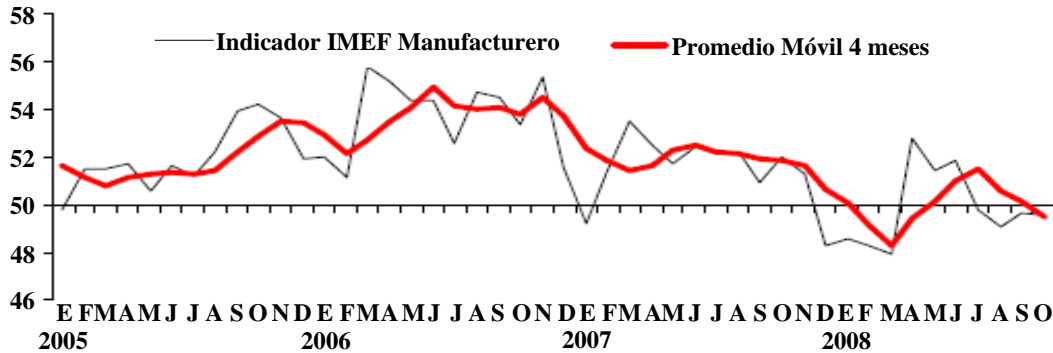


El Indicador IMEF Manufacturero

El Indicador IMEF Manufacturero se mantuvo en 49.6 puntos en octubre, lo que representó una caída de 2.5 puntos con respecto al mismo mes de 2007. La lectura es preocupante, ya que es el nivel más bajo para el mes reportado desde que se construye el indicador (2004) y el cuarto mes consecutivo por debajo del umbral de 50 puntos. El resultado se debió a la caída en los subíndices de nuevos pedidos, empleo e inventarios, los cuales fueron compensados por el avance en los subíndices de producción y entrega de productos.

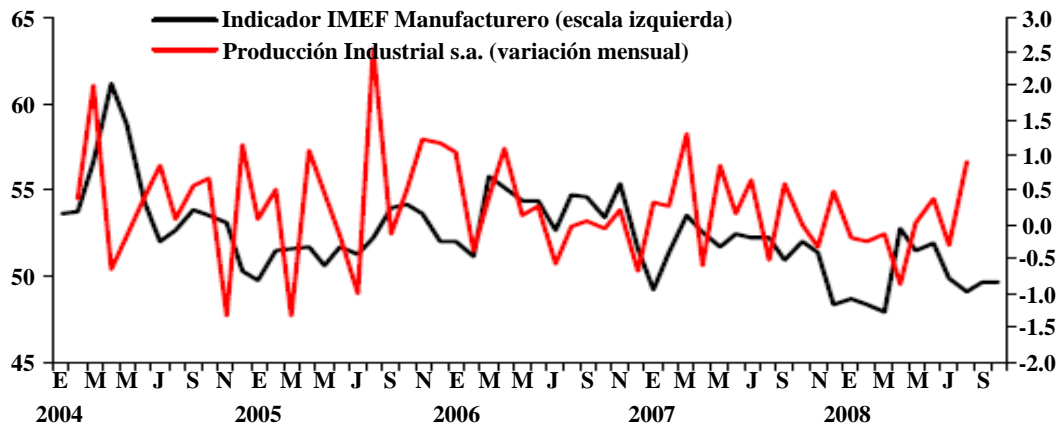
Con este resultado, la tendencia se ubicó por debajo del umbral de 50 puntos, por lo que el comportamiento descendente se acentuó. Esto significa que la actividad manufacturera ha perdido fuerza en comparación con lo observado hace unos meses y sugiere que el sector podría deteriorarse aún más.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO Y SU TENDENCIA



FUENTE: IMEF

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL



FUENTE: IMEF

La debilidad en el sector manufacturero se explica, en buena medida, por el menor impulso del sector externo. Por ejemplo, la actividad industrial descendió por cuarto mes consecutivo durante el mes de agosto, resultado de caídas en la producción manufacturera y minera, así como del deterioro en el sector construcción. Esto es congruente con el desempeño de la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica, que descendió considerablemente (2.8%) en septiembre. Aunque este descenso se explica en buena medida por los problemas ocasionados por el paso de los huracanes “Ike” y “Gustav”, así como por la huelga de la empresa “Boeing”, el tamaño de la caída sugiere que podría ser una contracción persistente.

Lo anterior se confirmó con el desplome del ISM¹ manufacturero de Estados Unidos de Norteamérica de octubre, el cual se ubicó en 38.9 puntos. Éste último es ligeramente inferior a los niveles observados en las recesiones de 2001 y 1990. Dada la elevada correlación entre la producción industrial de México y Estados Unidos de Norteamérica, la contracción del sector manufacturero en Estados Unidos de Norteamérica terminará por incidir negativamente en la actividad industrial mexicana.

Aunque el indicador se mantuvo en el mismo nivel de septiembre, la composición de los subíndices se modificó. El de nuevos pedidos disminuyó a 48.3 puntos, el nivel más bajo del año, mientras que el subíndice de empleo disminuyó 1.6 puntos y se ubicó en 46.7 puntos. Esto fue compensado por los avances en los subíndices de producción y entrega de productos. El subíndice de producción aumentó 1.7 puntos; sin embargo, se mantiene por debajo de umbral de 50 puntos. Además, dicha recuperación podría deberse a factores estacionales; ya que las empresas incrementan su producción para hacer frente a sus compromisos de diciembre.

COMPONENTES DEL INDICADOR IMEF DEL SECTOR MANUFACTURERO

	2007			2008									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
IIEM Manufacturero	52.0	51.3	48.3	48.6	48.3	47.9	52.8	51.5	51.9	49.8	49.1	49.6	49.6
Nuevos Pedidos	55.5	55.9	49.2	49.1	47.0	47.1	58.6	52.2	54.7	48.4	49.8	48.5	48.3
Producción	56.6	55.2	46.6	49.3	47.8	47.3	58.0	53.7	53.6	48.6	50.0	47.1	48.8
Empleo	50.0	47.2	47.7	46.6	46.5	48.3	49.8	51.2	47.3	47.4	46.3	48.2	46.7
Entrega de Productos	48.3	47.4	47.7	49.1	48.2	44.2	46.6	45.7	51.4	51.6	48.6	49.6	54.2
Inventarios	49.8	50.9	50.5	48.9	52.0	52.7	50.8	54.5	52.5	53.0	50.8	54.6	51.7

FUENTE: IMEF

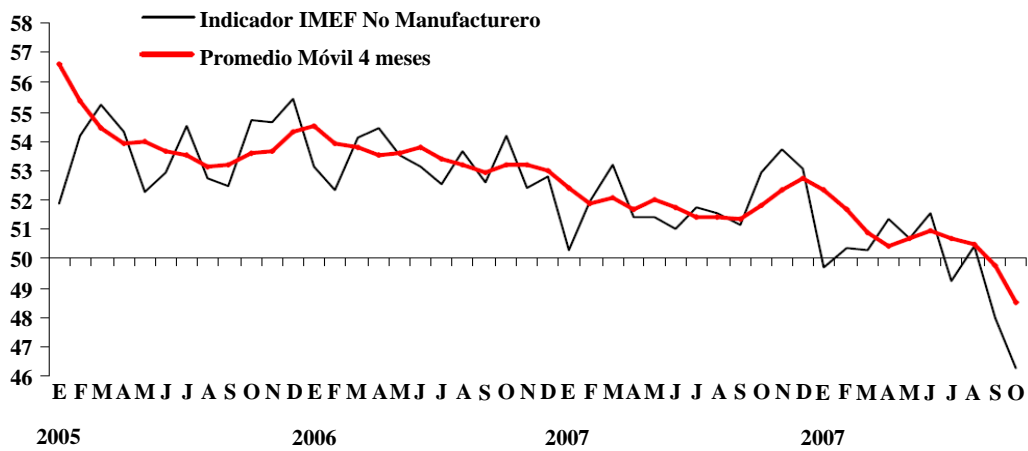
El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero se ubicó en 46.3 puntos, lo que significó una contracción mensual de 1.7 puntos. Con este resultado, alcanza la lectura más baja

¹ El Indicador IMEF emula totalmente la metodología que el Institute for Supply Management (ISM) de Estados Unidos de Norteamérica elabora desde 1948. El ISM realiza, a través de los resultados de una encuesta mensual a más de 400 empresas, que representan 20 industrias diferentes, un índice para el sector manufacturero y otro para el no manufacturero.

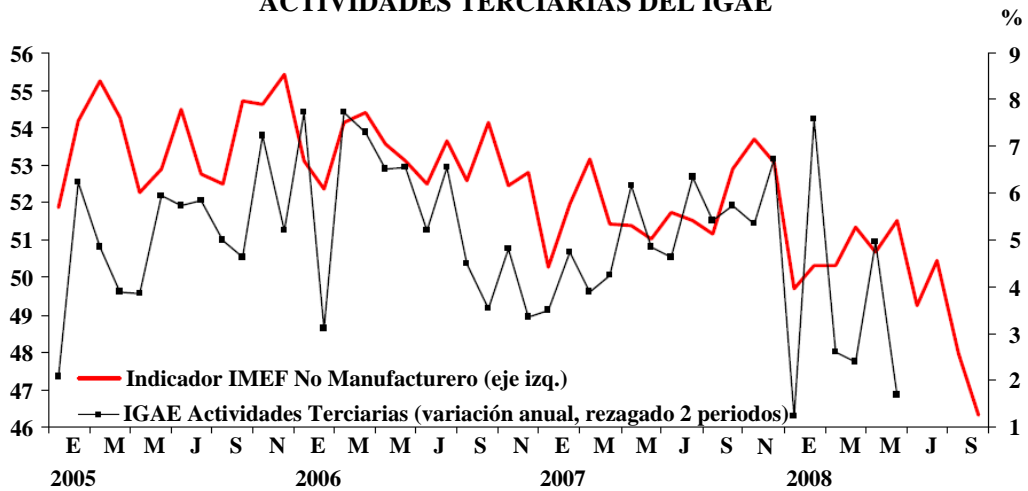
desde 2004, cuando empezó a construirse el Indicador. También la comparación con respecto al mismo mes del año anterior reporta una disminución sustancial (de 6.6 puntos). Cabe señalar que este es el segundo mes consecutivo por debajo del umbral de 50 puntos, con lo que la tendencia descendente se acentuó (gráfica siguiente). Estos resultados sugieren un ambiente de mayor debilitamiento en las actividades comerciales y de servicios.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO Y SU TENDENCIA



FUENTE: IMEF

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO Y COMPONENTE DE ACTIVIDADES TERCIARIAS DEL IGAE



FUENTE: IMEF

El débil comportamiento del sector no manufacturero es congruente con la baja en los niveles de financiamiento otorgados por la banca comercial al sector privado no bancario, reportados por Banco de México. Sin embargo, otros factores como la tendencia ascendente en precios de mercancías, educación y algunos servicios, particularmente vivienda, también pueden estar relacionados con este comportamiento. Las cifras más recientes del IGAE confirman la desaceleración en el sector terciario de la economía. Además, las ventas al menudeo muestran desaceleración.

El resultado del Indicador No Manufacturero en octubre se explica por descensos en los cuatro subíndices que lo componen: nuevos pedidos, de 45.4 a 41.8 puntos; producción de 46.6 a 46.2 puntos; empleo, de 48.4 a 45.9 y entrega de productos de 51.4 a 51.2 puntos.

COMPONENTES DEL INDICADOR IMEF SECTOR NO MANUFACTURERO

	2007			2008									
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
IIEEM No Manufacturero	52.9	53.7	53.1	49.7	50.3	50.3	51.3	50.7	51.5	49.3	50.4	48.0	46.3
Nuevos Pedidos	56.6	56.8	55.9	50.1	50.5	50.7	54.4	52.2	50.4	47.9	50.9	45.4	41.8
Producción	56.5	58.2	56.7	50.9	51.2	50.9	53.6	52.3	51.4	49.4	50.9	46.6	46.2
Empleo	52.6	53.1	52.9	51.1	51.4	50.2	50.9	50.8	51.7	48.7	48.1	48.4	45.9
Entrega de Productos	45.9	46.6	46.8	46.7	48.2	49.3	46.4	47.3	52.6	51.0	51.8	51.4	51.2
Inventarios	49.7	52.4	50.8	50.1	52.0	50.2	49.0	50.1	51.9	51.2	50.2	51.4	51.2

Fuente: IMEF

Advertencia sobre Efectos Estacionales

Los cambios de un indicador de frecuencia mensual de un mes a otro, como el Indicador IMEF, **deben interpretarse con sumo cuidado**, puesto que pueden reflejar efectos estacionales en lugar de variaciones de tendencia. Idealmente, la serie original del indicador debe ser ajustada por factores estacionales, para que la comparación mes a mes sea válida. Existen técnicas para realizar tal ajuste pero, no obstante, para que el proceso sea válido se requiere un mínimo de observaciones con las que todavía no se

cuenta. Por tal motivo y dada la corta historia del Indicador IMEF, se presenta actualmente sin ajuste estacional. No obstante, cabe aclarar que se tiene estimado realizar tal ajuste en un futuro próximo.

¿Qué es el IIEEM?

El Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) es un índice de difusión que busca cuantificar el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo. No obstante, el mensaje principal de los movimientos de este indicador, es simplemente de “aumentar” o “disminuir”, sin ofrecer una medida precisa sobre el desempeño esperado.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF, del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y tiene el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita un boletín de prensa en el que informa los resultados de la última encuesta. Este boletín está disponible los días 3 de cada mes (o el día hábil siguiente si el 3 cae en viernes, sábado, domingo o día festivo), a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iiem.org.mx). En esta página también se tiene acceso a los reportes mensuales de indicadores anteriores, así como a las series históricas correspondientes.

Entre las características que distinguen al Indicador IMEF, destaca que forma parte de una nueva generación de estadísticas de bajo costo, al eliminar los gastos asociados a la aplicación y procesamiento de encuestas por parte del INEGI. Tales labores son realizadas por el IMEF aprovechando su red de afiliados y por medios electrónicos.

Nota metodológica

Con el fin de mejorar la calidad de los indicadores aquí presentados, el Comité que los elabora decidió, con la aprobación del INEGI, realizar algunos ajustes en la metodología para su cálculo. Estos ajustes condujeron a la modificación de los ponderadores de los subíndices que componen cada indicador. El nuevo proceso de cálculo es congruente con los cambios que indicadores similares en otros países han experimentado recientemente. Como resultado de lo anterior, la dinámica de las series de tiempo en ambos casos presenta cambios menores y su interpretación se mantiene inalterada. Para el caso del Indicador IMEF Manufacturero, se asignó una ponderación igual (20%) a los 5 subíndices que lo conforman. Por lo que se refiere al Indicador IMEF No Manufacturero, se asignó una ponderación de 25% a todos los subíndices, con excepción de Inventarios. A este último se le asignó una ponderación de cero. Para mayor información, referirse directamente al IMEF.

Fuente de información:

<http://jonathanheath.net/imef/images/stories/Documentos/Boletin1008.pdf>

Formalizan acciones para ahorro de energía y gas y modernización de tortillerías, sin aumentar el precio del básico (SE)

El 5 de noviembre de 2008, la Secretaría de Economía (SE) informó que para el Gobierno Federal es una prioridad apoyar a las microempresas dedicadas a la molienda del maíz y la producción de tortilla, así lo destacó el Secretario del ramo durante la firma del convenio que establece las bases para hacer más rentables los negocios, sin aumentar el precio del producto básico, pero continuando con su modernización.

El titular de Economía señaló lo anterior en el marco de la Semana Nacional para la Pequeña y Mediana Empresa (PyME), en donde se presentó el nuevo Esquema de Financiamiento del Programa “Mi Tortilla” y se entregaron certificados del sello del Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE) a fabricantes de máquinas tortilladoras, con la participación de la SE, Nacional Financiera (Nafinsa) y el FIDE, lo que permitirá a los empresarios de este sector ahorros de energía y gas.

Recordó que en el país existen más de 60 mil molinos y tortillerías que generan más de 100 mil puestos de trabajo, pero en lo que va de la administración del Presidente Felipe Calderón, a través del Programa Mi Tortilla, se han destinado apoyos por más de 72 millones de pesos en beneficio de casi tres mil microempresas tortilleras.

“La meta es alcanzar las cinco mil tortillerías en lo que resta del año y aumentar a otras cinco mil para el año que viene”, señaló el funcionario federal.

Por otra parte, se informó que con la formalización de este nuevo esquema se busca incrementar la competitividad de las microempresas, mediante la adopción de nuevas tecnologías, lo que redundará en incrementos en la rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus costos de producción.

“Garantizaremos que los empresarios afiliados al Programa Mi Tortilla ofrezcan un producto nutritivo, higiénico y de la calidad que exigen las familias mexicanas”, afirmó, al tiempo que apuntó que el objetivo es reducir la emisión de contaminantes y el consumo de energía, gas y agua en las tortillerías que se sumen a este proceso de cambio.

El Secretario de Economía aseguró que con estas acciones “vamos a ofrecer certidumbre a los consumidores porque ahora, las y los mexicanos que compren en los negocios identificados por el sello FIDE-Mi Tortilla, tendrán la seguridad de que el alimento que llevan a la mesa de sus familias es de calidad y se produce pensando en el cuidado de nuestro entorno”.

Estimó que al menos la tercera parte de los molinos y tortillerías del país se beneficiarán de las nuevas tecnologías para mejorar su operación, incrementar sus utilidades y reducir su impacto sobre el medio ambiente, porque “queremos que sus negocios sean más rentables sin aumentar los precios”.

A través del Programa de la Competitividad de la Industria de la Tortilla se han destinado casi un mil 400 millones de pesos para fortalecer y hacer más competitivas a cerca de 22 mil microempresas de esta industria.

“Debemos mantenernos unidos para superar juntos nuestros retos. Los problemas de todos no pueden ser resueltos por unos cuantos. Desde la Secretaría de Economía seguiremos trabajando de manera decidida para apoyar el esfuerzo de nuestra gente para impulsar el crecimiento y promover el desarrollo de nuestro país”, afirmó el Secretario.

Por su parte, el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa expresó que este es un ejemplo de lo que se puede hacer ante la adversidad y que está abierta la puerta

para todo aquel negocio que quiera modernizarse, adquiriendo financiamiento con tasas únicas y preferenciales del 6 por ciento.

Las empresas que recibieron sus certificados de ahorro de energía eléctrica y gas fueron: Celorio, Lenin, Promomaq, Rodotec, Toneza, Tortimaq y Grupo Industrial Verduzco.

Fuente de información: <http://www.economia.gob.mx/pics/p/p2/051108-Bol.pdf>

La Minería en México. Edición 2008 (INEGI)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió el 5 de noviembre de 2008 el estudio titulado *La minería en México. Edición 2008*. A continuación se incorpora la presentación, la introducción, el cuadro resumen y otros cuadros seleccionados de los distintos capítulos.

Presentación

El INEGI presenta la publicación *La Minería en México. Edición 2008*, documento que forma parte de una serie que comprende ocho títulos anuales, referidos a sectores seleccionados de la actividad económica del país.

En esta publicación se integra estadística relevante sobre la participación de la actividad minera en los principales agregados macroeconómicos nacionales, así como respecto a su estructura y evolución en los últimos años, proporcionando de esta manera elementos para el conocimiento y análisis de este sector, con lo cual se fortalece el servicio público de información.

El presente número, que constituye el 22 de este título, se revisó, actualizó y complementó con la estadística más reciente disponible generada por el Fideicomiso

de Fomento Minero, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el Banco de México, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., el Buró de Minas de los Estados Unidos de Norteamérica, la Secretaría de Economía y por el propio INEGI, información que en su mayor parte cubre el período 2002-2007.

Es importante destacar que la concertación con las fuentes de información constituyó un factor primordial en la concreción de este producto; debido a ello, el INEGI hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, sus opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido de esta obra.

Introducción

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura, comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el INEGI produce información estadística mediante los programas de *Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario)*, *Encuestas por muestreo (en Hogares, en Establecimientos y Especiales)* y el de *Estadísticas Continuas (Demográficas y Económicas)*, cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones y medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de Estadística Derivada, por medio del cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el

de Integración de Estadísticas, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el INEGI y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada, por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de ellas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con alrededor del 40% en la generación del Producto Interno Bruto Nacional (PIBN). Los títulos que corresponden a este grupo son: *La Industria Automotriz; La Industria Química; La Industria Siderúrgica; La Industria Textil y del Vestido; La Minería; El Sector Alimentario; El Sector Energético; y El Ingreso y el Gasto Público;* conjunto de productos cuyo objetivo es: *integrar y difundir, anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan,* es decir, se pretende caracterizar a éstas con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal forma que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios;

presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y para evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, las cuales, en lo general, abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos de una edición y otra. Este acervo de información se ofrece a los usuarios mediante cuadros estadísticos, complementados con gráficas seleccionadas para destacar los aspectos más significativos.

Conviene advertir que en algunos casos, el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y el esquema conceptual. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente, lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional

se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular, *La Minería en México. Edición 2008* presenta como preámbulo un resumen que ofrece una visión general de los aspectos más relevantes de la actividad. En cuanto a su contenido capitular, el primer apartado aborda la participación de esta industria en la actividad económica nacional y, especialmente, en el sector industrial, apoyándose para ello en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). El segundo capítulo contiene información sobre la estructura productiva del sector, para lo cual se ofrece estadística por rama de actividad, generada a través del SCNM y de los Censos Económicos; sobre salarios mínimos, con información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, lo anterior se complementa con datos sobre producción minera y minerometalúrgica, generados también por el INEGI en coordinación con la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía (SE). El tercer capítulo trata sobre las exportaciones e importaciones de la industria minera, información que es generada por el grupo de trabajo de Banxico, SE, Servicio de Administración Tributaria (SAT) e INEGI; así como acerca de las ventas de productos en el mercado doméstico. El capítulo cuarto está conformado con datos financieros e inversión extranjera provenientes de la Presidencia de la República, la SE, el Fideicomiso de Fomento Minero, el Banxico y la Bolsa Mexicana de Valores, SA de CV; de esta última se considera la estadística de las empresas dedicadas a la actividad minera y que cotizan en ella. Finalmente, el capítulo quinto presenta comparaciones con otros países, con el propósito de ubicar la posición de la industria minera mexicana dentro del contexto internacional en materia de producción y cotizaciones internacionales de productos mineros, obtenidas a partir de la información que genera el Departamento del Interior de los Estados Unidos de Norteamérica.

RESUMEN 2006 Y 2007

-Cifras al cierre del año-

1ª. parte

Concepto	2006	2007 ^{b/}	Variación Porcentual Anual		
			2005/2004	2006/2005	2007/2006
1. Importancia económica de la industria minera ^{a/}					
Participación % en el valor agregado bruto					
A precios corrientes					
- Nacional	0.6	0.7	0.1 ^{b/}	0.0 ^{b/}	0.1 ^{b/}
- Industrial	1.7	1.9	0.1 ^{b/}	0.1 ^{b/}	0.2 ^{b/}
A precios constantes					
- Nacional	0.7	0.8	0.1 ^{b/}	0.1 ^{b/}	0.1 ^{b/}
- Industrial	2.0	2.6	0.4 ^{b/}	0.1 ^{b/}	0.6 ^{b/}
Producción bruta (Millones de pesos)					
- A precios corrientes	75 229	96 705	25.0	10.1	28.5
- A precios constantes	57 774	59 957	6.2	-0.4	8.8
Consumo intermedio (Millones de pesos)					
- A precios corrientes	24 683	29 409	20.0	9.2	19.1
- A precios constantes	20 119	20 269	6.8	0.0	0.7
Valor agregado bruto (Millones de pesos)					
- A precios corrientes	50 545	67 296	27.6	10.6	33.1
- A precios constantes	37 655	39 688	5.8	-0.6	5.4
2. Estructura productiva					
Producción minerometalúrgica (t)					
Metales preciosos ^{e/}					
- Oro (kg)	35 899	39 355	22.8	34.0	9.6
- Plata (kg)	2 413 147	2 351 570	4.6	-5.9	-2.6
Metales industriales no ferrosos ^{e/}					
- Plomo	120 450	89 838	9.7	-1.0	-25.4
- Cobre	327 536	335 502	6.0	-12.2	2.4
- Zinc	432 347	426 509	14.1	1.2	-1.4
Metales y minerales siderúrgicos					
- Carbón no coquizable ^{d/}	10 882 685	11 886 757	10.9	9.5	9.2
- Coque ^{d/}	1 569 561	1 536 325	3.2	5.2	-2.1
- Fierro ^{e/}	6 589 586	7 323 121	1.8	-6.0	11.1
- Manganeso ^{e/}	124 417	152 446	-2.2	-6.4	22.5
Minerales no metálicos ^{d/}					
- Yeso	5 950 794	5 963 715	5.1	17.0	0.2
- Azufre	1 073 567	1 026 300	-9.3	5.6	-4.4
- Arena sílica	2 661 770	2 950 438	3.2	25.5	10.8
- Sal	7 987 318	8 032 273	11.0	-16.0	0.6
- Dolomita	1 282 590	1 282 590	12.9	-2.0	0.0
- Fluorita	936 433	936 433	3.9	7.0	0.0
- Barita	199 605	199 605	-12.4	-25.7	0.0
Principales estados productores					
Oro (kg)	38 962	43 710	39.1	28.3	12.2
- Durango	10 600	9 412	11.8	10.7	-11.2
- Guanajuato	1 608	1 281	21.8	25.2	-20.3
- Querétaro	748	859	-18.9	-32.4	14.8
- Sinaloa	188	143	36.6	-74.5	-23.9
- Sonora	9 916	12 230	24.3	35.3	23.3
- Otros	15 902	19 785	134.3	54.1	24.4
Plata (t)	2 970	3 135	12.7	2.6	5.6
- Chihuahua	424	451	23.5	30.1	6.4
- Durango	468	447	6.1	7.1	-4.5
- Guanajuato	71	75	-1.8	29.1	5.6
- Hidalgo	43	31	82.4	38.7	-27.9
- Sonora	89	226	15.2	-26.4	153.9
- Zacatecas	1 478	1 517	13.7	-3.3	2.6
- Otros	397	388	6.8	0.5	-2.3

Continúa ...

RESUMEN 2006 Y 2007

-Cifras al cierre del año-

2ª. parte y última

Concepto	2006	2007 ^{a/}	Variación Porcentual Anual		
			2005/2004	2006/2005	2007/2006
Plomo (t)	135 025	137 133	13.4	0.5	1.6
- Chihuahua	59 135	58 657	20.9	12.8	-0.8
- Zacatecas	46 359	46 044	0.8	-11.4	-0.7
- Otros	29 531	32 432	27.7	-0.3	9.8
Cobre (t)	312 075	337 527	6.0	-20.2	8.2
- Sonora	251 865	271 329	6.6	-24.3	7.7
- Zacatecas	18 201	25 874	-13.0	-16.1	42.2
- Otros	42 009	40 324	15.6	15.8	-4.0
Zinc (t)	479 379	452 012	11.7	0.6	-5.7
- Chihuahua	140 200	136 437	21.3	6.5	-2.7
- San Luis Potosí	68 091	65 610	-0.9	-4.7	-3.6
- Zacatecas	192 422	172 746	3.5	-2.8	-10.2
- Otros	78 666	77 219	37.9	4.5	-1.8
Pellets de fierro (t)	6 589 586	7 323 121	1.8	-6.0	11.1
- Coahuila de Zaragoza	2 424 387	2 614 384	7.4	-0.3	7.8
- Colima	3 552 815	3 902 313	8.1	-2.1	9.8
- Michoacán de Ocampo	612 384	806 424	-24.8	-35.8	31.7
3. Comercialización					
Comercio Exterior					
Participación % en las :					
Exportaciones	1.9	2.0	0.2 ^{b/}	0.6 ^{b/}	0.1 ^{b/}
Importaciones	1.7	1.3	0.5 ^{b/}	0.2 ^{b/}	-0.4 ^{b/}
4. Estructura financiera					
Créditos otorgados a la industria minera (Millones de pesos)					
Banca comercial	399	1 811	-69.0 ^{e/}	-36.8 ^{e/}	259.1 ^{e/}
Banca de desarrollo	793	817	-26.8 ^{e/}	-21.5 ^{e/}	-18.5 ^{e/}
Créditos otorgados a la industria minera por principales estados (Miles de pesos)	4 000 000	5 000 000	-2.4^{e/}	-10.1^{e/}	-1.1^{e/}
- Coahuila de Zaragoza	690 379	1 210 111	28.9 ^{e/}	-25.5 ^{e/}	38.7 ^{e/}
- Durango	52 590	39 388	-10.6 ^{e/}	152.4 ^{e/}	-40.7 ^{e/}
- Jalisco	30 792	92 517	-62.8 ^{e/}	-51.7 ^{e/}	137.7 ^{e/}
- Nuevo León	1 603 291	1 785 663	-19.7 ^{e/}	13.3 ^{e/}	-11.9 ^{e/}
- Puebla	19 816	17 891	88.9 ^{e/}	-57.0 ^{e/}	-28.6 ^{e/}
- Sonora	198 510	246 152	4.9 ^{e/}	-33.0 ^{e/}	-1.9 ^{e/}
- Otros	1 404 622	1 608 278	6.5 ^{e/}	-16.5 ^{e/}	-9.4 ^{e/}
Inversión privada (Millones de dólares)					
Total	1 266.0	1 530.0	55.8	38.8	20.9
- Explotación	175.0	189.0	28.4	45.5	8.0
- Nuevos proyectos	506.0	700.0	120.9	44.9	38.3
- Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones	205.0	218.0	-2.3	12.0	6.3
- Adquisición y reposición de equipo	318.0	337.0	61.0	35.0	6.0
- Otros	62.0	86.0	0.0	0.0	NC

Nota: Se recomienda consultar los cuadros de cada capítulo para precisar las fuentes de información y en su caso, las notas aclaratorias de pie de página.

^{a/} Las Cifras se refieren a 2005 y 2006, respectivamente.

^{b/} Diferencia en puntos porcentuales.

^{c/} Contenido metálico.

^{d/} Volumen del mineral.

^{e/} Cifras obtenidas mediante deflatación de los datos con el índice de precios implícitos del VAB del subsector de actividad económica 212.

t: Toneladas.

P: Cifras preliminares.

Kg.: Kilogramos.

FUENTE: INEGI.

VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA, DE 2003 A 2006

-Millones de pesos-

Período	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
A precios corrientes			
2003	7 162 773	2 354 136	35 807
2004	8 167 081	2 788 420	45 702
2005 ^{b/}	8 803 751	3 008 229	50 545
2006 ^{b/}	9 905 196	3 552 160	67 296
A precios constantes de 2003			
2003	7 162 773	2 354 136	35 807
2004	7 450 189	2 441 720	37 895
2005 ^{b/}	7 688 606	2 504 588	37 655
2006 ^{b/}	8 058 864	2 637 674	39 688

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

P: Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2006. Aguascalientes, Ags., 2008.

VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MINERA POR COMPONENTE, DE 2003 A 2006

-Millones de pesos corrientes-

Componentes	Total	Sector industrial ^{a/}	Minería ^{b/}
2003			
Total	7 162 773	2 354 136	35 806
Remuneraciones de asalariados	2 370 474	716 346	7 817
Otros impuestos a la producción	304 878	267 965	378
Excedente bruto de operación	4 487 421	1 369 825	27 611
2004			
Total	8 167 081	2 788 421	45 702
Remuneraciones de asalariados	23 536 410	772 885	8 522
Otros impuestos a la producción	399 461	366 996	316
Excedente bruto de operación	5 231 210	1 648 540	36 864
2005^{p/}			
Total	8 803 752	3 008 231	50 546
Remuneraciones de asalariados	2 724 711	821 159	8 722
Otros impuestos a la producción	519 324	481 315	337
Excedente bruto de operación	5 559 717	1 705 757	41 487
2006 ^{p/}			
Total	9 905 196	3 552 161	67 296
Remuneraciones de asalariados	2 944 328	886 040	9 299
Otros impuestos a la producción	579 876	535 721	402
Excedente bruto de operación	6 380 992	2 130 400	57 595

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

P: Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2006. Aguascalientes, Ags., 2008.

**PUESTOS REMUNERADOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y
DE LA INDUSTRIA MINERA
De 2003 a 2006**

-Millones de pesos corrientes-

Período	Total	Sector Industrial^{a/}	Minería^{b/}
2003	34 566 530	10 010 464	106 252
2004	35 022 111	10 383 669	110 151
2005 ^{p/}	35 184 746	10 512 750	106 436
2006 ^{p/}	36 193 069	10 972 454	109 173

NOTA: Los datos de este cuadro no presentan, en estricto sentido, el número de personas ocupadas en cada actividad, sino el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción. En consecuencia, una misma persona puede ocupar uno o más de dichos puestos dentro de una o varias actividades económicas.

a/ Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

b/ Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2006. Aguascalientes, Ags., 2008.

**REMUNERACIONES DE ASALARIADOS TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y
DE LA INDUSTRIA MINERA
De 2003 a 2006**

-Millones de pesos corrientes-

Período	Total	Sector Industrial^{a/}	Minería^{b/}
2003	2 370 474	716 346	7 817
2004	2 536 410	772 885	8 522
2005 ^{p/}	2 724 711	821 159	8 722
2006 ^{p/}	2 944 328	886 040	9 299

a/ Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

b/ Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2006. Aguascalientes, Ags., 2008.

**REMUNERACIÓN MEDIA TOTAL, DEL SECTOR INDUSTRIAL Y
DE LA INDUSTRIA MINERA
De 2003 a 2006**

-Millones de pesos corrientes-

Período	Total	Sector Industrial^{a/}	Minería^{b/}
2003	68 577	71 560	73 572
2004	72 423	74 433	77 365
2005 ^{p/}	77 440	78 111	81 945
2006 ^{p/}	81 351	80 751	85 175

^{a/} Incluye los sectores 21 (Minería), 22 (Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final), 23 (Construcción) y 31-33 (Industrias manufactureras).

^{b/} Se refiere al subsector de actividad económica 212 (Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 2003-2006. Aguascalientes, Ags., 2008.

**SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA
INDUSTRIA MINERA POR PUESTO SEGÚN AREA GEOGRAFICA
DE 2002 A 2008**

-Pesos diarios-

Puesto	Nacional ^{2/}	Área geográfica		
		A	B	C
2002 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	39.74	42.15	40.10	38.30
Operador de buldozer	NA	64.70	61.50	58.70
Operador de draga	NA	65.35	62.40	59.35
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	62.60	59.70	56.80
2003 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	41.53	43.65	41.85	40.30
Operador de buldozer	NA	67.00	64.20	61.75
Operador de draga	NA	67.70	65.10	62.45
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	64.85	62.30	59.75
2004 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	43.30	45.20	43.73	42.11
Operador de buldozer	NA	69.44	67.09	64.53
Operador de draga	NA	70.16	68.03	65.26
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	67.21	65.10	62.44
2005 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	45.24	46.80	45.35	44.05
Operador de buldozer	NA	71.85	69.60	67.50
Operador de draga	NA	72.60	70.55	68.25
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	69.55	67.50	65.30
2006 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	47.05	48.67	47.16	45.81
Operador de buldozer	NA	74.72	72.38	70.20
Operador de draga	NA	75.50	73.37	70.98
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	72.33	70.20	67.91
2007 (Del 1 de enero al 31 de diciembre)				
General	48.88	50.57	49.00	47.60
Operador de buldozer	NA	77.63	75.20	72.94
Operador de draga	NA	78.44	76.23	73.75
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	75.15	72.94	70.56
2008 (A partir del 1° de enero)				
General	50.84	52.59	50.96	49.50
Operador de buldozer	NA	80.74	78.21	75.86
Operador de draga	NA	81.58	79.28	76.70
Operador de traxcavo neumático y/o oruga	NA	80.74	78.21	75.86

Continúa...

Nota: Cada área geográfica comprende los siguientes municipios.

Área A		Área B		Área C
Baja California Todos los municipios Baja California Sur Todos los municipios Chihuahua Guadalupe Juárez Praxedis G. Guerrero Distrito Federal Todas las delegaciones Guerrero Acapulco de Juárez México Atizapán de Zaragoza Coacalco de Berriozábal Cuautitlán Izcalli Ecatepec de Morelos Naucalpan de Juárez Tlalnepantla de Baz Tultitlán Sonora Agua Prieta Cananea Naco Nogales General Plutarco Elías Calles Puerto Peñasco San Luis Río Colorado Santa Cruz	Tamaulipas Camargo Guerrero Gustavo Díaz Ordaz Matamoros Mier Miguel Alemán Nuevo Laredo Reynosa Río Bravo San Fernando Valle Hermoso Veracruz de Ignacio de la Llave Agua Dulce Coatzacoalcos Cosoleacaque Las Choapas Ixhuatlán del Sureste Minatitlán Moloacan Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Jalisco Guadalajara El Salto Tlajomulco de Zuñiga Tlaquepaque Tonalá Zapopan Nuevo León Apodaca San Pedro Garza García General Escobedo Guadalupe San Nicolás de los Garza Monterrey Santa Catarina Sonora Atil Bacum Benito Juárez Benjamin Hill Caborca Cajeme Carbo La Colorada Cucurpe Empalme Etchojoa Guaymas Hermosillo Huatabampo Imuris	Sonora (continúa) Magdalena Navojoa Opodepe Oquitoa Pitiquito San Ignacio Río Muerto San Miguel de Horcasitas Santa Ana Saric Suaqui Grande Trincheras Tubutama Tamaulipas Aldama Altamira Antiguo Morelos Ciudad Madero El Mante Gómez Farias Gonzáles Nuevo Morales Ocampo Tampico Xicotencatl Veracruz de Ignacio de la Llave Coatzintla Poza Rica de Hidalgo Tuxpam	Todos los Municipios de los estados de: Aguascalientes Campeche Coahuila de Zaragoza Colima Chiapas Durango Guanajuato Hidalgo Michoacán de Ocampo Morelos Nayarit Oaxaca Puebla Querétaro Quintana Roo San Luis Potosí Sinaloa Tabasco Tlaxcala Yucatán Zacatecas Mas de los municipios restantes no comprometidos en las áreas A y B de los estados Chihuahua Guerrero Jalisco México Nuevo León Sonora Tamaulipas Veracruz de Ignacio de la Llave

^{a/} Es el promedio ponderado de las tres áreas geográficas.

FUENTE: CNSM. Salarios Mínimos (varios años).

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA
MINERA POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1998 Y 2003**

Rama de actividad	Número de unidades económicas censadas	Personal ocupado total (Promedio)	Remuneraciones totales al personal ocupado (Miles de pesos)	Activos fijos netos al 31 de diciembre (Miles de pesos)	Formación bruta de capital fijo (Miles de pesos)	Producción bruta total (Miles de pesos)	Consumo intermedio (Miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
1998								
Total	2 751	68 031	3 639 235	45 378 358	2 673 500	31 275 355	15 230 958	16 044 397
Minería de carbón mineral	64	8 223	430 447	5 042 376	513 808	4 165 866	1 623 176	2 542 690
Minería de metales metálicos	223	26 895	2 041 699	29 525 045	1 642 481	16 601 137	8 989 348	7 611 789
Minería de metales no metálicos	2 464	32 913	1 167 089	10 810 937	517 211	10 508 352	4 618 434	5 889 918
2003								
Total	2 915	65 185	4 562 837	47 172 412	1 776 037	35 147 294	15 926 556	19 220 738
Minería de carbón mineral	43	8 230	708 470	5 897 282	579 547	4 658 331	2 025 597	2 632 734
Minería de metales metálicos	117	20 659	2 072 123	29 975 130	841 571	18 296 569	9 066 549	9 230 020
Minería de metales no metálicos	2 755	36 296	1 782 244	11 300 000	354 919	12 192 394	4 834 410	7 357 984

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes, Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica; Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada de septiembre de 2005.

**REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS
POR RAMA DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA
1998 Y 2003**

-Miles de pesos corrientes-

Rama de actividad	Total	Salarios	Sueldos	Prestaciones sociales	Utilidades repartidas	Indemnizaciones por despidos de personal ocupado
1998						
Total	3 639 235	1 438 432	979 853	865 813	255 393	99 744
Minería de carbón mineral	430 447	202 944	94 399	125 570	5 463	2 071
Minería de minerales metálicos	2 041 699	771 511	563 183	458 724	192 216	56 065
Minería de minerales no metálicos	1 167 089	463 977	322 271	281 519	57 714	41 608
2003						
Total	4 562 837	2 178 348	1 122 194	1 146 562	115 733	114 274
Minería de carbón mineral	708 470	417 718	155 758	132 608	2 386	15 320
Minería de minerales metálicos	2 072 123	873 184	530 123	641 015	27 801	70 612
Minería de minerales no metálicos	1 782 244	887 446	436 313	372 939	85 546	28 342

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes. Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica, Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada de septiembre de 2005.

**INGRESOS DERIVADOS Y NO DERIVADOS DE LAS UNIDADES ECONOMICAS
POR RAMA DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA, 1998 Y 2003**

-Miles de pesos-

Rama de actividad	Total	Derivados						No derivados				
		Total	Ventas netas de productos elaborados	Servicios por maquila	Ingresos por la prestación de servicios	Alquiler de bienes muebles e inmuebles	Otros conceptos	Total	Dividendos y donaciones	Subsidios	Otros conceptos	
1998												
Total	32 782 436	31 149 167	29 614 714	86 867	46 380	175 079	1 226 127	1 633 269	1 447	2 532	1 629 290	
Minería de carbón	4 167 884	4 163 112	3 838 171	0	1 173	15 936	307 832	4 772	0	0	4 772	
Minería de minerales metálicos	17 873 086	16 638 009	16 068 229	14 281	4 739	132 517	418 243	1 235 077	326	1 962	1 232 789	
Minería de minerales no metálicos	10 741 466	10 348 046	9 708 314	72 586	40 468	26 626	500 052	393 420	1 121	570	391 729	
2003												
Total	35 472 289	34 601 652	33 816 343	183 501	20 956	52 171	528 681	870 637	ND	ND	ND	
Minería de carbón	4 176 471	4 031 679	4 029 200	2 479	0	0	0	144 792	ND	ND	ND	
Minería de minerales metálicos	18 713 309	18 221 388	17 826 947	56 120	213	7 741	330 367	491 921	ND	ND	ND	
Minería de minerales no metálicos	12 582 509	12 348 585	11 960 196	124 902	20 743	44 430	198 314	233 924	ND	ND	ND	

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes. Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica; Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consultada de septiembre de 2005.

**PERSONAL OCUPADO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS POR RAMA
DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA MINERA, 1998 Y 2003**

-Miles de pesos corrientes-

Rama de actividad	Total	Hombres	Mujeres	Obreros		Empleados		Administrativos y ejecutivos	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1998									
Total	62 914	60 439	2 475	47 789	436	11 633	1 946	1 017	93
Minería de carbón	8 205	8 157	48	6 796	8	1 327	39	34	1
Minería de minerales metálicos	26 731	25 763	968	19 113	132	6 364	825	286	11
Minería de metales no metálicos	27 978	26 519	1 459	21 880	296	3 942	1 082	697	81
2003									
Total	57 433	55 006	2 427	41 960	416	6 301	1 554	6 745	457
Minería de carbón	7 241	7 206	35	6 346	3	848	31	12	1
Minería de minerales metálicos	16 555	15 997	558	13 184	209	2 767	343	46	6
Minería de minerales no metálicos	33 637	31 803	1 834	22 430	204	2 686	1 180	6 687	450

FUENTE: INEGI. Actividades de Producción de Bienes. Censos Económicos 1999. Minería y Extracción de Petróleo; Industrias Manufactureras; Industria Eléctrica; Captación, Tratamiento y Suministro de Agua; e Industria de la Construcción. Aguascalientes, Ags, 2001. INEGI: Censos Económicos <http://www.inegi.gob.mx> consulta de septiembre de 2005.

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
POR PRODUCTO, DE 2002 A 2007**

-Toneladas-

Producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Metales preciosos ^{a/}						
Oro (kg)	20 820	20 277	21 818	26 782	35 899	39 355
Plata (kg)	2 629 966	2 516 612	2 452 872	2 565 586	2 413 147	2 351 570
Metales industriales no ferrosos ^{a/}						
Plomo	124 493	126 219	110 931	121 669	120 450	89 838
Cobre	314 820	303 765	352 286	373 252	327 536	335 502
Zinc	431 613	407 880	374 428	427 061	432 347	426 509
Antimonio	153	434	503	565	778	414
Arsénico	1 946	1 729	1 828	1 664	1 595	513
Bismuto	1 126	1 064	1 014	970	1 186	1 170
Estaño	12	21	24	17	25	19
Cadmio	1 388	1 638	1 618	1 627	1 399	1 605
Molibdeno	3 427	3 524	3 731	4 245	2 519	6 491
Titanio	940	0	0	0	0	0
Metales y minerales siderúrgicos						
Carbón no coquizable ^{b/}	6 370 874	8 501 842	8 963 233	9 940 326	10 882 685	11 886 757
Coque ^{b/}	1 541 094	1 462 106	1 445 052	1 491 847	1 569 561	1 536 325
Fierro ^{a/}	5 965 427	6 759 198	6 889 538	7 012 306	6 589 586	7 323 121
Manganeso ^{a/}	88 358	114 550	135 893	132 872	124 417	152 446
Minerales no metálicos^{b/}						
Azufre ^{c/}	887 035	1 051 968	1 121 546	1 016 822	1 073 567	1 026 300
Grafito	13 885	8 730	14 769	12 357	11 773	9 900
Barita	163 621	287 451	306 668	268 657	199 605	185 921
Dolomita	457 665	565 896	1 158 929	1 308 977	1 282 590	1 123 225
Fluorita	622 478	756 258	842 698	875 450	936 433	933 361
Caolín	68 890	28 272	16 241	32 648	18 852	86 784
Arena sílica ^{d/}	1 778 714	1 689 042	2 055 940	2 120 878	2 661 770	2 950 438
Yeso	3 549 550	3 779 659	4 840 099	5 087 849	5 950 794	5 963 715
Fosforita	4 762	5 500	350	350	ND	41 721
Wollastonita	29 197	31 234	28 224	27 132	44 280	50 809
Celestita	94 016	130 329	87 610	110 833	128 321	96 902
Feldespato	332 101	346 315	364 166	373 411	459 209	438 696
Sal	7 801 948	7 546 987	8 565 520	9 507 623	7 987 318	8 032 273
Diatomita	48 029	53 395	59 818	62 132	62 948	82 519
Sulfato de sodio	551 500	586 100	608 000	607 000	614 000	605 000
Sulfato de magnesio	22 580	27 100	28 100	27 900	33 000	33 900

Nota: Incluye las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación.

^{a/} Contenido metálico.

^{b/} Volumen del mineral.

^{c/} Incluye la extracción minera y el obtenido en la refinación de petróleo crudo.

^{d/} Hasta 2002 se denominó Silice e incluía arena para vidrio y cuarzo.

FUENTE: INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años).

**VALOR DE LAS VENTAS INTERNAS DE PRODUCTOS MINEROMETALÚRGICOS
POR TIPO DE METALES, DE 2002 A 2005**

-Miles de pesos-

Tipo de metales	2002	2003	2004	2005 ^{b/}
Total	24 604 824	30 832 759	40 306 541	51 689 122
Metales preciosos	1 354 339	2 635 374	3 859 641	1 194 915
Metales industriales no ferrosos	8 284 576	10 297 602	15 486 356	26 817 020
Metales y minerales siderúrgicos	8 619 296	10 546 866	12 534 459	19 267 439
Minerales no metálicos	6 346 613	7 352 917	8 426 085	4 409 748

P: Cifras preliminares.

FUENTE: Presidencia de la República. 6°. Informe de Gobierno, 1° de septiembre 2006, Anexo Estadístico. México, D.F. 2006.

**PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
MINEROMETALÚRGICAS EN EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
DE 2002 A 2007**

-Miles de pesos-

Período	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	Total ^{a/}	Minero-metalúrgica	Participación porcentual	Total ^{b/}	Minero-metalúrgica	Participación porcentual	Total	Minero-metalúrgica
2002	1 555 292 819	16 368 973	1.1	1 674 438 871	24 373 734	1.5	-119 146 052	-8 004 761
2003	1 782 005 339	18 769 686	1.1	1 891 440 158	26 272 557	1.4	-109 434 819	-7 502 871
2004	2 123 703 848	22 846 585	1.1	2 283 143 018	21 959 497	1.0	-159 439 170	887 088
2005	2 332 363 572	30 572 022	1.3	2 488 225 903	36 911 450	1.5	-155 862 331	-6 339 428
2006	2 726 919 289	51 626 480	1.9	2 874 507 693	47 831 596	1.7	-147 588 404	3 794 884
2007 ^{b/}	2 970 530 095	60 752 387	2.0	3 171 258 252	42 151 991	1.3	-200 728 157	18 600 396

^{a/} Incluye las exportaciones de plata.

^{b/} Incluye operaciones realizadas en las zonas y perímetros libres.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos (varios años).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES MINEROMETALÚRGICAS POR PRODUCTO, DE 2002 A 2007

-Miles de pesos-

Producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{b/}
Total	16 368 973	18 769 686	22 856 585	30 572 022	51 626 480	60 752 387
Minerales metálicos	12 323 480	14 016 786	20 102 704	26 802 677	47 262 177	55 799 821
Metales preciosos	5 179 199	5 545 588	9 438 179	11 166 327	24 783 999	23 410 923
Oro	4 777	98	0	95 716	64 060	116 156
Plata	5 162 333	5 525 243	9 415 463	11 056 139	24 702 667	23 287 490
Platino	2 245	1 788	311	390	753	7 277
Paladio	9 844	18 459	22 405	14 082	16 519	0
Metales industriales	7 144 281	8 471 198	10 664 525	15 636 350	22 478 178	32 388 898
Aluminio	225 289	630 051	17 100	522	2 832	32 577
Antimonio	457	2 300	3 413	34 746	29 763	59 836
Bauxita	0	0	0	45 575	9 512	2 653
Bismuto	80 661	85 155	77 202	80 786	124 507	355 164
Cadmio	9 094	22 127	21 837	49 120	51 639	154 743
Cobre	2 960 949	2 200 136	3 486 118	3 636 304	7 200 682	10 700 471
Cromo	0	0	324	647	1 154	1
Estaño	0	0	4 782	7 580	384	728
Fierro	1 345 827	1 849 452	354 232	936 009	857 243	1 176 858
Manganeso	15 488	16 948	16 023	43 630	38 456	112 048
Mercurio	334	123	0	1 506	2 024	4 522
Molibdeno	487 848	996 561	3 586 341	6 242 888	4 494 542	7 518 556
Níquel	41 922	46 626	0	304	823	5 281
Plomo	64 049	205 431	260 765	211 261	387 611	1 502 705
Selenio	0	0	10 960	78 135	11 399	40 321
Titanio	0	0	633	58	396	3 176
Tungsteno	0	30	113	2 359	4 558	2 992
Zinc	1 912 363	2 416 258	2 824 682	4 235 070	9 244 888	10 648 774
Otros ^{a/}	0	0	0	29 850	15 765	67 492
Minerales no metálicos	4 045 493	4 752 900	2 753 881	3 769 345	4 364 303	4 952 566
Arcillas	891	335	0	4 643	1 012	10 172
Azufre	116 671	284 481	312 187	211 019	225 835	167 206
Barita	2 917	1 705	28 317	13 499	20 497	14 451
Bentonita	20 064	27 110	29 525	25 642	26 501	22 648
Boratos	0	0	1	31	72	514
Caolín	969	1 283	2 341	3 094	2 853	2 494
Carbón mineral	132 112	113 993	42 449	54 296	60 570	89 928
Celestita	418 401	496 675	286 419	0	0	0
Coque	252 237	96 050	7 704	5 813	11 811	15 953
Diatomita	42 582	54 164	210 589	0	0	0
Dolomita	7 254	2 276	9 763	5 302	2 984	6 534
Feldespató	5 369	6 972	7 324	6 733	5 969	5 678
Fluorita	283 868	423 925	558 560	591 601	639 488	866 581
Fosforita	18	95	44	463	369	1 039
Grafito	132 346	117 469	30 483	29 768	45 019	34 489
Magnesita	53 122	59 069	0	134 846	166 930	176 630
Mármol	1 045 187	1 245 949	0	79 446	89 238	94 934
Perlita	3 357	6 677	0	0	0	0
Piedras preciosas o semipreciosas	27 409	13 283	0	477 031	795 674	876 239
Sal	707 669	831 681	916 212	964 409	877 149	1 238 150
Silice	3 144	3 698	15 292	152 955	299 517	266 921
Sulfato de sodio	0	0	138 575	128 581	86 701	55 298
Sulfato de magnesio	0	0	1 234	1 326	55 627	2 765
Talco	918	948	0	0	0	0
Tierras Fuller	579	32	0	NS	308	754
Yeso	108 226	101 209	156 862	166 040	151 676	154 751
Otros ^{b/}	680 123	863 821	0	712 807	798 503	848 437

^{a/} Incluye calcita, cobalto, magnesio, estroncio, bario, escandio, itrio, tantalio, torio, vanadio y zircón.

^{b/} Incluye abrasivos naturales, alúmina, arena y grava, asfalto natural, mica y vermiculita.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos (varios años).

VALOR DE LAS IMPORTACIONES MINEROMETALÚRGICAS POR PRODUCTO, DE 2002 A 2007

-Miles de pesos-

Producto	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{P/}
Total	24 373 734	26 272 557	21 959 497	36 911 450	47 831 596	42 151 991
Minerales metálicos	16 087 087	15 506 640	15 284 216	23 284 574	34 577 154	31 238 632
Metales preciosos	4 963 079	5 010 560	6 007 323	4 104 334	5 736 928	5 365 575
Oro	2 430 413	2 269 853	87	203	942	2 211 345
Plata	2 523 420	2 729 792	5 991 160	4 074 256	5 682 345	3 041 671
Platino	7 894	9 044	11 476	20 803	36 442	82 952
Paladio	1 012	996	3 563	6 140	11 388	15 269
Rodio	309	861	734	1 096	5 811	14 338
Otros	31	14	303	1 836	0	0
Metales industriales	11 124 008	10 496 080	9 276 893	19 180 240	28 840 226	25 873 057
Aluminio	628 040	255 193	416 501	3 000 935	4 615 723	3 738 784
Antimonio	27	523	1 965	29 628	39 856	102 773
Arsénico	701	547	1 027	1 156	660	2 125
Berilio	166	2 921	0	0	0	0
Bismuto	4 443	4 264	7 762	12 647	13 846	15 646
Cadmio	218	144	5	63	371	134
Cobalto	13 016	15 152	94	35 917	29 331	37 532
Cobre	2 289 211	2 574 080	3 995 574	4 877 087	11 515 900	8 235 766
Cromo	26 096	30 027	57 447	57 568	73 791	61 367
Estaño	130 978	185 606	274 476	342 843	393 593	640 563
Hierro	5 885 212	4 791 238	1 827 137	3 747 646	3 779 992	3 364 648
Fosforita	438 995	460 957	476 553	1 834 142	1 322 462	1 356 896
Magnesio	20 451	32 866	0	158 953	169 682	240 782
Manganeso	49 500	95 403	161 674	78 617	66 742	348 482
Mercurio	4 259	4 249	0	5 681	3 780	767
Molibdeno	81 515	543 555	17 766	2 194 943	3 736 908	2 687 490
Níquel	127 252	210 363	297 097	459 486	579 941	1 215 183
Plomo	804 137	649 289	1 236 902	1 589 898	1 504 792	2 312 203
Selenio	3 675	3 497	21 526	40 105	26 651	29 470
Titanio	328 207	297 197	335 045	33 682	37 038	43 915
Tungsteno	168 198	177 155	294	6 563	7 977	11 648
Zinc	25 282	57 114	148 048	49 093	361 566	200 490
Zircón	94 429	104 740	0	222 467	149 601	309 340
Otros	0	0	0	401 120	410 021	917 053
Minerales no metálicos	8 286 647	10 765 917	6 675 281	13 626 876	13 254 442	10 913 359
Abrasivos naturales	39 733	67 270	0	67 491	45 252	23 364
Alúmina	506 436	492 473	0	0	0	0
Arcillas	217 674	275 377	0	328 272	334 973	310 066
Asbesto	70 806	84 374	0	0	0	0
Azufre	79 605	26 216	17 796	33 484	72 215	211 431
Barita	33 053	106 130	200 937	168 815	67 271	218 277
Bauxita	34 918	65 654	0	125 575	74 248	74 247
Bentonita	46 115	64 962	87 713	66 555	75 516	83 496
Boratos	82 127	96 613	729	27 935	29 391	34 938
Calcita	40 773	37 500	0	0	55 912	31 884
Caolín	397 342	465 519	515 258	567 710	631 553	715 661
Carbón mineral	2 501 453	3 268 611	3 641 419	7 206 148	6 413 502	4 560 708
Coque	1 266 945	2 018 452	1 642 946	1 104 390	768 892	711 874
Criolita	73	0	0	468	192	387
Diatomita	4 020	4 973	4 688	0	0	0
Feldespato	3 428	4 094	3 359	3 008	1 436	2 156
Grafito	462 405	179 031	15 630	29 593	27 985	38 543
Magnesita	112 128	110 068	0	195 303	142 096	152 500
Mármol	311 042	397 804	0	34 581	31 094	26 148
Mica	9 814	11 514	0	149 998	156 428	118 103
Piedras preciosas y semipreciosas	1 007 352	1 790 605	0	2 411 699	2 311 873	2 368 790
Potasio	387 685	396 416	0	0	0	0
Sal	98 477	89 739	99 636	120 899	145 912	153 849
Sílice	277 029	418 167	339 586	410 020	481 368	511 992
Talco	81 564	115 197	0	0	0	0
Tierras Fuller	2 866	5 464	0	7 471	9 405	9 829
Vermiculita	38 206	42 211	0	18 518	16 006	14 820
Yeso	45 202	46 962	12 231	49 688	42 977	43 217
Otros ^a	128 376	84 521	93 353	499 255	1 318 945	497 079

^{a/} Incluye arena y grava, asfalto natural, dolomita, fluorita, celestita, sulfato de sodio, sulfato de magnesio y nefelina sienita.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos (varios años).

**CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS BANCAS COMERCIAL Y DE
DESARROLLO A LA INDUSTRIA MINERA, DE 2002 A 2007**

-Millones de pesos-

Período	Banca Comercial			Banca de desarrollo		
	Total	Créditos a la industria minera	Participación % respecto al crédito total otorgado	Total	Créditos a la industria minera	Participación % respecto al crédito total otorgado
2002	938 678	3 320	0.4	475 544	1 073	0.2
2003	945 819	2 880	0.3	487 593	1 129	0.2
2004	993 133	1 519	0.2	445 691	1 028	0.2
2005	1 146 275	567	0.0	434 947	908	0.2
2006	1 371 970	399	NS	314 333	793	0.3
2007 ^{P/}	1 717 512	1 811	0.1	262 287	817	0.3

NOTA: Las cifras de este cuadro pueden no coincidir con las del siguiente debido al redondeo de los datos.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO. <http://www.banxico.org.mx> (consulta en agosto de 2008)

**CRÉDITO BANCARIO OTORGADO A LA INDUSTRIA MINERA POR
RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE BANCA, DE 2005 A 2007**

-Millones de pesos-

Rama de actividad	2005			2006			2007 ^{P/}		
	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo
Total	1 475	567	908	1 192	399	793	2 628	1 811	817
Carbón y derivados	891	261	630	580	38	542	582	126	456
Mineral de hierro	107	23	84	22	22	0	86	86	0
Minerales metálicos no ferrosos	222	70	152	255	44	211	806	609	197
Arena, grava y arcilla	85	54	31	141	120	21	258	257	1
Minerales no metálicos	170	159	11	194	175	19	897	734	163

P: Cifras preliminares.

FUENTE: BANXICO. <http://www.banxico.org.mx> (consultada en agosto de 2008).

**VALOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA INDUSTRIA
MINEROMETALÚRGICA POR DESTINO, DE 2002 A 2007**

-Millones de dólares-

Destino	2002	2003	2004	2005	2006	2007^{P/}
Total	257.9	347.7	585.4	911.8	1 266.0	1 530.0
Exploración	41.3	55.6	93.7	120.3	175.0	189.0
Nuevos proyectos	69.6	93.9	158.1	349.2	506.0	700.0
Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones	82.5	111.3	187.3	183.0	205.0	218.0
Adquisición y reposición de equipo	64.5	86.9	146.3	235.5	318.0	337.0
Otros	0.0	0.0	0.0	23.8	62.0	86.0

NOTA: Se refiere únicamente a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: Presidencia de la República. Segundo Informe de Gobierno, Felipe Calderón Hinojosa. 1° de septiembre 2008, Anexo Estadístico. México, DF, 2008.

**VALOR DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA MINERA
POR CLASE DE ACTIVIDAD, DE 2002 A 2007**

-Millones de dólares-

Clase de actividad	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{P/}
Total	251.6	84.1	172.8	195.4	345.0	1 192.2
Extracción y/o beneficio de otros minerales metálicos no ferrosos	58.2	8.3	21.8	68.9	85.1	323.6
Extracción y/o beneficio de minerales de hierro	8.4	3.5	9.9	21.1	101.3	64.6
Explotación de yeso	1.7	27.7	0.0	1.0	0.0	0.0
Explotación y/o beneficio de otros minerales no metálicos	0.6	-0.1	1.4	-157.7	9.0	73.0
Extracción y/o beneficio de minerales con alto contenido de oro, plata y otros minerales y metales preciosos	182.1	38.9	135.8	85.6	50.8	695.2
Extracción y/o beneficio de barita	-3.1	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Explotación de mármol y otras piedras para construcción	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0
Explotación de otros minerales para la obtención de productos químicos	3.7	4.0	-0.3	166.2	78.6	13.0
Extracción y/o beneficio de carbón mineral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Extracción y/o beneficio de arena y grava	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8	1.5
Extracción y/o beneficio de feldespato	0.0	0.0	0.0	7.1	0.8	3.1
Extracción y/o beneficio de minerales con alto contenido de cobre	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Extracción y/o beneficio de minerales industriales con alto contenido de plomo y zinc	0.0	0.0	4.2	2.4	18.6	17.9
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Extracción y/o beneficio de mercurio y antimonio	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.2	0.0

P: Cifras preliminares.

FUENTE: SE. Dirección General de Inversión Extranjera. <http://www.economia.gob.mx> (consultada en septiembre de 2008)

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ORO
POR PAÍSES SELECCIONADOS, DE 2002 A 2007**

-Kilogramos-

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007^{P/}
Total	2 571 324	2 607 406	2 452 825	2 497 357	2 499 961	2 553 710
Australia	273 000	282 000	259 000	262 000	244 000	280 000
Sudáfrica	399 000	373 000	341 000	295 000	272 000	270 000
China, República Popular	190 000	202 000	215 000	225 000	245 000	250 000
Estados Unidos de Norteamérica	298 000	277 000	258 000	256 000	252 000	240 000
Perú	138 000	172 000	173 000	208 000	203 000	170 000
Rusia	170 000	170 000	169 000	169 000	159 000	160 000
Indonesia	135 000	140 000	93 000	140 000	164 000	120 000
Canadá	149 000	141 000	129 000	119 000	104 000	100 000
México	21 324	20 406	21 825	30 357	38 961	43 710
Otros países	798 000	830 000	794 000	793 000	818 000	920 000

Nota: Contenido metálico.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: Para México: INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años).

Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLATA
POR PAÍSES SELECCIONADOS, DE 2002 A 2007**

-Toneladas-

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{P/}
Total	19 925	18 814	19 551	19 273	20 474	20 645
Perú	2 687	2 774	3 060	3 190	3 470	3 400
México	2 747	2 569	2 569	2 894	2 970	3 135
China, República Popular	2 500	2 500	2 450	2 500	2 600	2 700
Australia	2 077	1 872	2 240	2 050	1 727	2 000
Estados Unidos de Norteamérica	1 420	1 240	1 250	1 230	1 140	1 220
Canadá	1 344	1 309	1 340	1 120	980	1 200
Otros países	7 150	6 550	6 642	6 289	7 587	6 990

Nota: Contenido metálico.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: Para México INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años).

Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLOMO
POR PAÍSES SELECCIONADOS, DE 2002 A 2007**

-Miles de toneladas-

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007^{P/}
Total	2 909	2 949	3 130	3 274	3 483	3 577
China, República Popular	600	660	950	1 000	1 200	1 320
Australia	683	694	678	776	686	640
Estados Unidos de Norteamérica	451	460	445	426	429	430
Perú	290	308	306	319	313	330
México	139	139	118	134	135	137
Canadá	99	150	77	73	82	75
Suecia	38	50	34	61	77	75
Kazajstán	40	40	40	44	48	50
Sudáfrica	49	40	37	42	48	45
Marruecos	75	38	65	31	45	45
Otros países	445	370	380	368	420	430

Nota: Contenido metálico.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: Para México INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años).

Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE COBRE
POR PAÍSES SELECCIONADOS, DE 2002 A 2007**

-Miles de toneladas-

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007 ^{P/}
Total	13 618	13 537	14 561	14 961	15 098	15 563
Chile	4 580	4 900	5 410	5 320	5 360	5 700
Perú	843	831	1 040	1 010	1 049	1 200
Estados Unidos de Norteamérica	1 140	1 120	1 160	1 140	1 200	1 190
China, República Popular	585	610	620	755	890	920
Australia	883	830	854	927	859	860
Indonesia	1 160	979	840	1 070	816	780
Rusia	695	675	675	700	725	730
Canadá	600	558	564	567	607	585
Zambia	330	330	427	436	476	530
Polonia	503	495	531	523	512	470
Kazajstán	490	485	461	402	457	460
México	309	324	369	391	312	338
Otros países	1 500	1 400	1 610	1 720	1 835	1 800

Nota: Contenido metálico.

P: Cifras preliminares.

FUENTE: Para México: INEGI. Estadística de la Industria Minerometalúrgica (varios años).

Para el resto de los países: US Department of the Interior. Mineral Commodity Summaries (varios años).

Fuente de información:

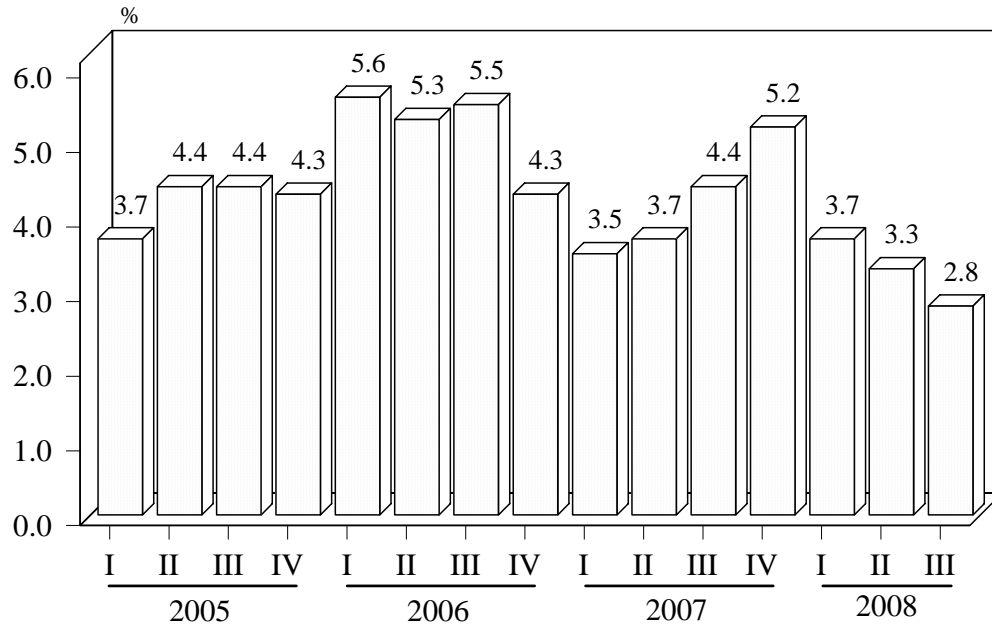
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/español/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Mineria/2008/Mine-2008.pdf

SECTOR TERCIARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades terciarias se elevó 2.8% a tasa anual durante el trimestre julio-septiembre de 2008, derivado del incremento de la mayoría de los sectores que lo integran.

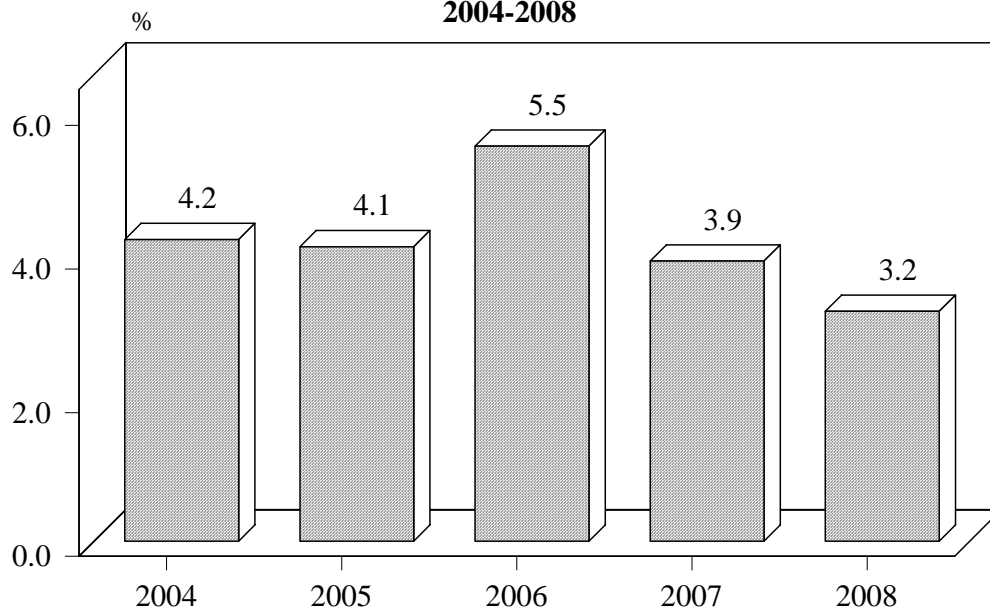
PIB DEL SECTOR SERVICIOS
- Variación respecto al mismo período del año anterior -
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante los tres primeros trimestres de 2008, el PIB de las Actividades Terciarias se elevó 3.2% con relación al mismo período del año anterior.

PIB SECTOR SERVICIOS
ENERO-SEPTIEMBRE
-Variación anual-
2004-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A su interior, destacó por su contribución al crecimiento el PIB del comercio con un aumento anual de 5% (producto del avance de las ventas internas y externas); el de los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con 3.4% (debido al ascenso en los servicios de alquiler de bienes muebles; servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias, y de los servicios inmobiliarios); el de los servicios de información en medios masivos de 8.5% (resultado de las alzas de otras telecomunicaciones como la telefonía celular; industria fílmica y del video, e industria del sonido, y otros servicios de información; y de la creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet, proveedores de acceso a Internet,

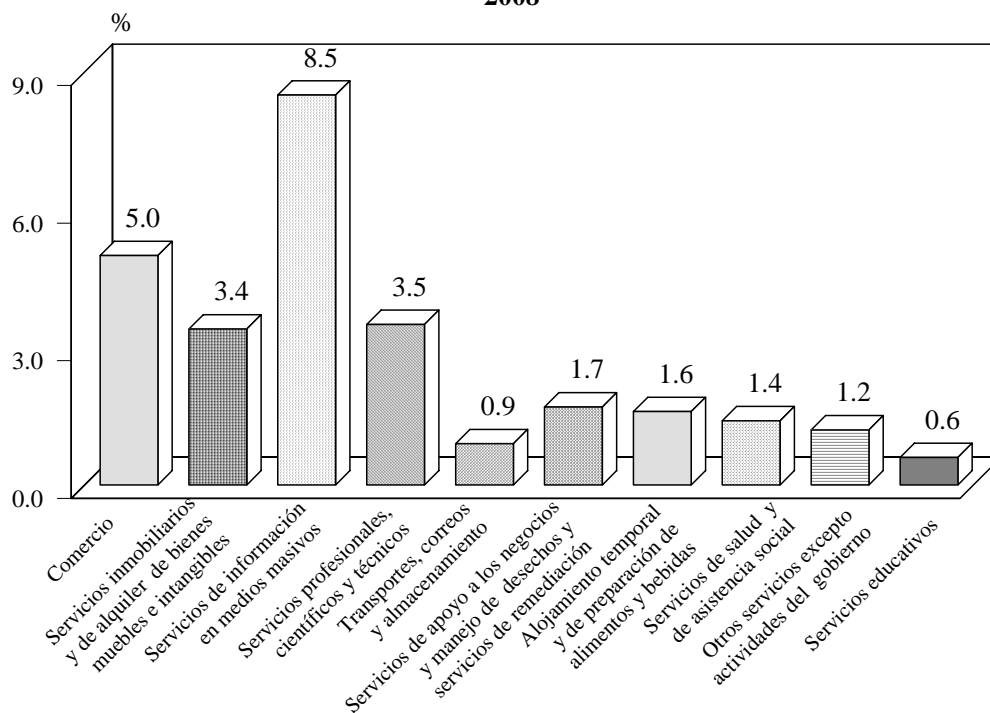
servicios de búsqueda en la red y servicios de procesamiento de información), y el de los servicios profesionales, científicos y técnicos con 3.5 por ciento.

Les siguió el de transportes, correos y almacenamiento con una variación de 0.9%; los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 1.7%; los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 1.6%; los servicios de salud y de asistencia social 1.4%; “otros servicios excepto actividades del gobierno” 1.2%, y los servicios educativos 0.6%, principalmente.

PIB DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS

- Variación respecto al mismo período del año anterior -

2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Fuente de información:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/PIB%20a%20precios%20constantes/2008/noviembre/comunica.doc>

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2008 (Banxico)

El 3 de noviembre de 2008, el Banco de México (Banxico) publicó la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. En el documento se presentan los principales resultados de la encuesta de octubre de 2008, misma que fue recabada por el Banxico entre 33 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron del 24 al 30 de octubre.

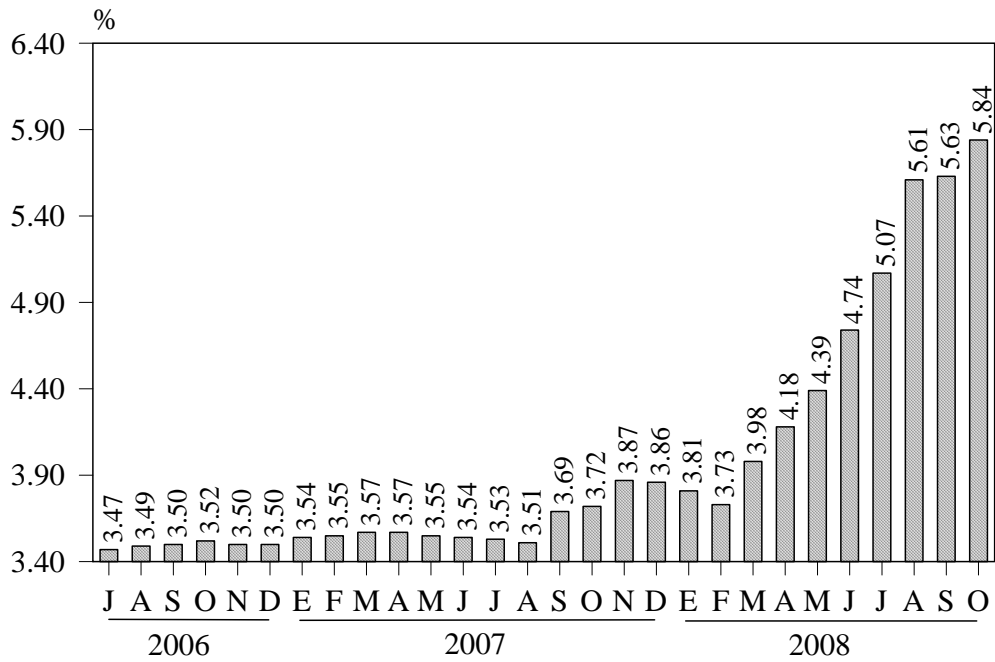
Principales resultados:

Inflación

Los consultores encuestados prevén que en octubre, la inflación general, medida mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), haya sido de 0.64% y la subyacente de 0.32 por ciento².

² Las cifras presentadas en esta nota se refieren al valor promedio de las respuestas recabadas para cada variable.

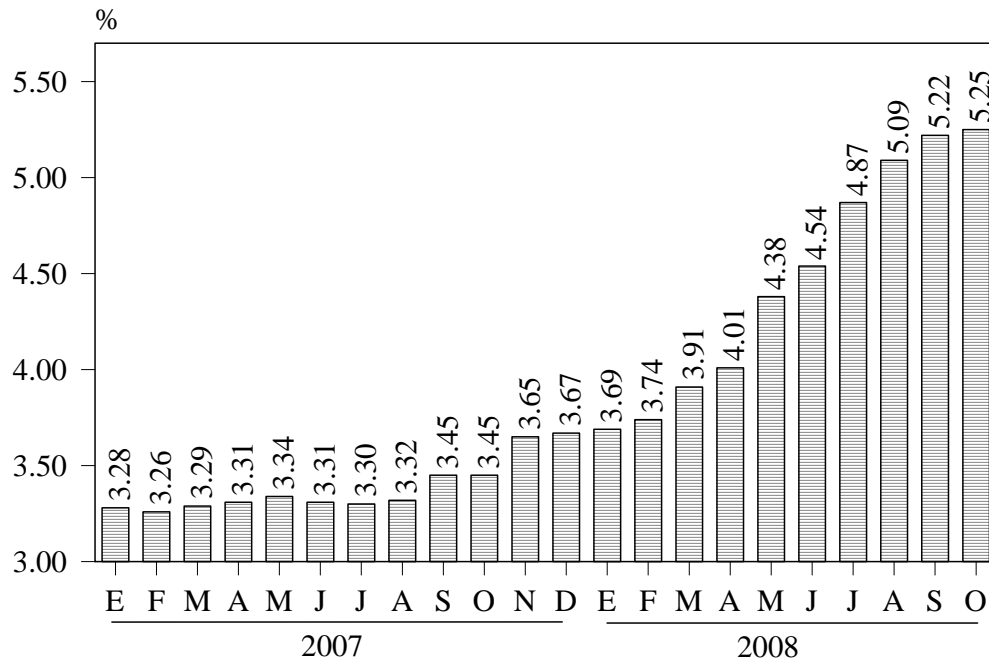
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2008



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Para noviembre y diciembre de 2008, los analistas anticipan tasas respectivas de inflación mensual de 0.73 y 0.49%. Por otra parte, para enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2009, la previsión acerca de la inflación a tasa mensual es que se ubique en 0.46, 0.34, 0.43, 0.14, -0.21, 0.24, 0.34, 0.42, 0.65 y 0.42%, respectivamente.

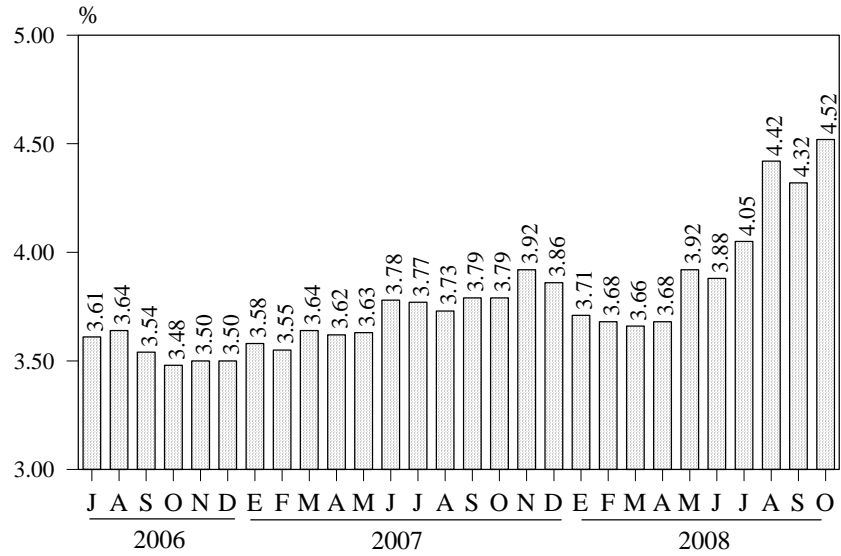
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN SUBYACENTE DEL INPC PARA 2008



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

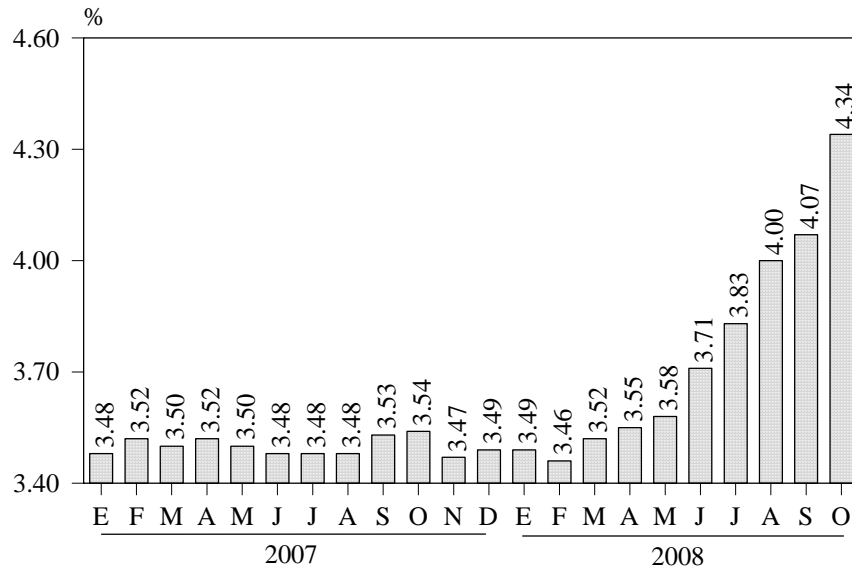
Los especialistas pronostican que la inflación general al cierre de 2008 será de 5.84% y la subyacente de 5.25%. Por otra parte, predicen que durante los siguientes doce meses la inflación general y la subyacente resultarán, respectivamente, de 4.52 y 4.05 por ciento.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA LOS SIGUIENTES DOCE MESES



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

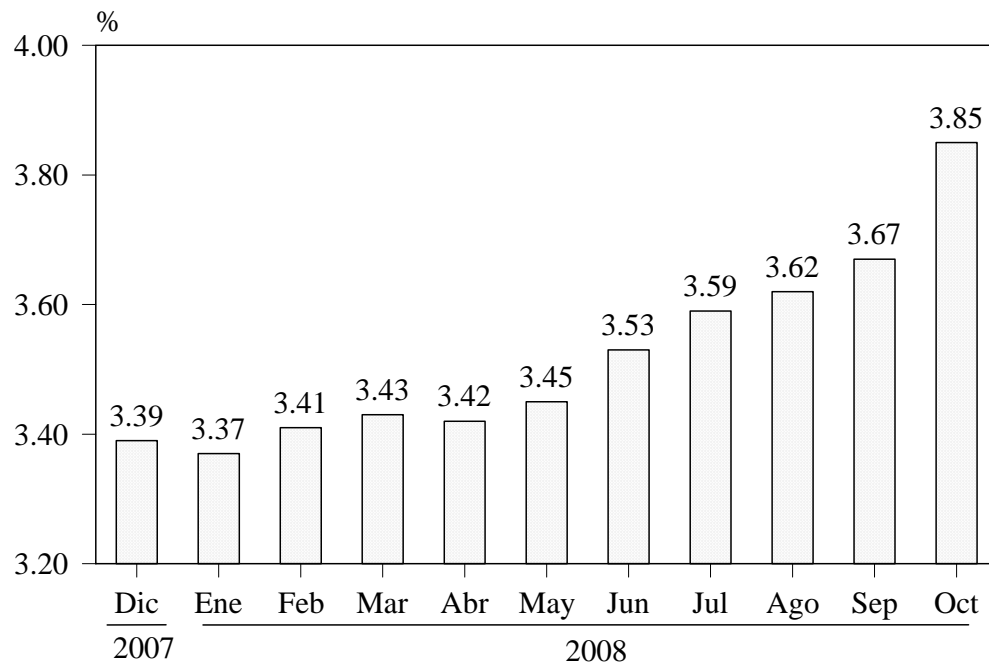
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2009



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

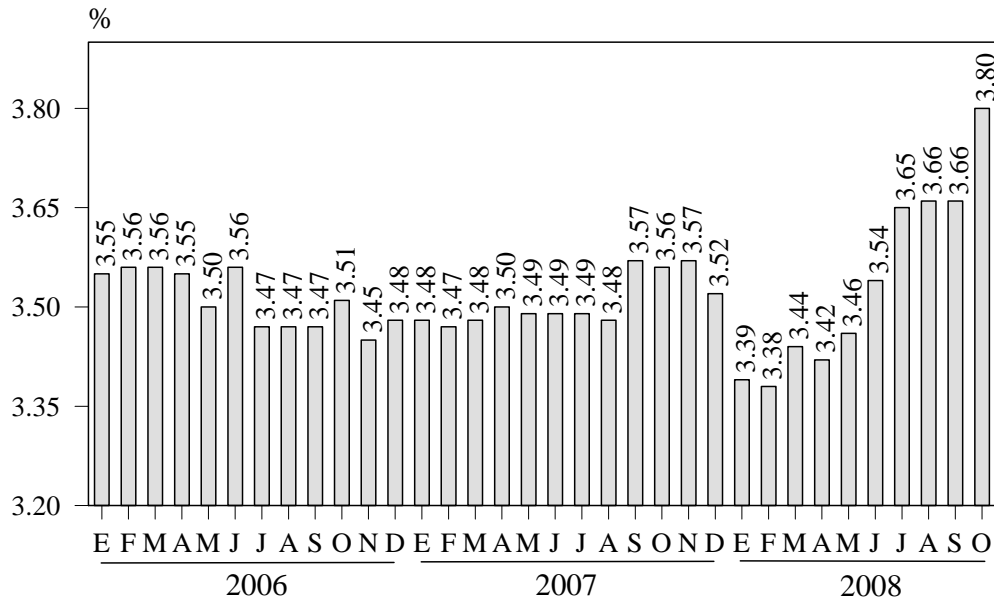
La estimación para la inflación general al cierre de 2009 es de 4.34% y de 3.85% para 2010. Con relación a la subyacente en 2009, los analistas la ubicaron en 3.97%. Asimismo, para el período 2009-2012, se calcula una inflación general promedio anual de 3.80% y de 3.43% para el lapso 2013-2016.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2010



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

EXPECTATIVA DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA EL PERÍODO 2009-2012

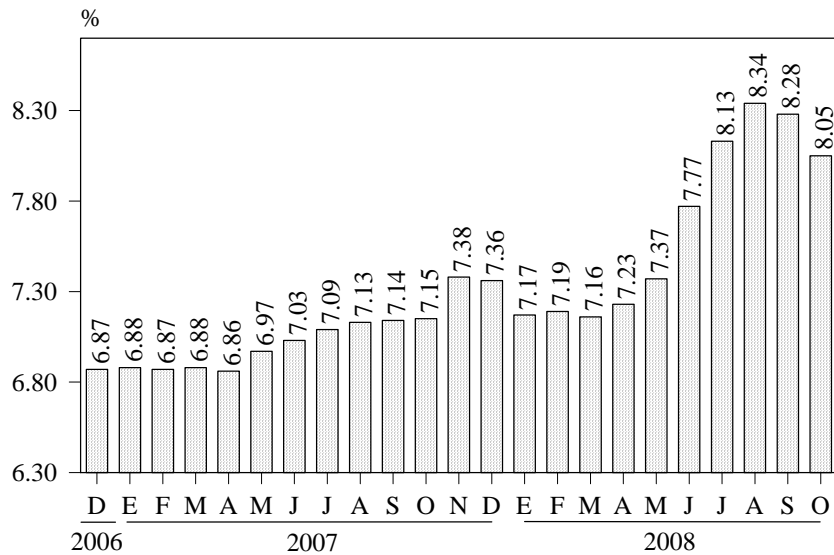


FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Tasas de Interés

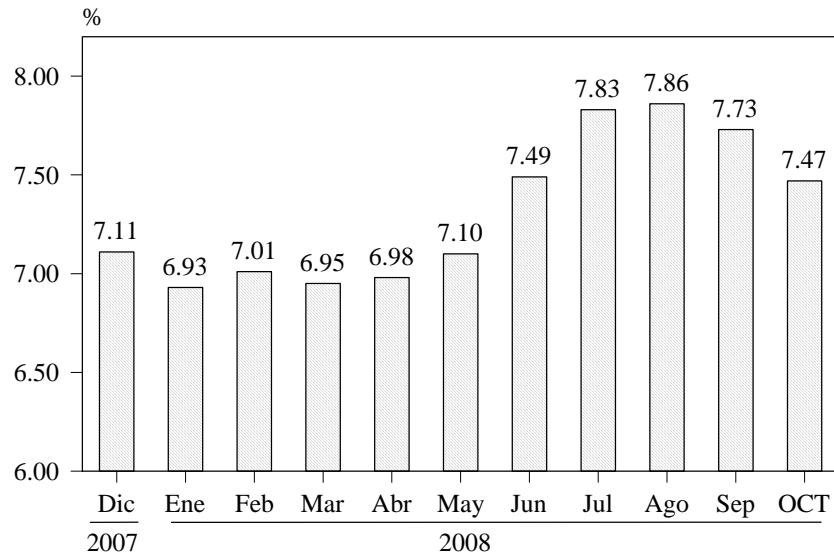
Los pronósticos referentes a los niveles de tasas de interés en los próximos meses, al cierre de este año y del próximo, presentaron ligeras disminuciones frente a los recabados en la encuesta de septiembre. Así, los analistas anticipan que la tasa de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días en noviembre de 2008 resulte de 7.99% y que al cierre de año sea de 8.05%. Por su parte, la previsión para el cierre de 2009 es que se sitúe en 7.47 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TASAS
DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2008
-Cetes a 28 días-**



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TASAS
DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2009
-Cetes a 28 días-**

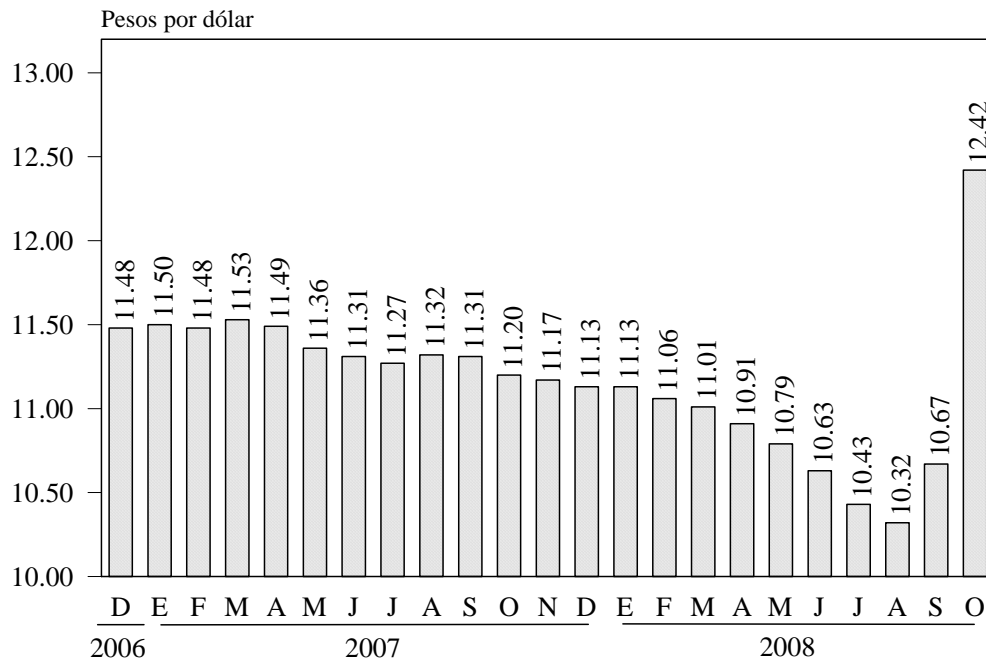


FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Tipo de Cambio

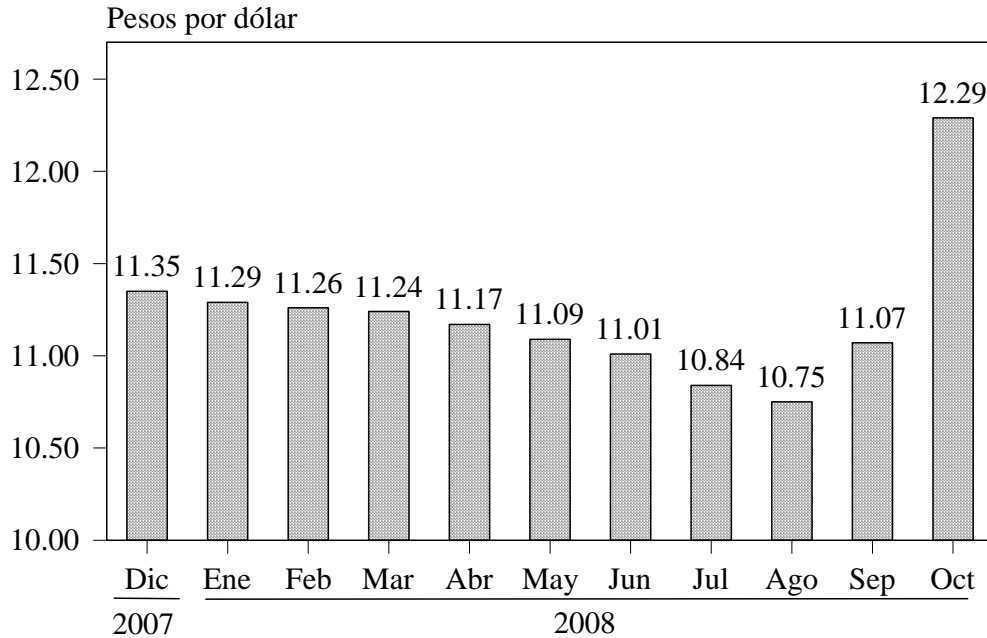
Los especialistas revisaron al alza sus estimaciones acerca de los niveles que registrará el tipo de cambio del peso mexicano con relación al dólar estadounidense al cierre del presente año y del siguiente. Así, para el cierre de 2008, se anticipa que el tipo de cambio resulte de 12.42 pesos por dólar y que, al cierre de 2009, se ubique en 12.29 pesos.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2008



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2009

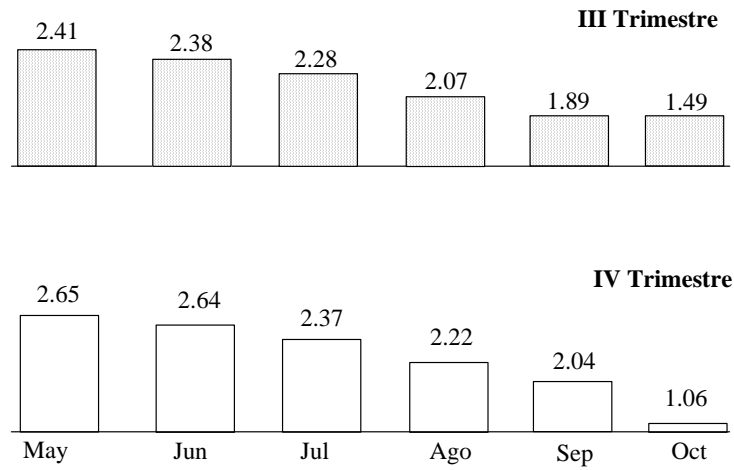


FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Actividad Económica

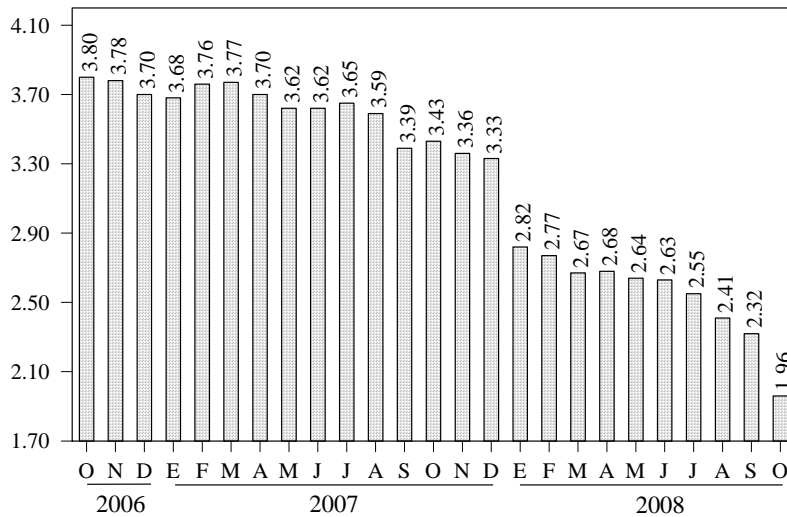
Los consultores calculan que en el tercer trimestre del presente año el crecimiento a tasa anual del Producto Interno Bruto (PIB) real haya sido de 1.5% y consideran que en el cuarto trimestre resultará de 1.1%. Con lo anterior, en todo 2008, el crecimiento del producto sería de 2%. Por otra parte, se prevé que en 2009 y 2010 el PIB mostrará incrementos respectivos de 1.0 y 2.8 por ciento.

**PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO
PARA LOS TRIMESTRES EN 2008**
-Tasa porcentual anual-



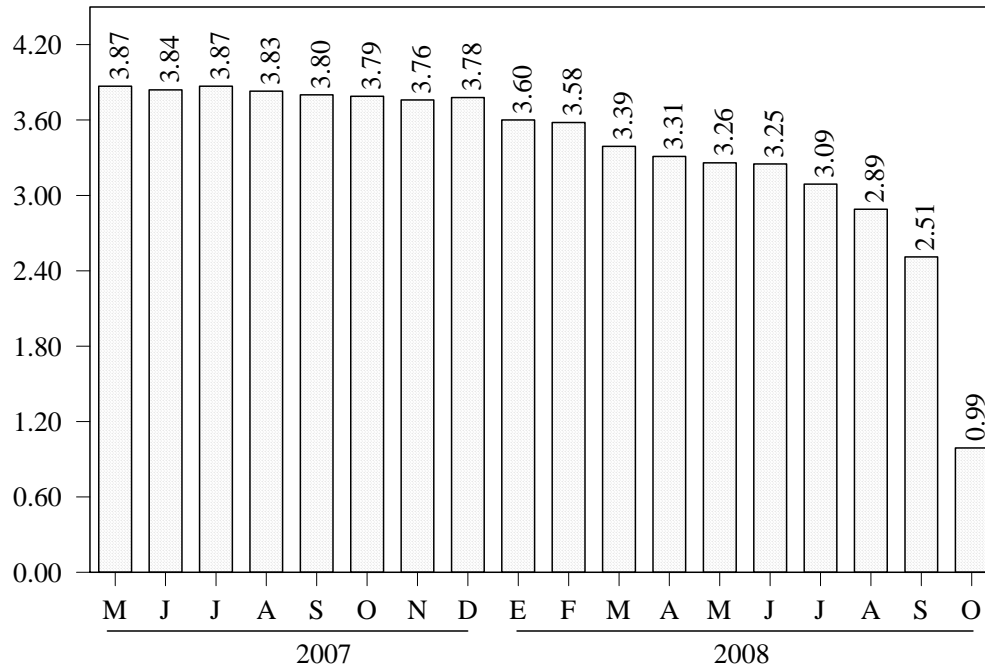
FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA 2008
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

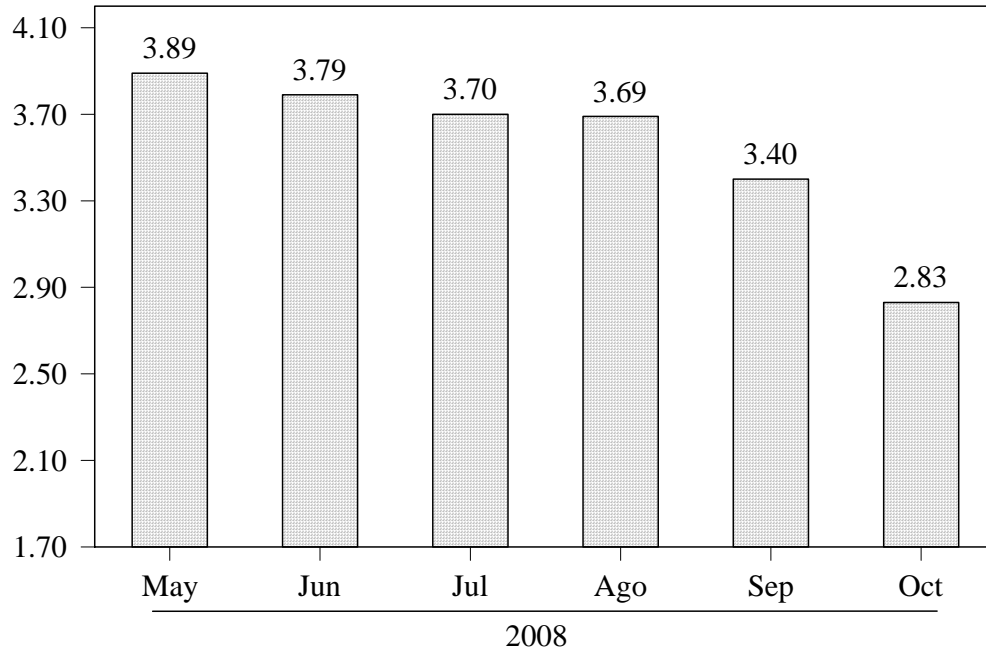
**PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO
ECONÓMICO PARA 2009**
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Los analistas encuestados anticipan que en el año en curso los crecimientos del consumo y de la inversión del sector privado serán de 2.8 y 5%. Por su parte, las estimaciones recabadas para el consumo y la inversión del sector público fueron de 1.6 y 5.4%. Asimismo, para 2009, las previsiones para los incrementos de esos rubros fueron las siguientes: 2.1 y 2.9% para el consumo privado y la inversión privada y de 1.9 y 5.7% para el consumo y la inversión del sector público.

PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA 2010
-Tasa porcentual anual-

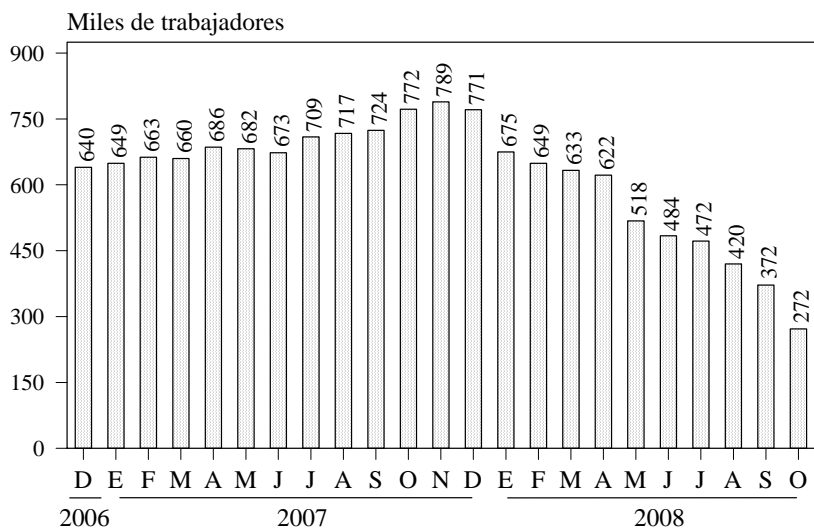


FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Empleo y Salarios

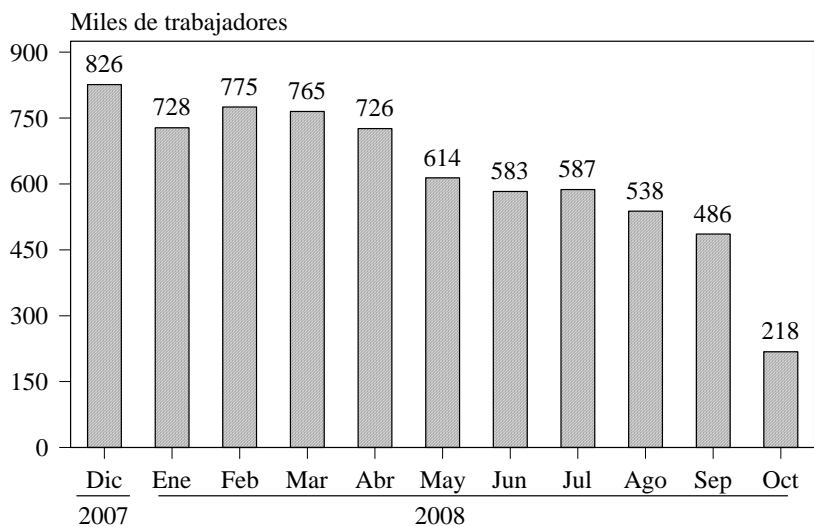
Los especialistas consultados prevén que en 2008, el número total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentará en 272 mil personas (variación del cierre de 2007 al cierre de 2008), cifra que se compara con la observada de 525 mil trabajadores al cierre de 2007. Por otra parte, la previsión para 2009 para dicho indicador de empleo formal es que su alza resulte de 218 mil trabajadores. Asimismo, los analistas estiman que en noviembre y diciembre los incrementos porcentuales anuales resultantes de las negociaciones salariales contractuales serán, en promedio, de 4.79 y 4.86 por ciento.

INCREMENTO EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS EN 2008



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

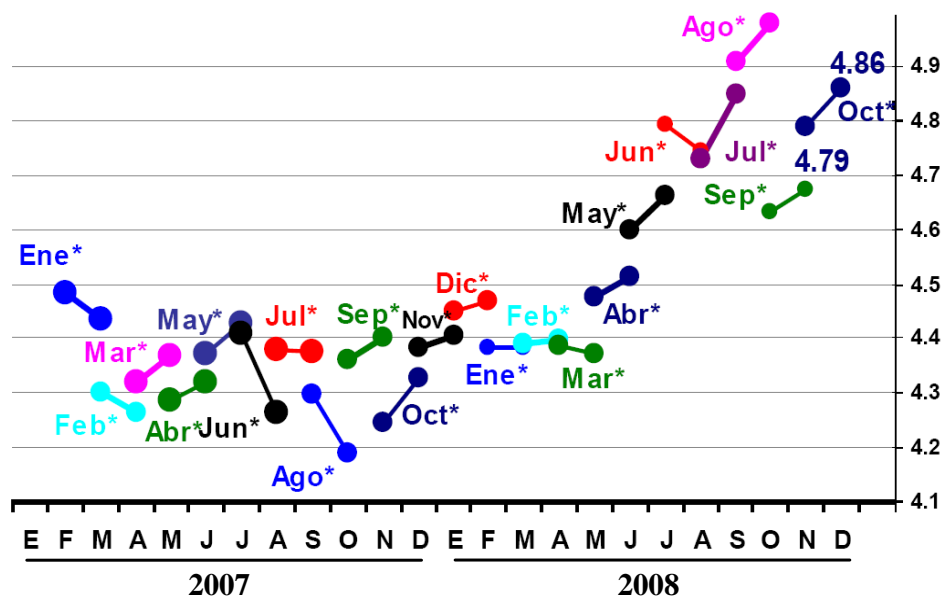
INCREMENTO EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS EN 2009



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Los consultores consideraron, en su mayoría, que en el segundo semestre de 2008 los salarios reales no presentarán avance con respecto a sus niveles en la primera mitad del año. Esa fue la opinión del 71.4% de los encuestados. Por otra parte, el 54% de los entrevistados anticipa que en el primer semestre de 2009 los salarios reales no registrarán aumentos frente a los niveles observados en la segunda mitad de 2008.

PRONÓSTICOS DE INCREMENTO ANUAL DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES -Por ciento-



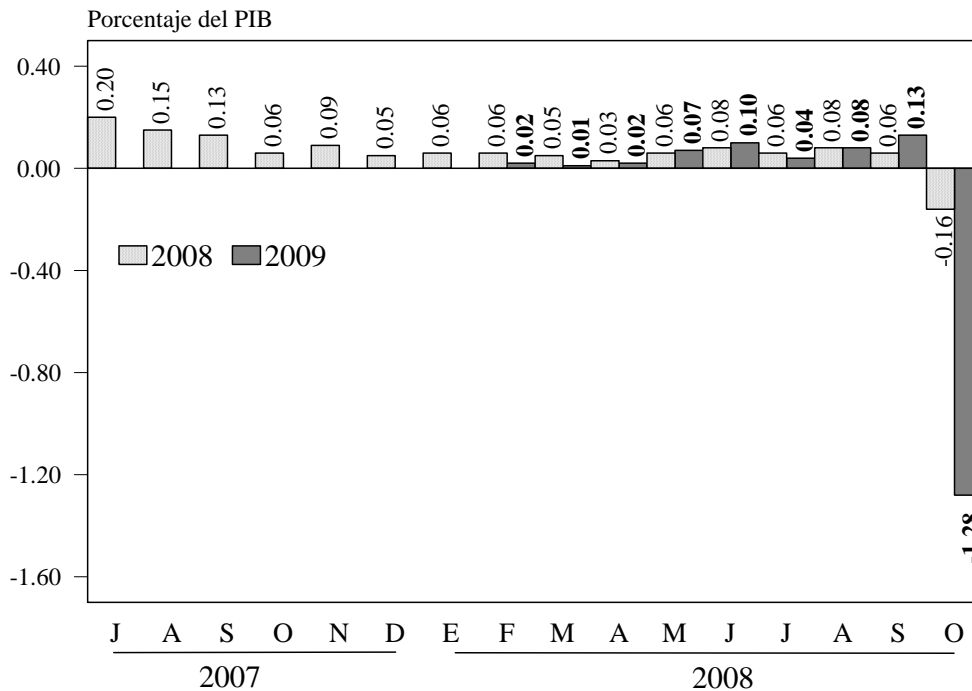
* Corresponde al mes en que se recabó la encuesta.

FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

Los especialistas pronostican que en 2008, las finanzas públicas del país arrojarán un déficit económico de 0.16 puntos porcentuales con relación al PIB y que en 2009, éste resultará de 1.28 puntos porcentuales.

DÉFICIT ECONÓMICO EN 2008 Y 2009



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Factores que Podrían Obstaculizar el Crecimiento Económico de México

Los grupos de análisis económico encuestados señalaron que los cuatro principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en México durante los próximos seis meses son, en orden de importancia, los siguientes: primero, la

debilidad del mercado externo y de la economía mundial (29% de las respuestas); segundo, la incertidumbre sobre la situación financiera internacional (20%); tercero, la falta de avances en materia de reformas estructurales (8%); y cuarto, el precio de exportación de petróleo (6%). Los anteriores cuatro factores absorbieron el 63% de las respuestas recabadas.

FACTORES QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES PODRÍAN LIMITAR EL RITMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
Distribución de las respuestas (%)

Encuestas de:	2007			2008									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
Debilidad del mercado externo y de la economía mundial	27	30	29	33	31	29	24	24	26	26	25	30	29
Incertidumbre sobre la situación financiera internacional	14	19	18	22	18	23	16	9	5	9	8	21	20
La ausencia de cambios estructurales en México	15	17	17	15	15	18	18	18	20	20	19	15	8
El precio de exportación del petróleo	3	2	2	0	2	1	1	3	1	3	2	3	6
Contracción de la oferta de recursos del exterior	2	2	1	3	2	2	3	1	0	1	1	1	5
Debilidad del mercado interno	1	1	1	2	4	2	0	1	1	0	6	2	5
Incertidumbre sobre la situación económica interna	4	4	2	1	2	2	2	4	3	4	4	1	5
Problemas de inseguridad pública	7	5	6	5	3	4	3	5	4	3	10	8	4
Disponibilidad de financiamiento interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Presiones inflacionarias en nuestro país	9	9	10	5	6	7	12	14	16	14	10	8	3
La política fiscal que se está instrumentando	6	2	2	1	2	1	1	2	3	2	1	1	2
La política monetaria que se está aplicando	1	1	1	2	2	1	4	3	5	5	6	2	2
Aumento en los costos salariales	0	0	1	0	0	0	1	2	1	0	2	0	1
Aumento en precios de insumos y materias primas	6	3	3	4	6	3	7	10	9	5	3	2	1
Elevado costo del financiamiento interno	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1
Escasez de mano de obra calificada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incertidumbre política interna	0	0	0	1	1	1	4	1	1	1	1	1	0
Inestabilidad política internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Lenta recuperación de los salarios reales	1	2	1	1	1	1	1	2	0	1	1	0	0
Los niveles de las tasas de interés externas	2	0	3	2	2	2	1	1	1	3	1	0	0
Otros	0	2	3	2	3	2	2	0	1	2	1	1	2
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Banco de México.

Clima de los Negocios y Nivel de Confianza

Las respuestas relativas al clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado y al nivel de confianza que prevalecerá en los próximos meses mostraron un nuevo debilitamiento frente a lo captado por la encuesta del mes previo. Así, de acuerdo con las respuestas recabadas, el 3% de los consultores señaló que durante el próximo semestre el ambiente de los negocios será más propicio que en los

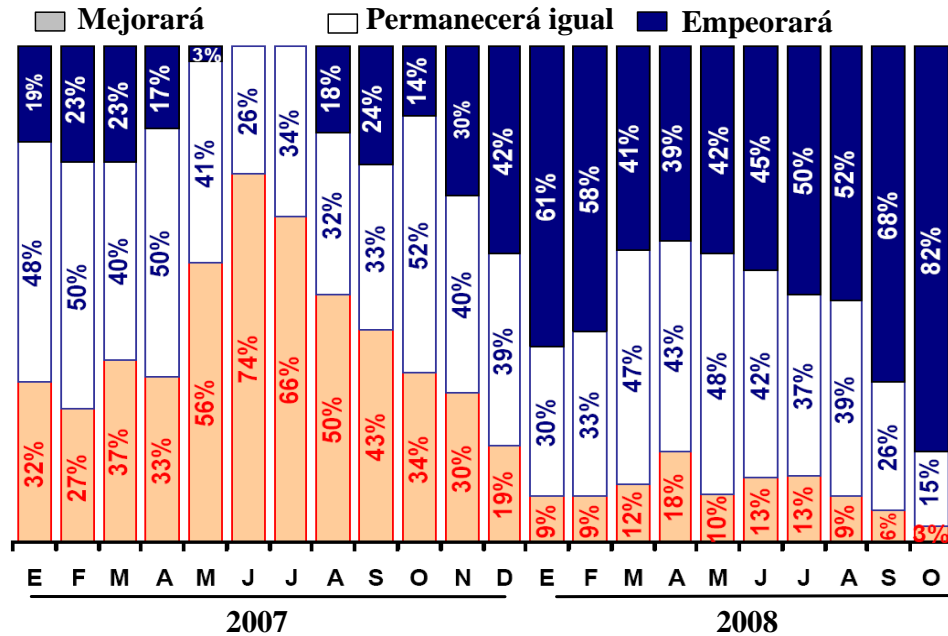
seis meses pasados (6% de los analistas lo indicó en la encuesta del mes previo). Por otra parte, el 15% de los especialistas entrevistados expresó que el ambiente de los negocios se mantendrá sin modificación y en consecuencia el 82% restante indicó que empeorará. Por tanto, en octubre, el balance de respuestas para esta variable fue negativo en 79%, un resultado más débil que el del mes previo que también había sido negativo en 62 por ciento.

INDICADORES SOBRE EL NIVEL DE CONFIANZA RESPECTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA Y SU FUTURO
-Porcentajes de respuestas (%)-

Encuestas de:	2007						2008									
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.
1. ¿Cómo considera que evolucione el clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?																
Mejorará	66	50	43	34	30	19	9	9	12	18	10	13	13	9	6	3
Permanecerá igual	34	32	33	52	40	39	30	33	47	43	48	42	37	39	26	15
Empeorará	0	18	24	14	30	42	61	58	41	39	42	45	50	52	68	82
2. Tomando en cuenta el entorno económico financiero ¿usted considera que actualmente la economía mexicana está mejor que hace un año?																
Sí	25	15	24	34	39	40	25	18	15	24	16	16	13	9	16	9
No	75	85	76	66	61	60	75	82	85	76	84	84	88	91	84	91
3. ¿Espera usted que la evolución económica del país mejore durante los próximos seis meses con relación a la situación actual?																
Sí	100	71	61	57	42	32	13	24	32	33	32	26	16	21	16	3
No	0	29	39	43	58	68	87	76	68	67	68	74	84	79	84	97
4. ¿Cómo espera que se comporte el empleo formal en el país en los próximos seis meses?																
Aumente	78	61	64	74	58	58	43	46	47	46	55	55	47	43	42	15
Permanezca igual	19	33	24	23	27	26	33	24	35	24	19	16	16	24	23	27
Disminuya	3	6	12	3	15	16	24	30	18	30	26	29	38	33	35	58
5. ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?																
Buen momento para invertir	43	41	32	42	47	40	25	26	18	34	23	17	13	16	13	9
Mal momento para invertir	10	15	10	12	6	10	31	29	24	25	23	26	40	37	57	66
No está seguro	47	44	58	46	47	50	44	45	58	41	54	57	47	47	30	25

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL CLIMA DE LOS NEGOCIOS QUE PREVALECE DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES EN COMPARACIÓN CON LOS PASADOS SEIS MESES
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

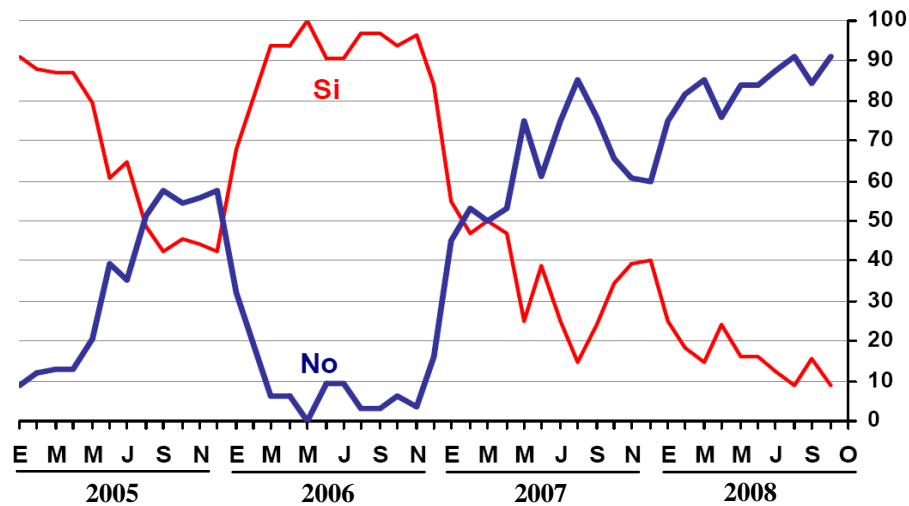
Los cuatro indicadores restantes relativos al nivel de confianza prevaleciente en la economía mexicana y a su evolución en el corto plazo también perdieron fuerza con relación con lo captado por la encuesta del mes de septiembre.

Los resultados son los siguientes:

- i) 9% de los analistas expresó que actualmente la situación de la economía mexicana es más favorable que la que prevaleció hace un año (16% lo consideró en la encuesta de septiembre);
- ii) 3% de los consultores precisó que durante los próximos seis meses la evolución económica del país será más propicia que actualmente (16% lo señaló en la encuesta pasada);

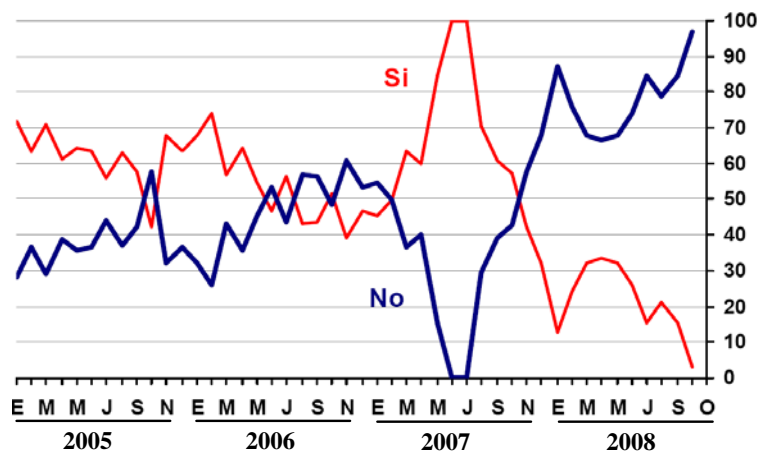
- iii) 15% de los encuestados señaló que durante los próximos seis meses mejorará la ocupación formal en el país (42% lo consideró en la encuesta previa) y el 27% anticipó que permanecerá igual; y
- iv) el 9% de los especialistas evaluó la situación presente como favorable para que las empresas emprendan proyectos de inversión (13% en la encuesta previa). Por otra parte, 25% de los entrevistados indicó no estar seguro sobre este último asunto y 66% calificó a dicha situación como desfavorable para invertir. En consecuencia, el balance de respuestas para la anterior pregunta fue negativo en 57 por ciento.

**INDICADORES DE CONFIANZA: LA ECONOMÍA SE
ENCUENTRA EN MEJOR SITUACIÓN QUE HACE UN AÑO
-Porcentaje de respuestas-**



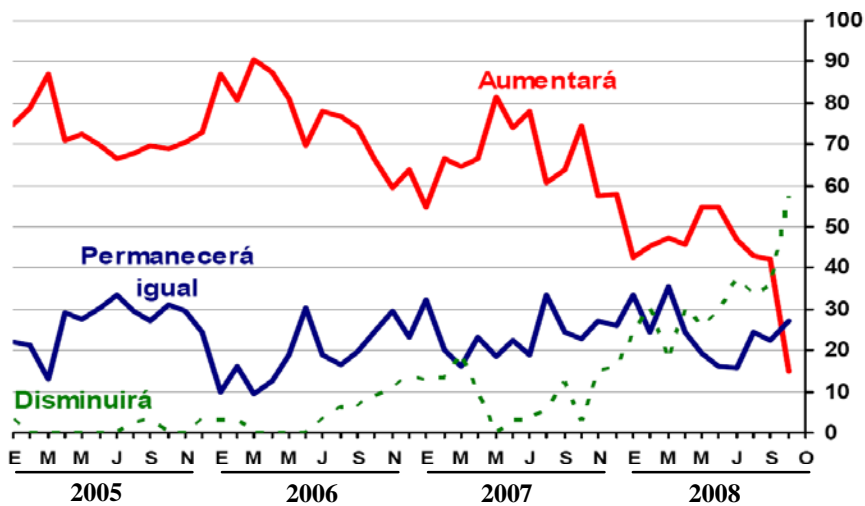
FUENTE: Banco de México.

INDICADORES DE CONFIANZA ¿SERÁ FAVORABLE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES?
 -Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

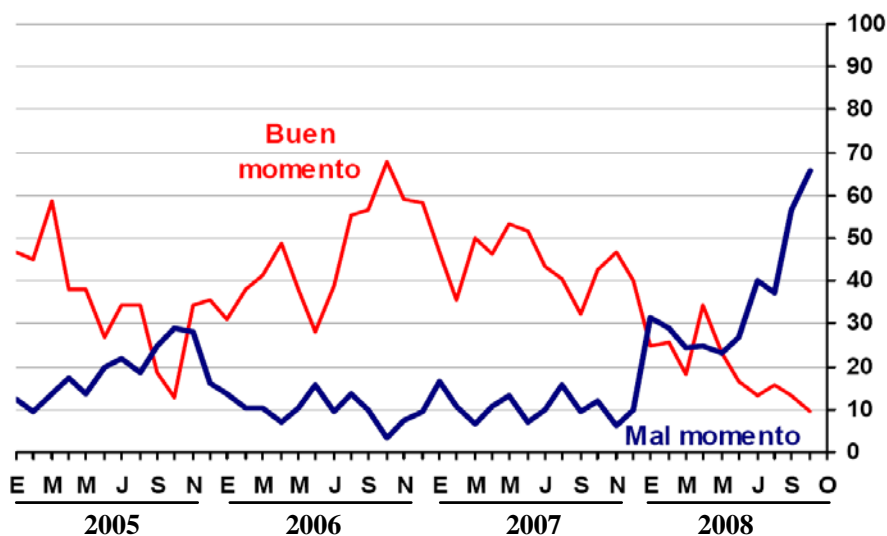
INDICADORES DE CONFIANZA: TENDENCIA DEL EMPLEO FORMAL EN EL PAÍS DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES
 -Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

INDICADORES DE CONFIANZA ¿CÓMO SE PRESENTA PARA LAS EMPRESAS LA COYUNTURA ACTUAL PARA INVERTIR?

-Porcentaje de respuestas-

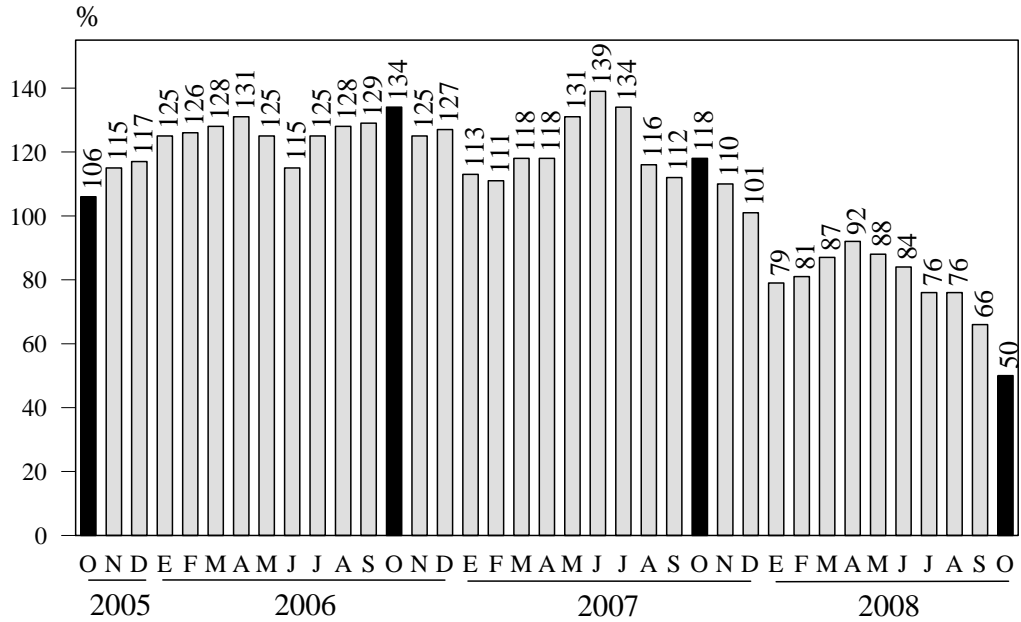


FUENTE: Banco de México.

Las respuestas recabadas por la encuesta de octubre implicaron que disminuyera el Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado. Este índice es elaborado por Banxico con base en los cinco indicadores sobre confianza y clima de los negocios que recaba la encuesta. De esa manera, en octubre, el índice de confianza referido resultó de 50 puntos, mientras que en septiembre pasado se había ubicado en 66 puntos (base 1998=100)³

³ El Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado persigue medir su sentimiento o percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios comparado con el prevaeciente en el pasado reciente, así como su apreciación sobre la evolución económica del país en el futuro próximo. La metodología de cálculo del índice es sencilla y es la que se aplica en las encuestas sobre confianza y clima de negocios de otros países. El índice se elabora con base en las cinco preguntas mencionadas. Su cálculo se deriva de considerar subíndices para cada pregunta, mismos que resultan de los balances de respuestas y de agregar a ellos una constante de 100. El balance de respuestas se obtiene restando para cada pregunta al porcentaje de respuestas positivas el de las negativas. El propósito de agregar 100 a tales balances es sólo para evitar cantidades negativas. Los subíndices así obtenidos para cada pregunta se promedian, mes a mes, con lo que se construye una serie cronológica. A dicha serie se le impone un año base, que en este caso es 1998=100. El año base es simplemente el año a partir del cual se contó con las respuestas de las cinco preguntas de confianza y clima de negocios.

ÍNDICE DE CONFIANZA DE LOS ANALISTAS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO 1998=100

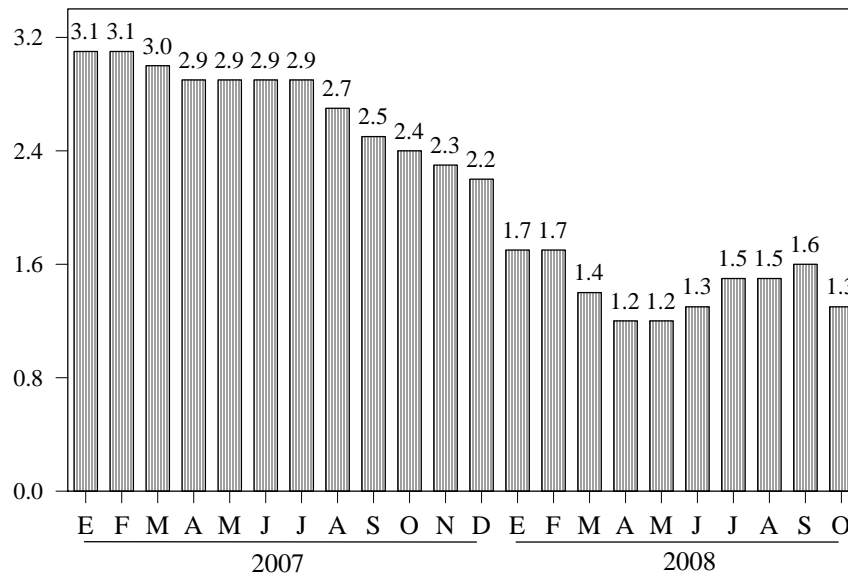


FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Crecimiento de la Economía de Estados Unidos de Norteamérica

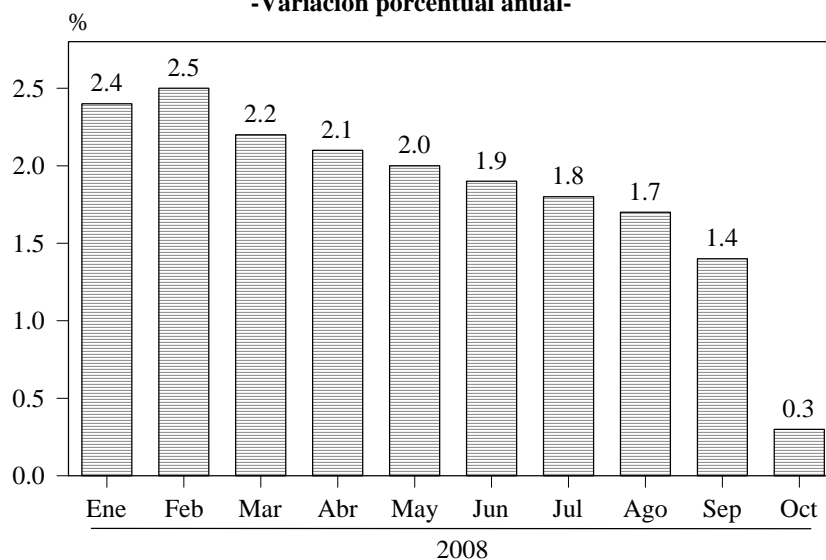
Los especialistas encuestados estiman que en 2008, el crecimiento económico en Estados Unidos de Norteamérica será de 1.3% y que en 2009 resultará de 0.3 por ciento.

**PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EN 2008**
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

**PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO
DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA EN 2009**
-Variación porcentual anual-



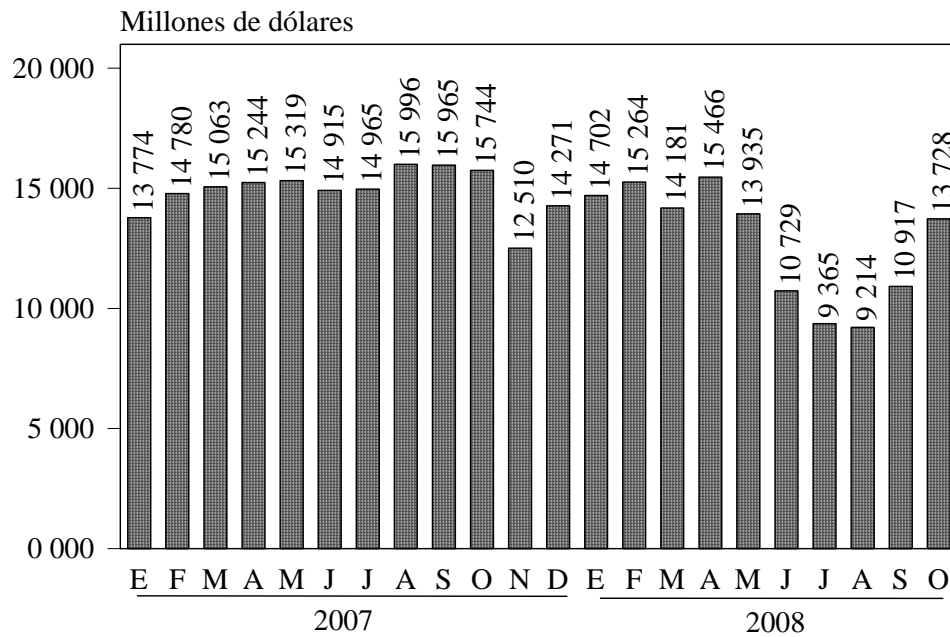
FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

Sector Externo

Las previsiones para 2008 relativas a las cuentas externas son las siguientes: un déficit comercial mensual en octubre de 1 mil 934 millones de dólares y de 13 mil 728 millones para todo el presente año; un déficit de la cuenta corriente de 11 mil 759 millones y una entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa de 19 mil 885 millones de dólares.

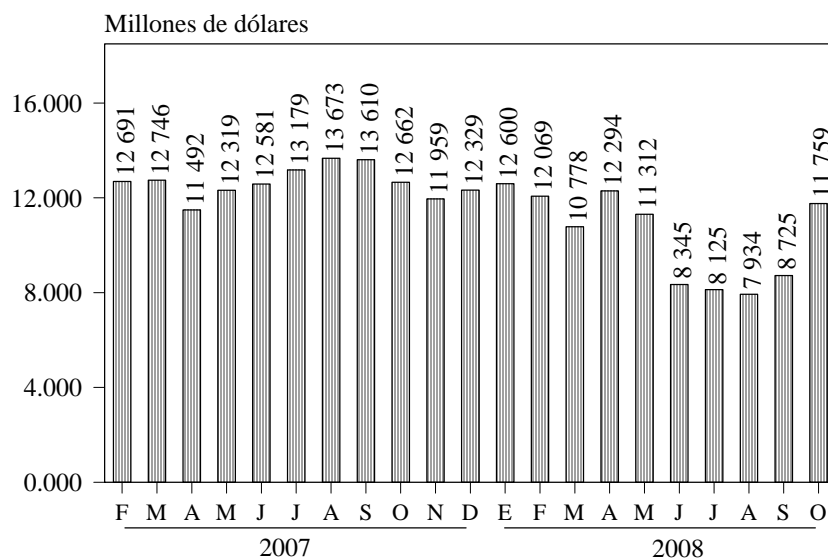
Por otra parte, para el cuarto trimestre de 2008, se pronostica un precio promedio para la mezcla mexicana de crudo de exportación de 66.34 dólares por barril y de 90.3 dólares para todo el año. Asimismo, se anticipa que en todo 2008, el valor de las exportaciones no petroleras crecerá en 8.1%; el de las petroleras en 29.4% y el de las importaciones de mercancías en 12.2 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT COMERCIAL EN 2008



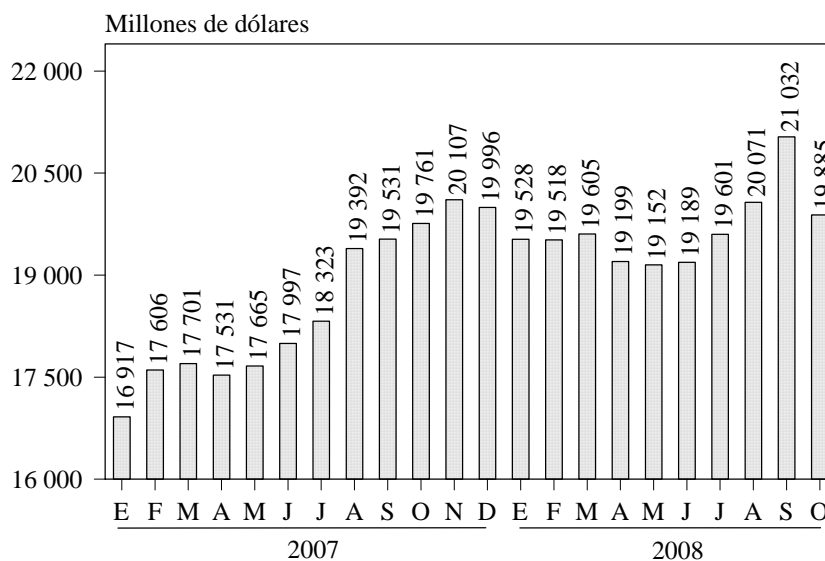
FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE EN 2008



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

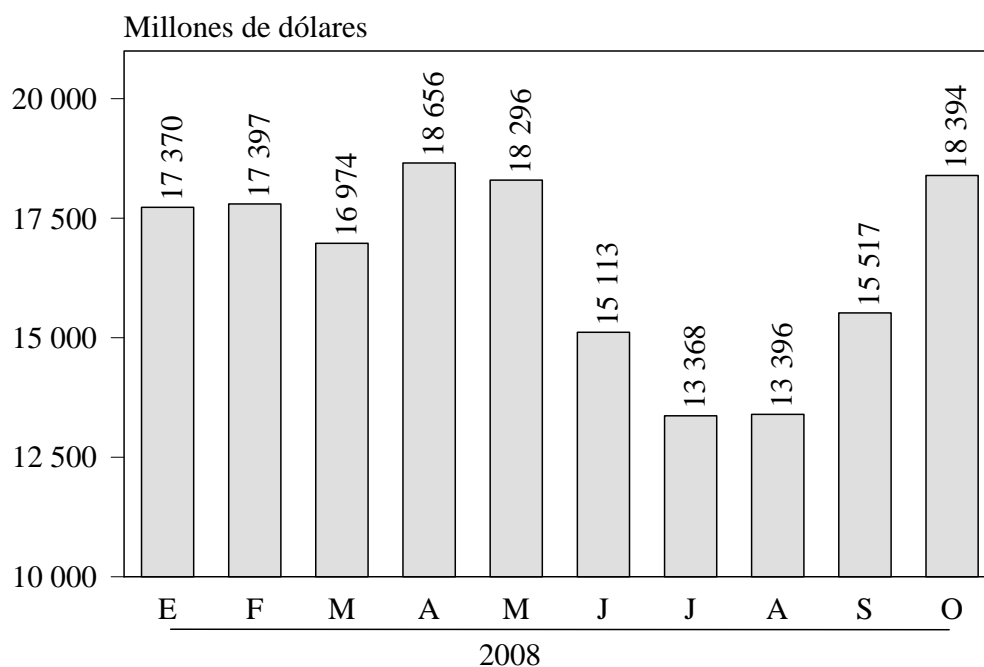
EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN 2008



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

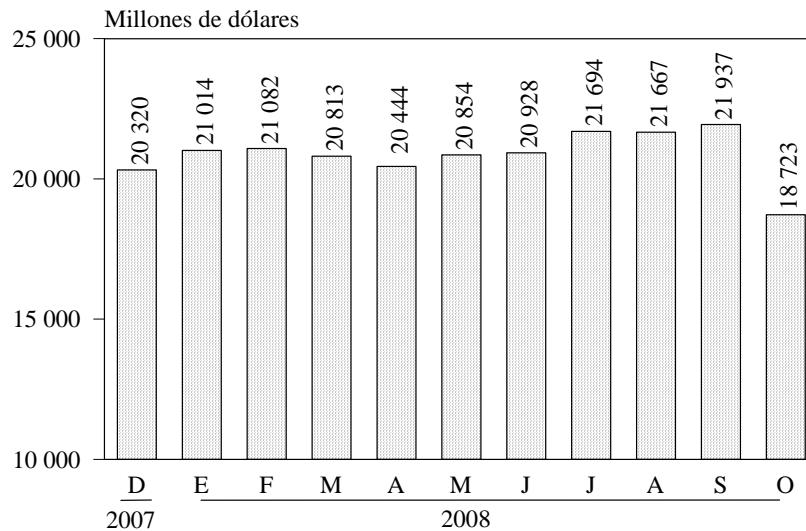
Por último, los analistas pronostican para 2009 lo siguiente: déficit comercial de 18 mil 394 millones de dólares; déficit de la cuenta corriente de 16 mil 828 millones y que el flujo de inversión extranjera directa resulte de 18 mil 723 millones de dólares. En lo referente al precio del petróleo, éste se ubicaría en dicho año, en promedio, en 65.94 dólares por barril. Asimismo, se estima que en 2009, las exportaciones petroleras y las no petroleras mostrarán variaciones respectivas de -18.8 y 2% y que las importaciones de mercancías aumenten en 2.2 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT COMERCIAL EN 2009



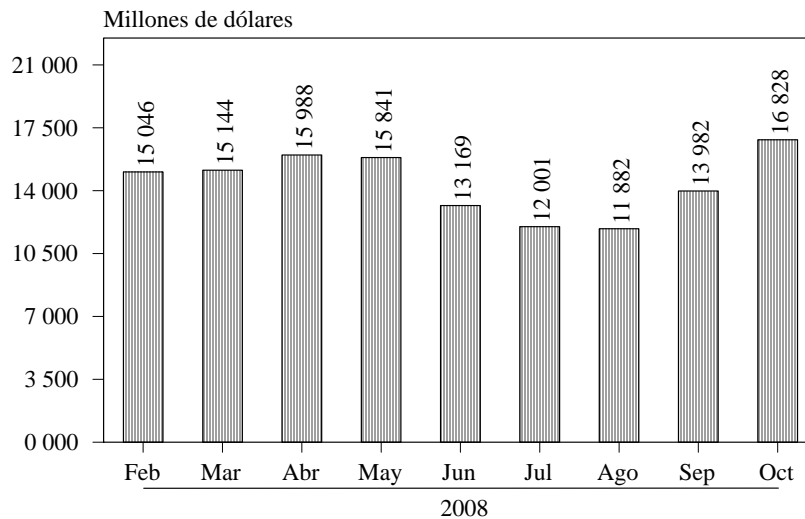
FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN 2009



FUENTE: Elaborado por el Banco de México.

EVOLUCIÓN DE LA EXPECTATIVA DE DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE EN 2009



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{3323FE8C-A78C-DD06-9E95-10177E2D5B97}.pdf>

Impacto de la crisis en las empresas en México (Encuesta de KPMG en México)

El 17 de noviembre de 2008, se informó que con el objetivo de dar a conocer las inquietudes, impactos y expectativas de los altos directivos de empresas que operan en México y dimensionar la afectación que esta crisis ha generado en nuestro país, la consultora KPMG en México llevó a cabo una encuesta a más de 600 directivos en la que se revelan los tres efectos que más han impactado a las empresas: baja de ingresos (73%), alza de costos (70%) y pérdida de rentabilidad (50%).

La encuesta “*Impacto de la crisis en las empresas en México*” realizada por KPMG, empresa que provee servicios profesionales de Auditoría, Impuestos y Asesoría, señala que el 47% de los empresarios ha resentido la falta de liquidez, el 25% el incremento en el costo de deuda y el 22% las restricciones de acceso a crédito.

Roberto Cabrera, Socio a Cargo de la Práctica de Servicios de Asesoría en Riesgos de KPMG en México, comentó: “El inesperado comportamiento de la economía y su impacto en los negocios es justamente lo que genera confusión entre quienes deben tomar decisiones, y ahora más que nunca es necesario interpretar todos los datos y signos”. Además, agregó: “Detenerse a esperar mejores tiempos puede ser la actitud instintiva, pero no necesariamente es la mejor para todos. Si no se aprovechan las oportunidades a tiempo, es posible que no puedan recuperarse o que el tiempo y el esfuerzo para hacerlo se dupliquen”.

Entre otros resultados arrojados por la encuesta se encuentran:

Acciones que han tomado o tomarán los directivos ante la actual crisis a corto plazo: reducción de costos (93%); fortalecer el control interno (78%); reestructura financiera (50%); desinversiones (32%); despidos (28%); ninguna (4%). Nota: La

suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

La mayor consecuencia que esta crisis generará en el mercado mexicano según los encuestados es: desempleo (72%); menores ventas (57%); inflación (47%); acceso limitado a crédito (41%); quiebra de la compañía (38%); pérdida de confianza (34%); fuga de capitales (11%). Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

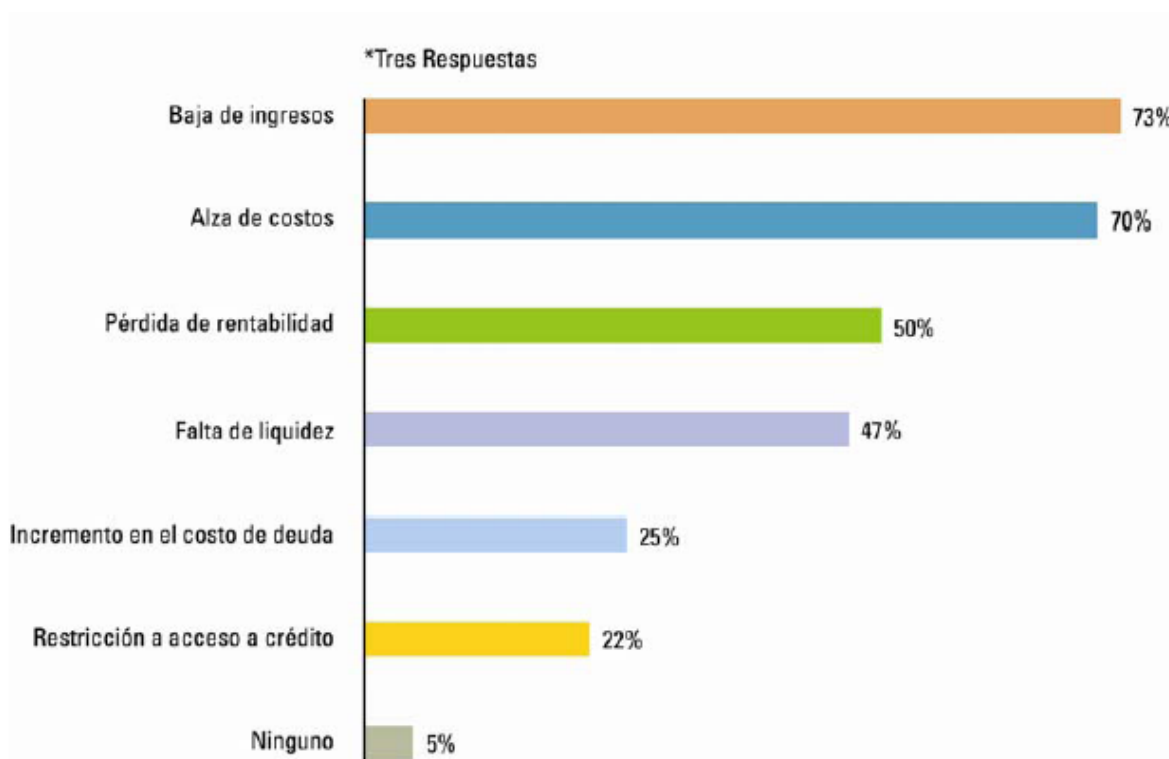
- **De acuerdo con los directivos, la responsabilidad de la actual volatilidad en México recae en:** la crisis financiera global (74%); falta de regulación (11%); falta de intervención oportuna del gobierno mexicano (11%); las empresas que operaron derivados (4%). (Véase los gráficos más adelante)
- **A México le tomará recuperarse de esta crisis financiera, según los altos directivos, un período aproximado de:** menos de un año (11%); uno a tres años (74%); tres a cinco años (12%); más de 5 años (3%). (Véase los gráficos más adelante)
- **La manera en la que ha impactado o impactará esta crisis a las empresas:** representa oportunidades (37%); mucho (27%); poco (24%); riesgo de permanencia (10%); nada (2%). (Véase los gráficos más adelante)

Por su parte, Francois Marchand, Director Nacional Comercial de KPMG en México, comentó: “Hay empresas que, aun en situaciones adversas para el conjunto de la economía, encuentran oportunidades para aumentar su valor, afianzarse en los mercados y consolidar su posición financiera. Hay buenos negocios, incluso extraordinarios, cuando se tiene la habilidad y la entereza para navegar en aguas revueltas. En esta crisis serán dañados muchos negocios nobles y bien administrados

que la corriente desvió de su destino, pero saldrán fortalecidas aquellas organizaciones que supieron enfrentar la tormenta con el motor a toda máquina”.

“En momentos difíciles, la primera tarea es identificar y contener los daños, pero más importante es conservar y maximizar el valor de la empresa y alistarse para sacar provecho de las nuevas oportunidades de hacer negocios que se presentan aun en tiempos de turbulencia”, concluyó Roberto Cabrera.

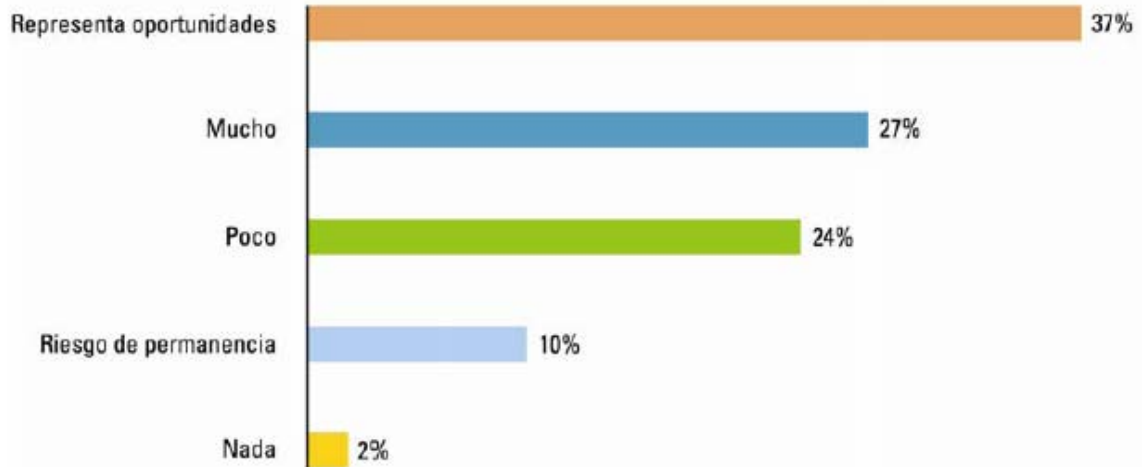
¿CUALES HAN SIDO LOS TRES EFECTOS MÁS IMPORTANTES DE LA CRISIS ACTUAL EN SU COMPAÑÍA?



*Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

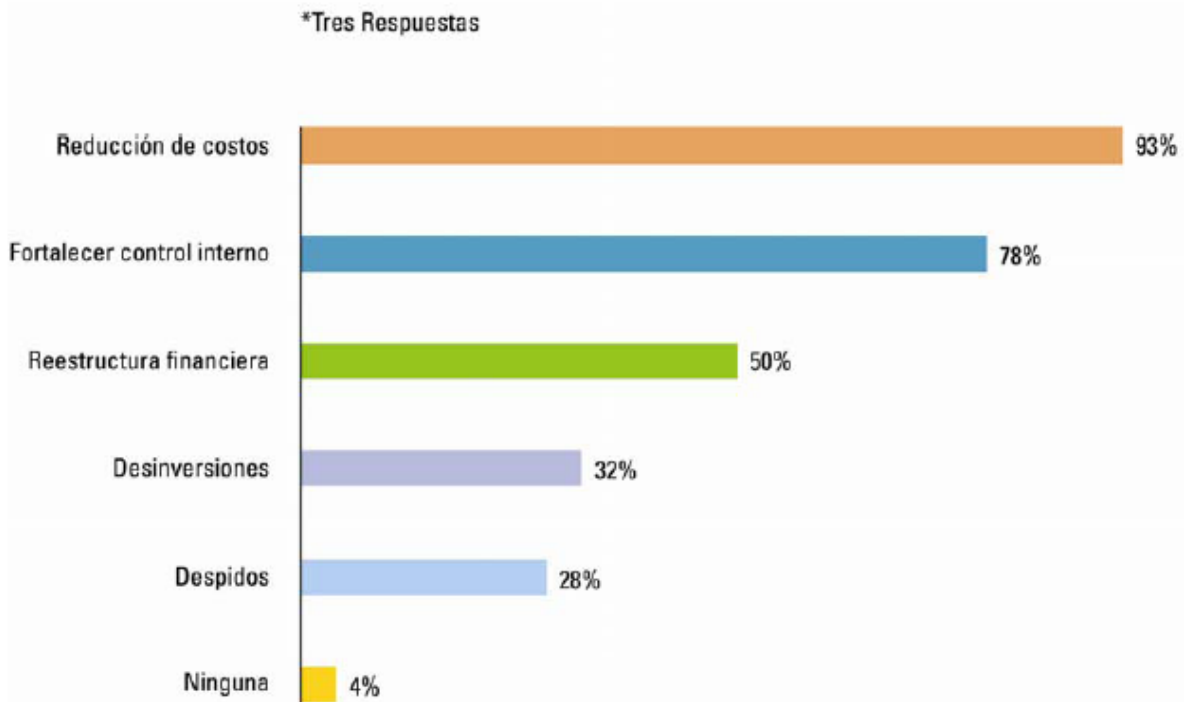
FUENTE: KPMG.

¿CÓMO HA IMPACTADO O IMPACTARÁ ESTA CRISIS A SU COMPAÑÍA?



FUENTE: KPMG.

¿QUÉ ACCIONES HA TOMADO O TOMARÁ ANTE LA ACTUAL CRISIS DE CORTO PLAZO?

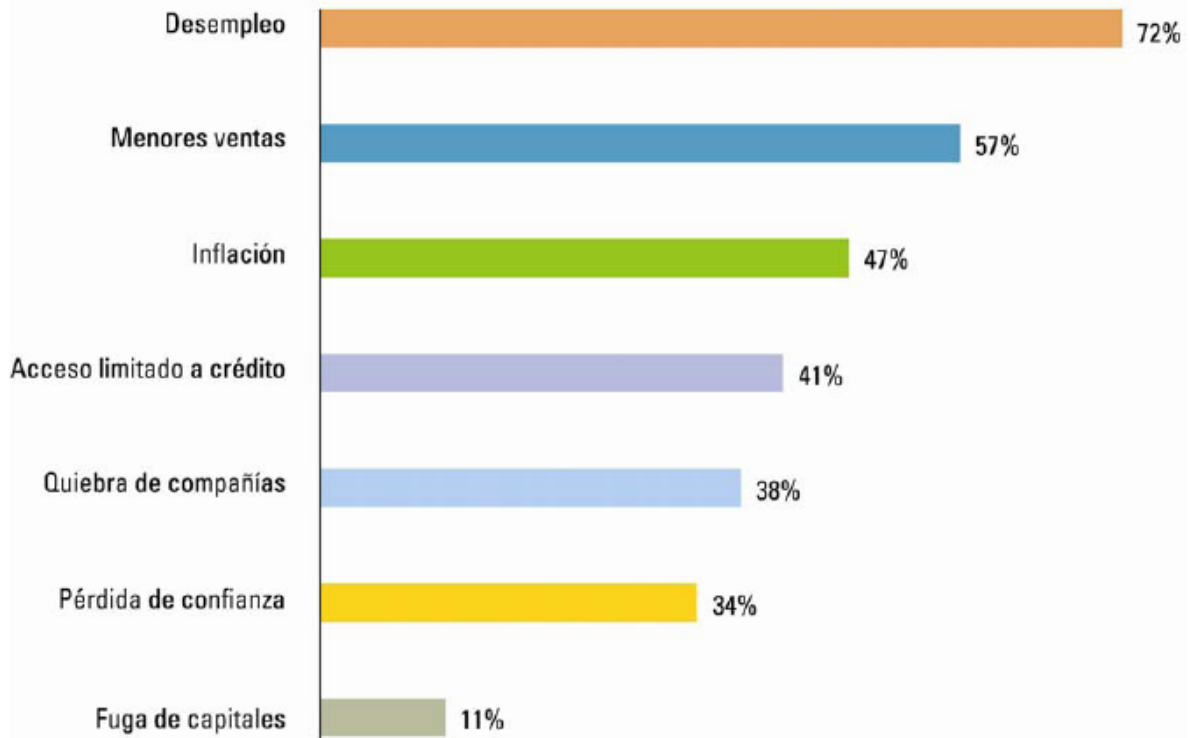


*Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

FUENTE: KPMG.

¿CUÁL CREE QUE SERÁ LA MAYOR CONSECUENCIA QUE ESTA CRISIS GENERE EN EL MERCADO MEXICANO?

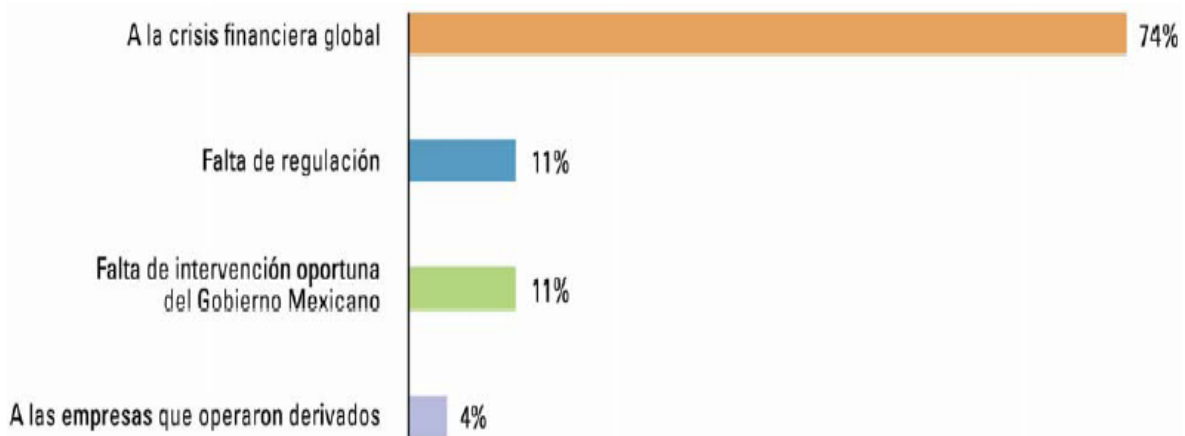
*Tres Respuestas



*Nota: La suma de los porcentajes no es igual a 100% debido a que era posible seleccionar más de una respuesta.

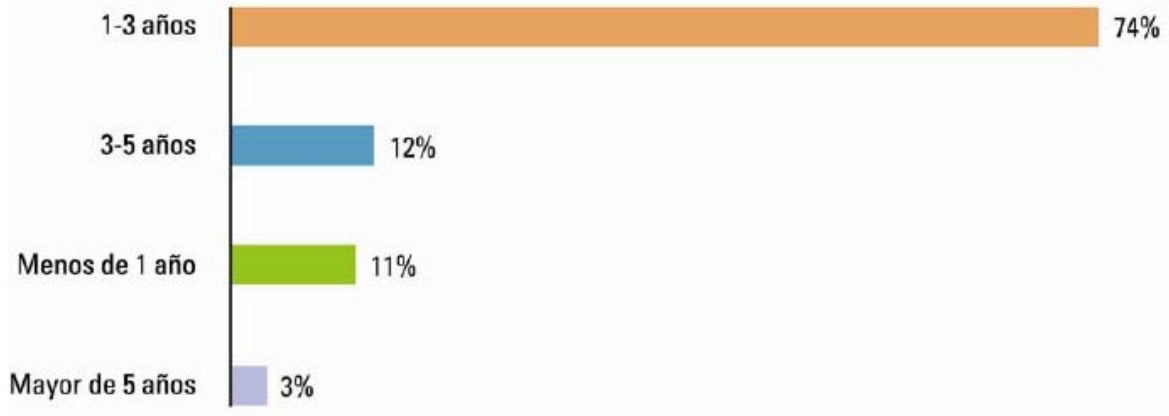
FUENTE: KPMG.

¿A QUIÉN ADJUDICARÍA LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTUAL VOLATILIDAD EN MÉXICO?



FUENTE: KPMG.

**¿CUÁNTO TIEMPO CREE QUE LE TOME A MÉXICO
RECUPERARSE DE ESTA CRISIS FINANCIERA?**



FUENTE: KPMG.

Acerca de la encuesta

La encuesta de KPMG en México “*Impacto de la crisis en las empresas en México*” fue concebida para examinar las inquietudes, impactos y expectativas de 614 altos directivos que operan en México. La encuesta se realizó a nivel nacional de manera electrónica teniendo respuesta de directivos de todos los estados con excepción de: Chiapas, Nayarit y Tabasco. Los encuestados ocupan principalmente puestos entre los que se encuentran Director, Gerente, Presidente y Consejero de áreas como: Administración y Finanzas, Comercial, Operaciones, Recursos Humanos, entre otros. Las empresas tienen ventas de entre 200 y 5 mil millones de pesos anuales en diversas industrias como: Manufactura, Servicios, Servicios Financieros, Alimentos y Bebidas, Consumo, Automotriz, Construcción e Inmobiliarias, Química/Farmacéutica/Salud, Electrónicos/Software, Turismo, Transporte, Energía y RN.

Acerca de KPMG

KPMG es una red global de firmas de servicios profesionales que brindan servicios de Auditoría, Impuestos y Asesoría. Cuenta con más de 123 mil profesionales que laboran en más de 140 países en todo el mundo.

Sobre KPMG en México

KPMG en México cuenta con 128 socios y más de 2 mil 200 profesionales en 18 oficinas ubicadas estratégicamente en las ciudades más importantes, para ofrecer servicios de asesoría a clientes locales, nacionales y multinacionales.

Fuente de información:

http://www.kpmg.com.mx/publicaciones/prensa/comunicados/oct_nov/03_impactodelacrisis.pdf

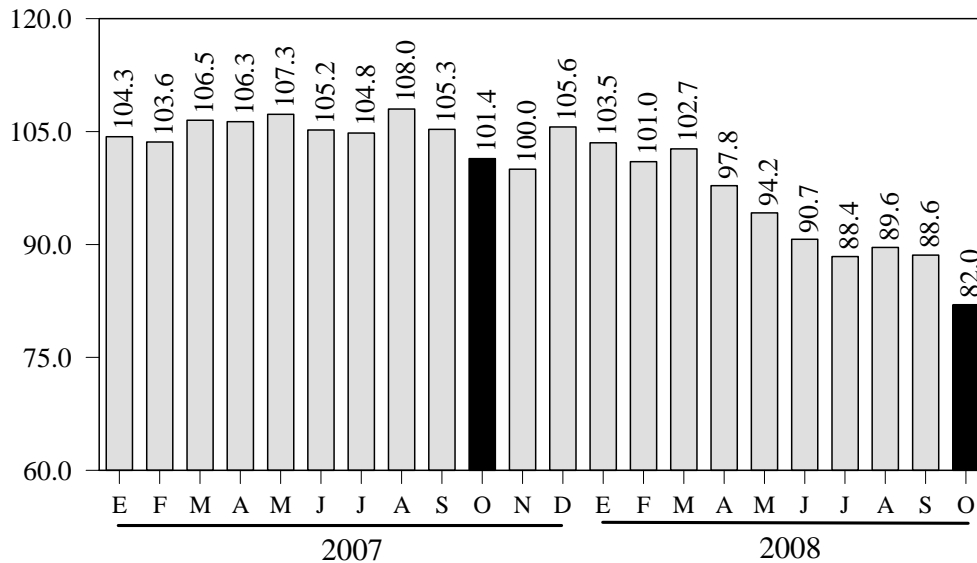
Índice de Confianza del Consumidor a octubre de 2008 (INEGI-Banxico)

El 5 de noviembre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) con cifras a octubre del presente año, el cual se elabora con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO). Dicha información se recaba conjuntamente por el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas.

En octubre pasado, el ICC se situó en 82 puntos (enero de 2003=100), nivel inferior en 19.2% al de 101.4 puntos observado en igual mes de 2007.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A OCTUBRE DE 2008

-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

Comportamiento de los Componentes del Índice de Confianza del Consumidor

El ICC se calcula considerando cinco indicadores parciales: dos de estos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos indicadores captan las percepciones sobre la situación económica presente y futura del país, y el quinto evalúa la visión de los consumidores acerca de qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero. En este contexto, la caída que registró en octubre de 2008 el ICC frente a su nivel en igual mes de 2007, tuvo su origen en disminuciones anuales de sus cinco componentes.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
Índices: Enero de 2003=100

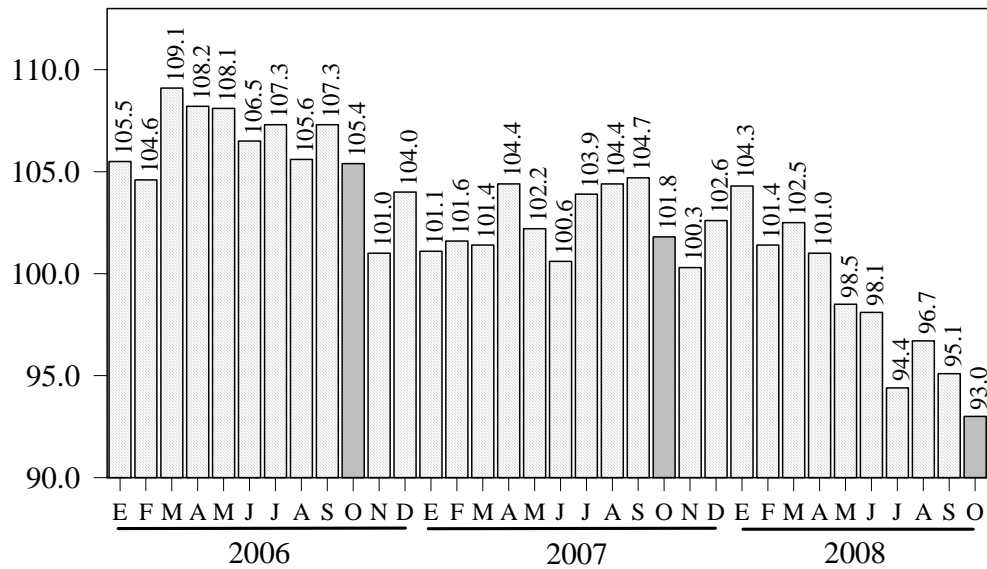
	2007			2008									
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	101.4	100.0	105.6	103.5	101.0	102.7	97.8	94.2	90.7	88.4	89.6	88.6	82.0
Componentes:													
1) Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	101.8	100.3	102.6	104.3	101.4	102.5	101.0	98.5	98.1	94.4	96.7	95.1	93.0
2) Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	104.7	102.8	105.1	105.4	103.3	104.1	101.6	99.3	97.4	95.8	99.7	96.3	90.0
3) Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	97.3	98.4	102.0	99.5	97.6	101.6	93.8	91.9	89.7	87.6	85.5	81.2	79.7
4) Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la actual situación.	94.3	96.5	102.9	99.7	97.6	99.5	96.1	94.0	89.6	86.7	86.7	86.6	78.1
5) Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, etcétera.	109.0	101.9	115.5	108.6	105.3	105.5	96.5	87.3	78.6	77.4	79.5	83.9	69.1

FUENTE: INEGI.

La evolución en octubre de 2008 de los cinco componentes parciales que participan en la medición del ICC fue la siguiente:

- a) El indicador sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual comparada con la que tenían hace doce meses se redujo en octubre pasado en su comparación anual en 8.6%. Así, en dicho mes este indicador resultó de 93 puntos, nivel más bajo que el de 101.8 puntos observado en el décimo mes de 2007.

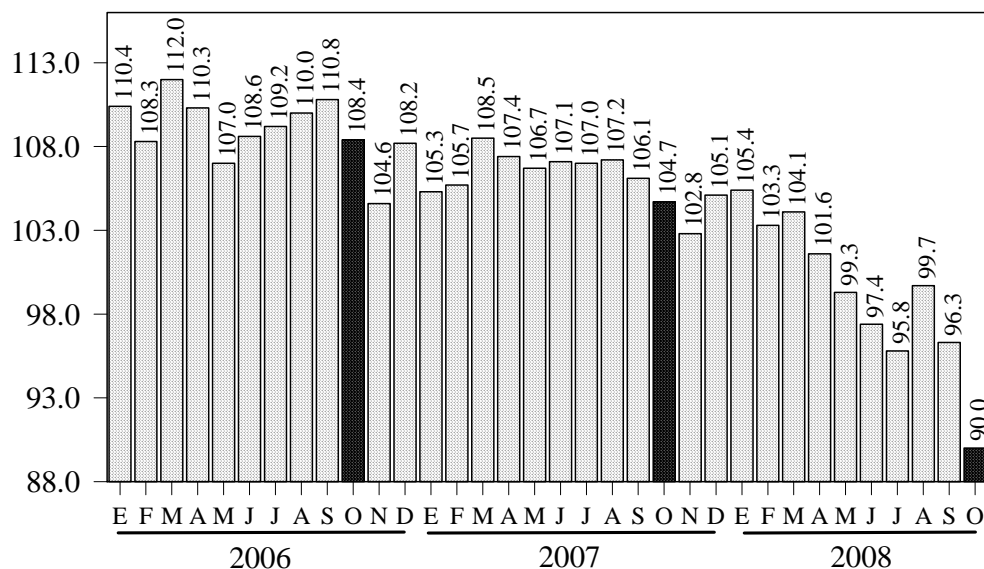
**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA
CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- b) Durante el décimo mes del año en curso, el indicador parcial que compara la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses con relación a la que registran en el momento actual se ubicó en 90 puntos. Dicho nivel es menor que el de 104.7 puntos registrado en octubre del año pasado. Tal resultado implicó una caída de 14 por ciento.

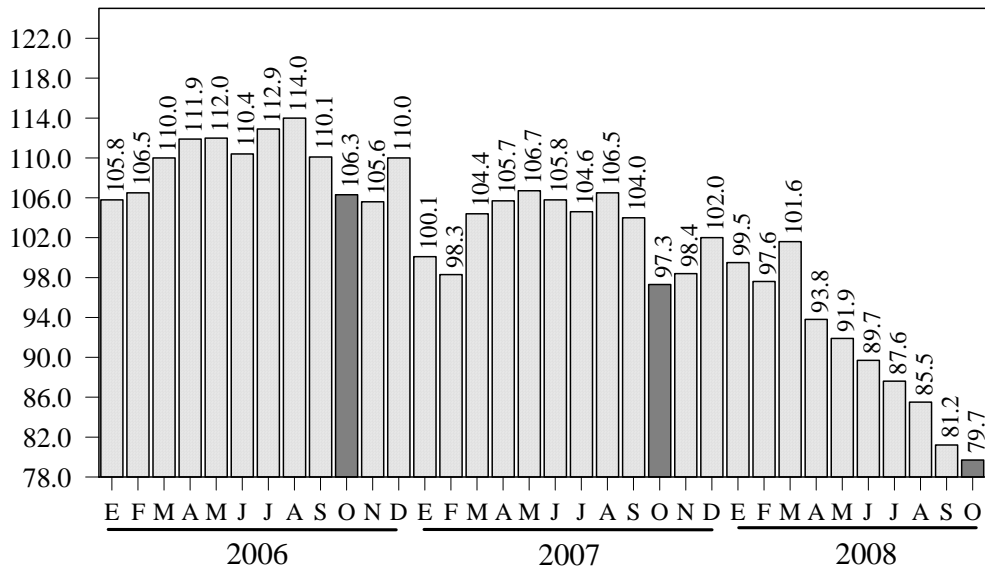
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE 12 MESES DE
LOS MIEMBROS DEL HOGAR RESPECTO DE LA ACTUAL**
-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- c) El indicador que compara la situación económica del país hoy en día con relación a la que prevaleció hace doce meses tuvo una reducción en octubre de 2008 de 18.1%. Esto, considerando que en el décimo mes del presente año se ubicó en 79.7 puntos, mientras que en igual mes de 2007 se había situado en 97.3 puntos.

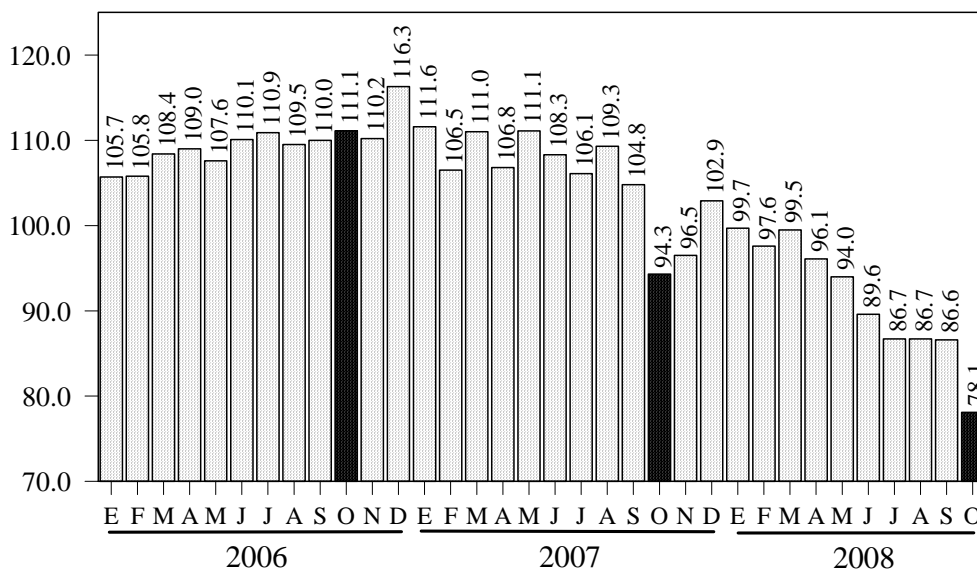
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- d) En octubre, el indicador parcial del ICC, que recoge la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses con relación a la situación actual, resultó de 78.1 puntos, nivel menor que el de 94.3 puntos observado en igual mes de 2007. Lo anterior significó una caída de este componente de 17.3% a tasa anual.

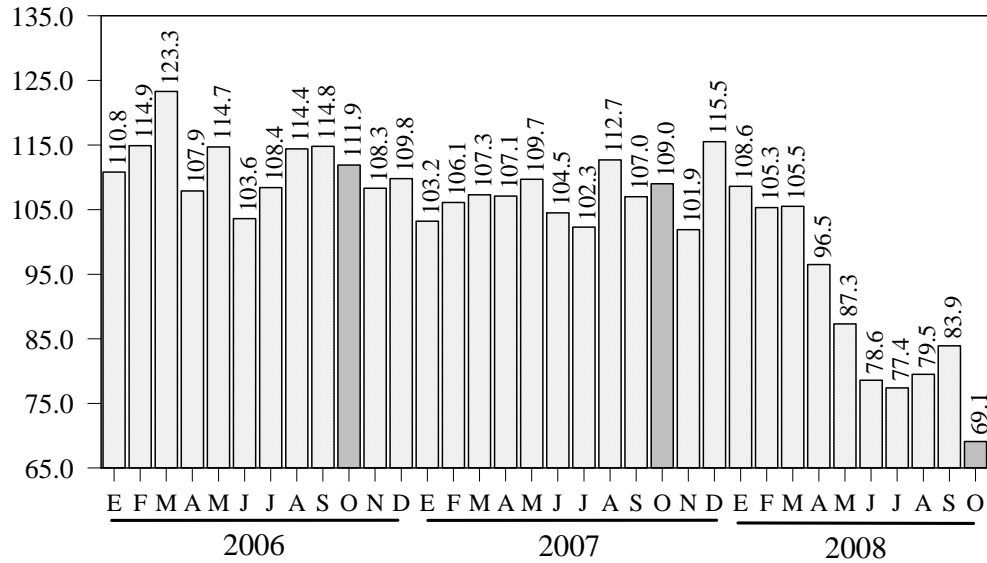
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES CON
RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN**
-Índice: enero de 2003=100-



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

- e) En el mes de referencia, el indicador que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora u otros aparatos electrodomésticos, se situó en 69.1 puntos. Dicho nivel se compara con el de 109 puntos registrado en octubre del año pasado. Tal variación dio lugar a un descenso de 36.6 por ciento.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS
INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE
HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE
MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA U OTROS
APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
-Índice: enero de 2003=100-**



FUENTE: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/español/prensa/comunicados/indcon.asp>

FINANZAS PÚBLICAS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer trimestre de 2008 (SHCP)

El 30 de octubre de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el de la Deuda Pública, ambos correspondientes al tercer trimestre de 2008.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2008.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos. Para efecto de la presentación al Consejo de Representantes se incluye sólo el apartado de finanzas públicas.

Finanzas Públicas

Durante enero-septiembre de 2008, el balance público acumuló un superávit de 139 mil 852.8 millones de pesos, monto inferior en 3.4% en términos reales al observado en el mismo período de 2007 y congruente con la meta anual de equilibrio presupuestario. El superávit primario acumulado a septiembre ascendió a 295 mil 409.5 millones de pesos, cantidad inferior en 41 mil 626 millones de pesos de 2008 a su análoga de 2007.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 73 mil 10.7 millones de pesos, mayores en 11.5% en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2007 y en 146 mil 368 millones de pesos al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007.

Los ingresos petroleros aumentaron 19.7% anual en términos reales como resultado, fundamentalmente, de los siguientes factores: el mayor precio del petróleo crudo de exportación por 78.3% que permitió compensar la disminución en la plataforma de exportación del petróleo de 14.5%; el incremento en el valor de la importación de combustibles de 59.2% real, y la apreciación observada del tipo de cambio de 7.9% en términos reales. Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 11.3% en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2007, destacando los incrementos reales de 11.6, 10 y 5.9% en la recaudación de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única, al valor agregado y a la importación, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentaron 5.7% en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 26.3% debido al importante monto de aprovechamientos registrado durante el mismo período de 2007.

Durante enero-septiembre de 2008, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 940 mil 459 millones de pesos, monto 13.2% real mayor al registrado en el mismo período del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 447 mil 616.6 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 15.8% con respecto a enero-septiembre de 2007. En la evolución del gasto público durante los primeros nueve meses de 2008 sobresalen las siguientes variaciones respecto a lo observado en el mismo período del año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 7.9% en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en asistencia social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, y educación (80.3, 16.2 y 9%, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 29.5% en términos reales.
- La inversión física se incrementó 23.5% real y la inversión física impulsada por el sector público, 14.4% real.

- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, aumentaron 16.3% real. En particular, las participaciones aumentaron 21.9 por ciento.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 4.4% como resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de seguridad social, de orden, seguridad y justicia, educación y energía (42.4, 26, 4.7 y 9.6%, en ese orden); las erogaciones para cumplir con otras actividades gubernamentales aumentaron únicamente 2.9% real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 4.4% con respecto a enero-septiembre de 2007.
- El costo financiero del sector público observó una reducción real de 16.1% con relación al mismo período de 2007. Cabe señalar que a partir de 2008 se homologa el registro del costo financiero de las entidades paraestatales con el del Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles); si se excluye el efecto de esta medida, el costo financiero del sector público sería menor en 4.3% real.

Como resultado de las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, a septiembre, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) alcanzaron un ahorro de 2 mil 958 millones de pesos.

Cabe resaltar que en el marco del Programa Anual de Evaluación 2007 se concluyeron 103 evaluaciones de consistencia y resultados, y 13 evaluaciones de

diseño a 119 programas que entregan subsidios sujetos a reglas de operación, cuyos resultados se incorporaron en la mejora de los programas integrados al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. Lo anterior permitirá avanzar hacia la aplicación de los recursos públicos federales con base en criterios de eficiencia, economía, eficacia y calidad.

Evolución respecto al año anterior

Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2008, el balance público registró un superávit de 139 mil 852.8 millones de pesos, resultado inferior en 4 mil 931 millones de pesos de 2008 al observado en el mismo período de 2007. Este resultado se compone de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo de 102 mil 966 millones de pesos, del Gobierno Federal de 29 mil 585 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 7 mil 301 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 295 mil 409.5 millones de pesos, monto inferior en 41 mil 626 millones de pesos de 2008 al registrado en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 64 mil 237 millones de pesos y externo por 75 mil 616 millones de pesos.⁴

⁴ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 128 mil 341 millones de pesos, y a una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 179 mil 243 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 243 mil 347 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2007	2008 ^{p/}	
Balance Público	138 205.7	139 852.8	-3.4
Balance presupuestario	138 977.5	132 551.7	-9.0
Ingreso presupuestario	1 774 577.7	2 073 010.7	11.5
Petrolero ^{1/}	607 993.5	762 534.1	19.7
Gobierno Federal ^{2/}	372 351.3	572 691.5	46.8
Pemex	235 642.1	189 842.6	-23.1
No petrolero	1 166 584.2	1 310 476.6	7.2
Gobierno Federal	874 130.9	986 568.2	7.7
Tributarios	791 349.9	922 660.1	11.3
No tributarios	82 781.0	63 908.1	-26.3
Organismos y empresas ^{3/}	292 453.3	323 908.4	5.7
Gasto neto presupuestario	1 635 600.2	1 940 459.0	13.2
Programable	1 193 154.3	1 447 616.6	15.8
No programable	442 445.8	492 842.4	6.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-771.8	7 301.1	n.s.
Balance primario	321 721.1	295 409.5	-12.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2007 se incluyen 1 mil 255 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2008, los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 73 mil 10.7 millones de pesos, monto 11.5% superior en términos reales a los obtenidos en el mismo período de 2007. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros registraron un incremento real de 19.7%, principalmente por los aumentos del precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y del precio de venta interno del gas natural, efectos que fueron parcialmente compensados por las menores plataformas de producción y de exportación de crudo, la apreciación del tipo de cambio, así como por las mayores importaciones de petrolíferos.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 11.3%, como resultado, sobre todo, de la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta (5.4%), al valor agregado (10%), especial sobre producción y servicios (6%) e importación (5.9%). Además, está influyendo la recaudación del impuesto empresarial a tasa única, cuya vigencia inició en este año.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex registraron un aumento real de 5.7%. Este incremento se explica por los mayores recursos obtenidos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), principalmente.

- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 26.3%, debido a que en 2007 se captaron recursos de naturaleza no recurrente por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de PEMEX, así como por el resto de los aprovechamientos.

Del total de ingresos presupuestarios, el 75.2% correspondió al Gobierno Federal y el 24.8% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	1 774 577.7	2 073 010.7	11.5	100.0	100.0
Petroleros^{1/}	607 993.5	762 534.1	19.7	34.3	36.8
Gobierno Federal	372 351.3	572 691.5	46.8	21.0	27.6
Derechos y aprovechamientos ^{2/}	404 201.4	745 738.1	76.1	22.8	36.0
IEPS	-34 951.3	-176 697.2	n.s.	-2.0	-8.5
Artículo 2o.-A Fracción I	-34 951.3	-180 035.8	n.s.	-2.0	-8.7
Artículo 2o.-A Fracción II ^{3/}	0.0	3 338.6	n.s.	0.0	0.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	3 101.2	3 650.6	12.4	0.2	0.2
Pemex	235 642.1	189 842.6	-23.1	13.3	9.2
No petroleros	1 166 584.2	1 310 476.6	7.2	65.7	63.2
Gobierno Federal	874 130.9	986 568.2	7.7	49.3	47.6
Tributarios	791 349.9	922 660.1	11.3	44.6	44.5
ISR e IETU	400 350.0	468 082.6	11.6	22.6	22.6
Impuesto sobre la renta	388 128.6	428 612.8	5.4	21.9	20.7
Impuesto al activo	12 221.4	1 834.4	-85.7	0.7	0.1
Impuesto empresarial a tasa única	0.0	37 635.4	n.s.	0.0	1.8
Impuesto al valor agregado	307 011.1	353 666.0	10.0	17.3	17.1
Producción y servicios	31 194.4	34 625.0	6.0	1.8	1.7
Importación	22 975.9	25 482.5	5.9	1.3	1.2
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{4/}	0.0	7 996.7	n.s.	0.0	0.4
Otros impuestos ^{5/}	29 818.5	32 807.4	5.0	1.7	1.6
No tributarios	82 781.0	63 908.1	-26.3	4.7	3.1
Organismos y empresas ^{6/}	292 453.3	323 908.4	5.7	16.5	15.6
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1 246 482.2	1 559 259.7	19.4	70.2	75.2
Tributarios	759 499.8	749 613.5	-5.8	42.8	36.2
No tributarios	486 982.4	809 646.2	58.7	27.4	39.1
Organismos y empresas	528 095.4	513 751.0	-7.1	29.8	24.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2007, se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

4/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

5/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

6/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2008, los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 559 mil 259.7 millones de pesos, cifra superior en 19.4% real al monto obtenido en el mismo período del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008
-Comparación respecto a enero-septiembre de 2007-**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	46.8	
Hidrocarburos	76.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 42.7 dólares, 78.3%, al observado en enero-septiembre de 2007 y el precio del gas natural fue mayor en 29.5% real. ▪ El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008, se ubicó en 94 mil 569 millones de pesos; en cambio, el pago definitivo por 2006, cubierto en marzo de 2007, ascendió a 13 mil 772 millones de pesos. ▪ El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 258 mil barriles diarios. ▪ Por la apreciación del tipo de cambio, que fue de 7.9% respecto al mismo período del año anterior.
IEPS ^{1/}	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y un traslado de recursos hacia el consumidor final, de 147 mil 84 millones de pesos. De acuerdo con la fracción II del artículo 7 de la LIF08, Pemex podrá disminuir el monto que resulte de la aplicación de dicha tasa negativa del IEPS a su cargo, del IVA o del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, en este último caso si los dos primeros no fuesen suficientes. ▪ Además, durante el primer trimestre de este año, Pemex Refinación recuperó un saldo a su favor por 32 mil 951 millones de pesos, generado durante 2007.
No petroleros	7.7	
Tributarios	11.3	
ISR-IETU	11.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única, que al ser una contribución de control mejora el cumplimiento del ISR. ▪ Las medidas adoptadas por la administración tributaria.
IVA	10.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las medidas adoptadas por la administración tributaria y el comportamiento del consumo.
IEPS	6.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La evolución favorable de la recaudación por tabacos labrados y cerveza. ▪ La entrada en vigor del impuesto especial a juegos y sorteos, por el cual se recaudaron 965 millones de pesos.
Importación	5.9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se explica por el dinamismo mostrado por las importaciones.
IDE	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se recaudaron 7 mil 997 millones de pesos. No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, en especial, en el impuesto sobre la renta.
Otros ^{2/}	5.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Destaca el desempeño de la recaudación por accesorios.
No tributarios	-26.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 2007, se obtuvieron mayores ingresos no recurrentes por la desincorporación del Grupo Aeroportuario Centro-Norte, por el pago del Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex, así como por el resto de los aprovechamientos.

n.s.: no significativo.

1/ La recaudación de este impuesto en el período enero-septiembre de 2007 fue negativa en 34 mil 951

millones de pesos.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, a los depósitos en efectivo y accesorios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, sobre informar al Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante enero-septiembre de 2008 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2008, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 513 mil 751 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 7.1% respecto a los ingresos obtenidos en el mismo período del año anterior. Este comportamiento se explica, principalmente, por los menores ingresos obtenidos por Pemex.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y
EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008
-Comparación respecto a enero-septiembre de 2007-**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX ^{1/}	-23.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo se redujeron en 258 y 246 mil barriles diarios (mbd), respectivamente. ▪ El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex aumentó en 59.2% real. ▪ Los precios de las gasolinas, diesel y gas LP son ligeramente inferiores, en términos reales, a los observados al tercer trimestre de 2007. ▪ En marzo, Pemex realizó el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, por 94 mil 569 millones de pesos; mientras que el pago definitivo por 2006 ascendió a 13 mil 772 millones. Además, durante enero-marzo, Pemex recuperó un saldo a su favor por 2007, por concepto del IEPS de gasolinas, por 32 mil 951.4 millones.
CFE ^{1/}	7.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores ventas de energía.
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC, para enero-septiembre de 2008, reporta ingresos propios negativos por 846 millones de pesos y, en el mismo lapso de 2007, tuvo un ingreso negativo por 2 mil 663 millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE en el mismo período ascendieron a 32 mil 854 millones de pesos y, al mismo mes de 2008, en 33 mil 759 millones de pesos.
IMSS	0.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel similar al obtenido el año anterior.
ISSSTE	14.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores contribuciones a la seguridad social. ▪ Mayores ingresos diversos y venta de bienes.

n.s.: no significativo.

^{1/} A partir de 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal (pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros disponibles). Esta medida no modifica el balance financiero de las entidades, sólo el nivel del ingreso y gasto.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto presupuestario

Durante enero-septiembre de 2008, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 940 mil 459 millones de pesos, monto mayor en 13.2% real al del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo

financiero, sumó 1 billón 790 mil 819.8 millones de pesos, cantidad superior en 16.7% real a la registrada en enero-septiembre de 2007. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- Las erogaciones para desarrollo social se incrementaron en 7.9% real. A su interior destacan por su dinamismo las erogaciones para asistencia social en 80.3%, urbanización, vivienda y desarrollo regional aumentaron en 16.2% y las de educación en 9 por ciento.
- Las erogaciones para el desarrollo económico aumentaron 29.5% real. Destacan por su participación en el total y crecimiento real las actividades en energía con un aumento de 32%, comunicaciones y transportes con un incremento de 27.1%, ciencia y tecnología con 7.9% y desarrollo agropecuario y forestal con 6 por ciento.
- La inversión física presupuestaria mostró un crecimiento real de 23.5% y la inversión física impulsada por el sector público un incremento de 14.4% en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 4.4 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 41.6% del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 15.6% en términos reales. El 83.5% de dichos recursos se canalizó a las funciones de desarrollo social y 14.7% a funciones de desarrollo económico.
- El total de recursos entregados a las entidades federativas representó el 52% del gasto primario del Gobierno Federal. Las participaciones a las entidades

federativas se incrementaron en términos reales 21.9% y los recursos de naturaleza programable aumentaron 12% real.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	1 635 600.2	1 940 459.0	13.2	100.0	100.0
Gasto primario	1 465 353.3	1 790 819.8	16.7	89.6	92.3
Programable	1 193 154.3	1 447 616.6	15.8	72.9	74.6
No programable	272 198.9	343 203.2	20.4	16.6	17.7
Participaciones	259 434.6	331 404.2	21.9	15.9	17.1
Adefas	15 948.1	15 269.3	-8.6	1.0	0.8
Operaciones ajenas ^{1/}	-3 183.8	-3 470.2	4.0	-0.2	-0.2
Costo financiero ^{2/}	170 246.9	149 639.2	-16.1	10.4	7.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, mediante el Programa de Financiamiento de la Construcción de Infraestructura Social en Municipios Banobras-FAIS, se impulsa el desarrollo de infraestructura social en los municipios del país, con énfasis en los de muy alta y alta marginación, y ha comenzado su operación en los estados de Michoacán, Chiapas, Veracruz y Durango.

Como resultado de las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009, al mes de septiembre, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal alcanzaron un ahorro de 2 mil 958 millones de pesos.

Las medidas anteriores se integran al Programa de Mediano Plazo (PMP), para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública

Federal, a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades, y reduzcan gastos de operación. Estas acciones se orientan a mejoras continuas de mediano plazo que permitan, como mínimo, medir con base anual su progreso.

En materia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a septiembre de 2008, se ha avanzado en la definición del marco normativo para su implantación, mediante la publicación del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del SED (31 de marzo de 2008) y del Programa Anual de Evaluación de los programas de la Administración Pública Federal 2008 (27 de mayo de 2008), que contempla la realización de 192 evaluaciones a 136 programas y al Ramo 33.

Cabe resaltar que, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2007, se concluyeron 103 evaluaciones de consistencia y resultados, y 13 evaluaciones de diseño a 119 programas que entregan subsidios sujetos a reglas de operación, cuyos resultados se incorporaron en la mejora de los programas integrados al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Lo anterior permitirá avanzar hacia la aplicación de los recursos públicos federales con base en criterios de eficiencia, economía, eficacia y calidad.

El costo financiero del sector público ascendió a 149 mil 639 millones de pesos, monto inferior en 16.1% en términos reales al de enero-septiembre de 2007. De ese monto, el 80% correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, que registraron una caída en términos reales de 20.1%. El resto, 20% del total, se asignó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34) que aumentaron en 5.1% real. Ello, en línea con el monto anual autorizado por el Congreso de la Unión y su calendario de ejecución. Cabe señalar que a partir de 2008 se homologa el registro del costo financiero de las entidades paraestatales con el de

Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles), si se excluye el efecto de esta medida el costo financiero del sector público sería menor en 4.3% real.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % Real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total	170 246.9	149 639.2	-16.1	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	143 064.9	119 698.8	-20.1	84.0	80.0
Gobierno Federal	106 825.5	106 959.1	-4.4	62.7	71.5
Sector paraestatal	36 239.4	12 739.7	-66.4	21.3	8.5
Apoyo a ahorradores y deudores	27 182.0	29 940.4	5.1	16.0	20.0
IPAB	22 599.8	26 523.4	12.0	13.3	17.7
Otros	4 582.2	3 417.0	-28.8	2.7	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto programable

En enero-septiembre de 2008, el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 1 billón 447 mil 616.6 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 15.8% en comparación con el mismo período del año anterior. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE
- Comparación respecto a enero-septiembre de 2007 -

Dependencia/Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Economía	16.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Fondo PyME), para el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, para el Programa de Competitividad de la Industria de la Tortilla y para las Unidades Industriales Azucareras.
Hacienda y Crédito Público	63.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial administrado por Banobras. ▪ Mayores recursos para el Programa de Control de la Operación Aduanera. ▪ Mayores recursos para los programas de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas.
CFE	56.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor costo de los combustibles para la generación de energía eléctrica. ▪ Mayores recursos para inversión física y servicios generales. ▪ Mayores erogaciones en servicios personales y pensiones.
Provisiones Salariales y Económicas	52.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos para inversión en las entidades federativas a través del Fondo Regional, programas regionales y Fondo para la Modernización de los Municipios. ▪ Aportación al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) derivada de ingresos excedentes. ▪ Recursos para seguridad pública y protección civil en el Distrito Federal, y para infraestructura en la demarcación territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial.
Seguridad Pública	50.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor gasto erogado en operativos para la prevención y disuasión de delitos. ▪ Mayores recursos destinados a la Administración del Sistema Federal Penitenciario. ▪ Mayor gasto en remuneraciones y compensaciones al personal, en servicios alimenticios y lubricantes, instalación del personal federal, adquisición de equipos y aparatos de telecomunicación, así como por el incremento de la plantilla en la dependencia. ▪ Subsidios a los municipios para acciones de seguridad pública.
Desarrollo Social	48.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos destinados a atender la operación de programas, entre los que destacan el de Desarrollo Humano Oportunidades, Atención a Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales, Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, Desarrollo Local Microrregiones, Abasto Social de Leche y el de Guarderías y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras, y Opciones Productivas.
Comunicaciones y Transportes	34.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos autorizados en el PEF 2008 en relación al PEF 2007 destinados a inversión física, para proyectos de infraestructura carretera y mantenimiento y conservación rutinaria y periódica de tramos carreteros. ▪ Apoyo a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) para conservación y operación de infraestructura aeroportuaria.
Marina	24.6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor gasto en servicios personales de acuerdo con lo aprobado en el PEF 2008. ▪ Mayores recursos para cubrir la operación regular de las unidades y establecimientos navales.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos para la construcción y reparación de buques, la construcción de un Hospital General Naval en el Distrito Federal, así como la operación, construcción y equipamiento de las unidades navales.
ISSSTE	17.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, así como en servicios personales y generales. ▪ Mayor gasto en inversión física.
Salud	16.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos destinados al Fondo Sectorial de Protección contra Gastos Catastróficos. ▪ Mayores subsidios ejercidos para atender el Programa de Seguro Popular, así como mayor gasto en inversión para la construcción de Centros de Especialidad para Pacientes Ambulatorios y de Unidades de Atención Hospitalaria.
Educación	15.7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos para cubrir servicios personales. ▪ Mayores subsidios para el Programa Desarrollo Humano Oportunidades en su componente educativo, así como mayores apoyos para el Fortalecimiento del Programa de Becas.
Energía	15.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores subsidios a LFC para cubrir el costo del suministro de energía eléctrica.
Aportaciones a Seguridad Social	11.8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores transferencias para cubrir las pensiones y jubilaciones en curso de pago del IMSS, apoyos para cubrir gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada, haberes y sobrehaberes de retiro del ISSFAM y el gasto de operación del programa IMSS-Oportunidades.
LFC	7.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor gasto en servicios personales, materiales y suministros y pensiones.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6.9	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores subsidios corrientes a los programas de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, de Atención a Problemas Estructurales, de Alianza para el Campo y de Inducción y Desarrollo en el Medio Rural.
Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios	6.4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos destinados a cubrir la nómina de los maestros, así como para inversión física a través del FAIS, FORTAMUN y FAFEF.
Pemex	5.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayores recursos para gasto en inversión y costos de operación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de los poderes y entes autónomos, la administración pública federal y las asignaciones de gasto federalizado de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en sus atribuciones y al cumplimiento de sus responsabilidades.

Clasificación económica del gasto programable⁵

En enero-septiembre de 2008, el gasto corriente ascendió a 1 billón 180 mil 645.8 millones de pesos y el de capital a 266 mil 970.8 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 81.6% del total, 1.4 puntos porcentuales menos que en igual período del año anterior. Ello debido al mayor dinamismo del gasto de capital que registró un crecimiento real de 25.5%, cifra mayor al crecimiento que registraron las erogaciones corrientes (13.8% real).

⁵ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total ^{1/}	1 193 154.3	1 447 616.6	15.8	100.0	100.0
Total corriente	990 159.8	1 180 645.8	13.8	83.0	81.6
Servicios personales ^{2/}	460 357.2	503 256.1	4.4	38.6	34.8
Poderes y entes autónomos	20 936.8	23 645.3	7.8	1.8	1.6
Administración Pública Federal	259 759.4	282 111.6	3.7	21.8	19.5
Dependencias del Gobierno Federal	87 898.8	95 730.3	4.0	7.4	6.6
Entidades de control directo	144 154.2	155 541.1	3.0	12.1	10.7
Transferencias ^{3/}	27 706.5	30 840.2	6.3	2.3	2.1
Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	179 660.9	197 499.2	4.9	15.1	13.6
Otros gastos de operación	190 634.9	254 257.4	27.3	16.0	17.6
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	166 904.9	182 551.2	4.4	14.0	12.6
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	167 697.2	223 440.9	27.2	14.1	15.4
Subsidios	115 760.0	156 872.9	29.4	9.7	10.8
Transferencias ^{3/}	21 527.5	32 339.1	43.4	1.8	2.2
Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	30 409.7	34 228.9	7.4	2.5	2.4
Ayudas y otros gastos	4 565.6	17 140.2	258.4	0.4	1.2
Total capital	202 994.6	266 970.8	25.5	17.0	18.4
Inversión física	177 604.0	229 778.7	23.5	14.9	15.9
Directa	70 100.2	89 899.4	22.4	5.9	6.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	107 503.8	139 879.3	24.2	9.0	9.7
Subsidios	26 128.9	31 039.9	13.4	2.2	2.1
Transferencias ^{3/}	10 492.8	25 907.4	135.7	0.9	1.8
Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	70 882.1	82 932.0	11.7	5.9	5.7
Otros gastos de capital	25 390.6	37 192.2	39.8	2.1	2.6
Directa ^{7/}	22 822.5	39 902.9	66.9	1.9	2.8
Transferencias ^{8/}	2 568.1	-2 710.8	n.s.	0.2	-0.2
Subsidios, transferencias y aportaciones Totales^{9/}	277 769.1	360 609.4	23.9	23.3	24.9
Subsidios	141 888.9	187 912.8	26.4	11.9	13.0
Transferencias	34 588.4	55 535.7	53.3	2.9	3.8
Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	101 291.8	117 160.9	10.4	8.5	8.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008, en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3/ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

8/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

A septiembre de 2008, el gasto en servicios personales sumó 503 mil 256.1 millones de pesos, monto superior en 4.4% en términos reales respecto a igual período del año anterior. Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente:

- Los recursos transferidos a las entidades federativas para cubrir la nómina del magisterio y personal médico, representaron el 39.2% del total y aumentaron 4.9% en términos reales.
- Las erogaciones de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo en este rubro representaron el 30.9% del gasto en servicios personales y aumentaron en 3% en términos reales.
- Las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal representan el 19%, recursos que registraron un incremento real del 4%. Incluye los recursos empleados en las actividades de orden, seguridad y justicia que registraron un crecimiento de 26% real.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto representan 6.1% del total y aumentaron en 6.3% real. Sobresalen los mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad Autónoma Metropolitana; el Colegio de Bachilleres y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, entre otras.
- El gasto en servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial, y los entes autónomos representan el 4.7% de las remuneraciones totales y aumentaron en 7.8% real.

- Del total del gasto en servicios personales el 67.8% se concentra en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo, mismas que mostraron un crecimiento real de 3.1%; el 17.5% para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras que registraron un crecimiento real de 6.5%; 10% para las funciones de gobierno con un crecimiento real de 8%, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia que representan el 2.2% de los servicios personales y aumenta en 26% en términos reales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2007	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}
Total^{1/}	460 357.2	503 256.1	4.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	20 936.8	23 645.3	7.8	4.5	4.7
Poder Ejecutivo (1+2+3)	439 420.3	479 610.8	4.2	95.5	95.3
1. Desarrollo Social	316 089.7	341 294.0	3.1	68.7	67.8
Educación	195 742.3	214 714.6	4.7	42.5	42.7
Salud	112 663.3	116 518.7	-1.3	24.5	23.2
Seguridad social	4 551.3	6 791.1	42.4	1.0	1.3
Otros ^{2/}	3 132.9	3 269.7	-0.4	0.7	0.6
2. Desarrollo económico	78 689.2	87 830.4	6.5	17.1	17.5
Energía	59 280.8	68 045.3	9.6	12.9	13.5
Comunicaciones y transportes	3 541.7	2 988.6	-19.4	0.8	0.6
Ciencia y tecnología	7 064.9	7 395.0	-0.1	1.5	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	3 973.4	3 870.3	-7.0	0.9	0.8
Otros ^{3/}	4 828.3	5 531.1	9.4	1.0	1.1
3. Gobierno	44 641.4	50 486.4	8.0	9.7	10.0
Soberanía	20 818.7	22 783.4	4.5	4.5	4.5
Orden, Seguridad y Justicia	8 352.8	11 028.2	26.0	1.8	2.2
Otros ^{4/}	15 470.0	16 674.8	2.9	3.4	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los montos se refieren al gasto pagado por la Tesorería de la Federación conforme a la Clave Presupuestaria consignada en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) enviadas por cada dependencia.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE, en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 27.3% real respecto de lo registrado al tercer trimestre de 2007. Dicho crecimiento se explica fundamentalmente por las mayores erogaciones de la CFE para cubrir los mayores costos de combustibles para la generación de energía.

Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 4.4%. Esto se explica por los siguientes factores:

- En Petróleos Mexicanos (Pemex) las aportaciones al Fondo Laboral para las Pensiones de Pemex (FOLAPE) fueron inferiores en 16.6% real. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.
- En la CFE y en Luz y Fuerza del Centro (LFC) el pago de pensiones aumentó en 9.8 y 4.7% real respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por la actualización de las pensiones.
- En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el pago de pensiones se incrementó en 14.7y 6.5% respectivamente, por un mayor número de pensionados y jubilados y la actualización de las pensiones.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales sumaron 223 mil 440.9 millones de pesos y registraron un crecimiento de 27.2% real. Del total, 70.2% correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 29.4%; 15.3% a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 7.4% real; y el resto, 14.5% a transferencias para apoyo de programas a entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto, que aumentaron en 43.3% real. En estas últimas sobresalen los apoyos para la operación de las entidades coordinadas sectorialmente por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca

(Sagarpa), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Seguridad Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El 70.8% de los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales se destinó a funciones de desarrollo social, que registraron un crecimiento real de 25.4%; el 26.8% a funciones de desarrollo económico con un incremento real de 29.4%; y el 2.5% restante a funciones de gobierno con un crecimiento real de 61%, que se debe en buena medida por los subsidios otorgados para seguridad pública en los municipios y en el Distrito Federal.

Ayudas y otros gastos corrientes

Las ayudas y otros gastos pasaron de 4 mil 566 millones de pesos a septiembre de 2007 a 17 mil 140 millones de pesos en el mismo período de 2008, debido principalmente a las aportaciones para el financiamiento de los servicios de alta especialidad en el Fondo Sectorial Contra Gastos Catastróficos, y en el sector Hacienda por la aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial.

Inversión presupuestaria

El gasto de inversión física presupuestaria en enero-septiembre de 2008, fue de 229 mil 778.7 millones de pesos, monto superior en 23.5% en términos reales respecto a enero-septiembre de 2007. Del total, 39.1% correspondió a inversión física directa y el resto, 60.9%, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales a las entidades federativas.

- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 50.7% del total. Los rubros de urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado representan el 80.9% de la inversión para actividades de

desarrollo social. Recursos que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones a los estados y municipios (Ramo 33), así como por medio de los Fondos Metropolitano y Regionales (Ramo 23).

- Las actividades de desarrollo económico representan el 44% de la inversión física presupuestaria y aumentaron en términos reales 26%. En estas actividades destaca el dinamismo de la inversión en energía (29.9%) y en comunicaciones y transportes (26.1%).

Por último, la inversión financiera aumentó en 39.8% real y se ubicó en 37 mil 192.2 millones de pesos, como resultado de las aportaciones y reservas a los fondos de estabilización, para Apoyo de la Reestructura de Pensiones (FARP) y para inversión de las entidades federativas, Pemex y dependencias, derivadas de derechos con fin específico que los alimentan e ingresos excedentes. Cabe señalar que la distribución definitiva de los recursos en los fondos no se podrá conocer hasta el cierre del ejercicio, por lo que los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) se mantienen reservados en la Tesorería de la Federación.

Inversión financiada

La inversión financiada (Proyectos de Inversión de Mediano Plazo, Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en enero-septiembre de 2008 sumó 128 mil 962.6 millones de pesos y fue superior en 5.8% real a la del mismo período del año anterior. En el sector de hidrocarburos se concentró el 91.2% del total, destacando en exploración y producción los proyectos Cantarell, Integral Ku-Maloob-Zaap, y el Programa Estratégico de Gas. El resto de los recursos, 8.8%, se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO
- INVERSIÓN FINANCIADA -
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008^{p/}**

Concepto	Millones de pesos			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	126 970.6	1 992.0	128 962.6	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	117 557.4	0.0	117 557.4	92.6	0.0	91.2
Eléctrico	9 413.3	1 992.0	11 405.3	7.4	100.0	8.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A septiembre de 2008, la inversión impulsada por el sector público sumó 324 mil 566.7 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 14.4% con relación al mismo período de 2007. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó 21% real y representó 16.8% del gasto programable total en enero-septiembre de 2008.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var % real
	2007	2008 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	270 725.6	324 566.7	14.4
1. Gasto programable asociado a inversión	191 691.0	242 922.0	21.0
1.1 Inversión física	177 604.0	229 778.7	23.5
1.1.1 Directa	42 943.5	55 639.5	23.7
1.1.2 Subsidios y transferencias	107 503.8	139 879.3	24.2
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	27 156.7	34 259.9	20.4
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	14 087.0	13 143.4	-10.9
2. Erogaciones fuera del presupuesto	128 497.8	131 322.5	-2.4
2.1 Inversión financiada	116 405.8	128 962.6	5.8
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1 634.5	-38.8	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para la Inversión de Pemex ^{2/}	10 457.6	2 398.7	-78.1
2.3.1 Amortización Pidiregas	8 219.6	2 274.6	-73.6
2.3.2 Otros proyectos	2 238.0	124.1	-94.7
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	16.1	16.8	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2007 y 2008 en los programas que otorgan subsidios, las erogaciones que incrementan la inversión pública federal, estatal y del sector privado y social, que por aspectos normativos y técnicos se presupuestan y ejercen como gasto corriente se reasignan a gasto de capital solamente cuando se realizan las adecuaciones presupuestarias.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

^{2/} Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En enero-septiembre de 2008, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)) sumó en conjunto 34 mil 231.1 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 11.5% respecto del monto erogado en el mismo período del año anterior debido, principalmente, a los mayores

recursos para servicios personales, adquisición de materiales y suministros e inversión.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 392 mil 570.8 millones de pesos, cantidad superior en 12% en términos reales respecto a enero-septiembre de 2007. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Los recursos canalizados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ascendieron a 2 mil 507.9 millones de pesos, monto inferior en 26.9% en términos reales a lo registrado durante enero-septiembre de 2007.⁶

Poder Ejecutivo Federal

En enero-septiembre de 2008, el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 211 mil 594.7 millones de pesos, cantidad mayor en 17.3% en términos reales a la erogada en el mismo período del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 16.5% real en el período y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 18% en términos reales.

⁶ Los recursos del INEGI corresponden a los canalizados al Instituto a partir de julio de 2008 y los recursos asignados para el INEGI durante 2007 y primer semestre del año.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL
Y ORDEN DE GOBIERNO**
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2007	2008 ^{p/}	
Total^{p/}	1 193 154.3	1 447 616.6	15.8
Poderes y Entes Autónomos	29 309.2	34 231.1	11.5
Legislativo	5 662.6	6 924.3	16.7
Judicial	17 658.3	20 572.0	11.2
Instituto Federal Electoral	5 400.5	6 081.9	7.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	587.8	652.9	6.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	334 728.5	392 570.8	12.0
Aportaciones y Previsiones ^{2/ 3/}	281 790.6	314 205.4	6.4
Provisiones Salariales y Económicas	14 896.6	23 278.6	49.2
Convenios ^{4/}	38 041.3	55 086.8	38.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía^{4/}	3 274.3	2 507.9	-26.9
Poder Ejecutivo Federal	986 106.4	1 211 594.7	17.3
Administración Pública Centralizada	501 774.2	620 261.9	18.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	484 332.2	591 332.8	16.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	160 264.1	193 287.8	15.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4/ Para fines de comparación en 2007 y 2008 incluye los recursos ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así como los ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), que a partir del 15 de Julio de 2008 sustituye al INEGI de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

5/ Para fines de comparación en 2007 y 2008 se excluye al INEGI.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre de 2008, el 57.3% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.9% a desarrollo económico y el 6.2% a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 7.9% en términos reales, al interior de este agregado destacan los incrementos en las funciones de asistencia social; urbanización, vivienda y desarrollo regional, así como educación en 80.3, 16.2 y 9% real, respectivamente.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 29.5% real. Sobresalen por su participación en el total y crecimiento real las actividades en energía con un aumento de 32%, en comunicaciones y transportes con un incremento de 27.1%, en ciencia y tecnología con 7.9% y en desarrollo agropecuario y forestal con 6 por ciento.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 19% real. A su interior destaca el incremento en la función de orden, seguridad y justicia de 27.7% real, debido a los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales representaron 41.6% del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 15.6% en términos reales. Las principales actividades y programas a los que se canalizaron los recursos fueron los siguientes:

- A las funciones de desarrollo social se canaliza el 83.5% de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de postgrado y para adultos; así como el Programa Sectorial de Salud, y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, que permitieron apoyar acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- A las funciones de desarrollo económico se canalizó el 14.7% de los recursos para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.

- A las actividades de gestión gubernamental se destinó el 1.9% de los recursos, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
- Millones de pesos -**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2007 ^{p/}	2008 ^{p/}		2007	2008 ^{p/}	2007	2008 ^{p/}
Gasto programable	1 193 154.3	1 447 616.6	15.8	100.0	100.0		
Poderes y entes autónomos	29 309.2	34 231.1	11.5	2.5	2.4	100.0	100.0
Legislativo	5 662.6	6 924.3	16.7	0.5	0.5	19.3	20.2
Gobernación	5 400.5	6 081.9	7.5	0.5	0.4	18.4	17.8
Orden, Seguridad y Justicia	18 246.1	21 224.9	11.0	1.5	1.5	62.3	62.0
Poder Ejecutivo	1 163 845.1	1 413 385.5	15.9	97.5	97.6		
Gobierno	71 763.3	89 440.5	19.0	6.0	6.2	100.0	100.0
Soberanía	27 473.6	32 092.9	11.5	2.3	2.2	38.3	35.9
Relaciones Exteriores	3 829.7	4 095.2	2.1	0.3	0.3	5.3	4.6
Hacienda	11 270.9	16 630.8	40.9	0.9	1.1	15.7	18.6
Gobernación	2 704.2	3 615.5	27.6	0.2	0.2	3.8	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	18 844.3	25 211.5	27.7	1.6	1.7	26.3	28.2
Administración pública	3 612.7	4 395.0	16.1	0.3	0.3	5.0	4.9
Otros bienes y servicios públicos	4 028.0	3 399.7	-19.4	0.3	0.2	5.6	3.8
Desarrollo Social	733 784.2	829 272.4	7.9	61.5	57.3	100.0	100.0
Educación	270 487.6	308 731.9	9.0	22.7	21.3	36.9	37.2
Salud	152 226.6	161 466.8	1.3	12.8	11.2	20.7	19.5
Seguridad social	191 898.5	204 051.9	1.5	16.1	14.1	26.2	24.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	89 466.0	108 936.7	16.2	7.5	7.5	12.2	13.1
Agua Potable y Alcantarillado	9 543.0	8 008.0	-19.9	0.8	0.6	1.3	1.0
Asistencia Social	20 162.4	38 077.1	80.3	1.7	2.6	2.7	4.6
Desarrollo Económico	329 860.6	447 670.3	29.5	27.6	30.9	100.0	100.0
Energía	224 468.3	310 359.1	32.0	18.8	21.4	68.0	69.3
Comunicaciones y Transportes	24 035.4	31 991.3	27.1	2.0	2.2	7.3	7.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal	49 585.5	55 053.8	6.0	4.2	3.8	15.0	12.3
Temas Laborales	1 614.8	2 103.5	24.3	0.1	0.1	0.5	0.5
Temas Empresariales	4 603.9	10 462.7	116.9	0.4	0.7	1.4	2.3
Servicios Financieros	1 285.4	9 585.7	--	0.1	0.7	0.4	2.1
Turismo	1 697.4	3 600.9	102.5	0.1	0.2	0.5	0.8
Ciencia y Tecnología	14 963.0	16 911.8	7.9	1.3	1.2	4.5	3.8
Temas Agrarios	2 533.3	2 482.0	-6.5	0.2	0.2	0.8	0.6
Desarrollo Sustentable	5 073.5	5 119.6	-3.7	0.4	0.4	1.5	1.1
Fondos de estabilización	28 437.0	47 002.2	57.8	2.4	3.2	100.0	100.0
Fondo de estabilización de los ingresos petroleros (FEIP)	23 061.2	0.0	n.s.	1.9	0.0	81.1	0.0
Fondo de estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	3 167.0	6 408.9	93.2	0.3	0.4	11.1	13.6
Fondo de estabilización para la inversión en infraestructura de Pemex	2 208.8	3 039.1	31.3	0.2	0.2	7.8	6.5
Inversión dependencias	0.0	1 096.4	n.s.	0.0	0.1	0.0	2.3
Fondo de apoyo para la reestructura de pensiones (FARP)	0.0	36 457.8	n.s.	0.0	2.5	0.0	77.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

--: mayor de 500%; n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2008. Sobresalen por el monto de su asignación presupuestaria anual el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 46 mil 586.7 millones de pesos, con un avance en el ejercicio de su presupuesto al tercer trimestre de 76.2%; el de Seguro Popular con 37 mil 355 millones de pesos y un avance de 52.5%; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 29 mil 907.4 millones de pesos y un avance de 76.5%; el de Construcción y Modernización de Carreteras con 20 mil 150 millones de pesos y un avance de 58.5%. En los anexos del informe, se presentó información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios a septiembre de 2008.

PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2008
-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Programa	Original Anual^{3/}	Observado Ene-sep	Avance %
Total^{1/}	442 593.9	315 850.3	71.4
Organismos Descentralizados Estatales de Educación ^{2/}	46 586.7	35 481.9	76.2
Seguro Popular	37 355.0	19 602.4	52.5
Provisión de servicios de educación técnica	29 907.4	22 872.9	76.5
Construcción y Modernización de Carreteras	20 150.0	11 787.8	58.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	17 350.0	12 935.9	74.6
Provisión de servicios de educación superior y posgrado	16 786.0	13 884.8	82.7
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16 678.0	12 457.2	74.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	16 430.8	12 902.4	78.5
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	12 942.9	8 863.0	68.5
Programa de Atención a Problemas Estructurales	11 763.4	9 556.7	81.2
Caminos Rurales	10 801.0	6 302.5	58.4
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10 469.2	7 172.8	68.5
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	9 916.4	7 386.4	74.5
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	9 653.8	4 586.9	47.5
Prestación de Servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	8 124.4	5 069.2	62.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	7 356.6	3 773.6	51.3
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	7 285.9	7 518.0	103.2
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7 061.9	4 990.5	70.7
Recaudación de las contribuciones federales	7 031.5	4 736.6	67.4
Investigación científica y desarrollo tecnológico	6 668.1	5 167.1	77.5
Programa IMSS-Oportunidades	6 000.0	4,458.0	74.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5 516.0	3 192.6	57.9
Enciclomedia	4 937.1	3 309.3	67.0
Proárbol	4 799.3	4 526.1	94.3
Programas comunitarios y compensatorios (CONAFE)	4 692.5	3 912.4	83.4
Otorgamiento de subsidios para la seguridad pública a los municipios y al Gobierno del Distrito Federal en sus demarcaciones territoriales	3 589.4	1 602.2	44.6
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3 574.0	3 548.1	99.3
Becas para realizar estudios de posgrado	3 450.0	2 629.1	76.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3 430.2	2 458.4	71.7
Programas de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3 300.4	2 790.6	84.6
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3 042.5	3 930.7	129.2
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	2 872.8	2 088.6	72.7

Continúa

PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2008
-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Programa	Original Anual^{1/}	Observado Ene-sep	Avance %
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	2 559.7	2 596.2	101.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2 554.4	1 372.7	53.7
Programa de Soporte (Sector agropecuario)	2 076.4	3 580.2	172.4
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2 004.3	1 904.3	95.0
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	1 987.5	1 283.6	64.6
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1 941.5	2 341.5	120.6
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	1 880.7	1 524.2	81.0
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1 590.8	1 040.1	65.4
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1 499.2	1 097.5	73.2
Fortalecimiento del Programa de Becas	1 458.8	828.2	56.8
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1 410.5	1 269.5	90.0
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1 326.9	1 339.6	101.0
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	1 270.0	1 047.0	82.4
Programa Escuelas de Calidad	1 258.2	1 194.1	94.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1 147.7	852.5	74.3
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1 142.4	631.2	55.3
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1 099.8	1 071.8	97.5
Atención de conflictos Agrarios	958.5	360.5	37.6
Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	946.1	619.3	65.5
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	351.8	38.8
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	608.4	67.6
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	833.5	479.3	57.5
Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	822.0	589.3	71.7
Proyectos Turísticos	805.4	786.5	97.7
Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	739.2	592.4	80.1
Fondo concursable para Infraestructura Educativa en Educación Básica	700.0	679.0	97.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	650.0	568.7	87.5
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	525.0	585.0	111.4
Caravanas de la Salud	514.5	201.6	39.2
Otros programas	45 560.8	28 959.6	63.6

^{1/} Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Incluye al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y al Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

^{3/} El monto total aprobado es mayor al informado en el trimestre anterior, debido a que se incorporan diversos programas presupuestarios que no habían ejercido recursos al período enero-junio, en virtud de encontrarse en etapa de concertación su ejercicio presupuestario.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 163 mil 197.2 millones de pesos. A septiembre de 2008, se han realizado erogaciones por 117 mil 190.5 millones de pesos, lo que representa un avance de 71.8 por ciento.

PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA^{1/}
Enero-septiembre
-Millones de pesos-

Programa	PEF 2008 Aprobado^{2/}	Observado Ene-sep	Avance %
Total	163 197.2	117 190.5	71.8
Programa Seguro Popular (Financiamiento equitativo de la atención médica)	25 204.6	12 865.5	51.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	17 350.0	12 935.9	74.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo)	16 430.8	12 902.4	78.5
Caminos Rurales	10 725.4	6 268.1	58.4
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	9 916.4	7 386.4	74.5
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7 061.9	4 990.6	70.7
Programa IMSS-Oportunidades	6 000.0	4 458.0	74.3
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5 516.0	3 192.6	57.9
Fondo Regional	5 000.0	3 876.0	77.5
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	4 860.0	2 917.7	60.0
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	4 813.3	3 976.2	82.6
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	4 070.1	2 105.5	51.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3 430.2	2 458.4	71.7
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3 042.5	3 930.7	129.2
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2 554.4	1 372.7	53.7
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	2 279.3	2 013.9	88.4
Acciones Compensatorias para abatir el rezago educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	2 254.0	1 771.0	78.6
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	2 016.4	1 429.4	70.9
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	2 004.3	1 904.3	95.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1 941.5	2 341.5	120.6
Programa Hábitat	1 886.1	1 657.1	87.9
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	1 780.0	1 621.4	91.1
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu casa"	1 635.2	1 213.9	74.2
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1 499.2	1 097.5	73.2
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1 410.5	1 269.5	90.0
Programa Escuelas de Calidad	1 258.2	1 194.1	94.9
Rescate de espacios públicos	1 216.2	886.9	72.9
Programa de Opciones Productivas	1 170.0	1 015.4	86.8
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1 147.7	852.5	74.3
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1 099.8	1 071.8	97.4
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1 026.0	2 595.3	253.0
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	907.0	351.8	38.8

Continúa

PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA^{1/}
Enero-septiembre
-Millones de pesos-

Programa	PEF 2008 Aprobado^{2/}	Observado Ene-sep	Avance %
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	608.4	67.6
Proárbol	751.1	694.2	92.4
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	595.4	213.7	35.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	505.3	306.9	60.7
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	393.7	78.2
Caravanas de la Salud	495.0	175.6	35.5
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	304.5	62.5
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	470.3	193.5	41.1
Programa de Educación Indígena	426.7	120.3	28.2
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	375.0	442.9	118.1
Programa de Apoyo Alimentario	336.0	297.1	88.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	286.2	86.5
Programa de Vivienda Rural	320.0	218.0	68.1
Seguridad Social Cañeros	300.0	53.7	17.9
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASRAH)	300.0	170.3	56.8
Otros Programas	3 593.8	2 787.5	77.6

^{1/} Considera cifras revisadas al período que se reporta.

^{2/} El monto total aprobado es mayor al informado el trimestre anterior, debido a que se incorporan los recursos autorizados correspondientes a programas que registraron avances al mes de septiembre.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias de la Administración Pública Federal.

Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante el período enero-septiembre de 2008, los recursos autorizados para reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales sumaron 1 mil 729.5 millones de pesos. De este monto, 66 millones de pesos fueron recursos provenientes del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, y 1 mil 664 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN,⁷ los cuales se aplicaron de la siguiente manera:

⁷ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Recursos autorizados con cargo al Ramo General 23:

- Se erogaron 66 millones de pesos para cubrir pagos a entidades paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), que actúan como proveedores de bienes a través del Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con la finalidad de atender de manera inmediata la emergencia en diversas entidades federativas.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23
Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero-septiembre 2008^{p/}
-Millones de pesos-**

Entidad federativa	Ramo 23	Fideicomiso Fonden	Total	Composición %
Total	65.5	1 664.0	1 729.5	100.0
Chiapas		278.1	278.1	16.1
Chihuahua		41.3	41.3	2.4
Guerrero		5.9	5.9	0.3
Oaxaca		393.7	393.7	22.8
Quintana Roo		70.3	70.3	4.1
San Luis Potosí		75.7	75.7	4.4
Sonora		70.8	70.8	4.1
Tamaulipas		233.8	233.8	13.5
Veracruz		486.4	486.4	28.1
Zacatecas		8.0	8.0	0.5
Fondo Revolvente (Diconsa-Tiendas ISSSTE)	65.5		65.5	3.8

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN:

- Se destinaron 1 mil 225.4 millones de pesos a la reconstrucción de infraestructura carretera federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante los meses de junio, julio y agosto de 2008, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, y por el ciclón tropical Dolly, ocurrido en el estado de Tamaulipas;

- Se canalizaron 250.9 millones de pesos a la reparación de infraestructura hidráulica y urbana de origen federal, estatal y municipal, afectada por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante los meses de julio y agosto de 2008, en los estados de Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora, así como por el ciclón tropical Dolly, en el estado de Tamaulipas;
- Se autorizaron 147.2 millones de pesos para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, dañadas por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante los meses de julio y agosto de 2008, en los estados de Chiapas, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, por el ciclón tropical Dolly en Tamaulipas, y por los sismos ocurridos en los estados de Guerrero a finales de 2007, y en Oaxaca en febrero de 2008;
- Se aplicaron 25 millones de pesos a la rehabilitación de infraestructura de salud estatal, afectada por las lluvias extremas de junio de 2008 en el estado de Veracruz, y por la inundación atípica ocurrida el 18 de julio de 2008 en el estado de Zacatecas; y
- Se autorizaron 16 millones de pesos para la reparación de infraestructura educativa de origen federal y estatal, dañada por el ciclón tropical Dolly en el estado de Tamaulipas, y por la inundación atípica ocurrida el 18 de julio del mismo año, en el estado de Zacatecas.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23
Y FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-septiembre 2008^{2/}
-Millones de pesos-**

Denominación	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición %
Total	65.5	1 664.0	1 729.5	100.0
Infraestructura pública		1 516.8	1 516.8	87.7
Carretera y de transporte		1 225.4	1 225.4	70.9
Hidráulica y urbano		250.9	250.9	14.5
Salud		25.0	25.0	1.4
Educativa		15.5	15.5	0.9
Atención a damnificados^{3/}	65.5	147.2	212.7	12.3

Nota: Las sumas parciales y la composición porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150 millones de pesos.

2/ Fideicomiso sin estructura constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Se refiere a apoyos a la población de escasos recursos para la reparación de viviendas dañadas, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social; en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de recursos autorizados para el período enero-septiembre, el 84.9% de destinó a los estados de Veracruz (cuatro eventos ocurridos en su territorio), Oaxaca (tres eventos), Chiapas (dos eventos), Tamaulipas (dos eventos) y San Luis Potosí (un evento), los cuales en conjunto sumaron 1 mil 468 millones de pesos.

Los estados de Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí destinaron los recursos a la reparación de daños ocasionados por las lluvias extremas e inundaciones atípicas; y por el ciclón tropical Dolly, en Tamaulipas. Por su parte, Chiapas y Oaxaca los canalizaron a la mitigación de daños causados por lluvias extremas e inundaciones atípicas y por el sismo ocurrido en febrero de 2008, respectivamente.

Fortalecimiento del federalismo

Durante enero-septiembre de 2008, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas y municipios se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008. El gasto federalizado ascendió a 723 mil 975 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 16.3% en términos reales en relación a lo pagado en el mismo período de 2007 y representó el 52% del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 54.2% se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 45.8% a través de participaciones federales.

RECURSOS FEDERALIZADOS^{1/}
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2007	2008 ^{2/}		2007	2008 ^{2/}
Total	594 163.1	723 975.0	16.3	100.0	100.0
Participaciones ^{2/}	259 434.6	331 404.2	21.9	43.7	45.8
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	281 790.6	314 205.4	6.4	47.4	43.4
FAEB ^{3/}	169 670.1	182 695.4	2.8	28.6	25.2
FASSA	30 434.6	33 719.4	5.8	5.1	4.7
FAIS	28 698.8	34 467.4	14.6	4.8	4.8
FASP	4 500.0	5 400.0	14.5	0.8	0.7
FAM	7 688.0	9 287.9	15.3	1.3	1.3
FORTAMUN	24 511.7	29 438.6	14.6	4.1	4.1
FAETA	2 894.7	3 112.0	2.6	0.5	0.4
FAFEF	13 392.8	16 084.8	14.6	2.3	2.2
Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23 y 36)	14 896.6	23 278.6	49.2	2.5	3.2
FIES	693.8	1 679.2	131.0	0.1	0.2
FEIEF	7 822.9	6 408.9	-21.8	1.3	0.9
Otros	6 379.8	15 190.4	127.3	1.1	2.1
Fondo Regional	833.9	3 876.0	343.7	0.1	0.5
Fondo de Modernización de los Municipios	500.0	650.0	24.1	0.1	0.1
Programas Regionales	2 712.3	7 475.0	163.1	0.5	1.0
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública ^{4/}	0.0	1 602.2	n.s.	0.0	0.2
Otros Subsidios ^{5/}	2 333.7	1 587.2	-35.1	0.4	0.2
Convenios	38 041.3	55 086.8	38.2	6.4	7.6
De descentralización	36 558.5	51 427.3	34.3	6.2	7.1
SEP	27 538.7	35 939.4	24.6	4.6	5.0
Otros ^{6/}	9 019.9	15 487.9	63.9	1.5	2.1
De reasignación ^{7/}	1 482.8	3 659.5	135.6	0.2	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

3/ Incluye al Ramo 25.

4/ Este concepto no estaba previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

5/ Incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, Poder Judicial Estatal, Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial, Seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal y Fondos Metropolitanos.

6/ Incluye los programas de Alianza para el Campo de SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA).

7/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2008 ascendió a 331 mil 404.2 millones de pesos, cifra superior en 21.9% real a la del mismo período de 2007. La recaudación federal participable bruta a enero-septiembre se ubicó en 1 billón 329 mil 899 millones de pesos, monto superior en 18.4% en

términos reales a la del mismo período del año anterior. El mayor dinamismo de las participaciones se explica en parte por la Reforma Hacendaria y porque el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 (que se realizó en febrero y marzo de 2007), resultó negativo para las entidades federativas en 7 mil 216 millones de pesos; en cambio, este mismo ajuste por 2007 fue positivo para los estados en 2 mil 948 millones.

**PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y
MUNICIPIOS, 2008**
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-septiembre ^{p/}
Total^{1/}	331 404.2
Fondo General	260 095.7
Fondo de Fomento Municipal	12 946.3
Fondo de Fiscalización	15 043.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2 709.4
Fondo de Impuestos Especiales	5 004.1
IEPS Gasolinas (Art. 2A Fracc.II)	3 124.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	19 327.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5 086.6
Comercio Exterior	1 760.7
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	284.1
Incentivos Económicos	6 022.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las erogaciones por aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 314 mil 205.4 millones de pesos, monto 6.4% superior en términos reales al del mismo período del año anterior. Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social (88.9% del total). Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica,

tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- El 60.8% de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 190 mil 944 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 3.1 por ciento.⁸
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 33 mil 719.4 millones de pesos, 5.8% más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 14.6% en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 y el calendario acordado para su pago.
- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 9 mil 287.9 millones de pesos, lo que representó un incremento de 15.3% real respecto al mismo período de 2007.

Adicionalmente, mediante los recursos del Ramo 33, se atienden aspectos relacionados con la seguridad pública y el fortalecimiento de las finanzas públicas locales, para el cumplimiento de los respectivos programas de gobierno, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

⁸ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo al monto aprobado por la Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 16 mil 84.8 millones de pesos, monto superior en 14.6% real a la cifra observada a septiembre de 2007.
- Los recursos canalizados a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 5 mil 400 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 14.5% en términos reales con relación a la cifra registrada el año previo.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2008, las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 55 mil 86.8 millones de pesos, monto superior en términos reales en 38.2% a lo registrado en enero-septiembre de 2007.

- Por medio de convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 35 mil 939.4 millones de pesos para al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la

Sagarpa y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 15 mil 487.9 millones de pesos.

A través de los Ramos 23 (Provisiones Salariales y Económicas) y 36 (Seguridad Pública) se otorgaron apoyos a las entidades federativas por 23 mil 278.6 millones de pesos, importe superior en 49.2% real, respecto al registrado el año anterior. Este concepto incluye las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)⁹ y al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Asimismo, también con cargo al Ramo 23 y conforme a lo previsto en el presupuesto aprobado para 2008, se entregaron recursos para impulsar el desarrollo regional en el país, mediante:

- el Fondo de Modernización de los Municipios, para el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con catastro y caminos rurales;
- el Fondo Regional, para impulsar proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento en los diez estados con menor índice de desarrollo humano;

⁹ Durante el período enero-septiembre de 2008, se aportaron al FEIEF 6 mil 409 millones de pesos provenientes del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP), los que se depositaron a la reserva del FEIEF conforme a los artículos 257 de la Ley Federal de Derechos, Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2007 y 19, fracción IV, Inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

APOYOS DEL FONDO REGIONAL, 2008
-Millones de pesos-

	Monto	Estructura %
Total	3 876.0	100.0
Fondo del Sur	1 496.4	38.6
Chiapas	677.0	17.5
Oaxaca	606.2	15.6
Guerrero	213.2	5.5
Fondo Regional	2 379.6	61.4
Veracruz	419.0	10.8
Michoacán	485.7	12.5
Hidalgo	210.1	5.4
Puebla	329.6	8.5
Zacatecas	331.2	8.5
Tlaxcala	303.6	7.8
Nayarit	300.4	7.8
Zonas Semidesérticas^{1/}	0.0	0.0

^{1/} Recursos que se entregarán, una vez que se presenten las solicitudes correspondientes de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- programas regionales para la ejecución de proyectos de infraestructura y su equipamiento en las entidades federativas;
- el Fondo Metropolitano, constituido en nueve entidades federativas para impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de siete zonas metropolitanas;
- el Poder Judicial en las entidades federativas.

**APOYOS CON RECURSOS DEL FONDO
METROPOLITANO, 2008**
-Millones de pesos-

	Monto	Estructura %
Total	4 645.8	100.0
Valle de México	3 300.0	71.0
Guadalajara	985.6	21.2
León	247.5	5.3
Querétaro ^{1/}	0.0	0.0
Monterrey	0.0	0.0
Puebla ^{2/}	46.0	1.0
La Laguna ^{2/}	66.7	1.4

^{1/} En proceso de definición de los proyectos a los que la entidad federativa asignará los recursos.

^{2/} Los recursos pendientes se entregarán según el calendario de ejecución definido por cada entidad federativa.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, con cargo al Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, se entregaron los recursos correspondientes al Fondo Municipal para Seguridad Pública.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2008^{p/}
ENERO-SEPTIEMBRE
-Millones de pesos-

Entidad	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Federalizado del Ramo 23 ^{3/}
Total	723 975.0	331 404.2	314 205.4	51 427.3	3 659.5	23 278.6
Aguascalientes	8 584.2	3 876.2	3 585.2	819.2	189.6	113.9
Baja California	20 364.3	9 297.1	8 571.4	1 509.1	403.0	583.7
Baja California Sur	5 220.9	2 285.9	2 281.8	447.4	35.0	170.8
Campeche	9 249.6	4 681.5	3 594.1	812.3	104.5	57.2
Coahuila	17 231.0	7 885.2	7 680.1	1 239.3	236.6	189.8
Colima	6 234.0	2 419.7	2 662.9	873.9	133.9	143.7
Chiapas	32 377.0	13 098.6	16 325.6	2 050.6	34.0	868.1
Chihuahua	20 427.7	9 529.9	8 715.9	1 662.4	20.5	498.9
Distrito Federal	67 085.6	41 061.6	23 779.3	395.1	31.5	1 818.1
Durango	12 427.8	4 277.8	6 325.6	1 053.0	209.6	561.8
Guanajuato	26 905.8	12 747.2	11 932.7	1 662.8	83.4	479.8
Guerrero	24 458.3	7 007.0	14 983.9	1 850.4	84.6	532.4
Hidalgo	19 026.8	6 252.6	9 591.1	1 561.1	324.5	1 297.5
Jalisco	40 149.1	21 404.1	15 315.7	3 057.3	32.9	339.0
México	73 037.5	39 971.5	30 186.6	1 826.6	46.8	1 006.0
Michoacán	25 499.1	9 868.3	13 379.8	1 618.3	31.3	601.4
Morelos	10 773.8	4 700.8	4 961.3	859.5	86.6	165.6
Nayarit	8 457.9	3 193.3	3 891.5	953.5	83.3	336.2
Nuevo León	28 720.4	16 183.8	9 233.1	2 850.4	272.5	180.7
Oaxaca	27 797.7	8 212.7	16 592.7	1 883.2	66.6	1 042.5
Puebla	32 253.2	13 504.4	14 510.0	3 012.2	104.8	1 121.8
Querétaro	11 941.5	5 758.0	4 853.9	1 038.1	36.6	254.8
Quintana Roo	9 138.2	4 384.2	3 752.9	561.2	56.0	383.9
San Luis Potosí	16 746.5	6 244.0	8 684.6	1 473.9	30.5	313.5
Sinaloa	19 252.1	8 146.2	7 355.9	3 124.4	212.7	413.0
Sonora	19 892.6	10 141.7	7 741.3	1 847.7	34.0	127.9
Tabasco	21 094.0	12 641.3	6 815.1	1 546.3	0.0	91.4
Tamaulipas	22 868.4	10 527.0	10 110.9	1 722.0	194.8	313.7
Tlaxcala	8 035.8	3 174.6	3 571.5	662.8	148.8	478.1
Veracruz	44 606.0	19 225.4	21 661.8	2 356.0	249.5	1 113.4
Yucatán	12 906.2	5 383.0	5 678.4	1 423.7	35.0	386.0
Zacatecas	12 116.2	4 319.8	5 878.8	1 286.6	46.1	585.0
No distribuible	9 096.0	0.0	0.0	2 387.1	0.0	6 708.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Principales diferencias respecto al programa

Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2008, el superávit del sector público presupuestario fue superior en 121 mil 353.6 millones de pesos al estimado para el período con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el

superávit primario del sector público presupuestario resultó superior en 94 mil 301.8 millones de pesos al estimado para el período.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008
- Millones de pesos -**

Concepto	Programa	Observado ^{1/}	Diferencia
Balance Público	18 499.2	139 852.8	121 353.6
Balance presupuestario	18 199.2	132 551.7	114 352.5
Ingreso presupuestario	1 926 642.8	2 073 010.7	146 367.9
Petrolero ^{1/}	646 768.8	762 534.1	115 765.3
No petrolero ^{2/}	1 279 874.0	1 310 476.6	30 602.6
Gasto neto presupuestario	1 908 443.6	1 940 459.0	32 015.4
Programable	1 405 928.7	1 447 616.6	41 687.9
No programable	502 514.9	492 842.4	-9 672.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	7 301.1	7 001.1
Balance primario	201 107.7	295 409.5	94 301.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

^{2/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2008, los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 146 mil 367.9 millones de pesos a los estimados para ese período en el calendario de la LIF 2008. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO
A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2008
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008**

Concepto	Variación (millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	146 367.9	
Petroleros	115 765.3	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal al tercer trimestre de 2008 se vieron afectados por diversos factores, siendo los principales:
Gobierno Federal	160 987.9	
Hidrocarburos	340 661.3	
IEPS	-179 577.3	
Pemex	-45 222.6	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 44.7 dólares por barril. • Se generó una tasa de impuesto especial sobre producción y servicios, aplicable a gasolinas y diesel negativa. • Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para enero-septiembre en 300 y 253 mbd, respectivamente. • El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue superior en 63.3 por ciento. • El precio del gas LP fue menor al programado. • Se observó una apreciación del tipo de cambio respecto a lo programado.
No petroleros	30 602.6	
Gobierno Federal	11 627.6	
Tributarios	-4 426.0	
ISR-IETU	-36 875.5	<ul style="list-style-type: none"> • Por el menor dinamismo de la economía respecto a lo previsto originalmente. La recaudación por estos conceptos en relación a lo captado en 2007 muestra un crecimiento real de 11.6 por ciento. • Acreditación asociada a una recaudación del IDE mayor a la anticipada.
IVA	14 886.4	<ul style="list-style-type: none"> • El dinamismo mostrado por las ventas en la primera parte del año.
IEPS	520.7	<ul style="list-style-type: none"> • La recaudación observada está en línea con lo estimado originalmente. La recaudación por el IEPS a juegos y sorteos se ubicó en 965 millones de pesos.
Importación	7 889.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor dinamismo de las importaciones.
IDE	6 859.6	<ul style="list-style-type: none"> • La recaudación total observada de este impuesto no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.
Otros	2 293.0	<ul style="list-style-type: none"> • La recaudación obtenida por Accesorios explica esta diferencia favorable.
No tributarios	16 053.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor recaudación observada en los renglones de derechos y de aprovechamientos.
Organismos y empresas	18 975.0	
Comisión Federal de Electricidad	14 675.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ventas de energía y mayores ingresos diversos.
IMSS	1 046.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas a la seguridad social.
ISSSTE	1 638.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos diversos y otras cuotas y aportaciones.
LFC ^{1/}	1 614.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ventas de energía.

1/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2008
- Millones de pesos -**

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	1 926 642.8	2 073 010.7	146 367.9
Petroleros^{1/}	646 768.8	762 534.1	115 765.3
Gobierno Federal	411 703.6	572 691.5	160 987.9
Derechos y aprovechamientos	405 076.8	745 738.1	340 661.3
IEPS	2 880.1	-176 697.2	-179 577.3
Artículo 2º.-A Fracción I	-1 860.9	-180 035.8	-178 174.9
Artículo 2º.-A Fracción II ^{2/}	4 741.0	3 338.6	-1 402.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	3 746.7	3 650.6	-96.1
PEMEX	235 065.2	189 842.6	-45 222.6
No petroleros	1 279 874.0	1 310 476.6	30 602.6
Gobierno Federal	974 940.6	986 568.2	11 627.6
Tributarios	927 086.1	922 660.1	-4 426.0
ISR e IETU	504 958.1	468 082.6	-36 875.5
Impuesto sobre la renta	453 725.8	428 612.8	-25 113.0
Impuesto al activo	741.5	1 834.4	1 092.9
Impuesto empresarial a tasa única	50 490.8	37 635.4	-12 855.4
Impuesto al valor agregado	338 779.6	353 666.0	14 886.4
Producción y servicios	34 104.3	34 625.0	520.7
Importación	17 592.6	25 482.5	7 889.9
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{3/}	1 137.1	7 996.7	6 859.6
Otros impuestos ^{4/}	30 514.4	32 807.4	2 293.0
No tributarios	47 854.5	63 908.1	16 053.6
Organismos y empresas ^{5/}	304 933.4	323 908.4	18 975.0
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	1 386 644.2	1 559 259.7	172 615.5
Tributarios	933 712.9	749 613.5	-184 099.4
No tributarios	452 931.3	809 646.2	356 714.9
Organismos y empresas	539 998.6	513 751.0	-26 247.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público

(Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2008, el gasto neto presupuestario fue mayor en 32 mil 15 millones de pesos respecto a lo previsto para el período. Este resultado estuvo

determinado por un gasto programable pagado mayor en 41 mil 688 millones de pesos y por erogaciones no programables inferiores en 9 mil 673 millones de pesos.¹⁰

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero de 32 mil 895 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con un mayor pago de participaciones a las entidades federativas y de Adefas en 15 mil 701 y 7 mil 521 millones de pesos, respectivamente.

El gasto programable mayor al estimado en el calendario publicado fue resultado de mayores egresos de la Administración Pública Centralizada en 30 mil 457 millones de pesos, de la Administración Pública Paraestatal en 32 mil 854 millones de pesos y de los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos en 564 millones de pesos.

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

Introducción

Conforme a las estrategias y objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008 - 2012 (Pronafide), la política para el manejo de la deuda pública está orientada a administrar de forma eficiente y cuidadosa los pasivos públicos para reducir los efectos sobre las finanzas públicas de cambios adversos en los mercados financieros nacionales e internacionales. En este sentido, las acciones que se han instrumentado en los últimos años han estado enfocadas a mejorar y consolidar la estructura de los pasivos públicos. La estructura actual de la deuda pública constituye un elemento de fortaleza para las finanzas gubernamentales ya que su composición en cuanto a tasas, plazo y costo permite asegurar una evolución ordenada en el servicio de los pasivos públicos lo que evita la generación de presiones sobre las finanzas gubernamentales cuando se presentan choques en los mercados financieros globales. Así, la estrategia de deuda

¹⁰ Incluye operaciones ajenas por 3 mil 470 millones de pesos.

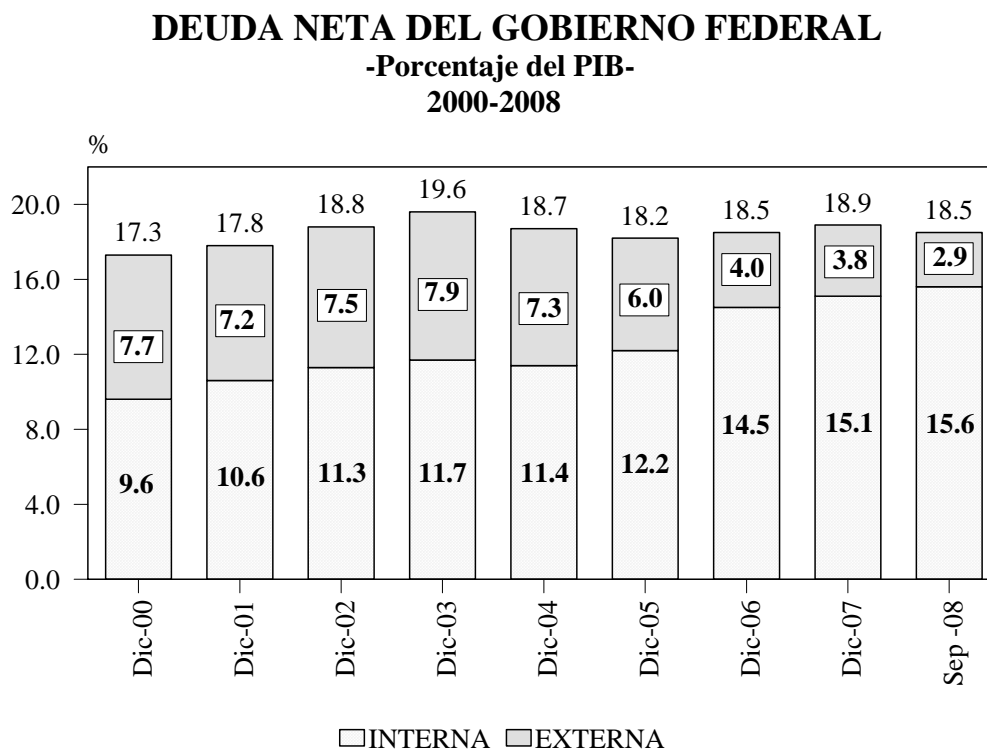
pública ha permitido que actualmente la mayor parte de la deuda esté denominada en moneda nacional y a tasa fija en su mayoría, a la vez que su plazo de vencimiento se ha incrementado considerablemente. Adicionalmente, la proporción de la deuda externa con respecto al PIB se encuentra en sus menores niveles en la historia económica reciente por lo que fluctuaciones en el tipo de cambio afectan en menor magnitud al costo financiero de la deuda. De esta manera, la política de crédito público se seguirá orientando a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo a la vez un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas pública y el desarrollo de los mercados financieros.

Las acciones en materia de manejo de la deuda pública realizadas en el presente trimestre se han llevado a cabo siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2008, cuyo objetivo es privilegiar la emisión de la deuda en pesos de largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal, a la vez de instrumentar una política de pasivos enfocada a mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa. Como muestra de lo anterior se puede mencionar, en el ámbito interno, las acciones realizadas para seguir fortaleciendo las curvas de rendimiento a tasa nominal y real a través de la continuación de los programas de recompras de bonos y Udibonos.

De esta forma, la política de deuda pública se seguirá basando en un manejo prudente y eficaz de los pasivos públicos, siguiendo de cerca la evolución de los mercados financieros para realizar las acciones necesarias que garanticen que la estructura de los pasivos públicos coadyuven con la fortaleza de las finanzas públicas, así como dotar de elementos que provean de solidez a los mercados locales en un ambiente externo adverso.

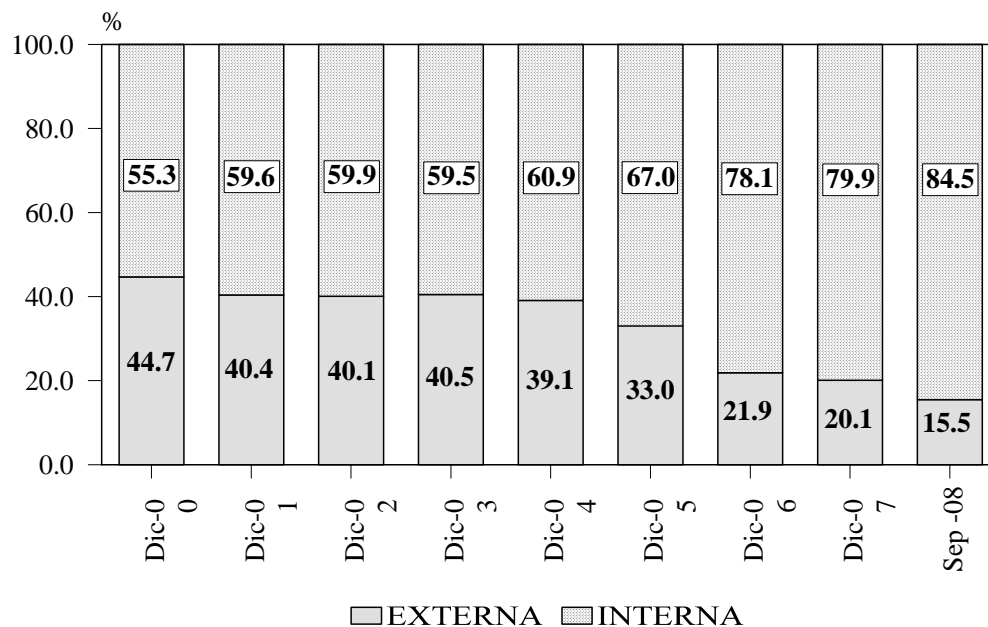
Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 2 billones 284 mil 706.5 millones de pesos. De este monto, 84.5% está constituido por deuda interna y el 15.5% restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 18.5%, cifra menor a la observada al cierre de 2007 que fue de 18.9%, correspondiendo 15.6 puntos porcentuales a deuda interna y 2.9 a deuda externa.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA
NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**
-Participación porcentual en el saldo-
2000-2008



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 4.6 puntos porcentuales, al pasar de 20.1% al cierre de 2007 a 15.5% al cierre del mes de septiembre de 2008.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	30-Sep-08	31-Dic-07	30-Sep-08	31-Dic-07	30-Sep-08
Total	2 236 911.0	2 284 706.5	100.0	100.0	18.9	18.5
Interna	1 788 339.0	1 931 661.4	79.9	84.5	15.1	15.6
Externa	448 572.0	353 045.1	20.1	15.5	3.8	2.9

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2008 se ubicó en 1 billón 931 mil 661.4 millones de pesos, monto superior en 143 mil 322.4 millones de pesos al observado al cierre del 2007. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 151 mil 257.9 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 23 mil 875.2 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 15 mil 939.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a septiembre de 2008				Saldo al 30-Sep-08 ^{2/}
		Disponibilidad	Amortización	Endeuda- miento interno neto	Otros ^{1/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1 788 339.0					1 931 661.4
2. Activos ^{2/}	107 921.8					131 797.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	1 896 260.8	1 185 390.4	1 034 132.5	151 257.9	15 939.7	2 063 458.4

Notas:

p/ Cifras Preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

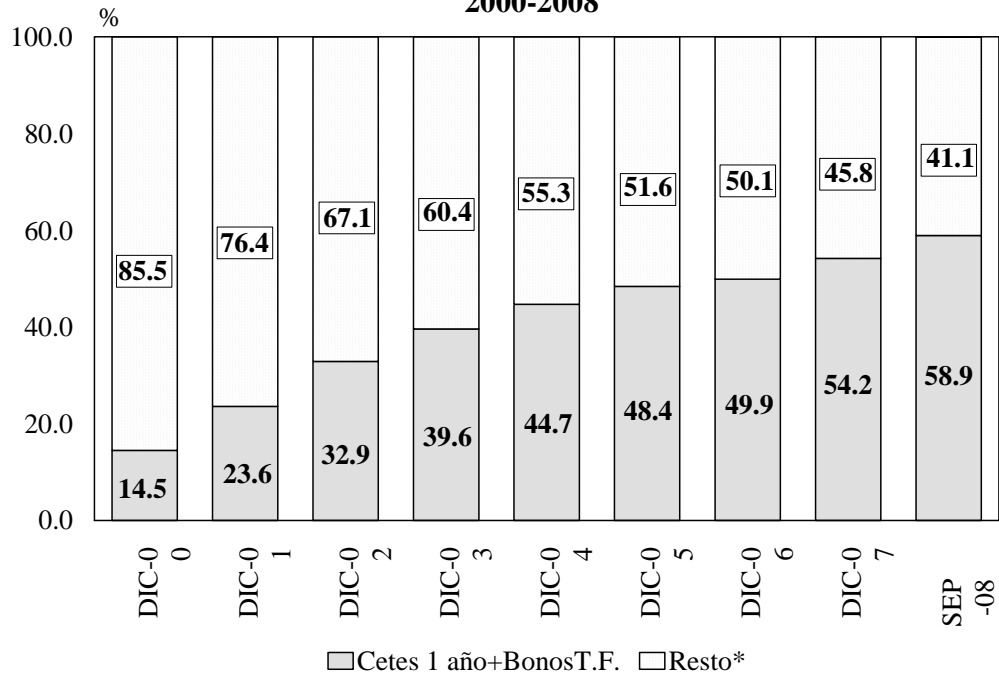
2/ Saldo neto denominado en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 54.2% al cierre de 2007 a 58.9% al término del tercer trimestre de 2008. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 0.82 años (298 días), al pasar de 5.59 a 6.41 años en el mismo período.

COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO

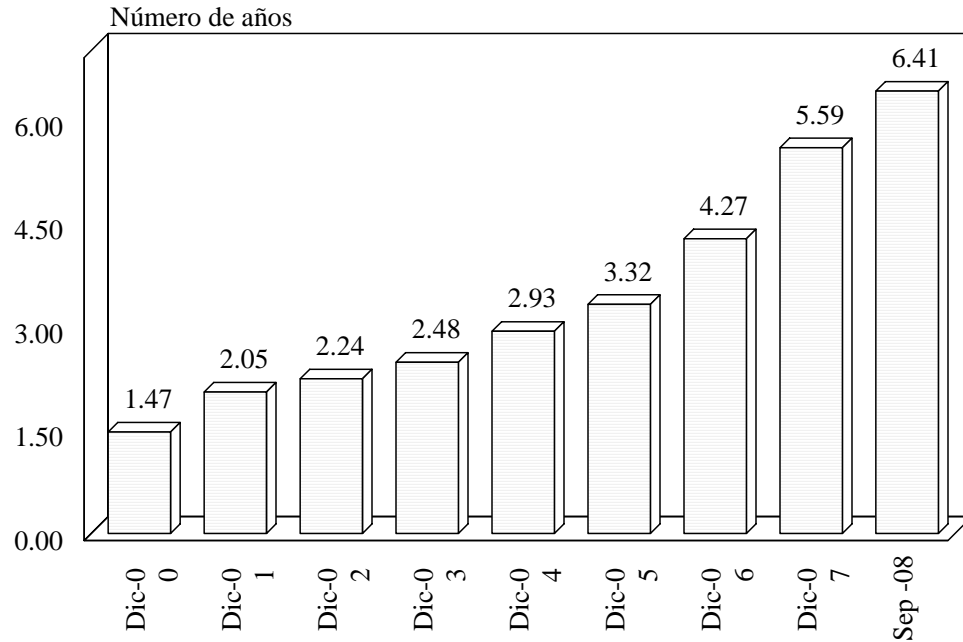
-Participación porcentual en el saldo-
2000-2008



* Resto: Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

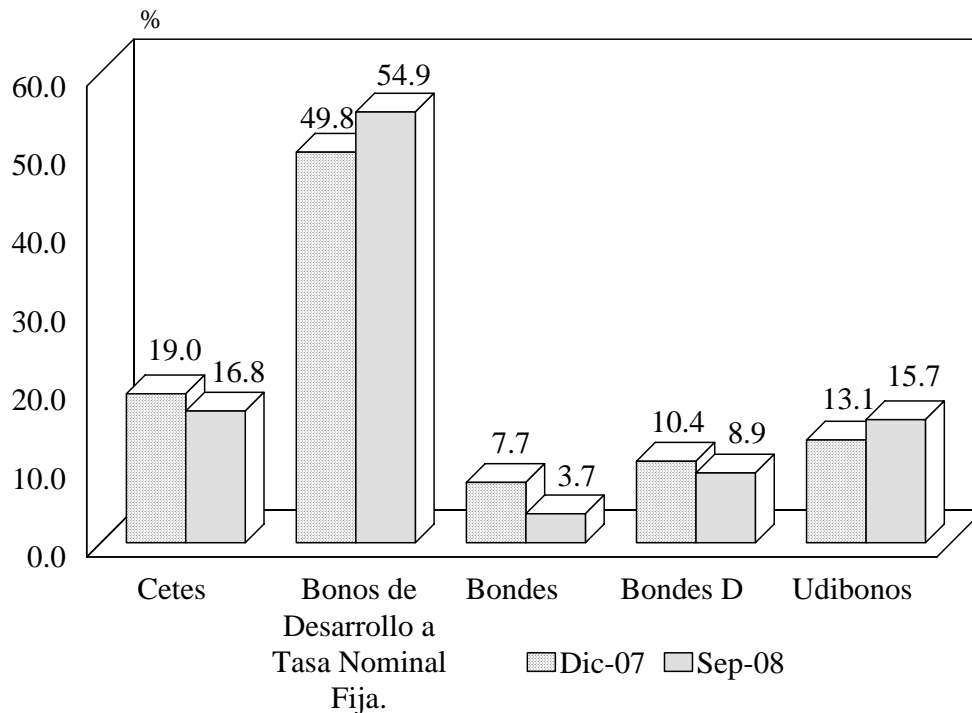
**PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE VALORES
GUBERNAMENTALES**
-Número de años registrados al cierre del período-
2000-2008



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre de 2008, el endeudamiento interno neto se obtuvo a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. La participación de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 49.8% al cierre de 2007 a 54.9% al tercer trimestre de 2008, asimismo, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 13.1 a 15.7%. Por su parte, los Cetes pasaron de 19 a 16.8%, mientras que los Bondes D pasaron de 10.4 a 8.9% durante el mismo período y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 7.7 a 3.7 por ciento.

SALDOS DE VALORES GUBERNAMENTALES Diciembre 2007-septiembre 2008



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2008, se registró un endeudamiento interno neto por 151 mil 257.9 millones de pesos. Esta cifra es congruente con el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, el cual establece un techo de endeudamiento interno neto de 220 mil millones de pesos. Cabe señalar que la mencionada Ley prevé que esta cifra puede incrementarse por el importe que resulte conforme al Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Adicionalmente, cabe señalar que la mencionada Ley prevé que esta cifra puede incrementarse por un monto equivalente al desendeudamiento externo del Sector Público adicional al originalmente programado.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2008, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 284 mil 94.3 millones de pesos. Este monto está asociado fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL*
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo 30-Sep-08	2008	2009			Total
		4o. Trim.	1er. Trim.	2do.Trim.	3er. Trim.	
Total	2 063 458.4	284 094.3	89 555.4	37 472.6	52 144.2	463 266.5
Cetes	326 206.7 ^{1/}	209 431.2	73 497.0	24 834.7	18 443.8	326 206.7
Bondes	72 700.0	14 700.0	14 400.0	12 000.0	11 000.0	52 100.0
Bondes D	174 086.9	0.0	0.0	0.0	13 874.1	13 874.1
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1 070 658.9	53 811.0	0.0	0.0	7 167.9	60 978.9
Udibonos	305 560.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SAR	78 795.3	482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Otros	35 450.6	5 669.4	1 175.7	155.2	1 175.7	8.176.0

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2008, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

^{1/} De este monto 107 mil 390.7 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda interna durante el tercer trimestre de 2008, destacan:

Recompras de valores gubernamentales

En el Plan Anual de Financiamiento 2008 (PAF08) se anunció la intención de desarrollar un programa regular de recompras para complementar a las operaciones de permutas en las actividades de manejo de caja y administración de la parte corta de la curva de rendimientos, además de que a través de estas operaciones se podría amortizar de forma anticipada parte del monto vigente de las emisiones que ya no están siendo colocadas en subastas primarias.

Conforme a lo anterior, en julio se realizó una operación de recompra de Bonos continuando de esta manera con la realización del programa de recompras el cual inició en el segundo trimestre del año.

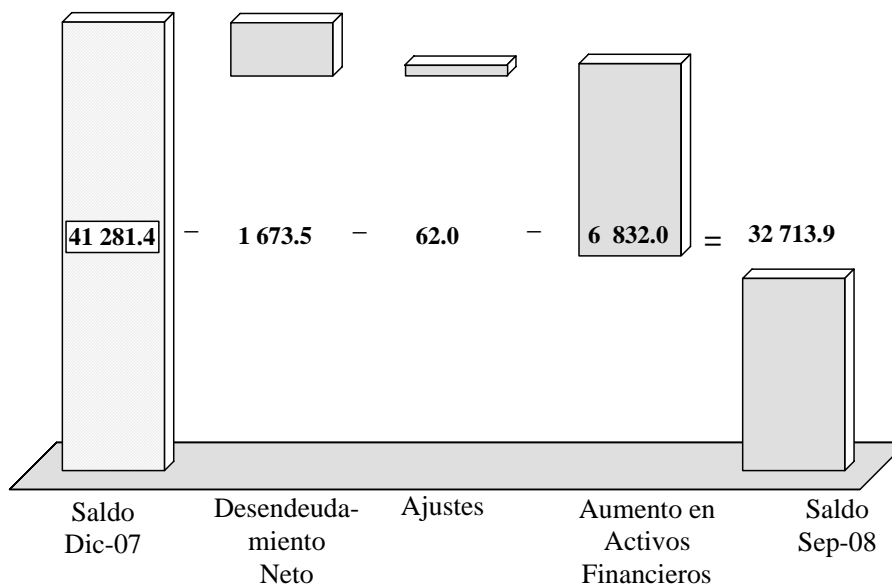
Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 32 mil 713.9 millones de dólares, monto inferior en 8 mil 567.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 2.9 por ciento.

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

Diciembre 2007-septiembre 2008

-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda externa neta en el período enero-septiembre de 2008 fue resultado de los siguientes factores:

- Un desendeudamiento externo neto de 1 mil 673.5 millones de dólares, derivado de disposiciones por 1 mil 975.6 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 649.1 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 62 millones de dólares, que reflejan tanto la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el cambio en el valor de los pasivos debido a su registro a valor de mercado.

- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron un incremento de 6 mil 832 millones de dólares. Esta variación refleja, principalmente, el aumento en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a septiembre de 2008				Saldo al 30-Sep-08 ^{p/}
		Disponibilidad	Amortización	Endeudamiento externo neto	Ajustes ^{1/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	41 281.4					32 713.9
2. Activos ^{2/}	970.0					7 802.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	42 251.4	1 975.6	3 649.1	-1 673.5	-62.0	40 515.9

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 1 mil 216.6 millones de dólares¹¹, de los cuales:

1. 88.8% se integraría por las amortizaciones proyectadas de mercado de capitales; y,
2. 11.2% correspondería a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales y de comercio exterior.

¹¹ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-08	2008	2009			
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	Total
Total	40 515.9	1 216.6	3 414.8	122.1	132.2	4 885.7
Mercado de Capitales	33 513.7	1 080.9	3 292.7	0.0	0.0	4 373.6
OFIS	6 738.7	129.7	119.7	118.2	129.8	497.4
Comercio Exterior	187.0	6.0	2.4	3.9	2.4	14.7
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2008.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2008, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 21 mil 51.2 millones de pesos. Así, en el período enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 106 mil 959.1 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el tercer trimestre por 16 mil 138.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el período enero-septiembre, el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 92 mil 443 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 11 mil 53.3 millones de pesos en el tercer trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores

y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el período enero-septiembre de 2008 ascendió a 30 mil 41 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron 26 mil 523.4 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 3 mil 517.6 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores¹². El siguiente cuadro muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES
DE LA BANCA EN 2008
-Millones de pesos-**

Concepto	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep	Total
TOTAL	0.0	2 567.7	949.9	3 517.6
Programa descuento en pagos	0.0	2 567.7	407.5	2 975.2
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2 563.1	407.2	2 970.3
Agroindustria	0.0	4.6	0.3	4.9
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	542.4	542.4
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0
Agroindustria	0.0	0.1	0.1	0.1

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹² Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través de Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el tercer trimestre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 967 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el período enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 748.9 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos.

Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2008, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió, al 30 de septiembre de 2008, a 42 mil 289 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo al 31-Dic-07	Saldo al 30-Sep-08	Variación
T O T A L ^{1/}	209 849.3	196 079.7	-13 769.6
IPAB-ADE	2 646.7	1 817.8	-828.9
FARAC	166 825.5	153 458.4	-13 367.1
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	39 202.2	39 831.1	628.9
Banca de Desarrollo	1 174.9	972.4	-202.5

Notas:

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 273 mil 731.7 millones de pesos al 30 de septiembre de 2008.

^{2/} Incluye, principalmente, a FIRA.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda del Sector Público Federal

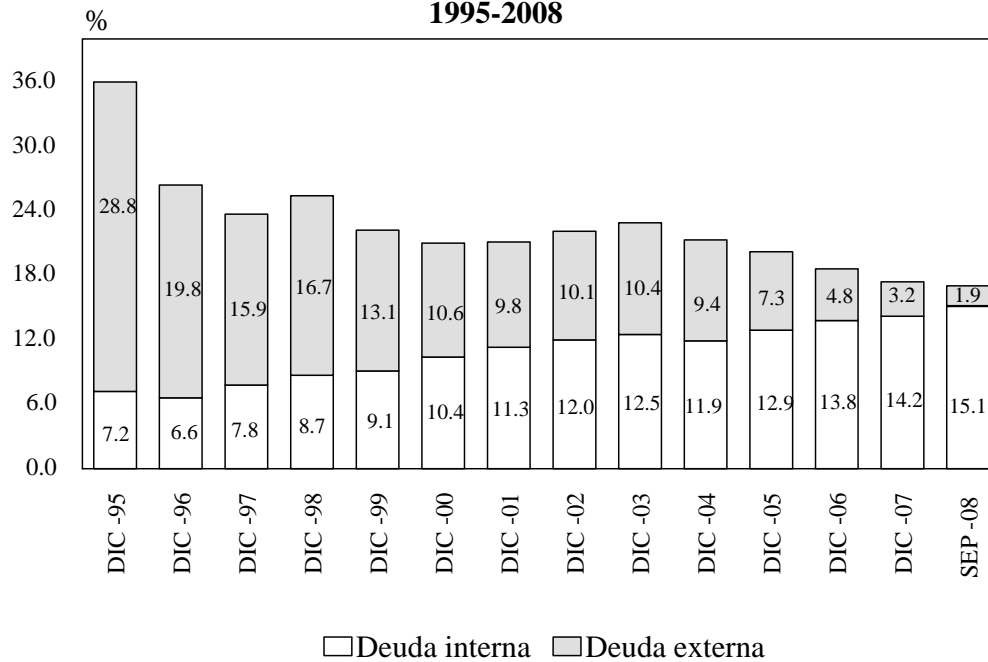
Al cierre del tercer trimestre de 2008, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 17% del PIB, nivel inferior en 0.4 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 15.1% del producto, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2007. En lo que se refiere a la razón de deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 1.9%, nivel menor en 1.3 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2007.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-07	30-Sep-08	31-Dic-07	30-Sep-08	31-Dic-07	30-Sep-08
Total	2 062 023.8	2 104 256.0	100.0	100.0	17.4	17.0
Interna	1 686 787.0	1 872 853.0	81.8	89.0	14.2	15.1
Externa	375 236.8	231 403.0	18.2	11.0	3.2	1.9

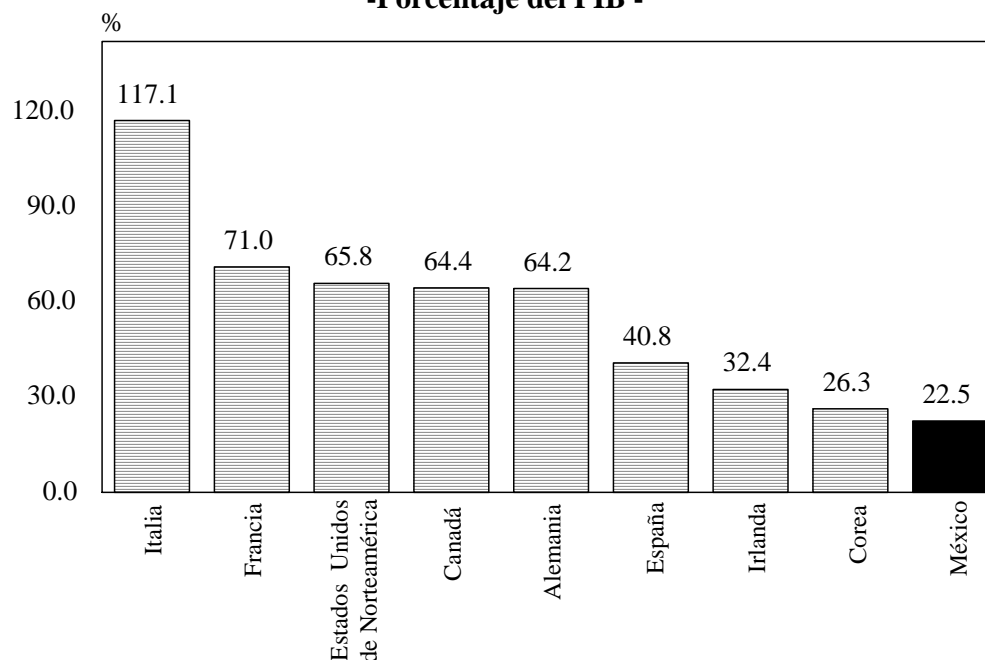
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA NETA TOTAL DEL
SECTOR PÚBLICO FEDERAL**
- Porcentaje del PIB -
1995-2008



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL -Porcentaje del PIB -



Nota: Las cifras de México son al cierre de septiembre de 2008 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2008.

FUENTE: OECD Economic Outlook 83, junio 2008 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es menor a la registrada en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 1 billón 872 mil 853 millones de pesos, monto superior en 186 mil 66 millones de pesos al registrado al cierre de 2007. Como proporción del PIB, este saldo representó 15.1%, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2007.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL
SECTOR PÚBLICO FEDERAL**
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a septiembre de 2008				Saldo al 30-Sep-08 ^{p/}
		Disponibilidad	Amortización	Endeuda- miento externo neto	Ajustes	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	1 686 787.0					1 872 853.0
2. Activos ^{1/}	271 205.3					305 402.6
3. Saldo de la Deuda Bruta	1 957 992.3	1 352 212.5	1 171 950.8	180 261.7	40 001.6	2 178 255.6

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 220 mil 263.3 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 180 mil 261.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 40 mil 1.6 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación positiva de 34 mil 197.3 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 312 mil 794.1 millones de pesos. De este monto el 90.1% será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo 30-Sep-08	2008	2009			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do.Trim.	3er. Trim.	
Total	2 178 255.6	312 794.1	97 312.5	40 080.8	55 180.7	505 368.1
Emisión de papel	2 019 524.2	281 839.9	93 528.6	37 732.5	52 019.3	465 120.3
SAR	78 795.3	482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Banca Comercial	21 348.3	20 601.2	147.2	33.4	0.0	20 781.8
Otros	58 587.8	9 870.3	3 154	1 832.2	2 678.7	17 535.2

Notas:

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2008.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 21 mil 442.3 millones de dólares, monto inferior en 13 mil 90.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 1.9%, proporción inferior en 1.3 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2007.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL
SECTOR PÚBLICO FEDERAL**
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-Dic-07	Movimientos de enero a septiembre de 2008				Saldo al 30-Sep-08 ^{p/}
		Disponibilidad	Amortización	Endeudamiento externo neto	Ajustes	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	34 532.5					21 442.3
2. Activos ^{1/}	20 822.4					34 480.4
3. Saldo de la Deuda Bruta	55 354.9	14 615.4	14 796.8	-181.4	749.2	55 922.7
3.1 Largo plazo	54 435.0	5 899.9	7 372.6	-1 472.7	740.3	53 702.6
3.2 Corto plazo	919.9	8 715.5	7 424.2	1 291.3	8.9	2 220.1

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las Disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 567.8 millones de dólares, producto de un desendeudamiento externo neto de 181.4 millones de dólares, y ajustes contables al alza por 749.2 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, así como el registro de los pasivos asociados a los Pidiregas; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 13 mil 658 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 3 mil 427.1 millones de dólares. De este monto:

1. 40.8% correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas;
2. 34.7% se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales, y
3. 24.5% a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

Durante el tercer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 19 mil 798.9 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el período enero-septiembre fue de 102 mil 796.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 654.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el período enero-septiembre el monto pagado ascendió a 4 mil 747 millones de dólares.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 30-Sep-08	2008	2009			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
Total	55 922.7	3 427.1	5 248.3	1 368.1	2 535.7	12 579.2
Mercado de Capitales	35 000.2	1 190.4	3 692.7	4.3	0.0	4 887.4
Mercado Bancario	2 632.9	302.7	216.9	82.2	13.9	615.7
Reestructurados	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comercio Exterior	3 013.2	703.8	115.5	120.1	98.4	1 037.8
OFIS	8 675.2	134.7	183.5	123.1	193.6	634.9
Pidiregas	6 524.7	1 095.5	1 039.7	1 038.4	2 229.8	5 403.4

Notas:

^{1/} La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2008.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Pemex y la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1/}
-Cifras al 30 de septiembre de 2008-**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
<i>Millones de dólares</i>				
PEMEX (varios proyectos)	5 676.8	27 736.4	33 413.2	59 267.4
CFE (varios proyectos)	847.9	1 987.2	2 835.1	3 127.6
TOTAL	6 524.7	29 723.6	36 248.3	62 395.0
<i>Millones de pesos</i>				
PEMEX (varios proyectos)	18 243.2	69 151.1	87 394.3	137 616.4
CFE (varios proyectos)	4 894.0	27 961.2	32 855.2	32 855.2
TOTAL	23 137.2	97 112.3	120 249.5	170 471.6

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de las entidades conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2008¹³

En cumplimiento a los artículos 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“Instituto” o “IPAB”) presenta el siguiente informe.

¹³ Las cifras al cierre del segundo trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

Aspectos relevantes del tercer trimestre de 2008

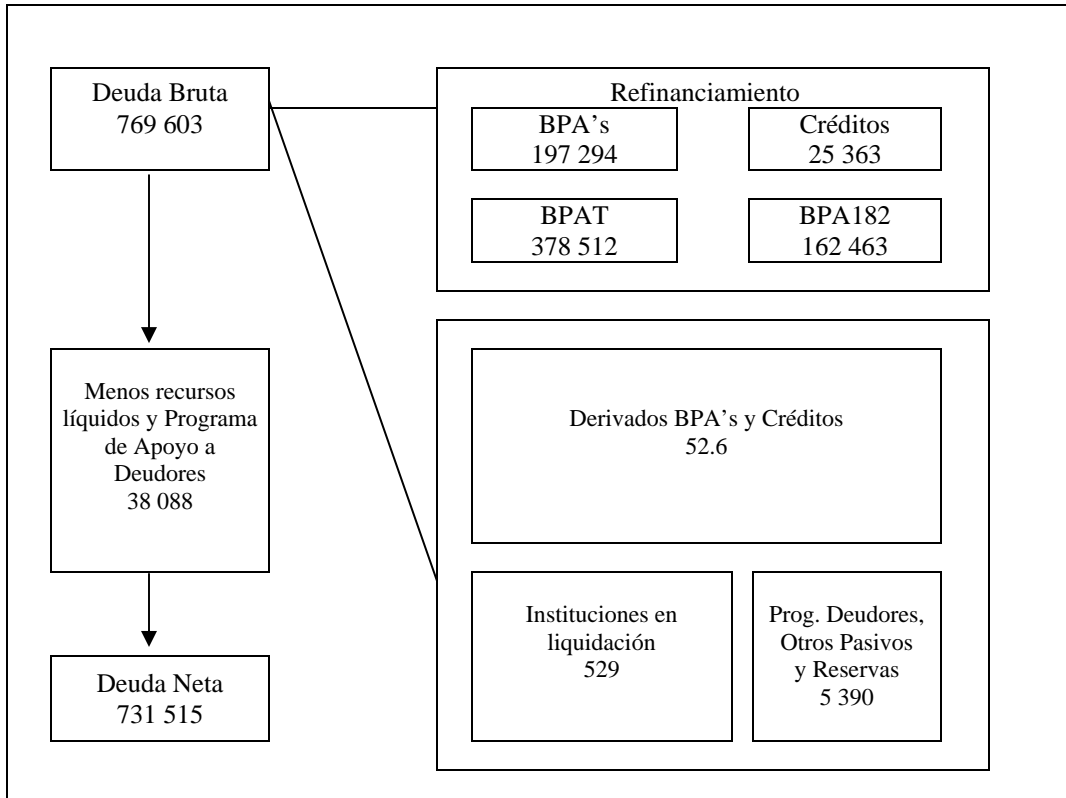
- Al cierre del tercer trimestre de 2008, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 2.96% en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2007, debido principalmente a una menor tasa real observada en el período enero-septiembre de 2008; la aplicación de mayores ingresos, respecto a los estimados de recuperaciones provenientes de la banca en quiebra y de los programas de saneamiento financiero; y a la aplicación de recursos presupuestarios recibidos en el período.
- La deuda neta representó el 5.92% del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, lo que significó una reducción de 0.41 puntos porcentuales respecto al dato para el mismo trimestre de 2007.
- El IPAB dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el cuarto trimestre del 2008, manteniendo sin cambio el monto objetivo a subastar para los BPA's, BPAT y BPA182 en 1 mil 300 millones de pesos, en 1 mil 450 millones de pesos y 1 mil 100 millones de pesos, respectivamente.
- Durante el tercer trimestre de 2008, el Instituto realizó pagos anticipados a las obligaciones financieras con HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) por 6 mil 300 millones de pesos.
- Al cierre de septiembre de 2008, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 1 mil 881 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que para los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2007, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2008, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y Cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

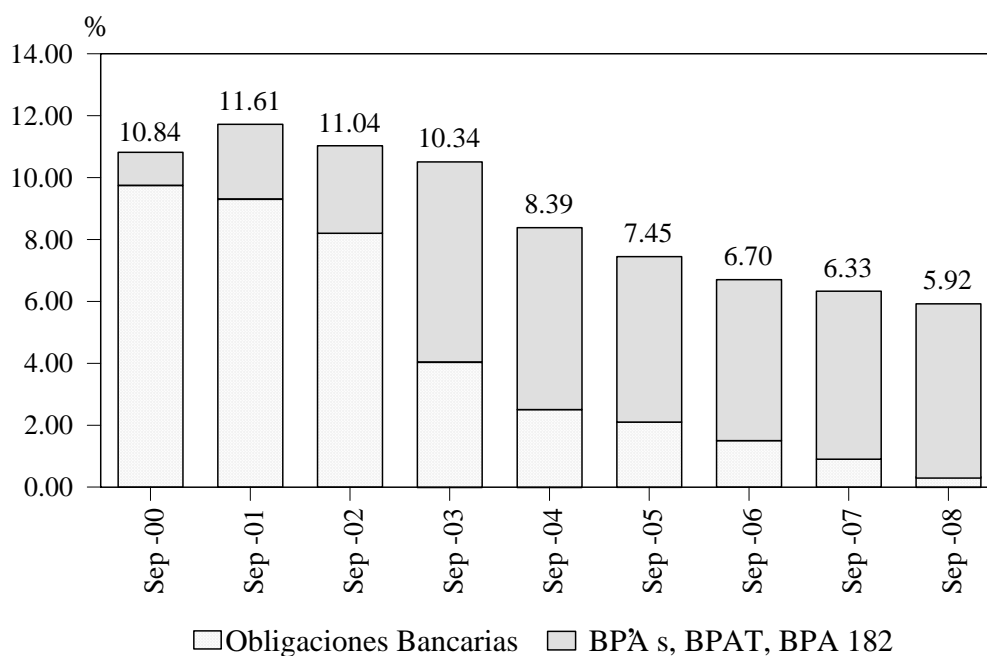
Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2008, la deuda neta del Instituto ascendió a 731 mil 515 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.96% durante el período enero-septiembre de 2008. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el período enero-septiembre de 2008 de 1.61% en términos anuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2008 de los Criterios Generales de Política Económica; por el ingreso de recursos por concepto de recuperaciones provenientes de la banca en quiebra y programas de saneamiento financiero; y por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos.

DEUDA NETA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008
-Millones de pesos-



FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

DEUDA NETA TOTAL TRIMESTRAL
-Porcentaje del PIB ^{1/}-
2000-2008



* Estimado.

^{1/} Se considera el PIB nominal a precios de 2003.

FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2008 representó un 5.92% del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, dato menor en 0.41 puntos porcentuales al dato para el mismo trimestre de 2007. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.17 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.
- Una disminución de 0.18 puntos porcentuales por las menores tasas de interés reales observadas en los últimos doce meses.

- Una disminución de 0.06 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de la banca en quiebra y programas de saneamiento financiero.

Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el saldo de los activos totales¹⁴ del Instituto ascendió a 44 mil 224 millones de pesos, cifra que representó un aumento de 12.87% en términos nominales y de 8.64% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2007. Esta variación obedece principalmente a lo siguiente:

- Un aumento de 287.61% en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”.
- Una disminución de 64.07% en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos” debido principalmente a la recepción de recursos provenientes de la banca en quiebra por 4 mil 444.3 millones de pesos y de los programas de saneamiento financiero por 1 mil 213.5 millones de pesos.
- Un aumento de 36.63% en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la acumulación de caja.
- La proporción de los activos por recuperar respecto a los activos totales, sin incluir el programa de apoyo a deudores, mostró un decremento de 2.72 puntos porcentuales, debido a las recuperaciones recibidas durante el período enero-septiembre de 2008 provenientes de la banca en quiebra y de los programas de saneamiento financiero.

¹⁴ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2008, se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 64 mil 238.5 millones de pesos. Dichos recursos se componen por: 49 mil 961.1 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento (50 mil 50 millones de pesos a valor nominal procedentes de la colocación de Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades), 1 mil 242.6 millones de pesos recibidos por la recuperación de activos, provenientes de los fideicomisos de Saneamiento, así como de la banca en quiebra, 10 mil 103.4 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios, 2 mil 118.3 millones de pesos de Cuotas cobradas a la banca y 813.1 millones de pesos obtenidos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2008 ascendieron a 56 mil 783.2 millones de pesos, de los cuales 36 mil 250 millones de pesos correspondieron a la amortización de Bonos de Protección al Ahorro; 12.5 millones de dólares, equivalentes a 132.7 millones de pesos a la amortización de créditos contratados con Nacional Financiera S.N.C. (Nafin); 14 mil 91.1 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, 6 mil 300 millones de pesos al pago anticipado de obligaciones financieras con HSBC; y 9.4 millones de pesos de gastos de recuperación y apoyos por contingencias.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Como se mencionó, la estrategia planteada por el IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras principalmente a través de operaciones de refinanciamiento. En virtud de lo anterior, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus

obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de junio de 2008, durante el tercer trimestre de 2008, el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 50 mil 50 millones de pesos. Los recursos por refinanciamiento se aplicaron durante el período julio-septiembre al pago de obligaciones financieras del Instituto por 44 mil 641 millones de pesos¹⁵.

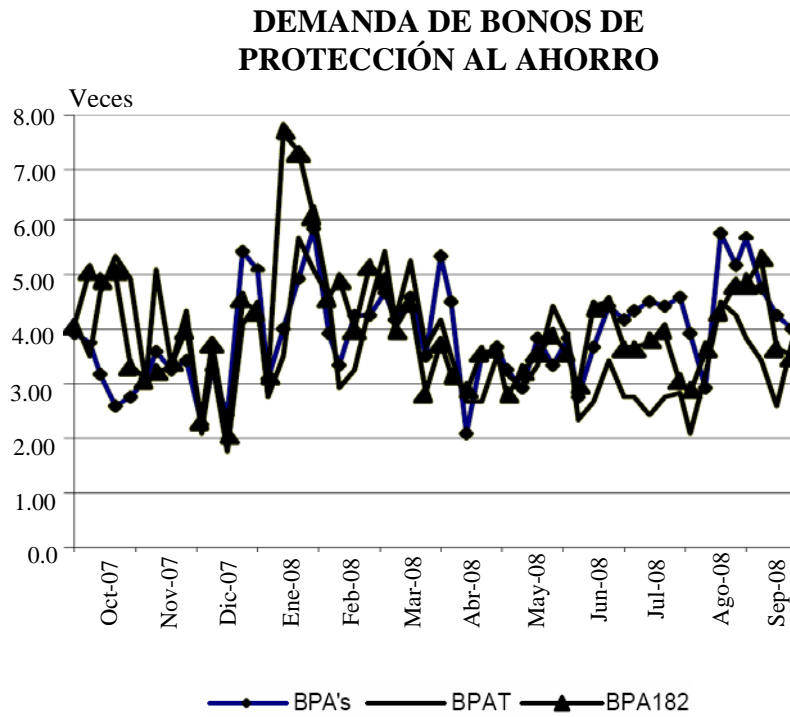
**EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Concepto	BPA's	BPAT	BPA182	Total
No. de Subasta durante el trimestre	13	13	13	13
Monto colocado nominal	16 900	18 850	14 300	50 050
Monto promedio semanal	1 300	1 450	1 100	3 850
Amortizaciones	16 250	20 000	0	36 250
Sobretasa ponderada (%)	0.17	0.18	0.17	0.17
Demanda promedio (veces)	4.51	3.15	3.92	3.83

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

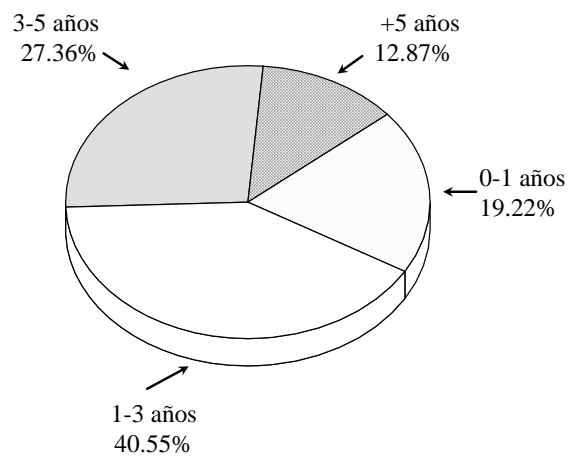
Cabe destacar que durante el tercer trimestre del año, las sobretasas promedio y las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro mostraron cambios en sus niveles, debido a la volatilidad observada en los mercados financieros.

¹⁵ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el período presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO -Porcentaje -



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Al cierre del tercer trimestre de 2008, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.80 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.78 años y la de los créditos fue de 3.54 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 1.47% respecto a cifras de diciembre de 2007, lo anterior como consecuencia de un número menor de días por vencer de las obligaciones financieras.

Por su parte, la duración¹⁶ promedio de la deuda del Instituto fue de 84.30 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2007 de 108.75 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos del IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 79.46 días y 250.6 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2008 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo. Asimismo, acreditaron el compromiso del Instituto de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

A continuación se muestra la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

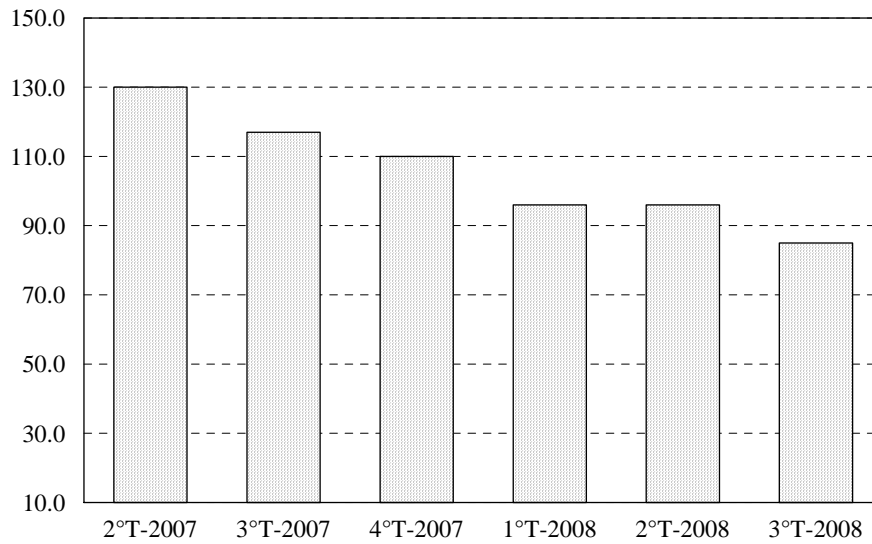
¹⁶ La duración se calcula al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el período de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

COMPOSICIÓN DE LA EMISIÓN BRUTA DE LOS BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

DURACIÓN DE LA DEUDA -Días-



FUENTE: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Por otra parte, para las subastas programadas para el cuarto trimestre de 2008, dadas a conocer al público inversionista el 25 de septiembre de 2008, el monto objetivo a subastar semanalmente para los BPA's, BPAT y BPA182 se mantuvo sin cambio en 1 mil 300 millones de pesos, 1 mil 450 millones de pesos y 1 mil 100 millones de pesos, respectivamente; siendo el monto total a subastar semanalmente de 3 mil 850 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2008

01 Oct	08 Oct	15 Oct	22 Oct	29 Oct	05 Nov	12 Nov
3 850	3 850	3 850	3 850	3 850	3 850	3 850
IS150917	IS150917	IS150917	IS150917	IS150917	IS150917	IS150917
1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100
IT130919	IT130919	IT130919	IT130919	IT130919	IT131031	IT131031
1 450	1 450	1 450	1 450	1 450	1 450	1 450
IP110901	IP110901	IP111013	IP111013	IP111013	IP111013	IP111013
1 300	1 300	1 300	1 300	1 300	1 300	1 300
19 Nov	26 Nov	03 Dic	10 Dic	17 Dic	23 Dic	30 Dic
3 850	3 850	3 850	3 850	3 850	3 850	3 850
IS150917	IS150917	IS150917	IS150917	IS151210	IS151210	IS151210
1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100	1 100
IT131031	IT131031	IT131031	IT131031	IT131031	IT131219	IT131219
1 450	1 450	1 450	1 450	1 450	1 450	1 450
IP111013	IP111013	IP111201	IP111201	IP111201	IP111201	IP111201
1 300	1 300	1 300	1 300	1 300	1 300	1 300

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores.

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el SHRFSP ascendió a 3 billones 577 mil 182.4 millones de pesos, equivalente a 29% del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/} -Cifras en millones de pesos-

Concepto	Diciembre de 2007		Septiembre 2008	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3 522 174.1	29.8	3 577 182.4	29.0
SHRFSP internos	2 617 109.5	22.1	2 776 111.4	22.5
SHRFSP externos	905 064.6	7.7	801 070.9	6.5

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2008. En consecuencia, los techos de

endeudamiento interno y externo que autorizó el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública.

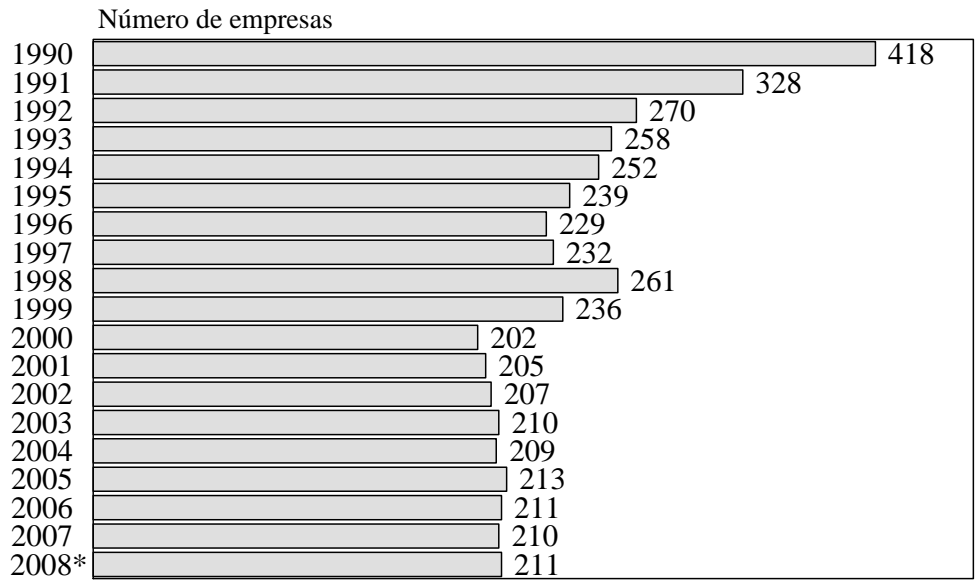
Fuente de información:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/español/docs/2008/informes_especiales/tercer_trimestre_informe_finan/informe/informe_3ertrimestre_2008.pdf

Entidades paraestatales (SHCP)

De acuerdo con información del Segundo Informe de Gobierno, del 1° de enero al 30 de junio de 2008, el universo de entidades paraestatales, esto es, organismos, empresas y fideicomisos públicos se ubicó en 211. De ese total, se encuentran vigentes 182 y en proceso de desincorporación 29; de estas últimas, 27 están en proceso de liquidación y dos en venta. Asimismo, de las entidades vigentes, 95 son organismos públicos descentralizados, 68 son empresas de participación estatal mayoritaria y 19 son fideicomisos públicos.

EMPRESAS PARAESTATALES 1990-2008



* Al 5 de junio.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación. 2° Informe de Gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

DESINCORPORACIÓN Y CREACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES^{1/}

Año	Entidades al inicio del período ^{2/}	Reducción neta en el período								Entidades al cierre del período										
		Desincorporaciones concluidas ^{3/}								Creación ^{5/}	En proceso de desincorporación					Vigentes				
		Total	Total	Liquidación	Fusión	Transf. a gobiernos estatales	Venta	LFEP ^{4/}	Total		Total	Liquidación	Fusión	Transf. a gobiernos estatales	Venta	Total	Organismos descentralizados	Empresas de part. estatal mayoritaria ^{6/}	Fideicomisos públicos	
1985	1 044	89	96	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	955	23	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	932	95	690	147	
1990	549	131	139	57	7	1	61	13	8	418	138	76	5	3	54	280	82	147	51	
1991	418	90	95	47		3	42	3	5	328	87	50	7	1	29	241	78	120	43	
1992	328	58	66	34	6	2	23	1	8	270	53	36			17	217	82	100	35	
1993	270	12	24	16	1	2	5		12	258	48	35			13	210	82	98	30	
1994	258	6	21	18			1		15	252	37	25		2	10	215	81	106	28	
1995	252	13	16	11		2	1	2	3	239	35	26			9	204	80	99	25	
1996	239	10	21	1		1	1	18	11	229	44	25			19	185	72	91	22	
1997	229	-3	8	5			2	1	11	232	42	23			19	190	71	96	23	
1998	232	-29	14	11			3		43	261	48	17			31	213	71	120	22	
1999	261	25	34	2			32		9	236	61	17	16		28	175	74	79	22	
2000	236	34	36	4	16			16	2	202	27	16			11	175	74	80	21	
2001	202	-3	3	3					6	205	28	16			12	177	77	80	20	
2002	205	-2	1	1					3	207	27	15			12	180	79	81	20	
2003	207	-3	1	1					4	210	37	28			9	173	83	71	19	
2004	210	1	2	1			1		1	209	39	27	7		5	170	84	67	19	
2005	209	-4	1	1					5	213	40	28	7		5	173	88	66	19	
2006	213	2	10	2	7		1		8	211	32	28			4	179	96	65	18	
2007	211	1	2	2					1	210	31	27			4	179	95	65	19	
2008 ^{8/}	210	-1		1					2	211	29	27			2	182	95	68	19	

1/ Para 1985 es información del 1° de julio del año anterior al 30 de junio del año de referencia. De 1990 a 1993 son cifras del 1° de enero al 31 de diciembre. Para 1994, cifras del 1° de enero al 30 de noviembre. Para 1995, datos del 1° de diciembre de 1994 al 31 de diciembre de 1995. De 1996 a 1999 se presentan datos del 1° de enero al 31 de diciembre. Para 2000, datos del 1° de enero al 30 de noviembre. Para 2001, cifras del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001. De 2002 a 2007, datos del 1° de enero al 31 de diciembre. Para 2008, cifras del 1° de enero al 30 de julio.

2/ No incluye filiales bancarias, incluye una empresa sujeta a legislación extranjera.

3/ En 1990 se considera un proceso que en 1992 se revirtió. En 1997 se considera la cancelación de un proceso de desincorporación y, en consecuencia, la reinstalación de una entidad como vigente.

4/ Se refiere a las entidades que dejaron de considerarse como tales, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

5/ Incluye la instalación de dos empresas en 1992 y una en 1993.

6/ En 1985 se consideran las empresas de participación estatal minoritaria.

7/ El 15 de septiembre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la resolución por la que se autoriza se lleve a cabo el inicio del proceso de desincorporación, a través del mecanismo de fusión, de las siete empresas filiales de Pemex-Petroquímica y el 21 del mismo mes, la CID dictaminó favorablemente el reinicio del proceso de desincorporación de Nacional Hotelera, S.A. de C.V., y de Recro-Mex, S.A. de C.V.; razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

8/ El 5 de junio de 2008, quedo sin efectos la resolución mediante la cual se autorizó la enajenación de los títulos representativos del capital social que tuviera el Gobierno Federal en las entidades paraestatales denominadas Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V. y Recromex, S.A. de C.V., por lo que dichas entidades se encuentran vigentes.

n.d. No disponible.

FUENTE: 2° Informe de Gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

Ley de Ingresos de la Federación para 2009 (SHCP)

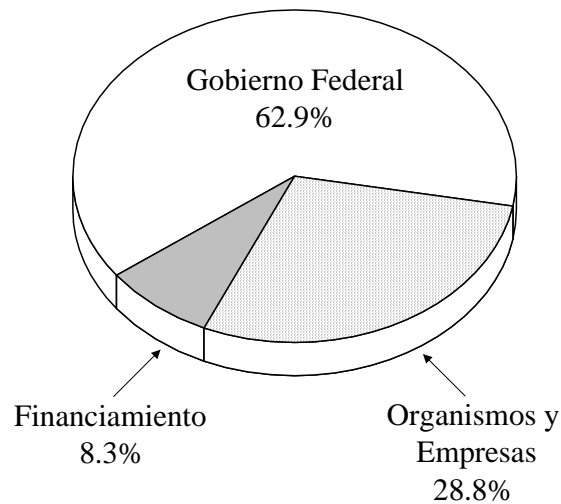
El 11 de noviembre de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en su boletín semanal, que el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para 2009. A continuación se presenta el contenido de dicho comunicado.

La Ley de Ingresos de la Federación para 2009:

- Estima ingresos públicos por 3 billones 45.5 mil millones de pesos, de los cuales, 1 billón 916.4 mil millones de pesos corresponden a los Ingresos del Gobierno Federal, 875.6 mil millones de pesos a Ingresos de Organismos y

Empresas y 253.5 mil millones de pesos a ingresos derivados de financiamientos.

ORIGEN DE LOS INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009



FUENTE: Ley de Ingresos de la Federación para 2009 (SHCP).

- Del total de ingresos del Gobierno Federal, el 60.6% (1 billón 161.2 mil millones de pesos) corresponde a ingresos tributarios. Entre éstos, el 51.2% proviene del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el 42.2% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el 4.8% del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).
- Establece un precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo de 70 dólares por barril.
- Proyecta un tipo de cambio de 11.70 pesos por dólar y un crecimiento real del PIB de 1.8 por ciento.

- Calcula una recaudación federal participable por 1 billón 595.2 mil millones de pesos, en beneficio de las Entidades Federativas y Municipios.
- Prevé destinar 40.7 mil millones de pesos de los recursos del Derecho Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización a financiar programas y proyectos de inversión que sean aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Contempla destinar la recaudación obtenida por el Derecho Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización para cubrir el costo de los combustibles para la generación de electricidad adicional a lo presupuestado.
- Plantea un endeudamiento interno neto de hasta 380 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 5 mil millones de dólares, el cual incluye el monto de endeudamiento neto externo que se ejercería con organismos financieros internacionales.
- Considera ampliar el techo para el déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo y fondos de fomento a 59.2 mil millones de pesos, recursos que se destinarán para el Programa de Apoyo Financiero y a la Infraestructura incorporado en el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo.
- Contempla eliminar el esquema de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) de Petróleos Mexicanos (Pemex).
- Mantiene la miscelánea fiscal de 2008, es decir, el régimen tributario vigente no sufre ninguna modificación, en beneficio de los contribuyentes.
- Establece la obligación de la SHCP de informar y explicar las modificaciones a los montos que por ingresos extraordinarios o una baja en los mismos,

- impacten en los pagos diarios y semanales que Pemex-Exploración y Producción debe efectuar a cuenta del derecho ordinario sobre hidrocarburos.
- Plantea que las mercancías o vehículos de procedencia extranjera, embargados precautoriamente por las Entidades Federativas, que pasen a propiedad del Fisco Federal no se transferirán al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en términos de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEB), sino que se emplearán para dar cumplimiento a los compromisos en materia de incentivos establecidos en los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrados entre la Federación y las Entidades Federativas.
 - Propone que los ingresos provenientes de la enajenación de bienes decomisados y de sus frutos a que hace referencia la LFAEB se destinen en partes iguales al Poder Judicial de la Federación, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Salud.
 - Faculta al Ejecutivo Federal para fijar los precios máximos del gas licuado de petróleo por razones de interés público y evitar aumentos desproporcionados en el precio al usuario final.
 - Exige publicar en la página Web de la SHCP, a más tardar el 31 de marzo de 2009, un reporte sobre las donatarias autorizadas (personas morales y fideicomisos acreditados para recibir donativos deducibles para los efectos del impuesto sobre la renta) –junto con el reporte de Presupuesto de Gastos Fiscales– y entregarlo a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de dicho órgano legislativo y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

- Adicionalmente, establece la obligación de la SHCP de realizar un diagnóstico integral de la situación actual de las haciendas públicas estatales y municipales, así como diversas propuestas para el fortalecimiento de las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno, precisando que la realización del estudio deberá publicarse en la página de Internet de dicha Secretaría y entregarse a la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de mayo de 2010.
- En materia de transparencia, conserva el deber de la SHCP de incluir diversa información en los Informes Trimestrales Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Además se contempla que en dichos informes se incluya la información relativa a los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), conforme al artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del IEPS, así como la obligación de incluir en el informe de recaudación neta, un reporte de grandes contribuyentes.

En suma, la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 aprobada contempla los ingresos que la Federación puede obtener y algunas medidas para dotar a la economía de los elementos que le permitan recuperar su vigor ante el complicado entorno macroeconómico prevaleciente.

Fuente de información:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sala_de_prensa/vocero/documentos/2008/vocero_45_2008.pdf

Aprobación del Programa Económico 2009 y de la Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (SHCP)

El 13 de noviembre de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el 21 de octubre de 2008, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 y el 12 de noviembre la Cámara

de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009. Destacan los siguientes aspectos:

- La aprobación de ambos ordenamientos se realizó con el consenso de los principales partidos políticos al coincidir sobre la necesidad de afrontar decididamente los principales retos que enfrenta nuestro país en la actualidad. De esta forma, se observan incrementos sustanciales en el gasto en desarrollo económico y en la inversión pública para hacer frente al entorno internacional adverso; en el gasto en desarrollo social para continuar con el combate a la pobreza, y en los recursos destinados al combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico.
- Es la primera vez en tiempos recientes que se aprueba en el paquete económico con el consenso de las principales fuerzas políticas de México durante una Legislatura por tres años consecutivos.
- Ante el desfavorable escenario internacional, el Gobierno Federal propuso el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, con lo cual se da continuidad a la estrategia contracíclica adoptada en 2008 por primera vez en la historia moderna de nuestro país.
- El día que se aprobó la Ley de Ingresos, y como parte del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, también se aprobó una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en la que destaca la eliminación del esquema de inversión de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (conocidos como PIDIREGAS) de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la modificación a la regla fiscal para excluir el gasto de inversión de la paraestatal de la meta del presupuesto en equilibrio. Se

mantiene la meta de balance presupuestario establecido en la LFPRH excepto por la inversión de Pemex.

- Al excluir la inversión de Pemex de la meta presupuestaria, la empresa contará con mayor flexibilidad y recursos, además de que se dará certidumbre a los mismos. Ello en el contexto de la Reforma Energética aprobada el 28 de octubre de 2008, que tiene por objeto fortalecer a la empresa, asegurar un gobierno corporativo moderno y responsable, y mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la paraestatal.
- La exclusión de la inversión de Pemex de la meta de balance presupuestario abrió un espacio presupuestario por 78.3 mil millones de pesos que permitió contar con recursos adicionales por 53.1 mil millones de pesos para inversión en infraestructura, además de compensar el efecto de la revisión de las estimaciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2009, de 3% a 1.8%, del precio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo, de 80.3 a 70.0 dólares por barril, y del tipo de cambio promedio, de 10.6 a 11.7 pesos por dólar.
- El Paquete Económico Aprobado no consideró modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual marco fiscal. Por primera vez en quince años no se presentó una miscelánea fiscal.
- Al considerar las modificaciones al marco macroeconómico y a la LFPRH, los ingresos totales del sector público para 2009 aprobados por el Congreso de la Unión ascendieron a 2 billones 791 mil 981 millones de pesos, cifra superior en 4.7% en términos reales con relación a lo aprobado para 2008. Ello sin considerar los ingresos provenientes de financiamientos. Con relación a la Iniciativa del Ejecutivo, los ingresos totales aprobados –excluyendo ingresos por financiamiento – son menores en 28.7 mil millones de pesos, producto de la

- revisión al marco macroeconómico; de éstos, 4.0 mil millones de pesos corresponden a ingresos petroleros y 24.7 mil millones de pesos a ingresos no petroleros.
- Los ingresos derivados de financiamiento son equivalentes a 227.5 mil millones de pesos, monto correspondiente a la inversión de PEMEX y equivalente al déficit público de 1.8% del PIB. Una proporción elevada de esos recursos ya se incluía en los requerimientos financieros del sector público a través de la inversión que se realizaba mediante el esquema de PIDIREGAS (149.2 mil millones de pesos).
 - Durante los últimos meses, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó en los mercados financieros internacionales operaciones de cobertura contra el riesgo de reducciones en los precios del petróleo, con lo cual se ha protegido el nivel de ingresos petroleros del Gobierno Federal previstos en la Ley de Ingresos de la Federación 2009 que fue aprobada por el Congreso de la Unión frente a disminuciones en los precios internacionales del energético. Por tanto, el nivel de gasto público aprobado no se verá afectado en caso de que se observe un precio de la mezcla mexicana menor al empleado en la elaboración del presupuesto.
 - El gasto público aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 es de 3 billones 45 mil 479 millones de pesos, monto mayor en 13.1% real al autorizado por la Cámara de Diputados para 2008 y en 198 mil 782 millones de pesos con respecto a la Iniciativa del Ejecutivo. El mayor gasto con respecto a los ingresos presupuestarios se explica por la inversión total de Pemex.

- Sin considerar el gasto de inversión de PEMEX, el gasto público y el gasto programable aprobados para 2009 se incrementan 8.9 y 11.0% en términos reales, respectivamente, con respecto a lo aprobado en 2008. Con ello, el gasto programable, sin considerar el gasto de inversión de PEMEX, alcanzará 16.2% del PIB, el mayor nivel aprobado desde 1990 y que implica un aumento real de 30.4% con respecto a lo aprobado para 2006.
- Al interior del gasto programable destacan los incrementos reales de 32.0 (15.5% sin inversión de PEMEX), 7.7 y 37.0% del gasto en desarrollo económico, en desarrollo social y en orden, seguridad y justicia, respectivamente, con respecto a lo aprobado en 2008.
- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público se incrementarán en 45.6 (18.1% sin inversión de PEMEX) y 13.3%, respectivamente, con respecto a lo aprobado en 2008. La inversión presupuestaria y pública impulsada alcanzarán 4.2 y 4.7% del PIB, respectivamente, su mayor nivel en al menos dos décadas. Con ello, la inversión pública impulsada durante el período 2007-2009 será 44.4% mayor en términos reales a la observada en 2000-2006.
- El paquete económico aprobado es congruente con los principios de responsabilidad fiscal que marca la LFPRH y coadyuva a alcanzar los objetivos planteados en el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo.
- El diálogo respetuoso y el compromiso común por México han permitido la aprobación ampliamente mayoritaria de todos los paquetes económicos presentados por la presente Administración, así como de las reformas estructurales que permitirán que México sea un país más seguro, más prospero y más justo.

Marco Macroeconómico para 2009

El programa económico aprobado para 2009 considera modificaciones al marco macroeconómico planteadas por el Ejecutivo en el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo así como aquellas consideradas pertinentes por el Legislativo. Así, las estimaciones modificadas son las siguientes: el crecimiento real anual del PIB esperado para 2009 es de 1.8%, el precio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo de exportación es de 70.0 dólares por barril, y el valor del tipo de cambio es de 11.7 pesos por dólar. No se realizaron modificaciones a las estimaciones de inflación, tasas de interés, y plataformas de producción y exportación de crudo con respecto a las presentadas en los Criterios Generales de Política Económica para 2009 (CGPE09).

MARCO MACROECONÓMICO 2009

	Criterios Generales de Política Económica para 2009 (GPE09)	Aprobado
Producto Interno Bruto (PIB)		
Nominal (Mmp)	13 093.9	12 883.7
Variación real %	3.0	1.8
Deflactor	4.8	4.8
Inflación		
Dic./dic. (%)	3.8	3.8
Tipo de cambio promedio		
Pesos por dólar	10.6	11.7
Tasas de interés promedio		
CETES 20 días (%)	8.0	8.0
Balance público (% del PIB)	0	-1.8
Petróleo		
Precio promedio (dpb)	80.3	70.0
Producción de crudo (mbd)	2 750.0	2 750.0
Exportación de crudo (mbd)	1 336.0	1 336.0

FUENTE: SHCP.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

El Gobierno Federal presentó una iniciativa de reforma a la LFPRH como parte del Programa de Impulso al Crecimiento y al Empleo. Las principales modificaciones que se aprobaron son las siguientes:

- Se elimina el esquema de PIDIREGAS para Pemex y se establece que todos los proyectos de inversión de la empresa serán presupuestarios.
- Se excluye a la inversión total de Pemex de la meta de balance presupuestario establecida en la Ley, con lo que se otorgará mayor flexibilidad para la operación de la entidad. Cabe notar que ello se da en el contexto de la Reforma Energética aprobada por el Congreso de la Unión el 28 de octubre, la cual permitirá alcanzar una mayor eficiencia de Pemex, refuerza su gobierno corporativo y establece importantes mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Se mantiene el mandato de equilibrio presupuestario, excepto por la inversión de Pemex.
- Se aumentan los límites de las reservas de los fondos de estabilización en 73% a partir de 2009, con el objeto de ampliar la capacidad de ahorro para permitir un manejo óptimo de los recursos del país a lo largo del tiempo.
- Se amplía el uso de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros para cuando los ingresos totales del Gobierno Federal resulten inferiores a las estimaciones de la Ley de Ingresos debido a menores ingresos tributarios no petroleros o a que la plataforma de producción de petróleo crudo haya sido menor a la establecida en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE). Ello en adición a poder emplear los recursos del Fondo cuando se observen menores ingresos totales debido a un precio del petróleo o un tipo de cambio diferentes a lo previsto en los CGPE.

- Se establecen los Comités de Estrategia e Inversiones y de Transparencia de Pemex, así como sus funciones.
- Se establecen obligaciones de transparencia respecto de los proyectos de inversión financiados con deuda pública, así como la obligación de la entidad de reconocer como deuda pública directa, para efectos contables y presupuestarios, todos los financiamientos asumidos por terceros y por vehículos financieros garantizados por Pemex para financiar los PIDIREGAS.
- Se incrementan los recursos públicos destinados a la inversión, autorizando que para el ejercicio fiscal de 2009 Pemex podrá emplear en inversión los recursos acumulados en el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos al cierre de 2008, particularmente para iniciar con el proceso de construcción de una refinería y otras obras de infraestructura y que, para los siguientes ejercicios, la entidad podrá emplear hasta el 50% del saldo que tenga dicho Fondo al cierre del ejercicio fiscal anterior para ampliar la construcción de la mencionada refinería.
- Se aprobó que durante los siguientes tres ejercicios fiscales el 30% de los ingresos excedentes de la denominada “bolsa general” se destinen en un 35% a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas y en un 65% a aumentar el alcance de los programas y proyectos de inversión en infraestructura que establezca el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio que corresponda.
- Se aprueban diversas disposiciones que buscan impulsar la inversión agilizando los procesos de licitación relacionados con proyectos de infraestructura promovidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Ley de Ingresos de la Federación para 2009

Para el ejercicio fiscal de 2009, el Congreso de la Unión aprobó ingresos totales del sector público por 3 billones 45 mil 479 millones de pesos. Este monto es superior en 198 mil 782 millones de pesos respecto a la Iniciativa del Ejecutivo Federal y en 13.1% en términos reales a lo aprobado en 2008.

Sin incorporar los ingresos provenientes de financiamiento, los ingresos totales aprobados suman 2 billones 791 mil 981 millones de pesos, monto inferior en 28 mil 716 millones de pesos respecto a la Iniciativa del Ejecutivo Federal debido a la revisión del marco macroeconómico, y 4.7% mayor en términos reales a lo aprobado en 2008. Con respecto a la Iniciativa del Ejecutivo, el incremento en los ingresos totales para 2009 se explica por lo siguiente:

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2009
(Millones de pesos)

I. Iniciativa de LIF	2 846 697.0
II Modificaciones (1-2)	198 781.6
1. Déficit público	227 497.9
2. Menores ingresos por revisión marco macroeconómico	28 716.3
A. Ingresos petroleros	4 030.7
B. Ingresos tributarios	18 090.0
C. Ingresos no tributarios	679.1
D. ingresos entidades no petroleras	5 916.5
III. LIF 2009 aprobada (I+II)	3 045 478.6

FUENTE; SHCP

Los ingresos petroleros serán de 1 billón 16 mil millones de pesos, con un crecimiento de 12% con respecto a lo aprobado en 2008, aún después de las modificaciones al marco macroeconómico que generan una disminución de 4.0 mil millones de pesos. Los ingresos tributarios no petroleros son de 1 billón 261 mil millones de pesos, lo cual implica una revisión a la baja de 18.1 mil millones de pesos y un crecimiento real con respecto al cierre esperado en 2008 de 3%. Este crecimiento es mayor al de la

economía en su conjunto gracias a las ganancias en eficiencia y al aumento en la tasa del IETU resultado de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen aprobada en 2007. En función de los ingresos fiscales previstos a obtener en 2009, la recaudación federal participable alcanzará 1 billón 595 mil 228 millones de pesos, monto similar en términos reales a lo aprobado en 2008.

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS,
2008-2009
(Miles de millones de pesos de 2009)**

	2008 Aprobado (1)	2009		Diferencias			Crecimiento	
		Proyecto (2)	Aprobado (3)	(2-1)	(3-1)	(3-2)	(2/1)	3/1)
Total	2 667 771.8	2 820 697.0	2 791 980.7	152 952.2	124 208.9	-28 716.3	5.7	4.7
Petroleros	907 266.4	1 019 897.6	1 015 866.9	112 631.2	108 600.5	-4 030.7	12.4	12.0
No petroleros	1 760 505.4	1 800 799.4	1 776 113.8	40 294.0	15 608.4	-24 685.6	2.3	0.9
Gobierno Federal	1 325 541.4	1 334 981.0	1 316 211.9	9 439.6	-9 329.5	-18 769.1	0.7	-0.7
Tributarios	1 266 499.6	1 279 437.2	1 261 347.2	12 937.6	-5 152.4	-18 090.0	1.0	-0.4
No tributarios	59 041.8	55 543.8	54 864.7	-3 498.0	-4 177.1	-679.1	-5.9	-7.1
Org. Y empresas	434 964.0	465 818.4	459 901.9	30 854.4	24 937.9	-5 916.5	7.1	5.7

FUENTE: SHCP.

Por lo que hace al endeudamiento neto del sector público, la Ley de Ingresos de la Federación aprobada autoriza al Ejecutivo Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 380 mil millones de pesos, así como por el importe que resulte necesario para financiar las obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el importe que resulte de reconocer como deuda pública directa los financiamientos de los PIDIREGAS de Pemex. Asimismo, se aprobó un monto de endeudamiento externo neto de 5 mil millones de dólares, el cual incluye el monto de endeudamiento neto externo que se ejercería con organismos financieros internacionales, así como por el importe que resulte del reconocimiento como deuda pública directa de los financiamientos garantizados por Pemex asociados a proyectos PIDIREGAS.

Entre otras modificaciones a la Ley de Ingresos para 2009, destacan las siguientes:

- Se amplía el techo para el déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo y fondos de fomento a 59.2 mil millones de pesos con el fin de contar con los recursos que se emplearán para el Programa de Impulso al Crecimiento y al Empleo.
- Se establece en 40.7 mil millones de pesos el monto de los recursos del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización que durante el ejercicio fiscal de 2009 se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos.
- Se amplía la exención del ISAN aplicable a automóviles eléctricos e híbridos, a las personas físicas o morales que enajenen al público en general o que importen definitivamente en los términos de la Ley Aduanera, automóviles eléctricos que cuenten con motor accionado por hidrógeno.
- Se incorpora una disposición que precisa que durante el ejercicio fiscal de 2009 los proyectos en investigación y desarrollo tecnológico se apoyarán vía el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Se elimina el estímulo fiscal en materia del IEPS por la adquisición de diesel para los sectores minero y de marina mercante.
- Se incluye la obligación para que los contribuyentes del IETU presenten la información relativa a los conceptos que les sirvieron de base para determinar ese gravamen.
- Se incluye una disposición que incentiva la autocorrección fiscal, permitiendo la disminución del monto de las multas formales en función del momento en que se efectúa dicha autocorrección.

Asimismo, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones al régimen fiscal de Pemex, entre las que destacan las modificaciones al límite de deducibilidad fiscal (cost cap) para:

- proyectos en el Paleocanal de Chicontepec, con un límite de deducibilidad de 11.0 dólares por barril para petróleo, y se mantiene en 2.7 dólares por millar de pie cúbico para gas no asociado, y
- desarrollos en aguas profundas, cuyo límite se establece en 16.5 dólares por barril para petróleo y en 4.0 dólares por millar de pie cúbico para gas no asociado.

El límite de deducibilidad para el resto de los campos se mantiene en 6.5 dólares por barril para crudo y 2.7 dólares por millar de pie cúbico para gas no asociado.

Estrategia de Coberturas para 2009

La SHCP durante los últimos meses ha realizado en los mercados financieros internacionales operaciones de cobertura contra el riesgo de reducciones en los precios del petróleo, con lo cual se ha protegido el nivel de ingresos petroleros del Gobierno Federal previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 aprobada por el Congreso de la Unión en contra de disminuciones en los precios del energético.

Dichas operaciones han sido realizadas con cargo al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el cual es un fideicomiso público no paraestatal constituido por la SHCP en el año 2001.

En términos de la LFPRH, el FEIP tiene por objeto aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional de disminuciones de los precios del petróleo

con respecto a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate. Esto, con el objeto de propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente.

Las operaciones de cobertura que se realizaron recientemente consistieron en la adquisición de opciones *put* sobre el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación para el ejercicio fiscal 2009. Dichas opciones le otorgan al Gobierno Federal el derecho (mas no la obligación) de vender petróleo a un precio promedio de 70 dólares por barril de la mezcla mexicana durante 2009. El monto total cubierto fue de 330 millones de barriles, que equivalen al volumen de exportaciones netas de productos petrolíferos contemplado en el paquete económico 2009. El costo total de la cobertura fue de 1,500 millones de dólares (mdd) y actualmente se estima que ésta tiene un valor de 9,553 mdd. Esto último significa que de materializarse un precio promedio similar a los actuales para todo 2009, el Gobierno Federal recibiría una compensación por esta cantidad.

Estas opciones *put* funcionan como un seguro en el que se paga una prima al momento de su adquisición y en caso de que el precio promedio de la mezcla mexicana observado durante el año se ubique por debajo de 70 dólares por barril, otorgarían un pago al Gobierno Federal que compensaría la disminución observada en los ingresos presupuestarios.

Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009

Para el ejercicio fiscal de 2009, la Cámara de Diputados aprobó erogaciones totales por 3 billones 45 mil 479 millones de pesos. Este monto es superior en 198 mil 782 millones de pesos respecto al Proyecto que presentó el Ejecutivo, y mayor en 13.1% en términos reales a lo aprobado en 2008.

GASTO NETO TOTAL, 2009
(Millones de pesos)

I. Gasto neto proyecto	2 846 697.0
II. Ampliaciones netas	198 781.6
1. Inversión PEMEX	149 237.3
2. Gasto no programable	-3 979.7
3. Resto gasto programable	53 524.0
III. Gasto neto aprobado (I+II)	3 045 478.6

FUENTE: SHCP.

GASTO NETO TOTAL
-Pesos-

A: RAMOS AUTÓNOMOS	54 638 018 738
Gasto Programable	
01 Poder Legislativo	9 004 951 608
Cámara de Senadores	2 692 716 860
Cámara de Diputados	5 284 534 748
Auditoría Superior de la Federación	1 027 700 000
03 Poder Judicial	32 539 820 490
Suprema Corte de Justicia de la Nación	3 563 970 828
Consejo de la Judicatura Federal	26 977 964 862
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1 997 884 800
22 Instituto Federal Electoral	12 180 746 640
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	912 500 000
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	792 536 480 051
Gasto Programable	
02 Presidencia de la República	1 798 061 366
04 Gobernación	9 594 007 041
05 Relaciones Exteriores	5 347 708 810
06 Hacienda y Crédito Público	36 683 345 053
07 Defensa Nacional	43 623 321 860
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70 705 385 277
09 Comunicaciones y Transportes	72 484 915 633
10 Economía	14 153 375 103
11 Educación Pública	200 930 557 665
12 Salud	85 036 468 164
13 Marina	16 059 281 110
14 Trabajo y Previsión Social	4 090 680 109
15 Reforma Agraria	5 804 348 633
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	45 059 843 382
17 Procuraduría General de la República	12 309 857 565
18 Energía	43 816 036 778
20 Desarrollo Social	68 146 568 105
21 Turismo	4 001 271 236
27 Función Pública	1 568 055 793
31 Tribunales Agrarios	926 048 766
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1 505 655 423
36 Seguridad Pública	32 916 838 380
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	500 116 073
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15 474 732 726
RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7 648 600 000
C. RAMOS GENERALES	1 434 891 539 744
Gasto Programable	
19 Aportaciones a Seguridad Social	226 142 493 431
23 Provisiones Salariales y Económicas	83 235 278 145
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	49 036 374 000
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	396 262 331 288
Gasto No Programable	
24 Deuda Pública	214 040 425 245
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	430 182 090 535
29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	5 000 000 000

34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	30 992 547 000
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	1 014 411 472 248
Gasto Programable	
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	88 358 000 000
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	299 000 000 000
TOQ Comisión Federal de Electricidad	199 040 000 000
T1O Luz y Fuerza del Centro	33 712 000 000
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	349 390 300 000
Gasto Programable	
Costo Financiero que se distribuye para erogaciones de:	44 911 172 248
TOQ Comisión Federal de Electricidad	4 894 900 000
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	40 016 272 248
Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE de Gobierno Federal y de los Poderes Autónomos; b) subsidios a las entidades de control directo en la Administración Pública Federal	258 647 510 781
GASTO NETO TOTAL	3 045 478 600 000

El gasto programable aprobado para 2009 alcanza 2 billones 320 mil 352 millones de pesos, nivel equivalente a 18.0% del PIB, con un crecimiento de 16.5% en términos reales con respecto al aprobado para 2008 y mayor en 202 mil 761 millones de pesos con respecto al Proyecto del Ejecutivo. Al excluir la inversión de PEMEX, que en el proyecto original se hubiera llevado en forma de PIDIREGAS o amortizaciones asociadas a los mismos, el gasto programable llega a un nivel de 2 billones 92 mil 855 millones de pesos, 11.0% mayor en términos reales con respecto al aprobado en 2008 y superior en 53 mil 524 millones de pesos con respecto al Proyecto.

La aprobación del gasto programable para 2009, sin considerar la inversión de Pemex, implicó ampliaciones y reasignaciones del gasto por 98 mil 131 millones de pesos a consecuencia del espacio presupuestario neto generado por la exclusión de PEMEX de la meta presupuestaria por 53 mil 115 millones de pesos, de la reasignación del derecho sobre hidrocarburos del fondo de estabilización para inversión por 15 mil millones de pesos, de la reducción en Adefas por 5 mil millones y de reducciones de gasto programable en algunos ramos con respecto al Proyecto de Presupuesto del Ejecutivo por 25 mil 16 millones de pesos. De estas reducciones, 7 mil 415 millones de pesos corresponden a Poderes y Ramos Autónomos, 7 mil 351 millones de pesos a Ramos Administrativos, 6 mil 813 millones de pesos a Ramos Generales y 3 mil 437 millones de pesos a gasto de las entidades de control presupuestario directo.

De las ampliaciones autorizadas por la Cámara de Diputados destacan las siguientes: para Carreteras, 19 mil 200 millones de pesos; al Sector Educación, 13 mil 900 millones; al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), 12 mil 500 millones; Salud, 9 mil 282 millones; Agua, 5 mil millones; Transporte Urbano, 3 mil millones; Seguridad y Justicia, 2 mil 500 millones; Desarrollo Social, 2 mil 310 millones; apoyo a las Micro, Pqueñas y Medianas Empresas (PYMES), 2 mil millones; Mujeres, 1 mil 300 millones, y Vivienda, 1 mil 250 millones de pesos.

Las reasignaciones de gasto aprobadas por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009 permitirán que se incremente, en términos reales, el gasto que ejerzan prácticamente todas las secretarías, destacando los incrementos siguientes: Seguridad Pública, 59.3%; Desarrollo Social, 29.8%; Economía, 25.0%; Comunicaciones y Transportes, 18.7%; Salud, 16.9%, y Educación, 10.5%, todos con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de 2008. A nivel de clasificación económica destacan los crecimientos en los recursos destinados a desarrollo económico, 32.0% (15.5% sin inversión de Pemex), y a desarrollo social, 7.7 por ciento.

Asimismo, las erogaciones autorizadas para los programas de la mujer y la igualdad de género se incrementaron 22.0% en términos reales con respecto a lo aprobado para 2008, en tanto que las de Desarrollo Humano y Oportunidades lo hacen en 19.9% y las destinadas a atender a la población indígena en 17.2%. El PEC 2009 se incrementó en 22.1 mil millones de pesos de 2009 al pasar de 213.8 mil millones de pesos en 2008 a 235.9 mil millones de pesos en 2009, con un crecimiento real de 10.3 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE APROBADO, 2008-2009
(Miles de millones de pesos de 2009)

	2008 Aprobado	2009			Diferencia PEF 2009 vs. Proy. 2009	Crec. Real PEF 2009 vs. PEF 2008	
		Proyecto	Modificaciones				
			Reducciones	Ampliaciones	Aprobado		
Total (1+2+3+4+5-6)	1 991.2	2 117.6	44.6	247.4	2 320.4	202.8	16.5
1. Ramos Autónomos	50.1	62.0	7.4	0.0	54.6	-7.4	9.1
2. Ramos Administrativos	684.3	718.1	7.4	81.7	792.5	74.4	15.8
Presidencia de la República	1.8	1.8	0.0	0.0	1.8	0.0	1.5
Gobernación	7.1	8.8	0.2	1.0	9.6	0.8	35.9
Relaciones exteriores	5.6	5.5	0.1	0.0	5.3	-0.1	-4.6
Hacienda y Crédito Público	34.1	34.6	0.6	2.7	36.7	2.1	7.7
Defensa nacional	36.5	42.4	0.0	1.2	43.6	1.2	19.4
Agricultura	67.5	61.2	0.3	9.8	70.7	9.5	4.7
Comunicaciones y Transportes	61.1	48.9	0.3	23.9	72.5	23.6	18.7
Economía	11.3	11.6	0.1	2.6	14.2	2.5	25.0
Educación Pública	181.8	185.5	2.5	18.0	200.9	15.5	10.5
Salud	72.8	76.7	0.9	9.3	85.0	8.4	16.9
Marina	14.0	15.8	0.0	0.3	16.1	0.3	14.5
Trabajo y Previsión Social	3.6	3.8	0.1	0.3	4.1	0.2	14.1
Reforma Agraria	5.5	5.3	0.1	0.6	5.8	0.5	5.0
Medio Ambiente	40.9	39.9	0.4	5.5	45.1	5.1	10.1
Procuraduría General de la República	9.8	12.6	0.3	0.0	12.3	-0.3	26.2
Energía	37.7	43.1	0.3	1.0	43.8	0.7	16.2
Desarrollo Social	52.5	66.1	0.3	2.3	68.1	2.0	29.8
Turismo	3.5	3.4	0.1	0.7	4.0	0.6	12.9
Función Pública	1.6	1.6	0.0	0.0	1.6	0.0	-1.6
Tribunales Agrarios	1.0	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	-4.5
Tribunal Fed. De Justicia Fiscal y Admtva.	1.3	1.5	0.0	0.0	1.5	0.0	14.9
Seguridad Pública	20.7	31.0	0.6	2.5	32.9	2.0	59.3
Consejería Jurídica	0.1	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	389.3
CONACYT	12.4	15.5	0.2	0.2	15.5	-0.1	24.3
3. INEG	3.8	7.6	0.0	0.0	7.6	0.0	100.7
4. Ramos Generales	685.1	765.7	27.3	16.3	754.7	-11.0	10.2
5. Entidades Sujetas a Control Directo	797.4	822.2	3.4	150.7	969.5	147.3	21.6
PEMEX	191.4	201.7	1.5	149.2	349.4	147.7	82.5
CFE	206.0	200.0	1.0	0.0	199.0	-1.0	-3.4
LFC	31.8	33.0	0.3	1.0	33.7	0.7	5.9
IMSS	285.2	299.0	0.0	0.0	299.0	0.0	4.9
ISSSTE	83.0	88.5	0.6	0.5	88.4	-0.1	6.4
6. Subsidios, Transferencias, y Aportaciones a la Seguridad Social.	229.4	258.1	0.9	1.5	258.6	0.6	12.8

FUENTE: SHCP.

El Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para 2009 consideró la presupuestación basada en resultados y la evaluación del desempeño. En los programas que ya tienen algún tipo de evaluación, se tomaron en cuenta los resultados y recomendaciones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo, se avanzó en la depuración e inclusión de indicadores estratégicos y de gestión, y se dio seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas.

El gasto federalizado será superior en 26 mil 907 millones de pesos de 2009 al incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 y en 3.1% en términos reales. El incremento se debe a mayores participaciones, 10 mil 792 millones

de pesos, un aumento en las aportaciones federales, 13 mil 759 millones de pesos y en otras erogaciones por 2 mil 356 millones de pesos.

GASTO FEDERALIZADO, 2008-2009
(Miles de millones de pesos de 2009)

	2008 Aprobado (1)	2009		Diferencias			Crecimiento	
		Proyecto (2)	Aprobado (3)	(2-1)	(3-1)	(3-2)	(2/1)	3/1)
Total	869 135.7	902 534.9	896 042.8	33 399.2	26 907.1	-6 492.1	3.8	3.1
Participaciones	419 390.3	436 670.9	430 182.1	17 280.6	10 791.8	-6 488.8	4.1	2.6
Aportaciones	431 539.4	447 760.4	445 298.7	16 221.0	13 759.3	-2 461.7	3.8	3.2
Otros	18 206.0	18 103.6	20 562.0	-102.4	2 356.0	2 458.4	-0.6	12.9

FUENTE: SHCP.

Mecanismos de ajuste ante ingresos diferentes a lo anticipado

La LFPRH establece en su artículo 19 que, en caso de materializarse ingresos excedentes a lo presentado en la Ley de Ingresos de la Federación, éstos se distribuirán acorde con lo siguiente:

- Los ingresos excedentes que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal se destinarán a ampliaciones a los presupuestos de las dependencias o entidades que los generen.
- Los ingresos propios excedentes de las entidades se destinarán a ampliaciones de las que los generen.
- El resto de los ingresos excedentes del Gobierno Federal se aplicarán, en primer término, a cubrir gastos en desastres naturales cuando el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) resulte insuficiente, el incremento del gasto no programable, e incrementos en los precios de combustibles para generar electricidad. Los ingresos excedentes remanentes se asignaran de acuerdo a los criterios que se describen a continuación:

- El 30% de los ingresos excedentes netos se destinarán a lo siguiente: i) 35% a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas y ii) 65% a aumentar el alcance de los programas y proyectos de inversión en infraestructura que establezca el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - El remanente – es decir el 70% de los ingresos excedentes – se distribuirá en un 40% al FEIP, 25% al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), 25% al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Pemex (FEIIPemex), y 10% a programas y proyectos de inversión de entidades federativas. Pemex podrá emplear los recursos acumulados al cierre del ejercicio fiscal 2008 en el FEIIPemex con el propósito de financiar la construcción de una nueva refinería en territorio nacional, así como inversión en infraestructura de la entidad.
- Los ingresos excedentes se destinarán a cada uno de los Fondos hasta alcanzar una reserva adecuada y, una vez alcanzado el límite máximo de las éstas, los excedentes de ingreso se destinarán a lo siguiente: 25% a programas y proyectos de inversión de la federación, 25% a programas y proyectos de inversión de las entidades federativas, 25% a programas y proyectos de inversión de PEMEX y 25% para el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones.

Por el contrario, en caso de presentarse una disminución en el total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación, se procederá conforme a lo que indica el artículo 21 de la LFPRH:

- La disminución de los ingresos totales del Gobierno Federal, asociada a una menor recaudación de ingresos tributarios no petroleros, a disminuciones en el precio del petróleo o de su plataforma de producción, o a movimientos del tipo

de cambio del peso respecto del dólar, se podrá compensar con los recursos del FEIP en los términos de sus reglas de operación.

- La disminución en la Recaudación Federal Participable se podrá compensar con los recursos del FEIEF de acuerdo con sus respectivas reglas de operación.
- La disminución de los ingresos propios de Pemex asociada a disminuciones en el precio del petróleo y de otros hidrocarburos o a movimientos del tipo de cambio se podrá compensar, de conformidad con sus reglas de operación, con los recursos del FEIPemex.

Conclusiones

La aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009 se realizó con el consenso de los principales partidos políticos al coincidir sobre la necesidad de afrontar decididamente los principales retos que enfrenta nuestro país en la actualidad.

De esta forma, se observan incrementos sustanciales en el gasto en desarrollo económico y en la inversión pública para hacer frente al entorno internacional adverso; en el gasto en desarrollo social para continuar con el combate a la pobreza, y en los recursos destinados al combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico. Lo anterior dentro de un marco de responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas. Asimismo, la oportunidad con la que se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 permitirá ejercer desde el inicio del año los recursos, particularmente los asignados a la realización de proyectos de inversión en infraestructura y a programas productivos orientados a fortalecer a la economía mexicana frente a un escenario económico internacional adverso.

Por su parte, la cobertura permitirá al Gobierno Federal evitar que las disminuciones en el precio del petróleo afecten la ejecución de los programas contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. Con ello, el Gobierno Federal ha preservado la capacidad de implementar las políticas contracíclicas ya anunciadas, en un contexto de responsabilidad fiscal, lo cual es esencial para mitigar las significantes fuerzas recesionarias que la economía mexicana está recibiendo del exterior. Así, la Administración del Presidente Calderón cumple con su compromiso de proteger el crecimiento económico, el empleo y profundizar el esfuerzo para abatir de manera sostenible la pobreza en el país.

El diálogo respetuoso y el compromiso común por México han permitido la aprobación ampliamente mayoritaria de todos los paquetes económicos presentados por la presente Administración, así como de reformas estructurales como la del sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, la Reforma Hacendaria, la Reforma de Seguridad y Justicia y la Reforma Energética, las cuales permitirán que México sea un país más seguro, más próspero y más justo.

GASTOS OBLIGATORIOS
-Millones de pesos-

Previsiones para Gastos Obligatorios	1 977 700.7
--------------------------------------	-------------

EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
-Millones de pesos-

Proyecto	2009	Posteriores
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	2 745.0	9 462.0
REGIÓN NOROESTE	700.0	3 710.1
Puertecitos-Laguna de Chapala y Libramiento de Ensenada	350.0	1 880.1
San Luis Río Colorado-Sonoyta-Caborca	350.0	1 830.0
REGIÓN SUR SURESTE	1 145.0	2 059.8
Villahermosa-Escárcega-Xpujil	650.0	1 159.8
Cafetal-Tulum-Playa del Carmen	495.0	900.0
REGIÓN OCCIDENTE NORESTE	650.0	1 960.1
Durango-Fresnillo	400.0	940.6
Zacatecas-Saltito	250.0	1 019.5
REGIÓN SUR SURESTE (Pacífico)	250.0	1 732.0
Acapulco-Zihuatanejo	250.0	1 732.0
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	2 368.7	4 994.3
Túnel Emisor Oriente (TEO)	1 935.0	2 719.0
Presa El Zapotillo	433.7	2 275.3
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	122.1	3 462.2
CIP Costa del Pacífico	122.1	3 462.2
TOTAL	5 235.8	17 918.5

COMPROMISOS PLURIANUALES
-Millones de pesos-

Previsiones para compromisos plurianuales	52 698.5
---	----------

PROYECTOS DE INFRESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO
-Pesos-

A. Monto autorizado para nuevos proyectos			
	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	14 025 686 005	5 854 986 877	19 880 672 882
B. Monto autorizado para proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores de inversión directa e inversión condicionada			
	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	285 130 159 836	111 632 538 780	396 762 698 616
C. Monto autorizado para proyectos aprobados para ejercicios fiscales anteriores y para nuevos proyectos			
	Inversión Directa	Inversión Condicionada	Suma
Comisión Federal de Electricidad	299 155 845 841	117 487 525 657	416 643 371 498
D. Monto comprometido de proyectos de inversión directa autorizados en ejercicios fiscales anteriores			
	Monto Autorizado	Monto contratado	Monto Comprometido
Comisión Federal de Electricidad	146 899 143 984	137 418 291 954	122 109 327 728
E. Monto máximo de compromiso de proyectos de inversión condicionada autorizados en ejercicios fiscales anteriores			
	Monto Autorizado	Monto contratado	Monto Comprometido
Comisión Federal de Electricidad	80 579 968 625	79 860 032 396	67 674 926 627
F. Previsiones para pago de amortizaciones y costos financiero de proyectos de inversión directa			
	Inversión Física	Costo Financiero	Suma
Comisión Federal de Electricidad	12 685 837 202	5 178 201 891	17 864 039 093

Nota: Para estos anexos los totales pueden no sumar respecto al total debido al redondeo.

PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

-Pesos-

	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente	Total
	I	II	III	
02 Presidencia de la República	20 917 300	0	1 342 000	22 259 300
04 Gobernación	124 583 000	800 000 000	9 513 000	934 096 000
05 Relaciones Exteriores	25 873 000	0	3 540 000	29 413 000
06 Hacienda y Crédito Público	441 165 800	299 000 000	29 996 100	770 161 900
07 Defensa Nacional	899 432 600	200 000 000	2 250 000 000	3 349 432 600
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	220 532 800	50 000 000	64 078 100	334 610 900
09 Comunicaciones y Transportes	185 061 000	25 000 000	38 508 000	248 569 000
10 Economía	84 620 200	22 000 000	40 518 000	147 138 200
11 Educación Pública	2 005 674 000	128 000 000	1 232 960 000	3 366 634 000
12 Salud	535 729 800	230 000 000	39 894 300	805 624 100
13 Marina	277 492 700	150 000 000	547 421 000	974 913 700
14 Trabajo y Previsión Social	52 856 000	30 000 000	6 419 000	89 275 000
15 Reforma Agraria	41 675 000	0	6 310 000	47 985 000
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	199 389 400	140 000 000	32 704 000	372 093 400
17 Procuraduría General de la República	581 575 300	712 400 000	7 092 000	1 301 087 300
18 Energía	46 514 000	4 400 000	1 909 000	52 823 000
20 Desarrollo Social	60 965 000	0	8 213 000	89 178 000
21 Turismo	15 581 980	0	2 673 000	18 254 980
23 Provisiones Salariales y Económicas	0	184 700 000	0	184 700 000
27 Función Pública	40 557 000	20 000 000	1 158 000	61 715 000
31 Tribunales Agrarios	18 377 700	10 000 000	1 558 000	29 935 700
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	30 917 000	0	1 574 000	32 491 000
36 Seguridad Pública	522 657 000	1 000 000 000	52 072 000	1 574 729 000
37 Consejería Judicial del Ejecutivo Federal	3 019 000	0	42 000	3 061 000
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	108 417 600	50 000 000	33 626 000	192 043 600

Fuente de información:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/español/docs/2008/comunicados/comunicado_088_2008.pdf

Financiamiento para México (BID)

El 11 de noviembre de 2008, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobó un préstamo por 45 millones de dólares estadounidenses para mejorar la calidad del gasto público en México, a través de la implementación y consolidación de un nuevo sistema de “presupuesto basado en resultados”.

El programa reforzará el presupuesto público de México a través de la implementación de nuevos sistemas, instrumentos y metodologías que reforzarán el uso de información sobre desempeño en los procesos de decisión sobre el uso de los

recursos públicos. Igualmente respaldará un extenso programa de entrenamiento para promover en el sector público el cambio hacia una cultura basada en resultados.

El programa se enfocará en cuatro componentes: Presupuestos basado en resultados, evaluaciones externas, sistema de inversión pública y extensión del sistema de presupuestación por resultados a entidades subnacionales.

El BID ha prestado apoyo a México en el área de presupuesto basados en resultados desde 2005, realizando varios eventos sobre el tema y dos proyectos de cooperación técnica que fueron financiados utilizando recursos del programa para implementar el plan de acción a mediano plazo para eficacia del desarrollo.

El período de desembolso es de 54 meses y la contraparte local contribuirá con 10 millones 365 mil dólares.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/news/detail.cfm?language=Spanish&id=4856>

BID y BANOBRAS impulsarán financiamiento para Estados y Municipios Mexicanos (BID)

El 12 de noviembre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio a conocer un comunicado en el que informó acerca del financiamiento para estados y municipios mexicanos.

Una línea de crédito de 1 mil 200 millones de dólares del BID ayudará a México a ampliar el acceso de gobiernos de estados y municipios a financiamiento para inversiones prioritarias en infraestructura, servicios públicos y fortalecimiento institucional.

Bajo la línea de crédito, que estará disponible durante un plazo de 10 años, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó hoy un primer préstamo de 350 millones de dólares para el programa, que será llevado adelante por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).

La asociación estratégica entre el BID y BANOBRAS comparte los objetivos del Programa Nacional de Infraestructura de México, que asigna un mayor rol a los estados y municipios en el financiamiento de infraestructura básica y servicios públicos como la provisión de agua, saneamiento y riego.

BANOBRAS utilizará los recursos del BID para otorgar préstamos y garantías crediticias a mediano y largo plazo, así como asistencia técnica, a gobiernos de estados y municipios y a proveedores de servicios públicos.

BANOBRAS podrá adelantar fondos a sus prestatarios o realizar desembolsos a medida que avancen los proyectos. Podrán utilizarse recursos del préstamo del BID o de los fideicomisos que administra, como el Fondo Especial Japonés, para financiar estudios de factibilidad y el diseño y evaluación de proyectos.

Adicionalmente, para financiar proyectos de pequeña escala como sistemas de agua potable, alumbrado público o pavimentación de caminos en municipios rurales, BANOBRAS podrá descontar operaciones de su cartera utilizando fondos del préstamo del BID.

El primer préstamo de la línea de crédito fue aprobado a un plazo de 20 años, con un período de gracia de cinco años y una tasa de interés basada en LIBOR.

Por otra parte, el BID anunció la aprobación de un préstamo de 200 millones de dólares a México para un programa que reforzará la capacidad de los gobiernos de

estados para implementar planes de acción para reducir su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/news/detail.cfm?Language=Spanish&id=4863>

América Latina necesita mejorar los impuestos y el gasto (OCDE)

El 28 de octubre de 2008, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que la política fiscal puede ser una herramienta poderosa para el desarrollo, así lo afirmó en la edición más reciente de las “*Perspectivas Económicas de Latinoamérica*” (*Latin American Economic Outlook, LEO 2009*), documento elaborado por el Centro de Desarrollo de la citada organización.

En el avance publicado se afirma que la política fiscal no es sólo un instrumento de administración macroeconómica, sino que también es una herramienta que puede utilizarse ampliamente por los gobiernos de América Latina para alcanzar el desarrollo. Un cuidadoso y activo uso tanto de la política fiscal como del gasto público y el manejo de la deuda puede impulsar el desarrollo de América Latina promoviendo el crecimiento y reduciendo la pobreza e inequidad.

La política fiscal –gravamen y gasto– es parte del proceso político y debe contribuir a la consolidación de la democracia, se asegura en el reporte. Aún así su papel en la distribución y justicia social ha sido, y sigue siendo, criticado como una amenaza para el crecimiento (a través de efecto desestimulador de los impuestos al empleo y la inversión) o como no más que un estabilizador macroeconómico para la inflación y el desempleo. En LEO 2009, sin embargo, se argumenta que la política fiscal puede ser una pieza clave para el desarrollo económico, político y social en América Latina. Los sistemas fiscales pueden proveer los recursos necesarios para llevar a cabo

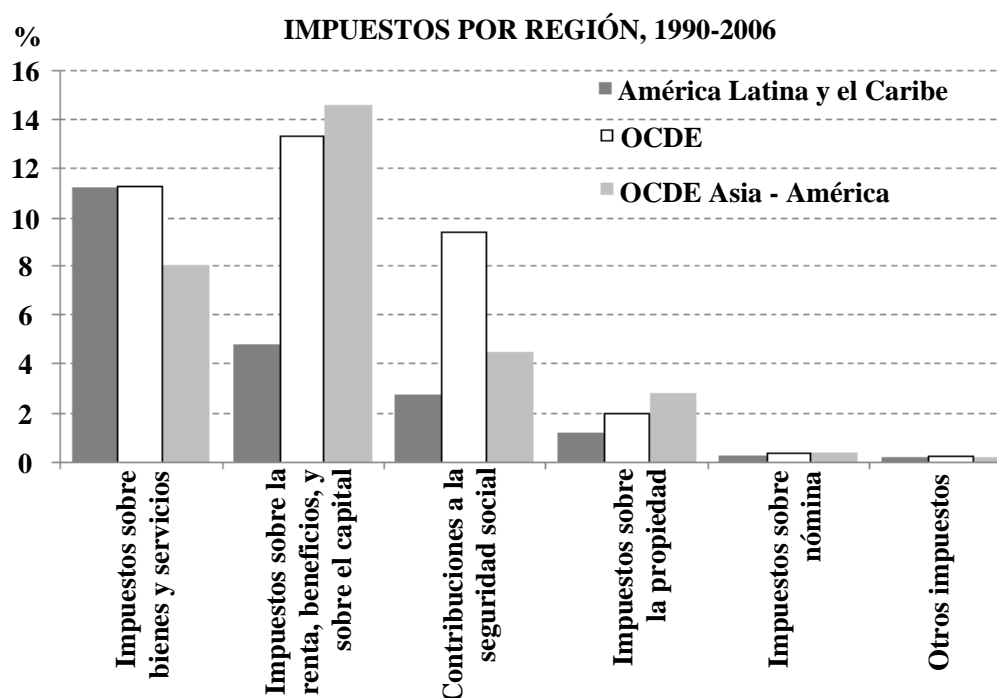
inversiones a favor del crecimiento y transformaciones estructurales. Los impuestos y el gasto público pueden atacar directamente la pobreza e inequidad, problemas mellizos que continúan ahogando a la región.

Este potencial, desafortunadamente –dice el reporte–, no ha sido apreciado en América Latina. Los impuestos y las transferencias han sido utilizados con mayor efectividad para reducir la inequidad en Europa que en América Latina. La función redistributiva de los gastos en seguridad social actuales ha caído. Y la calidad de los bienes y servicios públicos, tales como salud o educación, no satisfacen las necesidades que el desarrollo de la región requiere ni dan incentivos para que los ciudadanos se comprometan con el Estado. Si los gobiernos de América Latina quieren explotar completamente el potencial de la política fiscal para impulsar el desarrollo es necesario un cambio en el enfoque de la misma.

En la presentación del estudio, el Secretario General de la OCDE reconoció los logros macroeconómicos recientes de América Latina, pero al mismo tiempo destacó la importancia de reorientar los objetivos de la política fiscal para reducir la pobreza y la inequidad de la región que cuenta con una de las más grandes disparidades socioeconómicas del mundo. El funcionario de OCDE resaltó la importancia de transformar la política fiscal en una herramienta para el desarrollo en momentos de incertidumbre económica y financiera, alertando que los sistemas fiscales que hacen poco para combatir la pobreza y reducir las inequidades deterioran el apoyo social al proceso democrático y las instituciones y fallan en dar el poder a las personas para sacar lo mejor de la globalización, reflejando la ruptura del contrato social. Presentó algunas de las recomendaciones políticas clave del LEO 2009, tales como la necesidad de separar el manejo de la deuda de la política, diversificar las fuentes de impuestos, mejorar la calidad del gasto público y simplificar los sistemas fiscales para reducir la creciente informalidad, unos de los retos económicos de América Latina.

El reporte compara el desempeño fiscal en América Latina con el de los países de la OCDE y encuentra que tanto los ingresos fiscales como el gasto público en América Latina están por debajo del promedio de la OCDE. Durante el período comprendido entre 1990 y 2006, el total de los ingresos fiscales gubernamentales en América Latina promedió 23% del PIB; en tanto que en los países de la OCDE fue de 42%. El total de gasto en el mismo período promedió 25% del PIB en América Latina comparado con el 44% en los países de la OCDE.

Los ingresos no fiscales son por mucho más importantes en las finanzas públicas de América Latina que en los países de la OCDE, promediando el 8% del PIB. La cuenta de impuestos es cercana a 16% del PIB en la región comparado con el 35% en la OCDE. Una cuarta parte de estos son producto de impuestos directos en América Latina, en tanto que en la OCDE la cifra se eleva a 42%. Más aún, sólo el 4% de los impuestos directos en América Latina provienen de los impuestos al ingreso de los individuos comparado con el 27% en los países de la OCDE.



FUENTE: OCDE

América Latina aún tiene mucho que hacer en términos de reformas fiscales. La generación de ingresos fiscales deberá diversificarse de las fuentes no impositivas o de los impuestos indirectos. La volatilidad fiscal, un estorbo para el crecimiento, podría aumentar. Las transferencias sociales todavía no alcanzan su papel indicado. Los logros e innovaciones en materia fiscal necesitan traducirse en políticas sostenidas y en reformas institucionales durables.

Los ingresos fiscales en los países de América Latina varían desde más del 30% del PIB en Brasil, hasta poco más de 14% en El Salvador. Estos bajos niveles de recursos fiscales son parte de los factores que explican el bajo desempeño redistributivo de los sistemas fiscales en la economía de la región. Los latinoamericanos, sin embargo, están preocupados, al igual que los ciudadanos de los países de la OCDE, sobre la inequidad y el bienestar, y los gobiernos necesitan hacer un mayor uso de los ingresos fiscales para solventar las prioridades sociales.

En los países en desarrollo, los gobiernos han estado gravando y gastando más en beneficios sociales, pero cuidando que tal gasto sea efectivo. Considérese el caso de la educación como ejemplo. Mejor educación es una forma efectiva de alcanzar un crecimiento que beneficie a todos, pero el gasto en educación en América Latina no está alcanzando necesariamente sus metas.

Como porcentaje del PIB, el gasto en educación, se dice en el reporte, actualmente representa alrededor de 4%, un nivel similar al observado en los países de la OCDE, pero el gasto por estudiante todavía es cinco veces menor en América Latina, debido a gran número de población en edad escolar (entre una cuarta y una tercera parte del total de la población, comparado con una quinta parte en promedio en la OCDE). Los resultados de América Latina en el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) son motivo de preocupación. Los resultados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, y Uruguay –los seis países

latinoamericanos que participan en el estudio— son pobres comparados con los de la OCDE. La brecha en el desempeño entre los estudiantes latinoamericanos y los de la OCDE es equivalente a tres años de escolaridad, en tanto que la brecha para las economías emergentes con un gasto similar por estudiante es tan sólo de la mitad. A pesar de que esto representa un avance comparado con los resultados de 2003, sigue existiendo un déficit importante que atacar.

El gasto en educación es tan sólo un ejemplo de cómo la política fiscal puede impulsar el desarrollo, no solamente el crecimiento económico, en América Latina. El reto es no sólo aumentar el gasto social en la región, se afirma en el LEO 2009, sino mejorar la calidad de ese gasto haciéndolo más eficiente y mejor dirigido.

Recomendaciones Políticas Clave

1. Uso de la política fiscal como herramienta de desarrollo: Los sistemas fiscales regularmente fallan en reducir la inequidad en América Latina. En tanto que los impuestos y las transferencias reducen la inequidad en 19 puntos Gini en Europa, la reducción es de tan sólo dos puntos Gini en América Latina.
2. Mejorar el desempeño fiscal: Los ingresos fiscales de los gobiernos de América Latina promediaron 23% del PIB entre 1990 y 2006, comparado con el 42% en los países de la OCDE. El gasto público es una historia similar: en promedio solo el 25% del PIB en la región comparado con el 44% en los países de la OCDE.
3. Desasociar el manejo de la deuda pública de la política: Entre 1990 y 2006, el gasto fiscal aumentó 0.7 puntos porcentuales del PIB en América Latina durante los años electorales. En contraste, el impacto del gasto público fue esencialmente cero en los países de la OCDE.

4. Diversificar las fuentes de ingreso fiscal: Sólo uno de cada tres latinoamericanos es sujeto al pago de impuestos por ingreso.
5. Simplificar los impuestos para reducir la creciente informalidad: Más de la mitad de los trabajadores latinoamericanos carecen de derechos de pensión a través de sus empleos.
6. Mejorar la calidad del gasto público: El gasto por estudiante sigue siendo cinco veces menor en América Latina que en la OCDE.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/dataoecd/7/55/41589312.pdf>

Los impuestos sobre la renta de las personas físicas tienden a disminuir en todo el mundo (KPMG)

El 28 de octubre de 2008, se publicó un estudio de KPMG International titulado *Los impuestos sobre la renta de las personas físicas tienden a disminuir en todo el mundo*.

A continuación se presenta lo más relevante del estudio:

- 33 de los 87 países estudiados han disminuido su impuesto sobre la renta de personas físicas en los seis últimos años; sólo siete países lo han aumentado.
- Los impuestos son más altos en Europa, los más bajos en Latinoamérica.
- Los impuestos indirectos compensarán la falta de ingresos de los gobiernos.
- El aumento de la movilidad laboral fuerza a una competencia fiscal entre países.

Las tasas marginales de los impuestos sobre la renta de las personas físicas (IRPF) han disminuido a nivel mundial un promedio de 2.5% durante los últimos seis años. Las tasas marginales de este impuesto han disminuido a nivel mundial desde una media del 31.3% en 2003 al 28.8% en 2008.

Sin embargo, los contribuyentes de la Unión Europea (UE) siguen pagando las tasas más altas, con una media del 36.4%, seguidos por los contribuyentes de los países de Asia-Pacífico, con una media de 34.6% y los de América Latina, con un 26.9 por ciento.

Por países, las tasas impositivas más altas del mundo las pagan los contribuyentes de Dinamarca, con la misma tasa marginal del 59% durante los últimos seis años, seguida de Suecia, cuyo tasa disminuyó el año pasado del 57 al 55% y de los Países Bajos, con un 52% durante todo el período.

Excluyendo aquellos países en los que no se tributa por IRPF, la tasa más baja de la UE se encuentra en Bulgaria, con una nueva tasa fija introducido recientemente del 10%, frente al 24% anterior. En la región de Asia-Pacífico la tasa más baja es la de Hong Kong, con un 16% y en América Latina es Paraguay, con una de 10 por ciento.

De los 87 países estudiados, 33 países han reducido sus tasas durante los últimos seis años y sólo siete tienen una tasa impositiva mayor en 2008 que en 2003.

De las grandes economías europeas Occidentales, Francia es el país con la reducción más significativa en sus tasas impositivas, de un 48.1% en 2003 hasta un 40% en 2007. Alemania ha pasado de un 48.5 a un 45%, si bien se situó durante poco tiempo en el 42% entre 2005 y 2006.

En la UE, el mayor impacto se ha producido por la introducción de tasas impositivas fijas en los países de Europa del Este. Además de la nueva tasa fija de Bulgaria del 10 por ciento.

Estonia ha reducido sus tasas del 26% en 2003 a una tasa fija del 21% en 2008. Eslovaquia ha pasado del 38% a una tasa fija del 19 por ciento. Lituania ha disminuido sus tasas impositivas seis puntos porcentuales el año pasado, hasta el 27%, y otros tres puntos más este año, situándose en el 24%. Rumania ha bajado sus tasas del 40% a una tasa fija de 16%. La República Checa ha introducido este año una tasa impositiva fija del 15 por ciento.

En la región Asia-Pacífico, la competencia fiscal entre Hong Kong y Singapur ha provocado que este último redujese su tasa impositiva del 22% en 2003 a 21% en 2006 y finalmente al 20% en 2007.

“España también ha bajado la tasa marginal del IRPF, en consonancia con las tendencias en la fiscalidad internacional, dos puntos hasta el 43% el año pasado”, afirmó María Antonia del Río, asociada senior del área de tributación personal de KPMG Abogados. “Si nos remontamos un poco más atrás vemos que la disminución de las tasas en España es muy significativa, habiendo pasado de un 56% en 1998 a un 48% en 1999, un 45% en el 2003, hasta la tasa actual del 43%, esto es una reducción de 13 puntos porcentuales en nueve años”.

“Además, desde 2004, existe un régimen especial para personal desplazado a España que les permite, cumpliéndose determinados requisitos, optar por tributar durante seis años a la tasa fija del 24%”, concluyó María Antonia del Río.

En América Latina, las tasas impositivas han sido generalmente bajas pero estables, si bien se ha producido un aumento medio del 25.6% en 2003 al 26.9% en 2008, como

resultado de la introducción de una tasa impositiva del 10% en Paraguay y del 25% en Uruguay, ambos vigentes a partir de 2007.

En el resto de países de América Latina, los movimientos fiscales han sido a la baja en todos los países. México y Panamá destacan por sus reducciones constantes año tras año durante los seis últimos años; la tasa impositiva de Panamá ha ido disminuyendo gradualmente del 33 al 22%, mientras que México ha pasado de un 34 a un 28 por ciento.

“Dado que la proporción de riqueza nacional que se consigue a través de los ingresos fiscales ha permanecido estática en muchos países o ha aumentado en los cinco últimos años, la caída generalizada en los tipos impositivos del IRPF y del Impuesto sobre sociedades se ha compensado con el aumento de los impuestos indirectos”, expresó María José Aguiló, socia responsable del área fiscal de KPMG Abogados.

“La disminución de las tasas del IRPF viene motivada, entre otras razones, por el esfuerzo de los gobiernos para mejorar su atractivo ante el impacto producido por la creciente movilidad laboral en todo el mundo. No prevemos que los impuestos sobre la renta de las personas físicas lleguen a ser tan bajos como para dejar de influir en la movilidad laboral, aunque, sí creemos que la presión derivada de los impuestos indirectos empezará a desempeñar un papel más destacado a la hora de decidir en qué país trabajar”, concluyó María José Aguiló.

Nota para los editores

El informe Individual Tax Rate Survey 2008 es el primer informe sobre tasas impositivas sobre personas físicas elaborado por KPMG a nivel internacional y ha sido elaborado con datos históricos del período 2003-2008. El informe analiza 87 países, centrándose en las tasas marginales generales de cada país. El estudio incluye información comparativa detallada por países sobre las fluctuaciones del IRPF, el

importe a partir de los cuales se aplica la tasa marginal y el impacto de las contribuciones a la seguridad social sobre los ingresos.

KPMG es una red global de firmas de servicios profesionales que ofrecen servicios de auditoría, fiscales y de asesoramiento financiero y de negocio. Opera en 145 países con más de 123 mil profesionales trabajando en las firmas miembro en todo el mundo. Las firmas independientes, miembros de la red KPMG, están afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Cada firma miembro es una entidad jurídica separada e independiente y cada una de ellas se describe como tal. KPMG International no presta servicios a clientes. En España, más de 2 mil 300 profesionales trabajan en equipo para aportar valor a sus clientes desde 16 oficinas situadas en las principales ciudades españolas.

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien se procura que la información que se ofrece sea exacta y actual, no se puede garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

Fuente de información: <http://www.kpmg.es/noticia122.html>

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

De acuerdo con información del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal se señala que durante 2008, se realizaron importantes reformas a fin de fomentar la competencia y de fortalecimiento de la regulación y supervisión de las autoridades financieras, entre lo que se destacó lo siguiente:

Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito

Para fomentar una mayor competencia en el sector, brindar mayor acceso a los servicios financieros y establecer esquemas que fortalezcan las funciones de regulación y supervisión que desempeñan las autoridades financieras, el Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 2007 y publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 1o. de febrero de 2008, una serie de reformas a esta ley, entre las que destaca la creación de la Banca Especializada.

- El régimen de licencia limitada o banca de nicho permitirá que un banco lleve a cabo sólo algunas de las operaciones que les permite la ley. En consecuencia, se le exigirá un menor requerimiento de capital para la constitución del mismo y sólo le aplicará la regulación correspondiente a dichas operaciones, lo que se traducirá en un menor costo regulatorio.
- Al enfrentar menores costos, los bancos especializados podrán ofrecer productos más flexibles y a precios más competitivos que contribuyan a satisfacer las necesidades de sectores de la población hasta ahora desatendidos.
- Con esta reforma se estima la entrada de un mayor número de participantes al sector bancario, ya sea a través de nuevos inversionistas o por la transformación de entidades financieras no bancarias, tales como las Sociedades Financieras de

Objeto Limitado (SOFOLES), las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) y las Entidades de Ahorro y Crédito Popular a esta nueva figura.

De hecho, al 1º de octubre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que con el propósito de mantener informado al público del desarrollo del Sistema Financiero Mexicano, se anunció la autorización del inicio de operaciones, a partir del día 1º de octubre de 2008, de un nuevo banco denominado “El Banco Deuno, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero”.

A continuación, se presenta la lista de las 44 instituciones de Banca Múltiple que están en operación:

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE VIGENTES

1.	American Express Bank (México), S.A.	23.	Banco Ve por Más, S.A
2.	Banca Afirme, S.A.	24.	Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A
3.	Banca Mifel, S.A.	25.	BanCoppel, S.A.
4.	Banco Ahorro Famsa, S.A.	26.	Bank of America México, S.A.
5.	Banco Amigo, S.A.	27.	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (México), S.A.
6.	Banco Autofin México, S.A.	28.	Bansi, S.A.
7.	Banco Azteca, S.A.	29.	Barclays Bank México, S.A.
8.	Banco Comportamos, S.A.	30.	BBVA Bancomer, S.A.
9.	Banco Credit Suisse (México), S.A.	31.	BBVA Bancomer Servicios, S.A.
10.	Banco del Bajío, S.A.	32.	Consultoría Internacional Banco, S.A.
11.	Banco Fácil, S.A.	33.	Deutsche Bank México, S.A.
12.	Banco Inbursa, S.A.	34.	El Banco Deuno, S.A.
13.	Banco Interacciones, S.A.	35.	GE Money Bank, S.A.
14.	Banco Invex, S.A.	36.	HSBC México, S.A.
15.	Banco J.P. Morgan, S.A.	37.	ING Bank (México), S.A.
16.	Banco Mercantil del Norte, S.A.	38.	IXE Banco, S.A.
17.	Banco Monex, S.A.	39.	Prudential Bank, S.A.
18.	Banco Multiva, S.A.	40.	Scotiabank Inverlat, S.A.
19.	Banco Nacional de México, S.A.	41.	The Bank of New York Mellon, S.A.
20.	Banco Regional, S.A.	42.	The Royal Bank of Scotland México, S.A.(antes ABN AMRO Bank (México), S.A.)
21.	Banco Regional de Monterrey, S.A.	43.	UBS Bank México, S.A.
22.	Banco Santander (México), S.A.	44.	Volkswagen Bank, S.A

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/recursos/048_ElBancoDeuno.pdf

Reforma en materia de sanciones

En febrero de 2008, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito en materia de sanciones. Dicha reforma tuvo como propósito actualizar el marco jurídico aplicable a las sanciones y delitos que se imponen a los sujetos de la ley, reducir la discrecionalidad de la autoridad, aclarar los supuestos y sus sanciones respectivas, y otorgar atribuciones más específicas a la autoridad para aplicar las sanciones, brindando mayor certidumbre jurídica. Todo ello en respuesta a la ineffectividad en la imposición de sanciones en el sistema financiero, debido a que el artículo genérico establecía un rango demasiado amplio para la aplicación de las sanciones.

Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

El 1o. de febrero de 2008, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de estos ordenamientos, con el propósito de:

- Fortalecer el gobierno corporativo de las instituciones de banca de desarrollo, para lo cual se definieron los requisitos para ser consejeros externos independientes y los mecanismos para ser nombrados. Asimismo, se precisaron y actualizaron las facultades indelegables del órgano de gobierno en las sociedades nacionales de crédito.
- Este Decreto también modificó la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, a efecto de que esta sociedad nacional de crédito, así como todas las instituciones de banca de desarrollo cuenten, al menos, con dos consejeros externos con carácter independiente.

- Se fomentó una mayor competencia en el sector financiero y se brindó mayor acceso a los servicios financieros
- Se promovieron diversas reformas al marco legal y operativo de las instituciones financieras para promover una mayor competencia en los servicios que ofrecen las entidades del sector, consolidar el gobierno corporativo, establecer una regulación prudencial más efectiva y lograr una mejor administración de riesgos para garantizar la solidez y solvencia del sistema financiero en su conjunto, así como proporcionar mayor certidumbre y seguridad a los usuarios de los servicios financieros.

De igual forma, se impulsó un mayor acceso a la población anteriormente desatendida, a los servicios y productos financieros.

Reforma a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

Con estas reformas aprobadas en diciembre de 2007 y publicadas en el DOF en febrero de 2008, se modificó el marco jurídico para dar una mayor protección a los usuarios de crédito, destacando las siguientes acciones:

- Se redujo el plazo para la conservación de información crediticia negativa de 84 a 72 meses.
- Se establecieron normas claras para los métodos de la eliminación de dicha información negativa.
- Se efectuaron mejoras sustantivas en los procedimientos de aclaración a favor de los clientes y para la salvaguarda de información confidencial.

Tipificación del delito de falsificación y uso indebido de tarjetas

El creciente uso y mal uso de tarjetas de crédito y otros instrumentos de pagos hizo necesaria la actualización de la legislación vigente con el fin de tipificar el delito de falsificación y uso indebido de tarjetas (crédito, débito, de servicios y comerciales) e instrumentos para el pago de bienes y servicios como un delito federal, especial y grave.

Por lo cual el Congreso de la Unión aprobó en abril de 2008, las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ley de Uniones de Crédito

Se aprobó en abril de 2008, en ambas cámaras la iniciativa que contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Uniones de Crédito. Dicha ley tiene como propósito la modernización del marco regulatorio aplicable a las uniones de crédito en temas como el esquema de autorización a través de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); los capitales mínimos establecidos en la ley; mejores prácticas corporativas; ampliación del catálogo de operaciones que pueden llevar a cabo las uniones de crédito; regulación prudencial y en materia de contabilidad, inspección y vigilancia; medidas correctivas, revocación y liquidación de las uniones de crédito, así como sanciones y delitos.

Ley de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros

En abril de 2008, el Congreso de la Unión aprobó una reforma a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, que contribuirá a la masificación de los productos básicos de seguros. De acuerdo con la reforma las aseguradoras tendrán la obligación de ofrecer productos básicos estandarizados, en complemento a

su oferta regular de productos, los cuales se deberán emitir bajo un mismo modelo de contrato, con condiciones contractuales uniformes y simples, con requisitos sencillos para la reclamación y pago de siniestros. Este mecanismo permitirá que la población que por primera vez se acerca a la utilización de los seguros pueda comparar más claramente las alternativas existentes en el mercado y así facilitar su elección, lo cual contribuirá a mejorar las condiciones de competencia entre las instituciones de seguros.

Ley Federal de Derechos

Con el fin de reducir los costos que enfrentan las empresas al emitir deuda y acciones en el mercado de valores, el 24 de diciembre de 2007, se publicó en el DOF una reforma a los Artículos 29-B y 29-F de la Ley Federal de Derechos, propuesta por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión. La reforma implica la reducción de las tarifas cobradas por la CNBV por la inscripción y mantenimiento en el Registro Nacional de Valores. En particular, las cuotas de inscripción y mantenimiento por la emisión de acciones se redujeron en 20%, mientras las cuotas de inscripción por la emisión de deuda lo hicieron en 40 por ciento.

Reforma a la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

Fue publicada en el DOF el pasado 20 de agosto de 2008, la cual tiene como propósito principal que la SHF continúe con el otorgamiento de créditos a los sectores de bajos ingresos y no asalariados, para procurar la estabilidad en este tipo de financiamiento y evitar contagios en el mercado nacional de las turbulencias internacionales, cuidando en todo momento el patrimonio de la institución. Para efectos de lo anterior, entre otras reformas, se derogó el artículo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de SHF, que establecía octubre de 2009 como límite para dejar de otorgar créditos.

- Asimismo, con esta reforma se fortalece a la SHF al otorgarle mayor autonomía de gestión para su adecuado funcionamiento ante el dinámico entorno en el que se desarrolla y el cumplimiento del objetivo para el que fue creada.

Finalmente, se realizaron diversas reformas a las disposiciones secundarias a fin de fortalecer el marco regulatorio secundario de las entidades financieras, entre las que destaca:

El aumento en el umbral del monto de crédito a las PYMES; la creación de diferentes categorías en función del tamaño de cada crédito, así como la inclusión de una categoría para microcréditos; y mayor flexibilidad en la información y documentación en función de cada categoría, al reconocer en la regulación las características de las empresas.

Enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo en la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado.

Crédito impulsado por la banca de desarrollo como proporción del PIB. El crédito impulsado por la banca de desarrollo (entendido como el saldo de la cartera de crédito otorgado al sector privado, más el saldo de la cartera de crédito apoyado con garantías sin fondeo al sector privado, más el saldo de burSATILIZACIONES apoyadas) ascendió a 393 mil 475 millones de pesos en mayo de 2008, monto 7.8% superior en términos reales a lo canalizado en igual período del año anterior. Este monto representó el 3.24% con respecto al PIB, de los cuales el 1.94% correspondió al saldo de la cartera de crédito al sector privado, el 1.24% a las garantías sin fondeo otorgadas al sector privado y el 0.06% a las burSATILIZACIONES sobre la cartera de crédito realizadas.

Resultados alcanzados con la canalización de recursos para la conformación del fondo de Garantía en el marco del Programa de Apoyo a la Economía dado a conocer en mayo de 2008.

En cumplimiento del “Programa de Apoyo a la Economía: 10 acciones para promover la Actividad Económica, la Inversión y el Empleo”, la banca de desarrollo realizó las siguientes acciones:

- Se ordenó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS), en marzo de 2008, un aprovechamiento por un monto de mil millones de pesos por concepto de la garantía soberana del Gobierno Federal, canalizado para otorgar garantías en Nacional Financiera, SNC (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT).
- NAFIN empleará los recursos para atender mediante esquemas masivos de financiamiento a aquellos micronegocios que actualmente no son apoyados por la banca comercial, a través de los siguientes mecanismos: Programa de Apoyo a la Microempresa, Programa de Financiamiento para el Ahorro de Energía y Programa de Sustitución del Parque Vehicular (Taxis), así como el Programa de Garantías que facilita el acceso al financiamiento a las empresas que no cuentan con las garantías necesarias para acceder a créditos dirigidos a inversiones de capital fijo, capital de trabajo y equipamiento.
- BANCOMEXT incentivará la expansión del Programa de Cadenas Productivas, en beneficio de un mayor número de proveedores y acercará a las empresas exportadoras a nuevos mercados, otorgando garantías al importador para estimular la compra de productos mexicanos. Asimismo, siendo el turismo importante fuente generadora de divisas, se ampliará la cobertura del Programa de Financiamiento de dicho sector.

- Financiera Rural. En los primeros seis meses de 2008 registró una derrama de recursos (crédito y reporto) por 10,641 millones de pesos, cantidad superior en 53.2% real a lo reportado en el mismo período de 2007. Con estos recursos se benefició a 90,531 productores del sector rural. Respecto a la autorización de solicitudes de apoyo, a junio de 2008 se tiene comprometida y pendiente de pago para el Componente de Apoyo para Intermediarios Financieros la cantidad de 2 mil 320.3 millones de pesos y para el Componente de Apoyo a Instrumentos de Inducción y Desarrollo del Financiamiento (FINCAS) la cantidad de 6,055.4 millones de pesos.
- Financiera Rural y FIRA en coordinación con la SAGARPA han conjuntado esfuerzos y recursos mediante la creación del “Fondo Nacional de Garantías” (FONAGA) por 1,356 millones de pesos, con lo cual se cumple lo señalado en el Artículo 59 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), referente a que los recursos destinados a “Garantías”, así como “Garantías y Otros Apoyos” se deben convertir y transferir a la banca de desarrollo para su operación. Dicho Fondo apoya la canalización de créditos preferentemente a los productores rurales de ingresos medios y bajos con especial énfasis en la región Sur-Sureste del país. Se estima que el Fondo permitirá otorgar financiamiento por 12,050 millones de pesos, lo que implica una potenciación de recursos de alrededor de nueve veces.

Fuente de información:

http://informe.gob.mx/informe/PDF/ECONOMIA_COMPETITIVA_Y_GENERADORA_DE_EMPLEOS/M125-136.pdf

Captación de la banca comercial y de desarrollo (Banxico)

El 31 de octubre de 2008, el Banco de México informó en su boletín mensual sobre los Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que el saldo de la captación

bancaria, que incluye a la banca comercial y de desarrollo, al cierre de septiembre de 2008, fue de 1 billón 939 mil 600 millones de pesos, monto 3.4% superior, en términos reales, al reportado en el mismo mes de 2007.

En septiembre pasado, la captación de la banca comercial reportó la cantidad de 1 billón 722 mil 800 millones de pesos, cantidad que significó un aumento de 4.2%, en términos reales, con respecto al mismo mes de 2007; mientras que la captación de la banca de desarrollo ascendió a 216 mil 800 millones de pesos, monto 2.7% menor en términos reales con relación a septiembre de 2007.

CAPTACIÓN BANCARIA
2000-2007
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Banca		Total
	Comercial	Desarrollo	
Diciembre 2000	940.1	154.6	1 094.7
Diciembre 2001	1 013.2	168.0	1 181.2
Diciembre 2002	1 003.7	177.0	1 180.7
Diciembre 2003	1 139.3	187.0	1 326.3
Diciembre 2004	1 279.9	173.1	1 453.0
Diciembre 2005	1 385.0	228.2	1 613.2
Diciembre 2006	1 484.5	234.0	1 718.4
2007			
Enero	1 426.0	226.5	1 652.5
Febrero	1 439.4	235.4	1 674.7
Marzo	1 438.2	246.5	1 684.7
Abril	1 412.3	225.7	1 638.0
Mayo	1 442.8	197.4	1 640.3
Junio	1 504.9	218.7	1 723.6
Julio	1 491.7	195.2	1 686.9
Agosto	1 517.6	210.6	1 728.2
Septiembre	1 567.2	211.4	1 778.6
Octubre	1 560.1	212.2	1 772.3
Noviembre	1 590.2	234.8	1 825.0
Diciembre	1 678.4	255.8	1 934.2
2008			
Enero	1 656.0	227.8	1 883.8
Febrero	1 635.0	218.0	1 853.1
Marzo	1 649.4	216.0	1 865.4

Abril	1 677.8	221.0	1 898.8
Mayo	1 681.4	210.3	1 891.8
Junio	1 710.2	216.2	1 926.4
Julio	1 689.8	224.4	1 914.1
Agosto	1 689.9	207.9	1 897.8
Septiembre	1 722.8	216.8	1 939.6

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{80F557F9-27AB-E12E-7B50-ABAD29592400}.pdf>

Financiamiento (Banxico)

Según información del Banco de México (Banxico), al cierre de septiembre de 2008, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial fue de 2 billones 6 mil 700 millones de pesos (se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como los títulos asociados a programas de reestructura), cantidad que significó un incremento de 4.7% (a partir de marzo de 2008, este rubro se ve afectado por el traspaso de cartera de crédito de consumo de la banca comercial a los Sofomes E.R.).

Del total del financiamiento, un saldo de un billón 709 mil 300 millones fueron destinados al financiamiento del sector privado, lo que representó un aumento real de 8.9%; en tanto que 147 mil 700 millones se destinaron al sector público no bancario, monto que representó una disminución de 9.1% en términos reales; 83 mil 300 millones a estados y municipios, monto 34.7% superior en términos reales; y 66 mil 400 millones a otros deudores no bancarios, cifra que representó una reducción de 45.8 por ciento.

Del financiamiento al sector privado, un billón 672 mil millones correspondió al financiamiento directo, el cual registró un incremento anual de 9.7% en términos reales.

En septiembre de 2008, el crédito directo vigente de la banca comercial al sector privado ascendió a un billón 584 mil 500 millones de pesos, con un incremento de 9.2% anual en términos reales. El crédito directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial presentó un incremento real anual de 17.6%. El crédito directo a la vivienda tuvo una variación real anual de 10%. Por otra parte, el crédito directo de la banca comercial al consumo presentó una tasa negativa de 27.6% en términos reales anuales¹⁷.

Por su parte, el crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios tuvo una variación anual de 162.7% en términos reales.

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo mostró en septiembre de 2008 un saldo de 292 mil 600 millones de pesos. De dicho monto, 140 mil 300 millones correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, 88 mil 600 millones al financiamiento al sector público no bancario, 34 mil 600 millones al financiamiento a estados y municipios y 29 mil 100 millones a otros deudores no bancarios.

¹⁷ Los rubros de crédito de la banca comercial al consumo y a otros intermediarios financieros no bancarios se han visto afectados, a partir de marzo de 2008, por el traspaso de cartera de crédito de la banca comercial a las Sofomes E.R.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2000-2007

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2000	1 100.8	1 000.9	48.3	51.6
Diciembre 2001	1 078.8	957.8	47.1	73.8
Diciembre 2002	1 064.1	957.4	49.7	57.0
Diciembre 2003	1 073.9	903.9	63.9	106.1
Diciembre 2004	1 421.2	984.5	75.6	195.1
Diciembre 2005	1 412.1	989.8	79.2	177.0
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
2007				
Enero	1 594.8	1 248.8	72.0	153.6
Febrero	1 618.9	1 285.8	70.3	141.0
Marzo	1 606.7	1 292.1	71.2	121.7
Abril	1 683.8	1 315.9	72.2	179.6
Mayo	1 668.6	1 340.2	69.9	144.3
Junio	1 715.7	1 379.1	70.8	152.9
Julio	1 737.6	1 397.5	72.9	151.9
Agosto	1 728.1	1 448.1	63.4	97.6
Septiembre	1 816.6	1 487.7	58.6	154.0
Octubre	1 856.6	1 524.8	60.6	163.1
Noviembre	1 845.9	1 554.9	59.0	121.0
Diciembre	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
2008				
Enero	1 927.7	1 591.0	70.7	160.7
Febrero	1 932.2	1 610.8	70.8	154.5
Marzo	1 940.9	1 612.9	70.1	170.0
Abril	1 952.6	1 640.1	67.3	165.2
Mayo	2 009.6	1 659.1	78.4	180.0
Junio	2 049.9	1 675.7	80.4	199.2
Julio	2 044.8	1 684.3	81.0	197.3
Agosto	2 039.2	1 704.6	82.8	176.4
Septiembre	2 006.7	1 709.3	83.3	147.7

Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo ((Pidiregas) y el Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye valores, cartera de crédito vigente, vencida y redescontada; intereses devengados vigentes y vencidos, así como los títulos asociados a programas de reestructura. En esta presentación, el financiamiento al Sector Privado incluye financiamiento directo, consumo, vivienda y empresas y personas físicas con actividad empresarial, intermediarios financieros no bancarios. Estados y Municipios incluye a financiamiento directo, títulos asociados a programas de reestructura, Cetes especiales (reestructura en Udis), y Financiamiento al Sector Público comprende a financiamiento directo y programa de apoyo a deudores (Ades).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

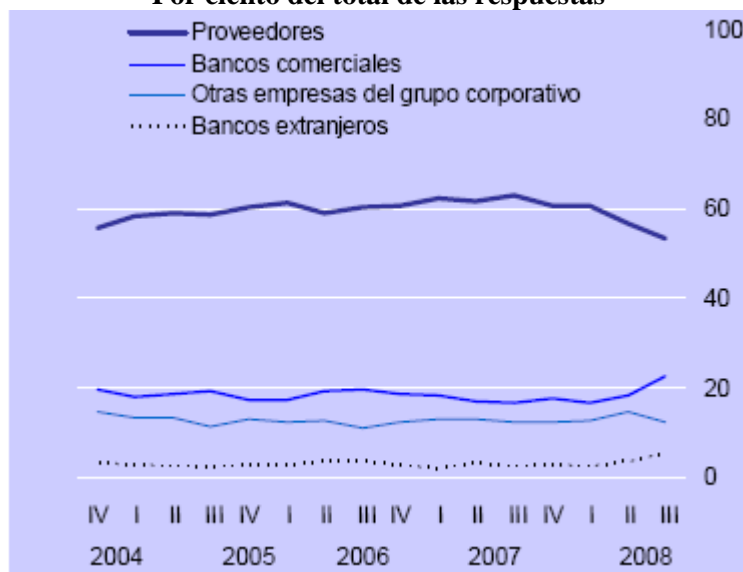
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{80F557F9-27AB-E12E-7B50-ABAD29592400}.pdf>

Evolución del Financiamiento a las Empresas del Sector Privado durante el Trimestre Julio-septiembre de 2008 (Banxico)

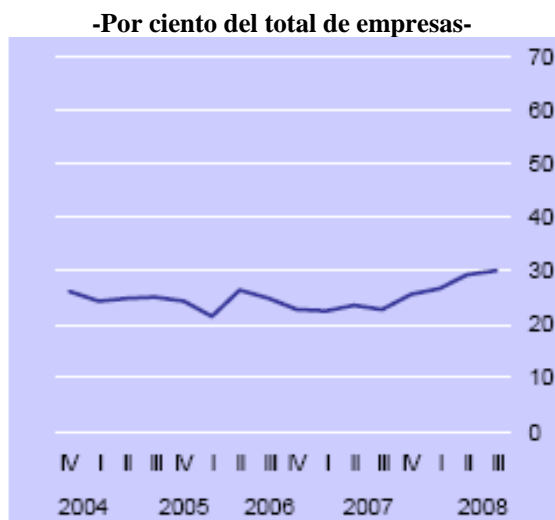
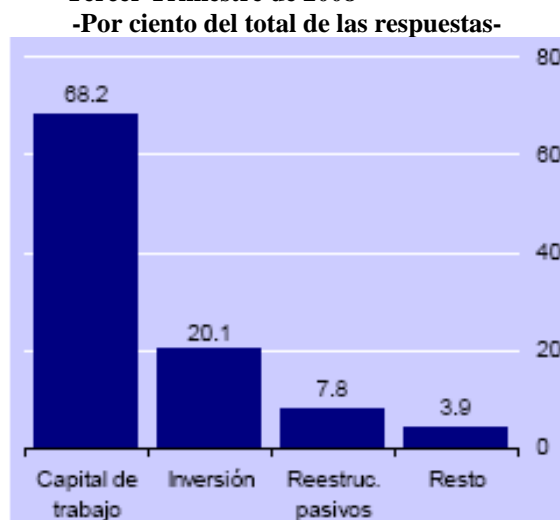
El 10 de noviembre de 2008, el Banco de México (Banxico) informó los resultados cualitativos de la Encuesta Trimestral sobre el Financiamiento concedido a las Empresas del Sector Privado, los cuales muestran que durante el período enero-septiembre de 2008, las fuentes de financiamiento utilizadas fueron las siguientes: proveedores (53.3% de las respuestas), bancos comerciales (22.4%), otras empresas del grupo corporativo (12.4%), oficina matriz (3.6%), bancos extranjeros (5.2%), bancos de desarrollo (1%) y otros pasivos (2.1%).

FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS
-Por ciento del total de las respuestas-



FUENTE: Banxico.

Durante el período reportado, 30.2% de las empresas encuestadas señalaron que obtuvieron algún tipo de crédito bancario, canalizándolo a los siguientes usos: capital de trabajo (68.2% de las respuestas), inversión (20.1%), reestructuración de pasivos (7.8%), operaciones de comercio exterior (2.6%) y otros propósitos (1.3%).

CRÉDITO A NIVEL NACIONAL**a) Empresas que Utilizaron Crédito Bancario****b) Usos del Crédito Bancario durante el Tercer Trimestre de 2008**

FUENTE: Banxico.

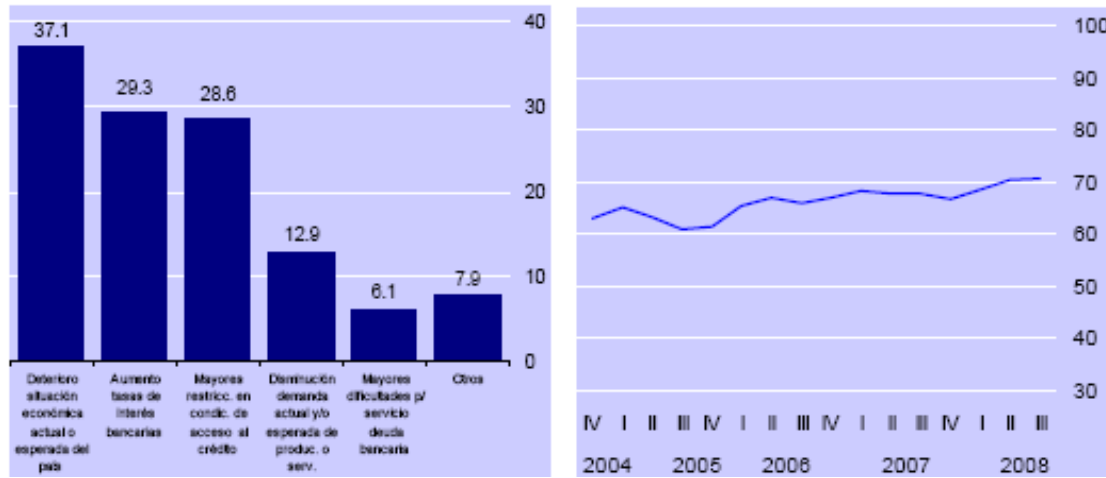
Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2008, los motivos señalados por las empresas encuestadas que no utilizaron crédito bancario (69.8% del total) fueron¹⁸: deterioro en la situación económica actual y/o esperada del país (37.1% de las empresas), aumento en las tasas de interés bancarias (29.3%), mayores restricciones en las condiciones de acceso al crédito bancario (28.6%), disminución en la demanda de productos o servicios (12.9%), mayores dificultades para el servicio de la deuda (6.1%) y otros factores (7.9%).

Respecto a las expectativas de su situación crediticia, 70.6% de las empresas encuestadas respondió que durante los próximos tres meses solicitará algún tipo de financiamiento.

¹⁸ Estas opciones de respuesta a la pregunta relativa al motivo por el que la empresa no utilizó crédito bancario se incluyen a partir del presente documento. La suma de las respuestas puede ser superior a 100%, debido a que al responder a esta pregunta es posible elegir más de una opción (véase nota aclaratoria al final de este documento).

FACTORES LIMITANTES DEL CRÉDITO Y PERSPECTIVAS

- a) Factores Limitantes del Crédito durante el Tercer Trimestre de 2008^{1/}
-Por ciento de empresas que no utilizaron crédito-
- b) Solicitará Financiamiento durante los siguientes tres meses
-Por ciento del total de empresas-



^{1/} La suma de las respuestas puede ser superior a 100%, debido a que al responder a esta pregunta es posible elegir más de una opción.

FUENTE: Banxico.

Financiamiento por Tamaño de Empresa

Durante el trimestre julio-septiembre de 2008, las empresas continuaron indicando que la fuente de financiamiento más utilizada fue la de proveedores (53.3% de las respuestas). Así, la participación de los proveedores en el total de respuestas sobre las fuentes de financiamiento utilizadas por las empresas pequeñas fue de 61.7%, en el caso de las medianas de 52.7%, en las grandes de 47.5% y en las empresas AAA de 26.7 por ciento.

La utilización de crédito bancario respecto al trimestre anterior por parte de las empresas pequeñas, medianas y AAA aumentó durante julio-septiembre de 2008, mientras que por parte de las grandes disminuyó. Como se mencionó, en cuanto al destino que han dado las empresas al crédito bancario destaca el capital de trabajo (68.2% de las respuestas). Así, en el tercer trimestre de 2008, las empresas pequeñas afirmaron con un 65.7% de las respuestas que utilizaron crédito bancario para capital

de trabajo, en el caso de las medianas 66.7%, en las grandes 73% y en las AAA 69.2 por ciento.

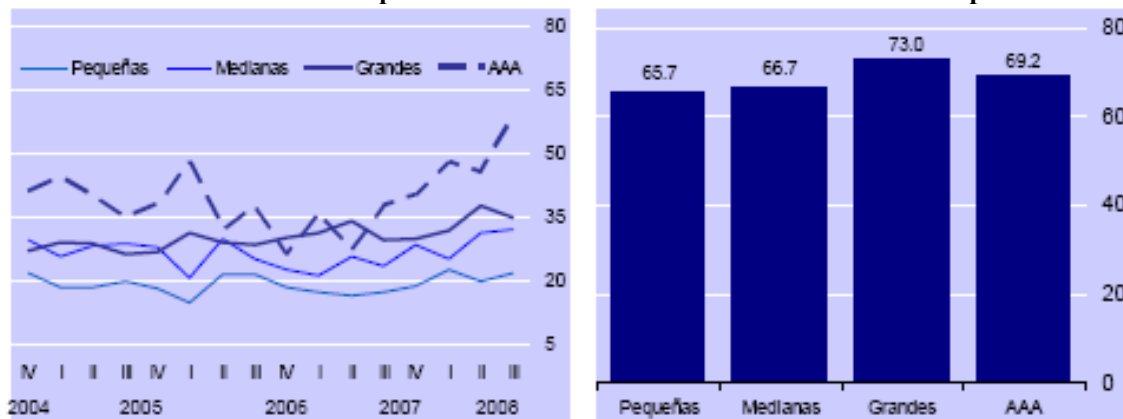
FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y DESTINO DEL CRÉDITO BANCARIO POR TAMAÑO DE EMPRESA

a) Utilización de Crédito Bancario por Tamaño de Empresa

b) Capital de Trabajo como Destino del Crédito Bancario durante el Tercer Trimestre de 2008

-Por ciento del total de empresas-

-Por ciento del total de las respuestas-



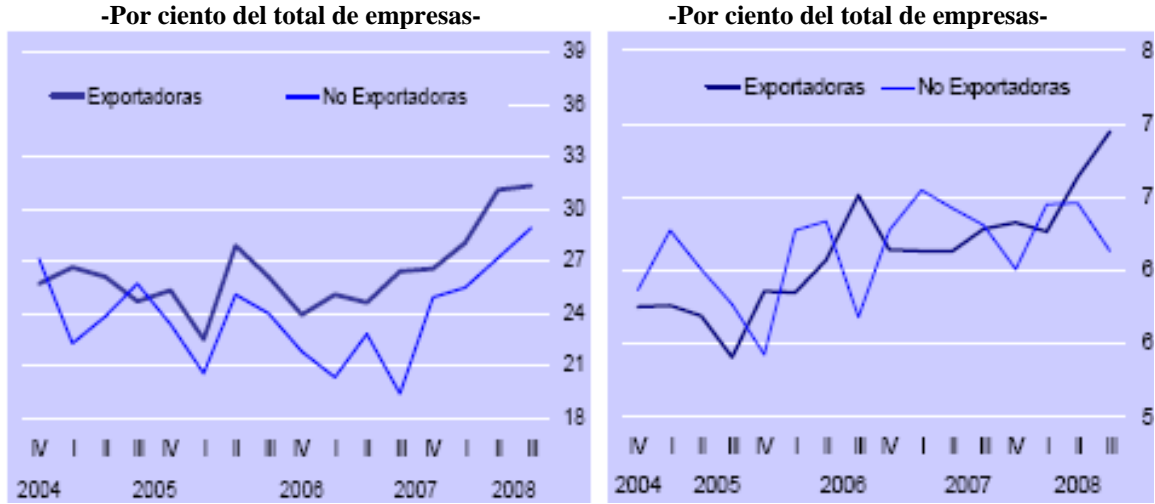
FUENTE: Banxico.

Por otra parte, durante el trimestre reportado, el 77.8% de las empresas expresó haber otorgado algún tipo de financiamiento, principalmente a sus clientes. En el caso de las empresas pequeñas el 77.5% así lo manifestaron, de las empresas medianas el 77.4%, de las empresas grandes el 78.3% y de las empresas AAA el 82.4 por ciento.

Financiamiento de Empresas Exportadoras y No Exportadoras

Durante el tercer trimestre de 2008, aumentó la proporción de empresas exportadoras que utilizaron crédito bancario con respecto al trimestre anterior (de 31.1 a 31.3% de las empresas), así también en el caso de las empresas no exportadoras (de 27.2 a 28.9% de las empresas). Por otra parte, durante el período de referencia, una mayor proporción de empresas exportadoras manifestó su intención de solicitar algún tipo de financiamiento durante los próximos tres meses, mientras que hubo una menor proporción de empresas no exportadoras que así lo manifestaron.

CRÉDITO DE LA BANCA A EMPRESAS EXPORTADORAS Y NO EXPORTADORAS
a) Empresas que utilizaron Crédito Bancario b) Empresas que Solicitarán Financiamiento
en los siguientes tres meses



FUENTE: Banxico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO
Tercer Trimestre de 2008
-Porcentaje de Respuestas-

Concepto	Total ^{1/}					3er. Trimestre de 2008					
	2007		2008			Por tamaño de empresa ^{2/}				Por tipo de empresa ^{3/}	
	3er.	4to.	1er.	2do.	3er.	P	M	G	AAA	Export.	No export.
Fuentes de financiamiento:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Proveedores	62.8	60.5	60.7	56.5	53.3	61.7	52.7	47.5	26.7	52.1	54.9
Bancos comerciales	16.7	17.5	16.5	18.2	22.4	18.1	24.7	22.9	30.0	21.1	24.1
Bancos extranjeros	2.2	2.5	2.2	3.2	5.2	2.6	4.6	7.6	16.7	5.5	4.7
Otras empresas del grupo corporativo	12.1	12.3	12.7	14.5	12.4	13.0	13.0	11.0	10.0	12.5	12.3
Bancos de desarrollo	2.1	1.7	2.1	1.2	1.0	0.5	0.4	1.7	6.7	1.2	0.8
Oficina matriz	3.2	3.3	3.9	4.8	3.6	3.1	3.3	5.9	0.0	5.2	1.6
Otros pasivos	0.9	2.2	1.9	1.6	2.1	1.0	1.3	3.4	9.9	2.4	1.6
Empresas que utilizaron crédito bancario	22.8	25.7	26.8	29.2	30.2	21.8	32.1	34.9	58.8	31.3	28.9
Destino:											
Capital de trabajo	64.4	63.3	68.5	70.2	68.2	65.7	66.7	73.0	69.2	67.1	69.7
Reestructuración de pasivos	9.4	10.2	11.0	7.6	7.8	8.6	8.7	5.4	7.7	9.4	5.8
Operaciones de comercio exterior	5.4	5.4	4.7	3.1	2.6	5.7	2.9	0.0	0.0	3.5	1.4
Inversión	16.1	16.9	13.4	16.0	20.1	17.1	21.7	18.9	23.1	18.8	21.7
Otros propósitos	4.7	4.2	2.4	3.1	1.3	2.9	0.0	2.7	0.0	1.2	1.4
Empresas que no utilizaron crédito bancario	77.2	74.3	73.2	70.8	69.8	78.2	67.9	65.1	41.2	68.7	71.1
Motivo (opciones de respuesta de encuestas anteriores):											
Altas tasas de interés	31.9	32.7	34.3	33.5	-	-	-	-	-	-	-
Problemas de demanda por sus productos	2.8	4.7	5.8	6.8	-	-	-	-	-	-	-
Negativa de la banca	11.8	11.3	8.7	6.8	-	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre sobre la situación económica	11.8	12.1	17.4	15.8	-	-	-	-	-	-	-
Problemas de reestructuración financiera	8.0	8.6	5.3	7.5	-	-	-	-	-	-	-
Rechazo de solicitudes	11.1	11.3	9.2	9.8	-	-	-	-	-	-	-
Cartera vencida	2.8	3.1	2.9	5.6	-	-	-	-	-	-	-
Problemas para competir en el mercado	5.6	5.4	9.2	7.5	-	-	-	-	-	-	-
Otros	14.2	10.9	7.2	6.7	-	-	-	-	-	-	-
Motivo (nuevas opciones de respuesta, por ciento de empresas)^{4/}											
Deterioro en la situación económica actual y/o esperada del país	-	-	-	-	37.1	36.9	38.0	37.0	28.6	35.9	38.5
Aumento en las tasas de interés del mercado de crédito bancario	-	-	-	-	29.3	31.5	27.8	26.9	14.3	29.0	29.6
Mayores restricciones en las condiciones de acceso al crédito bancario	-	-	-	-	28.6	23.4	29.6	35.2	42.9	33.8	23.0
Disminución en la demanda actual y/o esperada de productos o servicios	-	-	-	-	12.9	14.4	9.3	18.5	0.0	11.7	14.1
Mayores dificultades para el servicio de la deuda bancaria	-	-	-	-	6.1	4.5	7.4	5.6	14.3	6.2	5.9
Otros	-	-	-	-	7.9	8.1	4.6	13.0	14.3	8.3	7.4
Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento	81.8	84.2	83.8	81.3	77.8	77.5	77.4	78.3	82.4	84.4	70.5
Destino:											
Clientes	72.3	72.0	71.4	71.0	73.2	76.9	74.7	67.5	60.0	72.0	74.9
Proveedores	15.1	14.8	14.1	16.4	15.2	12.7	15.8	18.1	15.0	15.9	14.1
Empresas del Grupo	12.1	12.6	13.9	12.4	11.1	9.0	9.5	14.4	25.0	12.1	9.8
Otros	0.5	0.5	0.6	0.2	0.5	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2
Plazo prom. del financiamiento en días											
Clientes	57	62	59	53	66	59	56	99	66	58	76
Proveedores	52	48	48	42	45	49	40	43	73	43	48
Empresas del Grupo	81	87	83	97	58	111	37	41	33	37	94
Solicitará financiamiento en los próximos 3 meses	67.9	66.7	68.5	70.5	70.6	68.3	73.0	69.9	70.6	74.4	66.3

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 500 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

2/ El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas en 1997:

Tamaño	Valor de ventas	Proporción
Pequeña	1-100 millones de pesos	38.2
Mediana	101-500 millones de pesos	35.4
Grande	501-5 000 millones de pesos	22.5
AAA	Más de 5 000 millones de pesos	3.9

3/ Las empresas no exportadoras son aquellas que exclusivamente importan mercancías y servicios, así como las que no tienen actividad de comercio exterior.

4/ La suma de las respuestas puede ser superior a 100% debido a que al responder a esta pregunta es posible elegir más de una opción (véase nota aclaratoria al final del presente documento).

FUENTE: Banxico.

Nota Aclaratoria

Con la finalidad de contar con información que permita una mejor identificación de las condiciones prevalecientes en el mercado de crédito bancario, a partir del tercer trimestre de 2008 en la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio se modificaron las opciones de respuesta a la pregunta relativa a los motivos por los que cada empresa encuestada no utilizó crédito bancario. Cabe aclarar que los resultados de esta pregunta se presentan como porcentaje de las empresas encuestadas que no recibieron crédito bancario en el período. Asimismo, la suma de las respuestas puede ser superior a 100% debido a que al responder a esta pregunta es posible elegir más de una opción.

Los cuadros y gráficas de este documento en los que se presentan estos nuevos resultados de la encuesta son: cuadro “Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio” y gráfica “Factores Limitantes del Crédito y Perspectivas: a) Factores Limitantes del Crédito durante el Tercer Trimestre de 2008”.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/%7B686C0819-DD28-6EF9-9272-9CFD9A69D294%7D.pdf>

Apoyos sin precedentes para las PyMEs; (Presidencia de la República)

El 3 de noviembre de 2008, la Presidencia de la República informó que como parte de la estrategia integral del Gobierno Federal para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), y para que éstas puedan hacer frente a la coyuntura económica internacional, el Ejecutivo Federal anunció la creación de un programa de garantías, que contará con 250 mil millones de pesos de créditos para apoyar hasta 400 mil empresas en los próximos cuatro años.

Durante la inauguración de la Semana Nacional PyME 2008, el titular del Ejecutivo Federal también informó de la creación del Sistema de Fomento Empresarial, que integrará los diferentes instrumentos de fomento con que cuenta la Secretaría de Economía (SE), así como de otras dependencias relacionadas con este sector, con el propósito de eliminar duplicidades y generar sinergias que promuevan el desarrollo de estas empresas.

“Queremos que el Gobierno esté de su parte, queremos que el Gobierno trabaje unido entre las Secretarías, Nafinsa (Nacional Financiera) y todas las entidades públicas que tenemos preocupación por las pequeñas y medianas empresas, para estimular el financiamiento de su trabajo”, expresó el Presidente de la República.

Asimismo, el Primer Mandatario destacó la firma del Acuerdo mediante el cual se creará la Comisión Intersecretarial de Compras de la Administración Pública Federal a la micro, pequeña y mediana empresa, que permitirá a las PyMEs ser proveedoras del Gobierno Federal. Agregó que se pretende que paulatinamente éstas aumenten su participación, hasta alcanzar la meta propuesta de que 20% de las ventas o contratos sean realizados por las PyMEs.

“Queremos que los emprendedores vean al Gobierno Federal como un aliado y como un aliado eficaz, que les ayude a crecer y a generar los empleos que demandan los mexicanos”, destacó el Ejecutivo Federal.

Un apoyo más anunciado por el Presidente de la República son los “Centros México Emprende”, que tienen como finalidad promover la formación empresarial, como capacitación, acompañamiento y consultoría especializada.

Y, finalmente, como parte del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, resaltó que la Banca de Desarrollo modificará sus esquemas de operación que, a través de garantías, buscan detonar financiamiento al sector productivo por 165 mil

millones de pesos, donde participaran tanto Nacional Financiera, como el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), en el sector empresarial y financiero no bancario.

“Así que con más recursos, con más financiamiento, con más crédito, estamos respaldando en los hechos a los emprendedores del país”, concluyó el Presidente de la República.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/presidencia/?contenido=39807>

Las constructoras de vivienda en México dependerán más de las hipotecas otorgadas por el gobierno (Sentido Común)

El 30 de octubre de 2008, la revista electrónica *Sentido Común* informó que las constructoras de vivienda más grandes de México, y que cotizan en la bolsa, han incrementado su exposición al mercado de vivienda de bajos ingresos, ahora que los programas crediticios respaldados por el gobierno hacen que este segmento sea menos vulnerable al enfriamiento de la economía.

“En 2009, hemos decidido enfocar nuestras operaciones principalmente hacia los segmentos defensivos de la industria; viviendas asequibles para los trabajadores de bajos ingresos valuadas hasta en 559 mil pesos (44 mil 365 dólares)”, comentó el Director Ejecutivo de Urbi Desarrollos Urbanos, en una conferencia telefónica el 28 de octubre del año en curso.

Las acciones de las inmobiliarias especializadas en el sector vivienda han caído este año, ya que los inversionistas que le temen al riesgo huyen del sector, pues temen que México enfrente un desplome inmobiliario, cuando su economía se desacelere a la par con la de su socio comercial más importante: Estados Unidos de Norteamérica.

El 30 de octubre, al cierre de la bolsa, las acciones de las constructoras Urbi, Consorcio Ara, Casas Geo, Desarrolladora Homex y Sare Holdings habían registrado retrocesos en lo que va del año, desde 42 a 78%, comparado con la caída de 32% del índice bursátil de precios y cotizaciones.

Muchas de las tendencias de crecimiento lento que favorecen al sector inmobiliario de vivienda aún son válidas, por ejemplo, una población joven y apoyo gubernamental por medio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y del Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Gobierno (Fovissste), además de programas de subsidio a adquirientes de vivienda.

El presidente de México ha convertido a la vivienda en un sector prioritario de su gobierno, que terminará en diciembre de 2012, con el objetivo de otorgar seis millones de hipotecas.

Tan solo Infonavit (financiado por sus operaciones crediticias, por las contribuciones obligatorias de cerca de 14.4 millones de asalariados a través de sus empleadores y la venta de valores respaldados por hipotecas), representa cerca de la mitad de todos los préstamos hipotecarios contratados anualmente en México.

Este fondo gubernamental ha concedido cerca de 380 mil préstamos en lo que va del año, de los cuales 63% se destinaron a trabajadores de bajos ingresos que ganan menos de 6 mil 400 pesos mensuales. La dependencia tiene planeado otorgar 500 mil préstamos en 2008.

Fovissste se ha convertido en una hipotecaria significativa, la cual planea conceder cerca de 90 mil préstamos este año y 100 mil el próximo.

Durante el tercer trimestre, las hipotecas de Infonavit y Fovissste financiaron la adquisición de 86% de las 5 mil 311 viviendas vendidas por Ara; 87% de las 13 mil

349 unidades vendidas por Geo, y poco más de 90% de las 14 mil 989 vendidas por Homex.

Esa manera de depender de estas instituciones federales probablemente crezca, ya que las constructoras de vivienda enfocadas al sector de ingresos medianos y elevados se financian en su mayoría por prestadores privados. Existen temores de que el deterioro de la economía provoque mayor cautela en los bancos comerciales y en las hipotecarias privadas a la hora de dar préstamos.

El 29 de octubre, el Banco de México redujo su perspectiva sobre el crecimiento económico para este año hasta 2%, de estar entre 2.25 y 2.75%, e informó que la economía probablemente crecerá de 0.5 a 1.5% el próximo año, debido a la crisis financiera mundial y a la desaceleración de Estados Unidos de Norteamérica.

“En México, el mercado de vivienda ya presenta una cierta desaceleración, en la cual bancos y empresas financiadoras redujeron el crecimiento de sus préstamos totales acumulados 9 y 1%, respectivamente”, dijo el Director de Homex en una conferencia telefónica el 29 de octubre.

Homex anunció una serie de medidas para enfrentar lo que describió como un “entorno económico desafiante” para las familias mexicanas. Tales políticas incluyen el freno en las compras de terrenos este año y el próximo, y el enfoque en el sector de vivienda de los trabajadores de bajos ingresos.

Por su parte, Urbi considera que este año 91% de sus ingresos provendrán de las casas adquiridas por medio de su programa Nuevos Residentes y de las dirigidas a personas con ingresos bajos y medianos, financiadas por Infonavit, Fovissste y el banco de desarrollo Sociedad Hipotecaria Federal. Eso es superior a su pronóstico inicial de 85% y se prevé que el porcentaje aumente hasta 94% en 2009.

Sare ha pospuesto sus proyectos de construcción de departamentos, para enfocarse a las casas para trabajadores de bajos ingresos, las cuales tienen un menor ciclo de capital de trabajo y que también son elegibles para ser financiadas mediante las hipotecas del sector público.

En su reporte de ganancias del tercer trimestre, Sare indicó que espera que las viviendas dirigidas a ese segmento del mercado tomen gradualmente una mayor proporción en el total de sus ventas.

Mientras las constructoras más grandes se preparan para afrontar un difícil entorno operativo en 2009, las pequeñas podrían tener mayores dificultades para capear la tormenta.

Ejecutivos de Homex, Geo y Sare dijeron que las condiciones crediticias más severas empiezan a presionar a sus rivales privadas más pequeñas.

“Los bancos comerciales se han vuelto más selectivos para proveer financiamiento a las desarrolladoras sin experiencia. Esperamos un declive fuerte en las desarrolladoras de medianos y altos ingresos en los próximos trimestres”, comentó el director de Sare.

“Hemos visto que algunas constructoras pequeñas comienzan a tener limitaciones de liquidez que afectan su crecimiento. Esta es una oportunidad excepcional para que ganemos participación en el mercado. . . y consolidemos nuestras empresas en ciudades donde ya tenemos presencia”, expresó un ejecutivo de Homex.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=24873>

Crédito para fortalecer los mercados de financiamiento privado para vivienda en México (BM)

El 6 de noviembre de 2008, en Washington, D.C., el grupo del Banco Mundial (BM) informó que la Junta de Directores había aprobado un préstamo por 1 mil 10 millones de dólares estadounidenses a la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). El objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad financiera y técnica de la SHF para cumplir su misión de desarrollar el mercado de financiamiento de vivienda, con énfasis en expandir el acceso a la vivienda para los grupos de bajos ingresos.

“Este préstamo apoya la implementación del Plan Estratégico 2008-2012 de la SHF que se enfoca a expandir el acceso a la vivienda para la población no atendida, partiendo de las experiencias exitosas en los segmentos de ingresos medios. La asistencia técnica del BM apoyará a la SHF en desarrollar nuevos productos diseñados para trabajar con nuevos intermediarios financieros mejor posicionados para atender a los segmentos de menores ingresos,” expresó el Director del BM para México y Colombia.

El Proyecto de Fortalecimiento de Mercados de Financiamiento Privado consta de dos componentes:

1. La reestructuración de la deuda de corto plazo de la SHF, y
2. La provisión de asistencia técnica para mejorar las políticas, los procesos y la organización interna de la SHF, para que pueda brindar mejor acceso a financiamiento de vivienda para la gente de bajos ingresos (aquellos que ganan menos de seis salarios mínimos).

La SHF tiene el mandato de desarrollar el mercado privado de financiamiento para vivienda en el país. Para este fin, provee créditos a largo plazo a intermediarios

financieros especializados que otorgan hipotecas. La SHF emite deuda respaldada por el gobierno de México para financiar sus actividades en los mercados primario y secundario de vivienda, y en este sentido, el préstamo del BM apoyará a SHF en la reestructuración de su portafolio de deuda.

Reestructurar la deuda de corto plazo le permitirá a la SHF respaldar el crecimiento de hipotecas a través de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES), mientras prevalecen las condiciones de turbulencia financiera en los mercados internacionales. Además proveerá el espacio para la implementación del objetivo de mediano plazo: mejorar las opciones de hipotecas accesibles para los pobres. Para ello, la SHF está empezando a trabajar con otras instituciones financieras —como cajas de ahorro— que tienen ventajas comparativas para expandir el acceso a créditos para este segmento de la población.

“Considero que este crédito llega en un momento muy oportuno para apoyar la estrategia del gobierno de mitigar el impacto económico y social de la crisis financiera mundial. El rol de la SHF adquiere mayor relevancia para mantener los flujos financieros al sector vivienda durante este período, generando un impacto positivo en el sector de la construcción y en el empleo”, señaló el Director regional del BM.

El financiamiento a la SHF es equivalente a aproximadamente 40 mil préstamos de vivienda (de un monto similar al que la SHF otorga en promedio); alrededor de un 8% de la demanda anual general de vivienda, y cubre cerca del 4% del objetivo anual de cobertura propuesto por el gobierno. El monto del préstamo es equivalente a 1.5 de la inversión anual total en vivienda en el país.

El BM trabaja con el gobierno en financiamiento para vivienda, bancos de desarrollo y el desarrollo del sistema financiero desde finales de los 90's. El apoyo ha sido diversificado en varios instrumentos, desde reportes analíticos y asistencia técnica,

hasta préstamos de inversión específica. En este sentido, el préstamo representa una continuación natural al apoyo que el BM ha dado a México en la última década.

El proyecto es parte de la Nueva Alianza Estratégica con el país, que el BM acordó con las autoridades mexicanas en abril pasado, misma que está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, el cual reconoce la inmensa necesidad de vivienda en el país. El préstamo será un instrumento clave para apoyar este objetivo, pues contribuirá a aumentar la cobertura y las opciones de financiamiento para vivienda para la clase de escasos recursos, consolidará el Sistema Nacional de Vivienda, y aumentará la oferta de tierras adecuadas para construcción de viviendas, entre otros.

Es un préstamo de inversión específica, denominado en dólares estadounidenses, a ser pagado en 30 años con un período de gracia de cinco años, y con la opción de ser convertido a pesos mexicanos.

Fuente de información:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:21969024~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

China se suma al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

China se integrará al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como país donante, fortaleciendo sus crecientes vínculos con América Latina y el Caribe. El gigante asiático se convertirá en el 48° país miembro del BID, la mayor fuente de financiamiento a largo plazo para la región, lo anterior fue informado por el propio Banco, el 23 de octubre de 2008.

“Estamos muy complacidos de incorporar una economía enorme y en crecimiento como China a esta comunidad de naciones que trabajan conjuntamente para resolver los complejos retos de desarrollo que enfrentan América Latina y el Caribe”, afirmó el

presidente del BID. “Esta decisión histórica llevará la próspera relación comercial de China con nuestra región al plano del desarrollo”, agregó.

China se ha comprometido a contribuir con 350 millones de dólares al Grupo BID, para fortalecer programas clave, en momentos en que la economía mundial pasa por una época de turbulencia. Los fondos serán distribuidos de la siguiente manera:

- 125 millones de dólares serán destinados al Fondo de Operaciones Especiales del BID, que provee préstamos blandos a Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua.
- 75 millones de dólares irán a diversos fideicomisos del BID para fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos y municipios e instituciones del sector privado.
- 75 millones de dólares formarán parte de un fondo de inversión que será administrado por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), que apoya a la pequeña y mediana empresa.
- 75 millones de dólares serán administrados por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), que se especializa en microempresas.

“La incorporación de China al BID le otorgará a ambas partes una nueva plataforma y oportunidad para un aumento en el comercio y la inversión bilateral, y para una mayor colaboración tecnológica,” comentó el embajador de China ante Estados Unidos de Norteamérica. “Es una decisión donde todos ganan y le sirve al interés de todos.”

“Luego de incorporarse al BID oficialmente, China colaborará estrechamente con la institución para apoyarla en reducir la pobreza, promover el desarrollo y compartir

nuestra experiencia con países de América Latina y el Caribe, por el objetivo del beneficio y el desarrollo mutuo,” agregó.

Desde la década pasada, China se ha convertido en un socio comercial cada vez más importante para muchos países de la región. El intercambio de mercancías de América Latina y el Caribe con China se ha multiplicado por 13 desde 1995, pasando de 8 mil 400 millones de dólares estadounidenses a 110 mil millones en 2007.

China es ahora el segundo socio comercial de la región, después de Estados Unidos de Norteamérica. En 1995 estaba en la duodécima posición.

“El flujo de ideas, recursos y tecnología entre China y América Latina ha crecido exponencialmente en los últimos años”, observó el titular del BID. “China es ahora un socio comercial e inversionista cada vez más importante en la región, y un mercado vasto para nuestras exportaciones”, precisó.

El ingreso de China fue aprobado en un proceso de votación que concluyó el 15 de octubre. Los 26 países prestatarios de América Latina y el Caribe poseen 50.02% de las acciones del BID. Estados Unidos de Norteamérica controla un poco más de 30% de las acciones.

China adquirirá 184 acciones (0.004% del capital ordinario del BID) disponibles después de la disolución de Yugoslavia. China es el tercer país de Asia Oriental que se integra al BID. Japón y Corea se sumaron en 1976 y 2005, respectivamente.

Este año, el Grupo BID espera aprobar cerca de 10 mil millones de dólares en nuevas operaciones y llegar hasta 12 mil millones de dólares en 2009.

En su condición de país miembro del BID, China estará representada en el Directorio Ejecutivo, compartiendo una silla con otros países donantes. Los directores ejecutivos

supervisan las operaciones de la institución, aprueban préstamos, establecen políticas y definen las tasas de interés para préstamos, entre otras responsabilidades.

China también tendrá una silla en la Asamblea de Gobernadores, la instancia de decisión más alta del BID. Los gobernadores, que suelen ser ministros de finanzas o presidentes del banco central de los países miembros, se reúnen anualmente para revisar las operaciones y aprobar políticas para el Banco. La reunión de 2009 se llevará a cabo en Medellín, Colombia, celebrando el cincuentenario de la fundación del BID. El BID emplea a unas 2 mil personas y tiene oficinas en sus 26 países miembros prestatarios, además de Tokio y París.

China, la Corporación Interamericana de Inversiones y el FOMIN

China se convertirá en el 44° país miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones (CCI). Adquirirá 110 acciones de la CII (16% de su capital suscrito). China contribuirá con 75 millones de dólares para establecer un fondo especial de capitales propios administrado por la CII para invertir en pequeñas y medianas empresas e instituciones financieras en América Latina y el Caribe.

“Confiamos en que la contribución de China tenga un efecto de demostración singular que permita abrir el camino para la llegada de mayores recursos”, comentó el gerente general de la CII.

China también contribuirá con 50 millones de dólares estadounidenses al FOMIN. Además, proveerá 25 millones de dólares para crear un nuevo Fondo para Incrementar la Productividad y Promover un Crecimiento Económico Inclusivo.

China es el quinto mayor donante del FOMIN, luego de Estados Unidos de Norteamérica, Japón, España y la República de Corea.

“La adhesión de China al Fondo Multilateral de Inversiones concuerda con la estrategia de promover nuevos socios para probar nuevas ideas, apalancar el conocimiento práctico y el impacto del sector privado en los proyectos de desarrollo”, dijo el gerente general del FOMIN.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/news/detail.cfm?language=Spanish&id=4828>

Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)

Situación del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)

El 29 de octubre de 2008, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) presentó ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados el documento denominado *Situación del Sistema de Ahorro para el Retiro*, el cual se detalla a continuación.

1. Eventos Financieros recientes a nivel mundial

Orígenes

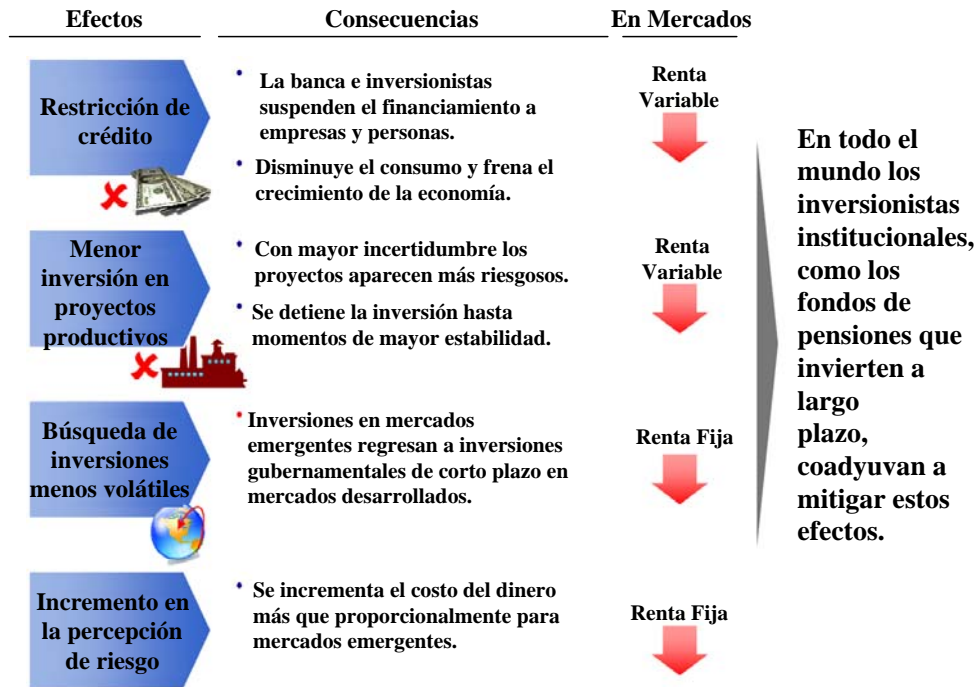
Varios factores a nivel internacional se conjugaron en los últimos meses provocando movimientos muy importantes en los mercados financieros mundiales.



FUENTE: Consar.

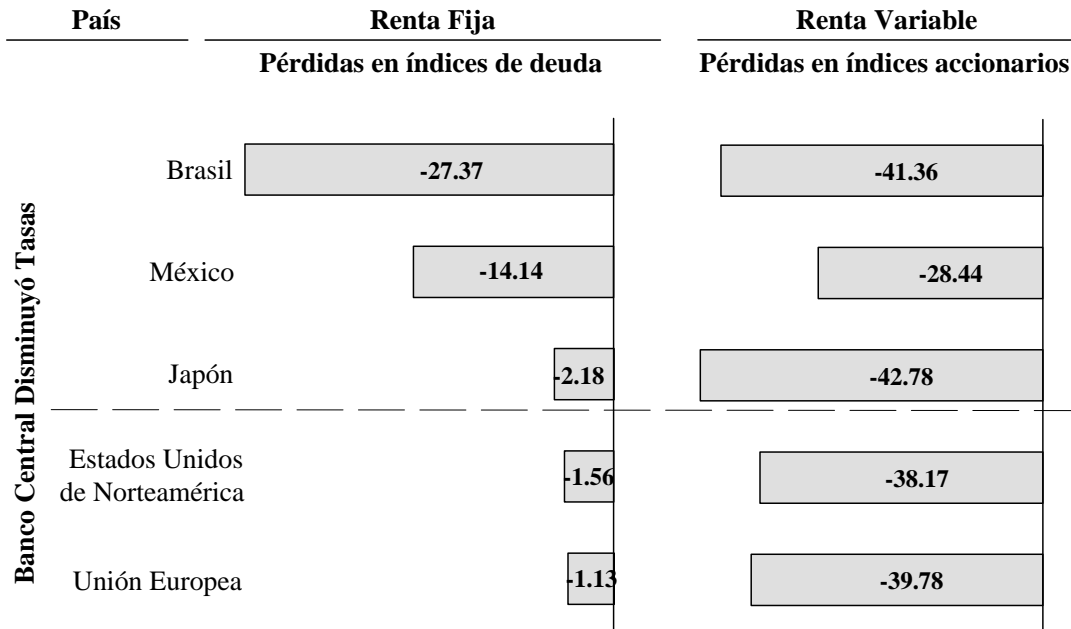
Consecuencias

La incertidumbre respecto al alcance de las consecuencias tiene efectos en los mercados financieros y en la economía mundial.



FUENTE: Consar.

Lo anterior ha afectado los mercados de renta fija (bonos) como el de renta variable (bolsa) en todo el mundo.



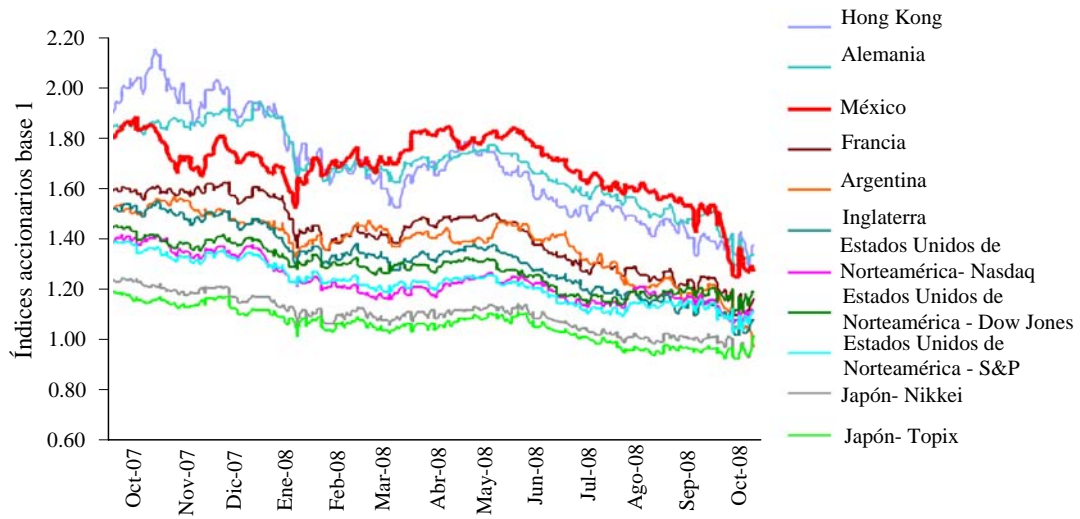
Cifras de enero al 15 octubre 2008 en moneda local

FUENTE: Consar.

No sólo la dirección de los movimientos ha afectado la valuación de los activos financieros a nivel mundial, sino también lo repentino y el tamaño de los cambios (volatilidad) afecta negativamente sus precios.

De hecho, la totalidad de los grandes mercados accionarios está por debajo de su nivel del año anterior.

COMPORTAMIENTO DE ÍNDICES ACCIONARIOS

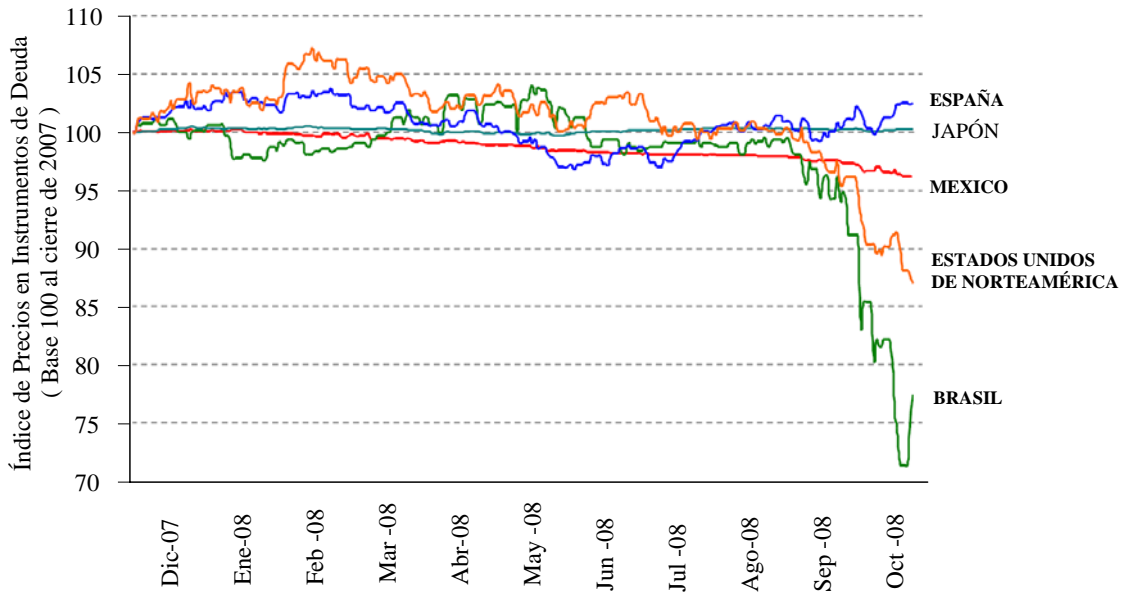


Cifras al 15 de octubre de 2008
 FUENTE: Bloomberg.

FUENTE: Consar.

....al igual que los precios de los valores de deuda.

ÍNDICES DE INSTRUMENTOS DE DEUDA GUBERNAMENTAL

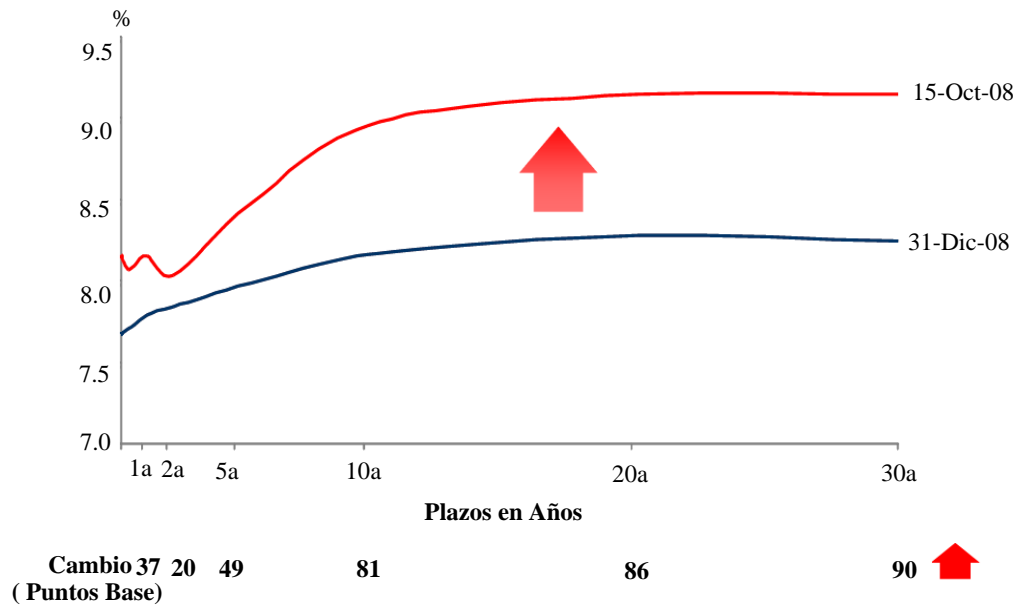


FUENTE: Consar.

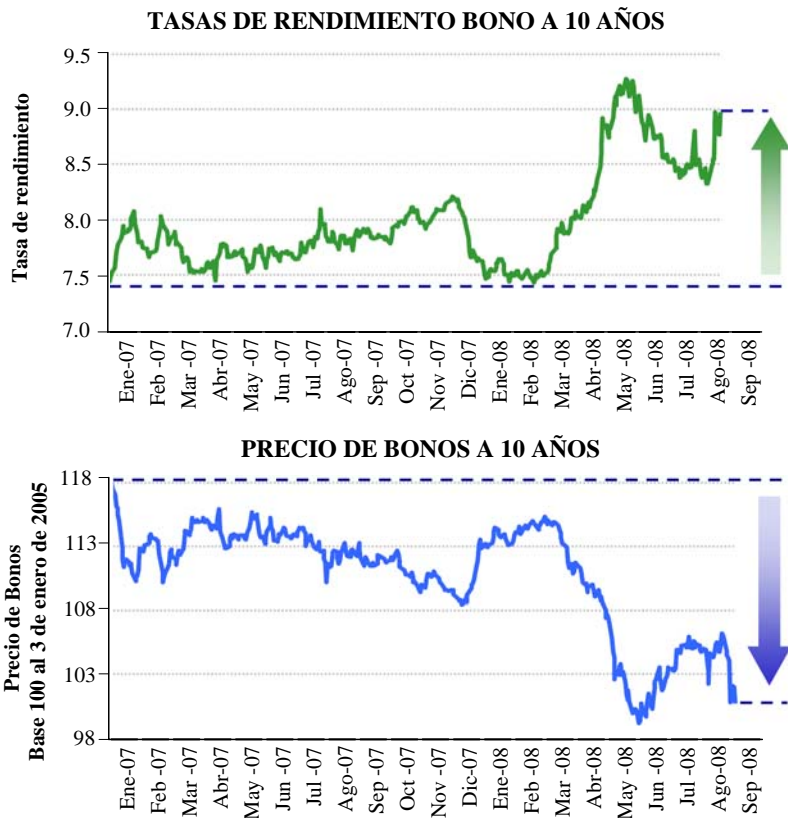
Efectos en México

México no ha sido excepción, las tasas al 15 de octubre se incrementaron hasta un 11% respecto a niveles de 2007 en los plazos más largos.

CURVAS DE BONOS A TASA FIJA



El aumento de tasas de interés tiene un efecto proporcional y a la inversa en los precios del mercado.



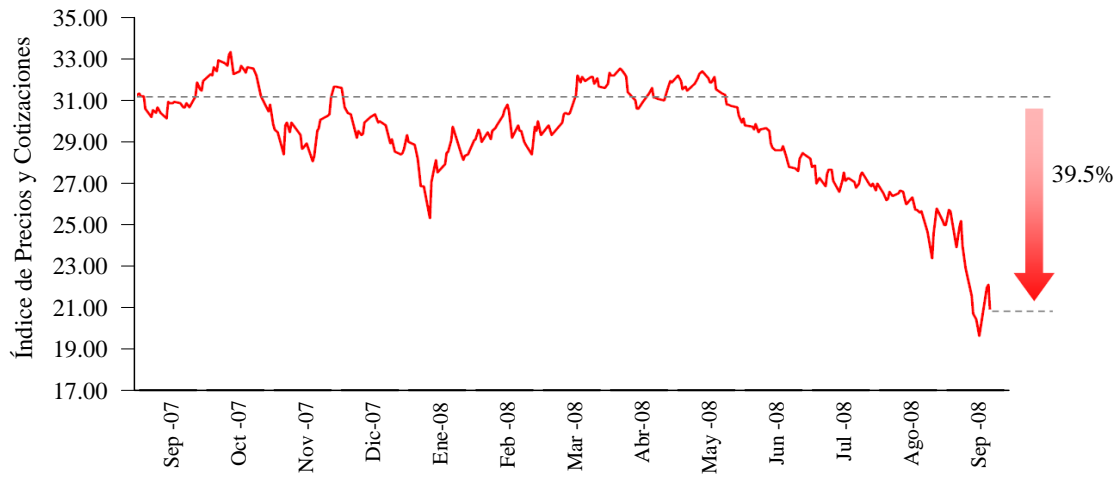
Aun cuando en el tiempo los precios de los Bonos cambien de valor, al vencimiento (10 años) el Gobierno Federal pagará el 100% de su valor, además de haber pagado los intereses semestrales

Cifras al 15 de octubre de 2008

FUENTE: Consar.

De forma similar, de septiembre 2007 al 15 de octubre de 2008, la Bolsa Mexicana de Valores (CNBV) tuvo una disminución de 39.5 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

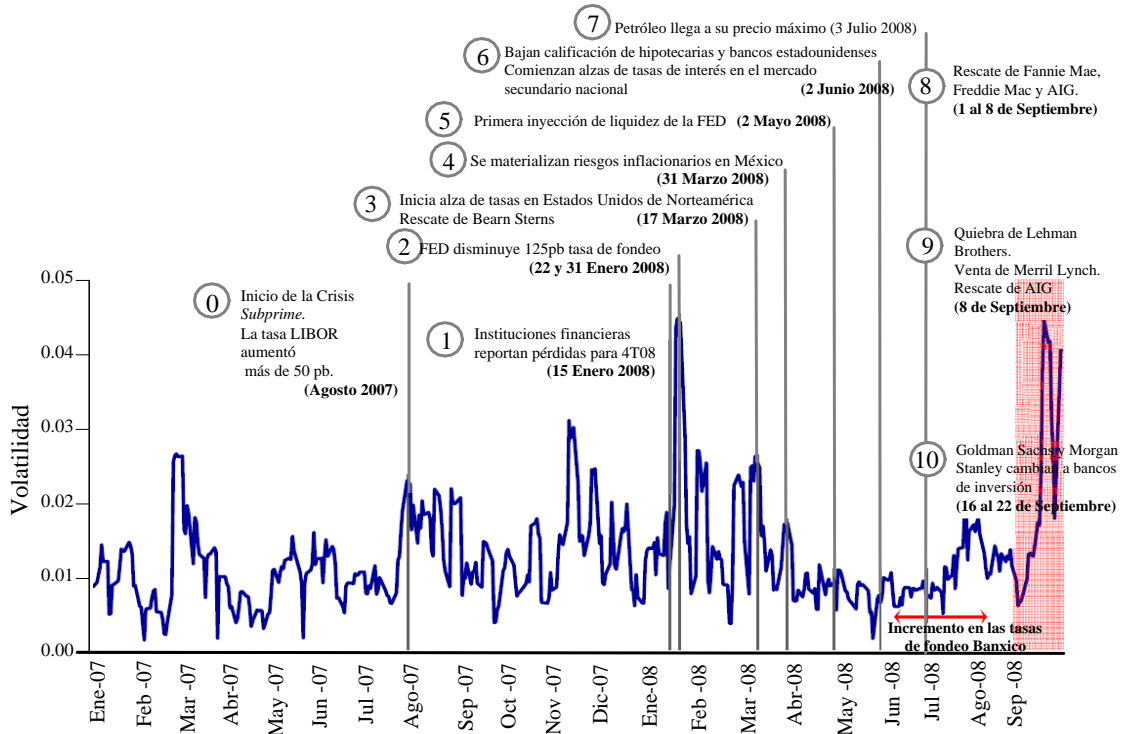


Cifras al 15 de octubre

FUENTE: Consar.

Y la volatilidad aumentó reflejando expectativas de movimientos de precios importantes.

COMPORTAMIENTO DE ÍNDICES ACCIONARIOS



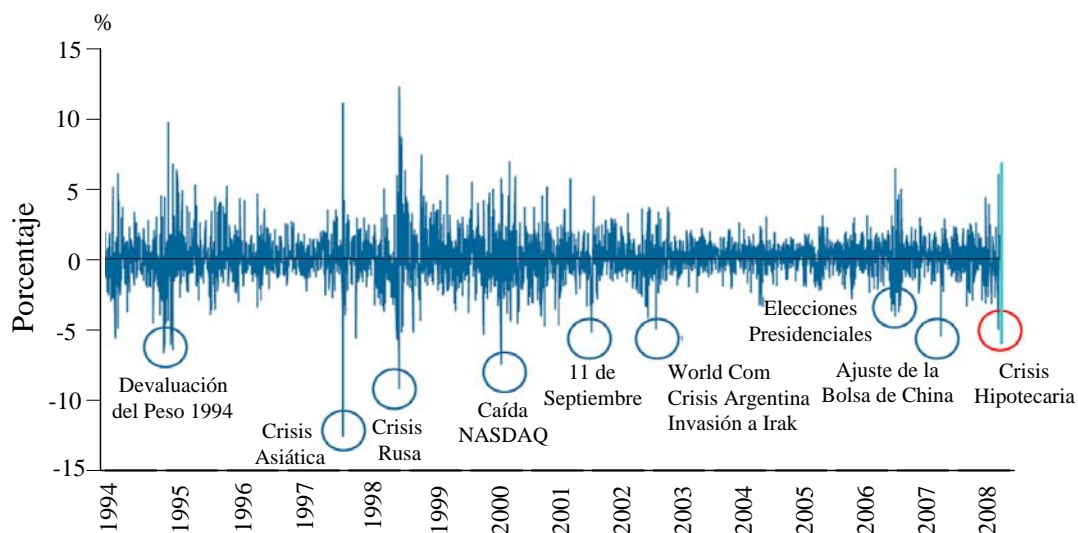
FUENTE: Bloomberg - Cambios porcentuales diarios sobre rendimientos diarios del IPC

FUENTE: Consar.

Comparativo con eventos similares

Anteriormente se han experimentado períodos de volatilidad. Después de cada episodio existe un período de mayor estabilidad.

RENDIMIENTOS DIARIOS DEL IPC



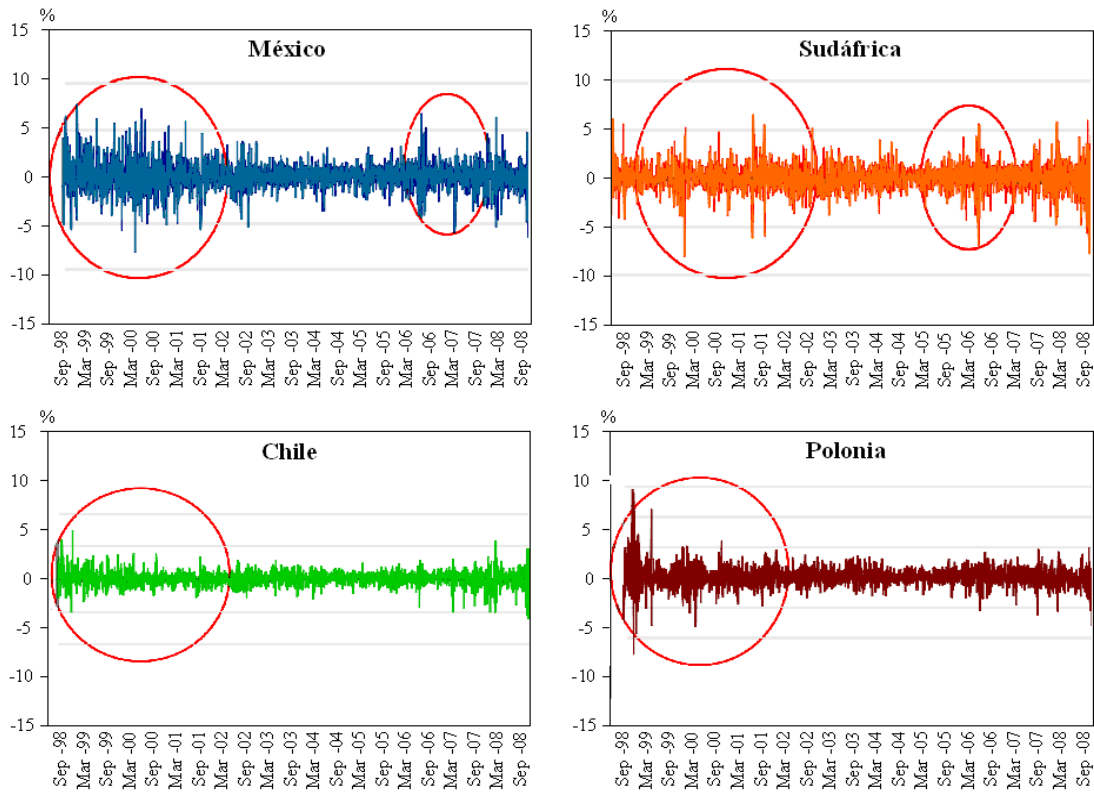
FUENTE: Bloomberg

FUENTE: Consar.

Los períodos de volatilidad han generado minusvalías y problemas temporales de liquidez en los mercados nacionales e internacionales, que eventualmente son superados.

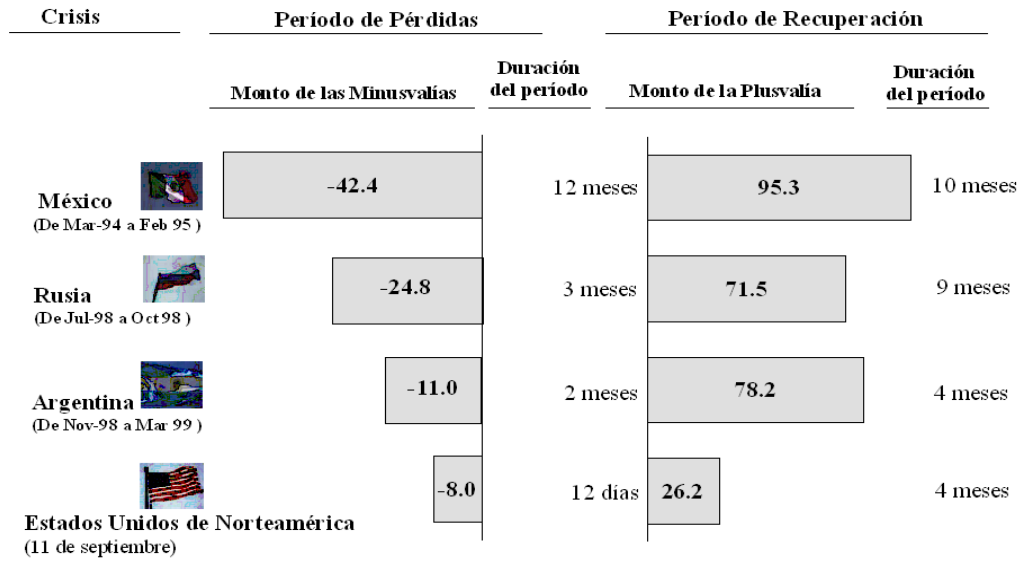
Dichos períodos de volatilidad no son privativos de México, ni en frecuencia ni en tamaño.

RENDIMIENTOS DIARIOS ÍNDICES ACCIONARIOS



FUENTE: Consar.

Después de cada crisis existe un período de recuperación que compensa la pérdida de valor de los activos (bolsa de valores).



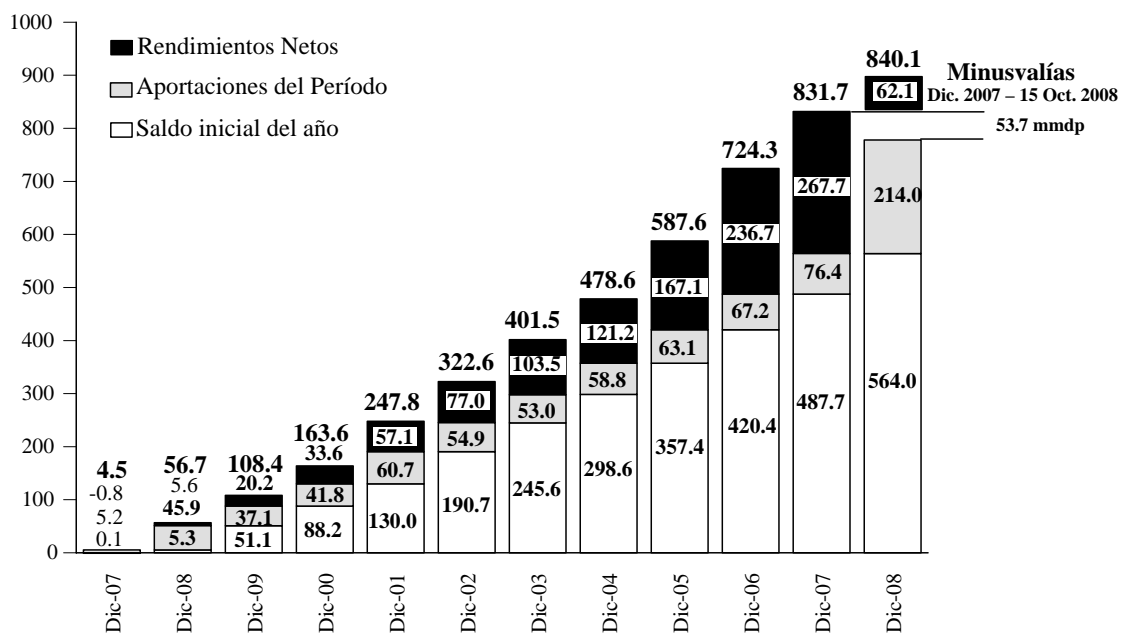
FUENTE: Consar.

2. Efectos en los ahorros de los trabajadores

Efectos en la valuación de los activos

Los movimientos en los mercados han generado una minusvalía de \$53.7 mil millones en las Siefors de enero al 15 de octubre de 2008.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS ADMINISTRADOS -Miles de Millones de Pesos-

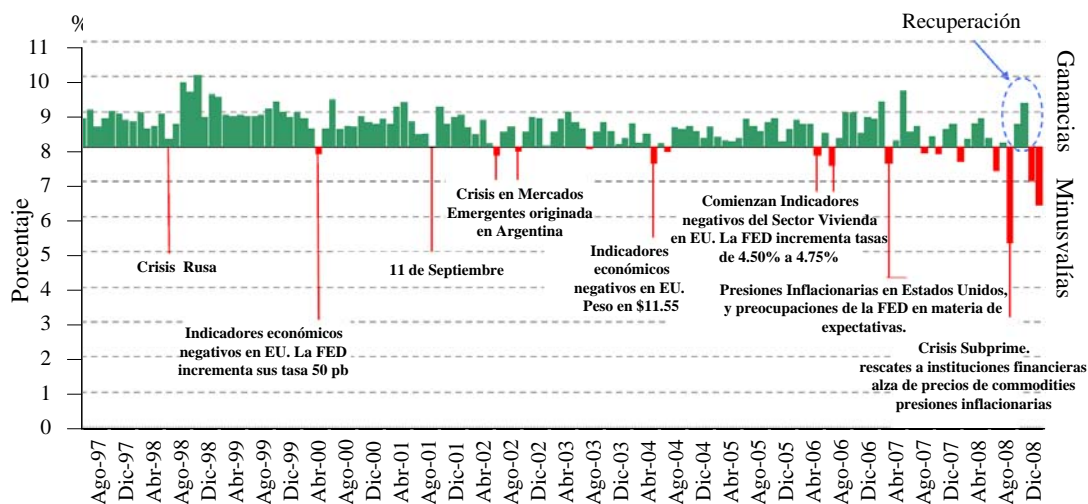


FUENTE: Consar.

Si bien la minusvalía ha disminuido los rendimientos, el saldo actual de las Siefores es superior a la suma de aportaciones históricas.

Las minusvalías observadas en los últimos meses son atípicas. No obstante, en el largo plazo prevalecen ganancias que más que compensan los períodos de minusvalías.

RENDIMIENTOS BRUTOS MENSUALES DE LAS SIEFORES

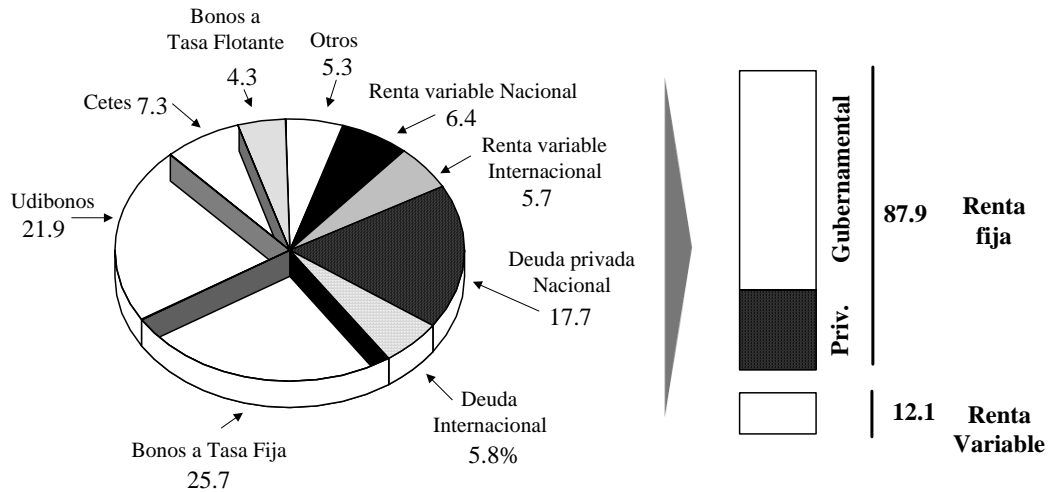


FUENTE: Consar.

El horizonte de inversión de las Siefiores es de largo plazo, por lo que las fluctuaciones en períodos de tiempo cortos no afectan el ahorro de los trabajadores.

Las Siefiores invierten en títulos gubernamentales, deuda privada y renta variable como sigue:

**COMPOSICIÓN EN LA CARTERA DE LAS SIEFORES
-Estructura porcentual-**

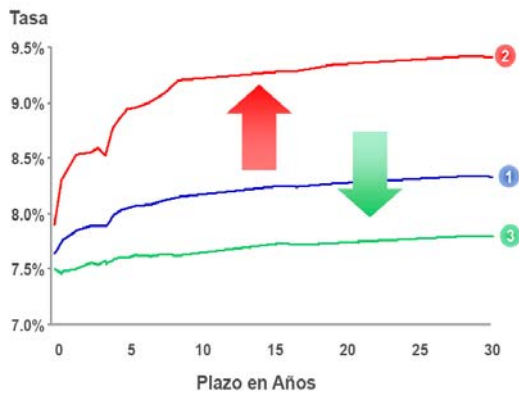


FUENTE: Consar.

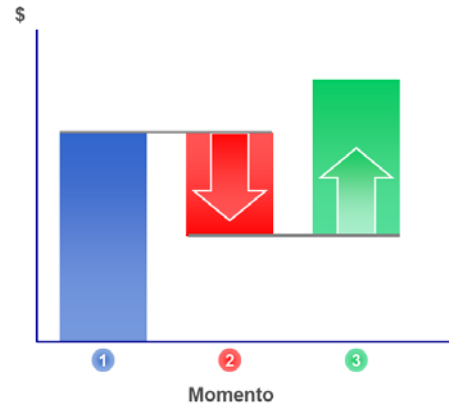
Los activos más líquidos son los títulos gubernamentales y los títulos de renta variable.

Un incremento en las tasas de interés provoca minusvalías por valuación que se revierten cuando las tasas bajan.

MOVIMIENTOS EN LAS CURVAS DE TASAS DE INTERÉS



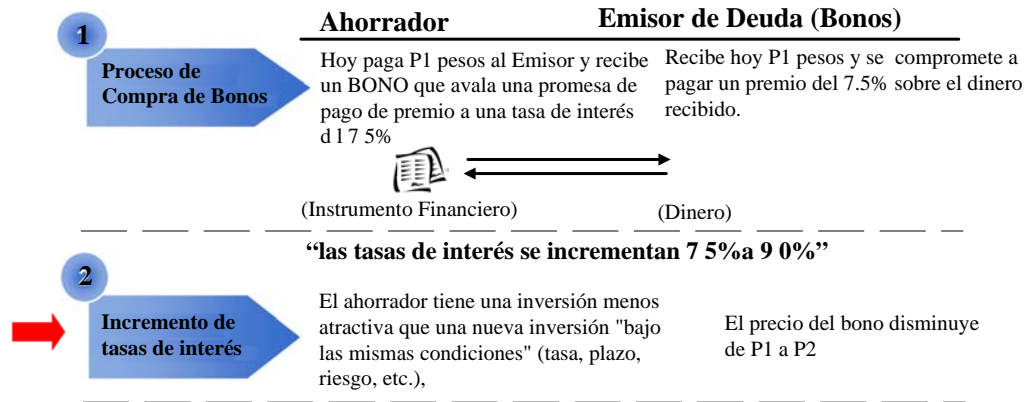
VALUACIÓN DE LAS SIEFORES



FUENTE: Consar.

1. Las Siefosres invierten en bonos con plazos largos dando su horizonte de inversión.
2. Al aumentar las tasas, la valoración de los fondos baja. Si conservan su posición en valores de renta fija mantienen la posibilidad de obtener rendimientos cuando la tasa baje; de vender dichos valores realizan la pérdida.
3. Eventualmente se reducen los efectos de los factores externos en la economía mexicana y las tasas regresan a niveles más bajos obteniendo las Siefosres una plusvalía.

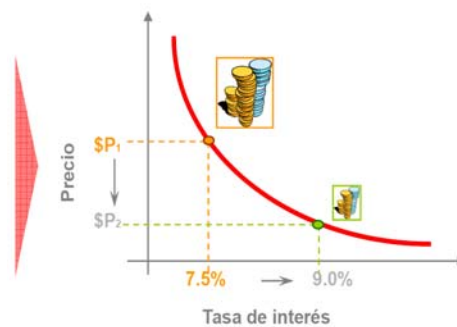
La razón de que los Bonos bajen de precio cuando sube la tasa es la siguiente:



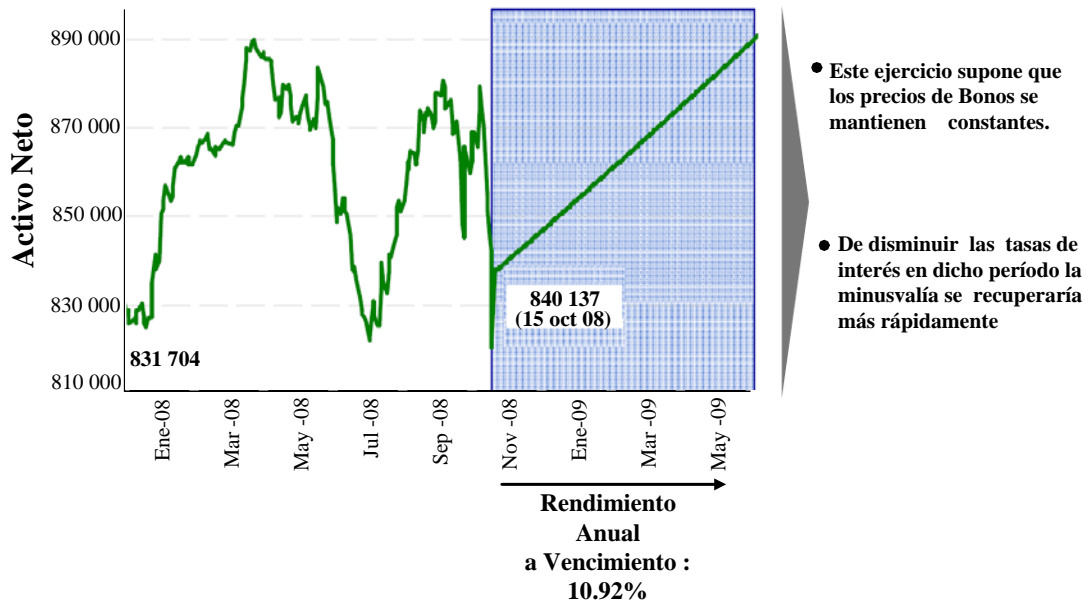
En conclusión:

Cuando la tasa de interés se incrementa de: r_1 a r_2

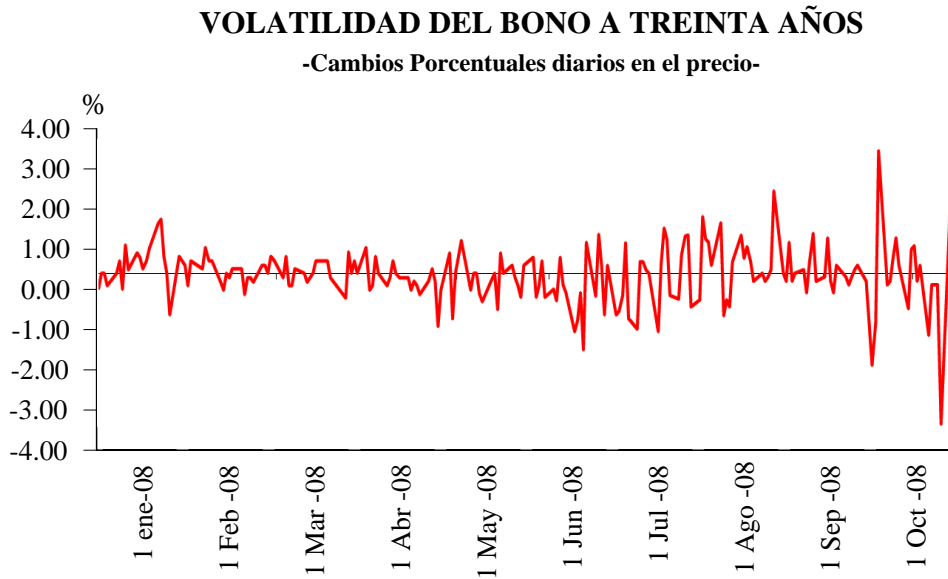
El precio del bono disminuye de: P1 a P2



De hecho, tan sólo por los flujos e intereses de la cartera actual, si los precios de mercado no cambiaran, en mayo de 2009 se recuperaría la totalidad de la minusvalía.

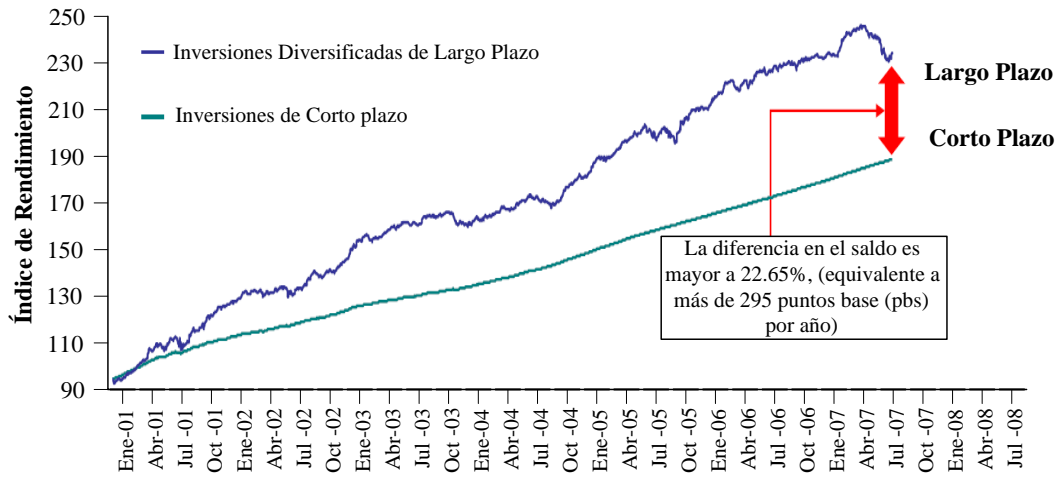


Sin embargo, los movimientos de las tasas de interés continuarán alterando la valuación de los activos netos, particularmente por los instrumentos de mayor plazo.



No obstante, es preferible que las Siefores continúen invirtiendo en portafolios diversificados de largo plazo.

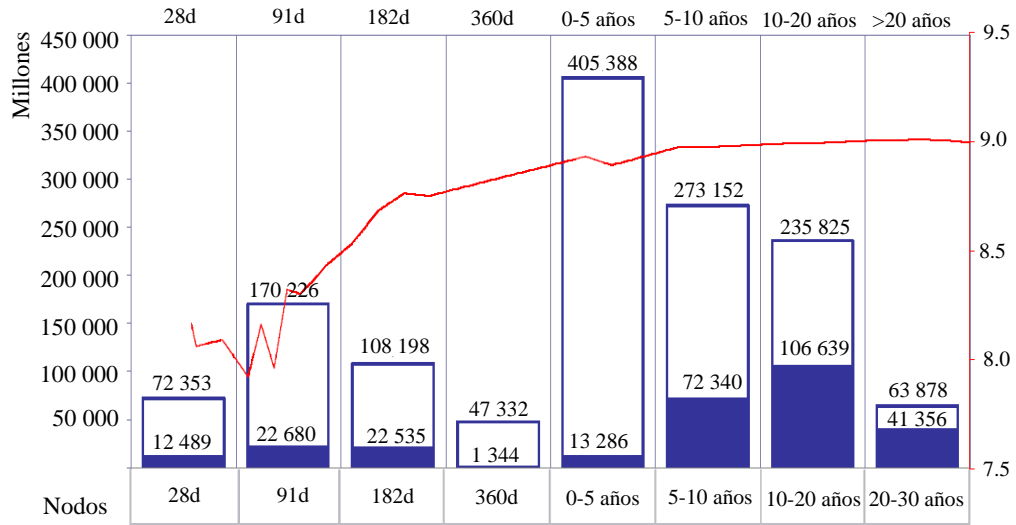
COMPARATIVO DE PORTAFOLIOS DE LARGO Y CORTO PLAZO Cifras al 18 de julio de 2008



Inversión	Ventajas	Desventajas
Diversificadas de Largo Plazo	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindan estabilidad en el largo plazo y ofrecen rendimientos mayores al de las inversiones de corto plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● En la medida que contienen activos con flujos inciertos, son susceptibles a choques temporales.
Corto Plazo	<ul style="list-style-type: none"> ● Permiten financiar a distintos sectores de la economía y contribuyen a la eficiencia de los mercados. ● Generan rendimientos sostenibles a tasas bajas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Generan tasas de remplazo insuficientes. ● No promueven el desarrollo de los mercados ni contribuyen al financiamiento de proyectos nacionales.

Y de hecho las Siefors tienen una participación importante de los bonos a largo plazo.

PARTICIPACIÓN DE LAS SIEFORES EN LAS EMISIONES DE BONOS



- TOTAL COLOCADO**
- BONOS A TASA FIJA EN PODER DE LAS SIEFORES**
- CURVA DE RENDIMIENTO DE BONOS GUBERNAMENTALES**

Cifras en Valor Nominal en Millones de Pesos al 15 de octubre de 2008

Si bien el valor a mercado todos los días ofrece ventajas de transparencia, la realidad es que la variabilidad diaria de precios no tiene un efecto para el trabajador.

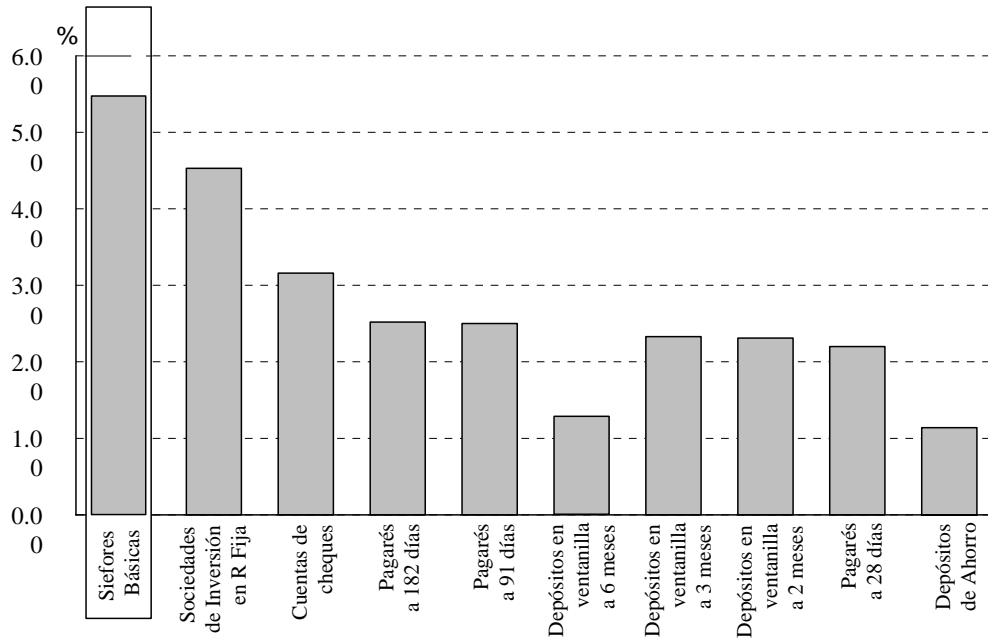
Valuación	Ventajas	Desventajas
A mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Da transparencia al portafolio. - Evita discrecionalidad en la valuación del portafolio previniendo así malas prácticas. - Permite que el cambio entre Siefores, Afores y retiros se haga a un valor justo el día del movimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta una volatilidad importante en el precio de las Siefores que no afecta al trabajador. - Asume que el portafolio es susceptible de venderse en un día.

Existen metodologías alternas utilizadas por instituciones financieras y algunos fondos que presentan cifras que reflejen lo que valdría un portafolio considerando que muchos de los títulos se mantendrán a vencimiento en los portafolios, haciendo del precio de mercado algo menos relevante.

Pese a las condiciones de mercado antes mencionadas, las Siefores siguen siendo la mejor alternativa para el trabajador afiliado promedio.

Rendimientos	3 años (36 meses)
Siefores Básicas	5.49%
Sociedades de Inversión en Renta Fija	4.53%
Cuentas de Cheques	3.16%
Pagarés a 182 días	2.52%
Pagarés a 91 días	2.50%
Depósitos en Ventanilla a 6 meses	2.49%
Depósitos en ventanilla a 3 meses	2.33%
Depósitos en ventanilla a 2 meses	2.31%
Pagarés a 28 días	2.20%
Depósitos de Ahorro	1.14%

RENDIMIENTOS



Cifras actualizadas al 15 de Octubre de 2008.

En general los cambios en las posiciones de las tablas de Índice de Rendimiento Neto (IRN) entre marzo y septiembre fueron importantes en todas las Siefores.

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1
-56 años y mayores-

Afore	Comisión		IRN	
	%	\$	Marzo	30 Sept.
Scotia	1.98	\$\$\$	10.09	8.40
Ixe	1.83	\$\$	9.37	7.08
Argos	1.18	\$	9.23	7.06
Afirme Bajío	1.70	\$	8.68	6.99
Inbursa	1.18	\$	7.49	6.80
ING	1.74	\$\$	9.08	6.73
Bancomer	1.47	\$	8.50	6.69
HSBC	1.77	\$\$	8.52	6.67
XXI	1.45	\$	8.77	6.65
Banamex	1.84	\$\$	9.84	6.19
Principal	2.11	\$\$\$	8.20	6.08
Profuturo GNP	1.96	\$\$	9.30	5.94
Banorte Generali	1.71	\$	8.92	5.81
Azteca	1.96	\$\$	7.45	5.40
Invercap	2.48	\$\$\$	10.21	5.37
MetLife	2.26	\$\$\$	8.76	5.17
Coppel	3.30	\$\$\$	7.44	4.93
Ahorra Ahora	3.00	\$\$\$	7.07	4.83
Promedio SB1			8.84	6.37

RENDIMIENTO NETO DE LA SB2
-46 a 55 años-

Afore	Comisión		IRN	
	%	\$	Marzo	30 Sept.
Inbursa	1.18	\$	7.76	6.35
XXI	1.45	\$	10.03	6.07
ING	1.74	\$\$	9.85	6.03
Argos	1.18	\$	9.83	5.83
Profuturo GNP	1.96	\$\$	10.85	5.80
Afirme Bajío	1.70	\$	8.70	5.74
HSBC	1.77	\$\$	8.87	5.55
Banamex	1.84	\$\$	10.56	5.49
Principal	2.11	\$\$\$	8.96	5.35
Banorte Generali	1.71	\$	8.93	5.28
Scotia	1.98	\$\$\$	8.77	5.13
Bancomer	1.47	\$	8.34	5.11
Coppel	3.30	\$\$\$	8.40	4.92
Azteca	1.96	\$\$	7.92	4.91
Invercap	2.48	\$\$\$	11.83	4.84
Ixe	1.83	\$\$	8.87	4.55
MetLife	2.26	\$\$\$	9.23	4.38
Ahorra Ahora	3.00	\$\$\$	7.28	2.29
Promedio SB2			9.42	5.60

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3
-37 a 45 años-

Afore	Comisión		IRN	
	%	\$	Marzo	30 Sept.
Inbursa	1.18	\$	7.76	6.20
Argos	1.18	\$	9.83	6.15
XXI	1.45	\$	10.03	5.67
ING	1.74	\$\$	9.85	5.61
Afirme bajo	1.70	\$	8.70	5.49
HSBC	1.77	\$\$	8.87	5.29
Profuturo GNP	1.96	\$\$	10.85	5.29
Principal	2.11	\$\$\$	8.96	5.02
Banamex	1.84	\$\$	10.56	4.93
Scotia	1.98	\$\$\$	8.77	4.84
Bancomer	1.47	\$	8.34	4.75
Azteca	1.96	\$\$	7.92	4.75
Invercap	2.48	\$\$\$	11.83	4.63
Coppel	3.30	\$\$\$	8.40	4.57
Ixe	1.83	\$\$	8.87	4.52
Banorte Generali	1.71	\$	8.93	4.09
MetLife	2.26	\$\$\$	9.23	3.95
Ahorra Ahora	3.00	\$\$\$	7.28	2.09
Promedio SB3			9.45	5.13

RENDIMIENTO NETO DE LA SB4
-27 a 36 años-

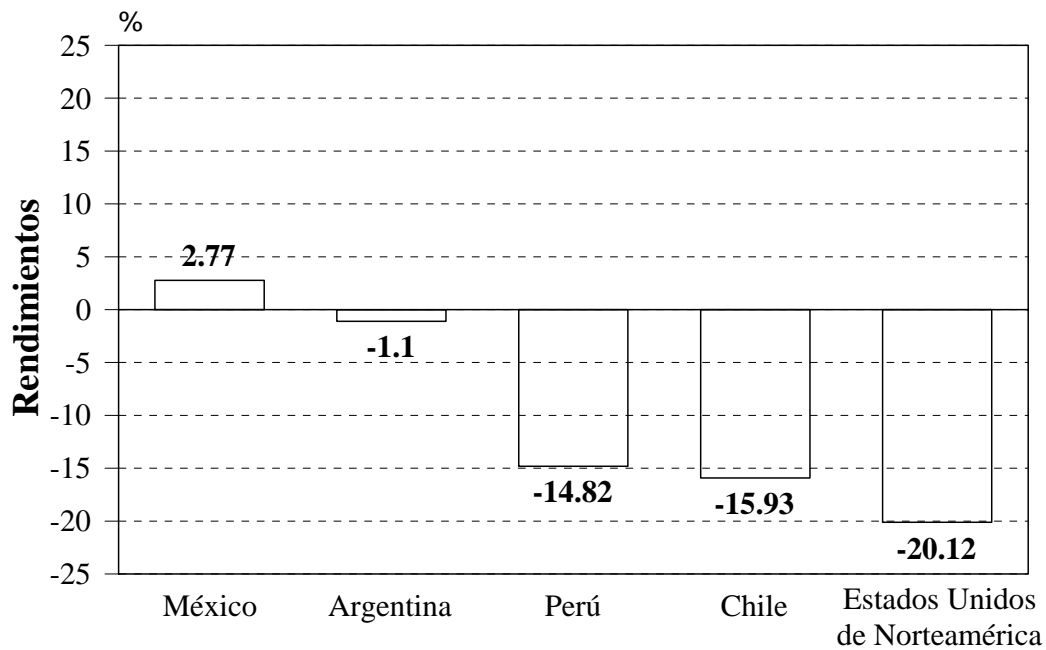
Afore	Comisión		IRN	
	%	\$	Marzo	30 Sept.
Argos	1.18	\$	9.83	5.95
Inbursa	1.18	\$	7.76	5.72
ING	1.74	\$\$	9.85	5.29
XXI	1.45	\$	10.03	5.27
Afirme Bajo	1.70	\$	8.70	5.17
HSBC	1.77	\$\$	8.87	5.01
Azteca	1.96	\$\$	7.92	5.00
Profuturo GNP	1.96	\$\$	10.85	4.84
Principal	2.11	\$\$\$	8.96	4.67
Scotia	1.98	\$\$\$	8.77	4.59
Coppel	3.30	\$\$\$	8.40	4.58
Banamex	1.84	\$\$	10.56	4.44
Bancomer	1.47	\$	8.34	4.34
Banorte Generali	1.71	\$	8.93	4.24
Ixe	1.83	\$\$	8.87	4.21
Invercap	2.48	\$\$\$	11.83	4.12
MetLife	2.26	\$\$\$	9.23	3.69
Ahorra Ahora	3.00	\$\$\$	7.28	1.69
Promedio SB4			9.54	4.71

RENDIMIENTO NETO DE LA SB5
-26 años y menores-

Afore	Comisión		IRN	
	%	\$	Marzo	30 Sept.
Argos	1.18	\$	9.83	5.60
Inbursa	1.18	\$	7.76	5.48
Afirme Bajío	1.70	\$	8.70	5.48
ING	1.74	\$\$	9.85	5.03
HSBC	1.77	\$\$	8.87	4.89
XXI	1.45	\$	10.03	4.79
Azteca	1.96	\$\$	7.92	4.58
Scotia	1.98	\$\$\$	8.77	4.43
Principal	2.11	\$\$\$	8.96	4.43
Profuturo GNP	1.96	\$\$	10.85	4.31
Banamex	1.84	\$\$	10.56	4.07
Coppel	3.30	\$\$\$	8.40	4.07
Ixe	1.83	\$\$	8.87	4.03
Bancomer	1.47	\$	8.34	3.95
Banorte Generali	1.71	\$	8.93	3.74
MetLife	2.26	\$\$\$	9.23	3.16
Invercap	2.48	\$\$\$	11.83	2.85
Ahorra Ahora	3.00	\$\$\$	7.28	1.49
Promedio SB5			9.49	4.26

Comparativo internacional.

Dada la menor exposición a renta variable de los fondos de pensiones en México, las minusvalías han sido menores en lo que va del año.



Cifras de enero a septiembre de 2008.

FUENTE: Consar.

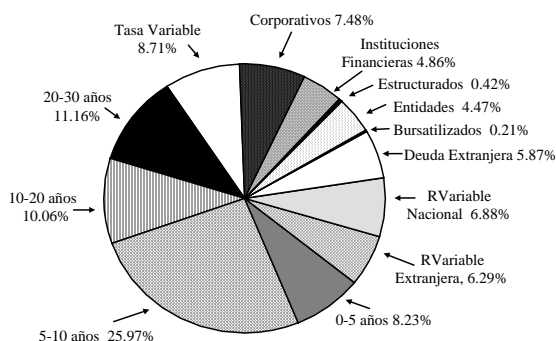
Ventajas del diseño del SAR

El diseño del SAR tiene ventajas ante movimientos coyunturales como los que se observan actualmente.

Ventajas	Descripción
1. Sistema promueve una inversión diversificada	– El régimen de inversión permite y fomenta portafolios de inversión diversificados que mitigan los movimientos y riesgos de mercado.
2. Inversión de largo plazo.	– Una mayor parte de los trabajadores no dispondrán de los recursos sino hasta dentro de más de 20 años, dando tiempo para que los efectos coyunturales pasen.
3. Rol de Siefores en el Sistema Financiero.	– La participación y tamaño de las Siefores en el mercado es muy relevante, dando estabilidad a precios y financiamiento a proyectos de largo plazo.

Los portafolios diversificados proveen de mejores rendimientos para los trabajadores. En la actualidad los beneficios de esta diversificación ya se ven reflejados en los portafolios.

PORTAFOLIO DE SIEFORES
-Alta Diversificación-
PPP* = 4 237 Días

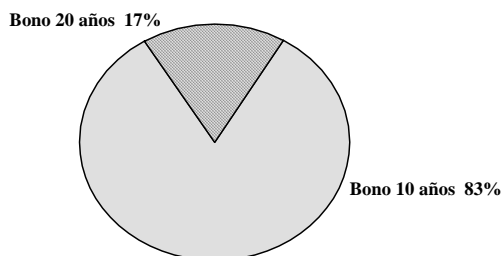


Un portafolio altamente diversificado implica:

- Una menor Volatilidad
- Un mayor rendimiento en el largo plazo



PORTAFOLIO DE BONOS M
-Alta Diversificación-
PPP* = 4 212 Días

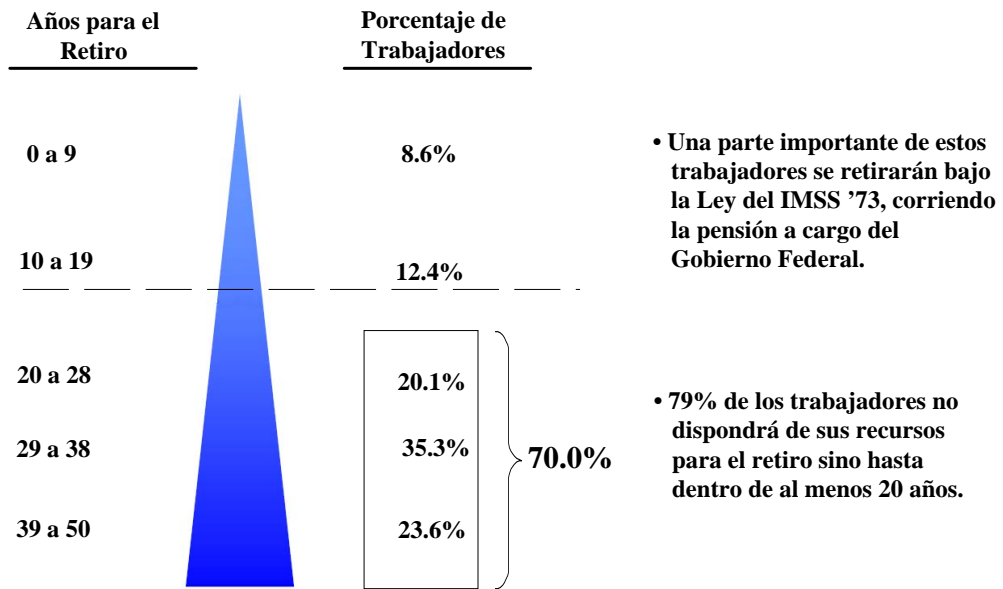


* Plazo Promedio Ponderado

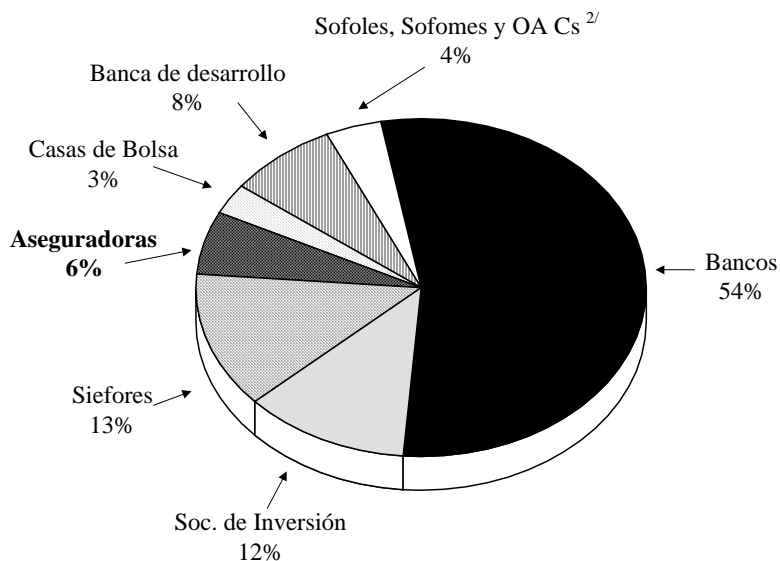
Una pobre diversificación implica:

- Una mayor vulnerabilidad ante movimientos Abruptos en los Mercados.
- Un comprobado menor rendimiento en el largo plazo.

Además, el 79% de los trabajadores registrados en el SAR dejará sus recursos invertidos por 20 años o más.



A diciembre de 2007, los recursos de las Siefores representaban el 13% del total de Activos de los participantes del Sistema financiero Mexicano.

ACTIVOS DEL SISTEMA FINANCIERO ^{1/}**-Diciembre de 2007-**

1/ Los activos considerados incluyen las posiciones netas en valores financiados mediante reportos. No incluye fideicomisos públicos.

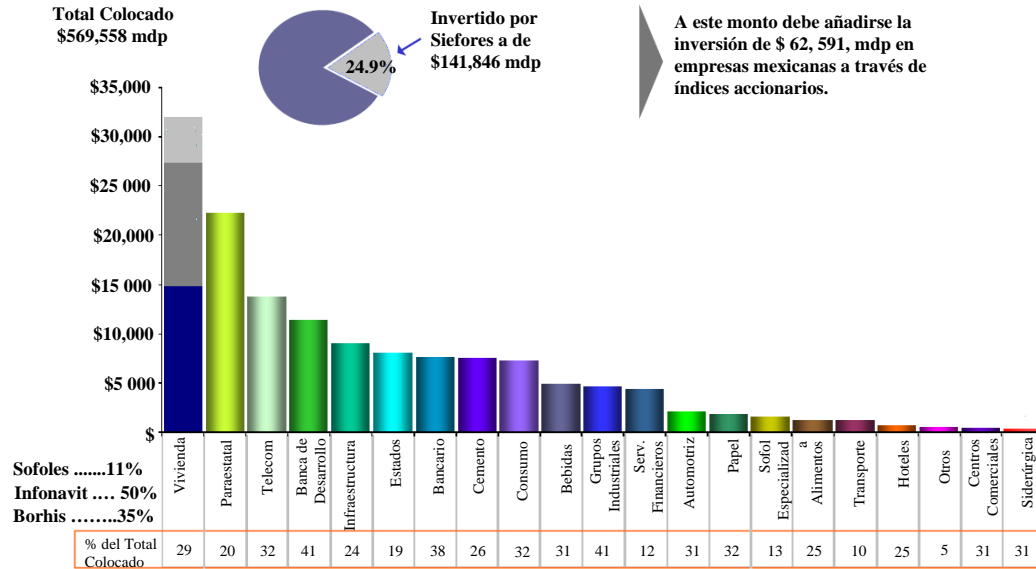
2/ OSCs: Organizaciones Auxiliares de Crédito.

FUENTE: Reporte sobre el Sistema Financiero 2007, Banco de México. Mayo 2008.

3. Inversión de los ahorros de los trabajadores

Las Siefores financian 24.90% del total emitido de deuda privada de largo plazo (mercado local), canalizando recursos a una gran cantidad de sectores productivos.

DISTRIBUCIÓN EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

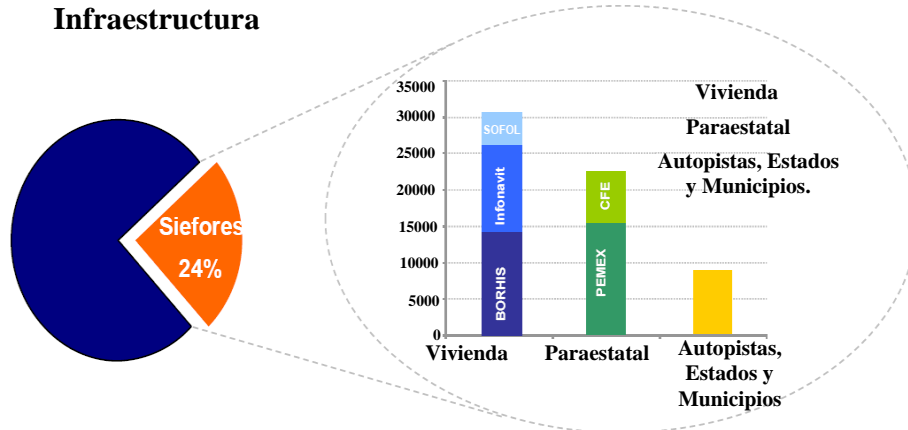


* Incluye emisiones de papel Bancario y de Banca de Desarrollo en poder de las Siefores. Cifras al cierre de septiembre de 2008.
 Fuente: CONSAR e IXE.

Las Siefores financian a través del mercado de deuda al Sector Infraestructura con 63 mil 88 millones de pesos, lo que representa el 24% del total disponible.

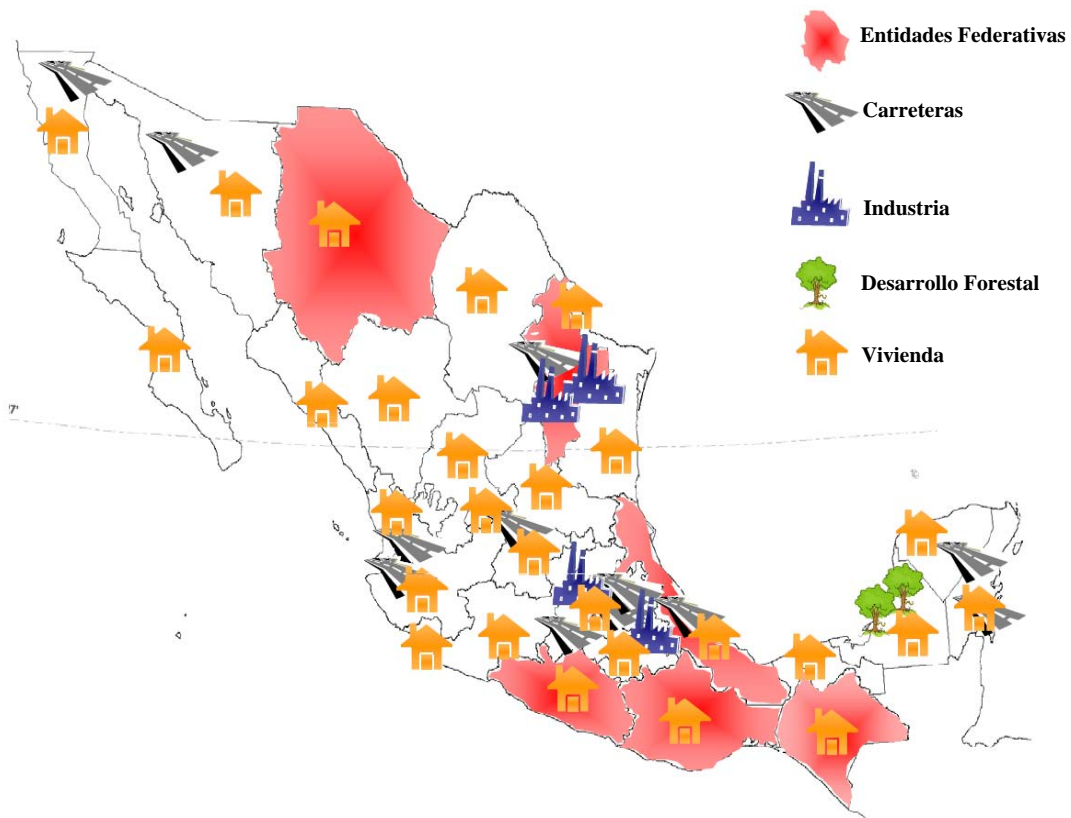
TOTAL EN CIRCULACIÓN EN INSTRUMENTOS LIGADOS A INFRAESTRUCTURA

Total en Circulación en Instrumentos ligados a Infraestructura

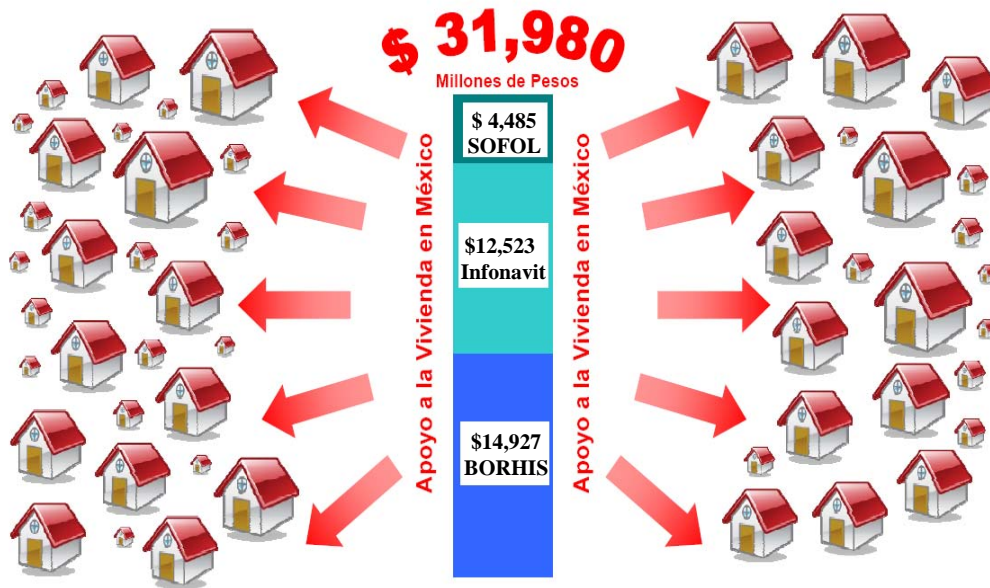


Sector	Sector	(A)	(B)	(A) / (B)
		Tenencia de Siefores	Total en Circulación	Porcentaje de Tenencia
Sofol Hipotecaria		4 485	41 487	10.81
Infonavit		12 523	25 218	49.66
Borhis		14 927	41 995	35.54
CFE		8 599	36 529	23.54
Pemex		13 640	80 672	16.91
Autopista Estados y Municipios		8 913	37 433	23.81
Total		63 088	263 334	23.96

Las Afores han financiado directamente el desarrollo de infraestructura y a Entidades Federativas a lo largo de la República Mexicana.



Las Siefors financian al sector vivienda con 31 mil 980 millones de pesos, equivalentes a 150 mil viviendas, contribuyendo con esto al desarrollo del país.



Cifras actualizadas al 15 de Octubre de 2008.

Las Siefores han invertido 7 mil 704 millones de pesos en financiamiento a carreteras.

FINANCIAMIENTO A CARRETERAS

Chamapa – La Venta

México - Toluca

Libramiento a Toluca

Tijuana – Mexicali

Tepic – Villa Unión

Monterrey – Cadereyta

Cardel – Veracruz

Armería – Manzanillo

Ecatepec – Pirámides

Santa Ana – Altar

Kantunil – Cancún

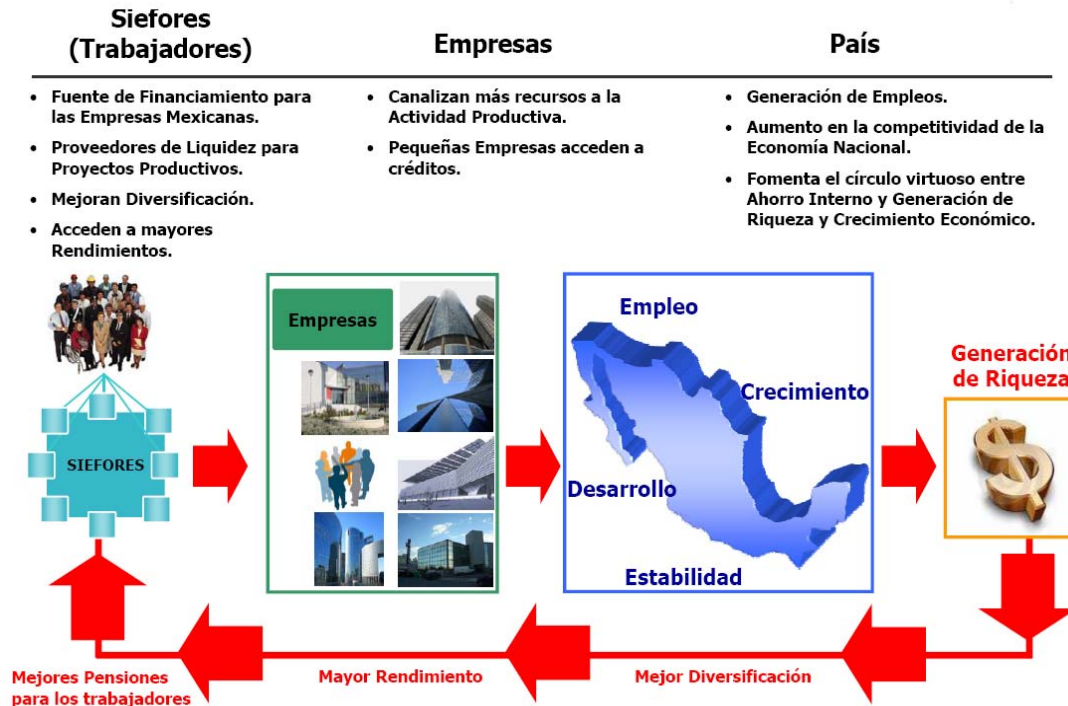
Libramiento a Matehuala



Lo que significa
que se ha
financiando la
construcción y
mantenimiento de
783 kilómetros de
infraestructura
carretera

FUENTE: Consar.

Estas inversiones son posibles por un adecuado Régimen de Inversión que permite canalizar recursos a empresas, generando empleo y mayor riqueza.



FUENTE: Consar.

4. Conclusiones

1. Contexto de una crisis financiera mundial.	<ul style="list-style-type: none"> – Los mercados financieros a nivel mundial están pasando por un período de alta volatilidad que ha afectado el precio de los títulos de renta fija y de renta variable. – Históricamente, después de cada período de crisis viene un período de recuperación en los que se compensan minusvalías.
2. Minusvalías por valuación–no se realizan pérdidas.	<ul style="list-style-type: none"> – Dicha volatilidad ha afectado también al mercado mexicano generando minusvalías en los portafolios de las Siefores, principalmente en la inversión de Bonos de largo plazo. – Sin embargo, las minusvalías no se realizan pues la mayor parte de los trabajadores no dispondrán de esos recursos sino hasta dentro de 20 años o más, por lo que no se afecta el patrimonio de los trabajadores.
3. Adecuado diseño del SAR.	<ul style="list-style-type: none"> – El SAR y el régimen de inversión vigente fomenta carteras diversificadas que han mitigado las minusvalías observadas. – Los ahorros de los trabajadores cercanos al retiro no son invertidos en renta variable, por lo que no les afecta la caída de las bolsas. – Las Siefores financian proyectos de inversión en infraestructura con una visión de largo plazo.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2008/Presen_MSR-Comparencia_Com_Seg_Soc_081029.pdf

Exhorto a la reducción de las Comisiones (Consar)

El 17 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que en el 2007, el Congreso de la Unión realizó modificaciones de gran trascendencia a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR) que se instrumentaron el pasado 15 de marzo. El objetivo de estos cambios era, entre otros, generar sencillez y transparencia en la información, sobre todo en lo que se refiere a las comisiones cobradas por las Administradoras del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afores).

El sistema anterior se basaba en dos cobros: la comisión de flujo y la comisión de saldo, lo que provocaba falta de transparencia, dificultad en la comparación y cobros excesivos. Por ello, la decisión legislativa fue la de eliminar la comisión de flujo y dejar solamente la comisión de saldo, lo cual aportó una sencillez sin precedente en el sistema que permite el día de hoy conocer de manera clara y contundente los cobros de cada una de las Afores facilitando su comparación por parte de los trabajadores. Como resultado de la claridad en el cobro de comisiones, se generaron diez bajas y no se ha dado un solo aumento en los cobros que realizan las Administradoras respecto a los prevalecientes antes de la entrada en vigor de la Nueva Ley.

Por su parte, la Consar ha destacado en todas las acciones de revelación de información y difusión, su Campaña de Comunicación y en la regulación de los Estados de Cuenta y de la publicidad de las Afores, las comisiones de cada una de las Administradoras a fin de evidenciar a aquellas que tienen los cobros más altos y fomentar su disminución justamente a través de esta transparentación de la información.

No obstante estos esfuerzos, la Junta de Gobierno de la Consar, en su reunión del 12 de noviembre del año en curso, consideró que los niveles de comisiones aún deben disminuir. Por ello, en ejercicio de sus facultades, exhortó a todas las Afores a que

reduzcan sus comisiones, en particular aquellas que se encuentran por encima del promedio del sistema.

Por otra parte, la Junta de Gobierno emitió una recomendación particular a las Afores Coppel, Ahorra Ahora, Invercap, Metlife y Principal para que disminuyan sus respectivos cobros debido a que éstos se encuentran muy por arriba del promedio del sistema.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2008/BP_12_2008.pdf

Índice de Rendimiento Neto para cada una de la cinco Siefores (Consar)

El 14 de noviembre de 2008, se actualizó la información del Índice de Rendimiento Neto (IRN) para cada una de las Siefores que existen.



Al cierre de octubre, las Administradoras de Ahorro para el Retiro (Afores) administran recursos de ahorro para el retiro por 838 mil 610 millones de pesos de acuerdo con la valuación de los instrumentos financieros que componen el portafolio de inversión a precios de mercado. No obstante, considerando el horizonte natural de inversión de las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Ahorro para el Retiro (SIEFORES), es relevante reflejar también la valuación de los títulos de renta fija con el método de costos históricos, es decir, a la tasa pactada al momento de su

adquisición. A costo histórico, el valor de los recursos del Sistema de ahorro para el Retiro (SAR) al 31 de octubre asciende a 855 mil 445 millones de pesos.

La diferencia entre los dos montos señalados se atribuye a que el valor de los instrumentos de renta fija observado en el mercado en un momento dado, sobre todo en épocas de alta volatilidad y de bajo volumen de operación en los mercados, puede resultar diferente del precio acordado entre el comprador y el vendedor de un título a la fecha de adquisición del mismo. Cabe señalar que la valuación de los títulos de renta fija es particularmente sensible a las fluctuaciones de las tasas de interés, cuyas alzas recientes, producto de la volatilidad externa y la crisis de liquidez, generaron parte importante de las minusvalías en el sistema. De esta manera, a pesar de que las valuaciones a precio de mercado de los títulos de renta fija reflejen condiciones de volatilidad extrema, ello no afecta el rendimiento que tendrán los trabajadores al momento del retiro, el cual será aquél pactado a la fecha de compra del instrumento.

Adicionalmente, hay que recordar que hoy conviven dos regímenes de pensiones en México: el de reparto (pensión “tradicional” del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS) y el de cuentas individuales (Afores). En virtud de que el sistema de cuentas individuales tan solo lleva 11 años operando en el país y es necesario cotizar 25 años para tener acceso a una pensión, las primeras generaciones de retirados por esta vía lo harán hasta dentro de 14 años. Hoy todos los que se retiran por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, lo hacen por el régimen de reparto.

Por otra parte, es importante destacar que la gran mayoría de los recursos para el retiro de los trabajadores están invertidos en instrumentos de renta fija y solamente el 11.2% están invertidos en instrumentos de renta variable. Los valores de renta fija representan el 88.8% del portafolio de las SIEFORES y tan sólo los valores gubernamentales, de Petróleos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), y Estados y Municipios, el 69.2% del total de la cartera. Estos valores de renta fija

cuentan con las más altas calificaciones y sus vencimientos se extienden hasta 30 años, por lo que contribuirán significativamente al aumento del monto de la pensión de los trabajadores.

El rendimiento anualizado histórico del sistema al cierre de octubre de este año, se situó en 13.3%. Asimismo, al último día de octubre, la SIEFORE de los trabajadores más cercanos al retiro ha dado un rendimiento anualizado de 7.5% en los últimos 3 años; mientras que el promedio de todo el sistema en este mismo período ha sido de 5.5%. Esto se compara favorablemente con los rendimientos otorgados por otros instrumentos tales como sociedades de inversión de renta fija, que han dado 4.5% y los pagarés que han dado 2.5% en este mismo lapso anualizado de 36 meses.

Para conocer el Índice de Rendimiento Neto es importante revisar el cuadro que corresponde a la edad de cada persona y estar así en posibilidades de tomar una decisión adecuada sobre la Afore que administre el ahorro para el retiro.

Para conocer el Índice de Rendimiento Neto es importante revisar el cuadro que corresponde a la edad de cada persona y estar así en posibilidades de tomar una decisión adecuada sobre la Afore que administre el ahorro para el retiro.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 5 (para personas de 26 años y menores)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
Argos	7.00	1.17 \$	5.83
Inbursa	6.59	1.18 \$	5.41
Afirme Bajío	6.75	1.70 \$\$	5.05
HSBC	5.87	1.77 \$\$	4.10
XXI	5.13	1.45 \$\$	3.68
Scotia	5.41	1.98 \$	3.43
Coppel	6.59	3.30 \$\$	3.29
Azteca	5.20	1.96 \$\$	3.24
Ixe	4.92	1.83 \$\$\$	3.09
ING	4.41	1.74 \$\$	2.67
Banorte Generali	4.28	1.71 \$\$	2.57
Metlife	4.78	2.26 \$\$\$	2.52
Principal	4.62	2.11 \$\$	2.51
Profuturo GNP	4.23	1.96 \$	2.27
Bancomer	3.24	1.47 \$\$	1.77
Banamex	3.53	1.84 \$\$\$	1.69
Ahorra Ahora	2.97	3.00 \$\$\$	-0.03
Invercap	1.15	2.48 \$\$\$	-1.33
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

^{1/} Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 31 de octubre de 2008.

^{2/} Comisión Vigente.

^{3/} El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 4 (para personas entre 27 y 36 años)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
Argos	7.35	1.17 \$	6.18
Inbursa	6.83	1.18 \$	5.65
Afirme Bajío	6.34	1.70 \$\$	4.64
HSBC	6.03	1.77 \$	4.26
XXI	5.70	1.45 \$\$	4.25
Azteca	5.91	1.96 \$\$	3.95
Coppel	7.13	3.30 \$\$	3.83
Profuturo GNP	5.65	1.96 \$\$	3.69
Scotia	5.49	1.98 \$\$\$	3.51
ING	4.95	1.74 \$\$	3.21
Principal	5.31	2.11 \$\$\$	3.20
Ixe	4.91	1.83 \$\$	3.08
Metlife	5.19	2.26 \$	2.93
Banorte Generali	4.57	1.71 \$\$	2.86
Banamex	4.06	1.84 \$\$	2.22
Bancomer	3.66	1.47 \$\$\$	2.19
Invercap	2.79	2.48 \$\$\$	0.31
Ahorra Ahora	2.73	3.00 \$\$\$	-0.27
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

^{1/} Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 31 de octubre de 2008.

^{2/} Comisión Vigente.

^{3/} El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 3 (para personas entre 37 y 45 años)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
Argos	7.52	1.17 \$	6.35
Inbursa	7.39	1.18 \$	6.21
Afirme Bajío	6.78	1.70 \$	5.08
XXI	6.22	1.45 \$\$	4.77
HSBC	6.34	1.77 \$\$	4.57
Profuturo GNP	6.30	1.96 \$\$	4.34
Principal	5.99	2.11 \$\$	3.88
Coppel	7.16	3.30 \$\$\$	3.86
Scotia	5.83	1.98 \$\$	3.85
ING	5.59	1.74 \$\$	3.85
Ixe	5.48	1.83 \$	3.65
Azteca	5.49	1.96 \$\$	3.53
Metlife	5.60	2.26 \$\$\$	3.34
Bancomer	4.37	1.47 \$\$\$	2.90
Banamex	4.72	1.84 \$\$	2.88
Banorte Generali	4.43	1.71 \$\$	2.72
Invercap	3.60	2.48 \$\$\$	1.12
Ahorra Ahora	3.38	3.00 \$\$\$	0.38
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

^{1/} Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 31 de octubre de 2008.

^{2/} Comisión Vigente.

^{3/} El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 2 (para personas entre 46 y 55 años)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
Inbursa	7.61	1.18 \$	6.43
Argos	7.26	1.17 \$	6.09
XXI	6.84	1.45 \$\$	5.39
Afirme Bajío	7.02	1.70 \$	5.32
HSBC	6.64	1.77 \$\$	4.87
Profuturo GNP	6.63	1.96 \$\$	4.67
ING	6.18	1.74 \$\$	4.44
Principal	6.46	2.11 \$\$	4.35
Coppel	7.55	3.30 \$\$\$	4.25
Scotia	6.12	1.98 \$\$	4.14
Banorte Generali	5.80	1.71 \$\$	4.09
Azteca	5.80	1.96 \$	3.84
Metlife	6.04	2.26 \$\$\$	3.78
Banamex	5.35	1.84 \$\$	3.51
Ixe	5.32	1.83 \$\$\$	3.49
Bancomer	4.95	1.47 \$\$	3.48
Invercap	4.81	2.48 \$\$\$	2.33
Ahorra Ahora	3.54	3.00 \$\$\$	0.54
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

^{1/} Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 31 de octubre de 2008.

^{2/} Comisión Vigente.

^{3/} El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

COMPARATIVO DE AFORES
Siefore Básica 1 (para personas de 56 años y mayores)
Índice de rendimiento neto
-Porcentaje-

Afores	Rendimiento ^{1/}	Comisión ^{2/}	Rendimiento Neto ^{3/}
Scotia	9.86	1.98 \$\$	7.88
Ixe	9.16	1.83 \$\$	7.33
Inbursa	8.20	1.18 \$	7.02
Afirme Bajío	8.33	1.70 \$\$	6.63
ING	8.14	1.74 \$	6.40
Argos	7.55	1.17 \$\$	6.38
XXI	7.51	1.45 \$	6.06
HSBC	7.67	1.77 \$\$	5.90
Banamex	7.67	1.84 \$	5.83
Principal	7.85	2.11 \$\$	5.74
Bancomer	6.94	1.47 \$\$\$	5.47
Profuturo GNP	7.18	1.96 \$\$	5.22
Metlife	7.30	2.26 \$\$	5.04
Axteca	6.80	1.96 \$\$	4.84
Coppel	7.91	3.30 \$\$\$	4.61
Invercap	6.54	2.48 \$\$\$	4.06
Banorte Generali	5.73	1.71 \$\$\$	4.02
Ahorra Ahora	6.69	3.00 \$\$\$	3.69
RENDIMIENTO – COMISIÓN = RENDIMIENTO NETO			

\$\$\$ Comisión por encima del promedio.

\$\$ Comisión cerca del promedio.

\$ Comisión por debajo del promedio.

^{1/} Rendimiento bruto de los últimos 36 meses al 31 de octubre de 2008.

^{2/} Comisión Vigente.

^{3/} El Rendimiento Neto resulta de la resta del rendimiento menos la comisión.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2008/BP_11_2008.pdf

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net-sb1.shtml

Rendimientos bruto de las Siefores Básicas (Consar)

El 14 de noviembre de 2008, la Consar informó que al cierre de octubre pasado, el rendimiento bruto real promedio total de la Siefore Básica 1 fue de 2.89% con respecto a octubre de 2005; mientras que la Siefore Básica 2 otorgó un rendimiento de

1.95%; la Siefiore Básica 3, 0.94%; la Siefiore Básica 4, 0.36%; y la Siefiore Básica 5, el rendimiento negativo de 0.09 por ciento.

RENDIMIENTOS BRUTOS DE LAS SIEFIORES BÁSICAS^{1/}
-Últimos 36 meses. Al cierre de octubre de 2008-

Afores	Siefiore Básica 1		Siefiore Básica 2		Siefiore Básica 3		Siefiore Básica 4		Siefiore Básica 5	
	Nominal (%)	Real ^{2/} (%)	Nominal (%)	Real ^{2/} (%)	Nominal (%)	Real ^{2/} (%)	Nominal (%)	Real ^{2/} (%)	Nominal (%)	Real ^{2/} (%)
Afirme Bajío	8.33	3.72	7.02	2.46	6.78	2.23	6.34	1.81	6.75	2.20
Ahorra Ahora	6.69	2.15	3.54	-0.87	3.38	-1.02	2.73	-1.64	2.97	-1.41
Argos	7.55	2.97	7.26	2.70	7.52	2.94	7.35	2.78	7.00	2.45
Azteca	6.80	2.25	5.80	1.30	5.49	1.00	5.91	1.40	5.20	0.72
Banamex	7.67	3.09	5.35	0.87	4.72	0.26	4.06	-0.37	3.53	-0.88
Bancomer	6.94	2.39	4.95	0.48	4.37	-0.08	3.66	-0.76	3.24	-1.16
Banorte Generali	5.73	1.22	5.80	1.29	4.43	-0.02	4.57	0.12	4.28	-0.16
Coppel	7.91	3.31	7.55	2.97	7.16	2.60	7.13	2.57	6.59	2.05
HSBC	7.67	3.09	6.64	2.10	6.34	1.81	6.03	1.51	5.87	1.36
Inbursa	8.20	3.59	7.61	3.02	7.39	2.82	6.83	2.28	6.59	2.05
ING	8.14	3.53	6.18	1.66	5.59	1.10	4.95	0.48	4.41	-0.04
Invercap	6.54	4.51	4.81	0.35	3.60	-0.81	2.79	-1.59	1.15	-3.16
Ixe	9.16	4.51	5.32	0.83	5.48	0.99	4.91	0.44	4.92	0.45
Metlife	7.30	2.73	6.04	1.53	5.60	1.10	5.19	0.71	4.78	0.32
Principal	7.85	3.26	6.46	1.93	5.99	1.48	5.31	0.83	4.62	0.17
Profuturo GNP	7.18	2.62	6.63	2.09	6.30	1.77	5.65	1.15	4.23	-0.21
Scotia	9.86	5.18	6.12	1.60	5.83	1.33	5.49	1.00	5.41	0.92
XXI	7.51	2.93	6.84	2.29	6.22	1.69	5.70	1.20	5.13	0.65
Promedio del Sistema^{3/}	7.47	2.89	6.06	1.55	5.43	0.94	4.82	0.36	4.35	-0.09

Cifras preliminares.

Nota: Debido a que Afirme Bajío inició operaciones diciembre de 2005, Coppel en abril de 2006, Ahorra Ahora en agosto de 2006, Scotia en noviembre de 2006 y Argos en diciembre de 2006, el cálculo de los rendimientos tomó en cuenta las cifras observadas para cada Afore desde su inicio de operaciones y para los meses restantes se consideró la metodología descrita en la Circular CONSAR 71-1.

1/ Es el rendimiento que obtuvieron los activos de las Siefiores antes del cobro de comisiones.

2/ para el cálculo del rendimiento real se utilizó la variación del precio de las UDIS.

3/ Promedio Ponderado por el valor de los activos netos de las Siefiores.

Notas:

Las cifras son porcentajes de rendimientos en términos anualizados.

El rendimiento observado en el pasado no es garantía del desempeño futuro.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/boletin_estadistico/rendimiento.shtml

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

De conformidad con el informe sobre los Agregados Monetarios y Actividad Financiera del Banco de México, el saldo del Sistema de Ahorro para el Retiro, al cierre de septiembre de 2008, fue de 1 billón 459 mil 700 millones de pesos, monto 4.1% mayor en términos reales al reportado en igual mes de 2007.

Los fondos para vivienda registraron la cantidad de 508 mil millones de pesos, lo que representó un incremento de 5.1% en términos reales; mientras que los fondos para el retiro fueron de 951 mil 700 millones de pesos, monto mayor en 3.5% al de septiembre de 2007. Específicamente, los del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) crecieron 2.7% y los del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se elevaron 14.6 por ciento.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Concepto	SalDOS en miles de millones de pesos					Flujos en m.m.p.		Tasa de crecimiento real anual (%)	
	Ago. 07	Dic. 07	Dic. 07	Ago. 08	Sep. 08	Sep. 07-Sep. 08	Ago. 08-Sep. 08	Ago. 07-Ago. 08	Sep. 07-Sep. 08
Total	1 305.8	1 329.8	1 354.0	1 449.1	1 459.7	129.9	10.6	5.1	4.1
Fondos para la vivienda	451.4	458.1	462.6	503.1	508.0	49.9	4.9	5.6	5.1
INFONAVIT	369.6	375.2	380.8	417.0	421.2	45.9	4.2	6.9	6.4
FOVISSSTE	81.7	82.8	81.8	86.1	86.8	4.0	0.7	-0.3	-0.6
Fondos para el retiro	854.4	871.7	891.3	946.0	951.7	80.0	5.7	4.9	3.5
IMSS	794.4	810.8	831.7	875.4	878.1	67.3	2.7	4.4	2.7
En las SIEFORES ^{1/}	791.4	807.4	828.4	871.4	872.9	65.5	1.6	4.3	2.5
Inversión en valores internos ^{2/}	656.9	671.8	688.1	691.6	705.1	33.3	13.4	-0.3	-0.5
Gubernamentales	463.0	481.3	493.9	488.3	496.7	15.4	8.4	-0.1	-2.2
Emitidos por el Banco de México	7.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-
Emitidos por el IPAB ^{3/}	21.8	26.5	16.9	17.9	19.4	-7.1	1.5	-22.3	-30.5
Otros valores públicos ^{4/}	90.8	90.2	92.5	93.7	93.2	3.1	-0.4	-2.3	-2.0
Privados ^{5/}	52.1	52.0	60.9	66.4	69.5	17.6	3.2	20.8	26.9
Bancarios	21.9	21.8	24.0	25.3	26.2	4.4	0.9	9.8	13.8
Inversión en otros instrumentos	134.4	135.6	140.3	179.7	167.9	32.2	-11.9	26.6	17.3
Valores de deuda externa ^{6/}	68.9	71.9	72.3	88.6	81.6	9.7	-7.0	21.8	7.6
Valores de renta variable ^{7/}	65.5	63.8	67.1	90.5	85.8	22.0	-4.7	30.8	27.6
Resto ^{8/}	0.0	0.0	0.9	0.7	0.5	0.5	-0.2	-	-
En Banco de México	3.0	3.4	3.3	4.0	5.1	1.8	1.1	26.4	45.2
ISSSTE	60.0	60.9	59.6	70.6	73.7	12.7	3.0	11.5	14.6
Memo:									
Notas estructuradas de capital protegido	94.0	65.8	72.8	97.9	97.8	32.0	-0.1	-1.3	40.9
Ahorro del SAR incluido en M2 ^{9/}	1 171.3	1 194.1	1 213.7	1 269.3	1 291.8	97.7	22.5	2.6	2.6

FUENTE: INFONAVIT, Procesar y Banco de México. La composición de la inversión por parte de las Siefores se realizó con base en cifras de la CONSAR y es compatible con la metodología de Agregados Monetarios.

Nota: Cifras sujetas a revisión. Los saldos y flujos pueden no coincidir con las sumas de sus componentes en virtud del redondeo de las cifras.

1/ Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro.

2/ Incluye el componente de renta fija de las notas estructuradas de capital protegido.

3/ Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), incluye BPAS, BPATS y BPA 182.

4/ Incluye los Pagarés y Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera (PICS-FARAC y CBICS-FARAC), valores emitidos por empresas y organismos públicos y por estados y municipios.

5/ Incluye obligaciones hipotecarias y quirografarias, papel comercial, certificados de participación ordinaria, pagarés y certificados bursátiles emitidos por empresas privadas residentes.

6/ Incluye UMS y otras inversiones en valores de deuda de no residentes.

7/ Corresponde al componente de renta variable de las notas estructuradas de capital protegido.

8/ Incluye depósitos bancarios pendientes de invertir.

9/ Excluye del total de recursos del SAR la inversión en instrumentos de deuda externa y de renta variable.

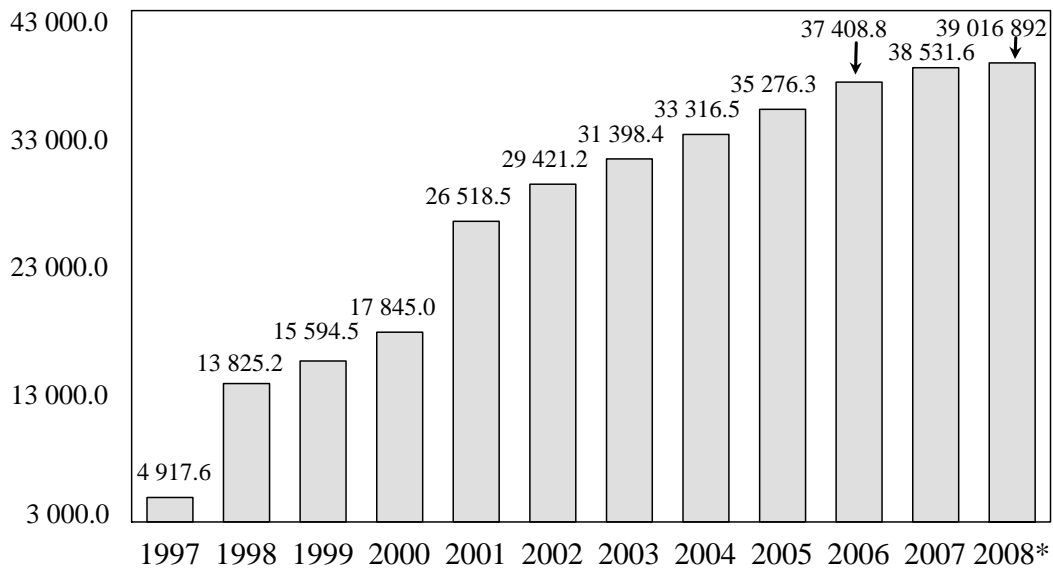
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{80F557F9-27AB-E12E-7B50-ABAD29592400}.pdf>

Afiliados a las Afores (Consar)

El 14 de noviembre de 2008, la Consar informó que al cierre de octubre de 2008, las cuentas individuales de los afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 39 millones 16 mil 892, lo que representó un aumento de 0.07% con respecto a septiembre pasado y 1.26% con relación a diciembre de 2007.

EVOLUCIÓN DE AFILIADOS A LAS AFORES POR AÑO - Miles de trabajadores - 1997-2008



* Afiliados octubre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Cuentas de los Trabajadores Afiliados Registrados por Afore

AFORE	2007	2008				Participación en el mercado en octubre de 2008
	Diciembre	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Actinver	1 176 212	-	-	-	-	-
Afirme Bajío ^{3/}	752 002	761 596	755 813	751 762	746 458	1.9
Ahorra Ahora	377 994	392 279	389 019	386 795	383 936	1.0
Argos ^{5/}	7 367	31 842	32 195	32 746	32 897	0.1
Azteca	1 134 693	1 069 297	1 062 037	1 055 530	1 047 472	2.7
Banamex	5 909 937	6 130 173	6 156 878	6 163 148	6 182 108	15.8
Bancomer	4 414 395	4 439 251	4 441 363	4 440 878	4 441 988	11.4
Banorte-Generali	3 281 580	3 268 877	3 257 485	3 248 490	3 236 386	8.3
Coppel ^{4/}	358 770	708 406	760 830	796 389	833 083	2.1
De la Gente ^{6/}	94 590	-	-	-	-	-
HSBC	1 829 670	1 769 344	1 754 959	1 742 466	1 726 972	4.4
Inbursa	3 424 203	3 223 993	3 212 854	3 214 729	3 227 155	8.3
ING	2 268 018	5 261 393	5 238 816	5 219 659	5 203 118	13.3
Invercap ^{1/}	978 467	1 275 466	1 314 171	1 363 394	1 414 582	3.6
IXE	304 351	317 476	316 352	315 794	314 413	0.8
Metlife ^{2/}	126 585	1 276 309	1 269 464	1 263 815	1 254 832	3.2
Principal	3 026 731	2 957 553	2 948 324	2 939 209	2 928 229	7.5
Profuturo GNP	3 188 220	3 196 657	3 185 668	3 178 249	3 159 606	8.1
Santander Mexicano ^{8/}	3 165 567	-	-	-	-	-
Scotia ^{7/}	14 055	47 687	49 749	50 706	53 212	0.1
XXI	2 698 172	2 808 076	2 819 261	2 823 952	2 830 445	7.3
Total	38 531 579	38 935 675	38 965 238	38 987 711	39 016 892	100.0

1/ Afore Invercap inició operaciones el 24 de febrero de 2005.

2/ Afore Metlife inició operaciones el 1° de febrero de 2005.

3/ Afore Afirme Bajío inició operaciones el 16 de diciembre de 2005.

4/ Afore Coppel inició operaciones el 28 de abril de 2006.

5/ Afore Argos inició operaciones el 7 de diciembre de 2006.

6/ Afore De la Gente inició operaciones el 15 de noviembre de 2006.

7/ Afore Scotia inició operaciones el 1° de noviembre de 2006.

8/ Afore Santander se fusionó con Afore ING, por ello a partir de enero de 2008, ING aparece con el total de afiliados.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Al cierre de octubre de 2008, las Afores que reportaron un mayor porcentaje de participación en el mercado fueron las siguientes: Banamex (15.8%), ING (13.3%), Bancomer (11.4%), Banorte Generali e Inbursa (8.3%), Profuturo GNP (8.1%), Principal (7.5%), XXI (7.3%) y HSBC (4.4%). Con ello, nueve de las 18 Afores que participan en el mercado concentraron el 84.4% del total, mientras que las diez restantes participaron con el 15.6 por ciento.

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de octubre de 2008-

Afore	Trabajadores registrados ^{1/}	Trabajadores asignados ^{2/}	Cuentas totales	
			Número de Cuentas	Porcentaje del total
Afirme Bajío	33 275	713 183	746 458	1.9
Ahorra Ahora	1 685	382 251	383 936	1.0
Argos	18 402	14 495	32 897	0.1
Azteca	238 127	809 345	1 047 472	2.7
Banamex	5 942 207	239 901	6 182 108	15.8
Bancomer	3 623 897	818 091	4 441 988	11.4
Banorte-Generali	2 551 291	685 095	3 236 386	8.3
Coppel	650 076	183 007	833 083	2.1
HSBC	1 201 763	525 209	1 726 972	4.4
Inbursa	1 054 300	2 172 855	3 227 155	8.3
ING	4 071 019	1 132 099	5 203 118	13.3
Invercap	891 421	523 161	1 414 582	3.6
IXE	77 107	237 306	314 413	0.8
Metlife	263 854	990 978	1 254 832	3.2
Principal	1 541 452	1 386 777	2 928 229	7.5
Profuturo GNP	2 710 680	448 926	3 159 606	8.1
Scotia	37 117	16 095	53 212	0.1
XXI	1 450 414	1 380 031	2 830 445	7.3
Total	26 358 087	12 658 805	39 016 892	100.0

^{1/} Registrados: Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotrizantes al ISSSTE.

^{2/} Asignados: Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

FUENTE: Consar.

Fuente de información: http://www.consar.gob.mx/boletin_estadistico/cuentas.shtml

Diputados argentinos aprobaron estatización de pensiones (AméricaEconomía)

El 7 de noviembre de 2008, AméricaEconomía informó que con 162 votos a favor y 75 en contra, la Cámara de Diputados de Argentina había aprobado el proyecto de ley que nacionaliza las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFJP) y que busca transferir al Estado más de 23 mil millones de dólares estadounidenses, que hasta ahora controlan 10 aseguradoras privadas.

La iniciativa, enviada al Congreso por la presidenta Cristina Fernández el 21 de octubre pasado, establece la eliminación del sistema privado de fondos y la creación de un único régimen previsional, llamado Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La nacionalización implica además el traspaso al Estado de 5 mil millones de dólares estadounidenses que aportan cada año los afiliados al sistema previsional y garantiza a los 9.5 millones de inscritos en el actual sistema privado “la percepción de iguales o mejores prestaciones y beneficios que los que gozan a la fecha de la entrada en vigencia de la presente ley”.

Al respecto, el jefe del bloque oficialista Frente para la Victoria, Agustín Rossi, sostuvo que “para cualquier Estado y para este gobierno, la sola eliminación de este sistema perverso es una buena noticia para planificar un país”.

En tanto, el opositor Federico Pinedo, calificó la iniciativa como “una vulneración al derecho de propiedad”.

Según la presidenta Cristina Fernández, la medida busca proteger a los futuros jubilados de la caída en la rentabilidad de los fondos privados como consecuencia de la crisis global. Sin embargo, diversos analistas creen que el Gobierno busca asegurar

el financiamiento de sus vencimientos de deuda para los próximos tres años, que suman unos 28 mil millones de dólares estadounidenses.

Por ello, ante los cuestionamientos y por temor a una derrota en la Cámara de Diputados, el Ejecutivo introdujo cambios en el proyecto inicial y así logró el apoyo de algunos legisladores no oficialistas, como un artículo que establece que la totalidad de los recursos transferidos a la Administración Nacional de Seguridad Social “únicamente podrán ser utilizados para pagos de los beneficios del SIPA”.

Asimismo, accedió a la creación de un “consejo del fondo de garantía de sustentabilidad” del sistema público, que estará integrado por representantes del Gobierno, de sindicatos, de organizaciones empresariales, de entidades bancarias y del Poder Legislativo.

El Ejecutivo espera convertir el proyecto en ley en la sesión del Senado fijada para el próximo 20 de noviembre del presente año.

Fuente de información:

<http://beta.americaeconomia.com/173098-Diputados-argentinos-aprobaron-estatización-de-pensiones.note.aspx>

Argentina se empobrece así misma, otra vez (Instituto El Cato)

El 4 de noviembre de 2008, Instituto El Cato con sede en Washington, D.C., reprodujo el editorial de la columna de las Américas del *The Wall Street Journal* (WSJ) publicado un día antes, y que inicia con una cita del economista Frederic Bastiat, *La Ley*, 1850: “es imposible introducir en una sociedad un mayor cambio y un mal mayor que éste: la transformación de la ley en un instrumento para el saqueo”.

La nota señala que el tema del día no era el plan de “cambio” de Obama para “compartir la riqueza”, pero que los lectores que quisieran saber lo que le pasa a una

nación que legaliza el saqueo —como denominó el economista francés del siglo XIX a la toma de posesión de la propiedad privada para fines socialistas— querrían prestar la misma atención.

Argentina es una República Constitucional con muchos parecidos históricos con Estados Unidos de Norteamérica. Tiene una rica herencia de inmigrantes y abundancia de recursos naturales. La diferencia es que Estados Unidos de Norteamérica es un país rico y avanzado mientras que Argentina es pobre.

¿Cómo se rezagó tanto Sudamérica? Una explicación se remonta 90 años atrás, cuando la Corte Suprema de Argentina empezó a atacar los derechos a la propiedad como una forma de combatir la desigualdad económica. Los políticos argentinos aprendieron rápidamente que el saqueo legalizado era su camino hacia el poder.

La historia todavía se está escribiendo y el último capítulo debería atemorizar a los estadounidenses.

Tras elevar el gasto estatal y golpear a todos los capitalistas posibles durante siete años consecutivos, el gobierno argentino, que se desplomó en 2001, se está quedando de nuevo sin dinero.

No es una sorpresa. A lo largo de varios años, los analistas han advertido que la inflación, el proteccionismo comercial, el caso omiso a los contratos y los impuestos confiscatorios tuvieron un efecto negativo sobre los flujos de capital.

Los mismos analistas advirtieron que las tasas de inversión inferiores a lo esperado serían un problema cuando la economía global empezara a desacelerarse y terminara el auge de los bienes básicos. Pero el ex presidente Néstor Kirchner (2003-2007) y su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, actual presidenta, habían prometido un cambio en Argentina y no querían escuchar. Pensaron que tendrían mejores

rendimientos promoviendo la lucha de clases mientras incrementaban el gasto público.

Era predecible que los ingresos dejarían de ser suficientes para soportar los gastos crecientes. El único misterio era cuándo se daría el golpe y qué tan profundo sería el saqueo para financiar la diferencia.

El 21 de octubre, Cristina Kirchner dio fin al suspenso al anunciar que el sistema de pensiones del país —con reservas de 30 mil millones de dólares estadounidenses y un flujo de 5 mil millones de dólares anuales— se convertiría en propiedad del gobierno.

Cristina Kirchner defendió su decisión de tomar el control de los activos pensionales, diciendo que el mercado es muy arriesgado para los ahorros de jubilación y que los retornos obtenidos por los administradores de fondos del sector privado no eran adecuados.

Esa es una acusación muy fuerte si se considera que el retorno promedio anual de los administradores de fondos argentinos fue de 13.9% en los últimos 14 años. Pero es aún más absurdo si se comparan los rendimientos del sector privado con los del sistema público de seguridad social de reparto simple en las últimas cuatro décadas.

A finales de octubre, el columnista de *La Nación*, Adrián Ventura, les recordó a sus compatriotas esta “historia de fraudes estatales”. En los años 60, “la ley garantizaba a los jubilados el 82% del sueldo”, escribe Ventura. Pero “se volvió imposible de calcular” ¿Cómo es posible? La respuesta es que el gobierno no reveló las cifras verdaderas de inflación y, de manera más amplia, los políticos no tenían ningún interés en proteger los activos. “Los gobiernos hicieron poco para mantener el compromiso de pagarles buenas jubilaciones a los trabajadores”, explicó el columnista, “e hicieron mucho para apropiarse de sus fondos”.

El columnista no sólo estaba dando una clase de historia. Le estaba recordando a los defensores del cambio que *plus ça change, plus c'est la même chose* (cuánto más cambian las cosas, más siguen siendo iguales). Actualmente, el Banco Central de Argentina está acusado de manipular los datos de inflación y debido a que los políticos han gastado como locos, en el curso del próximo año, el gobierno tendrá un déficit de financiación de 10 mil millones de dólares estadounidenses.

Por ley, la mitad de los activos administrados por los fondos privados ya están invertidos obligatoriamente en deuda del gobierno. Pero no es excesivo sospechar —tal como lo hace más del 70% de los entrevistados en una encuesta en Buenos Aires a finales de octubre— que Cristina Kirchner no está actuando para obtener mejores rendimientos sino para hacerse con el control del dinero antes de las elecciones legislativas y provinciales del próximo año.

Adrián Ventura hace eco de los temores de muchos cuando escribe que la decisión de Cristina Kirchner “casi no impone límites al manejo que se puede hacer de ese dinero y, si los hubiera, nada impediría que el Gobierno los modificara o desconociera”.

Los sufridos saben muy bien que una vez que se convierte en un instrumento de confiscación no hay límite a los problemas que la ley puede causar. Y en Estados Unidos de Norteamérica se sabe que cuando el gobierno es muy intervencionista, las cosas pueden empeorar.

El Cato Institute es un centro de investigación de políticas públicas no partidista dedicado a ampliar el debate político de manera consistente con los principios de libertad individual, gobierno limitado, mercados libres y paz.

Fuente de información:

<http://www.elcato.org/node/3794>

Circulares de la Consar

Circular Consar 28-19 (SHCP-CONSAR)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), publicó en el *Diario Oficial de la Federación* del 4 de noviembre de 2008, la “CIRCULAR CONSAR 28-19 Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores.” Esto luego de considerar:

Que el artículo 74 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro establece que los trabajadores tienen el derecho de solicitar el traspaso de su cuenta individual de una administradora de fondos para el retiro a otra de su elección, por lo que consentir con el traspaso de su cuenta individual, es un requisito indispensable para realizar dicho traspaso, en los términos de las disposiciones de carácter general que emita la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;

Que en beneficio de los trabajadores, esta Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro estima conveniente establecer controles más estrictos a fin de que tanto las administradoras de fondos para el retiro, como las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR detecten oportunamente las solicitudes de traspaso que sean presentadas sin el consentimiento de los trabajadores;

Que de conformidad con lo anterior, con las presentes modificaciones se pretende optimizar el proceso de traspaso y con ello otorgar mayor seguridad a los trabajadores y a los participantes de este proceso, así como mejorar los procesos de verificación de la validez de las solicitudes de traspaso, a fin de combatir los traspasos indebidos en contra de los derechos de los trabajadores de elegir libre e informadamente la

administradora de fondos para el retiro que ha de invertir los recursos de su cuenta individual.

Así, las “Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores” quedan en los siguientes términos:

PRIMERA.- Se **MODIFICAN** la fracción LV de la regla segunda; el primer párrafo de la regla octava; el segundo párrafo de la regla décima octava; las fracciones II y III y el antepenúltimo párrafo de la regla décima novena; la fracción I y el antepenúltimo párrafo de la regla vigésima primera; el primer párrafo de la regla vigésima octava y la fracción II de la regla vigésima novena; y se **ADICIONA** la regla centésima vigésima tercera bis; de la Circular CONSAR 28-18, “Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de mayo de 2008, para quedar en los siguientes términos:

“SEGUNDA.- ...

I. a LIV. ...

LV. Solicitud de Traspaso, el documento que el trabajador presenta ante la Administradora Receptora, a efecto de que ésta lleve a cabo el proceso de traspaso de su cuenta individual y que tiene como efecto el registro del trabajador en la Administradora Receptora; dicho documento deberá sujetarse al formato establecido en el Anexo “C” de las presentes reglas generales y tendrá una vigencia de 40 días naturales, dicha vigencia comprenderá desde la fecha de su impresión, hasta la fecha en que las Empresas Operadoras la reciba para su certificación.

...

...

LVI. a LX. ...”

“**OCTAVA.-** Las Empresas Operadoras, deberán efectuar el proceso de traspaso de cuentas individuales conforme a lo previsto en el presente Capítulo, en un plazo máximo de trece días hábiles. Dicho plazo comprenderá desde la fecha de recepción de la Solicitud de Traspaso, por parte de las Empresas Operadoras, hasta la fecha en que se liquiden los recursos de las cuentas individuales objeto de traspaso.

...”

“**DÉCIMA OCTAVA.-** ...

I. a IV. ...

a. a c. ...

V. ...

Los agentes promotores deberán solicitar a los trabajadores que de forma manuscrita asienten que tuvieron a la vista y conocen el contenido de los documentos y que impriman la huella de su dedo índice derecho en el anverso de cada uno de los documentos a que se refieren las fracciones I a III anteriores, asimismo, los agentes promotores deberán solicitar que los trabajadores firmen e impriman la huella digital de su dedo índice derecho en las copias simples a que se refieren las fracciones IV y V anteriores. En caso de que el trabajador no pueda imprimir la huella de su dedo índice derecho, se deberá proceder en los términos que señale el Manual de Procedimientos Transaccionales.

...

...

...

...”

“DÉCIMA NOVENA.- ...

I. ...

II. II. Asentar de forma manuscrita, en la Solicitud de Traspaso, en el Documento de Rendimiento Neto y en el contrato de administración de fondos para el retiro, una leyenda que señale que en su presencia, el trabajador firmó e imprimió su huella digital o, en caso de impedimento para firmar, que únicamente imprimió su huella digital;

III. Asentar, al anverso de cada una de las copias simples de los documentos señalados en la regla Décima Octava, su firma y huella digital, así como una leyenda que haga constar indubitablemente que las copias simples que recibieron de los trabajadores, son copias fieles y exactas de los documentos originales presentados por los mismos, y

IV. ...

Los agentes promotores, al asentar las leyendas a que se refiere la fracción II de la presente regla, estarán reconociendo que les consta que el trabajador, por sí mismo, firmó e imprimió su huella digital o, en caso de impedimento para firmar, imprimió su huella digital, en la Solicitud de Traspaso en el Documento de Rendimiento Neto y en el contrato de administración de fondos para el retiro de que se trate.

...

...”

“VIGÉSIMA PRIMERA.- ...

...

- I. Que conste la leyenda en forma manuscrita mediante la cual el trabajador haga constar que tuvo a la vista y conoce el contenido de los documentos señalados en las fracciones I a III de la regla Décima Octava y que el trabajador haya firmado e impreso su huella digital en los documentos a que se refieren las fracciones I a V de la regla Décima Octava;

II. a V. ...

Las Administradoras Receptoras podrán incorporar datos que permitan complementar la información del domicilio de los trabajadores, siempre que en el expediente de la Solicitud de Traspaso o en algún medio electrónico soportado por el Manual de Políticas y Procedimientos de Traspaso a que se refieren la fracción I de la regla Septuagésima Segunda conste, o se acredite, el origen de dichos datos.

...

...”

“VIGÉSIMA OCTAVA.- Las Administradoras Receptoras, a más tardar el último día hábil de la semana siguiente a su recepción, deberán enviar a certificar ante alguna de las Empresas Operadoras, las Solicitudes de Traspaso que hayan recibido durante el ciclo. Para tal efecto, las Administradoras Receptoras deberán enviar las imágenes de los documentos digitalizados a que se refiere la fracción II, incisos a, b, c y d de la regla Vigésima Quinta.

...

...”

“VIGÉSIMA NOVENA.- ...

I. ...

- II. Que las Solicitudes de Traspaso se encuentren vigentes a la fecha de recepción por parte de las Empresas Operadoras y que los demás documentos que reciban para su certificación, cumplan con lo establecido en las fracciones I y III, y de manera aleatoria lo establecido en la fracción II de la regla Vigésima, así como con lo previsto en las fracciones I a III de la regla Vigésima Primera;

III. a VIII. ...

IX. ...

a. y b. ...

X. a XIV. ...”

“CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA BIS.- Las Empresas Operadoras deberán hacer la verificación telefónica a que se refiere las presentes reglas en todos los casos en que reciban Solicitudes de Traspaso que previamente hayan sido objeto de un traspaso indebido de conformidad con lo dispuesto en este capítulo.”

SEGUNDA.- Se **MODIFICA** el Anexo “B” de la Circular CONSAR 28-18 “Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de mayo de 2008, para quedar en los términos del Anexo “B” de las presentes.

TRANSITORIA

ÚNICA.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor el día hábil siguiente a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Anexo “B”

GRADO DE RIESGO DE LAS SOLICITUDES PARA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA RECEPTORA

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES

La Administradora Receptora, en su responsabilidad de verificar el consentimiento de traspaso por parte del trabajador, deberá instrumentar los mecanismos necesarios para validar aquellas solicitudes que representan mayor riesgo.

El riesgo de las solicitudes depende de las características de la propia solicitud, del agente promotor que la tramita, de la Administradora que la envía y del trabajador que, supuestamente, la suscribe.

Con base en la información disponible, la Comisión podrá determinar un mínimo de solicitudes a validar, en tanto que la Administradora Receptora establecerá una metodología para calcular la proporción de solicitudes a validar y selección de muestra.

En cualquier caso, en el procedimiento para seleccionar la muestra, la Administradora Receptora deberá aplicar el principio de que a mayor riesgo, mayor probabilidad de que la solicitud sea seleccionada.

SECCIÓN II

DEL RIESGO DE LAS ADMINISTRADORAS Y LA DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO RELATIVO DE MUESTRA

La Comisión, directamente o a través de las Empresas Operadoras, notificará mensualmente, en su caso, la proporción mínima del total de solicitudes de traspaso que reciban las Administradoras de parte de sus agentes promotores que deberán ser validadas con el trabajador.

Por su parte, la Administradora, para determinar el tamaño de muestra, utilizará información relacionada con:

- a) La productividad de sus agentes promotores.
- b) La proporción de solicitudes rechazadas.
- c) El número de quejas en relación a traspasos presentadas ante CONDUSEF.
- d) Características de la Solicitud de Traspaso.

La proporción de solicitudes a validar será la que resulte mayor entre el determinado por la Administradora Receptora y el mínimo determinado por la Comisión.

Adicionalmente a la proporción a que se refiere el párrafo anterior, la Comisión podrá determinar algunas Solicitudes de Traspaso que deberán ser verificadas por las Administradoras Receptoras. Por ejemplo:

- I. Cuando, derivado de una solicitud expresa de la Administradora, se suspende la emisión de Folios de Traspaso a un agente promotor, las solicitudes ya recibidas en la Administradora deberán ser validados con el trabajador.
- II. Cuando, la Comisión suspende la emisión de Folios de Traspaso a un agente promotor como resultado de un comportamiento inusual y la Administradora solicita la liberación de esa suspensión.

Cuando las solicitudes de las fracciones I y II anteriores hayan sido consideradas dentro de la proporción a validar, no será necesario sustituirlas.

SECCIÓN III

DEL RIESGO DE LAS SOLICITUDES DE TRASPASO Y LA SELECCIÓN DE MUESTRA POR PARTE DE LAS ADMINISTRADORAS

Dado el tamaño de muestra, derivado de la proporción a verificar y el número total de solicitudes recibidas, la Administradora Receptora deberá instrumentar mecanismos para determinar las solicitudes a validar, bajo los siguientes principios:

- I. A mayor riesgo, mayor probabilidad de que la solicitud sea seleccionada para validación.
- II. Incrementar la percepción de riesgo de los agentes promotores.

- III. Notificar a las Empresas Operadoras todas las acciones de validación, independientemente del resultado de las mismas.
- IV. Tener a disposición de la Comisión la evidencia de dichas acciones de validación de acuerdo a los plazos que se establezca en el Manual de Procedimientos Transaccionales.
- V. En caso de que la metodología establecida por la Administradora en el Manual de Verificación de Solicitudes de Traspaso determine conjuntamente la proporción de solicitudes a validar y la selección de la muestra, deberá establecer el procedimiento para seleccionar las solicitudes adicionales en caso de que el mínimo determinado por la Comisión sea mayor al cómputo de la Administradora.

Para determinar el riesgo asociado a cada una de las Solicitudes de Traspaso recibidas por la Administradora en un ciclo de traspasos deberá considerar factores como los siguientes, aunque no sea una relación exhaustiva:

- a) Comportamiento reciente inusual por parte del agente promotor que la tramita.
- b) Productividad histórica del agente promotor.
- c) Proporción de rechazos en las solicitudes.
- d) Irregularidades en la firma y/o huella del agente promotor.
- e) Irregularidades en el número telefónico, domicilio o dirección de correo electrónico del trabajador.
- f) Incertidumbre en las imágenes contenidas en la Solicitud de Traspaso (firmas y/o huella digital).

SECCIÓN IV

DE LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRASPASO ANTE LOS TRABAJADORES

En el caso de la muestra asociada a la proporción de Solicitudes de Traspaso determinada por la Comisión, a través de las Empresas Operadoras, el trabajador deberá manifestar expresamente su consentimiento de traspaso a la Administradora en cuestión, independientemente del canal de comunicación establecido.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5066927&fecha=04/11/2008

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Informe sobre la Inflación, julio-septiembre de 2008 (Banxico)

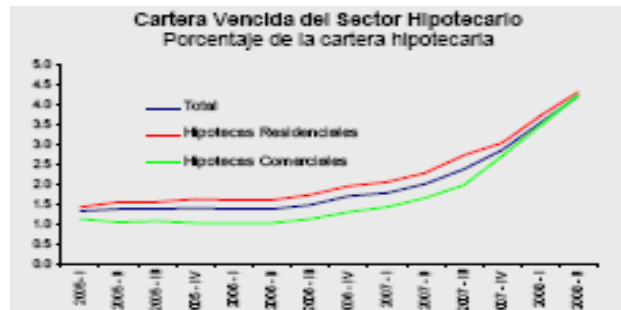
El 29 de octubre de 2008, el Banco de México dio a conocer el *Informe sobre la Inflación, Julio-Septiembre de 2008*. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

La economía mundial ha sido impactada durante el tercer trimestre y principios del cuarto por una crisis financiera de magnitudes no vistas desde la década de los treinta. La crisis ha afectado tanto al funcionamiento de los mercados financieros como a la actividad económica a nivel global. En Estados Unidos de Norteamérica, el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) parece haber mostrado una desaceleración significativa y la producción pudiera haberse incluso contraído en el tercer trimestre. Asimismo, la información oportuna sugiere que las economías de la zona del euro y de Japón, que se habían contraído en el segundo trimestre del año, siguieron mostrando debilidad en el período julio-septiembre. En los países emergentes también se observaron visos de desaceleración en ese lapso, aunque en algunos de ellos el crecimiento se mantuvo elevado.

Turbulencia en los Mercados Financieros Internacionales

La crisis en los mercados financieros internacionales se agudizó durante el tercer trimestre de 2008 y principios del cuarto, a pesar de las acciones emprendidas por las autoridades financieras desde el año pasado para restaurar la liquidez y la confianza en el sistema financiero de Estados Unidos de Norteamérica y de otros países avanzados.

Ante las crecientes dificultades en el mercado hipotecario de Estados Unidos de Norteamérica, en julio de 2008 surgieron dudas sobre la solvencia de las principales agencias hipotecarias con apoyo gubernamental (GSE's por sus siglas en inglés) (Federal Home Loan Mortgage Corporation (Freddie Mac) y Federal National Mortgage Association (Fannie Mae). Esto motivó que las autoridades autorizaran tanto financiamiento para dichas entidades a través del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, como la compra de acciones o deuda de las mismas por parte del Departamento del Tesoro (para mayor detalle véase el Informe de Inflación correspondiente a Abril-Junio de 2008).



No obstante estos esfuerzos, los precios de las viviendas continuaron cayendo y los diferenciales de las tasas de interés hipotecarias elevándose, dando lugar a incrementos adicionales de la cartera hipotecaria vencida (Gráficas 1 y 2). Estas presiones aumentaron los problemas financieros de las GSE's, impulsando el precio de sus acciones a la baja.

Finalmente, el 7 de septiembre el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica anunció medidas extraordinarias para apoyar a Freddie Mac y Fannie Mae. En específico, se anunciaron las siguientes acciones:

- a) Una intervención gerencial (“conservatorship”) que le dará al regulador (la Agencia Federal Financiera Hipotecaria, “FHFA” por sus siglas en inglés) poder de decisión en asuntos relacionados con el modelo de negocios, mientras que la operación diaria correrá a cargo de las propias entidades con un nuevo personal ejecutivo.
- b) El Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica se comprometió a comprar acciones preferenciales de las dos agencias hipotecarias hasta por 100 mil millones de dólares (mmd) en cada una de ellas. A cambio, el Tesoro recibirá como garantía acciones por el 79% del valor de cada compañía con vigencia de 20 años, un pago inicial de un mil millones de dólares en acciones preferenciales, y un dividendo del 10% sobre las acciones compradas a partir de 2010.
- c) El Departamento del Tesoro se comprometió a la compra de activos respaldados por hipotecas (MBS por sus siglas en inglés) emitidos por las GSE's.
- d) Finalmente, se estableció una línea de crédito en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Los créditos otorgados a través de esta ventanilla tendrán como garantía los MBS emitidos por las GSE's, pagándose una tasa de interés igual a la tasa Libor más 50 puntos base.

Es importante resaltar que las acciones tomadas por la Tesorería no limitan las operaciones de respaldo de hipotecas de las GSE's. No obstante, sí imponen límites a la cartera de inversiones retenida por estas agencias, así como a sus niveles de endeudamiento.

Si bien las medidas de apoyo a Fannie Mae y Freddie Mac permitieron aliviar la inestabilidad en el mercado financiero estadounidense, la situación de escasa liquidez en el mercado de dinero continuó y, en general, la incertidumbre no se disipó. En este contexto, el desplome de las acciones de la aseguradora American International Group (AIG), y particularmente el anuncio de la quiebra de Lehman Brothers (LB), que representó un punto de inflexión en la crisis, dieron lugar a un deterioro generalizado de la confianza y al inicio de un episodio de turbulencias en los mercados financieros que resultó más pronunciado que los observados en etapas previas de la crisis.

Las autoridades estadounidenses respondieron con enfoques diferentes a las dificultades financieras de Lehman y AIG. En el caso de Lehman, después de intentar una solución de mercado de manera conjunta con ejecutivos de otras instituciones financieras privadas (En específico, se buscó que un grupo de empresas privadas comprara o recapitalizara a Lehman.), las autoridades decidieron no utilizar recursos públicos para apoyar al banco de inversión. Al respecto, señalaron que esta institución no disponía de garantías suficientes para avalar un préstamo de la Reserva Federal, y que el Tesoro no contaba con la autoridad legal para absorber las pérdidas de Lehman. Así, el lunes 15 de septiembre

Lehman Brothers anunció formalmente su bancarrota, lo que dio lugar a un aumento considerable de la incertidumbre en los mercados financieros.

El mismo día del anuncio de la quiebra de LB se dio a conocer la compra de Merrill Lynch (ML) por parte de Bank of America, por un monto de 50 mmd en acciones. La transacción se realizó a un precio de 29 dólares por acción, esto es, 61% por debajo de la cotización vigente un año antes.

El 16 de septiembre las autoridades estadounidenses anunciaron el otorgamiento de un préstamo hasta por 85 mmd a la aseguradora AIG, cuyas acciones habían perdido el 83% de su valor respecto al inicio del mes de septiembre. A cambio, el gobierno recibió 79.9% de las acciones de dicha institución, con lo que tomó el control de la aseguradora. El préstamo sería otorgado a una tasa igual a la Libor a tres meses más 850 puntos base.

La Reserva Federal señaló que esta medida tenía como objetivo evitar un colapso de AIG, lo que habría representado un grave riesgo para la estabilidad financiera global y, consecuentemente, para la economía estadounidense. AIG juega un papel preponderante en el mercado de protección contra riesgos de incumplimientos de crédito, lo que obliga a la aseguradora a compensar a diversas entidades financieras en caso de que sus deudores incurran en algún incumplimiento. La quiebra de AIG habría forzado a diversos inversionistas alrededor del mundo a ajustar el precio de los activos asegurados, incurriendo en graves pérdidas de capital al tener que aumentar las provisiones sobre estos activos.

Otras medidas implementadas por las autoridades estadounidenses y de otros países durante el tercer trimestre

A raíz de la quiebra de Lehman Brothers, las autoridades estadounidenses anunciaron medidas para mitigar los riesgos potenciales en el sistema financiero. Así, con el objetivo de aumentar la liquidez y facilitar la operación del mercado de dinero se tomaron diversas acciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

1. Se resolvió ampliar el tipo de instrumentos que pueden servir como garantía para acceder a los créditos otorgados bajo la facilidad de crédito disponible en el Banco de la Reserva Federal para operadores primarios (PDCF, por sus siglas en inglés). De esta forma, se acepta ahora una gran diversidad de activos como garantía, a diferencia de los originalmente aceptados en la PDCF, que únicamente podían ser instrumentos calificados con grado de inversión.
2. Se amplió el tipo de garantía elegible en apoyo financiero bajo la facilidad de préstamo de valores a plazo (TSLF, por sus siglas en inglés) correspondiente a la denominada categoría 2 de subastas, para incluir todo tipo de instrumentos calificados con grado de inversión. Asimismo, el monto ofrecido aumentó de 125 mmd a 150 mmd (la TSLF incluye dos tipos de subastas. La categoría 1 que se lleva a cabo cada dos semanas por un monto de 50 mmd y la categoría 2, que ahora se llevará a cabo una vez por semana hasta por un monto de 150 mmd).
3. El 18 de septiembre el Banco de la Reserva Federal, junto con el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo, el Banco de Japón, y el Banco Nacional de Suiza anunciaron medidas coordinadas para enfrentar la situación de

escasa liquidez en el mercado de dinero de corto plazo en dólares. En particular, el Comité Federal de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC por sus siglas en inglés) autorizó líneas de intercambio de divisas por 180 mmd con los bancos centrales referidos.

4. El 19 de septiembre el Departamento del Tesoro anunció un programa de garantías de 50 mmd orientado a garantizar los pagos de fondos del mercado de dinero (money market mutual funds). Al mismo tiempo, la Reserva Federal aprobó el otorgamiento de préstamos a instituciones de depósito, para financiar la compra de papel comercial de alta calidad respaldado por activos en poder de fondos del mercado de dinero.
5. El 24 de septiembre se anunció la extensión de acuerdos de intercambio de divisas con los bancos centrales de Australia, Dinamarca, Noruega y Suecia.

Como parte de los esfuerzos por fortalecer al sistema financiero, el 21 de septiembre la Reserva Federal aprobó la solicitud de Goldman Sachs y de Morgan Stanley para convertirse en compañías bancarias universales (bank holding companies). Lo anterior implica que tendrán acceso a depósitos del público y al esquema de seguro a los depósitos bancarios, sujetándose al mismo tiempo a una mayor regulación y supervisión por parte de las autoridades.

Por otra parte, desde mediados de septiembre se había iniciado una serie de retiros de depósitos de Washington Mutual, la entidad de ahorro y crédito más grande de Estados Unidos de Norteamérica, que se agudizaron con las disminuciones de sus calificaciones crediticias por parte de distintas agencias calificadoras de crédito. Así, el 25 de septiembre la agencia reguladora de las entidades de ahorro y crédito (OTS por sus siglas en inglés) anunció la intervención y venta de Washington Mutual a JP Morgan.

En una muestra de las dimensiones internacionales de la turbulencia financiera, el 29 de septiembre se anunció la intervención conjunta por los gobiernos de Holanda, Bélgica y Luxemburgo del banco europeo Fortis. Cada uno de estos gobiernos adquirió el 49% de la propiedad de las subsidiarias de Fortis en sus respectivos países. Mientras tanto, en Inglaterra se anunció la nacionalización del banco Bradford & Bingley's, especializado en créditos hipotecarios. La unidad de ahorro fue adquirida por Banco Santander, lo que permitirá la protección a los depósitos de los ahorradores, mientras que el gobierno adquirió el resto de las unidades de negocio incluyendo las operaciones hipotecarias.

Acciones tomadas en octubre

Los esfuerzos realizados durante el tercer trimestre resultaron insuficientes para aliviar las tensiones en los mercados financieros. La situación se agravó cuando a finales de septiembre la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norteamérica rechazó en una primera instancia el plan de rescate propuesto por las autoridades financieras de ese país.

Después de algunas modificaciones, el plan fue aprobado en el Senado de Estados Unidos de Norteamérica el 1º de octubre y, posteriormente, en la Cámara de Representantes, el día 3 de ese mes.

Las características principales del plan para restablecer la liquidez y solvencia del sistema financiero de Estados Unidos de Norteamérica son las siguientes:

- Se aprobaron recursos hasta por 700 mmd para que el Departamento del Tesoro, a través del Programa de Alivio a los Activos en Problemas (TARP, por sus siglas en inglés), pueda comprar activos hipotecarios (y de otro tipo) que hayan perdido su liquidez en el mercado a diversos intermediarios financieros con actividades en Estados Unidos, así como proporcionar garantías e inyectar capital a instituciones financieras.
- Se establece la creación de un comité de supervisión que dé seguimiento y haga recomendaciones sobre las acciones implementadas por la Oficina de Estabilidad Financiera, agencia creada por el Departamento del Tesoro para poner en marcha el TARP.
- El acceso a los 700 mmd será por etapas. De manera inmediata se podrán utilizar hasta 250 mmd. Posteriormente, previa certificación presidencial, el Departamento del Tesoro podrá utilizar 100 mmd adicionales. Los restantes 350 mmd podrán ser utilizados cuando el Presidente de Estados Unidos de Norteamérica envíe una solicitud al Congreso y éste no la rechace.
- El Departamento del Tesoro tendrá la autoridad para administrar, y en su caso, liquidar, los activos financieros adquiridos mediante el TARP. Cualquier ganancia generada por la venta de activos será utilizada para pagar la deuda nacional.

El plan aprobado en el Congreso también incluye apoyos a los contribuyentes. Entre los principales elementos se encuentran:

- El Departamento del Tesoro deberá implementar programas que mitiguen los embargos de casas, mediante garantías de créditos y modificaciones a los términos de los créditos hipotecarios.
- El fortalecimiento de programas dirigidos a los propietarios de vivienda para aumentar el número de beneficiarios elegibles y reducir el número de embargos.
- Se establece la obligación de que en cinco años, el Presidente envíe al Congreso un plan para recuperar, de la industria financiera, cualquier pérdida causada a los contribuyentes.
- Se incrementarán los límites a la protección de los depósitos asegurados por la Corporación Federal de Seguro a los Depósitos (FDIC por sus siglas en inglés) y el Fondo de Seguro de la Unión Nacional de Crédito, de 100 mil a 250 mil dólares. Este programa estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2009.
- Se condonan los impuestos a los deudores cuya deuda hipotecaria sea cancelada. Anteriormente, la cancelación de deuda era considerada, para fines impositivos, parte del ingreso y, por lo tanto, sujeta al pago de impuestos.

Dado que en el mercado de dinero se continuó registrando una fuerte caída en las compras de papel comercial, especialmente las de mayor plazo, la Reserva Federal anunció el 7 de octubre el establecimiento de la facilidad de fondeo de papel comercial (CPFF, por sus siglas en inglés). El 27 de octubre, el Departamento del Tesoro realizó un depósito en el Banco de la Reserva de Nueva York para crear un fondo especial (SPV, por sus siglas en inglés) mediante el cual se comprará papel comercial a 3 meses garantizado por activos y no garantizado.

El 8 de octubre se dio a conocer un comunicado conjunto por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo, el Banco de Suecia y el Banco Nacional de Suiza anunciando una reducción de 50 puntos base en sus respectivas tasas de interés de política. Los bancos centrales resaltaron la intensificación de la crisis financiera y el aumento en los riesgos sobre el crecimiento económico. Al mismo tiempo, destacaron una moderación de las presiones inflacionarias que les permitió tomar la decisión de relajar las condiciones de la política monetaria.

El 12 de octubre se autorizó la adquisición de Wachovia, el cuarto banco comercial más grande de Estados Unidos de Norteamérica, por parte de Wells Fargo.

A pesar de todas estas medidas, el sistema financiero seguía registrando una alta volatilidad y un congelamiento en la liquidez. Por otro lado, todavía no se definían acciones concretas para la implementación del TARP aprobado a principios del mes.

En este contexto, el 14 de octubre el Departamento del Tesoro anunció nuevas medidas para estabilizar el sistema financiero. La aprobación del paquete de emergencia por el Congreso le confirió la facultad al Tesoro de inyectar capital a las instituciones financieras, por lo que el gobierno decidió utilizar 250 mmd para capitalizar a bancos, uniones de crédito, asociaciones de ahorro y algunas controladoras financieras, a cambio de acciones preferenciales. Hasta el momento se ha anunciado la participación de nueve grandes bancos que, en conjunto, recibirían 125 mmd. El resto estaría destinado a bancos regionales y otras entidades financieras pequeñas.

Como parte del esquema de recapitalización, se acordó imponer límites a la compensación de los funcionarios de los bancos que participen en el programa, así como un pago de dividendos al gobierno de 5% anual durante los primeros cinco años de la adquisición de las acciones y de 9% a partir del sexto año.

Otra de las medidas anunciadas el 14 de octubre es la protección temporal de toda la deuda preferente de las instituciones protegidas por la FDIC, así como la garantía sobre todos los depósitos en cuentas que no pagan intereses independientemente del monto (se trata principalmente de cuentas de cheques, ampliamente utilizadas por pequeños negocios para sus operaciones diarias). El límite de protección a los depósitos en cuentas de ahorro permanece en el nivel ampliado de 250 mil dólares. La garantía sobre la nueva emisión de deuda preferente por parte de las instituciones financieras expirará el 30 de junio de 2009 y las extensiones a las garantías sobre los depósitos vencerá el 31 de diciembre de 2009, regresando al monto asegurado original de 100 mil dólares.

Con el fin de aliviar los problemas de liquidez en el mercado de dinero, la Reserva Federal anunció el 21 de octubre la creación de una nueva facilidad de financiamiento para los fondos mutuos de inversión. Bajo esta facilidad se crearán vehículos especiales (SPV's por sus siglas en inglés) que comprarán activos elegibles (certificados de depósito y papel comercial en dólares, emitidos por instituciones financieras calificadas con un alto grado de inversión, con vencimiento igual o menor a 90 días) a inversionistas elegibles (fondos mutuos del mercado de dinero de Estados Unidos de Norteamérica).

Medidas recientes tomadas en otras economías industrializadas y emergentes

La reacción de los países de Europa y otras regiones a la crisis financiera se fue dando de manera gradual, con respuestas individuales y específicas por parte de los distintos gobiernos. En general, las medidas adoptadas se enfocaron a fortalecer la confianza en la capacidad de los bancos para cumplir con sus obligaciones y evitar problemas de liquidez y solvencia en estas instituciones. Entre las medidas tomadas cabe destacar las siguientes:

- El gobierno de Irlanda anunció la garantía de todos los depósitos, instrumentos de deuda preferenciales y subordinados y bonos depositados en once bancos irlandeses. La garantía se otorgará con cargo a las instituciones bancarias involucradas a partir del 29 de septiembre de 2008 hasta el 28 de septiembre de 2010.
- El gobierno de Grecia anunció que garantizaría todos los depósitos bancarios, aunque no especificó si habría un cambio a la legislación para respaldar dichas garantías. Además, señaló que otorgaría una garantía hasta por 15 miles de millones de euros (mme) a la emisión de deuda bancaria nueva de mediano plazo.
- El gobierno alemán intervino al grupo financiero Hypo Real Estate y anunció la garantía de todos los depósitos en el sistema bancario, así como de los instrumentos nuevos de refinanciamiento de la banca con madurez de hasta 36 meses, por un monto máximo de 400 mme.
- El gobierno inglés aumentó el límite de protección a los depósitos de 35 mil a 50 mil libras, y anunció un plan para inyectar hasta 50 mil millones de libras esterlinas directamente al capital de los bancos más importantes del país. Asimismo, se garantizaron hasta 250 mil millones de libras de nuevas emisiones de distintos tipos de instrumentos.
- En un acuerdo alcanzado entre el gobierno y los bancos comerciales establecidos en Dinamarca, se acordó crear un fondo común para garantizar los depósitos de los ahorradores de aquel país. El fondo será financiado por los propios bancos dentro de los próximos dos años hasta alcanzar un monto de 35 mil millones de coronas danesas (aprox. 6.4 mmd).
- En Suecia se duplicó el monto de depósitos protegidos en los bancos comerciales a 500 mil coronas suecas (aproximadamente 70 mil dólares).
- En Holanda el gobierno anunció la intervención de la subsidiaria de Fortis en aquel país.

En virtud de la persistencia de los problemas en el financiamiento bancario y el acrecentamiento del efecto de la crisis financiera sobre la economía real, los países de la zona del euro anunciaron medidas conjuntas para incrementar la liquidez, facilitar el fondeo de los bancos, proveer de capital adicional a las instituciones financieras y mejorar la coordinación entre los países europeos. Así:

- El 13 de octubre el Banco Central Europeo, el Banco de Inglaterra y el Banco Nacional de Suiza anunciaron nuevas líneas de fondeo en dólares con la Reserva Federal. Las instituciones que participen podrán solicitar una cantidad ilimitada siempre y cuando otorguen la garantía requerida de acuerdo a las condiciones de cada banco central. Adicionalmente, el Banco de Japón anunció que implementará medidas

similares y que la línea de intercambio de divisas con la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica no tendrá límites preestablecidos.

- En esa misma fecha, diversos países europeos anunciaron acciones conjuntas para elevar la protección de los depósitos de los ahorradores, proveer garantías a las nuevas emisiones de deuda y un plan para proveer de capital a los bancos. De esta forma, el gobierno alemán otorgará garantías a créditos interbancarios hasta por 400 mme e inyectará hasta 80 mme en capital fresco al sistema bancario. Por su parte, Francia destinará hasta 320 mme al programa de garantías y hasta 40 mme al plan de recapitalización. Inglaterra anunció la puesta en marcha del plan anunciado desde el 8 de octubre para inyectar capital hasta por 50 mil millones de libras esterlinas a los bancos más importantes. Austria, España, Holanda, Italia, Noruega y Portugal decidieron comprometer, en total, hasta 481 mme para garantizar las nuevas emisiones de deuda de los bancos comerciales. Además, el gobierno holandés anunció la inyección de 10 mme de capital a ING.

El 16 de octubre, las autoridades suizas dieron a conocer un paquete de apoyo basado en la creación de un vehículo especial para la adquisición y posterior liquidación de activos problemáticos del banco suizo UBS. A cambio, UBS aportará hasta 6 mmd al fondo especial y transferirá al Banco Nacional de Suiza acciones por el 9% de su capital accionario. Por otra parte, el 20 de octubre el gobierno sueco anunció un plan de estabilización financiera que garantizará más de 200 mmd de pasivos bancarios, incluyendo además inyecciones de capital a los bancos. El 27 de octubre el gobierno de Bélgica anunció la inyección de 3.5 mme al grupo bancario y de seguros KBC a cambio de acciones emitidas por dicho grupo.

La crisis financiera global ha tenido también efectos secundarios en los sistemas financieros de numerosos países emergentes, que se han visto afectados por salidas de capitales y la reducción de líneas de crédito de bancos extranjeros. Uno de los casos más notables es el de Islandia, que nacionalizó a los tres bancos más grandes del país (que representan más del 90% del sector bancario) y que ha entrado en negociaciones para obtener una línea de crédito con Rusia. Asimismo, está en espera de la aprobación, por parte del Fondo Monetario Internacional, de un préstamo por 2.1 mmd. Otros países que se han visto seriamente afectados son Hungría, Ucrania y Rusia. En América Latina las condiciones de liquidez se han deteriorado llevando a los bancos centrales de Brasil, Chile y Colombia, entre otros, a activar subastas de dólares para satisfacer la demanda de divisas. También diversas economías emergentes asiáticas, entre ellas, Hong Kong, la India, Indonesia y Corea, se han visto forzadas a tomar medidas para fortalecer sus sistemas financieros. Así, el gobierno coreano anunció el 20 de octubre que garantizará hasta 100 mmd de deuda nueva en moneda extranjera a bancos nacionales y el otorgamiento de liquidez en dólares por 30 mmd adicionales al sistema bancario.

FUENTE: Banxico.

La inflación mundial continuó en niveles altos durante el tercer trimestre. Sin embargo, la menor actividad económica global y el descenso de las cotizaciones

internacionales del petróleo y otras materias primas permitió aliviar las presiones inflacionarias, sobre todo en los países avanzados. Por su parte, en diversas economías emergentes continuaron observándose presiones al alza sobre los precios, debido en buena medida al crecimiento todavía relativamente dinámico de la demanda interna, a un menor grado de “anclaje” de las expectativas inflacionarias, y a un traspaso más lento de las bajas en los precios de las materias primas, asociado muy posiblemente al menor grado de competencia en las industrias de estos países. No obstante, en varios de ellos comenzó a registrarse una moderación de las expectativas sobre la inflación general.

Los problemas en los mercados financieros internacionales se agravaron en el tercer trimestre y principios del cuarto, como resultado de las dudas sobre la solvencia de las agencias hipotecarias con apoyo gubernamental en Estados Unidos de Norteamérica, y las dificultades enfrentadas por los bancos de inversión y algunas compañías aseguradoras de dicho país, así como ante el empeoramiento de los problemas en instituciones financieras europeas y de otras regiones. En este contexto, se observó un deterioro generalizado de la confianza, un fuerte aumento en la aversión al riesgo y un incremento considerable en la volatilidad de las principales variables financieras.

Esto obedeció, en buena medida, a que los quebrantos observados en muchos bancos dieron lugar a un incremento sustancial en la percepción de riesgo de contraparte en el mercado interbancario. En efecto, como es bien sabido, parte de la actividad diaria de los bancos es prestarse entre sí. Al incrementarse la incertidumbre sobre la salud financiera de sus contrapartes en el mercado diario de fondeo interbancario, las instituciones financieras reaccionaron mostrando gran renuencia a seguirles otorgando crédito. Este fenómeno se ha expandido de manera importante y ha conducido a un entorno generalizado de astringencia crediticia. Debe resaltarse que el proceso anterior estuvo muy influido por la opacidad que existió respecto a la exposición de las instituciones financieras a productos considerados de alto riesgo. Concretamente,

los balances financieros de las instituciones no reflejaban cabalmente la exposición al riesgo en que dichas instituciones estaban incurriendo, creando desconfianza sobre el estado real de éstas. Esta falta de transparencia, así como la tolerancia que mostraron los esquemas de regulación y supervisión al respecto, se encuentran entre los factores explicativos del estallido de la crisis.

Desde una perspectiva general, la volatilidad que han observado los mercados financieros internacionales ha reflejado la necesidad de que se lleve a cabo de manera global un importante proceso de desapalancamiento, que permita reducir los niveles de endeudamiento en la economía mundial a una posición sostenible. Esto último fue resultado en buena medida de cambios en los procesos de originación y distribución de riesgos en los mercados internacionales, en el contexto de una regulación y supervisión financiera que no se ajustaron ante circunstancias cambiantes. La contrapartida del referido proceso será una considerable disminución de la tasa de expansión del gasto a nivel global. De aquí se deriva el deterioro sobre las perspectivas de la economía mundial.

Las autoridades estadounidenses y de otros países avanzados han venido respondiendo a esta situación mediante la implementación o anuncio de medidas que incluyen la canalización de capital a algunas instituciones financieras, la compra de cartera bancaria en problemas y esfuerzos coordinados para la provisión de liquidez, disminución de las tasas de interés de referencia, inyección de capital a bancos y apoyo al crédito interbancario, entre otras acciones. No obstante, las medidas implementadas, hasta finales de octubre la incertidumbre en los mercados financieros persistía.

En este contexto, el endurecimiento de las condiciones financieras ha continuado. Además, el deterioro en la percepción de riesgo ha dado lugar a una caída generalizada en la demanda de activos de economías emergentes. En consecuencia, se

han observado en estas economías aumentos importantes de los diferenciales de riesgo de sus emisiones de bonos, caídas en sus bolsas de valores y depreciaciones considerables de sus tipos de cambio, todo ello acompañado de un incremento importante en la volatilidad.

La evolución que han registrado los mercados financieros internacionales, particularmente durante septiembre y octubre, conjuntamente con el deterioro e incertidumbre acerca de las perspectivas de la economía mundial y, específicamente, de las correspondientes a Estados Unidos de Norteamérica, han generado un escenario que está impactando adversamente la economía de México a través de varios canales. Por una parte, es previsible que el debilitamiento de la actividad económica mundial repercuta en una menor expansión de las exportaciones manufactureras, caídas en los ingresos por remesas familiares, y una disminución en la demanda por energéticos que se traduzca en mermas de los ingresos que obtiene el país por las exportaciones netas de los productos petroleros. Por la otra, las mayores dificultades que enfrentan, y muy posiblemente continúen enfrentando durante los siguientes trimestres, tanto las empresas como los hogares para acceder al crédito propician un menor gasto en la economía mexicana.

La inflación general anual en México se elevó durante el tercer trimestre de 2008, de acuerdo con las previsiones señaladas en el Informe anterior. El aumento en este indicador fue producto de una mayor incidencia tanto del componente subyacente, como del no subyacente. Cabe señalar que la elevación de la contribución del segundo componente se debió, en lo principal, a tres factores: primero, una aceleración en el ritmo de ajuste a los precios de la gasolina y del gas licuado; segundo, revisiones a las tarifas del transporte público en diversas localidades del país; y, tercero, alzas en las cotizaciones de los productos pecuarios.

El escenario previsto hacia delante por Banco de México para la economía mexicana es el siguiente:

Crecimiento: Se estima que en 2008 el crecimiento del PIB en términos reales resulte de alrededor de 2%; y que para 2009 éste se sitúe entre 0.5 y 1.5 por ciento.

Empleo: Se anticipa que la generación de empleo en el sector formal, número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sea cercana a 230 mil plazas al cierre de 2008 y que se ubique entre 150 y 250 mil plazas al cierre de 2009.

Cuenta Corriente: Se prevé que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos sea de alrededor de 1.4% del PIB en 2008, y que se sitúe entre 1.6 y 2% en 2009.

El escenario macroeconómico descrito se encuentra condicionado a las proyecciones que actualmente se tienen sobre la economía de los Estados Unidos de Norteamérica y de los mercados financieros internacionales. No obstante, la incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial, así como la volatilidad que prevalece en los mercados financieros internacionales, implican que los riesgos de deterioro para la actividad económica en México se han acrecentado.

Inflación: El panorama para la inflación en México para los siguientes trimestres no se ha modificado con relación a la proyección que se publicó en el Informe previo (ver cuadro). Ello obedece a que los factores con un posible impacto al alza sobre la inflación se compensan con otros que operan en sentido inverso. Destacan entre los primeros la depreciación cambiaria que se registró en octubre y el mayor ritmo de actualización de los precios de los bienes y servicios administrados y concertados. Entre los segundos sobresale la reducción en las cotizaciones de diversas materias primas, y la perspectiva de un menor ritmo de actividad económica.

La proyección sobre la evolución de la inflación se encuentra sujeta a diversos riesgos, entre los que destacan los siguientes:

- I. En la medida en que la depreciación cambiaria sea percibida por los agentes económicos como permanente, sería de esperarse que, eventualmente, ésta tuviera mayores efectos sobre los precios. Sin embargo, la magnitud y velocidad del traspaso de dicho choque sobre los precios al consumidor están sujetas a un elevado grado de incertidumbre.
- II. A pesar de que en los últimos meses se ha registrado una caída en los precios de las materias primas, estos productos básicos han registrado una elevada volatilidad, en respuesta a factores tanto de oferta como de demanda.
- III. Persiste la incertidumbre sobre la magnitud y velocidad del traspaso del incremento en la carga fiscal sobre los precios.

Por otra parte, la fase cíclica por la que atraviesa la economía mexicana se constituye como un importante atenuante ante las presiones y los riesgos que actualmente enfrenta la inflación.

PROYECCIÓN ESCENARIO BASE DE INFLACIÓN GENERAL ANUAL
Promedio trimestral en por ciento

Trimestre	Proyección Informe Segundo Trimestre 2008	Proyección Informe Tercer Trimestre 2008
2008-II	4.92 ^{1/}	4.92 ^{1/}
2008-III	5.25 - 5.75	5.48 ^{1/}
2008-IV	5.50 - 6.00	5.50 - 6.00
2009-I	5.25 - 5.75	5.25 - 5.75
2009-II	4.50 - 5.00	4.50 - 5.00
2009-III	3.75 - 4.25	3.75 - 4.25
2009-IV	3.50 - 4.00	3.50 - 4.00
2010-I	3.50 - 4.00	3.50 - 4.00
2010-II	3.25 - 3.75	3.25 - 3.75
2010-III	-	3.25-3.75

^{1/} Dato observado.

FUENTE:

El Banco de México tiene entre sus objetivos, plasmados en el artículo 2º de su Ley, promover el sano desarrollo del sistema financiero. En la situación actual en la que se presenta una crisis financiera global de magnitudes no vistas desde hace varias décadas, el que nuestra economía esté integrada financieramente con el resto del mundo ha implicado que parte de la volatilidad observada en los mercados financieros internacionales se haya traducido en volatilidad en nuestros propios mercados financieros. En este contexto, las acciones del Banco de México se han dirigido a propiciar un funcionamiento ordenado de los mercados. En efecto, diversas medidas tomadas por el Instituto Central y otras autoridades financieras en las últimas semanas han estado dirigidas a apoyar la liquidez de las instituciones financieras en México.

Por su parte, las acciones tomadas por la Comisión de Cambios, con base en el artículo 18 de la referida Ley, se orientaron a aminorar la fuerte volatilidad observada en el mercado cambiario, que puede transformarse en un elemento negativo tanto para la actividad económica, como para la estabilidad de precios.

Es importante señalar que el buen funcionamiento del sistema financiero resulta necesario para el sano desarrollo de la economía, a la vez que favorece un entorno propicio para la consecución de la estabilidad de precios. Por consiguiente, ante la incertidumbre que caracteriza la coyuntura actual, la Junta de Gobierno del Banco de México continuará atenta al desempeño de los mercados financieros, así como a su impacto sobre la actividad económica, y a los factores que pudiesen incidir sobre la trayectoria prevista para la inflación en relación con su convergencia hacia la meta de 3 por ciento.

Recuadro

Medidas instrumentadas por el Gobierno Federal y el Banco de México para Preservar la Estabilidad Financiera

A consecuencia de la incertidumbre que ha caracterizado el comportamiento de los mercados financieros internacionales se ha exacerbado durante el segundo semestre, particularmente a raíz de la declaración de bancarrota del banco de inversión Lehman Brothers, a mediados de septiembre, lo cual trajo como consecuencia un sentimiento de mayor aversión al riesgo entre los participantes que ha tenido repercusiones a nivel global. En este contexto, la inestabilidad financiera, que había estado fundamentalmente circunscrita a los mercados de los Estados Unidos de Norteamérica y de los países europeos más desarrollados, se expandió rápidamente a diversas economías emergentes.

La actitud de extrema aversión al riesgo y el hecho de que estaban operando menos instituciones financieras con presencia global, provocó una drástica reducción de la liquidez en prácticamente todos los mercados financieros del mundo al tiempo que muchos participantes pretendían liquidar sus posiciones. Conforme fue acumulándose esta tendencia de menor liquidez y de posturas sesgadas a la liquidación de posiciones, los mercados dejaron de funcionar ordenadamente, lo que se reflejó en los precios. La caída en los precios de los activos financieros ha sido evidente en los mercados cambiarios, en los que se han observado drásticas depreciaciones de la mayoría de las divisas respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, las monedas de las economías emergentes han sido las que han experimentado las depreciaciones más abruptas. El siguiente cuadro muestra las tasas de depreciación de las monedas de las economías emergentes que se han visto más afectadas por la inestabilidad financiera desde el final de julio. Al respecto, destaca

que la tendencia hacia la depreciación ha sido continua y que se ha extendido a diversos países de distintas regiones del mundo.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MONEDAS DE PAÍSES EMERGENTES
Cambio porcentual respecto al tipo de cambio del 31 de julio de 2008

País (Moneda)	Fecha de Referencia	
	12 de Septiembre de 2008	24 de Octubre de 2009
Sudáfrica (Rand)	8.2%	34.4%
Islandia (Corona)	11.6%	34.2%
Brasil (Real)	12.1%	32.2%
Polonia (Zloti)	12.1%	32.1%
Turquía (Nueva Lira)	6.1%	31.2%
Hungría (Forint)	10.1%	31.1%
Corea del Sur (Won)	8.7%	28.8%
México (Peso)	5.3%	25.0%

Fuente: Bloomberg

Para enfrentar la inestabilidad de los mercados financieros de nuestro país, recientemente el Gobierno Federal y el Banco de México han instrumentado una serie de medidas cuyo propósito es propiciar que se restablezca a la brevedad el buen funcionamiento de dichos mercados y, así, preservar la estabilidad financiera.

En particular, las medidas que ha llevado a cabo Banco de México se describen a continuación:

1. Intervenciones en el mercado cambiario.

Ante la creciente volatilidad del tipo de cambio y la falta de liquidez en el mercado cambiario, la Comisión de Cambios, integrada por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, tomó la decisión de intervenir en dicho mercado por primera ocasión desde septiembre de 1998. En particular, se decidió utilizar dólares de las reservas de activos internacionales para compensar el desequilibrio prevaleciente entre los ingresos y egresos de divisas, desequilibrio que se evidenció por el ascenso

abrupto de la cotización del dólar.¹⁹ Las intervenciones se han llevado a cabo, mediante una oferta masiva y repetida de dólares canalizada al mercado a través de un mecanismo de subastas, con el propósito de evitar el daño estructural que tendría sobre la economía mexicana un mercado cambiario sin orden y liquidez.

Las acciones de la Comisión de Cambios no se han instrumentado para defender un nivel predeterminado de tipo de cambio, ni para frenar un “ataque especulativo” sobre nuestra moneda, sino que han buscado proveer la liquidez necesaria para atender demandas excepcionales que han surgido a raíz del propio movimiento del tipo de cambio. En este sentido, destaca la demanda proveniente de algunas de las grandes empresas mexicanas que mantenían posiciones de riesgo en instrumentos financieros complejos. Estos instrumentos eran razonablemente rentables en condiciones de poca variabilidad del tipo de cambio, pero podrían ocasionar pérdidas significativas en una situación de depreciación del peso, como ocurrió en el mes de octubre.

Las acciones que ha ejecutado el Banco de México en el mercado cambiario, por instrucciones de la Comisión de Cambios, han sido las siguientes:

- Ventas de dólares por subastas extraordinarias. Éstas han buscado proveer al mercado la liquidez necesaria para hacer frente a la demanda excepcional de divisas antes mencionada.

¹⁹ Conforme al artículo 18 de la Ley del Banco de México: “El Banco de México contará con una reserva de activos internacionales, que tendrá por objetivo coadyuvar a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional mediante la compensación de los desequilibrios entre los ingresos y egresos de divisas del país”.

SUBASTAS EXTRAORDINARIAS

	Monto Ofrecido	Monto Asignado	Tipo de Cambio^{1/}
Fecha	Millones de pesos	Millones de pesos	Pesos por dólar
8 de octubre	2 500	998	12.0159
9 de octubre	1 502	1 502	12.0794
10 de octubre	3 000	3 000	12.7561
10 de octubre	3 000	3 000	12.8623
16 de octubre	1 500	1 500	12.9565
23 de octubre	1 000	1 000	13.1877
Total	12 502	11 000	12.6921

1/ Promedio ponderado de las posturas que recibieron asignación en la subasta correspondiente.

- Venta de dólares por subastas diarias. A partir del 9 de octubre, la Comisión de Cambios decidió volver a poner en operación el mecanismo de ventas que estuvo vigente de febrero de 1997 a junio de 2001. Este mecanismo está diseñado para otorgar liquidez en momentos en que el movimiento del tipo de cambio sea significativo, lo cual se determina al presentarse una depreciación del peso mayor a 2%. En particular, el Banco de México realiza todos los días tres subastas por un monto acumulado de 400 millones de dólares, con un precio mínimo equivalente al resultado de multiplicar por 1.02 el tipo de cambio FIX del día anterior a la subasta. Cuando hay asignación en este tipo de subasta en algún día, el precio mínimo para el día hábil bancario siguiente resulta de multiplicar por 1.02 el tipo de cambio promedio ponderado de la subasta.

SUBASTAS DIARIAS

	Monto Ofrecido	Monto Asignado	Tipo de Cambio ^{1/}
Fecha	Millones de pesos	Millones de pesos	Pesos por dólar
8 de octubre	400	0	n.a.
10 de octubre	400	400	12.9599
13 de octubre	400	0	n.a.
14 de octubre	400	0	n.a.
15 de octubre	400	400	12.7800
16 de octubre	400	400	13.1888
17 de octubre	400	0	n.a.
20 de octubre	400	0	n.a.
21 de octubre	400	400	13.0414
22 de octubre	400	400	13.4355
23 de octubre	400	98	13.7069
Total	4 400	2 096	13.1098

n.a.= no asignado.

^{1/} Promedio ponderado de las posturas que recibieron asignación en la subasta correspondiente.

1. Creación de nuevas facilidades de liquidez.²⁰

Tomando en consideración la experiencia de otros países que recientemente han enfrentado situaciones en las que se les dificulta a los bancos acceder a medios de fondeo en el mercado de dinero, y como una medida preventiva que promueve el buen funcionamiento de los mercados financieros y de los sistemas de pagos, el Banco de México decidió establecer facilidades adicionales de liquidez.

Es importante destacar que estas facilidades de liquidez son adicionales a las facilidades operativas por las cuales los bancos pueden recibir crédito del Banco de México a una tasa de dos veces la tasa de fondeo interbancario a plazo de un día, o constituir depósitos no remunerados en el Instituto Emisor. En este sentido, el propósito de las facilidades operativas es coadyuvar a la política monetaria, al incentivar que las instituciones con excedentes de liquidez los transfieran a aquellas

²⁰ Las facilidades de liquidez están reguladas por las circulares 48 y 49/2008 expedidas por Banco de México los días 13 y 17 de octubre, respectivamente.

que presenten faltantes. Este incentivo es consistente con las operaciones de manejo de liquidez que diariamente realiza el Banco de México, por las cuales se asegura que el saldo agregado en las cuentas corrientes de los bancos cierra cada día en un nivel de cero. Por su parte, las nuevas facilidades de liquidez están diseñadas para atender problemas de liquidez temporal que enfrente alguna institución específica de banca múltiple.

Por medio de estas nuevas facilidades de liquidez las instituciones de banca múltiple del país tienen acceso al financiamiento del Banco de México hasta por el monto que requieran, siempre y cuando dicho monto esté respaldado por activos elegibles entregados como garantía. El acceso al financiamiento por medio de las facilidades de liquidez, que por lo demás es automático, está condicionado a que las instituciones envíen al Banco de México una comunicación firmada por su Director General en la que expongan el problema de liquidez que enfrentan y a que tengan firmado un contrato con el Instituto Emisor.

En términos operativos, las condiciones del financiamiento a través de las facilidades de liquidez son las siguientes:

- Plazo: un día hábil bancario, con renovación automática hasta que la institución comunique de la liquidación del financiamiento, o el Banco de México decida cancelarlo.
- Tasa de interés: la que resulte de multiplicar el factor 1.2 por el nivel objetivo vigente para la Tasa de Interés a un día que determine la Junta de Gobierno del Banco de México.
- Garantía: depósitos de regulación monetaria que la institución acreditada mantenga en Banco de México, en cuyo caso el financiamiento se documenta como un crédito,

- Valores gubernamentales, BPAs y BREMs.
 - Títulos emitidos por el Gobierno Federal denominados en moneda extranjera.
 - Instrumentos de deuda de las instituciones de crédito que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores hasta el 10 de octubre de 2008.
 - Títulos denominados en moneda nacional que tengan, al menos, calificación de AA y sean emitidos por: entidades paraestatales, gobiernos municipales y estatales, empresas no financieras residentes en México, empresas financieras y fideicomisos que bursatilicen cartera hipotecaria.
- Valuación: Los títulos elegibles se valúan conforme a los precios y factores de descuento que determine el Banco de México.

De manera conjunta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México anunciaron el 27 de octubre un paquete de medidas orientadas a mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales. En particular, estas medidas forman parte de una estrategia coordinada, encaminada a mitigar los problemas de liquidez, con el objeto de reestablecer en la brevedad posible el funcionamiento ordenado de los mercados financieros nacionales. Las medidas anunciadas son las siguientes:

I. Modificaciones al Programa de Subasta de Valores Gubernamentales para el Cuarto Trimestre de 2008

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ajustó el programa de colocaciones, de tal manera que se mantiene prácticamente sin cambio el monto de financiamiento interno neto. Estos ajustes implican reducir el monto a subastar de los Bonos a Tasa Fija de largo plazo, tanto los denominados en pesos como en Udis, lo cual va a estar compensado con un incremento en el monto a subastar para los Cetes de todos los plazos.

II. Modificaciones al Programa de Subasta de Valores del IPAB para el Cuarto Trimestre de 2008

El IPAB reducirá el monto a subastar de los Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades de un total a valor nominal de 3,850 millones de pesos semanales, a 1,850 millones durante lo que resta del año. La disminución en el financiamiento al IPAB que implica esta medida será compensada con operaciones de contratación de crédito bancario.

III. Subasta de Recompra de Bonos de Protección al Ahorro

A partir del próximo 4 de noviembre, el Banco de México iniciará un programa de recompras de títulos emitidos por el IPAB hasta por 150 miles de millones de pesos. Estas recompras se realizarán mediante subastas y estarán abiertas para todos los títulos del IPAB que se encuentren en circulación.

IV. Subasta de Intercambio (swaps) de Tasas de Interés

El Banco de México establecerá un programa de subastas de intercambio (swaps) de tasas de interés hasta por 50 miles de millones de pesos, con el propósito de que los participantes puedan disminuir la sensibilidad de las carteras de instrumentos con cupón fijo de largo plazo ante fluctuaciones de la curva de rendimiento. Esta

reducción en la exposición a riesgo de tasas se llevará a cabo intercambiando los flujos que resulten de tasas fijas de largo plazo por tasas revisables en el corto plazo, para lo cual el Banco de México realizará subastas en las que los participantes presentarán posturas de las tasas fijas que están dispuestos a pagar para los plazos que, en su caso, convoque el propio Instituto Emisor.

I. Programa de Endeudamiento con Organismos Financieros Multilaterales

El Gobierno Federal incrementará el financiamiento previsto originalmente para el 2008 y 2009 con Organismos Financieros Multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial hasta por un monto de 5,000 millones de dólares (mdd), en congruencia con los límites de endeudamiento externo previstos en las Leyes de Ingresos correspondientes a cada año. El financiamiento con instituciones multilaterales resulta particularmente atractivo en las condiciones actuales de mercado ya que su costo no depende de las condiciones crediticias prevalecientes en los mercados financieros internacionales. Esta medida permitirá mayor holgura en el uso de otras fuentes de financiamiento.

II. Facilidades Regulatorias para las Sociedades de Inversión

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitirá una norma para permitir temporalmente que las Instituciones Financieras puedan realizar operaciones de compra y venta de valores gubernamentales con las Sociedades de Inversión que formen parte del mismo Grupo Financiero, con el propósito de brindarles mayor flexibilidad en la recomposición de sus portafolios, de conformidad con las mejores prácticas en materia de precios de transferencia.

Por su parte, el Gobierno Federal, en adición al Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, ha anunciado que instrumentará una serie de programas de

apoyo al mercado de capitales. Estos apoyos serán ejecutados por la banca de desarrollo y atienden a los siguientes segmentos del mercado.

A. Papel comercial del sector empresarial y del sector financiero

Nafin y Bancomext otorgarán apoyos para el refinanciamiento de papel comercial del sector empresarial y del sector financiero no bancario por hasta 50 mil millones de pesos con garantías para asegurar el acceso al financiamiento. Estas garantías cubrirán hasta el 50% del monto emitido, manteniendo el interés de los inversionistas privados en este mercado. Con este programa se pretende que las empresas emisoras puedan hacer frente a los vencimientos que enfrentarán en lo que resta de 2008. Estos recursos son adicionales a los 35 mil millones de pesos de nuevos créditos Pymes incluidos en el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo.

B. Instrumentos de deuda emitidos intermediarios financieros del sector vivienda

La Sociedad Hipotecaria Federal apoyará a los intermediarios financieros del sector vivienda para que puedan enfrentar sus necesidades de refinanciamiento y atender el crecimiento del sector, con recursos por más de 40 mil millones de pesos.

Adicionalmente, la Sociedad Hipotecaria Federal realizará las siguientes acciones:

- Establecerá garantías para la emisión de la deuda de intermediarios financieros no bancarios del sector para enfrentar los vencimientos de los próximos meses, los cuales ascienden a 22 mil millones de pesos. Asimismo, se otorgarán líneas especiales de financiamiento para enfrentar estos vencimientos. Estos recursos podrían alcanzar los 20 mil millones de pesos.
- Para apoyar el ritmo de crecimiento del sector, la Sociedad Hipotecaria Federal otorgará líneas de mediano plazo para créditos puente y financiamiento de largo

plazo para créditos individuales. Asimismo, continuará con la operación tradicional para mantener el crecimiento del sector. Para estas actividades destinará un monto superior a los 20 mil millones de pesos.

- Sociedad Hipotecaria Federal continuará apoyando la compra y venta de bonos respaldados por hipotecas, con el objeto de darle liquidez al mercado. Además, para las emisiones primarias se contará con la participación de la Corporación Financiera Internacional, la cual podrá adquirir hasta el 15% de estas emisiones. Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo está considerando una participación similar.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{DCECC6C2-27C6-221F-0FE9-935D9D2E8311}.pdf>

Nuevo monto máximo para los cheques al portador (Banxico)

El 3 de noviembre de 2008, el Banco de México envió a las instituciones financieras la Circular 23/2008, en la cual establece que, a partir del primero de enero de 2009, los cheques expedidos por cantidades de 20 mil pesos o cualquier cantidad superior deberán ser siempre nominativos.

Por lo anterior, los bancos no pagarán cheques al portador expedidos por cantidades de 20 mil pesos o más a partir de esa fecha. Los usuarios deben tomar en cuenta este nuevo límite para evitar contratiempos en sus operaciones con cheques.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{FE4FFC42-7E53-54CA-AF3F-C6BDEF906418}.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/sistemafinanciero/disposiciones/dispDirigidasInstitucionesCredito/disp>

Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPA's)**

De conformidad con el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2008, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) continuará emitiendo Bonos de Protección al Ahorro, a través del Banco de México como su intermediario financiero. El propósito es canjear o refinanciar las obligaciones financieras del IPAB, así como hacer frente a sus obligaciones de pago y otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones.

Al 19 de noviembre de 2008, el IPAB colocó entre los intermediarios financieros la 456ª emisión de bonos del Instituto a 1 mil 57 días, por un monto de 850 millones de pesos, con una demanda de 2 mil 530 millones, esto es casi dos veces del monto ofrecido, lo que refleja un mercado menos líquido, por lo que se prevé un aumento en las tasas de rendimiento.

Los bonos del IPAB se cotizaron a un valor ponderado de 98.15494 pesos, con una sobretasa de 0.70 puntos por encima del rendimiento anual de los Cetes a 28 días, que se ubicaron en 7.72 por ciento.

SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (BPA's) A TRES AÑOS

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 28 días %
2 0 0 0							
44	27 de diciembre	994	1 300	3 705	97.74984	1.03	17.59
2 0 0 1							
96	26/diciembre	1 085	1 300	5 760	97.68795	0.84	6.75
2 0 0 2							
148	24/diciembre	1 085	1 000	3 604	98.17448	0.68	
2 0 0 3							
201	30/diciembre	1 079	1 400	4 940	98.63879	0.50	6.04
2 0 0 4							
253	29/diciembre	1 071	1 200	3 528	99.18013	0.30	8.61
2 0 0 5							
305	28/diciembre	1 071	1 250	2 950	99.50148	0.19	8.02
2 0 0 6							
357	27/diciembre	1 071	1 250	3 650	99.52247	0.18	7.02
2 0 0 7							
409	26/diciembre	1 071	1 300	7 100	99.65748	0.13	7.44
2 0 0 8							
432	4/junio	1 092	1 300	5 025	99.63673	0.13	7.45
433	11/junio	1 085	1 300	3 590	99.57215	0.16	7.47
434	18/junio	1 078	1 300	4 790	99.53043	0.17	7.56
435	25/junio	1 071	1 300	5 810	99.51739	0.18	7.74
436	2/julio	1 064	1 300	5 400	99.54980	0.17	7.75
437	9/julio	1 057	1 300	5 700	99.52324	0.18	7.76
438	16/julio	1 092	1 300	5 900	99.45501	0.20	8.02
439	23/julio	1 085	1 300	5 750	99.46187	0.20	8.01
440	30/julio	1 078	1 300	5 960	99.50913	0.18	8.09
441	6/agosto	1 071	1 300	5 100	99.51960	0.18	8.11
442	13/agosto	1 064	1 300	3 820	99.51995	0.18	8.18
443	20/agosto	1 057	1 300	7 570	99.54717	0.17	8.21
444	27/agosto	1 050	1 300	6 720	99.56367	0.17	8.21
445	3/septiembre	1 092	1 300	7 458	99.57273	0.16	8.18
446	10/septiembre	1 085	1 300	6 200	99.59930	0.16	8.17
447	17/septiembre	1 078	1 300	5 500	99.59570	0.15	8.16
448	24/septiembre	1 071	1300	5 220	99.59336	0.15	8.15
449	1/octubre	1 064	1300	3 700	99.55345	0.17	8.12
450	8/octubre	1 057	1300	1 380	99.30881	0.27	7.99
451	15/octubre	1 092	550	1 570	99.26149	0.28	7.80
452	22/octubre	1 085	850	3 520	98.98081	0.39	7.58
453	29/octubre	1078	850	1 850	98.92662	0.41	7.22
454	5/noviembre	1071	850	1 905	98.74020	0.48	7.10
455	12/noviembre	1064	850	2 120	98.17927	0.69	7.08
456	19/noviembre	1 057	850	2 530	98.15494	0.70	7.72

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información:<http://www.ipab.org.mx/03finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp>**Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's)**

Las subastas de los Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de intereses (BPAT's), que emite el IPAB con su agente financiero el Banco de México, se realizaron de acuerdo con el calendario anunciado para el tercer trimestre del presente

año. Estos títulos de crédito a mediano y largo plazo son a cargo del IPAB y se han privilegiado sobre los instrumentos de corto plazo.

El IPAB realizó la emisión 336, correspondiente al 19 de noviembre de 2008, colocando valores por un monto de 500 millones de pesos a un plazo de 1 mil 806 días, la colocación se realizó a un precio de 98.59066 pesos, con una sobretasa de 0.33 puntos por arriba de la de Cetes a 91 días, que se ubicaron en 8.06 por ciento.

La demanda de este tipo de bonos se ubicó en 2 mil millones de pesos, monto mayor en tres veces con relación al monto ofrecido. Cabe destacar que al elevarse la sobretasa este tipo de instrumentos se hace más atractivo para el mercado en el corto plazo; sin embargo, se observó que existe menos liquidez en el mercado.

SUBASTA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERESES (BPAT's) A CINCO AÑOS

Número de subasta	Fecha de la subasta	Plazo (días)	Monto ofrecido (millones de pesos)	Monto solicitado (millones de pesos)	Precio ponderado de la subasta (pesos)	Sobretasa	Cetes 91 días %
2 0 0 2							
26	24/diciembre	1 799	1 000	3 112	96.3521	0.88	7.34
2 0 0 3							
79	30/diciembre	1 820	1 600	6 220	97.65278	0.55	6.17
2 0 0 4							
134	29/diciembre	1 820	1 400	5 624	98.83127	0.29	8.81
2 0 0 5							
185	28/diciembre	1 820	1 600	5 020	99.12217	0.21	8.01
2 0 0 6							
237	27/diciembre	1 820	1 350	4 935	99.33007	0.16	7.17
2 0 0 7							
289	26/diciembre	1 820	1 450	5 950	99.56964	0.10	7.63
2 0 0 8							
312	4/junio	1 792	1 550	5 925	99.51613	0.12	7.61
313	11/junio	1 785	1 550	3 630	99.47166	0.12	7.73
314	18/junio	1 778	1 550	4 150	99.44818	0.13	7.79
315	25/junio	1 820	1 550	5300	99.44293	0.174	8.04
316	2/julio	1 813	1 450	4010	99.41248	0.14	8.11
317	9/julio	1 806	1 450	3950	99.35087	0.16	8.11
318	16/julio	1 799	1 450	3470	99.25990	0.17	8.22
319	23/julio	1 792	1 450	3 970	99.22242	0.18	8.28
320	30/julio	1 785	1 450	4 130	99.21782	0.18	8.32
321	6/agosto	1 820	1 450	2 970	99.20033	0.20	8.40
322	13/agosto	1 813	1 450	4 610	99.20506	0.20	8.35
323	20/agosto	1 806	1 450	6 535	99.26920	0.18	8.32
324	27/agosto	1 799	1 450	6 210	99.28316	0.18	9.33
325	3/septiembre	1 792	1 450	5 555	99.34284	0.17	8.31
326	10/septiembre	1 785	1 450	4 896	99.35716	0.16	8.31
327	17/septiembre	1 778	1 450	3 770	99.29785	0.18	8.33
328	24/septiembre	1 820	1 450	5 395	99.24531	0.19	8.32
329	1/octubre	1 813	1 450	5 180	99.19998	0.20	8.28
330	8/octubre	1 806	1 450	2 710	99.00211	0.52	8.24
331	14/octubre	1 799	750	900	98.74228	0.32	8.06
332	22/octubre	1 792	500	2 550	98.42968	0.40	8.05
333	29/octubre	1 785	500	2 100	98.79257	0.31	8.02
334	5/noviembre	1 820	500	2 707	99.11358	0.21	7.80
335	12/noviembre	1 813	500	1 600	98.68300	0.32	7.84
336	19/noviembre	1 806	500	2 000	98.59066	0.33	8.06

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información:

<http://www.ipab.org.mx/03finanzas/IHistoricoSubastasDisplay.asp>

Crédito interno neto, reserva internacional y base monetaria del Banco de México

El 19 de noviembre de 2008, el Banco de México (Banxico) publicó en su *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta*, que el saldo de la reserva internacional al 14 de noviembre de 2008 fue de 80 mil 864 millones de dólares, cifra mayor en 2 mil 873 millones de dólares a la del cierre de 2007 (77 mil 991 millones de dólares).

Cabe destacar que del 10 al 14 de noviembre de 2008, la reserva internacional disminuyó 251 millones de dólares esta desacumulación neta de reservas fue resultado de:

- i) una compra de divisas del Gobierno Federal al Banco de México por 78 millones de dólares;
- ii) una reducción de la reserva internacional a través de subastas de divisas, de acuerdo a las decisiones de la Comisión de Cambios, por 85 millones de dólares; y,
- iii) una disminución de la reserva internacional por otras operaciones netas por 89 millones de dólares.

Asimismo, las variaciones en la reserva internacional del 1º de enero al 14 de noviembre de 2008 se explican por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Petróleos Mexicanos (Pemex) por 21 mil 801 millones de dólares.
- Otros ingresos por 2 mil 704 millones de dólares.

- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 9 mil 680 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 5 mil 124 millones de dólares.
- Egresos por ventas de dólares a la banca por 17 mil 77 millones de dólares. Cabe destacar que esta venta no considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que usualmente se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en ese renglón. En la semana del 10 al 14 de noviembre, las subastas de ventas de dólares ascendieron a 85 millones de dólares, las cuales ya fueron liquidadas. La liquidación de provisiones concertadas se reflejaron en una reducción de la reserva bruta por 485 millones de dólares (400 millones de dólares de la semana del 3 al 10 de noviembre pasado y 85 millones de dólares de la semana del 10 al 14 del mismo mes) y como una disminución de los pasivos a menos de seis meses por la misma magnitud, por lo que la reserva internacional no se afecta por esta operación.

BASE MONETARIA, ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS Y CRÉDITO INTERNO
- Cifras en millones de pesos -

Concepto	2007	2008				Variación % 14/nov./2008 31/Dic./2007
	31/Dic.	31/ago.	30/sep.	31/octubre	14/noviembre	
(A) Base monetaria (Pesos)	494 743	462 797	458 616	477 702	492 957	-0.4
(B) Activos internacionales netos ^{1/}						
Pesos ^{2/}	952 227	998 483	1 085 923	1 080 482	1 104 363	16.0
Dólares de Estados Unidos de Norteamérica	87 235	97 084	98 887	84 994	84 793	-2.8
(C) Crédito interno neto (Pesos)	-457 484	-535 686	-637 307	-602 779	-611 405	33.6
(A) – (B) ^{2/}						
(D) Reserva internacional (dólares) ^{3/}	77 991	80 688	83 312	77 136	80 864	3.7
(E) Reserva Bruta	87 211	97 121	98 863	84 970	84 960	-2.6
(F) Pasivos a menos de seis meses.	9 220	16 434	15 551	7 834	4 096	-55.6

^{1/} Los activos internacionales netos se definen como la reserva bruta más los créditos convenio con bancos centrales a más de seis meses, a lo que se restan los adeudos totales con el Fondo Monetario Internacional y con bancos centrales derivados de convenios establecidos a menos de seis meses. Asimismo, se considera el resultado por el cambio de valor en términos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de las operaciones de compra-venta de divisas concertadas a la fecha.

^{2/} Para la estimación de los flujos efectivos de los activos internacionales netos en moneda nacional se utiliza el tipo de cambio aplicado a la operación generadora de cada variación. La diferencia en saldos de activos internacionales netos, expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos, debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio del día del reporte. Esta consideración también explica el que las diferencias en saldos de crédito interno neto no sean iguales a los flujos efectivos reportados. Adicionalmente, la suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

^{3/} Según se define en los artículos 19 y 20 de la Ley del Banco de México.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{6407F29B-89DB-E80F-9ABB-47F074D1B602}.pdf>

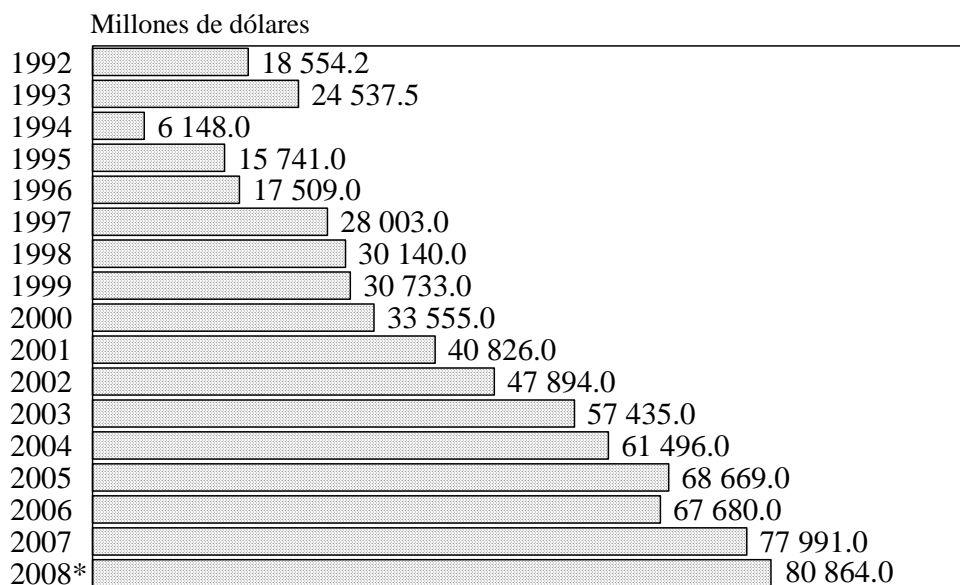
Reservas internacionales

De conformidad con información del Banco de México, las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de

las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 14 de noviembre de 2008, el Banco de México informó que las reservas internacionales reportaron un monto de 80 mil 864 millones de dólares, monto 4.83% mayor respecto a octubre pasado, y 3.68% superior con relación a diciembre de 2007.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período- 1992-2008



* Al día 14 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

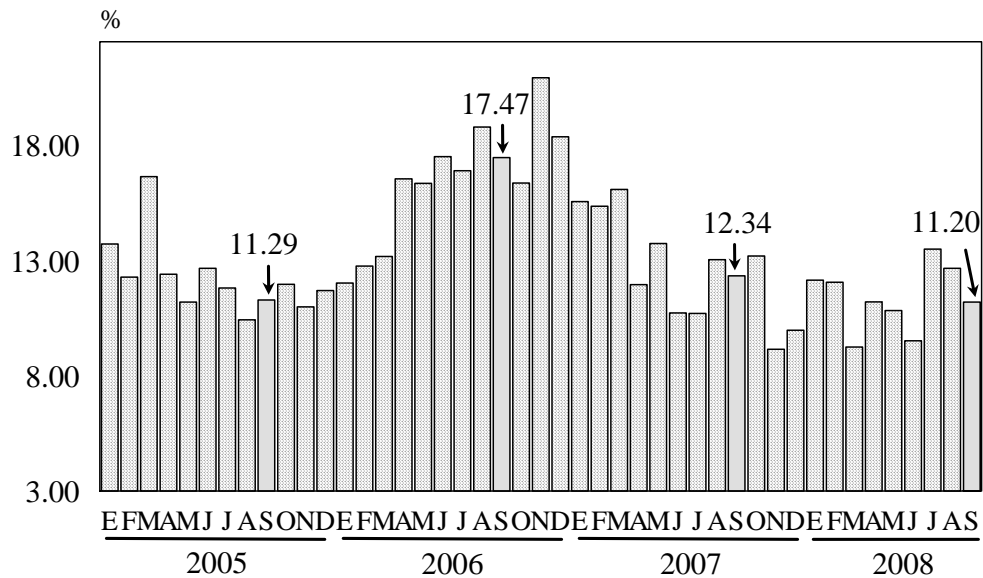
<http://www.banxico.org.mx/documents/{80785535-7DBE-1DF9-BA79-C87C07213FBC}.pdf>

Base Monetaria (Banxico)

El 31 de octubre de 2008, el Banco de México informó en su publicación mensual de Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito; en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, reportó al cierre de septiembre de 2008 un saldo nominal de 458 mil 600 millones de pesos, cantidad que representó una disminución de 0.90% con relación al mes inmediato anterior; inferior en 7.30% con respecto a diciembre pasado y superior en 11.20% respecto a septiembre de 2007.

En términos reales, el flujo interanual, esto es, el ocurrido de septiembre de 2007 a septiembre de 2008, reportó un aumento de 5.4 por ciento.

BASE MONETARIA
-Variación Nominal Anual-
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{80F557F9-27AB-E12E-7B50-ABAD29592400}.pdf>

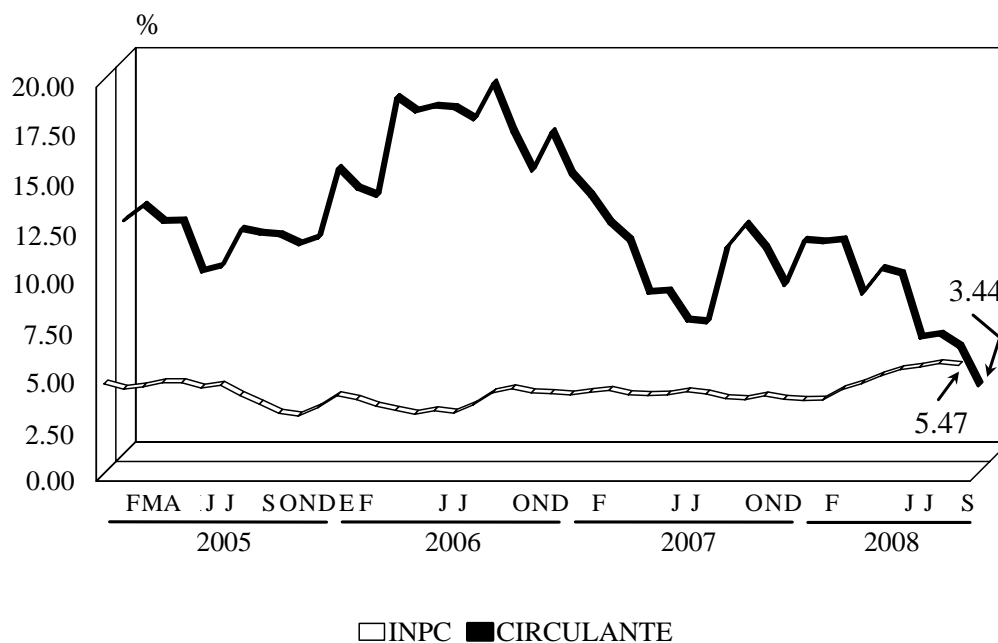
Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante, que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en septiembre pasado, fue de 1 billón 240 mil 400 millones de pesos, monto, en términos nominales, 0.34% mayor respecto al mes inmediato anterior, menor en 8.13% con relación a diciembre anterior, y superior en 3.44% con respecto a septiembre de 2007. En el noveno mes de 2008, el medio circulante en términos reales disminuyó 1.9% con respecto al mismo mes del año anterior.

En términos reales, en el período de septiembre de 2007 a septiembre de 2008, la suma de billetes y monedas reportó un incremento de 4.2% (403 mil 700 millones de pesos); las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional disminuyeron 4.8% (546 mil millones de pesos), y en moneda extranjera cayeron 7.6% (96 mil millones de pesos); mientras que los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, disminuyeron 2.6% (191 mil 400 millones de pesos) y los depósitos a la vista en las Sociedades de Ahorro y Préstamo crecieron 4.9% (3 mil 300 millones de pesos).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN

-Tasa de crecimiento anual-
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{80F557F9-27AB-E12E-7B50-ABAD29592400}.pdf>

Circulación de Valores Gubernamentales (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), la circulación de valores gubernamentales en el mercado de dinero responde a la necesidad de requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal, así como para que el Banco Central, a través de las operaciones de mercado abierto, contribuya a regular la liquidez del mercado. De esta manera, el Banco de México interviene en el mercado de dinero mediante subastas para ofrecer crédito o recibir depósitos, y a través de la compra o venta de títulos gubernamentales, ya sea en directo o mediante reportos.

En este sentido, cabe destacar que el 30 de octubre pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, como complemento a las medidas anunciadas el pasado 27 de octubre para fortalecer la liquidez en los mercados financieros, decidió recomprar hasta 40 mil millones de pesos de valores gubernamentales de mediano y largo plazo (de 10 a 30 años) a tasa fija, denominados en pesos y en Unidades de Inversión (UDIS).

Así, se está aplicando la norma general para ajustar diariamente la oferta de dinero primario a través del manejo de su crédito interno neto, de forma tal que corresponda a la demanda de base. El Banco Central maneja su crédito interno neto a través de operaciones de mercado abierto, procurando que la intervención resultante sea congruente con el objetivo de saldos acumulados de las cuentas corrientes que el propio instituto emisor lleva a las instituciones de crédito.

En este contexto, el Instituto Central reporta semanalmente en el Estado de Cuenta el monto en circulación de los valores gubernamentales. Específicamente, en el Boletín del 4 de noviembre de 2008 registró que al cierre de octubre pasado, el saldo nominal de los valores gubernamentales en circulación en poder del público inversionista (Cetes, Bondes, Bondes D, Bonos y Udibonos) ascendió a 2 billones 277 mil 880

millones de pesos, cantidad que significó un incremento de 9.4% con relación a diciembre de 2007.

En particular, la tenencia de Bonos en Bondes “D” con propósitos de regulación monetaria, durante octubre pasado, fue de 399 mil 623 millones de pesos, lo que representó un aumento de 12.5% con respecto a diciembre pasado, como resultado de que continúa el intercambio de Bondes “D” por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS).

Por su parte, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) en circulación sumaron 344 mil 315 millones de pesos, monto 2.4% menor con relación a diciembre anterior; en tanto que los Bonos de Desarrollo de la Federación (Bondes) en circulación ascendieron a 59 mil 156 millones de pesos, cifra 57.9% por debajo de la observada en diciembre de 2007. Por el contrario, los títulos denominados en Unidades de Inversión (Udibonos) y los Bonos de la Tesorería de la Federación (Bonos) se elevaron en 28.8 y 17.1%, respectivamente, durante el lapso de referencia.

El total de los valores gubernamentales en circulación se distribuyó de la manera siguiente: Bonos (50.1%), Bondes “D” (17.5%), Cetes (15.1%), Udibonos (14.6%) y Bondes (2.7%).

En octubre de 2008, los valores emitidos por el Banco de México (BREMS) registraron un total de 1 mil 504 millones de pesos, lo que significó una reducción de 89.1% con relación a diciembre pasado, toda vez que siguen canjeándose por Bondes “D”.

En lo que respecta a la circulación de títulos emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): BPA’s y BPAT’s, que son instrumentos que coadyuvan a refinanciar los pasivos del Instituto, reportaron un monto de 735 mil 154 millones de pesos, cifra 6.2% mayor a la reportada en diciembre del 2007.

CIRCULACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES^{1/}
Valor de mercado
- Saldos en millones de pesos^{2/} -

Tipo de instrumento	2007	2008				Variación % Oct. 2008/ Dic. 2007
	Diciembre	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	
1) Valores Gubernamentales^{3/}	2 082 399	2 200 986	2 233 559	2 268 277	2 277 880	8.9
CETES ^{4/}	352 644	336 145	331 636	336 421	344 315	-4.6
BONDES	140 668	73 777	73 906	74 417	59 156	-47.5
BONDES D	355 150	410 963	387 002	397 078	399 623	11.8
Con propósitos de Regulación Monetaria	167 611	206 416	214 586	222 631	231 429	32.8
Resto	187 539	204 547	172 415	174 448	168 194	-7.0
BONOS ^{5/}	975 812	1 075 819	1 122 799	1 134 969	1 142 265	16.3
UDIBONOS ^{6/} (Unidades de inversión)	258 124 (65 631)	304 281 (75 466)	318 216 (78 467)	325 392 (79 716)	332 521 (80 908)	26.1 21.5
Memorándum						
Valores Gubernamentales^{3/}	2 082 399	2 200 986	2 233 559	2 268 277	2 277 880	8.9
Colocados en Subasta Primaria	1 914 787	1 994 570	2 018 973	2 045 646	2 046 450	6.8
Colocados con propósitos de Regulación Monetaria	167 611	206 416	214 586	222 631	231 429	32.8
2) Valores emitidos por el Banco de México (BREMS^{7/})	13 779	2 815	2 204	2 205	1 504	-84.0
3) Valores emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): BPAS y BPATS^{8/}	692 557	727 928	737 954	735 722	735 154	6.2

1/ Valores en poder de empresas, particulares, banca de desarrollo, casas de bolsa, sociedades de inversión, Siefores y residentes del extranjero. Información preliminar.

2/ Los valores gubernamentales y los valores emitidos por el Banco de México (BREMS) se reportan a valor de mercado, los valores emitidos por el IPAB (BPA's y BPAT's) se reportan valor nominal.

3/ Incluye los valores gubernamentales en poder del público resultado de las operaciones de los formadores de mercado (préstamos de valores y ejercicio de la opción de compra de valores).

4/ No incluye los Cetes especiales emitidos con motivo de la reestructuración de créditos a través de los Fideicomisos Udis.

5/ Títulos a tres, cinco, siete, diez, veinte y treinta años, que pagan cupón a tasa fija.

6/ El importe de los Udibonos se convirtió a pesos utilizando el valor de las Unidades de Inversión (UDIS) al cierre del mes, que se publica en el *Diario Oficial de la Federación*.

7/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo séptimo, fracción VI de la Ley del Banco de México con propósitos de regular la liquidez en el mercado de dinero.

8/ Con fundamento en la Circular Telefax 10/2000 emitida por el Banco de México el 11 de febrero del 2000, y por lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/%7B4808078D-A1A9-653A-350D-5E40B203F287%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia

Anuncian medidas para mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales (SHCP-Banxico)

El 27 de octubre de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer las medidas para mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales. A continuación se detalla dicho anuncio.

La crisis hipotecaria y financiera en los Estados Unidos de Norteamérica y otros países industrializados ha tenido repercusiones importantes en los mercados financieros internacionales y en las perspectivas de la actividad económica en los países desarrollados y emergentes. Al respecto, distintos gobiernos en Asia, Europa y Estados Unidos de Norteamérica han instrumentado distintos esquemas buscando revertir el deterioro que se ha observado en sus mercados. Sin embargo, la profundidad de la crisis financiera ha ocasionado que estas medidas todavía no logren reestablecer condiciones ordenadas en los mercados financieros internacionales.

En este contexto, las variables financieras en nuestro país han experimentado mayor volatilidad en días recientes. Se han registrado movimientos importantes en el tipo de cambio, en el índice de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en las tasas de interés domésticas y externas.

Ante esta situación, el Gobierno Federal y Banxico han diseñado de manera coordinada una serie de acciones encaminadas a mitigar los problemas de liquidez, con el objeto de reestablecer el funcionamiento ordenado de los mercados financieros nacionales.

1. Modificaciones al programa de subasta de valores gubernamentales para el cuarto trimestre de 2008

Las modificaciones consisten en una reducción en el monto a subastar de los Bonos a Tasa Fija de largo plazo denominados en pesos y en Udis y un incremento en el monto a subastar para los Cetes de todos los plazos. Estas modificaciones estarán vigentes a partir de la subasta del 4 de noviembre de acuerdo a lo siguiente:

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES PARA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2008 Montos Ofrecidos por Subasta -Cifras en millones de pesos-

Instrumento	Subasta Original 4to. trimestre 2008	Periodicidad	Subasta Modificada 4to. trimestre 2008	Periodicidad
Cetes				
28 días	4 500	Semanal	6 000	Semanal
91 días	6 000	Semanal	7 000	Semanal
182 días	6 000	Semanal	7 000	Semanal
364 días	6 000	Cada 4 semanas	7 000	Cada 4 semanas
Bonos a Tasa Nominal Fija				
Bonos 3 años	3 100	Cada 4 semanas	3 100	Cada 4 semanas
Bonos 5 años	4 500	Cada 4 semanas	4 500	Cada 4 semanas
Bonos 10 años	7 650	Cada 6 semanas	1 000	Cada 6 semanas
Bonos 20 años	4 650	Cada 6 semanas	1 000	Cada 6 semanas
Bonos 30 años	4 650	Cada 6 semanas	1 000	Cada 6 semanas
Udibonos (Millones de Udis)				
Udibonos 3 años	400	Cada 4 semanas	400	Cada 4 semanas
Udibonos 10 años	550	Cada 4 semanas	300	Cada 4 semanas
Udibonos 30 años	550	Cada 4 semanas	300	Cada 4 semanas
Bondes D				
Bondes D 5 años	1 500	Cada 2 semanas	1 500	Cada 2 semanas

FUENTE: SHCP y Banxico.

Es pertinente destacar que con estos cambios la colocación total de valores durante el trimestre permanece prácticamente sin cambios con respecto al programa original.

2. Modificaciones al programa de subasta de valores del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para el cuarto trimestre de 2008

El IPAB reducirá el monto a subastar de los Bonos de Protección al Ahorro en sus tres modalidades de BPA's, BPAT's y BPA182, de 3 mil 850 mdp semanales que se habían anunciado para el presente trimestre a 1 mil 850 mdp durante las subastas restantes del presente año.

Cabe destacar que la disminución en la colocación de títulos de deuda del Instituto será compensada con operaciones de financiamiento en el mercado bancario.

3. Subastas de Recompra de Bonos de Protección al Ahorro

El Banco de México iniciará un programa de recompras de títulos emitidos por el IPAB hasta por 150 mil mdp. Dichas subastas se realizarán conforme a las reglas de carácter general y convocatoria correspondiente que emita el Instituto Central y estarán abiertas para todos los títulos del IPAB que se encuentren en circulación.

La primera subasta de recompra se realizó el 4 de noviembre por un monto de 50 mil mdp.

4. Subastas de Intercambio (swaps) de Tasas de Interés

El Banco de México establecerá un programa de subastas de intercambio (swaps) de tasas de interés hasta por 50 mil mdp, en las que los participantes del mercado podrán intercambiar su exposición a tasas de interés fijas de largo plazo por tasas de interés variables de corto plazo. Lo anterior permitirá reducir la sensibilidad de carteras de instrumentos de renta fija de largo plazo ante fluctuaciones en las tasas de interés.

En las subastas podrán participar instituciones bancarias nacionales, de conformidad con las condiciones que Banxico establezca mediante disposiciones de carácter

general. Las subastas se realizarán de forma sucesiva a distintos plazos, de conformidad con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros nacionales. Este programa de subastas dió inicio antes del 14 de noviembre.

5. Programa de Endeudamiento con Organismos Financieros Multilaterales

El Gobierno Federal incrementará el financiamiento previsto originalmente para el 2008 y 2009 con Organismos Financieros Multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) hasta por un monto de 5 mil millones de dólares (mdd), en congruencia con los límites de endeudamiento externo previstos en las Leyes de Ingresos correspondientes a cada año. Lo anterior representa un aumento significativo en el financiamiento multilateral al considerar que en los últimos dos años se ha registrado un desendeudamiento neto superior a 8 mil mdd con estas instituciones.

El financiamiento con instituciones multilaterales resulta particularmente atractivo en las condiciones actuales de mercado ya que su costo no depende de las condiciones crediticias prevalecientes en los mercados financieros internacionales. Esta medida permitirá mayor holgura en el uso de otras fuentes de financiamiento.

En adición, los programas que se instrumentarán con el apoyo financiero de estas instituciones en los sectores de vivienda, agropecuario, social, pequeñas y medianas empresas, e infraestructura contribuirán con la actividad económica y la generación de empleos así como en la agenda de desarrollo social en nuestro país.

6. Facilidades Regulatorias para las Sociedades de Inversión

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió una norma para permitir temporalmente que las instituciones financieras puedan realizar operaciones de compra y venta de valores gubernamentales con las sociedades de inversión que

formen parte del mismo grupo financiero, con el propósito de brindarles mayor flexibilidad en la recomposición de sus portafolios, de conformidad con las mejores prácticas en materia de precios de transferencia.

Fuente de información:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sala_de_prensa/boletines_prensa/documentos/2008/octubre/comunicado_SHCP_BANXICO_27102008_145632.pdf

Se anuncia la recompra de valores gubernamentales de mediano y largo plazo (SHCP)

El 30 de octubre de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, como complemento a las medidas anunciadas el pasado 27 de octubre para fortalecer la liquidez en los mercados financieros, ha decidido recomprar hasta 40 mil millones de pesos de valores gubernamentales de mediano y largo plazos (de 10 a 30 años) a tasa fija, denominados en pesos y en Unidades de Inversión (UDIS).

Este mecanismo de recompra operará directamente a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) haciendo uso de las plataformas electrónicas existentes para la operación del mercado secundario de bonos.

Fuente de información:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/español/docs/2008/comunicados/comunicado_084_2008.pdf

Reglas para la Recompra de Valores Gubernamentales y Swaps de Tasas de Interés (Banxico-SHCP)

El 7 de noviembre de 2008, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunciaron las reglas mediante las cuales se llevarán a cabo el mecanismo de intercambio (swaps) de tasas de interés y las recompras de valores gubernamentales. Ambos esquemas fueron dados a conocer en

días recientes como parte de las medidas para reestablecer la liquidez y el funcionamiento ordenado de los mercados financieros nacionales.

Mecanismo de Intercambio (Swaps) de Tasas de Interés

El Banco de México anunció que para llevar a cabo las operaciones de swap de tasa de interés dadas a conocer el pasado 27 de octubre, utilizará la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días como referencia de tasa de interés variable, mientras que los participantes determinarán la tasa de interés fija con la que deseen participar. La circular que definirá más detalladamente esta operación será dada a conocer a más tardar el lunes 10 de noviembre. Los plazos y montos de cada subasta serán dados a conocer en las convocatorias respectivas.

Las subastas se realizarán los días miércoles y viernes, siendo la primera el próximo viernes 14 de noviembre y la última el viernes 28 de noviembre.

Recompra de Valores Gubernamentales

Para llevar a cabo las operaciones de recompra de Bonos de Tasa Fija y Udibonos de largo plazo, dadas a conocer por la SHCP el pasado 30 de octubre, se utilizará un mecanismo de subastas a través del Banco de México. Dichas subastas se realizarán de conformidad con las Reglas para las Subastas de Compra de valores gubernamentales, publicadas por el Banco de México mediante la Circular 9/2008 de fecha 13 de marzo de 2008.

Las recompras abarcarán Bonos de Tasa Fija y Udibonos de mediano y largo plazo que actualmente no se estén colocando en subasta primaria, los cuales serán cancelados de inmediato. Las subastas se realizarán coordinadamente entre el Banco de México y la SHCP e iniciarán a partir del 1º de diciembre, y concluirán al final del

presente año o antes si se agota el monto total anunciado. En las convocatorias respectivas se darán a conocer las fechas, montos y las emisiones específicas.

Es importante mencionar que mediante las recompras se contribuirá a destacar la importancia relativa de los instrumentos que se están subastando actualmente y con ello se fortalecerá la liquidez de dichas emisiones de referencia.

Fuente de información:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/español/docs/2008/comunicados/comunicado_shcp_banxico_07112008.pdf

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

Ante la volatilidad en el mercado cambiario y bursátil de México, el Banco Central ha vigilado las condiciones del mercado crediticio, por lo que mantuvo durante septiembre y octubre la tasa de fondeo a un día a 8.25%, lo cual tiene el propósito de frenar las presiones inflacionarias y la elevación del crédito interno.

En este contexto, durante las primeras tres subastas de noviembre de 2008, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento reportó un promedio de 7.30%, porcentaje menor en 35 centésimas de punto porcentual respecto al promedio del mes inmediato anterior e inferior en 14 centésimas con relación a diciembre de 2007. Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rédito promedio de 7.90%, cifra 19 centésimas de punto porcentual inferior al de octubre pasado y mayor en 30 centésimas con relación a diciembre de 2007.

Cabe destacar que en la tercera subasta de noviembre, las tasas de referencia de los Cetes registraron un incremento sustancial al pasar de 7.08% en la segunda subasta a 7.72% en el plazo a 28 días, lo cual refleja la reducción en la oferta de fondos

prestables, —lo que implica una disminución de liquidez— y por tanto una elevación de las tasas de referencia.

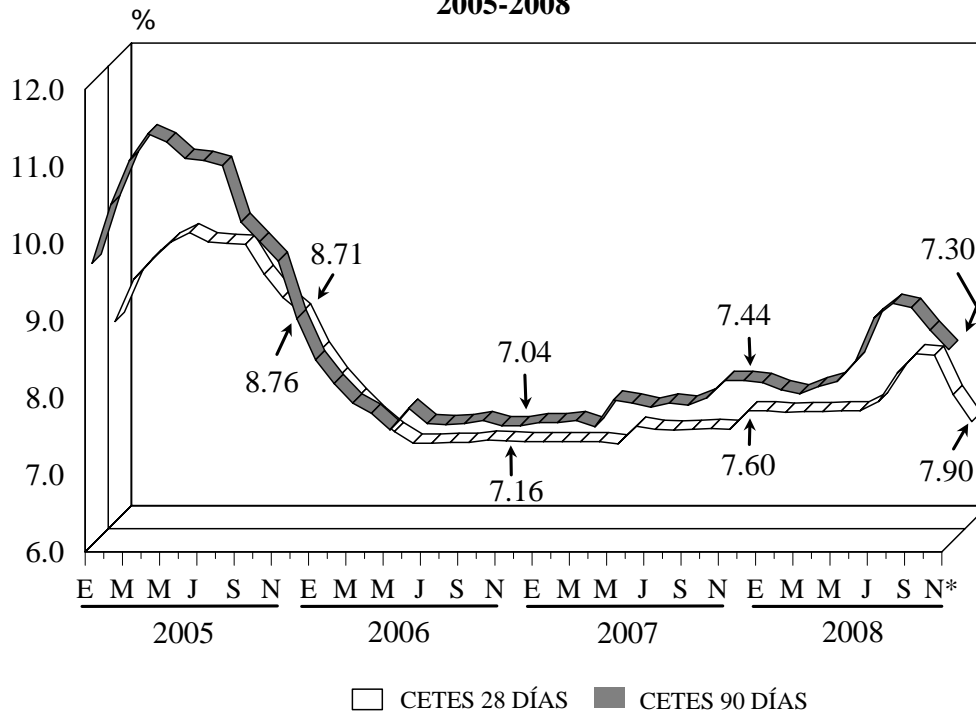
PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2007		2008										
Mes/Plazo	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.*	Nov.*
28 días	7.43	7.44	7.42	7.43	7.43	7.44	7.44	7.56	7.93	8.18	8.16	7.65	7.30
91 días	7.61	7.60	7.58	7.51	7.47	7.54	7.59	7.79	8.21	8.35	8.31	8.09	7.90

* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

**RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
- Promedio mensual -
2005-2008**



* A la tercera subasta.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

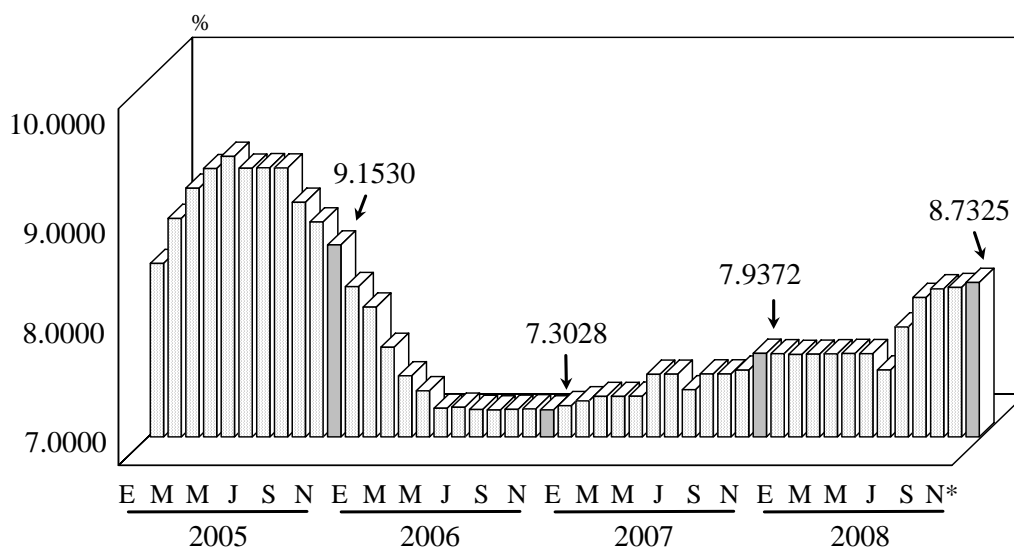
<http://www.banxico.org.mx/audiencias/prensa/resultadosGubernamentales.html>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En las tres primeras semanas de noviembre de 2008, la TIIE reportó un rendimiento promedio de 8.7325%, tasa que significó un incremento de 567 diezmilésimas de punto porcentual con respecto al promedio del mes inmediato anterior y mayor en 7998 diezmilésimas de punto con relación al promedio de diciembre de 2007 (7.9327%).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO -Promedio mensual- 2005-2008



* A la tercera subasta.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/audiencias/prensa/resultadosGubernamentales.html>

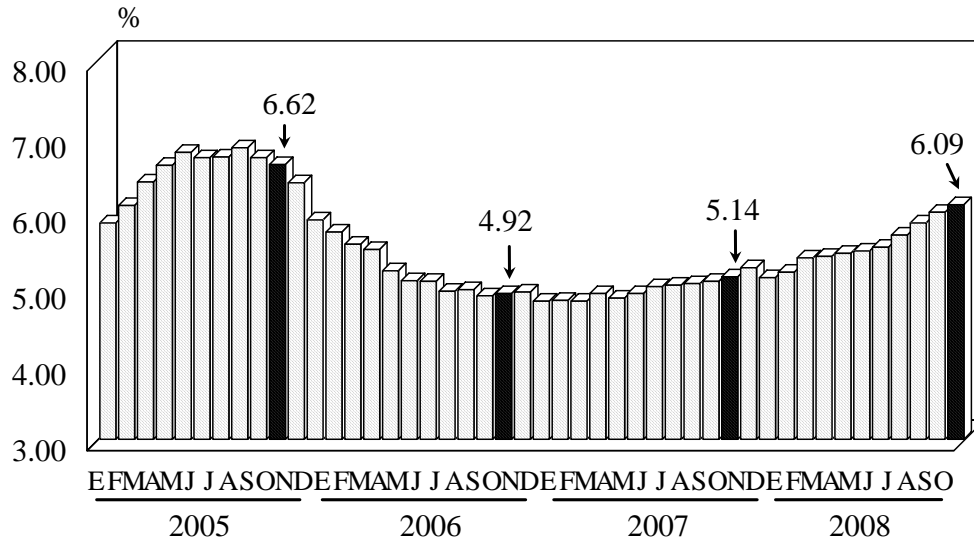
Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México señala que el Costo Porcentual Promedio (CPP) incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario; asimismo, se considera un parámetro del mercado y representa el costo bancario de captación.

En octubre de 2008, el CPP registró una tasa de interés anual de 6.09%, cifra superior en 10 centésimas de punto porcentual con respecto a septiembre pasado, en 96 centésimas con relación a diciembre anterior, y mayor en 95 centésimas si se le compara con octubre de 2007.

Durante el período enero-octubre del presente año, el CPP registró un promedio de 5.61%, porcentaje mayor en 64 centésimas de punto con relación al mismo período del año anterior, cuando se ubicó en 4.97 por ciento.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO
- Promedio mensual -
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

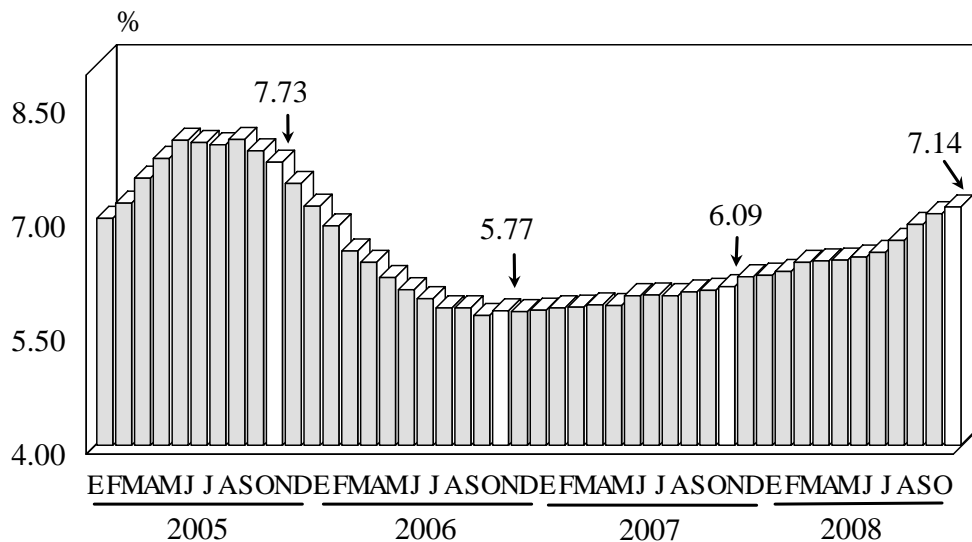
El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos reportó en octubre pasado una tasa de rendimiento anual de 7.14%, porcentaje mayor en nueve centésimas de punto porcentual a la

registrada en el mes inmediato anterior, en 90 centésimas de punto con relación a diciembre pasado y en 1.05 puntos respecto a la registrada en el mismo mes de 2007.

Asimismo, durante los primeros diez meses del año en curso, el CCP-pesos se ubicó en 6.64%, cifra mayor en 70 centésimas de punto porcentual con relación a la observada en el mismo lapso de 2007, cuando se ubicó en 5.94 por ciento.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS - Moneda nacional - 2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

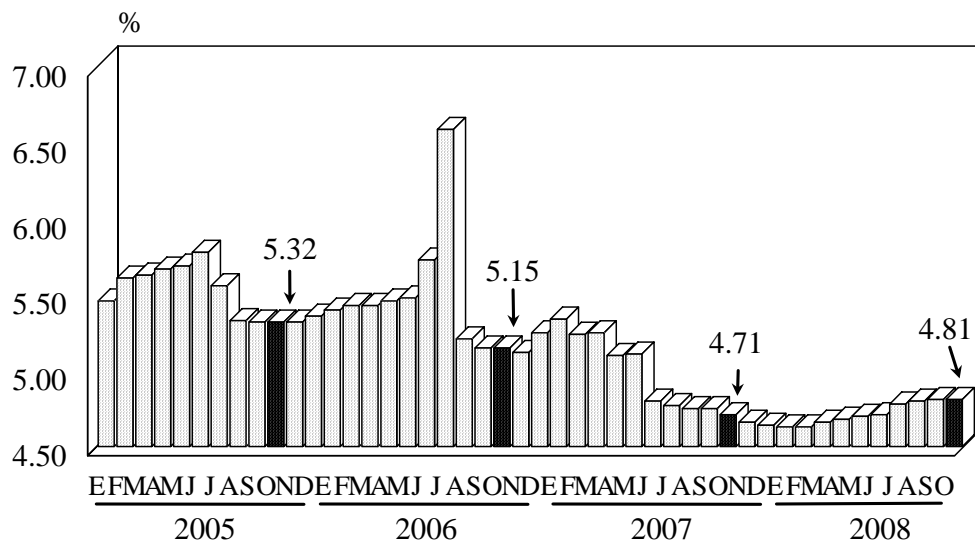
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), en el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el décimo mes de 2008, el CCP-Udis registró una tasa de interés anual de 4.81%, cifra idéntica a la observada en el mes inmediato anterior, 17 centésimas por arriba de la observada en diciembre pasado, y mayor en 10 centésimas de punto con relación a octubre de 2007.

Por su parte, durante el período enero-octubre del año en curso, el indicador reportó un promedio de 4.72%, lo cual representó una disminución de 26 centésimas de punto porcentual con relación al promedio observado en el mismo lapso del año anterior, cuando se ubicó en 4.98 por ciento.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
- Denominado en unidades de inversión -
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

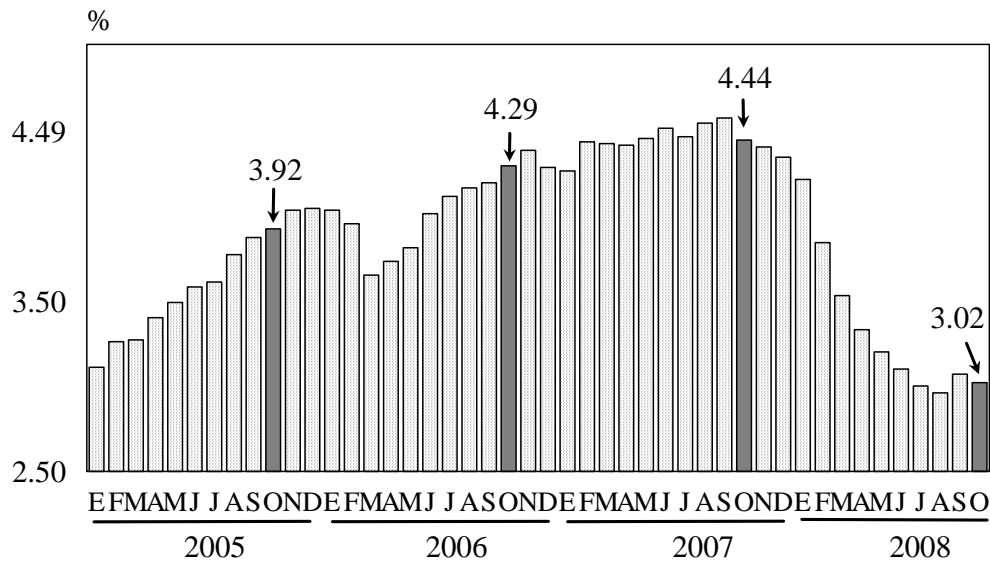
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

El CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En octubre de 2008, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.02%, cifra menor en cinco centésimas de punto porcentual con respecto a septiembre pasado, e inferior en 68 centésimas de punto con respecto a diciembre de 2007.

Durante el período enero-octubre de 2008, el promedio del CCP en dólares fue de 3.33%, porcentaje menor en 1.12 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior, cuando se ubicó en 4.45 por ciento.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-
2005-2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/sistema financiero/estadisticas/MercadoDineroValores/tasasInteres.html>

La Calificación Soberana de México se mantiene pese al entorno internacional complicado (SHCP)

El 10 de noviembre de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que la agencia calificadora Fitch Ratings publicó los resultados de su revisión a las calificaciones de riesgo crediticio de los países emergentes. Las modificaciones se deben a que la agencia calificadora cambió sus expectativas sobre el entorno macroeconómico a nivel mundial.

A diferencia de lo observado para otros países, Fitch decidió mantener la calificación BBB+ de la deuda soberana externa de México. Si bien revisó la perspectiva de la calificación de México de “estable” a “negativa”, ésta continúa dos niveles por arriba del nivel de grado de inversión.

El cambio en las calificaciones de algunos mercados emergentes se debe, principalmente, al complejo entorno externo actual. La solidez de las políticas económicas instrumentadas en nuestro país en los últimos años es el factor preponderante para que la calificación soberana de nuestro país se mantuviera en el mismo nivel a pesar del deterioro en el contexto internacional.

El Gobierno Federal, junto con el Banco de México (Banxico), ha venido instrumentando importantes medidas para promover la estabilidad en los mercados financieros locales y en el mercado cambiario. Entre ellas, se han tomado medidas para incrementar el nivel de reservas internacionales y con ello reforzar la liquidez en moneda extranjera de nuestro país. Entre las medidas, destacan el incremento en el financiamiento previsto con Organismos Financieros Internacionales en 2008 y 2009 por 5 mil millones de dólares (la Sociedad Hipotecaria Federal obtuvo el 6 de noviembre un préstamo del Banco Mundial por un mil millones de dólares), así como el establecimiento de una línea de intercambio recíproco de divisas (línea de swaps) entre Banxico y la Reserva Federal de los Estados Unidos por 30 mil millones de

dólares. En la medida en que esta serie de acciones del Gobierno tengan el efecto esperado y se aclare el panorama en los mercados financieros internacionales, es previsible que el cambio en la perspectiva sobre la calificación soberana se revierta.

Fuente De información:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/novedades/español/docs/2008/temporal_remoto/comunicado_087_2008.pdf

Riesgo Soberano (Banamex)

El riesgo país es un índice denominado Emerging Markets Bond Index Plus (EMBI+) -Índice de Bonos de Mercados Emergentes- y mide el grado de riesgo que entraña un país para las inversiones extranjeras. Este indicador se concentra en las naciones emergentes, entre ellas las tres mayores economías latinoamericanas: Brasil, México y Argentina.

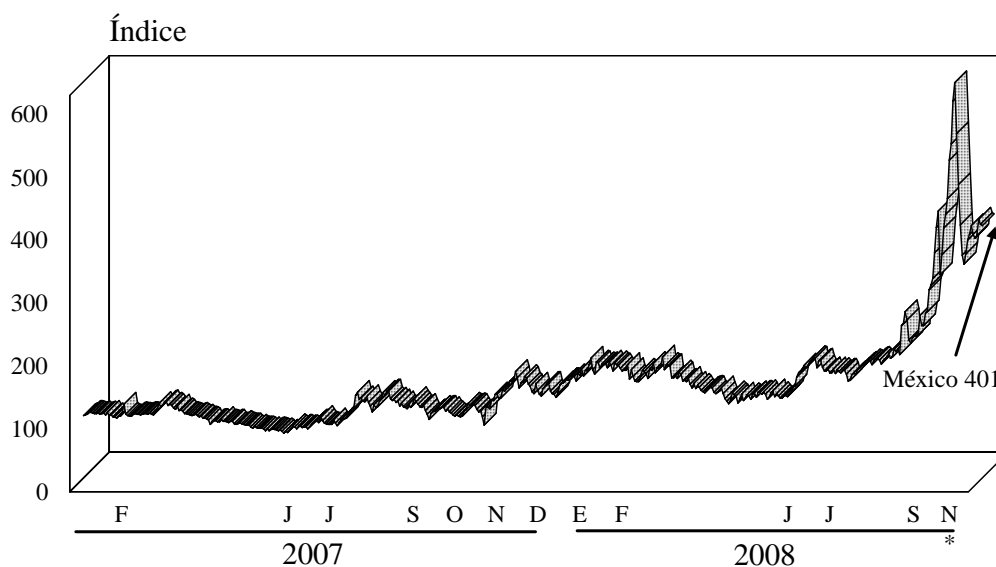
El EMBI+ es elaborado por el banco internacional de inversiones J. P. Morgan de los Estados Unidos de Norteamérica, que posee filiales en varios países de América Latina. Así, la institución bancaria analiza el rendimiento de los instrumentos de la deuda de un país, principalmente el dinero en forma de bonos, por los cuales se abona una determinada tasa de interés en los mercados.

Se destaca que el riesgo país considera aspectos como el nivel de déficit fiscal, las turbulencias políticas, el crecimiento de la economía y la relación ingresos-deuda, entre otros.

De conformidad con información del Banco Nacional de México (Banamex), el riesgo país de México, medido a través del índice EMBI+ de J.P. Morgan, cerró el 14 de noviembre de 2008 en 401 puntos base (pb), cifra que fue mayor en 14 pb a la reportada el 7 del mismo mes. Cabe señalar que el indicador registró una alza sustancial debido a la volatilidad del mercado cambiario y la inestabilidad del

mercado bursátil, no obstante que se cuenta con una sólida base en las finanzas públicas. Sin embargo, a consecuencia de la aprobación de la Reforma Energética y del Presupuesto de Egresos de la Federación que contempla un menor endeudamiento público el índice ha mejorado aunque no se acerca al punto más bajo del 5 de junio de 2007 (72 pb) y al cierre de diciembre pasado (151 pb).

RIESGO PAÍS 2007-2008

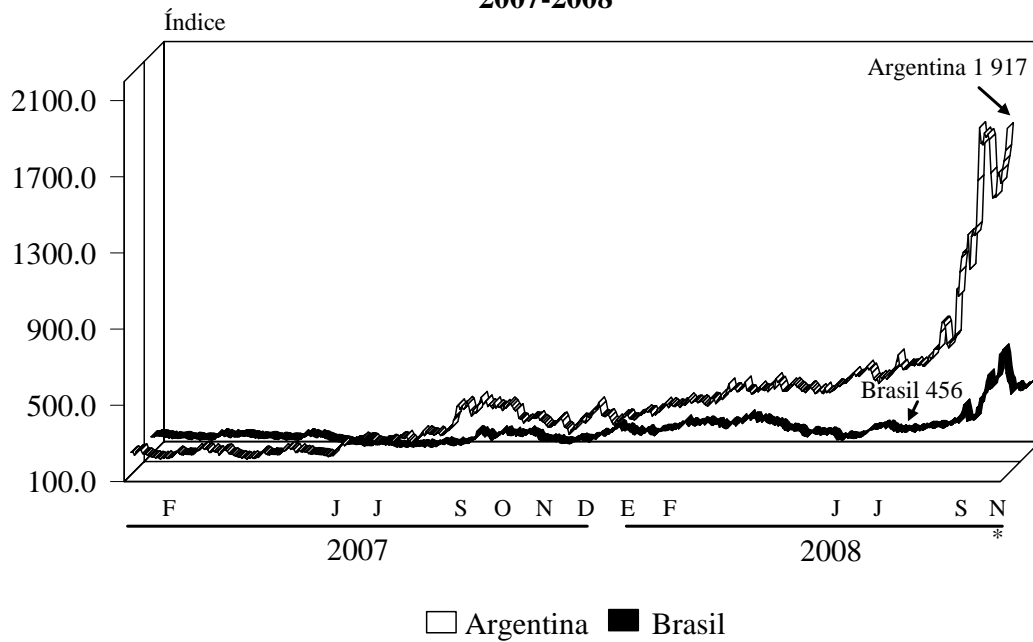


* Al día 14.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco Nacional de México (BANAMEX).

Por otra parte, el indicador de riesgo país de Argentina se ubicó al 14 de noviembre de 2008, en 1 mil 917 puntos, lo que significó un incremento de 231 pb respecto al 7 del mismo mes; mientras que en Brasil el indicador se elevó 16 pb, de 440 a 456 pb, durante el período de referencia.

RIESGO PAÍS 2007-2008



* Al día 14.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco Nacional de México (BANAMEX).

DIFERENCIAL RESPECTO A LOS BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA^{1/} Del 7 al 14 de noviembre de 2008 - Puntos base -

País	Viernes 7	Lunes 10	Martes 11	Miércoles 12	Jueves 13	Viernes 14
Argentina	1 686	1 629	1 698	1 745	1 802	1 917
Brasil	440	436	438	449	448	456
México	387	381	385	411	403	401

^{1/} 100 puntos base equivale a una sobretasa de uno por ciento.

FUENTE: Índice EMBI+ J.P. Morgan publicado por Banamex.

Fuente de información:

http://portal.banamex.com.mx/esp/finanzas/historicos/economia_int/ei_riesgo_pais.jsp?init=2008&offset=7

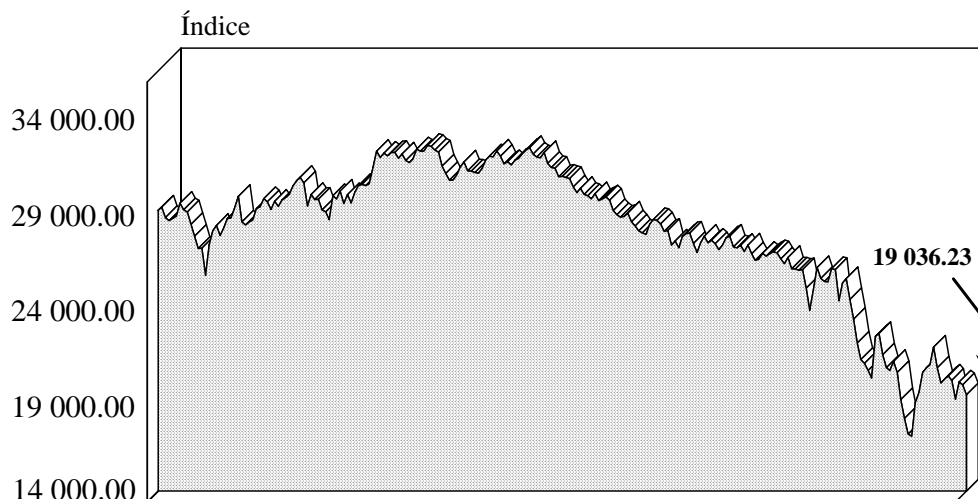
Mercado bursátil (BMV)

A consecuencia de la crisis financiera inmobiliaria en los Estados Unidos de Nortamérica desde agosto de 2007, y de su impacto sobre los mercados financieros internacionales y la desaceleración de la economía mundial, fueron los elementos que coadyuvaron a una caída de los mercados bursátiles internacionales.

De hecho, durante 2008, la ola expansiva de la volatilidad y las preocupaciones en torno al comportamiento de la economía global estuvieron en todo momento presentes en la Bolsa Mexicana de Valores. Así, al cierre de la jornada bursátil del 18 de noviembre de 2008, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 19 mil 36.23 puntos, lo que significó una pérdida de capital de 35.55% con respecto al cierre de diciembre de 2007.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

-Cotización diaria-
Enero-Noviembre 2008*



* Datos al 18 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

El índice líder de la bolsa mexicana, el IPyC, registró un moderado volumen de operación de 249.3 millones de acciones, entre las acciones más destacadas fueron las de Televisa, el mayor grupo de medios de habla hispana del mundo, los cuales encabezaron la baja y cayeron un 5.31%. Los especialistas atribuyeron la caída a una ajuste en sus ADR's, tras su baja de más de 8% en la sesión del mercado de Nueva York.

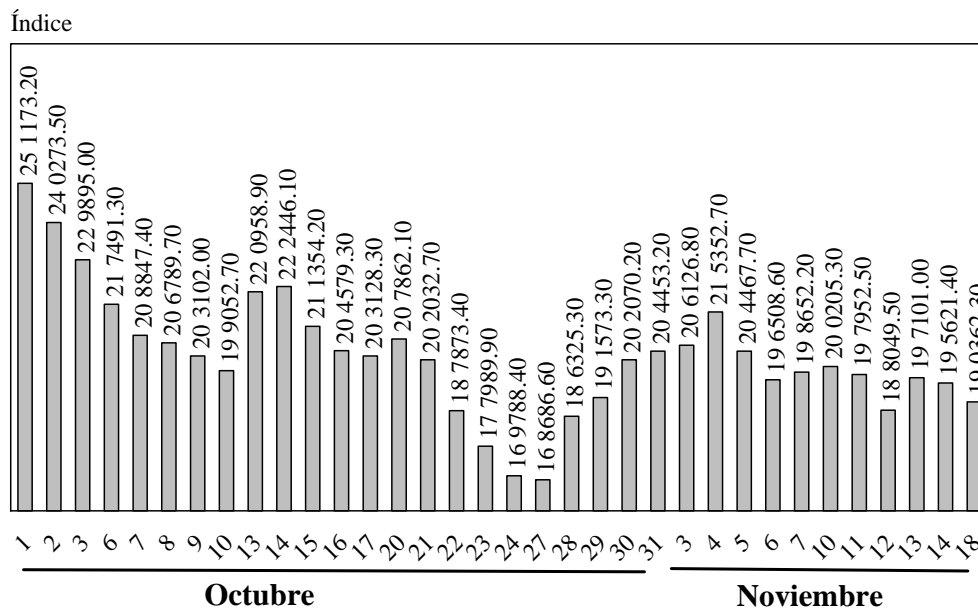
Asimismo, los títulos de Grupo México, uno de los mayores productores mundiales de cobre, también llevaron disminuyeron y perdieron 5.30%; mientras que los papeles de Cemex, la tercera mayor cementera del mundo, cerraron con una reducción de 9.56%, sus títulos en Nueva York cayeron 5 por ciento.

Cabe destacar que las acciones que aumentaron fueron: CMOCTEZ * (7.39%), WALMEX (2.51%), PASA B (2.27%), ARCA* (1.28%), CYDSASA A (0.81%) y AMX (0.64%); mientras que las que cayeron fueron: VITRO A (17.34%); ALSEA* (13.21%); GEO B (12.18%); SIMEC B (10.84%); TELINT L (10.68%), CEMEX (9.55%), GFNORTE (7.33%), GMEXICO (5.30%), TELMEX L (4.05%) y FEMSA (2.26%).

De hecho, las caídas durante 2008 del principal indicador bursátil se explicaron por los descensos en las bolsas estadounidense y por el persistente temor de los inversionistas ante una recesión económica global.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

-Cotización diaria-
Octubre-Noviembre 2008*



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
1999	80.06	12.30	60.34
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
2005	37.81	3.33	33.37
2006	48.56	4.05	42.78
2007^{1/}			
Enero	4.21	0.52	3.67
Febrero	-3.35	0.80	7.65
Marzo	8.69	1.02	7.59
Abril	11.91	0.96	10.85
Mayo	18.72	0.46	18.18
Junio	21.24	0.58	20.54
Julio ^{2/}	15.92	1.01	14.76
Agosto	14.74	1.42	10.12
Septiembre	14.55	2.21	12.07
Octubre	18.94	2.61	15.91
Noviembre	12.56	3.34	8.92
Diciembre	11.68	3.79	7.64
2008^{1/}			
Enero	-2.52	0.46	-2.99
Febrero	-2.09	0.76	-1.32
Marzo	4.46	1.49	2.93
Abril	2.52	1.72	0.79
Mayo	8.62	1.61	6.90
Junio	-0.48	2.03	-2.52
Julio	-6.89	2.60	-9.67
Agosto	-10.99	3.20	-14.54
Septiembre	-15.74	3.90	-20.25
Octubre	-30.78	4.61	-36.81
Noviembre ^{2/}	-35.55	5.25 ^{3/}	-38.94 ^{3/}

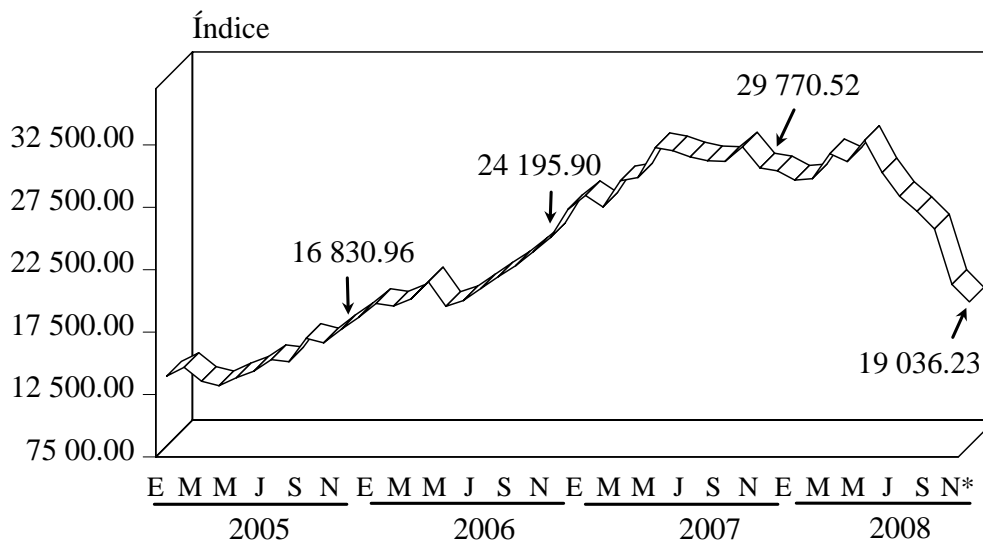
^{1/} A partir de enero de 2008, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2007.

^{2/} Al día 18.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES 2005-2008

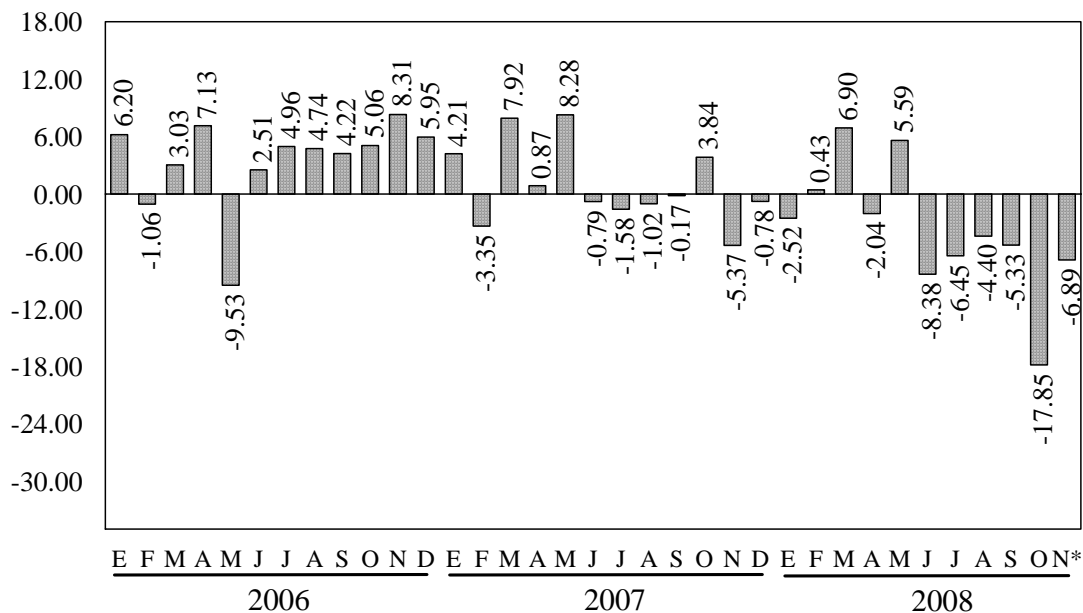


* Al día 18.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

En octubre de 2008, el IPyC reportó una pérdida de capital de 17.85%. Asimismo, del 1° al 18 de noviembre, la pérdida fue de 6.89% con respecto al mes inmediato anterior.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES -Promedio mensual de utilidades- 2006-2008

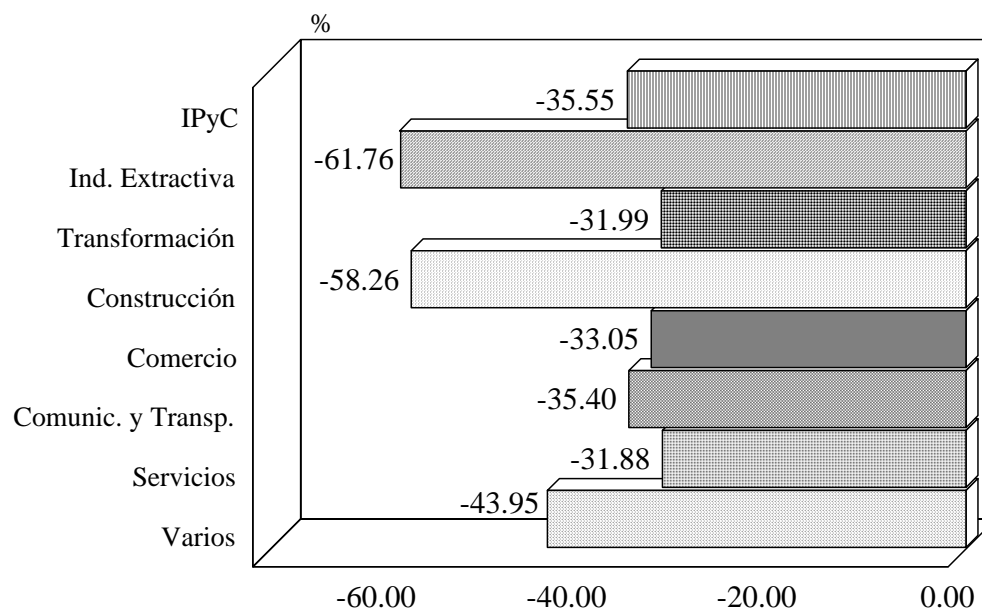


* Al día 18.
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Al 18 de noviembre de 2008, la totalidad de los índices sectoriales de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) reportaron pérdidas nominales: extractivo (61.76%), construcción (58.26%), varios (43.95%), comunicaciones y transportes (35.40%), transformación (31.99%), comercio (33.05%) y servicios (31.88%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
- Variación porcentual acumulada en el año -
31 de diciembre del 2007-18 de noviembre del 2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

ÍNDICES SECTORIALES

Meses	Total	Extractivo	Transformación	Construcción	Comercio	Comunicaciones y transportes	Servicios	Varios
Enero	28 793.64	60 948.83	7 287.82	35 367.59	43 951.62	149 535.15	3 948.86	6 920.95
%	-2.52	-1.90	-4.16	1.67	-1.48	-3.60	-4.33	-2.44
Febrero	28 918.52	68 471.18	7 487.05	35 197.49	43 924.71	145 208.23	4 000.63	7 355.38
%	-2.09	10.21	-1.54	1.18	-1.54	-6.39	-3.08	3.69
Marzo	30 912.99	71 844.28	7 660.04	33 941.97	49 259.67	157 831.42	4 302.11	7 569.18
%	4.66	15.64	0.73	-2.43	10.42	1.75	4.23	6.70
Abril	30 281.41	74 254.48	8 030.22	35 765.04	48 564.91	145 373.44	4 364.45	7 810.86
%	2.52	19.52	5.60	2.81	8.87	-6.28	5.74	10.11
Mayo	32 084.25	74 967.45	8 586.35	36 406.46	53 368.01	154 083.05	4 683.99	7 506.30
%	8.62	20.67	12.91	4.66	19.63	0.67	13.48	5.81
Junio	29 395.49	67 259.59	8 260.83	32 672.56	48 830.55	141 239.02	4 331.86	7 431.43
%	-0.48	8.26	8.63	-6.08	9.46	-8.95	4.95	4.76
Julio	27 501.02	56 367.91	7 906.98	29 732.25	46 827.28	131 709.04	4 201.58	6 038.15
%	-6.89	-9.27	3.98	-14.53	4.97	-15.09	1.79	-14.88
Agosto	26 290.99	47 172.94	7 734.22	26 885.51	42 691.29	131 480.22	3 934.68	6 194.61
%	-10.99	-24.07	1.71	-22.71	-4.30	-15.24	-4.67	-12.68
Septiembre	24 888.90	33 431.97	9 981.51	23 439.95	40 846.69	130 870.84	3 763.26	5 823.41
%	-15.74	-46.19	-8.19	-32.62	-8.44	-15.63	-8.83	-17.91
Octubre	20 445.32	30 269.05	5 443.46	17 032.48	29 464.53	111 674.57	3 013.82	4 646.98
%	-30.78	-51.28	-28.42	-51.04	-33.95	-28.01	-26.98	-34.49
Noviembre*	19 036.23	23 759.75	5 172.12	14 518.78	29 866.63	100 202.80	2 811.75	3 976.50
%	35.55	-61.76	-31.99	-58.26	-33.05	-35.40	-31.88	-43.95

* Al 18 de noviembre de 2008.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200808182047_TRM_77318912&idtel=IB032MEXBO

Resultados Financieros de las Casas de Bolsa (CNBV)

El 10 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer información estadísticas y financieras de las casas de bolsa a septiembre del año en curso²¹, misma que se detalla a continuación.

Características del sector

El sector se integró por 33 entidades, de las cuales 18 pertenecen a un grupo financiero con banco (agrupadas) y 15 son independientes (no forman parte de un grupo financiero o pertenecen a un grupo financiero sin banco).

²¹ Las cifras se presentan en millones de pesos corrientes (mdp), y las variaciones en términos nominales.

El número de inversionistas creció en 2 mil 308 y al cierre de septiembre ascendió a 201 mil 638. Los valores en custodia disminuyeron en 4.08% para ubicarse en 4 billones 268 mil 279 millones de pesos (mdp).

El personal ocupado en este sector aumentó en 136 empleados, de forma que en septiembre del 2008 estaban laborando 5 mil 566 personas en el sector.

Activos

Los activos de las casas de bolsa sumaron 55 mil 94 mdp, lo cual significó un crecimiento anual de 8.24%. Las inversiones en valores representaron el 47.11% del activo total al cierre del tercer trimestre del 2008.

PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES DEL SECTOR

Conceptos de estados financieros (Millones de pesos)	Septiembre 2007	Junio 2008	Septiembre 2008	Variación	
				Trimestral (%)	Anual (%)
Activos Totales	50 900	70 426	55 094	-21.77	8.24
Valores en Custodia	4 282 460	4 450 052	4 268 279	-4.08	-0.33
Resultado por Servicios	5 441	3 868	5 680	46.83	4.39
Margen Financiero por Intermediación	4 461	3 090	3 043	-1.52	-31.79
Gastos de Administración	5 683	3 865	5 961	54.24	4.88
Resultado Neto	4 122	3 907	4 011	2.67	-2.68

FUENTE: CNBV.

Resultados

El resultado por servicios del sector ascendió a 5 mil 680 mdp, lo que mostró un incremento de 4.39% con respecto al mismo período del año anterior. El margen financiero por intermediación sumó 3 mil 43 mdp, representando una disminución de 31.79% en relación a lo alcanzado al cierre de septiembre de 2007.

Los ingresos totales de la operación ascendieron a 8 mil 723 mdp, y el resultado neto a 4 mil 11 mdp; este último tuvo una caída de 2.68% con respecto a septiembre del año pasado.

Los indicadores de rentabilidad del sector observaron un decremento al cierre del mes, respecto a los niveles registrados en el mismo trimestre del 2007. El rendimiento sobre los activos (ROA) acumulado pasó de 22.58 a 16.63% y el de capital (ROE) de 24.48 a 21.09 por ciento.

Indicadores Financieros (Porcentajes)	Septiembre 2007	Junio 2008	Septiembre 2008
ROE ^{1/}	24.48	30.66	21.09
ROA ^{2/}	22.58	23.77	16.63

^{1/} Resultado Neto Acumulado anualizado / Capital Contable promedio del año en observaciones trimestrales.

^{2/} Resultado Neto Acumulado anualizado / Activos Productivos promedio del año en observaciones trimestrales. Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Operaciones con Valores y Derivados (saldo deudor).

FUENTE: CNBV.

Otra información relevante

Concepto	Septiembre 2007	Junio 2008	Septiembre 2008
Número de Inversionistas	189 023	199 330	201 638
Total de personal	4 998	5 430	5 566

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/recursos/055_CB3t08.doc

Inicia operaciones Casa de Bolsa Masari

El 10 de noviembre de 2008, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informó que partir de ese día Masari Casa de Bolsa, S.A., está habilitada para realizar operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores como Miembro Acotado y de este modo, celebrar transacciones con instrumentos del mercado de deuda.

La admisión de Masari Casa de Bolsa, S.A., como Miembro Acotado de la Bolsa, fue aprobada en sesión del Consejo de Administración de la BMV celebrada el 31 de enero de 2008, toda vez que fueran satisfechos los requisitos jurídicos, operativos y técnicos correspondientes.

Por su parte, Masari Casa de Bolsa, S.A., notificó a la BMV que no tiene previsto registrar operaciones de colocación o llevar a cabo el alta de valores de deuda que se negocien en el mercado de capitales, con lo cual y hasta nuevo aviso, únicamente realizará actividades de intermediación en el mercado de deuda.

La Bolsa Mexicana de Valores y todas las Instituciones que conforman el Grupo BMV, se congratulan de este acontecimiento, ya que al incorporarse Masari Casa de Bolsa, S.A., en el segmento de la intermediación bursátil mexicana, contribuye al fortalecimiento, profundización, crecimiento y consolidación del mercado de valores de México. Asimismo, la decisión asumida por Masari Casa de Bolsa, S.A., es indicativa de confianza y compromiso en el sector financiero y bursátil de nuestro país.

Fuente de información;

<http://www.bmv.com.mx/>

Proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) para emisoras de valores (CNBV).

El 11 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que como parte de los trabajos que lleva a cabo para procurar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero, y tomando en consideración la evolución de los mercados globales de capital, se ha decidido proceder a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Esta medida busca, entre otros aspectos, disminuir los costos asociados a la emisión de valores en México y ampliar la base de inversionistas en nuestro mercado de valores al facilitar el análisis de la información financiera de las emisoras, y como consecuencia de ello, favorecer el proceso de toma de decisiones de los diversos actores involucrados en los mercados mexicanos de deuda y capital.

De esta forma, la CNBV realizará las adecuaciones regulatorias necesarias, en las que se establecerá el requerimiento a las emisoras de elaborar y divulgar su información financiera con base en IFRS, a partir del ejercicio de 2012. Asimismo, se establecerá la posibilidad de que las emisoras que así lo deseen y cumplan con los requisitos que señale la CNBV, puedan adoptar estas normas de manera anticipada, para los ejercicios de 2008, 2009, 2010 y 2011.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ha sido implementada por países tales como Francia, España y el Reino Unido. Por su parte, los Estados Unidos de Norteamérica ya permiten a emisoras extranjeras presentar sus estados financieros con base en IFRS sin necesidad de conciliación a sus principios de contabilidad locales. Finalmente, países como Canadá, Chile y Brasil ya han anunciado su intención de adoptar las citadas normas. México se une a esta tendencia

internacional considerando que dicha adopción conllevará diversos beneficios para el mercado y público inversionista, tales como:

- i. Facilitar, tanto a analistas e inversionistas, nacionales y extranjeros, la comparación de información financiera de emisoras mexicanas con la de las emisoras de otros países, gracias a la homogeneidad que se conseguirá en la información contenida en los reportes financieros respecto a la utilizada en un número cada vez más importante de mercados alrededor del mundo.
- ii. Eliminar los costos adicionales que representa el preparar la información financiera bajo diversas normativas contables (por ejemplo, del país de origen de una emisora y de los países en donde cotiza sus valores).
- iii. Facilitar la elaboración de estados financieros consolidados, en el caso de grupos económicos que cuenten con presencia en diversos países.
- iv. Facilitar la emisión de valores en nuestro mercado por parte de emisoras extranjeras, al aceptar como válidos los estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En este proceso, la CNBV actuará de manera coordinada con el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), órgano reconocido por la CNBV y responsable de desarrollar las Normas de Información Financiera en nuestro país. Con ello, se apoyará y facilitará el proceso de adopción de las IFRS por las empresas emisoras en México.

Asimismo, la CNBV continuará dando seguimiento, en el ámbito de su competencia, a los trabajos realizados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, a través del recientemente creado “Grupo de Monitoreo del IASB”, de la Organización

Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO / OICV) del cual México forma parte como miembro activo de su Comité Técnico.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/recursos/056_Adopci3n_IFRS.pdf

Índice de Consumo de Capital de las Casas de Bolsa, septiembre de 2008 (CNBV)

El 18 de noviembre de 2008, con el propósito de mantener informado al público del desempeño de las entidades que conforman al Sistema Financiero Mexicano, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer al público el Índice de Consumo de Capital de las casas de bolsa a septiembre de 2008, así como la clasificación que se les ha asignado conforme a lo dispuesto en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, publicadas el 22 de diciembre de 2006, en el *Diario Oficial de la Federación*. Esta información se actualiza de manera trimestral.

Cabe destacar el Índice de Consumo de Capital hace referencia a la suma del requerimiento de capital por riesgo de mercado, más el riesgo de capital por riesgo de crédito, entre el capital global de la Casa de Bolsa. De acuerdo con el artículo 204 bis I de las disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa Ixe y Valmex deben abstenerse de celebrar operaciones cuya realización ocasionen que su Índice de Consumo de Capital se ubique por arriba de 100%, mientras que tendrán que informar a su Consejo de Administración las causas que motivaron el deterioro en el índice de referencia.

**CLASIFICACIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA DE ACUERDO AL
ARTÍCULO 204 BIS I DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS CASAS DE BOLSA**

Cifras al 30 de septiembre de 2008

Casa de Bolsa	Índice de consumo de capital % ^{1/}	Categoría
CREDIT SUISSE	1.46	I
ING	1.66	I
BAMSA	1.67	I
ABN AMRO	2.29	I
BARCLAYS	2.44	I
DEUTSCHE SEC.	3.62	I
VALUE	4.65	I
BULLTICK	6.05	I
BBVA-BANCOMER	6.74	I
SANTANDER	8.24	I
J.P. MORGAN	8.30	I
BANORTE	9.13	I
ACCIVAL	9.56	I
MERRILL LYNCH	11.15	I
HSBC	13.02	I
UBS	13.18	I
VANGUARDIA	13.48	I
INTERCAM	21.54	I
INBURSA	21.70	I
ARKA	22.93	I
SCOTIA INVERLAT	25.88	I
BASE INTERNACIONAL	27.85	I
MONEX	39.55	I
CB PROTEGO	46.97	I
GBM	56.81	I
VECTOR	56.88	I
ACTINVER	60.18	I
FINAMEX	64.26	I
INVEX	67.55	I
INTERACCIONES	67.72	I
MULTIVALORES	78.72	I
IXE	82.87	II
VALMEX	92.07	II

^{1/} Dado a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por el Banco de México, el día 10 de noviembre de 2008, con base en la información entregada por las casas de bolsa, y de acuerdo con la definición contenida en el artículo 204 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2006.

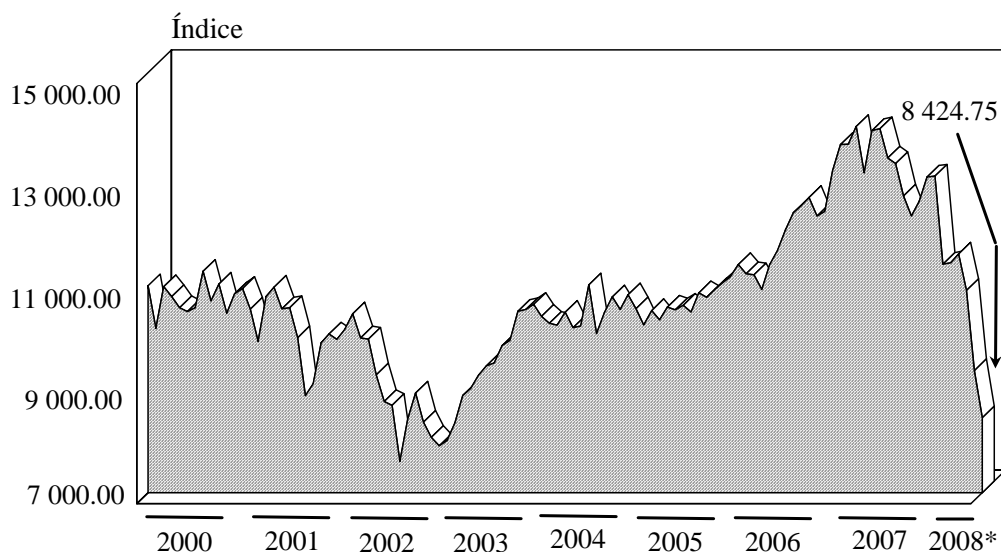
Mercados bursátiles internacionales

Durante 2008, los mercados accionarios estadounidenses se vieron afectados por la crisis inmobiliaria, la crisis financiera mundial y la desaceleración de la economía. Así, el principal indicador de la Bolsa de Nueva York (SENY), el Dow Jones y el

índice tecnológico, el Nasdaq registraron pérdidas desde enero del presente año, debido a los resultados desfavorables de las inmobiliarias, aseguradoras, empresas industriales y recientemente de las empresas automotrices.

En este contexto, al cierre de la jornada accionaria del 18 de noviembre de 2008, el Índice Dow Jones reportó un nivel de 8 mil 424.75 puntos, lo que significó una caída de 36.49% con respecto al cierre de diciembre de 2007.

ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL 2000-2008



* Datos al 18 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de <http://www.forecasts.org>

En la jornada referida los mejores resultados y las previsiones del fabricante de computadoras Hewlett-Packard (HP) contrarrestaron los temores de que Citigroup y otros bancos pudieran llegar a registrar más pérdidas. Las acciones oscilaron en territorio negativo y positivo. Los operadores se tomaron en serio la consigna de que el mercado permaneciera por encima del mínimo de cinco años.

Los títulos de HP se elevaron 14.5%, y ayudaron a que el promedio industrial Dow Jones registrara un mejor desempeño que otros índices, debido a que los resultados del fabricante de computadoras subrayaron su resistencia frente a la crisis económica. Asimismo, los títulos de International Business Machines Corp. crecieron 3.4 por ciento.

No obstante, las acciones de Citigroup cayeron 6%, un mínimo de 13 años, por las preocupaciones de que su plan para recortar 52 mil empleos, lo cual no podría ser suficiente para devolver la salud al segundo mayor banco de Estados Unidos de Norteamérica.

Por su parte, las títulos de Home Depot Inc. subieron 3.6% después que el mayor minorista de productos para la mejora del hogar presentara una ganancia trimestral mejor a la esperada, pero dijo que espera una caída más abrupta en las ventas de todo el año, debido al derrumbe del sector de las viviendas.

Por otra parte, la incertidumbre sobre la suerte de los miles de millones de dólares en ayuda financiera del Gobierno que buscan General Motors Corp. y las otras automotrices, también se sumó al nerviosismo general. Las acciones de GM cerraron con una caída de 2.8%; mientras que los ejecutivos de las "Tres Grandes" automotrices estaban en Washington para pedir al Senado estadounidense la aprobación del rescate. También las acciones de Ford cayeron 2.3 por ciento.

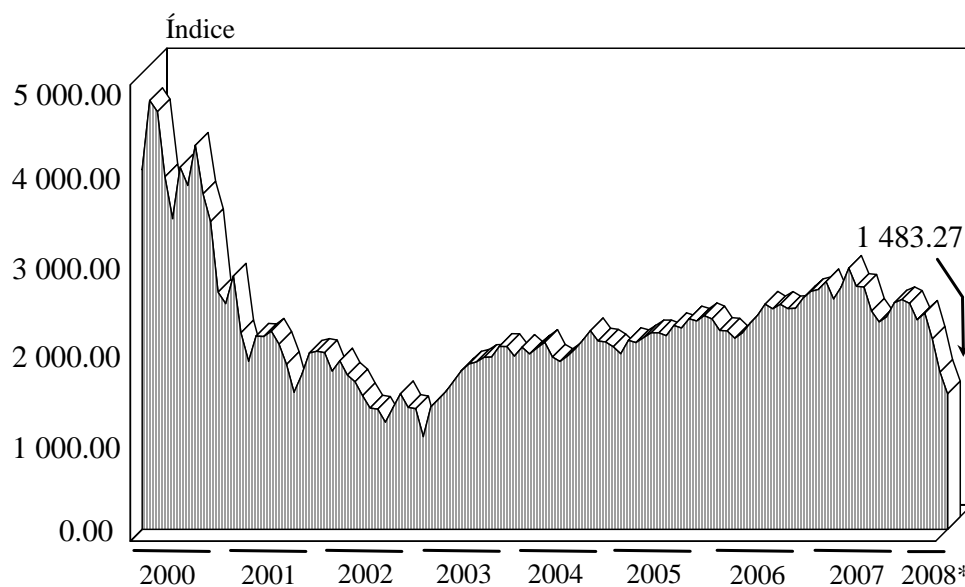
Al respecto, el Secretario del Tesoro estadounidense dijo al Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes, que el fondo de rescate por 700 mil millones de dólares no debería ser usado para evitar el colapso de las automotrices.

Aunado a lo anterior, entre las acciones que evitaron el avance del Dow Jones se destacaron las del fabricante de aviones y contratista de defensa Boeing Co. debido a las preocupaciones sobre si la empresa será capaz de alcanzar las estimaciones de

ganancias de los próximos dos años. Las acciones de Boeing disminuyeron 3.9 por ciento.

En el principal indicador tecnológico, Nasdaq Com., al 18 de noviembre de 2008, se ubicó en 1 mil 483.27 puntos, lo que representó una caída de 44.08% con respecto al último día hábil de 2007. Se destacó que las acciones de Yahoo se elevaron 8.7%, después que la partida del Presidente Ejecutivo renovara las expectativas de que eso allanaría el camino para un acuerdo con Microsoft Corp.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE 2000-2008

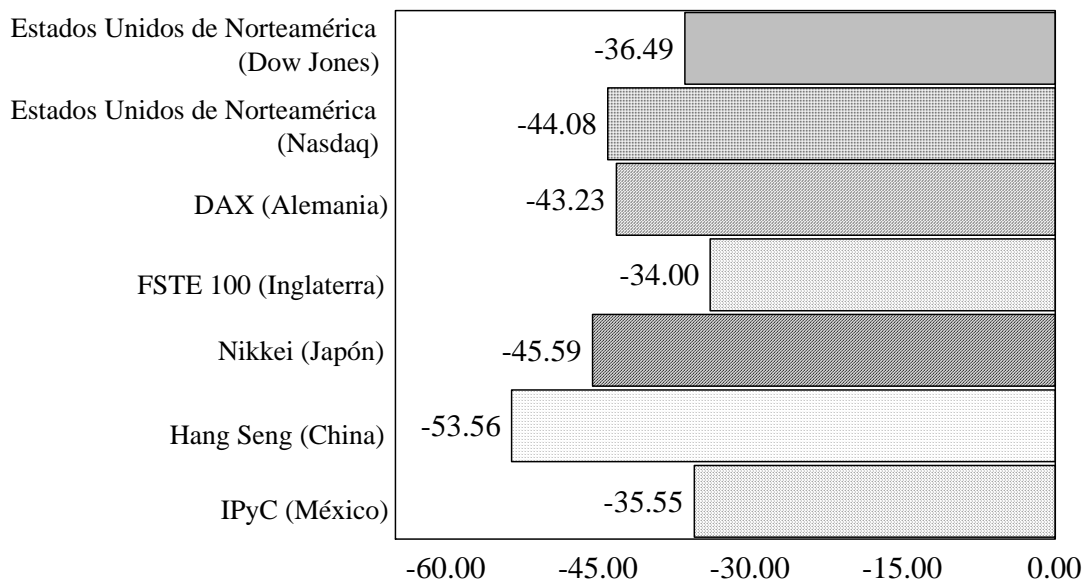


* Datos al 18 de noviembre.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de <http://www.forecasts.org>

De igual forma, Europa se vio contaminada por los desequilibrios en las bolsas estadounidense, combinado con problemas internos en materia financiera y macroeconómica

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2007-18 de noviembre del 2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200811182243_RTI_1227048237nN18292714&idtel=I B016INDU

Mercados bursátiles en América Latina

En América Latina, los mercados bursátiles fueron el espejo de las pérdidas de capital y del desempeño negativo de los mercados y empresas estadounidenses, lo cual se sumó a desequilibrios en los mercados cambiarios, inflación y altas tasas de desempleo.

En el caso de la bolsa argentina, su principal indicador, el Merval, registró al 18 de noviembre de 2008, 944.83 unidades, lo que representó una caída de 56.09% con respecto al cierre de diciembre del año anterior. La plaza accionaria argentina operó en línea con la tendencia bajista de sus pares externos.

El monto de los negocios con acciones sumó apenas 66 millones de pesos argentinos, unos 19.6 millones de dólares, con un balance de precios de seis alzas, 40 bajas y 14 papeles sin variantes.

Al respecto, los expertos señalaron que "Los mayores indicios de recesión global le pegaron fuerte a los mercados latinoamericanos, y por eso es que se vio reflejado con una caída en dominó", dijo Claudio Szlaien analista de Marlon Recursos Financieros.

Cabe destacar que la tensión entre el Gobierno y el sector agropecuario sigue golpeando a las acciones, lo cual se explicó por los enfrentados desde hace meses por la política impositiva para el sector. El conflicto, que ya lleva más de dos meses e incluyó dos huelgas agropecuarias, ha afectado la marcha de la economía del país y derrumbado la popularidad del Ejecutivo.

En este entorno, en la jornada accionaria de referencia, las acciones más afectadas fueron las bancarias, básicamente por su tenencia de bonos domésticos, que se ven muy golpeados por la crisis política en el país. Así, los títulos del Banco Hipotecario disminuyeron 1.48% y los del BBVA Banco Francés retrocedieron 2.17 por ciento.

Por su parte, el indicador bursátil de Santiago de Chile, el IPGA, registró al 18 de noviembre del presente año, 11 mil 864.87 puntos, lo que representó una pérdida de capital de 15.71% con respecto al cierre de diciembre de 2007.

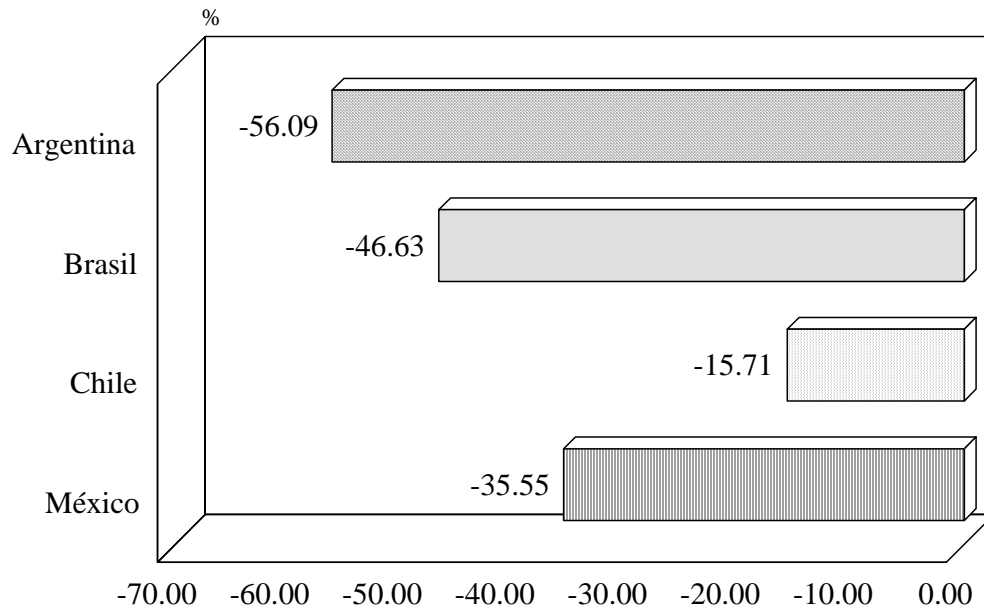
Las acciones chilenas se derrumbaron, aunque con bajos volúmenes de negocios (9 millones de dólares), presionadas por una negativa evolución de los mercados externos.

Los títulos del grupo energético Enersis descendieron un 1.35%, al tiempo que los de Endesa Chile, la mayor generadora eléctrica del país y filial de Enersis, bajó 1.93%; mientras que las acciones de la serie B de la productora de fertilizantes de especialidad SQM, fueron los más negociados de la sesión, pero cayeron 2.48% y los títulos del grupo siderúrgico CAP perdieron 2.86 por ciento.

Asimismo, los papeles de la Compañía Sudamericana de Vapores retrocedió 5.71%, tras informar que emitirá acciones por 54 millones de dólares, un monto menor al estimado inicialmente.

Por su parte, el principal indicador bursátil de Brasil, el Bovespa, al 18 de noviembre del año en curso, reportó 34 mil 94.66 puntos, lo que significó una disminución de 46.63% con respecto al cierre de diciembre de 2007.

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2007-18 de noviembre del 2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de Bloomberg, Índices Mundiales.

BOLSAS INTERNACIONALES

Meses	México	Argentina	Brasil	Chile	Dow Jones	Nasdaq	Alemania	Inglaterra	Tokio	China
Enero	28 793.54	2 007.27	59 490.40	12 944.07	12 650.36	2 389.86	6 851.75	5 879.80	13 592.47	23 455.74
%	-2.52	-6.71	-6.88	-8.04	-4.63	-9.89	-15.07	-7.79	-11.21	
Febrero	28 918.52	2 162.20	63 489.30	13 197.15	12 266.39	2 271.48	6 748.13	5 884.30	13 603.02	24 331.67
%	-2.09	0.49	0.62	-6.25	-7.53	-14.36	-16.35	-7.72	-11.14	-12.52
Marzo	30 912.99	2 103.72	60 968.07	13 422.24	12 262.89	2 279.10	6 534.97	5 702.10	12 525.54	2 2849.2
%	4.66	-2.23	-4.57	-4.65	-7.55	-14.07	-18.99	-10.58	-18.18	-17.85
Abril	30 281.41	2 095.53	67 868.45	13 982.91	13 010.00	2 480.71	6 948.82	6 087.30	13 766.86	25 755.35
%	2.52	-2.61	6.23	-0.66	-1.92	-6.47	-13.86	-4.54	-10.07	-7.40
Mayo	32 084.25	2 205.72	72 592.50	14 235.28	12 638.32	2 522.66	7 096.79	6 376.50	14 338.54	24 533.12
%	8.62	2.51	13.63	1.13	-4.72	-4.89	-12.03	0.00	-6.33	-11.79
Junio	29 395.79	2 107.87	65 017.58	14 647.96	11 350.01	2 292.98	6 418.32	5 625.90	13 481.38	22 102.01
%	-0.48	-2.04	1.77	4.06	-14.44	-13.55	-20.44	-11.77	-11.93	-20.53
Julio	27 501.02	1 919.82	5 9505.7	14 340.18	11 378.02	2 325.55	6 479.56	5 411.90	13 376.81	22 731.10
%	-6.89	-10.78	-6.86	1.88	-14.22	-12.32	-19.68	-15.13	-12.61	-18.27
Agosto	26 290.99	1 777.14	55 680.41	13 775.73	11 543.55	2 367.52	6422.3	5 636.60	13 072.87	21 261.89
%	-10.99	-17.41	-12.84	-2.13	-12.98	-10.74	-20.39	-11.60	-14.60	-23.55
Septiembre	23 456.84	1 491.98	45 908.51	12 772.98	10 609.66	2 098.85	5 860.98	4 912.40	11 749.79	17 637.19
%	-20.58	-30.66	-28.14	-9.26	-20.02	-20.87	-27.35	-22.96	-23.24	-36.59
Octubre	20 445.32	1 010.79	33 256.84	11 786.27	9 325.01	1 720.95	4 987.97	4 377.34	8 576.98	13 968.67
%	-30.78	-53.02	-41.68	-16.27	-29.70	-35.11	-38.17	-31.35	-43.97	-49.78
Noviembre*	19 036.23	944.83	34 094.66	11 864.87	8 424.75	1 483.27	4 579.47	4 208.55	8 328.41	12 915.89
%	-35.55	-56.09	-46.63	-15.71	-36.49	-44.08	-43.23	-34.00	-45.59	-53.56

* Al 18 de noviembre de 2008.

FUENTE: Invertia.com.

Fuente de información:

http://mx.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200811170128_AFP_012800-TX-TYO35&idtel=IB019NIKKEI

MERCADO CAMBIARIO

El Banco de México anuncia el establecimiento de Líneas “Swap” con la Reserva Federal (Banxico)

El 29 de octubre de 2008, el Banco de México (Banxico), la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, el Banco Central de Brasil, el Banco de Corea y la Autoridad Monetaria de Singapur dieron a conocer la puesta en marcha de mecanismos recíprocos y temporales para el intercambio de divisas (conocidos como “líneas swap”). Estos mecanismos, al igual que los ya acordados por la Reserva Federal con otros bancos centrales, tienen como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de liquidez global en los mercados financieros internacionales y mitigar la propagación de las dificultades para obtener financiamientos en dólares de

Estados Unidos de Norteamérica en economías que han sido bien administradas y que cuentan con fundamentos sólidos.

Acciones del Banco de México

El mecanismo “swap” acordado entre el Banco de México y la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica es hasta por 30 mil millones de dólares. Dichos recursos pueden ser dispuestos con la finalidad de proveer liquidez en dólares a instituciones financieras en México. El mecanismo tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2009.

Dicho esquema le otorga al Banco de México mayor flexibilidad para atender, cuando se juzgue conveniente, necesidades potenciales en los mercados financieros. Por el momento no será necesaria su utilización.

El Banco de México continuará atento a la evolución de los mercados financieros y mantendrá su compromiso de proveer, como lo ha hecho hasta ahora, la liquidez necesaria para coadyuvar al buen funcionamiento del sistema financiero mexicano.

Información relacionada con las acciones de otros bancos centrales

Para información relativa a las acciones de la naturaleza descrita tomadas por los bancos centrales mencionados anteriormente, favor de consultar los siguientes sitios en Internet: Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, Banco Central de Brasil, Banco de Corea, Autoridad Monetaria de Singapur.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/documents/{4D10A5DC-68BE-1342-841A-2EC4091D8351}.pdf>

Anuncio de la Comisión de Cambios

La Comisión de Cambios, órgano conformado por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México, durante 2008 estuvo vigilando el comportamiento y evolución del mercado cambiario. De hecho, el 25 de julio del presente año, instrumentó la suspensión del mecanismo para reducir el ritmo de acumulación de reservas internacionales, esto es, se dejó de subastar dólares a los intermediarios financieros y bancarios.

Posteriormente, a partir del 8 de octubre pasado, las sesiones de la Comisión de Cambios se intensificaron ante las condiciones de incertidumbre y falta de liquidez en el mercado cambiario, e instrumentaron las subastas extraordinarias y ordinarias de 400 millones de dólares.

De las subastas extraordinarias, del 8 al 23 de octubre pasado, se ofreció un monto de 12 mil 502 millones de dólares, asignándose a los intermediarios bancarios y financieros un monto de 11 mil millones de dólares a un precio promedio de 12.6921 pesos por dólar.

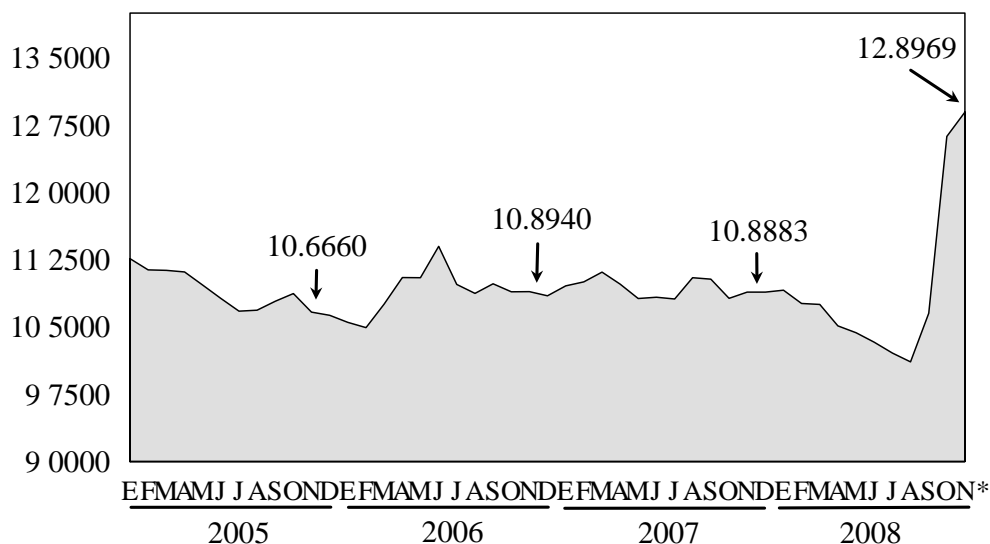
Cabe destacar que ante la reacción de los bancos y de los intermediarios el Banco Central ofreció los montos a una paridad semejante a la del mercado con el propósito de evitar la especulación y la acumulación de divisas por parte de la banca y de los corporativos empresariales. Sin embargo, debido a las presiones inflacionarias el peso no ha podido recuperar los niveles anteriores a octubre.

En lo referente a las subastas diarias, del 8 al 23 de octubre pasado, se ofreció un monto de 4 mil 400 millones de dólares, pero sólo se asignaron 2 mil 96 millones de dólares, razón por la cual la Comisión de Cambios suspendió las subastas diarias a fin de continuar supervisando las condiciones del mercado cambiario.

A consecuencia de la volatilidad en el mercado internacional de cambios, los efectos sobre el mercado cambiario mexicano se observaron en octubre pasado. De hecho, la paridad cambiaria promedio en el décimo mes del presente año fue de 12.6557 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 18.51% con respecto a septiembre pasado, de 16.36% con relación a diciembre y de 16.69% si se le compara con octubre de 2007.

Asimismo, el promedio de la paridad cambiaria durante los primeros 18 días de noviembre, fue de 12.8969 pesos por dólar estadounidense, lo que representó una depreciación de 2.15% con respecto a octubre pasado, de 18.86% con relación a diciembre anterior y de 18.45% con respecto promedio del mismo mes de 2007.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



* Al día 18.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

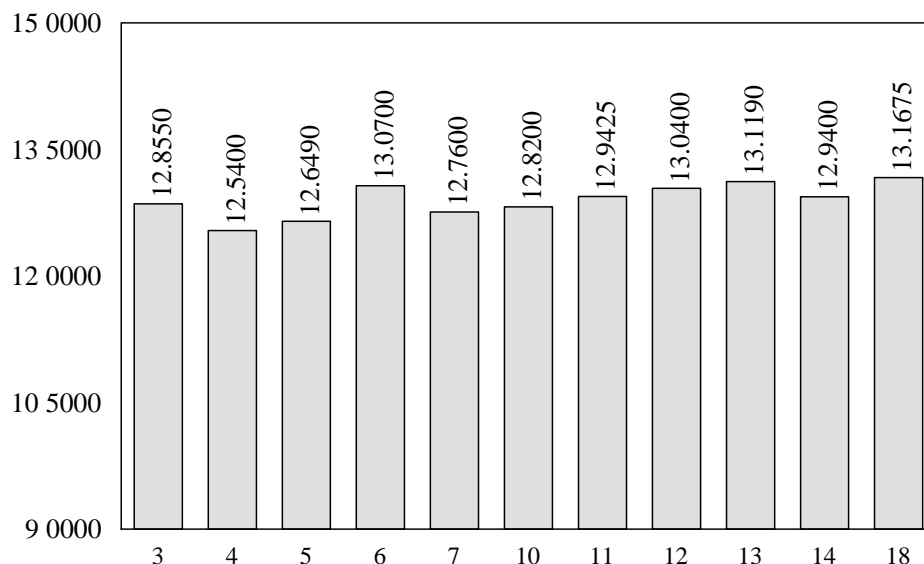
	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
2008			
Enero	10.9100	0.55	0.55
Febrero	10.7626	-1.35	-0.81
Marzo	10.7525	-0.09	-0.91
Abril	10.5133	-2.22	-3.11
Mayo	10.4358	-0.74	-3.82
Junio	10.3582	-0.74	-4.54
Julio	10.2095	-1.44	-5.91
Agosto	10.1107	-0.97	-6.82
Septiembre	10.6540	5.37	-1.81
Octubre	12.6257	18.51	16.36
Noviembre*	12.8969	2.15	18.86

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Al día 18.

FUENTE: Banco de México.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE NOVIEMBRE 2008



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/PortalesEspecializados/tiposCambio/indicadores.html>

Mercado de futuros del peso (CME)

En México, el mercado a futuro del peso inició operaciones en abril de 1995 en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, una forma de evaluar si el mercado a futuro del peso disminuye los niveles de riesgo en relación con el mercado de contado, para aquellos individuos que desean incursionar en dicho mercado puede ser a través de evaluar la prima de riesgo de los contratos a futuro del peso en relación con la prima de riesgo del mercado spot, lo cual da cuenta de las utilidades o pérdidas de la compra de futuros.

Así, a pesar del diferencial de las tasas de interés entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, durante octubre y principios de noviembre, la volatilidad en el mercado cambiario propició que se estimulará la compra de contratos en el mercado de Chicago.

De hecho, para el próximo enero de 2009, la divisa mexicana se cotizó en los contratos a futuro en 13.3467 pesos por dólar, lo cual representó un diferencial superior de 3.49% respecto al promedio de la cotización promedio de los primeros 18 días de noviembre, que se ubicó en 12.8969 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2009	Peso/dólar
Enero	13.3467
Marzo	13.5272
Abril	13.6008

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 18 de noviembre de 2008.

Fuente de información: Periódico Reforma, Sección Negocios, pág. 2, 19 de noviembre de 2008.